

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balance de situación consolidado
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Estado consolidado de resultado global
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado
Memoria consolidada

Naturgy

Balance de situación consolidado

(en millones de euros)

	31.12.19	31.12.18
ACTIVO		
Inmovilizado intangible (Nota 6)	7.713	7.845
Fondo de comercio	3.202	3.215
Otro inmovilizado intangible	4.511	4.630
Inmovilizado material (Nota 7)	19.647	20.707
Activos por derecho de uso (Nota 8)	1.416	-
Inversiones contabilizadas por el método de la participación (Nota 9)	731	816
Activos financieros no corrientes (Nota 10)	738	910
Otros activos no corrientes (Nota 11)	581	334
Activo por impuesto diferido (Nota 22)	1.525	1.689
ACTIVO NO CORRIENTE	32.351	32.301
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 12)	73	202
Existencias (Nota 13)	796	850
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 11)	4.900	5.134
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.911	4.415
Otros deudores	708	534
Activos por impuesto corriente	281	185
Otros activos financieros corrientes (Nota 10)	333	428
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	2.685	1.716
ACTIVO CORRIENTE	8.787	8.330
TOTAL ACTIVO	41.138	40.631
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Capital	984	1.001
Prima de emisión	3.808	3.808
Acciones propias	(321)	(325)
Reservas	6.687	11.290
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.401	(2.822)
Dividendo a cuenta	(754)	(730)
Otros componentes de patrimonio	(1.254)	(1.274)
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	10.551	10.948
Participaciones no dominantes	3.425	3.647
PATRIMONIO NETO (Nota 15)	13.976	14.595
Ingresos diferidos (Nota 16)	898	863
Provisiones no corrientes (Nota 17)	1.169	1.125
Pasivos financieros no corrientes (Nota 18)	15.701	13.352
Deudas con entidades de crédito y obligaciones	14.252	13.352
Pasivos por arrendamientos	1.446	-
Otros pasivos financieros	3	-
Pasivo por impuesto diferido (Nota 22)	2.249	2.149
Otros pasivos no corrientes (Nota 20)	492	1.540
PASIVO NO CORRIENTE	20.509	19.029
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 12)	46	93
Provisiones corrientes (Nota 17)	291	297
Pasivos financieros corrientes (Nota 18)	2.286	2.079
Deudas con entidades de crédito y obligaciones	2.081	2.068
Pasivos por arrendamientos	198	-
Otros pasivos financieros	7	11
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 21)	3.744	4.067
Proveedores	3.118	3.267
Otros acreedores	593	767
Pasivos por impuesto corriente	33	33
Otros pasivos corrientes (Nota 20)	286	471
PASIVO CORRIENTE	6.653	7.007
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.138	40.631

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria consolidada adjunta y Anexos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Naturgy
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

(en millones de euros)

	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocio (Nota 23)	23.035	24.339
Aprovisionamientos (Nota 24)	(16.311)	(17.723)
Otros ingresos de explotación (Nota 25)	164	166
Gastos de personal (Nota 26)	(924)	(1.010)
Otros gastos de explotación (Nota 27)	(1.476)	(1.816)
Resultado por enajenación de inmovilizado (Nota 28)	28	21
Imputación de subvenciones de inmovilizado y otras (Nota 16)	46	42
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	4.562	4.019
Amortización y pérdidas por deterioro de activos (Notas 5, 6, 7, 8, 13 y 29)	(1.658)	(6.007)
Deterioro por pérdidas crediticias (Nota 11)	(134)	(179)
Otros resultados (Nota 30)	93	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.863	(2.167)
Ingresos financieros	80	122
Gastos financieros	(837)	(802)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	89	(5)
Diferencias de cambio netas	2	-
RESULTADO FINANCIERO (Nota 31)	(666)	(685)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 9)	75	(513)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.272	(3.365)
Impuesto sobre beneficios (Nota 22)	(476)	779
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.796	(2.586)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (Nota 12)	-	(10)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.796	(2.596)
Atribuible a:		
Sociedad dominante	1.401	(2.822)
Procedente de operaciones continuadas	1.401	(2.853)
Procedente de operaciones interrumpidas	-	31
Participaciones no dominantes (Nota 15)	395	226
Beneficio en euros por acción básico y diluido procedente de operaciones continuadas atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (Nota 15)	1,43	(2,86)
Beneficio en euros por acción básico y diluido procedente de operaciones interrumpidas atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (Nota 15)	-	0,03
Beneficio en euros por acción básico y diluido atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (Nota 15)	1,43	(2,83)

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria consolidada adjunta y Anexos forman parte integrante de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

	2019	2018
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.796	(2.596)
OTRO RESULTADO GLOBAL RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	(143)	(422)
Partidas que no se traspasarán a resultados:		
Por activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 10)	(225)	(188)
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (Nota 17)	(112)	15
Efecto impositivo ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes (Nota 22)	24	(3)
Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados:		
Por coberturas de flujo de efectivo	348	3
Efecto impositivo coberturas de flujo de efectivo (Nota 22)	(35)	(6)
Diferencias de conversión	(158)	(240)
De sociedades contabilizadas por el método de la participación (Nota 9)	15	(3)
<i>Diferencias de conversión</i>	15	(3)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	8	139
Por coberturas de flujo de efectivo	(27)	107
Efecto impositivo coberturas de flujo de efectivo (Nota 22)	-	(18)
Diferencias de conversión	35	50
OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	(135)	(283)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	1.661	(2.879)
Atribuible a:		
Sociedad dominante	1.309	(3.089)
Procedente de operaciones continuadas	1.314	(3.136)
Procedente de operaciones interrumpidas	(5)	47
Participaciones no dominantes	352	210

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria consolidada adjunta y Anexos forman parte integrante del Estado consolidado de resultado global correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Naturgy

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

(en millones de euros)

	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante										Participaciones no dominantes (Nota 15)	Patrimonio neto
	Capital Social (Nota 15)	Prima de emisión (Nota 15)	Acciones propias (Nota 15)	Reservas y ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	Coberturas de flujos de efectivo	Activos financieros a valor razonable	Otros componentes patrimonio (Nota 15)	Subtotal		
Balance a 31.12.17	1.001	3.808	(9)	9.574	1.360	(899)	(54)	(47)	(1.000)	14.734	3.571	18.305
Impacto primera aplicación nuevas normas (Nota 3.2)	-	-	-	10	-	-	-	(14)	(14)	(4)	(13)	(17)
Balance a 01.01.18	1.001	3.808	(9)	9.584	1.360	(899)	(54)	(61)	(1.014)	14.730	3.558	18.288
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	15	(2.822)	(162)	63	(183)	(282)	(3.089)	210	(2.879)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(316)	959	(1.360)	-	-	22	22	(695)	(61)	(756)
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	(40)	(1.360)	-	-	-	-	(1.400)	(505)	(1.905)
Transmisión de dependiente	-	-	-	(22)	-	-	-	22	22	-	(9)	(9)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (Nota 15)	-	-	(316)	-	-	-	-	-	-	(316)	(5)	(321)
Remuneraciones basadas en acciones (Nota 15)	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5	-	5
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	1.016	-	-	-	-	-	1.016	458	1.474
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2	(60)	(58)
Otras variaciones	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2	(60)	(58)
Balance a 31.12.18	1.001	3.808	(325)	10.560	(2.822)	(1.061)	9	(222)	(1.274)	10.948	3.647	14.595
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(85)	1.401	(77)	295	(225)	(7)	1.309	352	1.661
Operaciones con socios o propietarios	(17)	-	4	(4.546)	2.822	27	-	-	27	(1.710)	(511)	(2.221)
Distribución de dividendos (Nota 15)	-	-	-	(4.141)	2.822	-	-	-	-	(1.319)	(576)	(1.895)
Reducción de capital (Nota 15)	(17)	-	400	(383)	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (Nota 15)	-	-	(396)	-	-	-	-	-	-	(396)	(4)	(400)
Remuneraciones basadas en acciones (Nota 15)	-	-	-	5	-	-	-	-	-	5	-	5
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(27)	-	27	-	-	27	-	69	69
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4	(63)	(59)
Otras variaciones	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4	(63)	(59)
Balance a 31.12.19	984	3.808	(321)	5.933	1.401	(1.111)	304	(447)	(1.254)	10.551	3.425	13.976

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria consolidada adjunta y Anexos forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Naturgy

Estado de flujos de efectivo consolidado

(en millones de euros)

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	2.272	(3.365)
Ajustes del resultado (Nota 32):	2.040	7.131
Amortización y pérdidas por deterioro de inmovilizado (Nota 6, 7, 8, 13 y 29)	1.658	6.007
Otros ajustes del resultado neto (Nota 32)	382	1.124
Cambios en el capital corriente (Nota 32)	545	(208)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (Nota 32):	(836)	(677)
Pago de intereses	(646)	(621)
Cobro de intereses	33	23
Cobro de dividendos	170	184
Pagos por impuestos sobre beneficios	(393)	(263)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN ⁽¹⁾	4.021	2.881
Pagos por inversiones:	(1.888)	(1.904)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 32)	(10)	(27)
Inmovilizado material e intangible	(1.849)	(1.808)
Otros activos financieros	(29)	(69)
Cobros por desinversiones:	354	1.230
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (Nota 32)	234	1.109
Inmovilizado material e intangible	95	40
Otros activos financieros	25	81
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	78	57
Otros cobros de actividades de inversión (Nota 16)	78	57
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN ⁽¹⁾	(1.456)	(617)
Cobros/(pagos) por instrumentos de patrimonio:	(405)	1.189
Emisión/enajenación (Nota 32)	-	1.500
Adquisición (Nota 32)	(405)	(311)
Cobros/(pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	728	(2.813)
Emisión (Nota 32)	8.251	8.343
Devolución y amortización (Nota 32)	(7.523)	(11.156)
Pagos por dividendos (y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio) (Nota 15)	(1.901)	(1.976)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(21)	(159)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN ⁽¹⁾	(1.599)	(3.759)
Otras variaciones de efectivo y equivalentes (Nota 32)	13	(21)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(10)	7
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	969	(1.509)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 14)	1.716	3.225
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 14)	2.685	1.716

⁽¹⁾ Incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (Nota 12).

Las Notas 1 a 40 descritas en la Memoria consolidada adjunta y Anexos forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Naturgy Energy Group, S.A. y sus sociedades dependientes

Índice de Notas de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2019

(1)	Información general	7
(2)	Marco regulatorio	7
(3)	Bases de presentación y políticas contables	30
	3.1. Bases de presentación	30
	3.2. Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF	31
	3.3. Comparación de la información	37
	3.4. Políticas contables	38
	3.4.1. Consolidación	38
	3.4.2. Transacciones en moneda extranjera	41
	3.4.3. Inmovilizado intangible	42
	3.4.4. Inmovilizado material	44
	3.4.5. Activos por derecho de uso.....	45
	3.4.6. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros	46
	3.4.7. Activos y pasivos financieros	47
	3.4.8. Derivados y otros instrumentos financieros	49
	3.4.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas.....	51
	3.4.10. Existencias	51
	3.4.11. Capital social	52
	3.4.12. Remuneraciones basadas en acciones.....	52
	3.4.13. Beneficio por acción.....	52
	3.4.14. Deuda financiera e instrumentos de patrimonio.....	52
	3.4.15. Participaciones preferentes y obligaciones perpetuas subordinadas	53
	3.4.16. Ingresos diferidos	53
	3.4.17. Provisiones por obligaciones con el personal	53
	3.4.18. Provisiones	54
	3.4.19. Arrendamientos	55
	3.4.20. Pasivos financieros por arrendamientos.....	56
	3.4.21. Impuesto sobre beneficios	56
	3.4.22. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	57
	3.4.23. Estado de flujos de efectivo	60
	3.4.24. Estimaciones e hipótesis contables significativas	60
(4)	Información financiera por segmentos	62
(5)	Pérdidas por deterioro de valor de los activos	65
(6)	Inmovilizado intangible	73
(7)	Inmovilizado material	75
(8)	Activos por derecho de uso.....	76
(9)	Inversiones en sociedades	77
(10)	Activos financieros	80
(11)	Otros activos no corrientes y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	83
(12)	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	85
(13)	Existencias.....	89
(14)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	90
(15)	Patrimonio	90
(16)	Ingresos diferidos	101
(17)	Provisiones	101
(18)	Pasivos financieros	108
(19)	Gestión del riesgo e Instrumentos financieros derivados	115
(20)	Otros pasivos no corrientes y corrientes	122
(21)	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	123
(22)	Situación fiscal	124
(23)	Importe neto de la cifra de negocios	127
(24)	Aprovisionamientos	128
(25)	Otros ingresos de explotación.....	129
(26)	Gastos de personal	129
(27)	Otros gastos de explotación	130
(28)	Resultado por enajenación de inmovilizado.....	130
(29)	Amortización y pérdidas por deterioro de activos no financieros	131
(30)	Otros resultados	131
(31)	Resultado financiero neto	131
(32)	Efectivo generado en las operaciones de explotación y otros detalles de los flujos de efectivo.....	132
(33)	Combinaciones de negocios	133
(34)	Acuerdos de concesión de servicios	136
(35)	Información de las operaciones con partes vinculadas	137
(36)	Información sobre miembros del consejo de administración y personal directivo	139
(37)	Litigios y arbitrajes, garantías y compromisos	141
(38)	Honorarios auditores de cuentas	145
(39)	Medio ambiente	145
(40)	Acontecimientos posteriores al cierre	147
	Anexo I. Sociedades de Naturgy.....	148
	Anexo II. Variaciones en el perímetro de consolidación	157
	Anexo III. Sociedades del grupo fiscal Naturgy	160

Notas explicativas a las cuentas anuales consolidadas de Naturgy del ejercicio 2019

Nota 1. Información general

Naturgy Energy Group, S.A. es una sociedad anónima que se constituyó en 1843 y tiene su domicilio social en Avenida San Luis, número 77, de Madrid. Con fecha 27 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas acordó modificar la denominación social de la compañía que pasó a denominarse Naturgy Energy Group, S.A., anteriormente Gas Natural SDG, S.A.

Naturgy Energy Group, S.A. y sus filiales (en adelante, Naturgy) es un grupo que tiene por objeto principal el negocio del gas (aprovisionamiento, licuefacción, regasificación, transporte, almacenamiento distribución y comercialización), de la electricidad (generación, transporte, distribución y comercialización) y de cualquier otra fuente de energía existente. Asimismo podrá actuar como sociedad holding, pudiendo al efecto constituir o participar en otras entidades, cualquiera que sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones, participaciones o cualquier otro título derivado de las mismas.

Naturgy opera principalmente en España y fuera del territorio español, especialmente en Latinoamérica y en el resto de Europa.

En la Nota 4 se incluye información financiera por segmentos de operación.

En el Anexo I se relacionan las empresas participadas por Naturgy a la fecha de cierre.

Las acciones de Naturgy Energy Group, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro bolsas españolas, cotizan en el mercado continuo y forman parte del Ibex35.

Nota 2. Marco regulatorio

Entorno Regulatorio Europeo

Desde 2018 gran parte de la legislación europea en materia de energía ha sido revisada, alcanzándose acuerdos que definirán la regulación energética de la UE en los horizontes 2030 y 2050 con una creciente preocupación por el cuidado del medio ambiente.

Las piezas legislativas cubren, entre otros aspectos, la reforma del mercado de derechos de emisión, el reparto de esfuerzos nacionales de reducción de emisiones en sectores difusos, el desarrollo de energías renovables y de medidas de eficiencia energética, la adopción de Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima, la normativa del mercado interior de electricidad o estándares de emisiones de CO₂ para fabricantes de vehículos:

- El 8 de abril de 2018, entró en vigor la reforma de la Directiva (UE) 2018/410 por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz y será de aplicación para el período 2021-2030. En el caso de los sectores sometidos al mercado de derechos de emisión, se asume una reducción en 2030 de las emisiones del 43% en comparación con las emisiones de 2005 y adicionalmente establece medidas para reducir el exceso de derechos de emisión en el mercado con el objetivo de que haya una señal de precio de CO₂.
- El 14 de mayo de 2018, se aprobó la Directiva 2018/844 por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética que tiene, entre otros objetivos, descarbonizar el parque de edificios europeo en el horizonte 2050 hacia un parque con nulas emisiones.
- El 30 de mayo de 2018 se aprobaron la Directiva (UE) 2018/850 del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos y la Directiva (UE) 2018/851 por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos. Esta legislación, que entró en vigor en julio de 2018, establece objetivos claros para la reducción de la cantidad de residuos y establece una senda a largo plazo para la gestión de residuos y el reciclaje. Algunos

elementos destacados de la propuesta son la fijación de un objetivo europeo de reciclado del 65% de los residuos municipales en 2035; la limitación de hasta un máximo de un 10% de residuos municipales en vertedero en 2035; o la extensión de la recogida separada de residuos extendida a biorresiduos.

El 21 de diciembre de 2018 fueron publicados:

- La Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables que fija un objetivo europeo de energía renovable del 32% en energía final en 2030 y un objetivo del 14% energía renovable en demanda nacional de transporte, ambos revisables en 2023.
- El Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la Gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, de aplicación directa a los Estados miembros. El Reglamento delimita el contenido de los Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIECs), así como el proceso de adopción de todos ellos a nivel europeo.

En febrero de 2019 España presentó su borrador de Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 con objetivos nacionales sobre las 5 dimensiones de la Unión Energética (seguridad, mercado, eficiencia, descarbonización, I+D+i), con sus correspondientes políticas y medidas. El 18 de junio de 2019 la Comisión Europea hizo pública su evaluación de los PNIEC presentados por los Estados miembros para alcanzar los objetivos de la Unión de la Energía. Las versiones definitivas de los PNIEC debían presentarse antes del 31 de diciembre de 2019, si bien a fecha 13 de enero, el de España se encuentra aún pendiente de presentar.

- La Directiva (UE) 2018/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética. La Comisión Europea considera la eficiencia energética como una fuente de energía en sí misma y destaca su contribución a la reducción del consumo de energías de origen fósil y la dependencia de proveedores externos, además de reducir las facturas de los consumidores y mejorar la calidad de aire y promover el medio ambiente. Según la Directiva los Estados miembros han de cumplir con un objetivo vinculante de ahorro equivalente al 0,8% del consumo anual de energía final durante el periodo 2021-2030, siendo los sujetos obligados los distribuidores y comercializadores de energía y distribuidores y comercializadores de combustibles de transporte.

El 3 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva (UE) 2019/692 por la que se modifica la Directiva 2009/73/CE sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural. Las modificaciones introducidas por la presente Directiva garantizarán que las normas aplicables a los gasoductos de transporte que conectan dos o más Estados miembros (como acceso de terceros, regulación de tarifas, separación de propiedad y transparencia) también sean aplicables dentro de la Unión (tierra y mar) a las que tienen destino u origen en terceros países.

El 14 de junio de 2019 fueron publicados en el Diario Oficial de la Unión Europea:

- Directiva 2019/944 sobre sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE que deberá transponerse a la legislación española en un plazo máximo de 18 meses. La Directiva incorpora como elementos clave la regulación de los cambios de suministrador, el derecho a los contadores inteligentes, las herramientas puestas a disposición de los consumidores para comparar precios y servicios, la posibilidad de firmar contratos de electricidad a precios dinámicos o la regulación de precios para ayudar a los hogares vulnerables. También establece que los precios regulados deberán ser revisados en 2025 por la Comisión.
- Reglamento 2019/943 relativo al mercado interior de la electricidad. Entre otros aspectos el Reglamento establece límites a los mecanismos de capacidad, nuevas reglas sobre responsabilidades de comercialización y balance para garantizar que la generación de electricidad variable a partir de fuentes renovables se pueda establecer, sin crear discriminación o distorsiones del mercado y disposiciones sobre despacho prioritario de la electricidad generada a través del uso de fuentes renovables bajo ciertas condiciones.

- Reglamento 2019/941 sobre la preparación frente a los riesgos en el sector de la electricidad y por el que se deroga la Directiva 2005/89/CE. Este Reglamento establece un marco común de normas para la cooperación entre los Estados miembros con el fin de prevenir las crisis eléctricas, prepararse para ellas y gestionárselas, dotando de mayor transparencia a la fase de preparación y a la actuación durante una crisis de electricidad y garantizando que se adopten medidas de forma coordinada y eficaz.
- Reglamento 2019/942 por el que se crea la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER), versión refundida que refuerza el papel de ACER en la supervisión regulatoria de las entidades europeas, incluida la Red Europea de Operadores de Sistemas de Transmisión (ENTSO-E), la entidad de la UE de operadores de sistemas de distribución (UE DSO de la UE) y los Centros de Coordinación Regional recientemente establecidos. Esto incluye actuar para resolver los desacuerdos entre las diferentes autoridades reguladoras nacionales.

El 11 de diciembre de 2019 la Comisión Europea publicó el Comunicado sobre El Pacto Verde Europeo que establece cómo hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro en 2050, impulsando la economía, mejorando la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, protegiendo la naturaleza y no dejando a nadie atrás. El Comunicado establece la nueva estrategia de crecimiento de la Comisión Europea para los próximos años, en torno a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. De acuerdo con dicha Estrategia, la Comisión propondrá en 2020 un Plan para aumentar su objetivo de reducción de emisiones (actualmente 2030, se incrementará al menos hasta el 50%, con la intención de alcanzar una reducción del 55% en 2030).

Regulación del sector energético en España

Principales Novedades regulatorias

En España, la preocupación por el cuidado del medio ambiente y los precios de la energía se ha puesto de manifiesto mediante el anuncio de una futura Ley de Cambio Climático que irá acompañada de otros dos paquetes de medidas: el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima cuya versión final se esperaba presentar antes del 31 de diciembre de 2019 ante la Unión Europea, si bien aún está pendiente, y la Estrategia de Bajas Emisiones 2050. Estas regulaciones contendrán las medidas concretas que, según el Gobierno, permitirán conseguir los objetivos climáticos contenidos en la Ley. Entre otras cosas, definirán el mix energético para los próximos años.

En cuanto a medidas adoptadas, cabe destacar la aprobación durante 2018 de dos Reales Decreto-leyes de medidas urgentes que introdujeron cambios importantes en la legislación del sector:

- El Real Decreto-ley 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores amplía la cobertura del bono social eléctrico, y crea un nuevo bono social térmico como ayuda directa a determinados consumidores vulnerables para pagar los gastos de calefacción, agua caliente o cocina con independencia del combustible que utilicen. También procede a la suspensión temporal del impuesto de la generación y a la exención de la generación eléctrica con gas del impuesto especial de hidrocarburos, con el fin de moderar de forma urgente los precios de la electricidad y adopta otras medidas de protección del consumidor. Finalmente con el fin de impulsar el autoconsumo, elimina los cargos sobre la energía autoconsumida, permite el autoconsumo compartido y simplifica los trámites técnicos y administrativos.
- El Real Decreto-Ley 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio, crea el Estatuto de Consumidor Electointensivo y la figura de la red de distribución de energía eléctrica cerrada, como principales medidas de apoyo a las empresas electointensivas.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 1/2019, publicado el 14 de enero de 2019, ha revisado la asignación de competencias regulatorias asignadas a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) para ajustarse a la normativa europea. La CNMC, en el desarrollo de sus nuevas funciones, deberá tener en consideración las prioridades estratégicas establecidas por el Gobierno materializadas a través de unas orientaciones de política energética.

Por su parte, las Consejerías correspondientes de las Comunidades Autónomas tienen competencias, tanto de desarrollo normativo, como de ejecución de la normativa.

El 26 de enero de 2019 se publicó el Real Decreto 18/2019, de 25 de enero, por el que se desarrollan aspectos relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo 2021-2030. Este Real Decreto tiene como objetivo preparar la entrada en vigor en España de la nueva fase Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (RCDE UE), que será aplicable entre 2021 y 2030. El RCDE UE es uno de los principales instrumentos que la Unión Europea tiene para alcanzar su objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), fijado en al menos un 40% en 2030 respecto a los valores de 1990, en línea con los compromisos asumidos por el Consejo Europeo en 2014 y como parte de la contribución de la UE al Acuerdo de París de 2015.

El 20 de febrero de 2019 la CNMC publicó el calendario de las Circulares de carácter normativo que pueden incidir en los aspectos de política energética con tramitación prevista en 2019.

El 9 de abril de 2019 se publicó la Orden TEC/406/2019, de 5 de abril, por la que se establecen orientaciones de política energética a la CNMC, en la que se indican las recomendaciones del Ministerio para la Transición Ecológica en relación a las Circulares previstas para 2019.

El 30 de abril de 2019 se publicó el Real Decreto 317/2019, de 26 de abril, por el que se define la medida de mitigación equivalente a la participación en el régimen de comercio de derechos de emisión en el periodo 2021-2025 y se regulan determinados aspectos relacionados con la exclusión de instalaciones de bajas emisiones del régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El 5 de abril de 2019 el MITECO aprobó la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024 dando cumplimiento al mandato establecido en el artículo 1 del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores que encomendaba al Gobierno la elaboración de dicha Estrategia.

El pasado 4 de noviembre fue publicada en la Comunicación 1/2019, de 23 de octubre, de la CNMC, de definición de ratios para valorar el nivel de endeudamiento y la capacidad económico-financiera de las empresas que realizan actividades reguladas, y de rangos de valores recomendables de los mismos.

El 20 de noviembre de 2019 se publicó la Circular 2/2019, de 12 de noviembre de 2019, de la CNMC, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural. La principal novedad de la Circular consiste en establecer una metodología explícita para el cálculo de la tasa de retribución financiera, basada en el WACC (*Weighted Average Cost of Capital* o Coste Medio Ponderado de Capital).

2.1. Regulación del sector del gas natural en España

Principales características del sector del gas natural en España

El sector gasista español está regulado por la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, reformada por la Ley 12/2007, el Real Decreto Ley 13/2012, la Ley 18/2014, la Ley 18/2015, el Real Decreto-ley 1/2019 y por su normativa de desarrollo, entre la que destaca por su importancia el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto y el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre.

A grandes rasgos, el sector gasista español se caracteriza por:

- Es un sector en el que conviven actividades reguladas y no reguladas, siendo las actividades reguladas el transporte, la regasificación, el almacenamiento y la distribución de gas natural, y las actividades no reguladas la producción, el aprovisionamiento y el suministro de gas natural realizado por las comercializadoras.
- El sector del gas natural es casi totalmente dependiente de los suministros exteriores de gas natural, que suponen casi el 99,9% del gas natural suministrado en España.

- En aplicación de la normativa comunitaria (Directivas 2003/55/CE, de 26 de junio, y 2009/73/UE), el suministro de gas natural en España está completamente liberalizado, todos los consumidores españoles pueden elegir libremente proveedor de gas natural desde el 1 de enero de 2003. El procedimiento liberalizador del sector se reforzó de forma sustancial con la desaparición desde el 1 de julio de 2008 del suministro regulado a tarifa por las empresas distribuidoras y el consiguiente derecho de todos los consumidores de participar en el mercado liberalizado (aunque como se indica más adelante se mantiene una tarifa de último recurso para los consumidores de menor volumen).

La regulación de las actividades de gas natural en España

2.1.1. Actividades Reguladas

Las actividades reguladas se caracterizan por:

- *Necesidad de autorización administrativa previa:* La realización de las actividades reguladas requiere una autorización administrativa previa de carácter reglado, para cuya obtención el solicitante básicamente tiene que demostrar su capacidad legal, técnica y económica para el ejercicio de dicha actividad.
- *Remuneración establecida normativamente:* Las directrices generales por las que se establece la remuneración de estas actividades se regulaban en la Ley 18/2014 y el Real Decreto 949/2001, mientras que la remuneración concreta a percibir se actualizaba anualmente por medio de Orden ministerial.

Así, el marco económico de estas actividades persigue incentivar el desarrollo de las redes y permitir a las empresas que las realizan recuperar los recursos invertidos, tanto las inversiones realizadas, como los costes de operación.

El Real Decreto-ley 1/2019 que aporta nuevas funciones a la CNMC ha venido a modificar este esquema, de manera que para el siguiente periodo regulatorio 2021-2026 es ésta la que establece metodología y valores retributivos para las actividades de distribución y transporte y regasificación de gas natural.

El marco regulatorio del sector del gas natural en España regula un procedimiento de liquidaciones para la redistribución entre las empresas reguladas del sector de la facturación de peajes obtenida neta de otros costes, de forma que cada empresa perciba la retribución que le ha sido reconocida por sus actividades reguladas.

- *Sometimiento a obligaciones específicas de acceso de terceros a la red y separación de actividades:* El ejercicio de las actividades reguladas está sometido a obligaciones específicas para permitir asegurar el desarrollo de la competencia en la fase de comercialización. Las dos obligaciones principales en este sentido consisten en permitir el acceso de terceros a las redes de transporte (incluyendo regasificación y almacenamiento) y distribución y la obligación de mantener separadas las actividades reguladas y las no reguladas.

El Real Decreto 948/2015 regulaba el acceso de los terceros a la red, que se gestiona a través de una plataforma telemática única, así como los derechos y obligaciones de cada uno de los sujetos relacionados con dicho sistema, modificando el régimen de contratación de capacidad establecido en el año 2001 mediante el Real Decreto 949/2001. Los titulares de las redes de transporte y distribución tienen derecho a percibir unos peajes y cánones como compensación por dicho acceso, que se actualizaban anualmente por Orden ministerial.

El pasado 23 de diciembre se publicó en el BOE la Circular 8/2019, de 12 de diciembre, de la CNMC, por la que ésta, en el desarrollo de las funciones que le asignó el RD-ley 1/2019, establece una nueva metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural. El objeto de esta Circular es determinar el funcionamiento del sistema gasista en lo que se refiere al acceso regulado de terceros a las instalaciones, incluyendo la definición de los servicios y productos de capacidad a ofertar al mercado, los procedimientos para la asignación de capacidad, los criterios

generales del funcionamiento técnico del sistema, los fundamentos para el establecimiento de garantías relativas a la contratación de capacidad y los mecanismos de gestión de congestiones.

La normativa establece un deber de separación funcional que implica el deber de funcionamiento autónomo de las sociedades filiales reguladas respecto del resto de sociedades del grupo en que se integra, así como la separación de marca e imagen de marca.

2.1.1.1. Transporte

La actividad de transporte comprende la regasificación, el almacenamiento y el transporte del gas en sentido estricto a través de la red de transporte básica de gas de alta presión:

- *Regasificación*: El gas natural es importado a España vía gasoducto (en forma gaseosa) y vía buques de transporte de gas (en forma líquida, referido como gas natural licuado). La regasificación es la actividad que comprende la conversión del gas natural en estado líquido, almacenado en tanques criogénicos generalmente de las plantas de regasificación, al estado gaseoso y su introducción dentro de la red nacional de gasoductos.
- *Transporte*: una vez el gas natural es importado o producido y si es necesario, regasificado, se inyecta en forma gaseosa en la red de transporte de alta presión. La red de transporte atraviesa la mayoría de las regiones españolas y traslada el gas natural a los grandes consumidores, como las plantas de producción de electricidad y grandes clientes industriales, y a los distribuidores locales.

La red de transporte es propiedad principalmente de Enagás, S.A., aunque otras empresas, entre ellas diversas participadas de Naturgy, tienen una pequeña proporción de la misma.

- *Almacenamiento*: las instalaciones de almacenamiento están compuestas fundamentalmente por depósitos subterráneos, necesarios para asegurar que haya un suministro constante de gas natural que no se ve afectado por los cambios estacionales y otros picos en la demanda. Estas instalaciones sirven también para cumplir con la obligación establecida en el Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, de mantener unas existencias mínimas de seguridad. La normativa actual contempla que puedan existir instalaciones de almacenamiento subterráneo no reguladas, con acceso de terceros negociado y previa autorización de la Administración central, aunque en este momento no hay ninguna instalación así.

2.1.1.2. Distribución

El gas natural es transportado desde la red de transporte de alta presión al consumidor final a través de la red de distribución de media y baja presión.

El ejercicio de la actividad de distribución se basa en un régimen de autorizaciones administrativas, que no suponen derechos exclusivos de uso. Además, al distribuidor de una zona se le otorga preferencia para obtener las autorizaciones de las zonas limítrofes a la suya.

La actividad de las distribuidoras está restringida a la expansión y gestión de las redes de distribución, sin que puedan comercializar energía, siendo las comercializadoras específicamente autorizadas las encargadas del suministro, como se menciona en el apartado 2.1.2.2.

2.1.1.3. Régimen económico de las actividades reguladas

La Ley 18/2014, publicada el 17 de octubre, estableció determinados principios y regulaciones dirigidos principalmente a garantizar la sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista:

- Se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista, en virtud del cual, cualquier medida normativa en relación con el sector que suponga un incremento de coste para el sistema gasista o una reducción de ingresos deberá incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema.
- En relación al déficit acumulado del sistema gasista a 31 de diciembre de 2014, se procede a su reconocimiento. Este déficit será financiado por los titulares de las instalaciones durante un periodo

de 15 años, su anualidad será incluida como un coste del sistema y se reconocerá un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado.

- Se limitan los desajustes anuales entre costes e ingresos del sistema de forma que su cuantía no podrá superar el 10 por ciento de los ingresos liquidables del ejercicio y la suma del desajuste anual y las anualidades reconocidas pendientes de amortizar no podrá superar el 15 por ciento. En caso de sobrepasarlos se prevé una actualización automática de los peajes que cubra la parte que sobrepasa dichos límites. La parte del desajuste que, sin sobrepasar los límites, no se compense por la subida de peajes y cánones será financiada por los sujetos del sistema de liquidación, de forma proporcional a la retribución que les corresponda y tendrán derecho a cobrar las aportaciones por desajuste durante los cinco años siguientes y se reconocerá un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado.
- En las metodologías retributivas reguladas en el sector del gas natural se considerarán los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema.
- El sistema retributivo para las instalaciones de transporte, regasificación y almacenamiento se estableció bajo principios homogéneos: adopción del valor neto del activo como base para el cálculo de la retribución a la inversión, incorporación de una retribución variable en función del gas vehiculado, regasificado o almacenado en función del tipo de activo y la eliminación de cualquier procedimiento de revisión automática de valores y parámetros retributivos en función de índices de precios.
- En lo que respecta a las nuevas instalaciones de transporte secundario se estableció que su retribución pasaría a estar incluida dentro de la metodología retributiva de las instalaciones de distribución, asociando su retribución al crecimiento de clientes y a la nueva demanda generada.
- En relación a las instalaciones de distribución se mantiene la retribución para cada empresa distribuidora para el conjunto de sus instalaciones en función de los clientes conectados a las mismas y el volumen de gas suministrado. Se eliminan las actualizaciones automáticas y se establece una fórmula paramétrica de retribución distinguiendo, en la categoría de retribución de suministros a presiones igual o inferior a 4 bar, entre consumidores con consumo anual inferior a 50 MWh y los que tienen un consumo superior, al objeto de garantizar la suficiencia de ingresos para el sistema en todos los escalones de consumo, teniendo en cuenta los ingresos por peajes de cada uno de ellos.
- Con el fin de incentivar la extensión de las redes a zonas no gasificadas y ajustar la retribución al coste real incurrido por parte de las empresas, se consideran valores unitarios diferenciados dependiendo de que los clientes se encuentren en términos municipales de gasificación reciente.

La Orden TEC/1367/2018, de 24 de diciembre de 2018, estableció la retribución de las actividades reguladas del sector gasista para 2019.

Sin embargo, tras la aprobación del Real Decreto-Ley 1/2019, de adecuación de las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario europeo, se reconoce la competencia de la CNMC para aprobar metodologías de retribución en el sector del gas natural que serán de aplicación a partir de la finalización del periodo actual que concluye el 31 de diciembre de 2020.

Basada en estas nuevas atribuciones, la CNMC ha aprobado durante este año:

- La Circular 2/2019, de 12 de noviembre de 2019, que establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de regasificación, transporte y distribución de gas natural. Aplica al segundo periodo regulatorio que es el comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2026. De acuerdo con la metodología de la CNMC se obtiene una tasa de retribución financiera del 5,44% para las actividades de transporte y regasificación de gas natural, y del 5,83% para la actividad de distribución de gas.
- La Circular 8/2019, de 12 de diciembre de 2019, por la que se establecen la metodología y condiciones de acceso y asignación en el sistema de gas natural que propone un nuevo sistema de

gestión conjunta de la capacidad de regasificación y almacenamiento de las plantas de GNL, con el objetivo de simplificar la logística y favorecer el intercambio de GNL entre agentes con independencia de la planta en la que se haya descargado el gas. Esto permitirá favorecer la competencia y la liquidez y en el mercado y la aparición de un hub de GNL en España, además de buscar una mayor utilización de las plantas, a la vez que se resuelven problemas operativos actuales.

- La Circular 9/2019, de 12 de diciembre de 2019, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado. En ella se determina la metodología para fijar la retribución anual de los titulares de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado, teniendo en cuenta los costes de inversión y de explotación de dichas instalaciones, financiados con cargo a los ingresos por los peajes y cánones establecidos por el uso de las mismas. La metodología se aplicará al período regulatorio 2021-2026. El modelo de retribución permite asegurar la recuperación de las inversiones realizadas en instalaciones, al tiempo que asegura una rentabilidad razonable para una actividad de bajo riesgo e incentiva una gestión eficaz y la mejora de la productividad en los costes de explotación de las instalaciones. Asimismo, define las instalaciones a retribuir, los costes e ingresos a considerar, los criterios de admisibilidad de los costes necesarios y el control de los planes de inversión de las empresas transportistas.

El 3 de diciembre de 2019 la CNMC ha publicado una propuesta de circular que establece la metodología para determinar la retribución de gas. De ser finalmente aprobada se mantendría el modelo actual con una reducción de ingresos. Se espera que la circular sea aprobada en el primer trimestre de 2020.

El 30 de diciembre de 2019, se publicó la Resolución de la CNMC, por la que se establece la retribución para el año 2020 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución.

2.1.1.4. Suministro de GLP

Además de la distribución de gas natural, Naturgy también realiza suministro de gas licuado del petróleo (GLP), actividad regulada en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos. El MITECO establece las tarifas de venta del GLP canalizado para los consumidores finales, así como los precios de cesión del GLP al que lo compran los distribuidores de GLP por canalización, estableciendo los valores concretos de dichas tarifas o un sistema de determinación y actualización automática de las mismas. Estos precios se publican mediante resoluciones mensuales.

2.1.2. Actividades no reguladas

2.1.2.1. Aprovisionamiento

Considerando la escasa relevancia de la producción de gas natural en nuestro país, esta sección se va a centrar en el aprovisionamiento internacional del gas natural.

El aprovisionamiento de gas natural en España se realiza en su mayoría mediante operadores de gas como Naturgy a través de contratos a largo plazo con productores de gas. Dicho aprovisionamiento, aunque es una actividad no regulada, está sometida a dos tipos de limitaciones, cuyo objetivo consiste básicamente en asegurar la diversificación del suministro y la introducción de competencia en el mercado: 1) ningún país puede ser el origen de más del 60% del gas introducido en España, y 2) ningún sujeto o grupo empresarial podrá aportar en su conjunto gas natural para su consumo en España en una cuantía superior al 70% del consumo nacional, excluidos los autoconsumos.

2.1.2.2. Comercialización

De conformidad con la Ley 12/2007 y su normativa de desarrollo el gas natural es suministrado exclusivamente por los comercializadores, desapareciendo el antiguo suministro a tarifa, que hasta entonces era realizado por las empresas distribuidoras. La Ley reconoce el derecho de los consumidores conectados a menos de 4 bar que no supere un determinado umbral de consumo (50 MWh/año) a ser suministrados a un precio máximo que se denomina tarifa de último recurso (en adelante TUR).

El 22 de diciembre de 2018 fue publicada la Orden TEC/1368/2018, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Orden ITC/1660/2009, de 22 de junio, por la que se establece la metodología de cálculo de la TUR, actualizando su fórmula de cálculo, que incorpora de forma aditiva el coste de la materia prima, los peajes de acceso, el coste de comercialización y los costes derivados de la seguridad de suministro. En concreto se actualizan los parámetros de la fórmula del gas base empleada en la determinación del coste de la materia prima. La aplicación de esta nueva fórmula da lugar a una reducción del coste promedio anual del gas que será de aplicación a partir del 1 de enero de 2019.

Durante el ejercicio 2019 la TUR ha evolucionado del siguiente modo:

- El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de 26 de diciembre de 2018, de la DGPEM, que contempla una bajada de la TUR media del 4,3% como consecuencia principalmente de la bajada del coste reconocido de adquisición de gas derivada de la aplicación de la Orden TEC/1368/2018 antes mencionada y, aplicable a partir del 1 de enero de 2019.
- El 30 de marzo de 2019 se publicó la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la DGPEM, que supone una bajada de la TUR media del 5,9% con respecto al primer trimestre de 2019 aplicable a partir del 1 de abril de 2019, tarifa que se ha mantenido en el tercer y cuarto trimestre de 2019 al no sufrir cambio el coste de la materia prima por tener una variación al alza o a la baja inferior al 2%.
- El 30 de diciembre de 2019 se publicó la Resolución de 23 de diciembre de 2019, de la DGPEM, que contempla una bajada de la TUR media del 4%, aplicable a partir del 1 de enero de 2020.

Mercado organizado de gas

El mercado organizado de gas se constituyó mediante la Ley 8/2015, desarrollándose posteriormente por el Real Decreto 984/2015 y otros desarrollos reglamentarios. El mercado organizado de gas gestionado por MIBGAS entró en operación en diciembre de 2015 con vocación ibérica, si bien hasta ahora solamente se negocian productos con entrega en el lado español.

En abril de 2018 MIBGAS Derivatives inició la negociación de los productos de gas natural a plazo con entrega física mensual (con vencimiento superior al mes siguiente), trimestral, semestral y anual, OMIclear actúa como cámara de compensación y liquidación de las transacciones.

El 26 de mayo de 2018 se publicó el Real Decreto 335/2018, por lo que se modifican diversos Reales Decretos que regulan el sector gasista. Entre los aspectos más destacados que afecta a la actividad de comercialización son:

- Se modifica el Real Decreto 949/2001, para incluir la definición de la estructura de los peajes aplicados a diversos servicios incluidos en el Real Decreto 984/2015, como son la entrada al Punto Virtual de Balance (en adelante PVB) desde la red de distribución, la salida desde el PVB a la planta de regasificación o el almacenamiento en el PVB, que actualmente no contaban con una estructura de peajes definida. Por otra parte, se adapta la estructura de los peajes de las plantas de regasificación, incluyendo los aplicables a descarga de buques, el almacenamiento de GNL, la regasificación, la entrada en el PVB desde la red de transporte y la recarga de buques, incluyendo en este último caso el suministro a buques que utilicen GNL como combustible. Esta nueva estructura no será de aplicación hasta que se publique sus correspondientes valores aplicables.
- Se modifica el Real Decreto 1434/2002, para establecer normativamente el procedimiento de inhabilitación de una comercializadora que incumpla sus obligaciones y el traspaso de sus clientes a la comercializadora de último recurso.
- Se modifica el Real Decreto 984/2015, con objeto de hacer indefinidos los contratos de salida del PVB al consumidor final, persiguiendo facilitar los procesos de cambio de comercializador.

El 22 de diciembre se publicó la Orden TEC/1367/2018 de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2019. Se modifican los peajes de carga de GNL a buque y cuya estructura se publicó en el Real Decreto 335/2018, reduciéndolos significativamente y haciendo más

competitivas las plantas españolas; se igualan al alza los peajes de descarga de buques para todas las plantas de regasificación; se establece un peaje de acceso al PVB desde la red de distribución que será aplicado al biogás con un valor 0; y se mantienen el resto de los peajes vigentes. Estos valores serán de aplicación hasta que la CNMC publique los nuevos, y además queda pendiente de publicar el resto de los peajes cuya estructura modificó el Real Decreto 335/2018.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen la retribución de la actividad de almacenamiento subterráneo básico y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones de plantas de GNL y de transporte y distribución de gas natural para el año 2020 hasta que la CNMC ejerza sus funciones al respecto, una vez aprobada la metodología para el cálculo de los peajes y cánones de acceso a las redes. Asimismo, esta orden publica revisiones de las retribuciones reguladas de los años 2018 y 2019 de las actividades de distribución, transporte y operación de plantas de GNL.

En materia de seguridad de suministro, el Reglamento (UE) 2017/1938 de medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas, entró en vigor el 1 de noviembre de 2017. Éste establece obligaciones de comunicación de información por parte de las empresas de gas natural a las autoridades nacionales y europeas sobre los contratos de gas relevantes, por razones de seguridad de suministro. Además, en este Reglamento se refuerza la cooperación regional y se establece un mecanismo de solidaridad aplicable en el caso de crisis de suministro de un Estado miembro.

Vulnerabilidad

El Real Decreto-Ley 15/2018 publicado el 6 de octubre de 2018 crea el Bono Social Térmico que consiste en un pago único anual como ayuda directa para pagar la calefacción, el agua caliente y la cocina, a consumidores acogidos al bono social eléctrico a 31 de diciembre del año anterior con independencia del combustible que utilicen, o apoyo a actuaciones de ahorro o mejoras de eficiencia energética. La cuantía a percibir dependerá del grado de vulnerabilidad y de la zona climática.

2.2. Regulación del sector eléctrico en España

Principales características del sector eléctrico en España

La regulación del sector eléctrico en España se reformó a lo largo del ejercicio 2013 mediante la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que adaptaba la Ley anterior (Ley 54/1997, de 27 de noviembre) a las circunstancias tanto de la economía como del sector eléctrico y energético en España.

El sector eléctrico tiene las siguientes características principales:

- Es un sector en el que conviven actividades reguladas y no reguladas, siendo las actividades reguladas el transporte y la distribución de electricidad (así como la operación del sistema); y las actividades no reguladas la generación y la comercialización de electricidad.
- Se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico al que deberá ajustarse la actuación de la Administración y demás sujetos, en virtud del cual, cualquier medida normativa en relación con el sector que suponga un incremento de costes para el sistema eléctrico o una reducción de ingresos deberá incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema.
- Se limitan los desajustes por déficit de ingresos de tal forma que su cuantía no podrá superar el 2 por ciento de los ingresos estimados para ese ejercicio y la deuda acumulada por desajustes no podrá superar el 5 por ciento de dichos ingresos.
- Los ingresos del sector eléctrico provienen de los peajes de acceso y demás precios regulados, de medidas fiscales específicas y de manera excepcional por determinadas partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado.

En el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética cuyos principales aspectos son:

- Establece un impuesto sobre el valor de la producción de la energía de todas las instalaciones de generación al tipo del 7%.
- Regula dos nuevos impuestos: el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica y el impuesto sobre la actividad de almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas al objeto de compensar a la sociedad por las cargas que debe soportar como consecuencia de dicha generación.
- Se establece un tipo positivo para el uso del gas natural en la generación eléctrica y cogeneración de electricidad y calor, estando anteriormente regulado a tipo cero y se eleva el tipo de gravamen sobre el carbón, al mismo tiempo, se crean tipos específicos que gravan los fuelóleos y los gasóleos destinados a la producción de energía eléctrica o a la cogeneración de electricidad y calor útil.
- Establece un nuevo canon a los bienes de dominio público a la utilización o aprovechamiento de las aguas continentales para su explotación hidroeléctrica, que supone un 22% sobre el valor económico de la producción hidroeléctrica. El Real Decreto-Ley 10/2017 publicado el 10 de junio de 2017 incrementó el tipo de gravamen del 22% al 25,5%.

Los ingresos derivados de estos impuestos vienen a sufragar los costes regulados del sistema eléctrico.

- Se establecen los principios que deberán contemplar las metodologías de retribución de las actividades reguladas: transporte, distribución, renovables, cogeneración y residuos.
- Los parámetros para el establecimiento de las retribuciones tendrán una vigencia de seis años y para su revisión, que se llevará a cabo antes del comienzo del periodo regulatorio, se tendrá en cuenta la situación cíclica de la economía, de la demanda eléctrica y de una rentabilidad adecuada para estas actividades.
- Se distingue entre los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución a partir del RD-ley 1/2019 competencia de la CNMC y los cargos que son necesarios para cubrir otros costes de las actividades del sistema que correspondan, que se fijarán de acuerdo con la metodología que establezca el MITECO, revisándose con carácter general peajes y cargos anualmente, o cuando se produzcan circunstancias que afecten de modo relevante a los costes regulados o a los parámetros utilizados para su cálculo.
- Se regulan los precios voluntarios para el pequeño consumidor (PVPC), que serán únicos en todo el territorio español. Estos precios se definen, en línea con las tarifas de último recurso (TUR), como los precios máximos que podrán cobrar los comercializadores de referencia a los consumidores que se acojan a ellos. La tarifa de último recurso queda como el precio regulado aplicable a los consumidores que tengan la condición de vulnerables y aquellos que, sin cumplir los requisitos para la aplicación del precio voluntario para el pequeño consumidor, transitoriamente no dispongan de comercializador en el mercado libre.

La regulación de las actividades del sector eléctrico en España

2.2.1. Actividades Reguladas

Las actividades reguladas de transporte y distribución de electricidad se caracterizan por el hecho de que el acceso a las mismas está sometido a autorización administrativa, su remuneración se establece normativamente y su ejercicio está sometido a una serie de obligaciones específicas:

- *Necesidad de autorización administrativa previa:* La realización de las actividades reguladas requiere una autorización administrativa previa de carácter reglado, para cuya obtención el solicitante básicamente tiene que demostrar su capacidad legal, técnica y económica para el ejercicio de dicha actividad. Dicha autorización concede un monopolio legal para un determinado territorio, lo que no supone un derecho exclusivo de uso porque existe la obligación del acceso de terceros a la red.

- *Remuneración establecida normativamente:* El Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, y el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, estableció las metodologías retributivas de la actividad de transporte y distribución para asegurar una adecuada remuneración del ejercicio de dichas actividades y el desarrollo de las redes. La remuneración a percibir por el desempeño de estas actividades se ha venido actualizando anualmente por medio de Orden Ministerial. La tasa de retribución financiera de los activos durante el primer periodo regulatorio, hasta el 31 de diciembre de 2019, está referenciada al rendimiento del bono del Estado más un diferencial de 200 puntos básicos.

El Real Decreto-ley de 1/2019 que actualiza las competencias que recaen en la CNMC modifica la actual configuración. La CNMC es a partir de ahora la encargada de establecer las metodologías de cálculo de las retribuciones de las actividades de transporte y distribución eléctrica, que fueron aprobadas mediante las Circulares 5/2019 y 6/2019 de diciembre de 2019 y que serán de aplicación a partir del periodo regulatorio 2020-2025. Por su parte la Circular 2/2019 de 12 de noviembre, de la CNMC establece la metodología para el cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, basada en la metodología WACC en línea con la mayoría de reguladores europeos. La CNMC es igualmente el organismo competente para fijar las retribuciones anuales correspondientes a las citadas actividades a partir de 2020.

El marco regulatorio del sector eléctrico en España regula un procedimiento de liquidaciones para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida, de forma que cada empresa perciba la retribución que le ha sido reconocida por sus actividades reguladas.

- *Sometimiento a obligaciones específicas de acceso de terceros a la red y separación de actividades:* El ejercicio de las actividades reguladas está sometido a obligaciones específicas para permitir asegurar el desarrollo de la competencia en la fase de comercialización. Las dos obligaciones principales en este sentido consisten en permitir el acceso de terceros a las redes de transporte y distribución y la obligación de mantener separadas las actividades reguladas y las no reguladas.

El Real Decreto 1955/2000 regula el acceso de los terceros a la red, determinando los sujetos con derecho de acceso, cómo realizar la solicitud, los plazos de la misma, las causas de denegación de acceso, así como los derechos y obligaciones de cada uno de los sujetos relacionados con dicho sistema.

La normativa establece un deber de separación funcional, que implica no solo una separación contable, con el fin de evitar los subsidios cruzados e incrementar la transparencia del cálculo de tarifas y peajes, y jurídica, por medio de sociedades separadas, sino el deber de funcionamiento autónomo de las sociedades filiales reguladas respecto del resto de sociedades del grupo en que se integra, incluida la separación de marca e imagen de marca, como en el caso del sector del gas natural.

2.2.1.1. Transporte

El transporte de electricidad une los centros de producción con las redes de distribución y los clientes finales específicos. La red de transporte es propiedad principalmente de REE, aunque la sociedad de Naturgy, UFD Distribución de Electricidad, S.A., tiene una pequeña proporción de la red de transporte secundario.

El marco retributivo vigente está determinado por la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y hasta el traspaso de competencias a la CNMC derivada del Real Decreto-ley 1/2019, por el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica, y la Orden IET/2659/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte se establecía con carácter anual por el Ministerio, reconociendo una retribución a la inversión y a la operación y mantenimiento, calculada a partir de los valores unitarios de inversión y operación y mantenimiento establecidos reglamentariamente, más un incentivo a su disponibilidad. Como ya se ha citado el Real Decreto-ley 1/2019 modifica esta atribución a favor de la CNMC.

Así, el 19 de diciembre de 2019, se publicaron:

- La Circular 5/2019, de la CNMC, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica:
 - Establece la metodología para determinar la cuantía que se retribuye a las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica por su construcción, operación y mantenimiento y será de aplicación a partir del periodo regulatorio 2020-2025.
 - La nueva metodología siendo continuista con la que se establecía en el Real Decreto 1047/2013 para el anterior periodo regulatorio, contiene una serie de mejoras que clarifican las reglas y fomenta la eficiencia de las empresas transportistas, tanto en la construcción de las infraestructuras como en la operación y mantenimiento de las mismas.
- La Circular 7/2019, de 5 de diciembre, de la CNMC, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. Es decir, la retribución de cada elemento que compone la red de transporte que se derivan de su operación y de su mantenimiento. Esta norma completa la Circular 5/2019 de metodología retributiva de la actividad de transporte. Los nuevos valores representan en general una reducción respecto a los vigentes establecidos en la orden IET/2659/2015. Se contempla la inclusión de nuevas tipologías de instalaciones que pueden considerar las empresas transportistas, y que permitirán la adecuada inclusión de energías renovables y la digitalización de las redes.

2.2.1.2. Distribución

La distribución de energía eléctrica comprende todas aquellas actividades que tienen la función de hacer llegar la energía desde la red de transporte de alta tensión hasta los consumidores finales.

El marco retributivo vigente está determinado por la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y, hasta el traspaso de competencias a la CNMC derivado del Real Decreto-ley 1/2019, por el Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, y la Orden IET/2660/2015, de 11 de diciembre por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado y los valores unitarios de retribución de otras tareas reguladas que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, se establecen las definiciones de crecimiento vegetativo y aumento relevante de potencia y las compensaciones por uso y reserva de locales.

La retribución, que se calculaba anualmente por el Ministerio reconoce una retribución por inversión y por operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución, así como de otras tareas reguladas calculadas a partir de los valores unitarios aprobados reglamentariamente e incluye unos incentivos para la reducción de pérdidas en la red, la detección del fraude y la mejora de la calidad del servicio. A partir de 2020 corresponderá a la CNMC esta tarea, conforme al Real Decreto-ley 1/2019.

Así, el 19 de diciembre de 2019 se publicó la Circular 6/2019, de la CNMC, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, continuista con la que había establecido para el último periodo regulatorio el Real Decreto 1048/2013 y que será de aplicación a partir del periodo 2020-2025:

- Entre los cambios introducidos, se modifica el cálculo del valor de la inversión retribuable de las instalaciones puestas en servicio desde el primer año de aplicación de la Circular. Además, se regula un nuevo término COMGES que engloba la retribución por operación y mantenimiento y la retribución de otros activos necesarios para la actividad de distribución de los activos recogidos en las unidades físicas.
- Además, introduce incentivos a la eficiencia, en particular, favorece el alargamiento de vida útil de las instalaciones rentabilizando las inversiones y los gastos necesarios para ello.

- También se incluye la retribución por otras tareas reguladas (ROTD) y se modifican los incentivos a la mejora de la calidad y a la reducción de pérdidas, incluyendo aquí el incentivo a la reducción del fraude.
- Contempla la realización por parte de las empresas distribuidoras de nuevas inversiones necesarias para la inclusión de energías renovables y la digitalización de las redes.

Peajes

El 22 de diciembre de 2018 se publicó la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre de 2018, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019. De acuerdo a dicha Orden, los peajes de acceso se mantienen sin cambios.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó la Orden TEC/1258/2019, de 20 de diciembre de 2019, por la que se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2020 y se prorrogan los peajes de acceso de energía eléctrica a partir del 1 de enero de 2020.

Dentro de sus nuevas atribuciones la CNMC aprobará mediante Circular la nueva metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad, y los valores de los peajes mediante Resolución.

2.2.2. Actividades no reguladas

2.2.2.1. *Generación de electricidad*

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, establece que la producción de energía eléctrica se desarrolla en régimen de libre competencia, si bien la puesta en funcionamiento, modificación, cierre temporal, transmisión y cierre definitivo de las instalaciones está sometido con carácter previo a autorización administrativa. La retribución de la actividad deriva de su participación en el mercado de producción de energía eléctrica, integrado por los mercados a plazo, diario, intradiario, mercados no organizados y otros servicios relacionados con la seguridad del sistema eléctrico como son los servicios de ajuste y de balance.

Asimismo, la Ley contempla la posibilidad de establecer mecanismos de capacidad. Estos se han venido rigiendo por las disposiciones que establecían un incentivo a la inversión, un incentivo a la inversión medioambiental, así como el servicio de disponibilidad. En particular, éste quedó regulado provisionalmente por la Orden ITC/3127/2011, de 17 de noviembre y ha venido prorrogándose anualmente hasta el año 2017. La Orden ETU/1133/2017 redujo el periodo de prórroga de este servicio a 6 meses (junio de 2018) a la vista de la reforma inminente de los mecanismos de capacidad. Asimismo, excluyó temporalmente de la prestación de este servicio a las centrales hidráulicas por la escasez de recursos, dadas las condiciones hidrológicas secas. Posteriormente, la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019 derogó definitivamente el servicio de disponibilidad.

Tal y como se ha señalado anteriormente, los mecanismos de capacidad que se implanten deben ajustarse a lo establecido en el Reglamento del Mercado Interior 2019/943. Entre otros requerimientos, requerirán previamente a su implantación que exista inadecuación del sistema de acuerdo con un análisis de cobertura europeo que podrá estar complementado por un análisis nacional.

Instalaciones renovables, de cogeneración de alta eficiencia y residuos

Excepcionalmente, la Ley del Sector Eléctrico prevé establecer un régimen retributivo específico, otorgado mediante procedimiento de concurrencia competitiva, para fomentar la producción a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos, cuando exista una obligación de cumplimiento de objetivos energéticos derivado de Directivas u otras normas de Derecho de la Unión Europea o cuando su introducción suponga una reducción del coste energético y de la dependencia energética exterior. Bajo este marco durante el año 2016 y 2017 el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital puso en marcha una serie de subastas para el otorgamiento del régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción renovable.

Para las instalaciones anteriores a la publicación del Real Decreto-ley 9/2013 la Ley establece un régimen retributivo adicional a la retribución por la venta de la energía generada en el mercado de producción y su objetivo es cubrir los costes que no puedan recuperarse por el mercado más una rentabilidad razonable, que permita a estas tecnologías competir en nivel de igualdad con el resto de tecnologías. El Real Decreto 413/2014, de 6 de junio de 2014, desarrolla este régimen, estableciendo la revisión de los parámetros retributivos en periodos regulatorios de 2 semiperiodos regulatorios de 3 años o con carácter semestral para los parámetros asociados a la retribución de la operación de determinadas tecnologías. Con fecha 10 de noviembre de 2017 la Comisión Europea autorizó este régimen español de apoyo, concluyendo que es conforme con las normas sobre ayudas estatales de la UE.

Los parámetros retributivos aplicables al año 2018 están recogidos en la Orden ETU/130/2017 de 17 de febrero de 2017 que actualiza los parámetros retributivos de las instalaciones tipo a efectos de su aplicación al semiperiodo regulatorio 2017-2019; en la Orden ETU/360/2018, de 6 de abril de 2018 que establece los valores de la retribución a la operación correspondientes al primer semestre natural del año 2018; y en la Orden TEC/1174/2018, de 8 de noviembre de 2018, que establece los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a las instalaciones de tratamiento y reducción de purines.

Asimismo, el Real Decreto-ley 20/2018, de 7 de diciembre de 2018, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, prorroga durante 2 años adicionales el término de retribución a la operación de las instalaciones de cogeneración de alta eficiencia que utilicen combustibles renovables o gas natural y que hayan superado su vida útil regulatoria con fecha posterior al 1 de enero de 2018.

La Orden TEC/1380/2018, de 20 de diciembre de 2018, ha establecido las bases reguladoras para la concesión de ayudas a la inversión en instalaciones de producción de energía eléctrica con tecnologías eólica y fotovoltaica situadas en los territorios no peninsulares cofinanciadas con Fondos Comunitarios FEDER.

El 23 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre de 2019, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación. Los principales aspectos recogidos en el Real Decreto-ley son:

- Establece la rentabilidad razonable para renovables, cogeneración y residuos y la tasa de retribución financiera para la producción en los territorios no peninsulares para el periodo 2020-2025. Se actualiza el valor al 7,09% vs el 7,398% o el 7,503% según el tipo de instalaciones.
- Establece que el Gobierno aprobará antes del 29 de febrero de 2020 el resto de parámetros retributivos que serán de aplicación entre 2020 y 2025, que requerían previamente de la definición de la rentabilidad razonable que se lleva a cabo en la norma.
- Incorpora un mecanismo al que se podrán acoger las instalaciones que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013: da la opción a sus titulares de mantener una rentabilidad razonable por sus instalaciones del 7,398% hasta 2031. Esta medida no será de aplicación cuando exista el derecho a percibir una indemnización como consecuencia de una sentencia firme o un laudo arbitral definitivo, o se mantengan abiertos los procesos arbitrales o judiciales en curso, salvo que se acredite renuncia fehaciente a la percepción de dicha compensación, continuación o reinicio de dichos procesos. Además, las instalaciones que así lo deseen podrán renunciar al marco retributivo que regula este Real Decreto-ley, y acogerse al ordinario, sujeto a revisión cada seis años.

Generación en los territorios no peninsulares

La actividad de producción de energía eléctrica desarrollada en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares podrá percibir un concepto retributivo adicional a los ingresos del mercado que tenga en cuenta las particularidades de estos territorios.

Emisiones contaminantes

La operación de las centrales de combustibles fósiles está sujeta a los límites de emisiones contaminantes establecidos por la Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales y la normativa nacional de desarrollo. Estos límites afectan principalmente al funcionamiento de las centrales de carbón que deben restringir su funcionamiento para cumplir con lo establecido en el plan nacional transitorio aplicable durante el periodo que va desde el 1 de enero de 2016 a 30 de junio de 2020. El funcionamiento de estas instalaciones tras esta fecha requerirá la inversión previa en instalaciones de desulfuración y desnitrificación o, en su defecto, el cierre de estas instalaciones.

Integración europea de los mercados

En cuanto a los mercados, cabe señalar los avances realizados en la integración del mercado ibérico con los mercados de otros países europeos. Desde 2014 el mercado diario está integrado con los principales mercados europeos, y en abril de 2018 el mercado intradiario continuo ibérico se integró con el resto de Europa, coexistiendo de momento con subastas de ámbito ibérico (España y Portugal). Asimismo, se está trabajando en el desarrollo de la regulación que permita la integración de los distintos mercados de balance, con hitos planificados a partir del año 2019.

El 2 de diciembre de 2019 se publicó en la Circular 3/2019, de 20 de noviembre de 2019, de la CNCM, por la que se establecen las metodologías que regulan el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad y la gestión de la operación del sistema.

2.2.2.2. La comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

Como se ha mencionado anteriormente, desde 1 de julio de 2009 los consumidores con potencia contratada superior a 10 kW deben ser suministrados por un comercializador en el mercado libre, mientras que los que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (tarifa de último recurso). A partir de la Ley 24/2013 esta tarifa regulada pasó a denominarse Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), quedando la tarifa de último recurso (TUR) como el precio regulado aplicable a los consumidores que tengan la condición de vulnerables y aquellos que, sin cumplir los requisitos para la aplicación del precio voluntario para el pequeño consumidor, transitoriamente no dispongan de comercializador en el mercado libre.

Mediante sucesivas disposiciones se han ido regulando los criterios para el establecimiento de la tarifa de suministro de último recurso ahora PVPC, la cual de acuerdo con la legislación, deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

El 29 de marzo de 2014 se publicó el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo de 2014, por el que se establece la metodología de cálculo del PVPC de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación. En él se determina la estructura de los precios voluntarios para el pequeño consumidor, que serán de aplicación a los consumidores de baja tensión con potencia contratada hasta 10 kW. Asimismo, se fija el procedimiento de cálculo del coste de producción de energía eléctrica que incluirá el precio voluntario para el pequeño consumidor.

La determinación del coste de producción se realiza con base en el precio horario del mercado diario durante el período al que corresponda la facturación. La facturación se efectúa por el comercializador de

referencia con base en lecturas reales y considerando los perfiles de consumo salvo para aquellos suministros que cuenten con equipos de medida con capacidad para telemedida y telegestión, y efectivamente integrados en los correspondientes sistemas, en los que la facturación se realizará considerando los valores horarios de consumo.

Asimismo, se prevé como alternativa que el consumidor pueda contratar con el comercializador de referencia un precio fijo de la energía durante un año.

Con la publicación del Real Decreto 469/2016, de 18 de noviembre de 2016, se modifica el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo de 2014, y se establece la metodología de cálculo del coste de comercialización a incluir en el PVPC y una retribución unitaria al ejercicio de la actividad, estableciendo una estructura de un término fijo (€/kW) y un término variable (€/kWh). La revisión del margen de comercialización se realizará cada 3 años, correspondiendo la primera revisión al periodo trienal formado por los años 2019-2021.

Vulnerabilidad

El Real Decreto-Ley 7/2016 modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 e implanta un nuevo régimen de financiación del bono social en la que sólo los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deberán financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calculará de forma proporcional a la cuota de los clientes y será calculado anualmente por la CNMC.

El 3 de octubre de 2017 y el 27 de diciembre de 2017, se publicaron la Orden ETU/929/2017 y la Orden ETU/1288/2017 por la que se ordena el reintegro, con cargo al superávit del sistema eléctrico, de las cantidades financiadas por Gas Natural SDG, S.A. en concepto de bono social durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016, más los intereses legales correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su reintegro.

El 7 de octubre de 2017 se publica el Real Decreto 897/2017, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica, que viene a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/2016. El 9 de octubre se publica la Orden ETU/943/2017 por la que se desarrolla dicho Real Decreto. Los aspectos más relevantes son:

- Se definen tres tipos de consumidores vulnerables en función del tipo de renta o de otras circunstancias independientes al nivel de renta: consumidor vulnerable, consumidor vulnerable severo y consumidor vulnerable severo en riesgo de exclusión social.
- El bono social supone un descuento del 25% sobre el PVPC para los consumidores vulnerables y del 40% para los consumidores vulnerables severos, y hasta un límite de consumo.
- A los consumidores vulnerables severos no se les verá interrumpido el suministro en el caso que los servicios sociales de una Administración Pública financie al menos el 50% del importe de su factura; el restante 10% lo deberá cofinanciar las empresas comercializadoras.
- Se revisan los criterios y procedimientos para acceder al bono social en función de la renta, número de menores en el hogar y otras condiciones. El comercializador de referencia es el responsable de la tramitación de la solicitud, y la comprobación de los requisitos.
- El reconocimiento del bono social tiene una vigencia de 2 años, salvo para familias numerosas que hasta que caduque el título.
- Se revisa el procedimiento de suspensión del suministro en vivienda habitual.

Con la publicación del RDL 15/2018, de 5 de octubre de 2018, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, citado anteriormente, se modifica el Real Decreto Ley 7/2017. Los aspectos más relevantes son:

- Establece un mandato al Gobierno para que se apruebe en el plazo de seis meses una “Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética”.

- Se amplía la cobertura del bono social y el límite de consumo.
- Añade tres nuevas categorías de suministros esenciales (hasta ahora sólo el consumidor en riesgo de exclusión social).
- El bono social y la asunción del coste de cofinanciación de los costes de los clientes vulnerables severos, son considerados obligación de servicio público, a lo que se añade los impagos de la factura de las tres nuevas categorías de esenciales.
- Refuerza el régimen sancionador a las empresas comercializadoras que pongan trabas injustificadas al acceso al bono social eléctrico.
- Como ya se ha citado, se crea el bono social térmico que consiste en una ayuda directa para pagar la calefacción, el agua caliente y la cocina, con independencia del combustible que utilicen que se financiará por los PGE y cuyos beneficiarios serán los que estén acogidos al bono social eléctrico a 31 de diciembre.

Con la Orden TEC/1080/2019, de 23 de octubre de 2019, se aprobaron los porcentajes de reparto definitivos de las cantidades a financiar el bono social y el coste de cofinanciación de los vulnerables severos y los impagos de los vulnerables esenciales del año 2019 correspondiendo al grupo Naturgy el 15,82%.

Adicionalmente el Real Decreto-ley 15/2018 introdujo modificaciones importantes que afectan a la actividad de comercialización como son la prohibición de la venta “puerta a puerta” (también aplicable al sector gasista), la introducción de la obligación de información adicional en la factura y el fortalecimiento del procedimiento de inhabilitación de las comercializadoras fraudulentas.

Así mismo, este Real Decreto-ley deroga prácticamente la totalidad de la normativa publicada en relación al autoconsumo de energía eléctrica, habilitando el autoconsumo compartido, derogando los cargos y peajes por la energía autoconsumida, simplificando el registro administrativo. Queda pendiente desarrollo normativo.

El 6 de abril de 2019 se publicó el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril de 2019, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. El Real Decreto clasifica y define las distintas clases de autoconsumo. Hasta el momento, solo existía la posibilidad del autoconsumo individual conectado a una red interior mientras con la nueva norma se habilita la figura del autoconsumo colectivo, de tal forma que varios consumidores puedan asociarse a una misma planta de generación.

El 22 de diciembre de 2018 se publicó la Orden TEC/1366/2018, de 20 de diciembre de 2018, por la que se establecen los peajes de acceso de energía eléctrica para 2019. Se han mantenido el coste de comercialización a incluir en el cálculo del PVPC fijado para el periodo 2016-2018, hasta que se apruebe la Orden por la que se fije el coste del periodo 2019-2021.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó la Orden TEC/1258/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2020 y se prorrogan los peajes de acceso de energía eléctrica a partir del 1 de enero de 2020.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, establece lo siguiente:

- Un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asignará a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.
- El Fondo Nacional de Eficiencia Energética se destina a mecanismos de apoyo económico y financiero, asistencia técnica, formación e información u otras medidas encaminadas a aumentar la eficiencia energética en los diferentes sectores, necesarias para la consecución de los objetivos establecidos en la Directiva de Eficiencia Energética.

- La equivalencia financiera de las obligaciones de ahorro se determina anualmente con base en el coste medio de dichos mecanismos de apoyo, incentivos y medidas necesarios para movilizar las inversiones que se requieren para dar cumplimiento al objetivo de ahorro anual a través de las actuaciones del Fondo Nacional, de acuerdo con los resultados del análisis técnico del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético.
- Asimismo, se habilita al Gobierno para el establecimiento y desarrollo de un sistema de acreditación de ahorros de energía final, mediante la emisión de Certificados de Ahorro Energético (CAE), que una vez en marcha permitirá progresivamente a las empresas dar cumplimiento a sus obligaciones de ahorro mediante la promoción directa de actuaciones de mejora de la eficiencia energética que reúnan todas las garantías necesarias.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. La Orden ETU/257/2018, de 16 de marzo, estableció las obligaciones para el año 2018 que para Naturgy ascienden a 26 millones de euros.

El 26 de marzo de 2019 se publicó la Orden TEC/332/2019, de 20 de marzo de 2019, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2019 siendo la cantidad total a aportar en 2019 de 203 millones de euros.

2.3. Regulación del sector del gas natural en Latinoamérica

En Brasil, México, Argentina y Perú las tarifas y la remuneración de las empresas de distribución de gas natural son determinadas por las autoridades regulatorias. Existen marcos regulatorios y tarifarios estables que definen los procedimientos y trámites para la revisión periódica de las tarifas y los márgenes de distribución. Esta revisión tarifaria se lleva a cabo con periodicidad quinquenal (menos Perú que es cuatrienal) mediante la presentación ante los entes regulatorios correspondientes de los expedientes tarifarios. En Chile las empresas concesionarias de distribución de gas por red tienen un régimen de libertad tarifaria sujeto a una tasa de rentabilidad económica máxima para cada zona de concesión. En caso que los resultados de la rentabilidad económica promedio de los últimos tres años en una determinada zona de concesión excedan dicha tasa máxima, la autoridad regulatoria dará inicio al proceso de fijación de tarifas. El marco regulatorio que define los procedimientos de supervisión son estables y con periodicidad anual.

En México, todas las zonas geográficas de distribución a cargo de Naturgy (Monterrey, Nuevo Laredo, Toluca, Saltillo, DF y Bajío) cuentan con tarifas aprobadas para el quinquenio 2016-2020. Adicionalmente, se han otorgado tarifas hasta 2020-21-22 para las zonas de Noroeste, Sinaloa y Valle de México, respectivamente; para los nuevos permisos de distribución de Tabasco, Campeche y Mérida el periodo terminan en el 2023 y se encuentra en desarrollo el permiso de Península. El marco regulatorio de México se ha estado adaptando a la reforma energética puesta en marcha a finales de 2013, lo que ha supuesto la liberalización de las actividades de suministro y comercialización de gas natural. Para la distribución de gas se prevé una flexibilización y simplificación en la metodología de retribución.

El 25 de enero de 2019 se publicó la Norma Oficial Mexicana NOM-009-ASEA-2017, Administración de la integridad de ductos de recolección, transporte y distribución de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos que tiene por objeto establecer los requisitos que se deben cumplir para la administración de la integridad del ducto con la finalidad de mantener la Seguridad Industrial, la Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente.

El 11 de abril de 2019 se publicó el Acuerdo Núm. A/011/2019 de la Comisión Reguladora de Energía que modifica el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para cambiar la estructura de la CRE, así como las atribuciones de las diferentes áreas.

El 23 de octubre de 2019 la Comisión Reguladora de Energía aprobó la resolución que autoriza al Centro Nacional de Control del Gas Natural un programa excepcional de regularización para el cobro de desbalances, consistente en ofrecer a los usuarios una opción adicional, para el periodo del 1º de abril al 31 de agosto de 2019.

En Brasil el 30 de diciembre de 2013, el regulador del estado de Río de Janeiro aprobó las nuevas tarifas, aplicándose a partir del 1 de enero de 2014 y hasta fin de 2017. Durante el último semestre de 2017 se comenzó el proceso de revisión tarifaria para el siguiente quinquenio (2018-2022). El proceso de revisión tarifaria no fue concluido en 2019, teniendo expectativa de cierre para el primer semestre de 2020. También en Brasil, se espera que el regulador del estado de Sao Paulo apruebe nuevas tarifas en finales de Mayo de 2020, para el quinquenio 2020-2025.

En Argentina, durante 2015 y 2016 se desarrolló un proceso de revisión tarifaria que desencadenó el 30 de marzo de 2017 en la publicación de la resolución que establece nuevos precios para gas natural y gas propano para distribución, instando al Regulador, ENARGAS, a la publicación de los cuadros tarifarios resultantes de la revisión tarifaria integral. Asimismo, el mismo 30 de marzo de 2017 se publicó la resolución del ENARGAS n° I/4354-17 que aprueba los cuadros tarifarios de distribución que surgen de la revisión tarifaria integral de Gas Natural BAN, S.A. con vigencia a partir del 1 de abril de 2017, y una subida en la tarifa media del 123% con respecto a la vigente hasta ese momento. Dicho incremento se aplicará de forma escalonada a lo largo del primer año del quinquenio (un 30% en abril de 2017, un 40% en diciembre de 2017 y el 30% restante en abril del 2018) conjuntamente con un factor financiero que lo complementa a los efectos de mantener la equivalente entre este incremento escalonado y el incremento directo de la tarifa.

Con la publicación y vigencia de estas tarifas se instauró un marco regulatorio tradicional, en donde la base tarifaria está valuada a valores contables reexpresados que reflejan razonablemente la variación en los precios relativos de la economía y la reexpresión en moneda local de la inversión hundida a lo largo del lapso de la licencia. La determinación de los ingresos requeridos ha sido razonable. Dentro de ella se encuentra la remuneración al capital, que utiliza un WACC razonablemente cuantificado para el regulador por un consultor externo.

El día 30 de noviembre de 2017 el ENARGAS aprobó la Resolución N° 122 que establece los cuadros tarifarios que serán de aplicación a partir del 1 de diciembre de 2017. En dicha resolución se actualizan las tarifas aplicadas desde abril de 2017 con la inflación del periodo y el segundo escalón acordado, lo que supone un incremento aproximado del 61% respecto a la tarifa aplicada desde abril de 2017.

El 27 de marzo de 2018 el ENARGAS aprobó la Resolución N° 301 que aprueba, con vigencia a partir del 1 de abril de 2018, los cuadros tarifarios que serán de aplicación a partir de dicha fecha. La tarifa aprobada supone un incremento aproximado del 42,5% respecto a la tarifa aplicada desde diciembre de 2017 que reconoce el tercer escalón del 30% del incremento tarifario reconocido el 1 de abril de 2017; la inflación medida por el Índice de Precios Internos al por Mayor; y la compensación económica reconocida a las distribuidoras para corregir el efecto de los incrementos escalonados durante el primer año del quinquenio. El nuevo Cuadro Tarifario, para el periodo abril - septiembre de 2018, considerando un tipo de cambio de 20,345 ARS/USD para el traslado a tarifa de los costos de adquisición de gas.

Desde abril de 2018, la economía argentina ha presentado una serie de cambios en las condiciones macroeconómicas que provocaron una brusca variación en la paridad entre el peso argentino y el dólar estadounidense, lo que alteró las circunstancias económicas tenidas en cuenta en las Bases y Condiciones y plasmadas en los contratos con los productores de gas. Este incremento en el tipo de cambio (no reconocido en el Cuadro Tarifario vigente) implicaba tener que abonar a los productores un precio del gas que superaba ampliamente el precio que la Sociedad puede trasladar a tarifa.

En el marco del ajuste tarifario a partir de octubre de 2018, la Secretaría de Gobierno de Energía dictó la Resolución N° 20 del 4 de octubre de 2018, mediante la cual dispuso en forma transitoria y extraordinaria, que las diferencias entre el precio del gas previsto en los contratos y el precio de gas reconocido en las tarifas desde el 1° de abril hasta el 30 de septiembre de 2018, debían ser recuperadas en un esquema de 24 cuotas a partir de 1° de enero de 2019 el cual debía ser instruido por el ENARGAS. Esta medida fue dejada sin efecto mediante la Resolución N° 41 de la misma Secretaría de Gobierno de Energía.

Con fecha 5 de octubre de 2018 la Resolución ENRG N° 280/18 fijó con vigencia desde el 8 de dicho mes, los nuevos cuadros tarifarios que reflejan el ajuste por inflación del último semestre. El ajuste al margen de distribución se ubicó en el 20%.

Finalmente, a través del Decreto 1053/2018 de noviembre de 2018 el Estado Nacional asumió, con carácter excepcional, el pago de las diferencias diarias acumuladas mensualmente entre el valor del gas comprado por las prestadoras del servicio de distribución de gas natural por redes y el valor del gas natural incluido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, generadas exclusivamente por variaciones del tipo de cambio y correspondientes a volúmenes de gas natural entregados en ese mismo período, despejando la incertidumbre provocada por la Resolución del Secretario de Gobierno de Energía 41/2018.

El 1 de abril de 2019 el ENARGAS aprobó la resolución 196/2019 en la cual se establecen los cuadros tarifarios a aplicar en los periodos abril-octubre; tomando en cuenta el escalonamiento tarifario definido por la RES 148 se publicaron 3 cuadros tarifarios, el correspondiente a Abril 2019, Mayo 2019 y el aplicable desde Junio a Octubre 2019. El aumento acumulado asciende al 96% en comparación a abril 2017.

A través de la resolución 521/2019, del 3 de septiembre del 2019, se comunicó a las distribuidoras de gas el diferimiento del aumento de los márgenes de transporte y distribución desde el 1 de octubre de 2019 al 1 de enero del 2020, aplicándose en esta fecha un ajuste por el IPIM inmediato anterior disponible. El ajuste del precio del gas también fue diferido a Enero 2020. Por otro lado se instó a las distribuidoras de gas a presentar un reajuste de inversiones para compensar los ingresos no percibidos por el diferimiento del aumento tarifario previsto.

El 31 de octubre de 2019, se emite la resolución 701, en la cual se aprueba un nuevo cuadro tarifario a aplicar a partir del 1 de noviembre 2019.

El día 22 de noviembre de 2019, se emite la resolución 751/2019, la cual modifica a la resolución 521, difiriendo el aumento tarifario pactado del 1 de Enero 2020 al 1 de febrero 2020, siendo el aumento a aplicar en esta fecha el correspondiente al IPIM acumulado entre Febrero 2019 y Agosto 2019.

El 17 de diciembre de 2019, a través de la ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública, se definió un congelamiento tarifario de 180 días.

Con fecha 5 de noviembre ENARGAS publicó la Resolución N° 713, con la cual aprueba nuevos cuadros tarifarios a Gasnor, S.A. y con fecha 13 de noviembre, publicó la Resolución N° 735, donde aprueba para Gasnor, S.A. los montos a reconocer por las Diferencias Diarias Acumuladas (DDA) por tipo de cambio, para el período Abril 2018 a Marzo 2019, en el marco del Decreto 1053/18.

En Chile existe un régimen de libertad tarifaria sometida a un control de rentabilidad, de modo que las tarifas son establecidas por el distribuidor, que también comercializa, debiendo la rentabilidad anual ser inferior a una determinada tasa de rentabilidad establecida en la reciente Ley del Sector. La rentabilidad corresponde a la tasa de descuento que iguala el valor presente de los flujos asociados al margen de la actividad (ingresos por ventas menos costes de la actividad) con el valor de los activos. En el caso de que la rentabilidad obtenida supere la tasa establecida, la Ley obligaría a que el Regulador establezca tarifas obligatorias para los clientes de menor consumo. En octubre de 2019, la Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó los resultados preliminares del chequeo de rentabilidad de 2018, determinando que la rentabilidad de las empresas Metrogas, S.A. y Gas Sur, S.A., calculada de acuerdo con la nueva Ley del Gas para cada zona de concesión. Los resultados estuvieron por debajo del límite de rentabilidad permitido (el límite establecido en la Ley es de 9% promedio trienal), por lo que las empresas permanecerán operando dentro del régimen de libertad tarifaria supervisada.

En Perú se inició la actividad durante el último trimestre de 2017. Las tarifas aplicables están definidas en el contrato de concesión y tendrán una validez de 8 años desde el comienzo de la actividad, con posteriores revisiones cuatrienales.

2.4. Regulación del sector de electricidad internacional

2.4.1. Generación

Naturgy, a través de su filial Global Power Generation (GPG), está presente como generador en México, Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Puerto Rico y, recientemente, en Chile, Brasil y Australia.

En Costa Rica y Puerto Rico la generación del grupo está bajo régimen de contratos de compromiso de capacidad (*Power Purchase Agreement* o PPA) con las entidades nacionales del sector, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y Puerto Rico Electric Power Authority (PREPA) respectivamente, ambas empresas públicas verticalmente integradas y responsables de modo exclusivo de transporte, distribución y comercialización.

En México también existe generación en el mismo régimen de PPA, vendiendo la energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y generación de excedentes que se venden en parte a clientes finales bajo contratos bilaterales y en parte a mercado creado bajo la reforma energética llevada a cabo entre 2015 y 2016. Adicionalmente, durante 2014, se puso en marcha el parque eólico de Bii Hioxo, que vende su energía mediante contratos bilaterales a clientes finales.

En México, el sector energético está en un proceso de redefinición con la publicación de una nueva política energética impulsada por el presidente de México con el objetivo de potenciar las industrias productivas del Estado según se establece el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Dentro de este contexto se han promulgado en 2019 importantes medidas en el ámbito de la generación eléctricas como la creación de un programa de prueba del sistema de comercio de emisiones para el periodo 2020-2022, la cancelación de las subastas de energía eléctrica de largo y mediano plazo o la reintegración en CFE de sus empresas productivas subsidiarias.

En Panamá la venta de la energía eléctrica generada se realiza mediante contratos bilaterales con las distribuidoras y a mercado, y en República Dominicana a mercado.

En Chile, GPG resultó adjudicataria en el proceso de licitación de energía celebrado en agosto de 2016 para el desarrollo de generación bajo un esquema de contratos a largo plazo (PPA) a 20 años con las distribuidoras. Para el cumplimiento de este compromiso, GPG tiene previsto desarrollar dos proyectos (eólico y solar) para su funcionamiento en 2021 con una potencia total instalada aproximada de 330 MW.

En Australia, GPG ha construido y opera desde noviembre de 2018 un proyecto de generación eólico mediante un contrato a 20 años con una tarifa regulada por la energía inyectada en el sistema con una potencia instalada de 91 MW. En 2018 GPG se ha adjudicado 180 MW de potencia de generación en un proyecto eólico que se prevé empiece a operar en el segundo semestre de 2020. En este caso el contrato consiste en un acuerdo de compraventa bilateral de energía (*Power Purchase Agreement*) de 15 años a una tarifa regulada.

Finalmente, GPG también está presente en Brasil a través de cuatro plantas de generación fotovoltaica con una potencia total de 152 MW con contratos a 20 años de venta de energía de reserva a la Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) que entraron en funcionamiento en los ejercicios 2017 y 2018. El 6 de marzo de 2019 se publicó la Portaria N° 151, de 1 de marzo de 2019 por la que se establece el cronograma de subastas de generación de energía eléctrica para el periodo 2020-2021.

En todos los países mencionados, la regulación del sector eléctrico es conocida y estable, y se desarrolla y administra por reguladores independientes.

2.4.2. Distribución

En los países en los que Naturgy está presente como distribuidor de electricidad, Argentina, Chile y Panamá, la actividad de distribución está regulada. Las distribuidoras tienen la función de transportar la energía desde la red de transporte a los puntos de consumo de los clientes y además la función de suministrar energía, a tarifas reguladas, a los clientes regulados, los que por su nivel de consumo no pueden optar a ser abastecidos por otro suministrador. En cuanto a los clientes no regulados, que optan por comprar la energía a otro suministrador, deben pagar el peaje o tarifa regulada de distribución por el uso de las redes. En Moldavia la función de suministro a tarifas reguladas se realiza a través de una empresa independiente de la distribuidora en cumplimiento de las exigencias de la Unión Europea, como miembro de la Comunidad de la Energía.

Las tarifas se ajustan periódicamente, para reflejar las variaciones del precio de compra de la energía y de la tarifa de transporte, así como la variación de los indicadores económicos.

En estos países existen marcos regulatorios y tarifarios estables que definen los procedimientos y trámites necesarios para la revisión periódica de tarifas y de márgenes de distribución. La revisión tarifaria se lleva a cabo con periodicidad entre cuatro y cinco años.

En Panamá, el 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (AN) número 13040 por la que se aprueban los pliegos tarifarios de Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S.A. y Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A. Anteriormente mediante las resoluciones AN N° 12959 de 27 de noviembre de 2018 y AN N° 13004 de 12 de diciembre de 2018 quedó establecido el Ingreso Máximo Permitido (IMP) para el período enero 2019 – junio 2022.

En relación con la distribución de electricidad en Chile, los precios de compra de energía y potencia establecidos en los diversos contratos de suministro suscritos con generadores como resultado de los procesos licitatorios son traspasados a las tarifas de los clientes regulados mediante las fijaciones de precios de nudo promedio.

En este contexto, el 28 de septiembre de 2018, el 6 de mayo de 2019 y el 5 de octubre de 2019 fueron publicados los Decretos N° 7T-2018, N° 20T-2018 y N° 7T-2019, todos del Ministerio de Energía, mediante los cuales se fijan precios de nudo promedio con vigencia a contar del 1 de julio de 2018, 1 de enero de 2019 y 1 de julio de 2019, respectivamente.

El 2 de noviembre fue publicada la Ley 21.185 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados. Esta ley considera esencialmente un límite para los precios de generación que las distribuidoras traspasen a sus clientes y, consecuentemente, la aplicación de un factor de ajuste en los precios de los contratos de suministro suscritos con los generadores, de modo de asegurar la coherencia con la facturación esperada a los clientes finales.

La Comisión Nacional de Energía calculará, para cada contrato de suministro, las diferencias de facturación. Este saldo en dólares será incorporado en los decretos tarifarios semestrales. A partir de julio de 2023 o hasta acumular un saldo USD 1.350 millones, no se podrán incrementar los saldos no recaudados. Los saldos no recaudados no devengarán interés, salvo a partir del 1 de enero de 2026 (libor de 6 meses más un spread correspondiente al riesgo país a la fecha de aplicación).

En este mecanismo solo se considerarán aquellos contratos que inicien suministro antes de 2021.

Por otro lado, el 21 de diciembre de 2019 se publicó la Ley 21.194, mediante la cual se revisa la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, modificó el marco normativo que regula el segmento de distribución de electricidad. Esta Ley estableció un mecanismo transitorio para que los niveles de precios asociados al Valor Agregado de Distribución que estén siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanezcan constantes hasta el término de su vigencia, debiendo las diferencias ser incorporadas a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados.

Con todo, las diferencias originadas por la aplicación de los referidos decretos de precios de nudo promedio y de las resoluciones que fijan los cargos de transmisión, ya sea debido a que se publiquen en

fechas posteriores a las del inicio de sus vigencias o a la implementación de los mecanismos de estabilización descritos precedentemente, deberán ser traspasadas a los clientes regulados, lo que hace necesario reflejar en los balances y estados de resultados los efectos que tendrá en las cuentas de los clientes finales.

Por lo que se refiere a la actividad de transmisión en Chile está regulada según marco conocido y estable. Las instalaciones existentes de transmisión son remuneradas por medio de una tarifa regulada, que se determina cada cuatro años a través de un estudio tarifario.

En Argentina, cada jurisdicción provincial tiene su propia regulación para establecer el Valor Agregado de Distribución (VAD). Es decir, cada provincia es la concedente del Servicio Público de Distribución de Electricidad en su área. No obstante, los valores correspondientes al costo de adquisición de energía y potencia, como así también los del transporte son valores *pass through* y están sujetos a la regulación nacional.

El esquema tarifario en la provincia de San Juan donde desarrolla su actividad Naturgy consiste en revisiones tarifarias quinquenales denominadas Revisiones Tarifarias Ordinarias. Adicionalmente, para alinear las variables económicas con los costos del servicio se realizan revisiones tarifarias semestrales denominadas Revisiones Tarifarias Extraordinarias. En estos casos sólo se reexpresan las variables contenidas en el Valor Agregado de Distribución de la distribuidora.

Actualmente, se encuentra en proceso el Estudio Tarifario para el próximo periodo quinquenal 2021 – 2025 que fijará las tarifas. Las audiencias públicas para definir este proceso se espera se realicen sobre fines de 2020.

Nota 3. Bases de presentación y políticas contables

3.1 Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy Energy Group, S.A. correspondientes al ejercicio 2018 se aprobaron por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2019.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. con fecha 4 de febrero de 2020, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales consolidadas de Naturgy del ejercicio 2019 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Naturgy Energy Group, S.A. y el resto de sociedades integradas en el grupo, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE"), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Para la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, aunque modificado por los criterios de registro a valor razonable de los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado global, los instrumentos financieros derivados, las combinaciones de negocio, la aplicación de la inflación al costes histórico de los activos en las economías consideradas hiperinflacionarias y los planes de pensiones de prestación definida.

Estas Cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Naturgy a 31 de diciembre de 2019, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de resultado global, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en Naturgy en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales consolidadas se muestran en millones de euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

3.2 Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

Normas que han entrado en vigor el 1 de enero de 2019

Como consecuencia de su aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2019 se han aplicado las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones adoptadas por la Unión Europea:

Normas adoptadas por la Unión Europea		Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIIF 16, "Arrendamientos"	Nueva norma que sustituye a la NIC 17.	1 de enero de 2019
NIIF 9 (Modificación), "Características de pago anticipado con compensación negativa"	Permite la valoración a coste amortizado de ciertos instrumentos financieros con pago anticipado.	1 de enero de 2019
CINIIF 23, "Incertidumbre sobre tratamientos del Impuesto a las ganancias"	Clarifica el registro y valoración de la NIC 12 en casos de incertidumbre sobre si las autoridades fiscales aceptan un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del Plan"	Estas modificaciones requieren que se utilicen hipótesis actuariales actualizadas para determinar los costes de los servicios del ejercicio actual y los intereses netos para el resto del ejercicio.	1 de enero de 2019
NIC 28 (Modificación), "Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"	Clarifica la aplicación de la NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se les aplica el método de la participación.	1 de enero de 2019
Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores de varias normas.	1 de enero de 2019

De la aplicación de estas normas, interpretaciones y modificaciones, la única que ha tenido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas es la NIIF 16.

NIIF 16 – "Arrendamientos"

La NIIF 16 "Arrendamientos" reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27 y establece los principios para el registro contable de los arrendamientos bajo un único modelo de balance para todos los arrendamientos. La entrada en vigor de la NIIF 16 ha sido el 1 de enero de 2019 y no ha sido adoptada anticipadamente.

Naturgy ha escogido aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual no ha re-expresado ninguna cifra comparativa de años anteriores y ha reconocido los impactos a 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece que los arrendatarios deben reconocer en el Balance de situación consolidado un pasivo financiero por el valor actual de los pagos a realizar durante la vida restante del contrato de arrendamiento y un activo por el derecho de uso del activo subyacente, que se valora tomando como referencia el importe del pasivo asociado, al que se añaden los costes directos iniciales incurridos. Adicionalmente, cambia el criterio de registro del gasto por arrendamientos, que se registra como gasto por amortización del activo y gasto financiero por actualización del pasivo por arrendamiento. En cuanto a la contabilización del arrendador la norma no varía sustancialmente y se debe seguir clasificando el arrendamiento como operativo o como financiero, en función del grado de transmisión sustancial de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Naturgy ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

- Se ha aplicado la exención de reconocimiento de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 5.000 dólares estadounidenses) y a corto plazo (vencimiento inferior o igual a 12 meses).
- Se ha aplicado la solución práctica indicada en el párrafo C3 del apéndice C de la NIIF 16 que estipula que no se requiere evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial.
- Se ha optado por no registrar separadamente los componentes que no son arrendamientos de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en los cuales la importancia relativa de estos componentes no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.
- A efectos de transición, se ha decidido aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual

no se va a re-expresar ninguna cifra comparativa de años anteriores.

- Se ha elegido medir el derecho de uso inicial del activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 para todos los contratos de arrendamiento.
- Se ha aplicado un tipo de interés efectivo incremental de financiación por cartera homogénea de arrendamientos, país y plazo del contrato. La media ponderada del tipo de interés incremental a la fecha de la aplicación inicial ha sido del 2,6% en España y del 8,7% en Latinoamérica.
- Para determinar el plazo de los arrendamientos como el período no cancelable se ha considerado el plazo inicial de cada contrato salvo que Naturgy tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción en cuyo caso se considerará el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Efecto aplicación NIIF 16

- **Efecto aplicación NIIF 16 a 1 de enero de 2019:**

- a) Reconocimiento de nuevos activos en el epígrafe “Activos por derechos de uso” (activo no corriente) por importe de 324 millones de euros y nuevos pasivos financieros en los epígrafes de “Pasivos financieros por arrendamientos no corrientes y corrientes” de 257 millones de euros y 67 millones de euros respectivamente. Básicamente corresponden a arrendamientos de oficinas, buques de transporte de gas, elementos de transporte y terrenos de uso energético donde se ubican centrales de generación, principalmente parques eólicos y fotovoltaicos.
- b) En cuanto a los arrendamientos financieros anteriores a la fecha de primera aplicación, y que corresponden a contratos de fletamento de buques de transporte de gas, su contabilización se mantiene sin cambios en comparación con la NIC 17, sin embargo se ha reclasificado el importe en libros por 1.134 millones de euros de los arrendamientos financieros del epígrafe de “Inmovilizado material” al nuevo epígrafe “Activos por derechos de uso” y los pasivos por arrendamiento financiero, anteriormente incluidos en los epígrafes de “Otros pasivos no corrientes y corrientes”, a los correspondientes epígrafes de “Pasivos financieros por arrendamientos no corrientes y corrientes” de 1.186 millones de euros y 132 millones de euros respectivamente.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 16 sobre el Balance de situación consolidado a 1 de enero de 2019 es el siguiente:

	Importe (en millones de euros)	Ajustes
Activos por derechos de uso	1.458	a) b)
Inmovilizado material	(1.134)	b)
ACTIVO NO CORRIENTE	324	
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	-	
Participaciones no dominantes	-	
PATRIMONIO NETO	-	
Pasivos financieros por arrendamientos no corrientes	1.443	a) b)
Otros pasivos no corrientes	(1.186)	b)
PASIVO NO CORRIENTE	257	
Pasivos financieros por arrendamiento corrientes	199	a) b)
Otros pasivos corrientes	(132)	b)
PASIVOS CORRIENTES	67	

A continuación se presentan los efectos sobre el Balance de situación consolidado a 1 de enero de 2019 derivados de la adopción de la NIIF 16, anteriormente detallados:

Balance de situación consolidado (en millones de euros)

	1.1.2019	NIIF 16	1.1.2019 NIIF 16
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE	32.301	324	32.625
ACTIVO CORRIENTE	8.330	-	8.330
TOTAL ACTIVO	40.631	324	40.955
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	10.948	-	10.948
Participaciones no dominantes	3.647	-	3.647
PATRIMONIO NETO	14.595	-	14.595
PASIVO NO CORRIENTE	19.029	257	19.286
PASIVO CORRIENTE	7.007	67	7.074
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	40.631	324	40.955

La conciliación entre los compromisos de arrendamiento operativo desglosados en el apartado “Compromisos Contractuales” de la Nota 35 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018 y los pasivos reconocidos al 1 de enero de 2019 en la aplicación inicial de la NIIF 16 es la siguiente:

	Importe (en millones de euros)
Compromisos de arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2018 (Nota 35 cuentas consolidadas 2018)	476
Descuento utilizando el tipo de interés correspondiente	(79)
Arrendamientos a corto plazo y de bajo valor	(37)
Diferente tratamiento de las opciones de ampliación y terminación y pagos por arrendamiento variables	(36)
Pasivos por arrendamiento reconocidos a 1 de enero de 2019	324

• **Efecto aplicación NIIF 16 en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019**

A continuación se presentan los efectos sobre la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2019 derivados de la adopción de la NIIF 16, anteriormente detallados:

	2019	NIIF 16	2019 NIIF 16
Importe neto de la cifra de negocio	23.035	-	23.035
Aprovisionamientos	(16.366)	55	(16.311)
Otros ingresos de explotación	164	-	164
Gastos de personal	(924)	-	(924)
Otros gastos de explotación	(1.523)	47	(1.476)
Resultado por enajenación de inmovilizado	28	-	28
Imputación de subvenciones de inmovilizado y otras	46	-	46
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	4.460	102	4.562
Amortización y pérdidas por deterioro inmovilizado	(1.566)	(92)	(1.658)
Deterioro por pérdidas crediticias	(134)	-	(134)
Otros resultados	93	-	93
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.853	10	2.863
RESULTADO FINANCIERO	(654)	(12)	(666)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	75	-	75
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.274	(2)	2.272
Impuesto sobre beneficios	(477)	1	(476)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.797	(1)	1.796
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.797	(1)	1.796
Atribuible a:			
Sociedad dominante	1.402	(1)	1.401
Participaciones no dominantes	395	-	395

La aplicación de la NIIF 16 ha supuesto, en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019, un mayor margen de explotación de unos 55 millones de euros y unos menores gastos de explotación de unos 47 millones de euros, y en consecuencia un mayor resultado bruto de explotación, de 102 millones de euros, por los pagos por arrendamiento operativo que hasta la

aplicación se registraban en estos epígrafes, compensados por un mayor gasto por amortización de los nuevos activos por derecho de uso reconocidos de 92 millones de euros y unos mayores gastos financieros de los nuevos pasivos por arrendamientos de 12 millones de euros, con lo que el resultado consolidado del ejercicio no se ha visto afectado significativamente. El impacto en las ganancias por acción básica y diluida no resulta significativo.

• **Efecto aplicación NIIF 16 en el Estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2019**

La aplicación de la NIIF 16 ha supuesto, en el Estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2019, un incremento de los flujos de efectivo de las actividades de explotación de 102 millones de euros, como resultado del aumento del resultado bruto de explotación, compensado por el incremento de pagos de intereses de los nuevos pasivos financieros de 12 millones de euros y una disminución de los flujos de efectivo de actividades de financiación por 90 millones de euros correspondiente al reembolso de la parte de principal de los nuevos pasivos por arrendamiento, con lo que la generación de caja no se ve afectada.

Importes reconocidos en el Balance de situación y la cuenta de resultados

Naturgy tiene suscritos contratos que contienen un arrendamiento en los que es arrendataria para la siguiente categoría de activos subyacentes:

- Buques por el fletamento largo y medio plazo de transporte de gas.
- Construcciones (oficinas, locales, naves, plazas de garaje,...).
- Terrenos de uso energético para centrales de ciclo combinado, parques eólicos, parques fotovoltaicos, instalaciones de centros de transformación, instalaciones de gas propano (GLP) o gas natural licuado (GNL).
- Elementos de transporte.

Los contratos de fletes de buques específicos no se activan como activos por derecho de uso al ser contratos a corto plazo o de cuotas variables. Tampoco se activan aquellos contratos de arrendamiento de terrenos de uso energético en los que la cuota es variable en función de la producción.

La actividad de Naturgy como arrendador en contratos que califiquen como arrendamientos financieros es poco relevante, destacando los derechos de cobro comerciales por la cesión del derecho de uso de instalaciones de gas y electricidad.

El detalle de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento financiero así como el movimiento para el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Activos por derecho de uso (Nota 8)				Total	Pasivos financieros por arrendamientos (Nota 18)
	Terrenos y construcciones	Buques transporte de gas	Elementos de Transporte	Otro inmovilizado		
Primera aplicación NIIF 16 a 1.1.19	261	1.176	19	2	1.458	1.642
Adiciones	72	36	2	19	129	129
Desinversiones	(4)				(4)	(4)
Dotación a la amortización	(32)	(123)	(10)	-	(165)	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	100
Diferencias de conversión	(1)	-	(1)	-	(2)	21
Pagos	-	-	-	-	-	(244)
Valor neto contable a 31.12.19	296	1.089	10	21	1.416	1.644

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2019
Coste aprovisionamientos – contratos arrendamiento buques cuotas variables o corto plazo	23
Gasto arrendamiento – contratos arrendamiento corto plazo o bajo importe	14
Gasto arrendamiento – contratos arrendamiento cuotas variables	1
Dotación a la amortización de activos por derecho de uso	165
Gasto financiero por intereses pasivos financieros por arrendamientos	100
Ingresos financieros por intereses de activos financieros por arrendamientos	2

CINIIF 23 - “Incertidumbre sobre tratamientos del Impuesto a las ganancias”

La CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos del Impuesto a las ganancias” aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto sobre las Ganancias” cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal, las bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

Naturgy ha analizado los posibles tratamientos fiscales inciertos y la aplicación de esta interpretación no ha tenido un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas excepto a efectos de clasificación (Notas 17 y 22).

Normas que entrarán en vigor el 1 de enero de 2020 y siguientes

A continuación se detallan las normas, modificaciones e interpretaciones que entrarán en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad a 1 de enero de 2020 y siguientes:

Normas adoptadas por la Unión Europea		Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIC 1 y NIC 8 (modificación) Definición “materialidad”	Nueva definición de materialidad, asegurando su coherencia con todas las Normas.	1 de enero de 2020
Referencias al Marco Conceptual a las NIIF (Modificación)	Asegurar que las normas son consistentes, incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.	1 de enero de 2020
Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea		Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIIF 3 Combinaciones de Negocios (modificación)	Nueva definición de ‘negocio’.	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (modificaciones) Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Modifican ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas para mitigar los posibles efectos de la incertidumbre causada por la reforma del IBOR.	1 de enero de 2020
NIIF 17 “Contratos de seguros”	Nueva norma que sustituye la NIIF 4.	1 de enero de 2021

Ninguna de estas normas y modificaciones han sido aplicadas anticipadamente.

En el ejercicio 2018, la entrada en vigor de la NIIF 9 y de la NIIF 15 generó los siguientes impactos:

NIIF 9 – “Instrumentos financieros”

La NIIF 9 establece los criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de los activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para la contabilidad de cobertura y un nuevo modelo para el deterioro de valor de los activos financieros.

Naturgy escogió no adoptar anticipadamente la nueva norma, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2017 y recociendo el ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2018.

Los impactos derivados de la aplicación inicial de la NIIF 9 fueron los siguientes:

- a) Clasificación de activos financieros: Con respecto a las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas bajo la NIC 39 como activo financiero disponible para la venta cuyos cambios en el valor razonable se reconocían en patrimonio y se imputaban a resultados cuando se transmitían o se reconocía un deterioro, a la aplicación inicial de la NIIF 9 Naturgy hizo uso, para estas inversiones, salvo en el caso de Medgaz que se mantenía para negociar, de la opción que permite la NIIF de calificación irrevocable en la nueva categoría en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los incrementos y disminuciones de valor razonable de estos activos se registran en otro resultado global acumulado, no se reconocen pérdidas por deterioro en resultados y no se reclasifican ganancias o pérdidas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su venta. Por otro lado, en relación con los activos financieros que sean instrumentos financieros de deuda y que no sean derivados, Naturgy mantiene

dichos activos principalmente con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, por lo que se siguen valorando a coste amortizado a partir de 1 de enero de 2018.

- b) Intercambio de instrumentos de deuda: Naturgy realizó operaciones de refinanciación en las que, de acuerdo con lo previsto en la NIC 39 no se habían producido variaciones sustanciales del instrumento de deuda y, en consecuencia, el importe en libros del pasivo se ha ajustado en función de los costes y comisiones, que se amortizaban durante la vida restante del pasivo modificado. De acuerdo a NIIF 9 en las operaciones de modificación de pasivos financieros se debe determinar el valor de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero calculado con la tasa interna efectiva del pasivo financiero antiguo, registrando la diferencia entre este nuevo valor contable y el original en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El impacto a 1 de enero de 2018 fue de 48 millones de euros de disminución de los pasivos financieros con el correspondiente incremento del pasivo por impuesto diferido de 12 millones de euros.
- c) Deterioro de activos financieros: Naturgy aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, para los que aplica el modelo simplificado estimado de pérdida esperada. En este contexto, Naturgy ha considerado la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (por ejemplo, factores macroeconómicos como evolución de producto interior bruto (PIB), desempleo, inflación, tipos de interés...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores de Naturgy. En base a las evaluaciones llevadas a cabo a la fecha de entrada en vigor de la nueva normativa, el impacto a 1 de enero de 2018 fue un incremento en la provisión por deterioro del valor para los activos financieros de 102 millones de euros con el correspondiente incremento del activo por impuesto diferido de aproximadamente 26 millones de euros.
- d) Contabilidad de coberturas: Naturgy optó por aplicar la contabilidad de coberturas de la NIIF 9, no obstante no ha realizado modificaciones sustanciales en su modelo de cobertura, confirmando que sus actuales relaciones de cobertura califican como coberturas que continúan con la adopción de la NIIF 9. El Grupo registrará en un componente separado de patrimonio el valor temporal de los contratos de opción, el elemento a plazo de un contrato a plazo así como el diferencial de base del tipo de cambio de los instrumentos financieros en el caso de excluirse de la relación de cobertura.
- e) Otros ajustes: Estos ajustes incluyen los ajustes de la adopción de la NIIF 9 para las sociedades contabilizadas por el método de la participación, principalmente por la aplicación del nuevo modelo de deterioro de activos financieros basado en la pérdida crediticia esperada.

NIIF 15 – “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15, establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Adicionalmente, se establece que se reconocerá un activo por los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente si se espera recuperarlos.

Naturgy optó como método de transición de primera aplicación de esta Norma el método retroactivo con el efecto acumulado de dicha aplicación a 1 de enero de 2018 en reservas, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2017.

Por otro lado, la entidad decidió aplicar las soluciones prácticas consistentes en no considerar significativo el componente de financiación cuando el periodo de pago es inferior al año, no aplicar la norma de forma retrospectiva a los contratos que hayan sido completados en fecha anterior al 1 de enero 2018 y reconocer los costes de obtención de contratos como gasto cuando su periodo previsto de amortización sea de un año o inferior.

Los impactos derivados de la aplicación inicial de la NIIF 15 fueron los siguientes:

- a) Se analizaron las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.
- b) La NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales incurridos para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo; es decir, la vida media esperada de los contratos con clientes, que oscila entre 2 y 8 años. En base a las evaluaciones llevadas a cabo a la fecha de entrada en vigor de la nueva norma se registró la activación en el Inmovilizado intangible de las comisiones pagadas en ejercicios anteriores para la obtención de contratos de suministro de energía con clientes todavía vigentes a 1 de enero de 2018 por 61 millones de euros con el correspondiente incremento del pasivo por impuesto diferido de 15 millones de euros.

Efecto NIIF 9 y NIIF 15 sobre el Balance de situación consolidado a 1 de enero de 2018

A continuación se presentan los efectos que tuvo la adopción de la NIIF 9 y de la NIIF 15 sobre el Balance de situación consolidado a 1 de enero de 2018:

Balance de situación consolidado (en millones de euros)

	1.1.2018	NIIF 9	NIIF 15	Total ajustes	1.1.2018 NIIF 9 y NIIF 15
ACTIVO					
Inmovilizado intangible	9.921	-	61	61	9.982
Inmovilizado material	22.654	-	-	-	22.654
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	1.500	(23)	-	(23)	1.477
Activos financieros no corrientes	1.219	(1)	-	(1)	1.218
Otros activos no corrientes	96	-	-	-	96
Activo por impuesto diferido	849	26	-	26	875
ACTIVO NO CORRIENTE	36.239	2	61	63	36.302
ACTIVO CORRIENTE	11.083	(101)	-	(101)	10.982
TOTAL ACTIVO	47.322	(99)	61	(38)	47.284
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	14.734	(50)	46	(4)	14.730
Participaciones no dominantes	3.571	(13)	-	(13)	3.558
PATRIMONIO NETO	18.305	(63)	46	(17)	18.288
Ingresos diferidos	842	-	-	-	842
Provisiones no corrientes	1.129	-	-	-	1.129
Pasivos financieros no corrientes	15.916	(48)	-	(48)	15.868
Pasivo por impuesto diferido	2.312	12	15	27	2.339
Otros pasivos no corrientes	1.210	-	-	-	1.210
PASIVO NO CORRIENTE	21.409	(36)	15	(21)	21.388
PASIVO CORRIENTE	7.608	-	-	-	7.608
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	47.322	(99)	61	(38)	47.284

3.3 Comparación de la información

A efectos de comparación de la cuenta de resultados del ejercicio 2019 con el ejercicio 2018 han de tenerse en cuenta los efectos de la aplicación de la NIIF 16 anteriormente descritos.

Tal y como se detalla en políticas contables, Argentina se considera economía hiperinflacionaria desde el 1 de enero de 2018 por lo que la información de 2019 y 2018 resulta comparativa.

El impacto sobre el patrimonio neto a 1 de enero de 2018 derivado de la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" recogido en diferencias de conversión fue de 55 millones de euros.

3.4 Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

3.4.1 Consolidación

a) *Dependientes*

Se consideran sociedades dependientes aquellas entidades controladas por Naturgy. Naturgy controla una entidad cuando, por su implicación en ella, está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre ella.

Las dependientes se consolidan por el método de integración global a partir de la fecha en que se transfiere el control a Naturgy, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, y de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros (siempre que sea probable y pueda valorarse con fiabilidad).

Los activos intangibles adquiridos mediante una combinación de negocios se reconocen separadamente del fondo de comercio si se cumplen los criterios de reconocimiento de activos, o sea, si son separables o tienen su origen en derechos legales o contractuales y cuando su valor razonable puede valorarse de manera fiable.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos o pasivos contingentes incurridos o asumidos como resultado de la transacción, se valoran inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del porcentaje de las participaciones no dominantes.

Para cada combinación de negocios, Naturgy puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

El exceso de coste de la adquisición respecto al valor razonable de la participación de Naturgy en los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, se reconoce la diferencia directamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El periodo de valoración de las combinaciones de negocio se inicia en la fecha de adquisición y finaliza cuando Naturgy concluye que no puede obtener más información sobre los hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición. Este periodo, en ningún caso, superará un año desde la fecha de adquisición. Durante el periodo de valoración la combinación de negocios se considera provisional y reconocerán ajustes del importe provisional, en su caso, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición.

En una combinación de negocios realizada por etapas, Naturgy valora su participación previa en el patrimonio de la sociedad adquirida por su valor razonable en la fecha de control, reconociendo las ganancias o pérdidas resultantes en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, se eliminan las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre sociedades de Naturgy. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las participaciones no dominantes en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta de forma detallada en los epígrafes de "Participaciones no dominantes" en el Balance de situación consolidado y de "Resultado atribuible a participaciones no dominantes" en la Cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada.

En relación con las adquisiciones o ventas de participaciones sin pérdida de control, la diferencia entre el precio pagado o recibido y su valor neto contable, se registra como transacciones patrimoniales, no generando ni fondo de comercio ni resultado.

Cuando el grupo deja de consolidar una inversión debido a una pérdida de control, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable registrando el cambio en el importe en libros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos.

Las opciones de venta otorgadas a accionistas minoritarios de sociedades dependientes en relación con participaciones en dichas sociedades, se valoran al valor actual del importe a reembolsar, esto es, su precio de ejercicio y se presentan en el epígrafe de "Otros pasivos".

b) Acuerdos conjuntos

En un acuerdo conjunto las partes se encuentran vinculadas a través de un acuerdo contractual que otorga a dos o más de esas partes el control conjunto del acuerdo. Existe control conjunto cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes comparten el control.

Un acuerdo conjunto se clasifica como operación conjunta si las partes ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos o como negocio conjunto si los partícipes ostentan derechos únicamente sobre los activos netos de las participadas.

Las participaciones en operaciones conjuntas se consolidan por el método de integración proporcional y las participaciones en negocios conjuntos se consolidan por el método de la participación.

Bajo el método de la participación, los intereses en negocios conjuntos se reconocen inicialmente a su coste y se ajusta a partir de entonces para reconocer la participación de Naturgy en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y movimientos en otro resultado global.

En cada fecha de presentación de información financiera, Naturgy determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en un negocio conjunto. Si este fuese el caso, Naturgy calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable del negocio conjunto y su importe en libros y reconoce el importe en el epígrafe "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el Balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica y al porcentaje de participación de Naturgy. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en operaciones conjuntas se presentan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo a su propia naturaleza y al porcentaje de participación de Naturgy.

c) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que Naturgy ejerce influencia significativa, capacidad de participar en las decisiones financieras y operativas, pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación.

d) Perímetro de consolidación

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas directa e indirectamente por Naturgy que han sido incluidas en el perímetro de consolidación.

En el Anexo II se incluyen las principales variaciones en el perímetro de consolidación producidas en los ejercicios 2019 y 2018, detallándose a continuación las más relevantes.

Ejercicio 2019

En abril de 2019 Naturgy procedió a la venta del 45% de participación que ostentaba en la sociedad asociada Torre Marenostum, S.L. a Inmobiliaria Colonial (Nota 9).

En mayo de 2019, una vez vencido el plazo del compromiso de recompra de acciones otorgado en 2003 a Sinca Inbursa, S.A. de C.V. (Inbursa) correspondiente al 14,125% de Naturgy México, S.A. de C.V. y al 14% de Sistemas de Administración, S.A. de C.V. sin que finalmente Inbursa hubiera ejercido dicho derecho (Nota 15), produciéndose el reconocimiento de la reversión del compromiso y el correspondiente aumento de las participaciones no dominantes.

En julio de 2019 se completó la permuta de las participaciones de la sociedad chilena del grupo Compañía General de Electricidad, S.A. (CGE) en las empresas distribuidoras de electricidad en Argentina (Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán, S.A., Empresa Jujeña de Energía, S.A. y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos, S.A.) por las participaciones de Cartellone Energía y Concesiones, S.A. (CECSA) en las empresas distribuidoras de gas en Argentina (Gasnor, S.A. y Gasmarket, S.A.). Mediante esta transacción el porcentaje de participación en las empresas de distribución de gas pasó del 50% al 100% y se produjo la enajenación de la participación en las empresas de distribución de electricidad (Nota 12).

En octubre de 2019 Naturgy procedió a la venta del 100% de la participación en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel, S.A. que llevaba a cabo la actividad de transporte de electricidad (Nota 12).

Ejercicio 2018

En febrero de 2018, tras la aprobación de las autoridades de competencia, se completó la venta de las sociedades de distribución y comercialización de gas en Italia.

En marzo de 2018 Naturgy, a través de su filial Global Power Generation, acordó la adquisición de dos proyectos fotovoltaicos solares en Brasil que han entrado en operación en diciembre de 2018 (ver Nota 33).

En marzo de 2018, tras la aprobación de las autoridades de competencia, se ha completado la venta de una participación minoritaria del 20% en la compañía Holding de Negocios de Gas, S.A., que posee los activos de redes de gas en España.

En mayo de 2018 finalizó el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición sobre Gas Natural S.A. ESP completándose así la venta del 41,9% pendiente del negocio de distribución gas Colombia.

En diciembre de 2018 se efectúa la venta de Kangra Coal Proprietary Limited, registrada como mantenida para la venta desde el mes de mayo de 2018 (Nota 12).

3.4.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en las Cuentas anuales consolidadas de cada una de las entidades de Naturgy se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Las Cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda de presentación de Naturgy.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de Naturgy que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada Balance de situación presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del Balance.
- Los ingresos y gastos de cada Cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a los tipos de cambio medios mensuales, a menos que esta medida no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el Estado consolidado de resultado global y el importe acumulado se registra en el epígrafe de "Diferencias de conversión" del Patrimonio neto.

Antes de su conversión a euros, los estados financieros de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria se ajustan por la inflación según el procedimiento descrito en el párrafo siguiente. Una vez reexpresadas, todas las partidas de los estados financieros son convertidas a euros aplicando el tipo de cambio de cierre. Las cifras correspondientes a periodos anteriores, que se presentan a efectos comparativos, no son modificadas.

Para determinar la existencia de hiperinflación, el Grupo evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como la evolución de las tasas de inflación en los últimos tres años. Los estados financieros de compañías cuya moneda funcional es la de una economía considerada altamente inflacionaria son ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local, de tal forma que todas las partidas del Balance de situación que no están expresadas en términos corrientes (partidas no monetarias), son reexpresadas tomando como referencia un índice de precios representativo a la fecha de cierre del ejercicio, y todos los ingresos y gastos, ganancias y pérdidas, son reexpresados mensualmente aplicando factores de corrección adecuados. La diferencia entre los importes iniciales y los valores ajustados se imputa a resultados.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

Desde 1 de julio de 2018, de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", se considera la economía argentina como hiperinflacionaria con efectos retroactivos al 1 de enero de 2018. La información financiera presentada en ejercicios precedentes no fue re-expresada.

Las tasas de inflación utilizadas han sido el índice de precios internos al por mayor (IPIM) hasta 31 de diciembre de 2016 y el índice de precios al consumo (IPC) a partir de 1 de enero de 2017.

Con efectos retroactivos 1 de enero de 2018 se registró un incremento en patrimonio neto como consecuencia de aplicar la variación de la inflación al coste histórico de los activos no monetarios desde su fecha de adquisición o incorporación al balance de situación consolidado y registrar el

correspondiente pasivo por impuesto diferido. Este efecto quedó reflejado en las diferencias de conversión al inicio del propio ejercicio 2018.

A partir del 1 de enero de 2018:

- Se produce un ajuste a las distintas partidas de ingresos y gastos para aplicar la variación de la inflación desde la fecha en que se incorporaron a la cuenta de resultados, así como para reflejar las pérdidas derivadas de la posición monetaria neta.
- La conversión a euros de las cifras así ajustadas en los estados financieros consolidados se realiza aplicando el tipo de cambio de cierre del peso argentino frente al euro.

Los tipos de cambio respecto del euro (EUR) de las principales divisas de las sociedades de Naturgy a 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Tipo de Cierre	Tipo medio acumulado ⁽¹⁾	Tipo de Cierre	Tipo medio acumulado ⁽¹⁾
Dólar estadounidense (USD)	1,12	1,12	1,15	1,18
Peso Argentino (ARS)	67,27	67,27	43,11	43,11
Real Brasileño (BRL)	4,52	4,41	4,44	4,31
Peso Chileno (CLP)	845,31	786,7	794,63	757,34
Peso Mejicano (MXN)	21,22	21,56	22,49	22,71
Dólar Australiano (AUD)	1,60	1,61	1,62	1,58

(1) En Argentina se utiliza el tipo de cambio a cierre como consecuencia de considerar Argentina como una economía hiperinflacionaria.

3.4.3 Inmovilizado intangible

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la dependiente, controlada conjuntamente o asociada adquirida, en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en inmovilizado intangible y el relacionado con adquisiciones de asociadas o controladas conjuntamente se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El fondo de comercio no se amortiza y se revisa anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, registrándose en el Balance de situación consolidado a su valor de coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

b) Concesiones CINIIF 12 y otras concesiones y similares

Se recoge el coste de adquisición de las concesiones si se adquieren directamente a un organismo público o similar, el valor razonable atribuido a la concesión en caso de adquirirse como parte de una combinación de negocios o el coste de construcción y mejora de las infraestructuras destinadas a concesiones, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".

Los activos afectos a la mencionada CINIIF 12, que son aquéllos en los que el concedente controla los servicios que Naturgy (operador) debe prestar y la participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo, se registran como activo financiero si el operador tiene un derecho incondicional a percibir efectivo del concedente y como activo intangible si el operador no tiene tal derecho, sino que tiene el derecho a cobrar a los usuarios del servicio. Los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto. Dado que los acuerdos de concesión no especifican la retribución correspondiente a estos conceptos, el valor razonable de los ingresos se estima por referencia a los gastos incurridos sin margen.

Los activos incluidos en este epígrafe se amortizan linealmente en el período de duración de cada una de las concesiones, salvo en el caso del gasoducto Magreb-Europa que, para reflejar adecuadamente el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros, se basa en el volumen de gas transportado durante la vida del derecho de uso, lo que supone una amortización acumulada que no es menor que la que se obtendría al utilizar un método de amortización lineal.

Asimismo, las concesiones de distribución y transmisión eléctrica en España y Chile, así como las concesiones de distribución de gas en Chile, adquiridas todas ellas básicamente como parte de una combinación de negocios, no tienen límite legal ni de ningún otro tipo. En consecuencia, al tratarse de activos intangibles de vida indefinida, no se amortizan, si bien se analiza su posible deterioro con periodicidad anual de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.4.6.

c) Aplicaciones informáticas

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como inmovilizado intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

d) Gastos de investigación

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se incurren.

e) Costes de captación comercial

Los costes incrementales incurridos directamente para la obtención de contratos con clientes, que reflejan las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes y que se espera recuperar en la duración esperada del contrato, se registran como un inmovilizado intangible.

Los costes de captación comercial reconocidos como activos se amortizan de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida media esperada de los contratos con clientes que oscila entre 2 y 8 años.

f) Otro inmovilizado intangible

En otro inmovilizado intangible principalmente se incluyen los siguientes conceptos:

- El coste de la adquisición de los derechos de regasificación en exclusiva de la planta de regasificación de Peñuelas (Puerto Rico), que se amortiza linealmente hasta la fecha de extinción de los derechos (2025).
- El coste de las licencias de explotación de parques de generación renovable, básicamente adquiridos como consecuencia de combinaciones de negocios, que se amortizan en su vida útil restante.
- Los contratos de aprovisionamiento de gas y otros derechos contractuales adquiridos como parte de una combinación de negocios, que se valoran a valor razonable y se amortizan linealmente en la duración de los mismos, que no difiere significativamente del patrón de consumo esperado.

No existen inmovilizados intangibles con una vida útil indefinida distintos del fondo de comercio, de las mencionadas concesiones de distribución y transmisión de electricidad y de las concesiones de distribución de gas.

3.4.4 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se registran a su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción o el valor atribuido al activo en caso de que se adquiera como parte de una combinación de negocios.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el período de construcción, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos (generalmente, de 2 a 6 años), mientras que los gastos recurrentes de mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Se registra como inmovilizado material el gas no extraíble preciso para la explotación de los almacenamientos subterráneos de gas natural (gas colchón), amortizándose en el período de vida útil del almacenamiento subterráneo.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los costes futuros a los que Naturgy deberá hacer frente en relación con el cierre de determinadas instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión (Nota 3.4.18).

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente, durante su vida útil estimada o, en caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33-50
Buques de transporte de gas	25-30
Instalaciones técnicas (red de distribución y transporte de gas)	20-40
Instalaciones técnicas (centrales hidráulicas)	14-65
Instalaciones técnicas (centrales de carbón)	25-40
Instalaciones técnicas (centrales de ciclo combinado)	35
Instalaciones técnicas (centrales nucleares)	44-47
Instalaciones técnicas (parques eólicos)	25
Instalaciones técnicas (parques fotovoltaicos)	25
Instalaciones técnicas (red de transporte eléctrica)	30-40
Instalaciones técnicas (red de distribución eléctrica)	18-40
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otros elementos	3-20

Las centrales hidráulicas están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones han de revertir al Estado en condiciones de buen uso, lo que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las mismas. En el cálculo de la dotación de la amortización de las centrales hidráulicas se diferencian los distintos tipos de elementos que las integran, distinguiendo las inversiones en obra civil (cuyo plazo de amortización está en función del período de la concesión), el equipo electromecánico (40 años) y el resto del inmovilizado (14 años), en cualquier caso atendiendo al uso de la central y con el límite máximo del plazo de la concesión (entre los años 2022 y 2063).

Naturgy amortiza sus centrales nucleares en una vida útil entre 44 y 47 años que corresponde a la vida establecida en el protocolo firmado en 2019 con Enresa y el resto de propietarios de las instalaciones. El permiso de explotación de estas instalaciones suele abarcar períodos sucesivos de 10 años, sin que pueda solicitarse su renovación hasta un momento próximo a la finalización de cada uno de ellos. No obstante, considerando el óptimo rendimiento de estas instalaciones, así como sus programas de mantenimiento, se considera que la renovación de dichos permisos podrá ser obtenida, al menos, hasta alcanzar el período de vida útil. Hasta 2018 las centrales nucleares se amortizaban en 40 años, el impacto del cambio de vida útil sobre los resultados del 2019 ha sido de una menor amortización por 13 millones de euros.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance de situación.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, debido, por ejemplo, a desplazamientos en la red de distribución, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4.6).

c) Operaciones de exploración y producción

Los costes de exploración excluyendo los costes de perforación, se registran, de acuerdo con el método de exploración con éxito, en resultados en el momento en que se producen. Si, como consecuencia de los sondeos de exploración, se encuentran reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial, los costes son traspasados a inversiones en zonas con reservas y, en caso contrario son cargados en resultados.

Los costes de inversiones en zonas con reservas se capitalizan y se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas al inicio del período de amortización. A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

3.4.5 Activos por derecho de uso

Naturgy reconoce un activo por el derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. El coste del activo por derecho de uso incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier coste directo inicial, los pagos por arrendamientos realizados antes o en la fecha de inicio así como cualquier coste de desmantelamiento en relación al activo. Posteriormente, el activo por derecho de uso se reconoce al coste menos la amortización acumulada y, en su caso, la provisión por deterioro asociada y se ajusta para reflejar cualquier evaluación posterior o modificación del arrendamiento.

Naturgy aplica la exención para los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, Naturgy reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

Los activos por derecho de uso se amortizan linealmente en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que Naturgy espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La amortización comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

3.4.6 Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

Los activos no financieros se revisan, para analizar las posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor neto contable puede no ser recuperable. Adicionalmente se revisa al menos anualmente para los fondos de comercio y los inmovilizados intangibles que, o bien no están en explotación, o tienen vida indefinida.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para la venta y su valor de uso por el procedimiento del descuento de los flujos de efectivo futuros. Naturgy está considerando como importe recuperable el valor en uso, para cuyo cálculo, se emplea la metodología que se describe a continuación.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes. Tanto los activos, incluidos los de vida útil indefinida, como fondos de comercio se asignan a estas unidades generadoras de efectivo (UGEs).

Para aquellas UGEs que han requerido del análisis de posibles pérdidas por deterioro, los flujos de efectivo se han basado en el Plan Estratégico aprobado por Naturgy actualizado, en su caso, por los presupuestos aprobados más recientes posibles, ampliados hasta un máximo total de cinco años, en función de la regulación y de las expectativas para el desarrollo del mercado de acuerdo con las previsiones sectoriales disponibles y de la experiencia histórica sobre la evolución de los precios y los volúmenes producidos.

Los flujos de efectivo posteriores al período proyectado de cinco años se extrapolan considerando las tasas de crecimiento estimadas para cada UGE que, en ningún caso, superan el tipo de crecimiento medio a largo plazo para el negocio y país en el que operan y que son, en todos los casos, inferiores a los crecimientos del período del Plan Estratégico. Asimismo, para estimar los flujos de efectivo futuros en el cálculo de los valores residuales, se han considerado todas las inversiones de mantenimiento y, en su caso, las inversiones de renovación necesarias para mantener la capacidad productiva de las UGEs.

Los parámetros considerados para la determinación de las tasas de crecimiento, que representan el crecimiento a largo plazo de cada negocio, se adecuan al crecimiento a largo plazo del país, obtenido de las estimaciones de la inflación en el periodo del 2021 al 2045 según the Economist Intelligence Unit (EIU).

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento antes de impuesto son:

- Tasa libre de riesgo: Considerando el Bono a 10 años del mercado de referencia de la UGE así como estudios del Banco Central Europeo, Banco de España y otros.
- Prima de riesgo de mercado: Prima basada en estudios del Banco Central Europeo, Banco de España y otros.
- Beta desapalancada: Según media de cada sector en cada caso, obtenidos de Bloomberg.
- Swap de tipos de interés moneda local: Swap a 10 años, obtenidos de Bloomberg.
- Proporción patrimonio neto-deuda: Media sectorial.

La pérdida por deterioro de un activo, individualmente considerado, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable. Los cargos por amortización del activo se ajustan en los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Se reconoce una pérdida por deterioro de una UGE si su importe recuperable es menor que el importe en libros. Dicha pérdida se distribuye en primer lugar, al fondo de comercio y a continuación, a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del importe en libros de cada uno. Estas reducciones se

tratan como pérdidas por deterioro de los activos individuales. No se reduce el importe en libros de un activo por debajo del mayor valor de entre su valor recuperable y cero, repartiéndose este importe de pérdida no distribuida prorrateando entre los demás activos de la UGE.

Las correcciones por deterioro del valor reconocidas en periodos anteriores para un activo, distinto del fondo de comercio, podrán ser objeto de reversión si, y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

3.4.7 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Naturgy clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que Naturgy se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las categorías que a continuación se detallan:

a) Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance de situación que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

c) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global

Son aquellos instrumentos de patrimonio para los que Naturgy ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para su contabilización en esta categoría. Se reconocen por su valor razonable y los incrementos o disminuciones que surgen de cambios en el valor razonable se registran en otro resultado global, a excepción de los dividendos de dichas inversiones que se reconocerán en el resultado del período. No se reconocen por tanto pérdidas por deterioro en resultados, y en el momento de su venta no se reclasifican ganancias o pérdidas a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las valoraciones a valor razonable realizadas en las presentes cuentas anuales consolidadas se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de Balance.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por Naturgy. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

Los contratos de cesión de cuentas a cobrar se consideran factoring sin recurso siempre que impliquen un traspaso de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en un modelo de pérdida esperada. Naturgy contabiliza la pérdida esperada, así como los cambios de ésta, en cada fecha de presentación, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial, sin esperar a que se produzca un evento de deterioro.

Naturgy aplica el modelo general de pérdida esperada para los activos financieros, a excepción de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar sin componente financiero significativo, para los que aplica el modelo simplificado de pérdida esperada.

El modelo general requiere el registro de la pérdida esperada que resulte de un evento de impago durante los próximos 12 meses o durante la vida del contrato, dependiendo de la evolución del riesgo crediticio del activo financiero desde su reconocimiento inicial en balance. Bajo el modelo simplificado se registran desde el inicio las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de interés...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores de Naturgy.

Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de

amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, los flujos contractuales de la deuda refinanciada deben ser calculados manteniendo la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de la modificación.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del periodo.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance de situación, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de Naturgy.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

3.4.8 Derivados y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Naturgy alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, Naturgy documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto está alineada con sus objetivos de gestión del riesgo.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y

riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. Derivados que califican para la contabilidad de coberturas

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se usan contratos de opción para cubrir transacciones previstas, el grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como el instrumento de cobertura.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida. No obstante, si ese importe es una pérdida, y por el importe que no se espere recuperar, se reclasificará inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de ajuste por reclasificación.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida, tal como sigue:

- La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés se reconocen en el gasto financiero en el mismo momento que el gasto por intereses en los préstamos cubiertos.
- Cuando un instrumento de cobertura cubre una transacción prevista, los importes acumulados siguen en el patrimonio hasta que la transacción prevista ocurre. Cuando la transacción prevista no ocurra, el importe acumulado en el patrimonio se reclasifica inmediatamente al resultado del periodo.

Si la partida cubierta resulta posteriormente en el reconocimiento de un activo, el importe acumulado en el patrimonio se reconocerá en el coste inicial del activo.

c) Coberturas de inversión neta en el extranjero

Su operativa contable es similar a la cobertura de flujos de efectivo. Las variaciones de valor de la parte efectiva del instrumento de cobertura se recogen en el Balance de situación consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión". La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El importe acumulado de la valoración registrado en "Diferencias de conversión" se traspasa a la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en la medida en que se enajena la inversión en el extranjero que las ha ocasionado.

2. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar la contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3. Contratos de compra y venta de energía

En el curso normal de sus negocios Naturgy dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de recepción o entrega física de energía previstas por Naturgy de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para “uso propio” y, por lo tanto, se encuentran fuera del alcance de la NIIF 9.

3.4.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

Naturgy clasifica como activos mantenidos para la venta todos los activos y pasivos vinculados para los cuales se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes.

Adicionalmente, Naturgy considera actividades interrumpidas los componentes (unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan un línea de negocio o una área geográfica de la explotación, que sea significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta. Asimismo, se consideran actividades interrumpidas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización, desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

En caso que se produzcan retrasos causados por hechos o circunstancias fuera del control de Naturgy y existan evidencias suficientes de que se mantiene el compromiso con el plan para vender los clasificados como mantenidos para la venta se mantiene la clasificación a pesar de que el periodo para completar la venta se alargue más allá de un año.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el Balance de situación consolidado de la siguiente forma: los activos en un único epígrafe denominado “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y los pasivos también en un único epígrafe denominado “Pasivos vinculados a activos no corrientes mantenidos para la venta”. Los resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas se presentan en una única línea de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada denominada “Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas”.

3.4.10 Existencias

Las existencias se valoran al menor entre el coste o su valor neto realizable. El coste se determina por el coste medio ponderado.

El coste de las existencias incluye el coste de las materias primas y aquellos costes directamente atribuidos a la adquisición y/o producción, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación actual.

El combustible nuclear se valora en base a los costes realmente incurridos en la adquisición y elaboración posterior del mismo. El consumo del combustible nuclear se imputa a resultados en función de la capacidad energética consumida.

Los derechos de emisión se valoran al precio medio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si éste fuera inferior. Cuando se realiza la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO₂ (Nota 3.4.18).

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables. Para el caso de las materias primas se evalúa si el valor neto de realización de los productos terminados a los que se incorpora es superior al coste de producción de los

mismos.

3.4.11 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

Las adquisiciones de acciones propias se registran por su valor de adquisición, minorando el patrimonio neto hasta el momento de su enajenación. Los beneficios y pérdidas obtenidos en la enajenación de acciones propias se registran en el epígrafe "Reservas" del Balance de situación consolidado.

3.4.12 Remuneraciones basadas en acciones

Las remuneraciones basadas en acciones y que se liquidan en acciones se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos en la fecha de su concesión.

El coste resultante se reconoce en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que sean prestados los servicios por los empleados durante el período necesario para la irrevocabilidad de la concesión del incentivo con contrapartida al epígrafe de "Reservas" del Balance de Situación consolidado.

Los importes reconocidos en el patrimonio neto consolidado no son objeto de una posterior reestimación por la evolución de las condiciones externas de mercado.

3.4.13 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el Resultado consolidado del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en poder del grupo.

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el Resultado consolidado del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

3.4.14 Deuda financiera e instrumentos de patrimonio

La deuda financiera y los instrumentos de patrimonio emitidos por Naturgy son clasificados de acuerdo con la naturaleza de la emisión efectuada.

Naturgy considera como instrumento de patrimonio cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos netos de la entidad.

Los costes de emisión de instrumentos de patrimonio se presentan como una deducción en el patrimonio neto.

3.4.15 Participaciones preferentes y obligaciones perpetuas subordinadas

Las emisiones de participaciones preferentes y obligaciones perpetuas subordinadas se consideran instrumentos de patrimonio si y solo si:

- No incluyen la obligación contractual de recompra por parte del emisor, en condiciones de importe y fecha determinados o determinables, o un derecho del tenedor a exigir su rescate.
- El pago de intereses resulta discrecional para el emisor.

En el caso de emisiones realizadas desde una sociedad filial del grupo, y que cumplen las condiciones anteriores, el importe recibido se clasifica en el Balance de situación consolidado dentro del epígrafe de "Participaciones no dominantes".

3.4.16 Ingresos diferidos

En este epígrafe se incluyen básicamente:

- Las subvenciones de capital recibidas, correspondientes principalmente a los Convenios con Comunidades Autónomas para la gasificación o electrificación de municipios y otras inversiones gasistas o eléctricas, para las que Naturgy ha cumplido todas las condiciones establecidas y que se valoran por el importe concedido. Los importes imputados se reconocen en resultados de forma sistemática a lo largo del tiempo en función de la vida útil del activo correspondiente, compensando de esta forma el gasto por la dotación de la amortización.
- Ingresos recibidos para la construcción de instalaciones de conexión a la red de distribución de gas o electricidad (acometidas), que se registran por el efectivo recibido, así como cesiones recibidas de dichas instalaciones, que se registran por su valor razonable, al considerar que tanto el efectivo, como las instalaciones, se reciben en contrapartida a un servicio continuo de acceso a la red durante la vida de las instalaciones. Dado que la naturaleza de la obligación de desempeño que resulta de los contratos con los clientes incluye tanto el servicio de la conexión como el servicio de acceso continuo a la red, los importes imputados se reconocen en resultados de forma sistemática a lo largo del tiempo de la duración de los contratos que coincide con la vida útil de las instalaciones.

3.4.17 Provisiones por obligaciones con el personal

a) *Obligaciones por pensiones y similares*

- Planes de aportación definida

Naturgy Energy Group, S.A., junto con otras empresas del grupo, es promotora de un plan de pensiones de promoción conjunta, de sistema de empleo, que es de aportación definida para la jubilación y de prestación definida para las denominadas contingencias de riesgo, las cuales se encuentran aseguradas.

Adicionalmente, existe un plan de aportación definida para un colectivo de directivos, en el cual Naturgy se compromete a realizar unas aportaciones a una póliza de seguros, garantizando a dicho colectivo una rentabilidad del 125% del IPC de las aportaciones realizadas al seguro. Todos los riesgos están transferidos a la compañía de seguros, ya que ésta incluso asegura la garantía indicada anteriormente.

Las aportaciones realizadas han sido registradas en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Planes de prestación definida

Para determinados colectivos existen compromisos de prestación definida en relación con el pago de complementos por pensiones de jubilación, fallecimiento e invalidez, de acuerdo con las prestaciones acordadas por la entidad y que han sido exteriorizados en el caso de España mediante la formalización de contratos de seguro de primas únicas conforme al Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación en la fecha del Balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen íntegramente en el período en el que ocurren directamente en patrimonio en el epígrafe de "Otro resultado global".

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos de personal".

b) Otras obligaciones posteriores a la jubilación

Algunas compañías de Naturgy ofrecen prestaciones posteriores a la jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones normalmente está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años. Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de prestaciones definidas. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan directamente en patrimonio en el epígrafe de "Otro resultado global".

c) Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Naturgy reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que Naturgy ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados, una vez solicitada por ellos.

3.4.18 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando Naturgy tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance de situación, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Naturgy tiene la obligación de dismantelar determinadas instalaciones al finalizar la vida útil, así como de llevar a cabo la restauración medioambiental del emplazamiento donde éstas se ubican. Para tal fin se registra en el inmovilizado material el valor presente del coste que supondrá realizar dichas tareas que, en el caso de las centrales nucleares, abarcan hasta el momento en el que la entidad pública empresarial ENRESA se hace cargo del dismantelamiento y gestión de los residuos, con contrapartida en provisiones para riesgos. Esta estimación se revisa anualmente de forma que la provisión refleje el valor presente de los costes futuros aumentando o disminuyendo el valor del activo. La variación de la provisión originada por su actualización financiera se registra con cargo al epígrafe de "Gastos financieros".

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

Para cubrir la obligación de entrega de derechos de emisión de CO₂ derivada de las emisiones realizadas durante el ejercicio, se registran en el epígrafe Provisiones corrientes los derechos de CO₂ a entregar valorados al coste de adquisición para derechos comprados registrados en el epígrafe Existencias y, en el caso de no poseer todos los derechos de emisión necesarios, al valor razonable para los derechos pendientes de compra.

3.4.19 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, Naturgy evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento es el período no cancelable considerando el plazo inicial de cada contrato salvo que Naturgy tenga una opción unilateral de ampliación o terminación y exista certeza razonable de que se ejercerá dicha opción en cuyo caso se considerará el correspondiente plazo de ampliación o terminación anticipada.

Naturgy evalúa nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

Arrendatario

Naturgy reconocerá, para cada uno de los contratos de arrendamiento en los que es arrendatario, un Activo por derecho de uso y un pasivo financiero por arrendamiento (Nota 3.4.5 y 3.4.20).

Arrendador

Naturgy clasificará cada uno de los contratos de arrendamiento en los que es arrendador como un arrendamiento operativo o como un arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando Naturgy transfiera sustancialmente al cliente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

- *Arrendamientos operativos:* Los pagos por arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados del arrendador de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, excepto que otra base de reparto refleje de forma más representativa el patrón con la que se distribuye el beneficio del uso del activo subyacente del arrendamiento.
- *Arrendamientos financieros:* Naturgy reconocerá en el balance de situación consolidado los activos que mantenga por un arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, utilizando la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento para su valoración.

Posteriormente el arrendador reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo sobre la inversión financiera neta pendiente del arrendamiento (activo arrendado). Y aplicará los pagos por arrendamiento contra la inversión bruta para reducir tanto el principal como los ingresos financieros devengados.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y no arrendamiento, Naturgy aplica los criterios de la NIIF 15 para asignar la contraprestación según el contrato a cada componente.

3.4.20 Pasivos financieros por arrendamientos

En la fecha de inicio del arrendamiento, Naturgy reconoce el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento a realizar en el plazo del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental por préstamos.

La tasa de interés incremental de financiación que utiliza Naturgy está diferenciada por la cartera homogénea de arrendamientos, país y plazo del contrato. La media ponderada del tipo de interés incremental del ejercicio 2019 es del 2,5% en España y del 8,1% en Latinoamérica.

Los pagos por arrendamiento a realizar incluirán los pagos fijos menos cualquier incentivo del arrendamiento a cobrar, los variables que dependen de un índice o una tasa, así como las garantías de valor residual en las que se espera incurrir, el precio de ejercicio de una opción de compra si se espera ejercer esa opción, así como los pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Cualquier otro pago variable queda excluido de la valoración del pasivo por arrendamiento y del activo por derecho de uso.

Posteriormente, el pasivo financiero por arrendamiento se incrementará por el interés sobre el pasivo por arrendamiento, reduciéndose por los pagos realizados. Asimismo, se valorará de nuevo el pasivo si hay modificaciones en los importes a pagar y en los plazos del arrendamiento.

3.4.21 Impuesto sobre beneficios

El gasto devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido este como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Naturgy incorpora el efecto de la incertidumbre en el tratamiento fiscal al determinar la ganancia fiscal, las bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales consolidadas utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Por los beneficios no distribuidos de las filiales no se reconocen impuestos diferidos cuando Naturgy puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y sea probable que no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra el resultado consolidado o contra el epígrafe de "Otro resultado global del ejercicio" del Estado consolidado de resultado global, en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

Cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias Naturgy evalúa si es probable que una autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto. Si llega a la conclusión de que es no es probable que la autoridad tributaria acepte un tratamiento fiscal incierto, se refleja el efecto de la incertidumbre sobre la ganancia (pérdida) fiscal, las bases fiscales, las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. El efecto de la incertidumbre se recoge utilizando el método que, en cada caso, mejor prefigure la resolución de la incertidumbre: el más probable o el valor esperado. Para cada caso Naturgy evalúa si debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado, o conjuntamente con otro o varios otros tratamientos fiscales inciertos, en función del planteamiento que mejor prefigure la

resolución de la incertidumbre.

3.4.22 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que Naturgy espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contrato del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre compañías de Naturgy.

b) Ingresos de acceso a la red de distribución de gas

La retribución de la actividad regulada de distribución de gas se fija para cada empresa distribuidora para el conjunto de sus instalaciones en función de los clientes conectados a las mismas y del volumen de gas suministrado.

La retribución de la actividad regulada de transporte de gas se fija en concepto de disponibilidad y continuidad de suministro de las empresas titulares de activos de transporte.

La puesta a disposición de las instalaciones de distribución para situar el gas en los puntos de suministro se considera una única obligación de desempeño por lo que el importe de la retribución de la actividad regulada de transporte y distribución de gas se registra como ingreso de forma lineal dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo.

El marco regulatorio del sector gasista en España (2.1) regula un procedimiento de liquidaciones para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida neta, de forma que cada empresa perciba la retribución que le ha sido reconocida por sus actividades reguladas.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas no están pendientes liquidaciones definitivas de ejercicios anteriores.

La Orden ETU/1977/2016, de 23 de diciembre, reconoció tanto el déficit acumulado del sistema gasista del ejercicio 2014 como el desajuste entre los ingresos y costes del ejercicio 2015, que coinciden con el importe aprobado en las respectivas liquidaciones definitivas de ambos ejercicios. Los sujetos del sistema de liquidaciones, entre los que se encuentra Naturgy, tienen derecho y proceden a su recuperación, a partir del 25 de noviembre de 2016, en quince y cinco anualidades, respectivamente.

La Orden ETU/1283/2017, de 22 de diciembre, reconoce el desajuste entre los ingresos y costes del ejercicio 2016, que coincide con el importe aprobado en la liquidación definitiva de dicho ejercicio. Los sujetos del sistema de liquidaciones, entre los que se encuentra Naturgy, tienen derecho y proceden a su recuperación, a partir del 1 de diciembre de 2017, en cinco anualidades.

Durante el mes de diciembre de 2017 se procedió a la cesión irrevocable sin recurso del déficit de 2014 y el desajuste de 2015 y 2016 (Nota 10).

La Orden TEC/1367/2018, de 20 de diciembre, reconoce el desajuste entre los ingresos y costes del ejercicio 2017, que coincide con el importe aprobado en la liquidación definitiva de dicho ejercicio. Los sujetos del sistema de liquidaciones, entre los que se encuentra Naturgy, tendrán derecho a su recuperación, a partir del 29 de noviembre de 2018, en cinco anualidades.

Por otra parte, la citada orden, reconoce como sujetos del sistema de liquidaciones, independientemente de la actividad que realicen, a los titulares de derechos de cobro correspondientes al déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 y establece los tipos de interés definitivos aplicables al cálculo de las anualidades del déficit acumulado al cierre del ejercicio 2014 y de las anualidades correspondientes a los desajustes de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

La Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, dispone la aplicación del superávit entre los ingresos y costes del ejercicio 2018, establecido en la liquidación definitiva de dicho ejercicio, a la amortización total de los desajustes temporales entre costes e ingresos de los años 2015 y 2017, así como a la amortización parcial del desajuste del año 2016.

La Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2019, establece la retribución de las actividades reguladas de transporte y de distribución de gas que resultarán de aplicación durante el año 2020, a cuya conclusión finalizará el actual período regulatorio que ha resultado de aplicación entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2020, y deberán establecerse con carácter definitivo los parámetros retributivos que conformarán la retribución del siguiente período regulatorio.

c) Ingresos de ventas de gas

La cifra de ingresos incluye el importe tanto de las ventas de gas de último recurso como de las ventas realizadas en el mercado liberalizado, ya que tanto el comercializador de último recurso como el comercializador libre se consideran un agente principal y no un comisionista del suministro realizado.

Los intercambios de gas que no tengan un valor distinto y no conlleven costes que produzcan diferencias de valor no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios y no se incluyen, por tanto, en la cifra de ingresos.

El importe de las ventas de gas se registra como ingreso en el momento de la entrega al cliente, en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente.

d) Ingresos de acceso a la red de distribución de electricidad

La retribución de la actividad de distribución y transporte de electricidad se establece con carácter anual por el Ministerio, reconociendo una retribución a la inversión y a la operación y mantenimiento.

La puesta a disposición de las instalaciones de distribución para situar el gas en los puntos de suministro se considera una única obligación de desempeño por lo que el importe de la retribución de la actividad regulada de transporte y distribución de electricidad se registra como ingreso de forma lineal dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo.

El marco regulatorio del sector eléctrico en España (2.2) regula un procedimiento de liquidaciones para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida neta, de forma que cada empresa perciba la retribución que le ha sido reconocida por sus actividades reguladas.

La retribución de distribución eléctrica se liquida con carácter provisional, con valores de 2016, hasta que

se publiquen las respectivas Órdenes Ministeriales que establezcan con carácter definitivo la correspondiente a 2017, 2018 y 2019, así como la que resultaría de aplicación a la fecha en el ejercicio 2020.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas no se han publicado las liquidaciones definitivas de los ejercicios 2014 a 2019, pero no se espera que de las liquidaciones definitivas se deriven diferencias significativas con respecto a las estimaciones realizadas.

En los ejercicios comprendidos entre 2006 y 2013, los ingresos recaudados por las empresas del sector eléctrico español no fueron suficientes para retribuir las diferentes actividades reguladas y costes del sistema. Las empresas generadoras, entre las que se encontraba Naturgy, se vieron obligadas a financiar dicho déficit de ingresos, hasta su financiación definitiva. Tras sucesivas subastas y cesiones de los derechos pendientes de cobro, el 15 de diciembre de 2014 se cerró el proceso de titulización del déficit del sistema eléctrico.

Tras la publicación de la Ley 24/2013 del sector Eléctrico del 26 de diciembre (Nota 2.2), los desajustes temporales producidos entre los ingresos y los costes del sistema eléctrico son financiados por los sujetos del sistema de liquidaciones, entre los que se encuentra Naturgy, generando un derecho a su recuperación durante los cinco años siguientes reconociéndose un tipo de interés en condiciones de mercado. En consecuencia, la financiación del déficit de ingresos del sistema eléctrico por Naturgy se registra como un activo financiero de acuerdo a que, en base a esta regulación, existe el derecho a percibir su reintegro sin que se encuentre sujeto a factores contingentes futuros. En los ejercicios 2014 a 2019, tras las reformas acometidas, no se ha producido déficit de ingresos en el sector, según los datos de las liquidaciones provisionales de dichos ejercicios.

e) Ingresos por ventas de electricidad

La cifra de ingresos incluye el importe tanto de las ventas de electricidad en el mercado PVPC como de las ventas realizadas en el mercado liberalizado, ya que tanto el comercializador de último recurso como el comercializador libre se consideran un agente principal y no un comisionista del suministro realizado. En consecuencia, se registran por el importe total las ventas y las compras de energía. No obstante, las compras y ventas de energía al pool realizadas por las empresas de generación y comercialización del grupo realizadas en el mismo tramo horario se eliminan en el proceso de consolidación.

El importe de las ventas de electricidad se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente.

f) Otros ingresos

Naturgy mantiene contratos de cesión de capacidad de generación de energía eléctrica para sus centrales de ciclo combinado en México con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuya duración es de 25 años desde la fecha de inicio de su operación comercial. Estos contratos establecen un calendario de cobros preestablecidos por la cesión de la capacidad de suministro de energía. Dado que Naturgy tiene la capacidad de operar y dirigir las centrales, vende la energía a precios de mercado y mantiene los beneficios y riesgos de la explotación adoptando las decisiones relevantes que afectarán a los flujos de efectivo futuros, estos contratos consisten en la prestación de servicios por lo que se contabilizan de acuerdo al método de porcentaje de realización a lo largo del tiempo.

Los ingresos de altas de abono, que consisten en la operación de acoplar la instalación receptora de gas a la red, así como los ingresos de verificación de instalaciones, se reconocen en el momento en que se realizan estas actuaciones ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado y no existe ninguna obligación futura asociada.

Los ingresos por el alquiler de contadores e instalaciones se registran como ingresos a lo largo del período de la prestación del servicio de alquiler que constituye la obligación de desempeño.

En la contabilización de los ingresos derivados de los contratos de prestación de servicios se utiliza el método del porcentaje de realización en el que, cuando los ingresos pueden ser estimados de forma fiable, éstos son registrados a lo largo del tiempo en función del grado de avance en la ejecución del

contrato a la fecha de cierre, calculado como la proporción que representan los costes incurridos a la fecha sobre la estimación de los costes necesarios para la ejecución del contrato.

Si los ingresos del contrato no pueden ser estimados de forma fiable, los costes (y su ingreso correspondiente) se registran en el período en el que se incurren siempre que los primeros sean recuperables. No se registra el margen del contrato hasta el momento en que se tiene certeza del mismo, en base a la planificación de costes e ingresos.

3.4.23 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.4.24 Estimaciones e hipótesis contables significativas

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Se relacionan a continuación las normas de valoración que requieren una mayor cantidad de estimaciones:

a) Inmovilizado intangible y material (Notas 3.4.3 y 3.4.4)

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

b) Deterioro de valor de los activos no financieros (Nota 3.4.6)

El valor recuperable estimado de las UGEs aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en las proyecciones realizadas por Naturgy, que históricamente se han cumplido sustancialmente.

En la Nota 5 se detallan las principales hipótesis utilizadas para determinar el valor recuperable de los activos no financieros.

c) Derivados y otros instrumentos financieros (Nota 3.4.8)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance de situación consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Naturgy utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance de situación consolidado. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del Balance de situación consolidado. El valor razonable de los derivados de

precios de *commodities* se determina usando las curvas futuras de precios cotizados en el mercado en la fecha de Balance de situación consolidado.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por pérdida esperada de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer Naturgy para instrumentos financieros similares.

d) *Provisiones por obligaciones con el personal (Nota 3.4.17)*

El cálculo del gasto por pensiones, otros gastos de prestaciones posteriores a la jubilación u otros pasivos posteriores a la jubilación, requiere la aplicación de varias hipótesis. Naturgy estima al cierre de cada ejercicio la provisión necesaria para hacer frente a los compromisos por pensiones y obligaciones similares, de acuerdo con el asesoramiento de actuarios independientes. Los cambios que afectan a dichas hipótesis pueden dar como resultado diferentes importes de gastos y pasivos contabilizados. Las hipótesis más importantes para la valoración del pasivo por pensiones o prestaciones posteriores a la jubilación son el consumo de energía de los beneficiarios en su período de pasivos, la edad de jubilación, la inflación y la tasa de descuento utilizada. Además, las hipótesis de la cobertura de la seguridad social son esenciales para determinar otras prestaciones posteriores a la jubilación. Los cambios futuros en estas hipótesis tendrán un impacto sobre los gastos y pasivos futuros por pensiones.

e) *Provisiones (Nota 3.4.18)*

Naturgy realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, litigios pendientes, costes futuros para el desmantelamiento y cierre de determinadas instalaciones y restauración de terrenos u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

f) *Impuesto sobre beneficios (Nota 3.4.21)*

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera Naturgy. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. Naturgy evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

g) *Reconocimiento de ingresos (Nota 3.4.22)*

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador e incluyen el devengo estimado por el valor del bien consumido desde la fecha de la lectura del contador hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se deriva de los perfiles históricos de cliente ajustados estacionalmente y demás factores que pueden medirse y que afectan al consumo. Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Nota 4. Información financiera por segmentos

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por el Consejo de Administración en la toma de decisiones de explotación de Naturgy, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Plan Estratégico 2018-2022, aprobado por el Consejo de Administración en fecha 27 de junio de 2018, determinó un nuevo modelo de segmentos con plena responsabilidad e independencia en la gestión. Como consecuencia de lo anterior se redefinieron los segmentos de operación en base a los siguientes criterios:

- Gas y Electricidad:
 - Comercialización gas, electricidad y servicios: tiene como objetivo gestionar un nuevo modelo comercial integrado tanto para gas, electricidad y servicios, maximizando el valor del portfolio a través de focalizarse en el cliente y con alto potencial de crecimiento en servicios y soluciones.
 - Comercialización internacional de GNL: incluye tanto la comercialización del gas natural licuado como la actividad de transporte marítimo.
 - Generación electricidad Europa: incluye tanto la generación convencional (centrales hidráulicas, carbón, nuclear y ciclos combinados) como la generación renovable (eólica, mini hidráulica, solar y cogeneración), todo ello en el ámbito de España actualmente.
 - Generación electricidad Internacional: incluye el parque de generación de electricidad de Global Power Generation (GPG) que está situado en Latinoamérica (Brasil, Chile, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana y Puerto Rico, este último integrado por el método de participación a través de la sociedad EcoEléctrica LP) y en Australia.
- Infraestructuras EMEA:
 - Distribución gas España: engloba el negocio regulado de distribución de gas en España.
 - Distribución electricidad España: engloba el negocio regulado de distribución de electricidad en España.
 - Infraestructuras Magreb: Gestiona el gasoducto Magreb – Europa.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur:
 - Distribución de gas y electricidad en Argentina.
 - Distribución de gas en Brasil.
 - Distribución y comercialización de gas y distribución de electricidad en Chile.
 - Distribución de gas en Perú.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte:
 - Distribución de gas en México.
 - Distribución de electricidad en Panamá.
- Resto. Incluye básicamente la actividad de Unión Fenosa Gas (consolidada por el método de participación) y la actividad de almacenamiento de gas.

Los resultados e inversiones por segmentos para los períodos de referencia son los siguientes:

Información financiera por segmentos – Cuenta de pérdidas y ganancias

	Gas y Electricidad					Infraestructuras EMEA				Infraestructuras Latinoamérica Sur					Infraestructuras Latinoamérica Norte			Resto	Eliminaciones	TOTAL
	Comercialización	GNL	Gener. Europa	Gener. Internacional	Total	Redes Gas España	Redes Elec. España	Infr. Magreb	Total	Argentina	Brasil	Chile	Perú	Total	México	Panamá	Total			
2019																				
Importe neto cifra negocios consolidado	9.210	2.829	1.039	902	13.980	1.137	836	78	2.051	693	1.815	2.956	12	5.476	631	890	1.521	7	-	23.035
Importe neto cifra negocios entre segmentos	1.743	-	-	19	1.762	100	44	256	400	-	-	2	-	2	4	1	5	127	(2.296)	-
Importe neto cifra negocios intersegmento	467	189	662	-	1.318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.318)	-
Importe neto cifra negocios segmentos	11.420	3.018	1.701	921	17.060	1.237	880	334	2.451	693	1.815	2.958	12	5.478	635	891	1.526	134	(3.614)	23.035
Aprovisionamientos segmentos	(10.660)	(2.652)	(891)	(449)	(14.652)	(74)	-	-	(74)	(474)	(1.458)	(2.087)	(8)	(4.027)	(345)	(695)	(1.040)	(5)	3.487	(16.311)
Gastos de personal neto	(118)	(25)	(138)	(38)	(319)	(98)	(92)	(7)	(197)	(30)	(27)	(115)	(1)	(173)	(23)	(10)	(33)	(202)	-	(924)
Otros ingresos/gastos de explotación	(195)	3	(402)	(54)	(648)	(130)	(113)	(14)	(257)	(102)	(68)	(165)	(5)	(340)	(38)	(39)	(77)	(43)	127	(1.238)
EBITDA	447	344	270	380	1.441	935	675	313	1.923	87	262	591	(2)	938	229	147	376	(116)	-	4.562
Amortización y pérdidas por deterioro de inmov.	(77)	(133)	(286)	(158)	(654)	(298)	(251)	(36)	(585)	(13)	(61)	(176)	(5)	(255)	(51)	(42)	(93)	(71)	-	(1.658)
Dotación a provisiones	(65)	-	(1)	-	(66)	(3)	1	-	(2)	(11)	(10)	(26)	-	(47)	(16)	(5)	(21)	2	-	(134)
Otros resultados	-	-	5	-	5	-	-	-	-	-	-	68	-	68	-	-	-	20	-	93
Resultado de explotación	305	211	(12)	222	726	634	425	277	1.336	63	191	457	(7)	704	162	100	262	(165)	-	2.863
Resultado financiero neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(666)
Resultado método participación	-	-	15	73	88	-	1	-	1	2	-	20	-	22	1	-	1	(37)	-	75
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.272
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(476)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.796
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(395)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.401

	Gas y Electricidad					Infraestructuras EMEA				Infraestructuras Latinoamérica Sur					Infraestructuras Latinoamérica Norte			Resto	Eliminaciones	TOTAL
	Comercialización	GNL	Gener. Europa	Gener. Internacional	Total	Redes Gas España	Redes Elec. España	Infr. Magreb	Total	Argentina	Brasil	Chile	Perú	Total	México	Panamá	Total			
2018																				
Importe neto cifra negocios consolidado	11.144	3.409	348	897	15.798	1.158	812	74	2.044	635	1.565	2.874	5	5.079	592	771	1.363	55	-	24.339
Importe neto cifra negocios entre segmentos	1.806	120	-	20	1.946	96	43	236	375	-	-	1	-	1	4	-	4	165	(2.491)	-
Importe neto cifra negocios intersegmento	114	-	1.702	-	1.816	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.816)	-
Importe neto cifra negocios segmentos	13.064	3.529	2.050	917	19.560	1.254	855	310	2.419	635	1.565	2.875	5	5.080	596	771	1.367	220	(4.307)	24.339
Aprovisionamientos segmentos	(12.428)	(3.003)	(1.091)	(527)	(17.049)	(75)	-	-	(75)	(385)	(1.217)	(2.033)	(4)	(3.639)	(352)	(644)	(996)	(135)	4.171	(17.723)
Gastos de personal neto	(134)	(23)	(140)	(39)	(336)	(118)	(94)	(6)	(218)	(24)	(31)	(157)	(1)	(213)	(28)	(13)	(41)	(202)	-	(1.010)
Otros ingresos/gastos de explotación	(338)	(7)	(408)	(62)	(815)	(177)	(131)	(16)	(324)	(108)	(94)	(231)	(4)	(437)	(55)	(43)	(98)	(49)	136	(1.587)
EBITDA	164	496	411	289	1.360	884	630	288	1.802	118	223	454	(4)	791	161	71	232	(166)	-	4.019
Amortización y pérdidas por deterioro de inmov.	(64)	(75)	(4.279)	(152)	(4.570)	(313)	(247)	(44)	(604)	(8)	(59)	(198)	(47)	(312)	(42)	(35)	(77)	(444)	-	(6.007)
Dotación a provisiones	(75)	-	-	-	(75)	(7)	(5)	-	(12)	(8)	(16)	(25)	-	(49)	(37)	(4)	(41)	(2)	-	(179)
Otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de explotación	25	421	(3.868)	137	(3.285)	564	378	244	1.186	102	148	231	(51)	430	82	32	114	(612)	-	(2.167)
Resultado financiero neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(685)
Resultado método participación	-	-	19	21	40	-	-	-	-	11	-	17	-	28	-	-	-	(581)	-	(513)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.365)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	779
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.586)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.596)

Información financiera por segmentos – Activos, Pasivos e Inversiones

2019	Gas y Electricidad					Infraestructuras EMEA				Infraestructuras Latinoamérica Sur					Infraestructuras Latinoamérica Norte			Resto	Elimina- ciones	TOTAL
	Comer- cialización	GNL	Gener. Europa	Gener. Internacional	Total	Redes Gas España	Redes Elec. España	Infr. Magreb	Total	Argentina	Brasil	Chile	Perú	Total	México	Panamá	Total			
Activos de explotación (a)	2.780	1.495	5.978	2.088	12.341	3.802	5.125	141	9.068	539	1.041	5.925	13	7.518	883	1.212	2.095	549	(632)	30.939
Inversiones método de la participación	-	-	95	294	389	-	6	-	6	-	-	19	-	19	3	-	3	314	-	731
Pasivos de explotación (a)	(1.674)	(152)	(948)	(218)	(2.992)	(660)	(989)	(16)	(1.665)	(259)	(254)	(531)	(3)	(1.047)	(94)	(262)	(356)	(829)	633	(6.256)
Inversión inmovilizado Intangible (b)	40	1	7	-	48	10	24	4	38	42	49	10	2	103	6	11	17	16	-	222
Inversión inmovilizado Material (c)	15	2	505	209	731	156	237	-	393	2	-	176	-	178	52	98	150	11	-	1.463
Combinaciones de negocio (Nota 33)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72	-	-	-	72	-	-	-	-	-	72

2018	Gas y Electricidad					Infraestructuras EMEA				Infraestructuras Latinoamérica Sur					Infraestructuras Latinoamérica Norte			Resto	Elimina- ciones	TOTAL
	Comer- cialización	GNL	Gener. Europa	Gener. Internacional	Total	Redes Gas España	Redes Elec. España	Infr. Magreb	Total	Argentina	Brasil	Chile	Perú	Total	México	Panamá	Total			
Activos de explotación (a)	3.219	1.670	5.705	2.051	12.645	3.921	5.127	164	9.212	379	1.046	6.116	9	7.550	845	1.067	1.912	580	(749)	31.150
Inversiones método de la participación	-	-	126	271	397	-	7	-	7	14	-	38	-	52	2	-	2	358	-	816
Pasivos de explotación (a)	(1.673)	(357)	(973)	(207)	(3.210)	(684)	(938)	(13)	(1.635)	(188)	(242)	(394)	(2)	(826)	(113)	(267)	(380)	(993)	742	(6.302)
Inversión inmovilizado Intangible (b)	36	-	12	1	49	9	23	5	37	46	54	17	13	130	7	4	11	54	-	281
Inversión inmovilizado Material (c)	25	380	450	231	1.086	231	205	-	436	2	6	321	-	329	74	99	173	16	-	2.040
Combinaciones de negocio (Nota 33)	-	-	-	35	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35

(a) A continuación se detalla la conciliación entre “Activos de explotación” y “Pasivos de explotación” con “Total Activo” y “Total Pasivo” consolidados:

	2019	2018
Activos de explotación	30.939	31.150
Fondo de Comercio	3.202	3.215
Inversiones contabilizadas método de la participación	731	816
Activos financieros no corrientes	738	910
Activo por impuesto diferido	1.525	1.689
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 12)	73	202
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)	552	207
Administraciones públicas (Nota 11)	79	113
Activos por impuesto corriente	281	185
Otros activos financieros corrientes	333	428
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.685	1.716
Total Activo	41.138	40.631

	2019	2018
Pasivos de explotación	(6.256)	(6.302)
Patrimonio neto	(13.976)	(14.595)
Pasivos financieros no corrientes	(15.701)	(13.352)
Pasivo por arrendamiento financiero (Nota 20)	-	(1.318)
Pasivo por impuesto diferido	(2.249)	(2.149)
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 12)	(46)	(93)
Pasivos financieros corrientes	(2.286)	(2.079)
Instrumentos financieros derivados (Nota 20 y 21)	(85)	(132)
Dividendo a pagar (Nota 20)	(81)	(37)
Administraciones públicas (Nota 21)	(425)	(541)
Pasivos por impuesto corriente (Nota 21)	(33)	(33)
Total Patrimonio Neto y Pasivo	(41.138)	(40.631)

(b) Se incluye la inversión en “Inmovilizado intangible” (Nota 6) detallada por segmentos de operación

(c) Se incluye la inversión en “Inmovilizado material” (Nota 7) detallada por segmentos de operación.

Información por áreas geográficas

Los activos de Naturgy, que incluyen los activos de explotación, según la descripción realizada anteriormente, y las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación asignados, según la ubicación de los mismos son los siguientes:

	A 31.12.19	A 31.12.18
España	18.597	18.965
Resto de Europa	601	613
Latinoamérica	11.764	11.674
Otros	708	714
Total	31.670	31.966

Las inversiones en inmovilizados materiales e intangibles de Naturgy, según la descripción realizada anteriormente, asignadas según la ubicación de los activos son:

	A 31.12.19	A 31.12.18
España	1.022	1.437
Resto de Europa	2	1
Latinoamérica	565	783
Otros	96	100
Total	1.685	2.321

Nota 5. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Definición de las Unidades Generadoras de Efectivo

Desde la aprobación en fecha 27 de junio de 2018 del Plan Estratégico 2018-2022, que estableció un nuevo modelo industrial y de unidades de negocio, la definición de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) es la siguiente:

- Gas y Electricidad:
 - Comercialización gas, electricidad y servicios: La gestión comercial de gas natural, electricidad y servicios se realiza de manera integral, maximizando el valor del portfolio a través de focalizarse en el cliente y con alto potencial de crecimiento en servicios y soluciones, por lo que existe una única UGE.
 - Comercialización internacional de GNL: Se considera que existe una única UGE ya que se gestiona a nivel global tanto la comercialización del gas natural licuado como la actividad de transporte marítimo.
 - Generación electricidad Europa: Se considera que existe una UGE para generación de electricidad convencional (centrales hidráulicas, carbón, nuclear, ciclos combinados y otros) y otra UGE para generación de electricidad renovable (eólica, mini hidráulica, solar y cogeneración) atendiendo a la nueva visión estratégica del mercado eléctrico español, con mayor presencia en renovables y mayor volatilidad de precios horarios, lo que requiere una especialización de la gestión de la generación convencional y de la generación renovable focalizada respectivamente en ajuste de costes e incremento de la capacidad instalada, en línea con la reorganización efectuada.
 - Generación electricidad Internacional: Se considera que existe una UGE en cada país en el que se opera (Brasil, Costa Rica, México, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico, Australia y Chile) al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios y gestionados de manera independiente.
- Infraestructuras EMEA:
 - Distribución gas España: Constituye una única UGE puesto que el desarrollo, operación y mantenimiento de la red de distribución de gas se gestiona de forma conjunta.

- Distribución electricidad España: Constituye una única UGE puesto que la red está formada por un conjunto de elementos de activo interrelacionados cuyo desarrollo, operación y mantenimiento se gestiona de forma conjunta.
- Infraestructuras Magreb: Constituye una única UGE que gestiona el gasoducto Magreb – Europa.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur: Se considera que existe una UGE para cada negocio y país en el que se opera, al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios. Incluye el negocio regulado de distribución de gas en Argentina, Brasil, Chile y Perú y el negocio regulado de distribución de electricidad en Argentina y Chile.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte: Se considera que existe una UGE para cada negocio y país en el que se opera, al tratarse de negocios sujetos a distintos marcos regulatorios. Incluye el negocio regulado de distribución de gas en México y el negocio regulado de distribución de electricidad en Panamá.
- Resto: Incluye básicamente la UGE de Unión Fenosa Gas y la UGE de almacenamiento de gas.

Información sobre deterioros realizados

- Generación de electricidad convencional:

Las principales hipótesis consideradas han sido las siguientes:

	2018	2019	2020	2021	2022
Evolución PIB español	2,7%	2,2%	1,8%	1,9%	1,8%
Precio pool €/MWh	58,5	52,7	55,8	52,8	49,7
Brent (USD/bbl)	75,3	62,9	56,5	55,5	60,6
Gas Henry Hub (USD/MMBtu)	2,9	2,7	2,4	2,4	2,7
Carbón (API2 CIF ARA) (USD/t)	89,6	59,8	68,0	71,0	79,5
CO ₂ €/t	14,0	24,4	25,0	25,4	25,7

Los aspectos más sensibles que se incluyen en la estimación del importe recuperable determinado de acuerdo al valor en uso y aplicando la metodología detallada en la Nota 3.4.6, son los siguientes:

- Electricidad producida. La evolución de la demanda se ha estimado en base al consenso de varios Organismos internacionales. La cuota de participación se ha estimado en función de la cuota de mercado de Naturgy en cada tecnología y de la evolución que se espera de la cuota de cada tecnología en el mercado total y asumiendo un año de hidraulicidad media. La principal variación con respecto a las proyecciones pasadas corresponde a una disminución de producción convencional en consonancia con la evolución futura esperada del “mix” de generación convencional.
- Precio de la electricidad. Los precios de la energía en el mercado empleados se han calculado con los modelos que cruzan la demanda esperada con las previsiones de la oferta, considerando la evolución previsible del parque de generación en España, en base a las previsiones sectoriales. Como resultado de dicho análisis, se han obtenido unas sendas de precios que, por la elevada incertidumbre de la política energética en España, se han ajustado con las curvas de futuros y las previsiones de analistas.
- Coste de los combustibles. Estimado en base a los contratos a largo plazo de aprovisionamiento suscritos por Naturgy y a la evolución prevista de las curvas de precios y la experiencia en los mercados donde opera. La principal variación con respecto a las proyecciones pasadas corresponde a un incremento del coste de derechos de emisión en base a la evolución de curvas de futuros.
- Costes de operación y mantenimiento. Han sido estimados a partir de los costes históricos del parque gestionado.

- Los tributos establecidos por la Ley 15/2012 (Nota 2.2).
- Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos de 6,6% para la UGE de Generación de electricidad convencional. La tasa de descuento se ha determinado en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2018, la tasa de crecimiento a largo plazo para la UGE de Electricidad España fue del 1,9%, mientras que la tasa de descuento antes de impuestos considerada para dicha UGE fue del 7,0%.

Resultado del test en 2019

En el ejercicio 2019 tras la actualización del test, no se ha producido variación del deterioro registrado en el ejercicio 2018 para la Generación convencional.

El importe recuperable calculado como valor en uso de la UGE de Generación de electricidad convencional, considerando el deterioro registrado en 2018, que equivale a su valor en libros, es de 3.466 millones de euros. Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para cada una de las siguientes variaciones de las hipótesis clave de forma independiente:

- un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos incrementaría el deterioro en 332 millones de euros.
- una disminución de la tasa de crecimiento de 50 puntos básicos incrementaría el deterioro en 283 millones de euros.
- una disminución de la electricidad producida del 5% incrementaría el deterioro en 210 millones de euros.
- un aumento de los costes de combustibles del 5% incrementaría el deterioro en 404 millones de euros.
- una disminución del precio de electricidad del 5% incrementaría el deterioro en 519 millones de euros.

Resultado del test en 2018

Con posterioridad a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2018-2022, originados por la reevaluación de las estimaciones de flujos de efectivos futuros basados en el mencionado Plan, se registró por un importe de 3.929 millones de euros en el epígrafe de "Amortización y pérdidas por deterioro" un deterioro de las centrales de generación de electricidad convencional en España. Este importe incorpora 1.538 millones de euros correspondientes a la totalidad del fondo de comercio (Nota 6), 118 millones de euros correspondientes a inmovilizado intangible (Nota 6), 2.258 millones de euros correspondientes a inmovilizado material (Nota 7) y 15 millones de euros correspondientes a Existencias (Nota 13).

Como consecuencia de la existencia de indicios de deterioro, tras la aprobación del nuevo Plan Estratégico, y teniendo en consideración los informes externos de analistas que cubren regularmente el seguimiento de Naturgy que indicaban un valor del negocio de electricidad en España inferior al valor en libros, se llevó a cabo un análisis de deterioro para las tres UGE que conformaban en ejercicios anteriores la UGE de Electricidad en España: Generación de electricidad convencional, Generación de electricidad renovable y Comercialización de electricidad, resultando deterioro únicamente en la UGE de Generación de electricidad convencional en España.

Las hipótesis y proyecciones que afectan a estas UGE se basaron en el nuevo Plan Estratégico 2018-2022, aprobado por el Consejo de Administración resultante tras la última Junta General de Accionistas y que actualizaron las que se habían utilizado hasta entonces, se determinaron: i) a la luz de las nuevas variables del entorno para el próximo quinquenio, ii) teniendo en cuenta la incertidumbre relativa al papel de determinados activos de generación en la política de transición energética (carbón, nuclear y ciclos combinados) y consecuentemente, a la evolución de sus riesgos asociados, iii) considerando la mayor presencia prevista en renovables, iv) vista la creciente volatilidad de precios en el mercado mayorista de electricidad y de los derechos de emisión y v) valorando las referencias de transacciones anunciadas muy recientes en activos de generación de electricidad convencional en España.

El importe recuperable calculado como valor en uso de la UGE de Generación de electricidad convencional, considerando el deterioro registrado en 2018, que equivalía a su valor en libros, era de 3.591 millones de euros. Se llevó a cabo un análisis de sensibilidad para cada una de las siguientes variaciones de las hipótesis clave de forma independiente:

- un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos incrementaría el deterioro en 333 millones de euros.
 - una disminución de la tasa de crecimiento de 50 puntos básicos incrementaría el deterioro en 258 millones de euros.
 - una disminución de la electricidad producida del 5% incrementaría el deterioro en 203 millones de euros.
 - un aumento de los costes de combustibles del 5% incrementaría el deterioro en 364 millones de euros.
 - una disminución del precio de electricidad del 5% incrementaría el deterioro en 528 millones de euros.
- Unión Fenosa Gas:

Desde 2014, Egyptian Natural Gas Holding (EGAS), empresa pública egipcia, dejó de suministrar gas a Unión Fenosa Gas, y dejó de pagar el canon de uso de la planta de licuefacción de Damietta (Egipto). Ello provocó que Unión Fenosa Gas presentara diversas reclamaciones en sede arbitral cuya evolución se describe en la Nota 37.

Los aspectos más sensibles que se incluyen en el análisis de deterioro realizado son los siguientes:

- Volúmenes de gas a suministrar por cada fuente de aprovisionamiento. Las principales causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes corresponde a la disminución de los volúmenes de gas a suministrar de Egipto y a licuar en la planta durante el período del Plan Estratégico 2018-2022, como consecuencia de los retrasos en la materialización de un acuerdo con EGAS que permita reactivar la planta y reanudar los suministros. Naturgy sigue confiando que la resolución de los procesos de arbitraje permitirán alcanzar un acuerdo comercial que permita el restablecimiento del suministro de gas a la planta en el menor plazo posible.
- Coste de los aprovisionamientos de gas. De acuerdo a los precios de los contratos a largo plazo suscritos por Unión Fenosa Gas y a la evolución prevista de los precios en los mercados spot en base a la variación de la composición de los volúmenes de gas afectados por la situación de Egipto.
- Precio de venta del gas natural. Valorado con los modelos predictivos de acuerdo con la evolución prevista de las curvas de precios y la experiencia en los mercados en los que opera Unión Fenosa Gas.
- Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% (1,9% en el ejercicio 2018) y una tasa de descuento antes de impuestos de 13,5% (15,1% en el ejercicio 2018).

Resultado del test en 2019

En el ejercicio 2019, tras la actualización del test, no se ha producido variación en el importe de deterioro registrado en el ejercicio 2018.

Resultado del test en 2018

Como consecuencia de los deterioros ya realizados en ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2018, el valor recuperable de Unión Fenosa Gas equivalía aproximadamente a su valor neto contable, por lo que cualquier variación negativa en las hipótesis suponía que el valor recuperable fuera inferior al valor neto contable.

En 2018 se registró un importe de 538 millones de euros correspondiente al deterioro de la participación del 50% en Unión Fenosa Gas registrado en el epígrafe "Resultado de entidades

valoradas por el método de la participación”.

El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2019 registrado por la participación del 50% en Unión Fenosa Gas asciende a 1.166 millones de euros (1.166 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). A 31 de diciembre de 2019 el importe recuperable calculado como valor en uso de Unión Fenosa Gas, que equivale a su valor en libros, es de 309 millones de euros (340 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 9). Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos que implicaría un incremento del deterioro en 17 millones de euros (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2018)

- EcoEléctrica L.P.:

Las principales hipótesis corresponden al escenario considerado en la renovación del contrato con Puerto Rico Electric Power Authority (PREPA), que extendería su vigencia hasta finales de 2032, así como a los flujos generados por el mismo. Asimismo se ha utilizado una tasa de descuento antes de impuestos de 8,3% (8,3% en el ejercicio 2018).

Resultado del test en 2019

Se ha registrado un importe de 27 millones de euros correspondiente a la reversión del deterioro de la participación del 50% en la sociedad registrado en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación”, al mejorar la estimación de los flujos.

Resultado del test en 2018

Se registró un importe de 34 millones de euros correspondiente al deterioro de la participación del 50% en la sociedad registrado en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación”.

A 31 de diciembre de 2019 el importe recuperable calculado como valor en uso de EcoEléctrica L.P., que equivale a su valor en libros, era de 291 millones de euros (271 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 9). Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos que implicaría que una reversión del deterioro inferior en 8 millones de euros (incremento del deterioro de 6 millones de euros en 2018).

Información sobre el resto de los test de deterioro realizados

Por lo que corresponde al resto de UGE o grupos de UGE que tienen asignado fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida o indicios de deterioro se ha llevado a cabo un análisis de posibles pérdidas por deterioro en base a los flujos del Plan Estratégico. Los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones sectoriales y la experiencia histórica son las siguientes:

- Comercialización gas, electricidad y servicios:
 - Margen de comercialización. Se han utilizado previsiones de evolución del número de clientes y márgenes unitarios basados en los contratos suscritos y el conocimiento de los mercados en los que opera.
 - Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 0,5% y una tasa de descuento antes de impuestos de 6,7% para esta UGE. La tasa de descuento se ha determinado de manera específica para la UGE en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2018, la tasa de crecimiento a largo plazo para esta UGE fue del 1,9%, mientras que la tasa de descuento antes de impuestos considerada fue del 6,8%.
- Generación electricidad renovable:
 - Electricidad producida. Se han utilizado previsiones de horas de funcionamiento de cada parque coherentes con sus producciones históricas y predicciones en base a históricos de parques similares en el caso de que no existieran datos históricos.

Naturgy Energy Group, S.A.

- Precio de la electricidad. Los precios de la energía en el mercado empleados se han calculado con los modelos que cruzan la demanda esperada con las previsiones de la oferta, considerando la evolución previsible del parque de generación en España, en base a las previsiones sectoriales. Como resultado de dicho análisis, se han obtenido unas sendas de precios que, por la elevada incertidumbre de la política energética en España, se han ajustado con las curvas de futuros y las previsiones de analistas.
 - Retribución. Para las instalaciones con derecho a retribución específica ésta se ha estimado en función de los parámetros retributivos para el período de ingresos regulados establecido.
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos del parque gestionado.
 - Los tributos establecidos por la Ley 15/2012 (Nota 2.2).
 - Asimismo, se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 1,9% y una tasa de descuento antes de impuestos del 5,9% para esta UGE. La tasa de descuento se ha determinado de manera específica para la UGE en función a los riesgos asociados a la misma de manera consistente con los considerados en las estimaciones de flujos de caja futuros. En el ejercicio 2018, la tasa de crecimiento a largo plazo para esta UGE fue del 1,9%, mientras que la tasa de descuento antes de impuestos considerada fue del 6,1%.
- Generación Electricidad Internacional:
- Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos.
 - La generación de electricidad internacional se realiza al amparo de contratos de compraventa de energía que determinan modelos de negocio estables y no están sujetos a riesgos de fluctuación en función de variables de mercado.
 - Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 1,9% - 3,5% (2,1% - 4,0% en 2018) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 7,1% - 16,6% (7,9% - 14,8% en el ejercicio 2018) para estas UGEs.
- Distribución de electricidad y gas España:
- Retribución. Importe y crecimiento de la retribución. En relación al marco regulatorio se han revisado los flujos de efectivo futuros de estos negocios considerando las publicaciones del regulador en el ejercicio 2019 descritas en la Nota 2.1 sobre la metodología de retribución de la actividad regulada de distribución de electricidad y gas a partir del 2020 y 2021 respectivamente.
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos de la red gestionada.
 - Inversiones. Considerando las inversiones necesarias para mantener el uso regular de la red y la calidad del suministro.
 - Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 0,5% - 1,5% (1,2% en el ejercicio 2018) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 5,4% - 5,8% (6,0% - 6,5% en el ejercicio 2018) para estas UGEs.
- Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur y Zona Norte:
- Evolución de las tarifas. Valoración de las tarifas en cada uno de los países, en función de las condiciones regulatorias existentes y las revisiones tarifarias teniendo en consideración la experiencia derivada de las anteriores revisiones tarifarias en cada país.
 - Coste de aprovisionamientos. Estimados conforme a los modelos predictivos desarrollados en base al conocimiento de los mercados energéticos de cada país.
 - Costes de operación y mantenimiento. Estimados a partir de los costes históricos de la red gestionada.

- Inversiones. Considerando las inversiones necesarias para mantener el uso regular de la red y la calidad del suministro.
- Asimismo, se han utilizado unas tasas de crecimiento a largo plazo del 0,6% - 3,5% (1,3% - 3,8% en el ejercicio 2018) y unas tasas de descuento antes de impuestos de 8,5% - 13,9% (9,9% - 17,6% en el ejercicio 2018) para estas UGEs.

Naturgy ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad de las variaciones desfavorables que, en base a la experiencia histórica, razonablemente puedan sufrir los mencionados aspectos sensibles en los que se ha basado la determinación del importe recuperable de este resto de UGEs. En concreto, los análisis de sensibilidad más relevantes realizados, han sido los siguientes:

	Aumento	Disminución
Tasa de descuento	50 puntos básicos	-
Tasa de crecimiento	-	50 puntos básicos
Electricidad producida	-	5%
Precio de electricidad	-	5%
Costes combustibles y aprovisionamiento	5%	-
Evolución tarifa/retribución	-	5%
Costes operación y mantenimiento	5%	-
Inversiones	5%	-

Estos análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis básica de forma independiente no harían variar las conclusiones obtenidas respecto de que el importe recuperable es superior al valor neto contable de cada una de estas UGEs.

Resultados de los tests

Como resultado del proceso anterior en los ejercicios 2019 y 2018 los valores recuperables, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 3.4.6, han resultado superiores a los valores netos contables registrados en las presentes Cuentas anuales consolidadas excepto por:

Ejercicio 2019

- Un deterioro por importe de 38 millones de euros del negocio de generación de electricidad en las inversiones de Panamá, en el epígrafe de “Amortización y pérdidas por deterioro” del Inmovilizado material (Nota 7) como consecuencia de la actualización a efectos del análisis de deterioro de las hipótesis de electricidad producida y de precio de electricidad. Asimismo se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 2,5% y una tasa de descuento antes de impuestos de 13,3%.

El importe recuperable calculado como valor en uso de la UGE de generación de electricidad en Panamá, que equivale a su valor en libros, es de 45 millones de euros. Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos que implicaría un incremento del deterioro en 1 millón de euros.

- Un deterioro por importe de 50 millones de euros del negocio de generación de electricidad en las inversiones de Costa Rica, en el epígrafe de “Activos financieros no corrientes” (Nota 10) como consecuencia de la actualización de la hipótesis de electricidad producida considerada en el acuerdo de las concesiones. Asimismo se ha utilizado una tasa de descuento antes de impuestos de 9,8%-16,6%.

El importe recuperable calculado como valor en uso de la UGE de generación de electricidad en Costa Rica, que equivale a su valor en libros, es de 148 millones de euros. Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos que implicaría un incremento del deterioro en 1 millón de euros.

Ejercicio 2018

- Un importe de 171 millones de euros registrado en el epígrafe de “Amortización y pérdidas por deterioro” correspondiente a Aplicaciones Informáticas (Nota 6), motivado por la revisión de las mismas en el marco del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 y teniendo en cuenta su obsolescencia.
- Un importe de 179 millones de euros correspondiente al deterioro de costes activados en diversos proyectos de distribución de gas incluidos en Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur por importe de 45 millones de euros registrado en el epígrafe de “Amortización y pérdidas por deterioro” en el epígrafe de inmovilizado intangible (Nota 6) y de otros proyectos diversos incluidos en Resto por importe de 134 millones de euros por la falta de viabilidad de los mismos de los cuales 86 millones de euros registrados en el epígrafe de “Amortización y pérdidas por deterioro” en el epígrafe de Inmovilizado Material (Nota 7) y 48 millones de euros registrados en el epígrafe de Existencias (Nota 13).

Por otro lado, y con anterioridad a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2018-2022, en 2018 se registraron otros deterioros o saneamientos de activos diversos por importe de 54 millones de euros:

- Un importe de 30 millones de euros del negocio de generación de electricidad en República Dominicana registrado en marzo de 2018 en el epígrafe de “Amortización y pérdidas por deterioro” del Inmovilizado material (Nota 7) como consecuencia de la actualización a efectos del análisis de deterioro de las hipótesis de electricidad producida y precio de electricidad que ha sido necesaria en un escenario de crecimiento de la capacidad del parque de generación con otras tecnologías en el país. Asimismo se ha utilizado una tasa de crecimiento a largo plazo del 4,0% (4,0% en el ejercicio 2017) y una tasa de descuento antes de impuestos de 13,8% (12,8% en el ejercicio 2017).

A 31 de diciembre de 2018 el importe recuperable calculado como valor en uso de la UGE de generación de electricidad en República Dominicana, que equivale a su valor en libros, era de 57 millones de euros. Se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para un aumento de la tasa de descuento de 50 puntos básicos que implicaría un incremento del deterioro en 2 millones de euros.

- Un importe de 24 millones de euros registrado en los meses de abril y mayo de 2018 en el epígrafe de “Amortización y pérdidas por deterioro” en Inmovilizado material (Nota 7) correspondiente al deterioro de costes activados en diversos proyectos incluidos en Resto por la falta de viabilidad de los mismos.

Nota 6. Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Concesiones CINIIF 12	Otras concesiones y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Subtotal	Fondo de comercio	Total
Coste bruto	1.662	3.489	1.430	1.371	7.952	4.760	12.712
Fondo de amortización y pérdidas por deterioro	(587)	(665)	(936)	(603)	(2.791)	-	(2.791)
Valor neto contable a 31.12.17	1.075	2.824	494	768	5.161	4.760	9.921
Impacto aplicación NIIF 15	-	-	-	61	61	-	61
Valor neto contable a 1.1.18	1.075	2.824	494	829	5.222	4.760	9.982
Inversión (Nota 4)	101	13	111	56	281	-	281
Dotación a la amortización	(59)	(47)	(127)	(115)	(348)	-	(348)
Pérdidas por deterioro (Nota 5)	(45)	-	(171)	(118)	(334)	(1.538)	(1.872)
Diferencias de conversión ⁽¹⁾	(56)	(142)	(4)	(3)	(205)	(4)	(209)
Combinaciones de negocio (Nota 33)	-	-	-	28	28	9	37
Reclasificaciones y otros ⁽²⁾	(5)	(4)	2	(7)	(14)	(12)	(26)
Valor neto contable a 31.12.18	1.011	2.644	305	670	4.630	3.215	7.845
Coste bruto	1.702	3.386	1.313	1.282	7.683	3.215	10.898
Fondo de amortización y pérdidas por deterioro	(691)	(742)	(1.008)	(612)	(3.053)	-	(3.053)
Valor neto contable a 31.12.18	1.011	2.644	305	670	4.630	3.215	7.845
Inversión (Nota 4)	91	4	90	37	222	-	222
Dotación a la amortización	(60)	(38)	(96)	(95)	(289)	-	(289)
Pérdidas por deterioro (Nota 5)	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión ⁽¹⁾	9	(103)	(2)	(1)	(97)	(8)	(105)
Combinaciones de negocio (Nota 33)	64	-	-	-	64	-	64
Reclasificaciones y otros ⁽²⁾	6	(30)	(4)	9	(19)	(5)	(24)
Valor neto contable a 31.12.19	1.121	2.477	293	620	4.511	3.202	7.713
Coste bruto	1.900	3.269	1.313	1.310	7.792	3.202	10.994
Fondo de amortización y pérdidas por deterioro	(779)	(792)	(1.020)	(690)	(3.281)	-	(3.281)
Valor neto contable a 31.12.19	1.121	2.477	293	620	4.511	3.202	7.713

(1) Incluye el efecto de la inflación de Argentina (Nota 3.3).

(2) Incluye principalmente los traspasos a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a la fecha en la que se aplica esta clasificación (Nota 12).

En la Nota 4 se incluye el detalle de las inversiones en inmovilizado intangible por segmentos.

En el epígrafe "Concesiones CINIIF 12" se incluyen las concesiones que se consideran activos intangibles de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" (Nota 34).

El epígrafe "Otras concesiones y similares" incluye principalmente:

- La concesión del gasoducto Magreb-Europa (Nota 34), por un importe de 102 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (131 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Las concesiones de vida útil indefinida según el siguiente detalle:

	31.12.2019	31.12.2018
Distribución eléctrica España	684	684
Distribución eléctrica Chile	922	1.004
Distribución gas Chile	747	795

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" incluye principalmente:

- Licencias de explotación de parques de generación renovable que ascienden a 171 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (185 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Incluye 22 millones de euros de Ibereólica Cabo leones II S.A. (22 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y 26 millones de euros de Guimaranias (28 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 33).

Naturgy Energy Group, S.A.

- El valor de los contratos activados bajo la NIIF 15 por un importe de 56 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (60 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- El valor de los contratos de aprovisionamiento de gas y otros derechos contractuales adquiridos como consecuencia de las combinaciones de negocios de CGE por un importe de 147 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (159 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), de Unión Fenosa por un importe de 193 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (213 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y de Naturgy Energy (UK) Ltd por un importe de 11 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (12 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

El movimiento y composición del fondo de comercio por UGE en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	1.1.2019	Combinaciones de negocios	Diferencias de conversión	Trasposos de mantenida para la venta	Reclasificación UGE	Deterioro	31.12.2019
Gas y Electricidad	1.639	-	8	-	-	-	1.647
Electricidad España	-	-	-	-	-	-	-
Generación convencional España	-	-	-	-	-	-	-
Generación renovable España	743	-	-	-	-	-	743
Comercialización gas, electricidad y servicios	443	-	-	-	-	-	443
Generación internacional México	441	-	8	-	-	-	449
Generación internacional Chile	4	-	-	-	-	-	4
Generación internacional Brasil	8	-	-	-	-	-	8
Infraestructuras EMEA	1.070	-	-	-	-	-	1.070
Distribución de electricidad España	1.070	-	-	-	-	-	1.070
Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur	356	-	(20)	(5)	-	-	331
Distribución gas Brasil	17	-	-	-	-	-	17
Distribución gas Chile	68	-	(5)	-	-	-	63
Distribución electricidad Chile	271	-	(15)	(5)	-	-	251
Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte	150	-	4	-	-	-	154
Distribución gas México	20	-	1	-	-	-	21
Distribución electricidad Panamá	130	-	3	-	-	-	133
Resto	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.215	-	(8)	(5)	-	-	3.202

	1.1.2018	Combinaciones de negocios	Diferencias de conversión	Trasposos de mantenida para la venta	Reclasificación UGE	Deterioro	31.12.2018
Gas y Electricidad	3.148	9	20	-	-	(1.538)	1.639
Electricidad España	2.708	-	-	-	(2.708)	-	-
Generación convencional España	-	-	-	-	1.538	(1.538)	-
Generación renovable España	-	-	-	-	743	-	743
Comercialización gas, electricidad y servicios	16	-	-	-	427	-	443
Generación internacional México	420	-	21	-	-	-	441
Generación internacional Chile	4	-	-	-	-	-	4
Generación internacional Brasil	-	9	(1)	-	-	-	8
Infraestructuras EMEA	1.070	-	-	-	-	-	1.070
Distribución de electricidad España	1.070	-	-	-	-	-	1.070
Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur	386	-	(30)	-	-	-	356
Distribución gas Brasil	18	-	(1)	-	-	-	17
Distribución gas Chile	74	-	(6)	-	-	-	68
Distribución electricidad Chile	294	-	(23)	-	-	-	271
Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte	144	-	6	-	-	-	150
Distribución gas México	20	-	-	-	-	-	20
Distribución electricidad Panamá	124	-	6	-	-	-	130
Resto	12	-	-	(12)	-	-	-
Total	4.760	9	(4)	(12)	-	(1.538)	3.215

En el apartado de "Reclasificación UGE" en 2018 se incluye, como consecuencia de la redefinición de las UGE indicada en la Nota 5, la reasignación del fondo de comercio de la UGE de Electricidad España a las UGE de Comercialización gas, electricidad y servicios, de Generación electricidad convencional y de Generación electricidad renovable, en base a los valores relativos del fondo de comercio asociado con las unidades reorganizadas, a 30 de junio de 2018. En 2018, consecuencia del análisis de deterioro para estas UGEs resultó un deterioro en la UGE de Generación de electricidad convencional en España por la totalidad del fondo de comercio por un importe de 1.538 millones de euros (Nota 5).

Naturgy mantiene a 31 de diciembre de 2019 compromisos de inversión por 24 millones de euros (31 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), básicamente para el desarrollo de la red de distribución de gas de concesiones consideradas activos intangibles bajo la CINIIF 12.

El inmovilizado intangible incluye, a 31 de diciembre de 2019, elementos en uso totalmente amortizados por un importe de 673 millones de euros (665 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Nota 7. Inmovilizado material

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas de gas	Instalaciones técnicas de generación eléctrica	Instalaciones técnicas de transporte y distribución eléctrica	Buques transporte de gas	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste bruto	644	11.020	12.454	8.405	1.118	987	1.105	35.733
Fondo de amortización y pérdidas por deterioro	(121)	(5.644)	(4.676)	(1.889)	(297)	(452)	-	(13.079)
Valor neto contable a 1.1.18	523	5.376	7.778	6.516	821	535	1.105	22.654
Inversión (Nota 4)	13	314	96	258	380	36	943	2.040
Desinversión	(19)	-	-	-	-	-	-	(19)
Dotación a la amortización	(34)	(398)	(421)	(349)	(67)	(70)	-	(1.339)
Pérdidas por deterioro (Nota 5)	(31)	-	(2.257)	-	-	(110)	-	(2.398)
Diferencias de conversión (1)	(8)	(21)	44	(42)	-	(11)	(53)	(91)
Reclasificaciones y otros (2)	-	54	240	56	-	(132)	(358)	(140)
Valor neto contable a 31.12.17	444	5.325	5.480	6.439	1.134	248	1.637	20.707
Coste bruto	578	11.352	12.791	8.565	1.498	549	1.637	36.970
Fondo de amortización y pérdidas por deterioro	(134)	(6.027)	(7.311)	(2.126)	(364)	(301)	-	(16.263)
Valor neto contable a 31.12.18	444	5.325	5.480	6.439	1.134	248	1.637	20.707
Primera aplicación NIIF 16 (Nota 3.2)	-	-	-	-	(1.134)	-	-	(1.134)
Valor neto contable a 1.1.19	444	5.325	5.480	6.439	-	248	1.637	19.573
Inversión (Nota 4)	17	216	82	132	-	38	978	1.463
Desinversión	(8)	(8)	(5)	-	-	(6)	-	(27)
Dotación a la amortización	(37)	(381)	(374)	(328)	-	(34)	-	(1.154)
Pérdidas por deterioro (Nota 5)	-	-	(38)	-	-	-	-	(38)
Diferencias de conversión (1)	(8)	(33)	28	(111)	-	2	6	(116)
Combinación de negocios (Nota 33)	1	-	-	-	-	3	-	4
Reclasificaciones y otros (2)	(2)	101	990	476	-	64	(1.687)	(58)
Valor neto contable a 31.12.19	407	5.220	6.163	6.608	-	315	934	19.647
Coste bruto	563	11.534	13.757	8.999	-	634	934	36.421
Fondo de amortización y pérdidas por deterioro	(156)	(6.314)	(7.594)	(2.391)	-	(319)	-	(16.774)
Valor neto contable a 31.12.19	407	5.220	6.163	6.608	-	315	934	19.647

(1) Incluye el efecto de la inflación de Argentina (Nota 3.3).

(2) Incluye principalmente los traspasos a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a la fecha en la que se aplica esta clasificación (Nota 12).

En la Nota 4 se incluye el detalle de las inversiones en inmovilizado material por segmentos.

En 2019, se han llevado a cabo varias ventas de terrenos e inmuebles que han generado una plusvalía antes de impuesto sobre beneficios de 28 millones de euros. La más relevante corresponde a la venta en diciembre de 2019 del cargadero de GNL que estaba desarrollando la sociedad Gas Natural Puerto Rico, Inc por 23 millones de USD, generando una plusvalía antes de impuesto sobre beneficios de 12 millones de euros (Nota 29).

En noviembre de 2018, Naturgy, formalizó la venta del inmueble ubicado en Madrid, en la calle Goya, por 24 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuesto sobre beneficios de 9 millones de euros (Nota 29).

Consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 se ha reclasificado los activos incluidos en el epígrafe de "Buques transporte de gas" adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al epígrafe "Activos por derecho de uso" (Nota 3.2 y 8).

El desglose del inmovilizado en curso por negocios es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
Gas y Electricidad	541	859
Infraestructuras EMEA	91	92
Infraestructuras Latinoamérica Sur	246	612
Infraestructuras Latinoamérica Norte	56	63
Resto	-	11
Total	934	1.637

Naturgy Energy Group, S.A.

La disminución en el inmovilizado en curso de Gas y Electricidad corresponde principalmente a puesta en explotación de las inversiones en parques de generación eólica y fotovoltaica en España, Australia y Brasil. Adicionalmente la disminución de Infraestructuras Latinoamérica Sur corresponde a la puesta en explotación de redes, principalmente en Chile.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 Naturgy no disponía de inmuebles de inversión de valor significativo.

El inmovilizado material incluye, a 31 de diciembre de 2019, elementos en uso totalmente amortizados por un importe de 2.347 millones de euros (2.150 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Es política de Naturgy contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado.

Naturgy mantiene a 31 de diciembre de 2019 compromisos de inversión por 453 millones de euros (621 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), básicamente para la construcción de nuevas instalaciones de generación renovable y para el desarrollo de la red de distribución de gas y de electricidad.

Los gastos financieros activados en el ejercicio 2019 en proyectos de inmovilizado durante su construcción ascienden a 14 millones de euros (8 millones de euros en 2018). Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2019 representan el 2,1% del total de los costes financieros por endeudamiento neto (1,1% para el ejercicio 2018). La tasa media de capitalización durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 2,5% y 3,2% respectivamente.

Nota 8. Activos por derecho de uso

El movimiento durante el ejercicio 2019 de las diferentes cuentas de activos por derecho de uso y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Buques transporte de gas ⁽¹⁾	Elementos de Transporte	Otro inmovilizado	Total
Primera aplicación NIIF 16 a 1.1.19 (Nota 3.2)	261	1.176	19	2	1.458
Adiciones	72	36	2	19	129
Desinversiones	(4)	-	-	-	(4)
Dotación a la amortización	(32)	(123)	(10)	-	(165)
Diferencias de conversión	(1)	-	(1)	-	(2)
Valor neto contable a 31.12.19	296	1.089	10	21	1.416

(1) Incluye traspaso del inmovilizado material por los buques de transporte que se encontraban en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2018 por 1.134 millones de euros así como el reconocimiento buques en fletamento a medio plazo por aplicación de NIIF 16 (Nota 7).

Naturgy tiene contratos de arrendamiento suscritos en las que es arrendataria para la siguiente categoría de activos subyacentes:

- Terrenos de uso energético para centrales de ciclo combinado, parques eólicos, parques fotovoltaicos, instalaciones de centros de transformación, instalaciones de gas propano (GLP) o gas natural licuado (GNL).
- Construcciones (oficinas, locales, naves, plazas de garaje,...).
- Buques por el fletamento largo y medio plazo de transporte de gas.
- Elementos de transporte.

A 31 de diciembre de 2019 en buques por transporte de gas se incluyen ocho buques en régimen de arrendamiento financiero a largo plazo y tres buques arrendados a medio plazo.

Nota 9. Inversiones en sociedades

Asociadas y negocios conjuntos

El detalle de las Inversiones registradas por el método de la participación es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Asociadas	54	57
Negocios conjuntos	677	759
Total	731	816

En el Anexo I se relacionan todas las empresas asociadas y negocios conjuntos participadas por Naturgy indicando su actividad y el porcentaje de participación de control y patrimonial.

Las participaciones más significativas corresponden a Unión Fenosa Gas y a EcoEléctrica L.P. (Nota 4).

El movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de las inversiones contabilizadas por el método de la participación, detallando las participaciones más significativas, es el siguiente:

	Unión Fenosa Gas	EcoEléctrica, L.P.	Otros negocios conjuntos	Total Negocios conjuntos	Asociadas	Total
Valor de la participación a 31.12.17	925	358	168	1.451	49	1.500
Impacto aplicación NIIF 9	(9)	(14)	-	(23)	-	(23)
Valor de la participación a 1.1.18	916	344	168	1.428	49	1.477
Inversión	-	-	1	1	-	1
Desinversión	-	-	(2)	(2)	-	(2)
Participaciones en el resultado	(583)	22	40	(521)	8	(513)
Dividendos recibidos	-	(107)	(29)	(136)	-	(136)
Diferencias de conversión	5	12	(20)	(3)	-	(3)
Otro resultado global	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y otros	2	-	(10)	(8)	-	(8)
Valor de la participación a 31.12.18	340	271	148	759	57	816
Inversión	-	-	2	2	-	2
Desinversión	-	-	(35)	(35)	(7)	(42)
Participaciones en el resultado	(37)	73	35	71	4	75
Dividendos recibidos	-	(56)	(25)	(81)	(1)	(82)
Diferencias de conversión	6	6	4	16	-	16
Otro resultado global	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y otros ⁽¹⁾	-	-	(55)	(55)	1	(54)
Valor de la participación a 31.12.19	309	294	74	677	54	731

(1) Incluye el traspaso a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a la fecha en la que se aplica esta clasificación de las participaciones de distribución eléctrica en Chile así como el cambio de método de consolidación de las participaciones de distribución de gas en Chile sujetas al canje y de Ghesa (Nota 12).

En abril de 2019 Naturgy procedió a la venta del 45% de participación que ostentaba en la sociedad asociada Torre Marenostrum, S.L. a Inmobiliaria Colonial por 28 millones de euros generando una plusvalía de 20 millones de euros (Nota 30).

El 3 de diciembre de 2019, Naturgy vendió la participación que ostentaba a través de la sociedad del grupo Naturgy Renovables, S.L.U. en las sociedades de Molinos de Cidacos (50,0%), Molinos de la Rioja (33,3%) y DER Rioja (36,25%) a Iberdrola Renovables La Rioja por 40 millones de euros generando una plusvalía de antes de impuestos de 5 millones de euros (Nota 30).

En el ejercicio 2018 se registró un deterioro en la participación de Unión Fenosa Gas de 538 millones de euros y en Ecoeléctrica, L.P. de 34 millones de euros de los que 27 millones de euros han sido revertidos en 2019 (Nota 5).

Naturgy Energy Group, S.A.

El detalle de activos, pasivos, ingresos y resultados de las principales participaciones en negocios conjuntos de Naturgy es el siguiente (según porcentaje de participación):

	A 31.12.2019		A 31.12.2018	
	Unión Fenosa Gas	EcoEléctrica, L.P.	Unión Fenosa Gas	EcoEléctrica, L.P.
Activo no corriente	699	246	780	229
Activo corriente	137	64	117	58
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	25	13	62	7
Pasivo no corriente	(387)	(13)	(397)	(4)
Pasivos financieros no corrientes	(281)	(9)	(171)	-
Pasivo corriente	(140)	(3)	(160)	(12)
Pasivos financieros corrientes	(41)	-	(10)	-
Activos netos	309	294	340	271
Deuda financiera neta (1)	297	(4)	119	(7)

(1) Deuda financiera neta: Pasivos financieros no corrientes+Pasivos financieros corrientes-Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

	2019		2018	
	Unión Fenosa Gas	EcoEléctrica, L.P.	Unión Fenosa Gas	EcoEléctrica, L.P.
Importe neto de la cifra de negocios	675	154	843	141
Aprovisionamientos	(611)	(78)	(762)	(63)
Gastos de personal	(10)	(5)	(9)	(4)
Otros ingresos/gastos de explotación	(20)	(11)	(23)	(12)
Resultado bruto de explotación	34	60	49	62
Amortización y pérdidas por deterioro de inmovilizado	(46)	(15)	(69)	(14)
Deterioro pérdidas crediticias	(16)	3	(24)	9
Resultado explotación	(28)	48	(44)	57
Resultado financiero	(21)	-	(18)	1
Resultado entidades método participación	3	-	5	-
Resultado antes de impuestos	(46)	48	(57)	58
Impuesto de sociedades	7	(2)	11	(2)
Atribuido a socios minoritarios	2	-	1	-
Resultado atribuido del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(37)	46	(45)	56
Deterioro participación (Nota 5)	-	27	(538)	(34)
Participación en el resultado	(37)	73	(583)	22

No existen pasivos contingentes de las participaciones en negocios conjuntos.

Los compromisos contractuales de adquisición y de venta de las participaciones en negocios conjuntos a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	A 31 de diciembre de 2019	A 31 de diciembre de 2018
Adquisición		
Compras de energía (1)	3.103	3.840
Transporte de energía (2)	113	117
Total obligaciones contractuales	3.216	3.957
Venta		
Ventas de energía (3)	1.206	1.339
Prestación servicios por cesión capacidad (4)	95	134
Total obligaciones contractuales	1.301	1.473

- (1) Refleja los compromisos a largo plazo para comprar gas natural de Unión Fenosa Gas y EcoEléctrica L.P. (finalizados a 31 de diciembre de 2019).
- (2) Incluye los costes operativos asociados a los contratos de fletamento de buques de transporte de gas de Unión Fenosa Gas en régimen de arrendamiento financiero.
- (3) Refleja los compromisos a largo plazo para vender gas natural de Unión Fenosa Gas.
- (4) Refleja los compromisos de prestación de servicios por los contratos de cesión de capacidad de generación eléctrica de EcoEléctrica L.P. a Puerto Rico Electricity Power Authority.

Por otra parte, determinados proyectos de inversión de las participaciones en negocios conjuntos han sido financiados con estructuras específicas (financiación de proyecto) que incluyen la pignoración de las acciones de dichos proyectos. El saldo vivo de este tipo de financiación a 31 de diciembre de 2019 asciende a 183 millones de euros (210 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Operaciones conjuntas

Naturgy participa en diferentes operaciones conjuntas que cumplen las condiciones indicadas en la Nota 3.4.1.b y que se detallan en el apartado 3 del Anexo I. Las participaciones relevantes en operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Comunidad de Bienes Central Nuclear de Almaraz	11,3%	11,3%
Comunidad de Bienes Central Nuclear de Trillo	34,5%	34,5%
Comunidad de Bienes Central Térmica de Anllares	66,7%	66,7%

La aportación de las operaciones conjuntas a los activos, pasivos, ingresos y resultados de Naturgy es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Activo no corriente	136	45
Activo corriente	74	87
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1	1
Pasivo no corriente	(90)	(75)
Pasivos financieros no corrientes	-	-
Pasivo corriente	(83)	(70)
Pasivos financieros corrientes	(12)	(10)
Activos netos	37	(13)
Deuda financiera neta (1)	11	9

(1) Deuda financiera neta: Pasivos financieros no corrientes + Pasivos financieros corrientes - Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	222	269
Gastos de explotación	(165)	(175)
Resultado bruto explotación	57	94
Amortización y pérdidas por deterioro (1)	72	(498)
Resultado explotación	129	(404)
Resultado financiero	-	-
Resultado antes de impuestos	129	(404)
Impuesto de sociedades	(32)	101
Resultado atribuido del ejercicio procedente de operaciones continuadas	97	(303)

(1) Incluye deterioro de activos de generación (Nota 5)

Nota 10. Activos financieros

El detalle del epígrafe de activos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

A 31 diciembre 2019	VR con cambios en Otro resultado global	VR con cambios en resultados	Coste amortizado	Total
Instrumentos de patrimonio	35	190	-	225
Derivados (Nota 19)	9	20	-	29
Otros activos financieros	-	-	484	484
Activos financieros no corrientes	44	210	484	738
Derivados (Nota 19)	5	-	-	5
Otros activos financieros	-	-	328	328
Activos financieros corrientes	5	-	328	333
Total	49	210	812	1.071

A 31 diciembre 2018	VR con cambios en Otro resultado global	VR con cambios en resultados	Coste amortizado	Total
Instrumentos de patrimonio	262	85	-	347
Derivados (Nota 19)	11	7	-	18
Otros activos financieros	-	-	545	545
Activos financieros no corrientes	273	92	545	910
Derivados (Nota 19)	6	24	-	30
Otros activos financieros	-	-	398	398
Activos financieros corrientes	6	24	398	428
Total	279	116	943	1.338

La clasificación de los activos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total
Activos financieros								
Valor razonable con cambios en Otro resultado global	-	14	35	49	-	17	262	279
Valor razonable con cambios a resultados	-	210	-	210	-	31	85	116
Total	-	224	35	259	-	48	347	395

El movimiento en los ejercicios 2019 y 2018 de los Instrumentos de patrimonio en función del método empleado para el cálculo de su valor razonable es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total
A 1 de Enero	-	48	347	395	-	80	560	640
Aumentos	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	-	(3)	(227)	(230)	-	(8)	(181)	(189)
Variaciones reconocidas en resultados	-	95	-	95	-	(26)	(10)	(36)
Diferencias de conversión	-	(1)	-	(1)	-	2	-	2
Traspasos y otros (1)	-	85	(85)	-	-	-	(22)	(22)
A 31 de Diciembre	-	224	35	259	-	48	347	395

(1) En 2018 corresponde al traspaso a mantenida para la venta de la participación en Richards Bay (Nota 12).

Valor razonable con cambios en otro resultado global

- Instrumentos de patrimonio:

Incluye, principalmente, la participación del 85,4% en Electrificadora del Caribe, S.A. ESP (Electricaribe). El 14 de noviembre de 2016 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la República de Colombia comunicó la intervención de Electricaribe, sociedad participada por Naturgy así como el cese de los miembros del órgano de administración y del gerente general y su sustitución por un Agente especial designado por la Superintendencia. El 14 de marzo de 2017, la Superintendencia anunció la decisión de liquidar la sociedad Electricaribe. El 22 de marzo de 2017 Naturgy inició un procedimiento arbitral ante el Tribunal de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) y el 15 de junio de 2018 formalizó la demanda en que reclamaba aproximadamente 1.600 millones de USD. El 4 de diciembre de 2018 la República de Colombia presentó la contestación a la demanda y formuló una reconvencción por aproximadamente 500 millones de USD cuya viabilidad se estima remota.

Ante la dificultad para realizar una valoración del valor razonable consecuencia de la situación específica de este activo, se encuentra valorada en base a la última información de Estados Financieros auditados disponible, que refleja un valor patrimonial atribuido por el 85,4% de la participación de 28 millones de euros, registrando una disminución del valor razonable de dicha participación por importe de 225 millones de euros. A 31 de diciembre de 2018 esta participación fue valorada por 253 millones de euros.

Dado que para esta inversión en instrumento de patrimonio se ha hecho uso de la opción que permite la NIIF 9 de calificación irrevocable en la nueva categoría de “Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global” (Nota 3.2), esta disminución de valor razonable se ha registrado en “Otro resultado global acumulado”.

Valor razonable con cambios en resultados

- Instrumentos de patrimonio: la participación del 14,9% en Medgaz, S.A., sociedad que opera el gasoducto submarino entre Argelia y España, por importe de 190 millones de euros (85 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

El 15 de octubre de 2019 Naturgy y Sonatrach S.p.A. (Sonatrach) llegaron a un acuerdo con Mubadala para la adquisición del 42,09% de la participación que posee en Medgaz, S.A. de forma que tras el cierre de la operación Medgaz pasará a ser propiedad de Sonatrach (51,0%) y de Naturgy (49,0%). Naturgy adquirirá el 34,05% de Medgaz por 445 millones de euros por lo que el valor razonable del 14,95% de participación actual se ha valorado en base al precio del acuerdo. En 2018 y anteriores el valor razonable se había determinado en base al descuento de flujos de efectivo por dividendos futuros.

Coste amortizado

La composición a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Créditos comerciales	44	47
Financiación del déficit de ingresos del sistema gasista	-	7
Fianzas y depósitos	105	104
Otros créditos	335	387
Otros activos financieros no corrientes	484	545
Créditos comerciales	29	30
Financiación del déficit de ingresos del sistema eléctrico	151	95
Financiación del déficit de ingresos del sistema gasista	27	131
Dividendo a cobrar	-	5
Otros créditos	121	137
Otros activos financieros corrientes	328	398
Total	812	943

El desglose por vencimientos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Vencimientos	A 31.12.19	A 31.12.18
Antes de 1 año	328	398
Entre 1 año y 5 años	185	224
Más de 5 años	299	321
Total	812	943

El valor razonable y el valor contable de estos activos no difieren de forma significativa.

En el apartado “Financiación del déficit de ingresos del sistema gasista” se incluyen los desajustes temporales producidos entre los ingresos y los costes del sistema gasista financiados por Naturgy conforme a la Ley 18/2014, de 17 octubre por importe de 27 millones de euros (138 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Este importe será recuperado a través de las liquidaciones del sistema gasista que en 2019 han permitido recuperar los desajustes de 2017 y 2018. El importe pendiente de cobro, tras las liquidaciones del ejercicio, genera el derecho a su recuperación en los cinco años siguientes por el resto financiado, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. El importe de esta financiación ha sido registrado en largo plazo y en corto plazo de acuerdo con el plazo estimado de recuperación.

En el apartado “Financiación del déficit de ingresos del sistema eléctrico” se incluyen los desajustes temporales producidos entre los ingresos y los costes del sistema eléctrico financiados por Naturgy conforme a la Ley 24/2013, de 26 de diciembre por importe de 151 millones de euros (95 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y que generan el derecho a su recuperación en los cinco años siguientes reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. El importe de esta financiación ha sido registrado en su totalidad a corto plazo por entender que se trata de un desajuste temporal que será recuperado a través de las liquidaciones del sistema en el plazo de un año.

En el apartado “Créditos comerciales” se incluyen, principalmente, créditos por la venta de instalaciones de gas y electricidad. Los tipos de interés correspondientes (entre 5% y 11% para créditos entre 1 a 5 años) se ajustan a los tipos de interés del mercado para préstamos de dicha clase y duración.

En el apartado “Fianzas y depósitos” se incluyen fundamentalmente los importes depositados en las Administraciones Públicas competentes, de acuerdo con la legislación que así lo establece, por las fianzas y depósitos recibidos de los clientes en el momento de la contratación como garantía del suministro de electricidad y gas natural (Nota 20).

En el apartado “Otros créditos”, se incluye básicamente:

- un crédito de 115 millones de euros (145 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) por la financiación a ContourGlobal La Rioja, S.L., por la venta de la central de ciclo combinado de Arrúbal (La Rioja) que se produjo en fecha 28 de julio de 2011, de los cuales 24 millones de euros están clasificados en el activo corriente (22 millones de euros en 2018). Este crédito está garantizado por las acciones de esta compañía y por sus activos, devenga un interés anual de mercado y tiene vencimiento en 2021.
- el valor de las concesiones de generación en Costa Rica que se consideran créditos, de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios” (Nota 3.4.3.b y Nota 34) por importe de 168 millones de euros (224 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), de los cuales 14 millones de euros están clasificados en el activo corriente (16 millones de euros en 2018). Estos créditos se clasifican en este epígrafe por tratarse de un derecho incondicional a recibir efectivo con importes fijos o determinables.

Derivados

Las variables en las que se basan la valoración de los derivados recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

En la Nota 19 se recoge el detalle de los instrumentos financieros derivados.

Nota 11. Otros activos no corrientes y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de los epígrafes “Otros activos no corrientes” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por naturaleza y categoría es el siguiente:

A 31 diciembre 2019	VR con cambios en Otro resultado global	Coste amortizado	Total
Derivados (Nota 19)	247	-	247
Otros activos	-	334	334
Otros activos no corrientes	247	334	581
Derivados (Nota 19)	305	-	305
Otros activos	-	4.595	4.595
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	305	4.595	4.900
Total	552	4.929	5.481

A 31 diciembre 2018	VR con cambios en Otro resultado global	Coste amortizado	Total
Derivados (Nota 19)	162	-	162
Otros activos	-	172	172
Otros activos no corrientes	162	172	334
Derivados (Nota 19)	45	-	45
Otros activos	-	5.089	5.089
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	45	5.089	5.134
Total	207	5.261	5.468

La clasificación de los activos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total
Activos financieros								
Valor razonable con cambios en Otro resultado global	-	552	-	552	-	207	-	207
Valor razonable con cambios a resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	552	-	552	-	207	-	207

Valor razonable con cambios en Otro resultado global

En activos financieros derivados no corrientes a valor razonable con cambios en Otro resultado global se incluye el valor a mercado de dos contratos celebrados entre la sociedad australiana del grupo Crookwell Development Pty Ltd (Crookwell) y la distribuidora ActewAGL (ACT) y la sociedad australiana del grupo Berrybank Development Pty Ltd (Berrybank) y el Estado de Victoria (Australia), por los que las sociedades Crookwell y Berrybank se compromete a vender en el mercado, a precio spot, la producción de las plantas de su propiedad y a liquidar con ACT y el estado de Victoria la diferencia entre el precio de cada entrega y un precio fijo para un determinado volumen de MW. Ambos contratos cubren el precio de venta de la producción de las plantas por un período de 20 años para el primero y de 15 años para el segundo, y ambos se han contabilizado como un instrumento financiero de cobertura de flujo de efectivo (Nota 19).

Por otro lado se incluyen derivados operativos de cobertura para cubrir ventas de gas (Nota 19).

Coste amortizado

	A 31.12.19	A 31.12.18
Deudores ingresos por servicios de capacidad	167	146
Otros créditos	167	26
Otros activos no corrientes	334	172
Clientes	4.662	5.187
Cuentas a cobrar de empresas vinculadas (Nota 35)	34	17
Provisión por deterioro por pérdidas crediticias de deudores	(785)	(789)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.911	4.415
Administraciones públicas	79	113
Pagos anticipados	92	85
Deudores varios	232	291
Otros deudores	403	489
Activo por impuesto corriente	281	185
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.595	5.089
Otros activos no corrientes y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.929	5.261

El valor razonable y el valor contable de estos activos no difieren de forma significativa.

En el apartado “Deudores ingresos por servicios de capacidad” se recogen los ingresos pendientes de facturar reconocidos por la linealización en el periodo de vigencia de los contratos de prestación de servicios por la cesión de capacidad de generación eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad de México (Nota 3.4.20.f).

A 31 de diciembre de 2019 se incluyen en el apartado “Otros créditos” los saldos de clientes a largo plazo correspondientes a los mecanismos de estabilización de precios en Chile (Nota 2.4.2).

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses, estando establecido su vencimiento en un período medio de 21 días.

A 31 de diciembre de 2019, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar se incluyen el epígrafe de “Clientes” y ascienden a 1.618 millones de euros (1.748 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

El movimiento de la provisión por deterioro por pérdidas crediticias de deudores es el siguiente:

	2019	2018
A 31 de diciembre	(789)	(650)
Primera aplicación NIIF 9 (Nota 3.2)	-	(101)
A 1 de enero	(789)	(751)
Dotación de deterioro por pérdidas crediticias	(134)	(179)
Bajas	136	136
Diferencias de conversión	2	5
Traspasos y otros	-	-
A 31 de diciembre	(785)	(789)

Nota 12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

A 31 de diciembre de 2019 los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden al negocio de generación eléctrica en Kenia y a la participación del 47,9% en Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A. (Ghesa):

- A raíz de la revisión estratégica de sus negocios, Naturgy inició un proceso competitivo para la venta del 100% de su participación accionarial en Iberafrica Power Limited, en Kenia. El 27 de junio de 2018, Naturgy alcanzó un acuerdo con AEP Energy Africa Limited para la venta por un valor total (Enterprise Value) de 62 millones de dólares. Tras varias extensiones de plazo, en marzo 2019 se comunica a AEP la terminación del contrato y se prosigue con el proceso de venta. Finalmente, el 19 de septiembre de 2019 se ha alcanzado un nuevo acuerdo de venta con A.P. Moller Capital, por un valor equivalente al anterior, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones, que se espera se se cumplan en el primer trimestre de 2020. El valor razonable se ha determinado en base al precio de venta menos los costes de venta y su actualización no ha supuesto impacto significativo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Dado que Naturgy tiene el compromiso firme de vender dichos activos que están claramente identificados, el proceso está en curso y se considera que su venta es altamente probable o ya se ha completado la venta, los saldos contables de estos activos y pasivos se traspasaron al epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” y “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, en aplicación de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”. Adicionalmente, se consideró que se trataba de operaciones interrumpidas al ser unos componentes clasificados como mantenidos para la venta que representan una línea de negocio o una área geográfica de la explotación significativa y separada del resto, por lo que todos los ingresos y gastos correspondientes a estos negocios de los ejercicios 2019 y 2018 se presentan en el epígrafe “Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas después de impuestos”.

- En julio de 2019 Naturgy junto con el resto de accionistas de Ghesa firmaron un acuerdo con CPE para la venta de sus correspondientes participaciones (47,9% en el caso de Naturgy). Dicho acuerdo se materializará una vez se cumplan determinadas condiciones suspensivas previsiblemente en el primer trimestre de 2020. Dado que el valor previsto de venta de esta participación es superior a su valor neto contable no se ha registrado impacto por valoración conforme NIIF 5. Por otro lado, al no representar una línea de negocio o área geográfica de explotación significativa separada del resto, no se consideró que se tratara de operaciones interrumpidas.

A 31 de diciembre de 2018 los activos no corrientes mantenidos para la venta correspondían al negocio de generación eléctrica en Kenia y de distribución de electricidad en Moldavia, este último vendido en 2019.

Ejercicio 2019

En abril de 2019 Naturgy firmó un acuerdo con Duet Private Equity Limited para la venta del 100% de las filiales de distribución eléctrica en Moldavia, negocio que fue considerado como mantenido para la venta a 31 de diciembre de 2017. La transacción, que valora el capital de las participadas en 141 millones de euros, incluidos los dividendos antes del cierre de la operación (48 millones de euros de 2018 y 68 millones de euros en 2019), se produjo en julio de 2019 sin impacto significativo en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el momento del traspaso, se consideró que se trataba de operaciones interrumpidas al ser unos componentes clasificados como mantenidos para la venta que representaban una línea de negocio o una área geográfica de la explotación significativa y separada del resto, por lo que todos los ingresos y gastos correspondientes a estos negocios de los ejercicios 2019 y 2018 se presentan en el epígrafe “Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas después de impuestos”.

Con fecha 10 de julio de 2019 la sociedad chilena del grupo Compañía General de Electricidad, S.A. (CGE) alcanzó un acuerdo con la sociedad argentina Cartellone Energía y Concesiones, S.A. (CECSA) para permutar las participaciones de CGE en las empresas distribuidoras de electricidad en Argentina (Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán, S.A., Empresa Jujeña de Energía, S.A. y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos, S.A.) por las participaciones de CECSA en las

empresas distribuidoras de gas en Argentina (Gasnor, S.A. y Gasmarket, S.A.). Con fecha 30 de julio se produjo la venta cuyo precio total asciende a 40 millones de dólares (36 millones de euros) y es el mismo fijado para la adquisición, sin impactos significativos en los estados financieros consolidados. La participación en las empresas de distribución de electricidad fue clasificada como mantenida para la venta a 30 de junio de 2019 y dado que el valor de venta de estas participaciones era superior a su valor neto contable no se registró impacto por valoración conforme NIIF 5. Por otro lado, al no representar una línea de negocio o área geográfica de explotación significativa separada del resto, no se consideró que se tratara de operaciones interrumpidas.

Con fecha 1 de octubre, se produjo la venta del 100% de la participación en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel, S.A. que lleva a cabo la actividad de transporte de electricidad en Chile. El precio de venta total asciende a 155 millones de euros, generando una plusvalía antes de impuestos de 68 millones de euros (Nota 30). La inversión en Transemel había sido clasificada como mantenida para la venta a 30 de junio de 2019 y, dado que el valor previsto de venta de esta participación era superior a su valor neto contable, no se registró impacto por valoración conforme NIIF 5. Por otro lado, al no representar una línea de negocio o área geográfica de explotación significativa separada del resto, no se consideró que se tratara de operaciones interrumpidas.

Ejercicio 2018

Con fechas 1 y 22 de febrero de 2018, tras la aprobación de las autoridades de competencia, se completó la venta de las sociedades de distribución y comercialización de gas en Italia a las compañías 2i Rete Gas y Edison respectivamente. Adicionalmente, el 18 de abril de 2018 se completó la cesión del contrato de suministro de gas. El precio de venta total asciende a 766 millones de euros, generando una plusvalía de 188 millones de euros después de impuestos.

El 17 de noviembre de 2017 Naturgy llegó a un acuerdo vinculante con Brookfield Infraestructure para la venta de su participación del 59,1% en Gas Natural S.A. ESP, empresa colombiana dedicada a la distribución y comercialización minorista de gas, por un importe de 1.678.927 millones de pesos colombianos (468 millones de euros). La transacción se estructuró en dos fases, la primera de las cuales se completó en diciembre de 2017 mediante sucesivas operaciones de venta en la bolsa colombiana. Tras dicha fase, el porcentaje de Naturgy se redujo al 41,9% y se produjo la pérdida de control sobre Gas Natural S.A. ESP que pasó a registrarse por el método de la participación. Con fecha 28 de mayo de 2018 finalizó el plazo de aceptación de la oferta pública de adquisición sobre Gas Natural S.A. ESP completándose así la venta del 41,9% pendiente del negocio de distribución gas Colombia por 334 millones de euros liquidándose el 1 de junio de 2018, importe que equivale a su valor contable neto de los dividendos percibidos, por lo que no se ha producido ningún impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El 27 de junio de 2018 Naturgy alcanzó un pre-acuerdo para la venta de su 70% en Kangra Coal Proprietary Limited (negocio de minería en Sudáfrica) a Menar Holding. El cierre de la operación se ha producido en el mes de diciembre de 2018. La transacción representa un *equity value* de 28 millones de dólares por el 70% de las acciones de Naturgy. La firma de la transacción estaba sujeta al cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos en el acuerdo de accionistas de Kangra, y la finalización de la transacción a las aprobaciones reglamentarias necesarias y la autorización de competencia. En mayo de 2018, dado que la venta de este negocio era altamente probable, se procedió a considerar estos activos como activos no corrientes mantenidos para la venta. A dicha fecha, para la estimación del valor razonable menos los costes de venta que requiere la NIIF 5 se realizó una valoración de Nivel 3 tomando en consideración el precio de las ofertas de venta recibidas menos los costes de venta. Dado que, de manera previa, en marzo de 2018 se había anticipado un deterioro de 140 millones de euros el resultado de la desvalorización del valor neto contable de la inversión resultante por importe de 141 millones de euros no tuvo impacto adicional significativo al igual que la venta final de la sociedad.

Dado que Naturgy ha vendido dichos activos que estaban claramente identificados, el proceso estaba en curso y se consideraba que su venta es altamente probable o ya se ha completado la venta, los saldos contables de estos activos y pasivos se traspasaron al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta", en aplicación de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas". Adicionalmente, se consideró que se trataba de operaciones interrumpidas al ser unos componentes clasificados como mantenidos para la venta que representan una línea de negocio o una área geográfica de la explotación significativa y separada del resto, por lo que todos los ingresos y

Naturgy Energy Group, S.A.

gastos correspondientes a estos negocios de los ejercicios 2018 se presentan en el epígrafe "Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas después de impuestos".

El desglose por naturaleza de los activos clasificados como mantenidos para la venta y de los pasivos vinculados, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

2019	Electricidad Internacional Kenia	Ghesa	Total
Inmovilizado intangible	-	-	-
Inmovilizado material	42	-	42
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	12	10
Activos financieros no corrientes	-	-	-
Activo por impuesto diferido	-	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	42	12	54
Existencias	8	-	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	-	10
Otros activos financieros corrientes	1	-	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	19	-	19
TOTAL ACTIVO	61	12	73
Subvenciones	-	-	-
Provisiones no corrientes	-	-	-
Pasivos financieros no corrientes	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	9	-	9
Otros pasivos no corrientes	-	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	9	-	9
Pasivos financieros corrientes	30	-	30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2	-	2
Otros pasivos corrientes	5	-	5
PASIVO CORRIENTE	37	-	37
TOTAL PASIVO	46	-	46

2018	Electricidad Internacional Kenia	Distribución eléctrica Moldavia	Total
Inmovilizado intangible	-	1	1
Inmovilizado material	41	64	105
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	-	-
Activos financieros no corrientes	-	1	1
Activo por impuesto diferido	-	1	1
ACTIVO NO CORRIENTE	41	67	108
Existencias	8	-	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	35	45
Otros activos financieros corrientes	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	41	41
ACTIVO CORRIENTE	18	76	94
TOTAL ACTIVO	59	143	202
Subvenciones	-	9	9
Provisiones no corrientes	-	1	1
Pasivos financieros no corrientes	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	9	1	10
Otros pasivos no corrientes	-	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	9	11	20
Pasivos financieros corrientes	30	3	33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2	33	35
Otros pasivos corrientes	5	-	5
PASIVO CORRIENTE	37	36	73
TOTAL PASIVO	46	47	93

Naturgy Energy Group, S.A.

Los desgloses por naturaleza del epígrafe “Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas después de impuestos” de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondientes 2019 y 2018, son los siguientes:

2019	Electricidad Internacional Kenia	Distribución eléctrica Moldavia	Total
Importe neto de la cifra de negocio	32	155	187
Aprovisionamientos	(10)	(126)	(136)
Otros ingresos de explotación	-	-	-
Gastos de personal	(3)	(4)	(7)
Otros gastos de explotación	(4)	(7)	(11)
Imputación de subvenciones de inmovilizado y otras	-	-	-
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	15	18	33
Amortización de inmovilizado	-	-	-
Deterioro pérdidas crediticias	-	-	-
Otros resultados	(11)	(14)	(25)
RESULTADO DE EXPLOTACION	4	4	8
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros	(2)	(1)	(3)
Diferencias de cambio	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(2)	(1)	(3)
Resultado por puestas en participación	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2	3	5
Impuesto sobre beneficios	(2)	(3)	(5)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS	-	-	-
Atribuible:			
Sociedad dominante	-	-	-
Participaciones no dominantes	-	-	-

2018	Distribución gas Italia	Distribución gas Colombia	Distribución eléctrica Moldavia	Gas comercial. Italia	Electricidad Internacional Kenia	Minería Sudáfrica	Total
Importe neto de la cifra de negocio	7	-	237	36	17	41	338
Aprovisionamientos	-	-	(198)	(30)	(7)	(21)	(256)
Otros ingresos de explotación	2	-	1	1	1	-	5
Gastos de personal	(1)	-	(7)	(2)	(1)	(11)	(22)
Otros gastos de explotación	(3)	-	(13)	(1)	(4)	(8)	(29)
Imputación de subvenciones de inmovilizado y otras	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	5	-	20	4	6	1	36
Amortización de inmovilizado	-	-	-	-	-	(13)	(13)
Deterioro pérdidas crediticias	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Otros resultados (1)	58	-	(73)	130	(7)	(141)	(33)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	63	-	(53)	133	(1)	(153)	(11)
Ingresos financieros	-	-	1	-	-	1	2
Gastos financieros	-	-	(1)	-	(2)	(1)	(4)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO	-	-	-	-	(2)	-	(2)
Resultado por puestas en participación	-	7	-	-	-	-	7
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	63	7	(53)	133	(3)	(153)	(6)
Impuesto sobre beneficios	(1)	-	(3)	(1)	(2)	3	(4)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUPTIDAS	62	7	(56)	132	(5)	(150)	(10)
Atribuible:							
Sociedad dominante	62	7	(56)	132	(4)	(110)	31
Participaciones no dominantes	-	-	-	-	(1)	(40)	(41)

(1) En Distribución gas Colombia incluye la plusvalía por la venta de la participación y el impacto de la valoración a valor razonable de la participación restante. En Electricidad Internacional Kenia incluye la desvalorización del importe en libros de la inversión para medirla al valor razonable menos costes de venta.

Naturgy Energy Group, S.A.

El desglose del Resultado global total de esta actividad en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

2019	Electricidad Internacional Kenia	Distribución eléctrica Moldavia	Total
Resultado consolidado del ejercicio	-	-	-
Otro resultado global reconocido directamente en Patrimonio Neto:			
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	-	-	-
Diferencias de conversión	-	(5)	(5)
Transferencia a la cuenta de Pérdidas y Ganancias:			
Diferencias de conversión	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	-	(5)	(5)

2018	Distribución gas Italia	Distribución gas Colombia	Distribución eléctrica Moldavia	Gas comercialización Italia	Electricidad Internacional Kenia	Minería Sudáfrica	Total
Resultado consolidado del ejercicio	62	7	(56)	132	(5)	(150)	(10)
Otro resultado global reconocido directamente en Patrimonio Neto:							
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	-	-	-	-	-	(18)	(18)
Diferencias de conversión	-	-	9	-	-	(8)	1
Transferencia a la cuenta de Pérdidas y Ganancias:							
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	50	50
Resultado global total del ejercicio	62	7	(47)	132	(5)	(126)	23

Los flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas incluidas en el Estado de Flujos de Efectivo consolidado son:

2019	Electricidad Internacional Kenia	Distribución eléctrica Moldavia	Total
Flujos de efectivo de las actividades de:			
Explotación	2	9	11
Inversión	(1)	(2)	(3)
Financiación	(1)	(33)	(34)

2018	Distribución gas Italia	Distribución gas Colombia	Distribución eléctrica Moldavia	Gas comercialización Italia	Electricidad Internacional Kenia	Minería Sudáfrica	Total
Flujos de efectivo de las actividades de:							
Explotación	(14)	-	62	(6)	8	4	54
Inversión	(1)	-	(19)	-	-	(1)	(21)
Financiación	-	-	(51)	10	(8)	-	(49)

Las transacciones entre las sociedades que integran los negocios que se han interrumpido con el resto de sociedades del grupo no son significativas. En consecuencia, los flujos de efectivo intragrupo con la línea de negocio interrumpida, no son significativos.

Nota 13. Existencias

El desglose de las existencias es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Gas natural y gas natural licuado	445	498
Carbón y fuel-oil	39	53
Combustible nuclear	56	56
Derechos de emisión de CO ₂	196	147
Materiales y otras existencias	60	96
Total	796	850

Naturgy mantiene a 31 de diciembre de 2019 unos compromisos de adquisición de existencias por importe de 31 millones de euros (34 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), que corresponden a combustible nuclear.

Las existencias de gas incluyen básicamente las existencias en los almacenamientos subterráneos, en tránsito marítimo, en plantas y en gasoductos.

El importe acumulado a 31 de diciembre de 2019 correspondiente a deterioros de existencias asciende a 75 millones de euros (63 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Nota 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Tesorería	1.574	1.469
Otros activos líquidos equivalentes (España y Resto de Europa)	881	161
Otros activos líquidos equivalentes (Internacional)	230	86
Total	2.685	1.716

Las inversiones en “Otros activos líquidos equivalentes” vencen en un plazo inferior a 3 meses y devengan un tipo de interés efectivo ponderado de 1,18% a 31 de diciembre de 2019 (0,78% a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen colocaciones en deuda soberana ni existen restricciones por importe significativo a la disposición de efectivo.

Todas las inversiones en “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se valoran a coste amortizado.

Nota 15. Patrimonio

Los principales componentes del Patrimonio se detallan en los siguientes apartados:

Capital social y Prima de emisión

Las variaciones durante los ejercicios 2019 y 2018 del número de acciones y las cuentas de Capital social y Prima de emisión han sido las siguientes:

	Número de acciones	Capital social	Prima de emisión	Total
A 1 de enero de 2018	1.000.689.341	1.001	3.808	4.809
Variaciones	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2018	1.000.689.341	1.001	3.808	4.809
Reducción de capital	(16.567.195)	(17)	-	(17)
A 31 de diciembre de 2019	984.122.146	984	3.808	4.792

Todas las acciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

El 5 de agosto de 2019 se llevó a cabo una reducción de capital mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad en el momento de la adopción del acuerdo de ejecución (ver apartado de Acciones propias en esta misma Nota). Tras la reducción de capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, y durante un plazo máximo de cinco años a partir del 20 de abril de 2017, está facultado para aumentar el capital social en la cantidad de 500.344.670 euros, mediante desembolso dinerario, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, con la posibilidad de acordar en su caso la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sea preciso por el aumento o aumentos de capital que realice en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Naturgy Energy Group, S.A.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la “Prima de emisión” para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Las participaciones más relevantes en el capital social de Naturgy Energy Group, S.A. a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a la información pública disponible o a la comunicación realizada a la propia Sociedad, son las siguientes:

	Participación en el capital social %	
	2019 ⁽⁵⁾	2018 ⁽⁴⁾
- Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, “la Caixa” ⁽¹⁾	24,4	25,6
- Global Infrastructure Partners III ⁽²⁾	20,3	20,0
- CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A. ⁽³⁾	20,4	20,1
- Sonatrach	4,1	3,9

(1) En 2019, participación a través de Critería Caixa S.A.U. En 2018, 20,4% de participación a través de Critería Caixa S.A.U. y un 5,2% de participación indirecta (5,0% a través de Energía Boreal 2018, S.A. y un 0,2% de otras).

(2) Global Infrastructure Partners III, cuyo gestor de inversión es Global Infrastructure Management LLC, ostenta indirectamente su participación a través de GIP III Canary 1, S.à.r.l.

(3) A través de Rioja Acquisitions S.à.r.l. La sociedad Rioja Acquisition S.à.r.l. se fusionó por absorción de Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U en 2019.

(4) El 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. alcanzó un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta del 20,072% del capital de Naturgy Energy Group, S.A. El 18 de mayo de 2018 se completó la transacción dejando de ser Repsol, S.A. titular de las acciones de dicha sociedad.

(5) No se incluye Capital Research and Management Company que a 31 de diciembre de 2019 posee un 3,0% del capital social puesto que se considera capital flotante ya que el límite del 3% se sobrepasa o se reduce de forma ocasional.

La totalidad de las acciones de Naturgy Energy Group, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas, cotizan en el mercado continuo y forman parte del Ibex35.

La cotización al fin del ejercicio 2019 de las acciones de Naturgy Energy Group, S.A. se situó en 22,40 euros (22,26 euros a 31 de diciembre de 2018).

Reservas y ganancias acumuladas

El epígrafe de Reservas incluye las siguientes reservas:

	2019	2018
Reserva legal	200	200
Reserva estatutaria	100	100
Reserva por fondo de comercio	27	109
Reserva por capital amortizado	17	-
Otras reservas y ganancias acumuladas	6.343	10.881
Reserva voluntaria Naturgy Energy Group, S.A.	10.973	7.305
Otras reservas y ganancias acumuladas	(4.630)	3.576
	6.687	11.290

Reserva legal

Por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios a dicha reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva estatutaria

En virtud de los Estatutos Sociales de Naturgy Energy Group, S.A., el 2% del beneficio neto del ejercicio debe asignarse a la reserva estatutaria hasta que ésta alcance, al menos, el 10% del capital social.

Reserva por fondo de comercio

La Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas eliminó la obligación de dotar anualmente la reserva indisponible por lo menos por una cifra que represente el 5% del importe del fondo de comercio que aparezca en el activo del Balance de situación, estableciendo que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad y será disponible en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de la sociedad dominante.

La Junta general ordinaria de accionistas de 5 de marzo de 2019 acordó el traspaso a la cuenta de reservas voluntarias la cantidad de 82 millones de euros proveniente de la cuenta de reserva de fondo de comercio.

Reserva por capital amortizado

Tras la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas de 5 de marzo de 2019, en el ejercicio se ha realizado una reducción de capital por amortización de acciones propias con la disminución de 17 millones de euros y 383 millones de reservas voluntarias.

Adicionalmente, en aplicación del artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de capital, se constituye una Reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, con el carácter de indisponible.

Otras reservas y ganancias acumuladas

Corresponde básicamente a reservas voluntarias por beneficios no distribuidos.

Remuneraciones basadas en acciones

En el marco del Plan Estratégico 2018-2022 el Consejo de Administración aprobó el 31 de julio de 2018 un plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan el Presidente Ejecutivo y otros 25 directivos, cuyas características son las que aprobó la Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019.

El incentivo abarca el periodo del Plan estratégico 2018-2022, venciendo ordinariamente en julio de 2023 y está directamente relacionado con la rentabilidad total obtenida por los accionistas de Naturgy Energy Group S.A. en el periodo de referencia.

Se instrumenta mediante la adquisición de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. por una sociedad participada que puede generar un excedente. Dicho excedente, si lo hubiera, es el incentivo que se entregará a los partícipes. Al final del plan esta sociedad obtendrá un resultado derivado del cobro de los dividendos atribuidos a sus acciones, variación de la cotización de las acciones y otros ingresos y gastos, principalmente financieros. En ese momento venderá las acciones necesarias para devolver todos los recursos recibidos para la adquisición de las acciones, y después de saldar sus obligaciones distribuirá entre sus partícipes, en forma de acciones, el excedente si lo hubiera.

Solo se percibirá dicho excedente si se hubiese superado un umbral mínimo de rentabilidad que implica una cotización de 19,15 euros en el momento de vencimiento del ILP y asumiendo que se reparten todos los dividendos previstos en el Plan Estratégico 2018-2022.

En caso de abandonar la Compañía los beneficiarios sólo tendrán, en determinados supuestos, derecho al incentivo que finalmente resulte en la parte proporcional de su permanencia respecto de la duración del plan.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos se ha determinado a la fecha de su concesión utilizando un modelo de valoración de simulaciones de Monte Carlo basado en el precio de

Naturgy Energy Group, S.A.

la acción a la fecha de la concesión con las siguientes hipótesis:

Volatilidad esperada del precio de la acción (1)	17,73%
Vida del plan (años)	5
Dividendos esperados	6,26%
Tipo de interés libre de riesgo	0,34%

(1) La volatilidad esperada se ha determinado en base a la volatilidad histórica del precio diario de las acciones del último año.

Como consecuencia de la periodificación de la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos durante el período de vigencia del plan, se ha registrado en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 en el epígrafe de "Gastos de Personal" un importe de 4,5 millones de euros (4,5 millones en 2018) con abono al epígrafe de "Reservas" del Balance de Situación consolidado.

Acciones propias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. han sido los siguientes:

	Número de acciones	Importe (millones de euros)	% Capital
A 1 de enero de 2018	-	-	-
Adquisiciones	10.782.040	227	1,0
Adquisiciones cobertura ILP	8.639.595	200	0,9
Entrega empleados	(354.422)	(7)	-
Enajenaciones	(5.029.881)	(99)	(0,5)
A 31 de diciembre de 2018	14.037.332	321	1,4
Plan de adquisición de acciones	332.382	7	-
Entrega empleados	(310.812)	(7)	-
Programa de recompra 2018	11.169.458	279	1,1
Reducción de Capital	(16.567.195)	(400)	(1,6)
Adquisiciones	5.162.320	121	0,5
Enajenaciones	-	-	-
A 31 de diciembre de 2019	13.823.485	321	1,4

En el ejercicio 2019 no se han producido resultados en las transacciones con acciones propias de Naturgy (un beneficio de 0,4 millones de euros en el ejercicio 2018 que se registraron en el epígrafe "Otras reservas").

La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019 autorizó al Consejo de Administración para que, en un plazo no superior a los cinco años, pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, acciones de la sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio o valor de contraprestación no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar el valor de cotización en Bolsa.

El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%.

Las operaciones con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. corresponden a:

- Plan de Adquisición de Acciones: En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Naturgy Energy Group, S.A. celebrada el 20 de abril de 2017, dentro del Plan de Adquisición de Acciones 2017-2018-2019, se han puesto en marcha los correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 dirigidos a empleados de Naturgy en España que voluntariamente decidan acogerse al mismo. El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución en acciones de Naturgy Energy Group, S.A. con un límite máximo anual de 12.000 euros. Durante el ejercicio 2019 se han adquirido 332.382 acciones propias por un importe de 7 millones de euros para su entrega a los participantes de dicho Plan (354.422 acciones propias por importe de 7 millones de euros en el ejercicio 2018) y se han entregado 310.812, existiendo un sobrante de 21.570 acciones propias.
- Programa de recompra de acciones 2018: En el marco del Plan Estratégico 2018-2022, el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de

Naturgy Energy Group, S.A.

acciones propias, publicado el 6 de diciembre de 2018, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2019, representativas de aproximadamente el 1,8% del capital social y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2019. A 30 de junio de 2019 se habían adquirido en virtud de este programa, un total de 16.567.195 acciones propias a un precio medio de 24,13 euros por acción que representaban un coste total de 400 millones de euros (5.397.737 acciones propias a un precio medio de 22,42 euros por acción, con un coste total de 121 millones a 31 de diciembre de 2018) y que han sido destinadas a reducir capital.

- Reducción de capital: El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su reunión de 23 julio de 2019 ejecutar el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 5 de marzo de 2019, en virtud del cual se aprobó reducir el capital social de Naturgy Energy Group, S.A. en la cuantía resultante de la suma de:
 - a) 3 millones de euros, mediante la amortización de las 2.998.622 acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, que, a cierre de mercado del 6 de diciembre de 2018, habían sido adquiridas.
 - b) el valor nominal agregado, hasta el máximo de 16 millones de euros, correspondiente a las 16.000.000 acciones adicionales, de un euro de valor nominal cada una, que, en su caso, sean adquiridas para su amortización por la Sociedad en virtud del programa de recompra de acciones propias, aprobado por la Sociedad al amparo del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y publicado como hecho relevante el 6 de diciembre de 2018.

En este sentido, en la medida en que Naturgy Energy Group, S.A. había adquirido a 30 de junio de 2019 un total de 13.568.573 acciones en virtud del programa de recompra aprobado del apartado b, el Consejo de Administración fijó la cifra de la reducción de capital en 17 millones de euros (la "Reducción de Capital") y acordó proceder a dicha reducción. La Reducción de Capital se llevó a cabo mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad al momento de la adopción del presente acuerdo de ejecución. Tras la Reducción de Capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una.

- Programa de recompra de acciones 2019: el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 24 de julio de 2019, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2020, representativas de aproximadamente el 2,1% del capital social, a la fecha de comunicación, y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2020. A 31 de diciembre de 2019 se habían adquirido en virtud de este programa, un total de 5.162.320 acciones propias a un precio medio de 23,3 euros por acción que representaban un coste total de 121 millones de euros.
- Plan de incentivos variable a largo plazo: Durante el ejercicio 2018 Naturgy adquirió 8.639.595 acciones propias cuyo objetivo es la cobertura de la potencial entrega de acciones derivada del incremento del valor de las acciones correspondientes al plan de incentivo variable a largo plazo (ver apartado de Remuneraciones basadas en acciones de esta Nota).

Por otro lado, los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias de Compañía General de Electricidad, S.A. y en CGE Gas Natural, S.A. han sido los siguientes:

	Número de acciones		Importe en millones de euros
	Compañía General de Electricidad, S.A.	CGE Gas Natural, S.A.	
A 1 de enero de 2018	6.466.178	5.373.555	9
Adquisiciones	4.087.225	-	4
Enajenaciones y otros	(6.466.178)	(5.373.555)	(9)
A 31 de diciembre de 2018	4.087.225	-	4
Adquisiciones	-	-	-
Enajenaciones y otros	(4.087.225)	-	(4)
A 31 de diciembre de 2019	-	-	-

Naturgy Energy Group, S.A.

Las acciones registradas en 2017 fueron adquiridas a accionistas que dispusieron de su derecho de retiro tras la fusión por incorporación de Transnet, S.A., Emel Norte, S.A. y Emelat Inversiones, S.A. en Compañía General de Electricidad en fecha 8 de febrero de 2017 y 27 de julio de 2017 y tras la fusión por incorporación de Gas Natural Chile, S.A. en CGE Gas Natural, S.A. el 31 de mayo de 2017.

En 2018, consecuencia de la fusión por incorporación de la sociedad con sus subsidiarias CGE Distribución S.A., Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, S.A. y Empresa Eléctrica Atacama, S.A. aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A. realizada el 30 de noviembre de 2017, los accionistas de dichas sociedades dispusieron de un derecho de retiro, por el cual pudieron vender sus acciones a la sociedad. Este derecho fue ejercido por 60 accionistas titulares de 1.936.176 acciones del capital.

Con fecha 31 de mayo de 2018, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, que aprobó la fusión por incorporación de Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Iquique S.A. y Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. en Compañía General de Electricidad S.A. como consecuencia de la cual los accionistas de dichas sociedades dispusieron de un derecho de retiro, por el cual pudieron vender sus acciones a la sociedad. Este derecho fue ejercido por 66 accionistas titulares de 2.151.049 acciones del capital.

Las acciones en autocartera como consecuencia del derecho de retiro deben ser enajenadas en el mercado de valores en un plazo máximo de un año, al final del cual, deben ser amortizadas si no se han vendido. Durante el 2019 se disminuye de pleno derecho el capital por no haberse suscrito en plazo de un año desde su fecha de pago 4.087.225 acciones en cartera propia (6.466.178 acciones por CGE, S.A. y 5.373.555 por CGE Gas Natural, S.A. en 2018).

Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a Accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el año:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Beneficio atribuible a accionistas de la Sociedad dominante	1.401	(2.822)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	977.636.309	997.663.816
Ganancias por acción de las actividades continuadas (en euros):		
- Básicas	1,43	(2,86)
- Diluidas	1,43	(2,86)
Ganancias por acción de las actividades interrumpidas (en euros):		
- Básicas	-	0,03
- Diluidas	-	0,03

El número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de las ganancias por acción de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Número medio ponderado de acciones ordinarias	993.971.684	1.000.689.341
Número medio ponderado de acciones propias	(16.335.375)	(3.025.525)
Número medio ponderado de acciones en circulación	977.636.309	997.663.816

Las ganancias básicas por acción coinciden con las diluidas, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios y al cierre del ejercicio 2019 no se cumplen las condiciones para considerar en el cálculo de las ganancias diluidas las acciones correspondientes al incentivo retributivo descrito en el apartado Remuneraciones basadas en acciones.

Dividendos

A continuación se detallan los pagos de dividendos efectuados durante los ejercicios 2019 y 2018:

Naturgy Energy Group, S.A.

	31.12.19			31.12.18		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	134%	1,34	1.319	140%	1,40	1.400
Resto de acciones (sin voto, rescatables, etc.)	-	-	-	-	-	-
Dividendos totales pagados	134%	1,34	1.319	140%	1,40	1.400
a) Dividendos con cargo a resultados	134%	1,34	1.319	140%	1,40	1.400
b) Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
c) Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

Adicionalmente, el importe de dividendos pagados a participaciones no dominantes en el ejercicio 2019 asciende a 582 millones de euros (576 millones de euros en 2018). Ver el apartado "Participaciones no dominantes" de esta Nota, con lo que los pagos por dividendos han ascendido a 1.901 millones de euros (1.976 millones de euros en 2018).

Ejercicio 2019

La Junta General de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 2019 aprueba un dividendo complementario de 0,570 euros por acción, para aquellas acciones que no tengan la condición de autocartera directa en la fecha en que se lleve a cabo el reparto y que fue pagado íntegramente en efectivo el 20 de marzo de 2019.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su reunión del 23 de julio de 2019, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,294 euros por acción, pagado el 31 de julio de 2019 a las acciones en circulación en esta fecha por un importe de 289 millones de euros.

Naturgy Energy Group, S.A. contaba a, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El estado contable de liquidez provisional formulado por los Administradores el 23 de julio de 2019 es el siguiente:

Resultado después de impuestos	838
Reservas a dotar	-
Cantidad máxima distribuible	838
Previsión de pago máximo del dividendo a cuenta (1)	294
Liquidez de tesorería	1.395
Líneas de crédito no dispuestas	5.035
Liquidez total	6.430

(1) Importe considerando el total de acciones emitidas

El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. acordó, en su reunión del 29 de octubre de 2019, distribuir un segundo dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,473 euros pagado el día 12 de noviembre de 2019 a las acciones en circulación a esta fecha por un importe de 465 millones de euros.

Naturgy Energy Group, S.A. contaba, a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta, con la liquidez necesaria para proceder a su pago de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El estado contable de liquidez provisional formulado por los Administradores el 29 de octubre de 2019 es el siguiente:

Resultado después de impuestos	1.095
Reservas a dotar	-
Cantidad máxima distribuible	1.095
Dividendo a cuenta resultado 2019	289
Previsión de pago máximo del dividendo a cuenta (1)	465
Liquidez de tesorería	1.238
Líneas de crédito no dispuestas	4.982
Liquidez total	6.220

(1) Importe considerando el total de acciones emitidas

Con fecha 4 de febrero 2020, el Consejo de Administración aprueba la propuesta que elevará a la Junta General de Accionistas de distribución del beneficio neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019, que es la siguiente:

BASE DE REPARTO

Base de reparto..... 4.415

DISTRIBUCION:

A DIVIDENDO: Cantidad, cuyo importe bruto agregado será igual a la suma de las siguientes cantidades (el "Dividendo"):

- (i) 754 millones de euros correspondientes a los dos dividendos a cuenta del ejercicio 2019 abonados por la Sociedad, equivalentes conjuntamente a 0,767 euros por acción por el número de acciones que no tenían la condición de autocartera directa en las correspondientes fechas; y
- (ii) La cantidad que resulte de multiplicar 0,603 euros por acción por el número de acciones que no tengan la condición de autocartera directa en la fecha en que se determinen los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo complementario (el "Dividendo complementario").

El reparto del Dividendo Complementario se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), facultándose a tal efecto al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución en el consejero o consejeros que estime pertinente, para que pueda realizar todas las actuaciones necesarias o convenientes para llevar a cabo el reparto y, en particular, con carácter indicativo y no limitativo, para que pueda (i) fijar la fecha en la que se determinen los titulares inscritos con derecho a recibir el dividendo así como la fecha de abono; (ii) determinar el importe definitivo del Dividendo Complementario; y (iii) designar a la entidad que deba actuar como agente de pago.

A REMANENTE: Importe determinable que resultará de restar a la Base de reparto el importe destinado a Dividendo.

Total distribuido..... 4.415

Esta propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas incluye el pago complementario de 0,603 euros por cada acción con derecho a percibirlo y que se encuentre en circulación en la fecha de propuesta de pago, el 25 de marzo de 2020. En este sentido, en caso de que en el momento de la distribución del tercer y último pago del dividendo 2019 propuesto (0,603 euros por acción) se mantuviera el mismo número de acciones propias que al cierre de 2019 (5.183.890 acciones propias, ver apartado Acciones propias), el importe aplicado a remanente sería de 3.071 millones de euros.

Ejercicio 2018

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018, incluyó el pago de un dividendo complementario 0,670 euros por acción por un importe de total de 670 millones de euros, que fue pagado íntegramente en efectivo el 5 de julio de 2018.

El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. acordó, en su reunión del 24 de julio de 2018, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,28 euros por acción, por un importe total de 280 millones de euros, pagado el día 31 de julio de 2018.

El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. acordó, en su reunión del 31 de octubre de 2018, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,45 euros pagado el día 27 de noviembre de 2018 a las acciones en circulación a esta fecha por un importe de 450 millones de euros.

Otros componentes de patrimonio

A continuación se detalla el movimiento de Otros componentes de patrimonio:

	Activos financieros a valor razonable	Operaciones de cobertura	Efecto fiscal	Total reservas por revaluación de activos y pasivos	Diferencias de conversión	Total
31.12.2017	(45)	(47)	(9)	(101)	(899)	(1.000)
Impacto primer aplicación nuevas normas (Nota 3.2)	(16)	-	2	(14)	-	(14)
31.12.2017	(61)	(47)	(7)	(115)	(899)	(1.014)
Variación de valor	(183)	(24)	2	(205)	(212)	(417)
Imputación a resultados	-	100	(15)	85	50	135
Otros	22	-	-	22	-	22
31.12.2018	(222)	29	(20)	(213)	(1.061)	(1.274)
Variación de valor	(225)	332	(31)	76	(105)	(29)
Imputación a resultados	-	1	(7)	(6)	28	22
Otros	-	-	-	-	27	27
31.12.2019	(447)	362	(58)	(143)	(1.111)	(1.254)

En el epígrafe de “Diferencias de conversión” se incluyen las diferencias de cambio descritas en la Nota 3.4.2 como consecuencia de la variación del tipo de cambio del euro con respecto a las principales divisas de las sociedades extranjeras de Naturgy. Adicionalmente, se incluye en este epígrafe el efecto de la reexpresión de los estados financieros de sociedades en economías hiperinflacionarias.

Participaciones no dominantes

	Participaciones no dominantes
Saldo a 31.12.17	3.571
Impacto primera aplicación nuevas normas (Nota 3.2)	(13)
Saldo a 1.1.18	3.558
Resultado global total del ejercicio	210
Distribución de dividendos	(505)
Pagos por remuneraciones otros instrumentos de patrimonio	(58)
Venta 20% negocio distribución gas España sin pérdida de control (Nota 3.4.1)	458
Venta Kangra Coal Proprietary Limited (Nota 12)	(9)
Amortización acciones propias CGE, S.A.	(5)
Otras variaciones	(2)
Saldo a 31.12.18	3.647
Resultado global total del ejercicio	352
Distribución de dividendos	(576)
Pagos por remuneraciones otros instrumentos de patrimonio	(58)
Vencimiento compromiso de recompra Naturgy México	69
Amortización acciones propias CGE, S.A.	(4)
Otras variaciones	(5)
Saldo a 31.12.19	3.425

Los movimientos más significativos correspondientes al ejercicio 2019 corresponden a:

- A 31 de diciembre de 2018 se incluía en el epígrafe de “Otros pasivos corrientes” el compromiso de recompra sin prima otorgado el 22 de septiembre de 2008 y renovado en junio de 2013 a Sinca Inbursa, S.A. de C.V. (Inbursa) correspondiente al 14,125% de Naturgy México, S.A. de C.V. (antes Gas Natural México, S.A. de C.V.) y al 14% de Sistemas de Administración, S.A. de C.V. por importe de 69 millones de euros (Nota 20).

En mayo de 2019 ha vencido el plazo de dicho compromiso sin que Inbursa hubiera ejercido el derecho por lo que se ha registrado la cancelación del pasivo y el correspondiente aumento de las

Naturgy Energy Group, S.A.

participaciones no dominantes como una transacción patrimonial, al tratarse de una variación de porcentaje que no supone una pérdida de control, suponiendo un aumento del epígrafe de "Participaciones no dominantes" por importe de 69 millones de euros, una disminución de "Otros pasivos corrientes" de 69 millones de euros, un efecto negativo de "Reservas" por 27 millones de euros y un efecto positivo de "Diferencias de conversión" de 27 millones de euros.

Los movimientos más significativos correspondientes al ejercicio 2018 corresponden a:

- El 3 de agosto de 2017 Naturgy firmó un acuerdo con un consorcio formado por Allianz Capital Partners y Canada Pension Plan Investment Board para vender una participación del 20% en el negocio de distribución de gas natural en España por un importe de 1.500 millones de euros.

En fecha 19 de marzo de 2018, una vez completadas las aprobaciones reglamentarias y de competencia necesarias, Naturgy ha transmitido al mencionado consorcio el 20% de las participaciones en el capital de Holding de Negocios de Gas, S.A. Al tratarse de una enajenación de participaciones no dominantes que no supone la pérdida de control, se ha registrado como una transacción patrimonial, suponiendo un aumento del epígrafe de "Participaciones no dominantes" por importe de 458 millones de euros y un incremento del epígrafe "Reservas" por importe de 1.016 millones de euros.

- Baja de participaciones no dominantes correspondientes a Kangra Coal Proprietary Limited (negocio de minería en Sudáfrica) como consecuencia de la venta en el mes de diciembre de 2018 (Nota 12).

Obligaciones perpetuas subordinadas

Naturgy Finance, B.V, realizó en ejercicios anteriores, las siguientes emisiones de obligaciones subordinadas perpetuas por un importe agregado de 1.500 millones de euros:

Emisión	Nominal	Opción de amortización anticipada	Cupón
Noviembre 2014	1.000	2022	4,125%
Abril 2015	500	2024	3,375%

Los intereses devengados por estas obligaciones no son exigibles, sino que son acumulativos, si bien Naturgy debe hacer frente a su pago en caso de que reparta dividendos o decida ejercer la opción de cancelación anticipada.

Aunque estas obligaciones no tienen establecido vencimiento contractual alguno, Naturgy Finance, B.V. tiene la opción de amortizarlas anticipadamente en la fecha de opción de amortización anticipada y posteriormente, en cada fecha de pago del interés.

Naturgy reconoció el efectivo recibido en el epígrafe "Participaciones no dominantes" incluido dentro del patrimonio neto del Balance de situación consolidado, por considerar que las emisiones no cumplían las condiciones establecidas para su consideración como pasivo financiero, dado que Naturgy Finance, B.V. no mantiene el compromiso contractual de entrega de efectivo u otro activo financiero, ni una obligación de intercambio de activos o pasivos financieros, estando las circunstancias que le obligan a ello enteramente a discreción de Naturgy Finance, B.V.

Los intereses devengados en 2019 y 2018 ascienden a 58 millones de euros y se han registrado en el epígrafe "Participaciones no dominantes" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2019 y 2018.

Acciones preferentes

Unión Fenosa Preferentes, S.A.U. realizó en el ejercicio 2005 una emisión de acciones preferentes por importe nominal de 750 millones de euros, de los que en el ejercicio 2015 se recompraron en efectivo 640 millones de euros, quedando en circulación el resto.

Los dividendos son variables y no acumulativos: devengando un interés de Euribor a tres meses más un diferencial del 1,65%. El dividendo se paga por trimestres naturales vencidos, condicionado a la existencia de beneficio distribuable de Naturgy, (considerando como tal el menor entre el beneficio neto declarado de Naturgy y el beneficio neto de Naturgy Energy Group, S.A. como garante) y al pago

Naturgy Energy Group, S.A.

de dividendo por parte de Naturgy Energy Group, S.A. Asimismo, Unión Fenosa Preferentes, S.A.U. tiene opción, pero no obligación, de abonar a los titulares de las acciones preferentes una remuneración en especie mediante el incremento del valor nominal de las mismas.

Las acciones son perpetuas, con opción para el emisor de amortizarlas a su valor nominal.

Naturgy reconoció el efectivo recibido en el epígrafe “Participaciones no dominantes” incluido dentro del patrimonio neto del Balance de situación consolidado, por considerar que la emisión no cumplían las condiciones establecidas para su consideración como pasivo financiero, dado que Unión Fenosa Preferentes, S.A.U. no mantiene el compromiso contractual de entrega de efectivo u otro activo financiero, ni una obligación de intercambio de activos o pasivos financieros, estando las circunstancias que le obligan a ello enteramente a discreción de Unión Fenosa Preferentes, S.A.U.

Los detalles correspondientes a las participaciones no dominantes más significativas son los siguientes:

Sociedad	2019			2018		
	Patrimonio neto atribuido	Resultado consolidado del ejercicio	Dividendos y otras remuneraciones	Patrimonio neto atribuido	Resultado consolidado del ejercicio	Dividendos y otras remuneraciones
Metrogas, S.A.	497	25	32	545	24	29
Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A.	107	37	77	145	17	24
Fuerza y Energía de Tuxpan S.A. de C.V.	120	17	-	116	10	-
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.	104	16	-	92	(1)	-
Ecoeléctrica L.P.	80	21	3	75	6	31
Europe Maghreb Pipeline, Ltd.	40	60	56	41	53	70
Gas Natural Mexico, S.A. de C.V.	102	12	38	44	1	7
Ceg Río, S.A.	36	10	3	37	6	8
Aprovisionadora global de energía, S.A.	44	17	10	29	16	27
Nedgia Catalunya, S.A.	192	46	-	181	27	-
Nedgia Madrid, S.A.	58	17	-	53	9	-
Otras sociedades (1)	433	57	357	677	(2)	321
Subtotal	1.813	335	576	2.035	166	517
Acciones preferentes	110	2	1	110	2	1
Obligaciones perpetuas subordinadas	1.502	58	58	1.502	58	58
Otros instrumentos de patrimonio	1.612	60	59	1.612	60	59
Total	3.425	395	635	3.647	226	576

(1) 2019, incluye dividendos devengados por importe de 38 millones de euros distribuidos por la sociedad Holding de Negocios de Gas, S.A. (265 millones de euros en 2018) y de 266 millones de euros distribuidos por la sociedad Global Power Generation, S.A. (32 millones de euros en 2018).

El importe de dividendos pagados a participaciones no dominantes en el ejercicio 2019 asciende a 582 millones de euros (576 millones de euros en 2018).

La información financiera correspondiente a las participaciones no dominantes más significativas es la siguiente (importes al 100%).

Sociedad	31 de diciembre 2019			31 de diciembre 2018		
	Activos totales	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Activos totales	Pasivo no corriente	Pasivo corriente
Metrogas, S.A.	1.946	(700)	(59)	1.986	(709)	(51)
Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A.	763	(303)	(215)	787	(284)	(174)
Fuerza y Energía de Tuxpan S.A. de C.V.	1.122	(134)	(57)	1.092	(131)	(56)
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.	1.122	(409)	(367)	1.008	(291)	(399)
Ecoeléctrica L.P.	310	(13)	(3)	287	(4)	(12)
Europe Maghreb Pipeline, Ltd.	182	(1)	(5)	186	(1)	(4)
Gas Natural Mexico, S.A. de CV	827	(371)	(106)	667	(237)	(138)
Ceg Río, S.A.	241	(42)	(106)	234	(50)	(89)
Aprovisionadora global de energía, S.A.	151	(33)	(26)	108	(32)	(18)
Nedgia Catalunya, S.A.	1228	(119)	(101)	1.207	(128)	(124)
Nedgia Madrid, S.A.	404	(44)	(54)	390	(46)	(59)

En el Anexo I se incluye el detalle de sociedades participadas por Naturgy indicando su actividad y porcentaje de participación de control y patrimonial.

En el análisis realizado para determinar que Naturgy ejerce el control sobre las entidades consolidadas no han surgido supuestos que hayan requerido de un juicio complejo para su

determinación, dado que Naturgy tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en la participada, habiéndose basado en la representación de Naturgy en el Consejo de Administración de la filial y la participación en las decisiones significativas. Por otro lado, en términos generales, no existen restricciones significativas, tales como derechos protectivos, sobre la capacidad de Naturgy para acceder a los activos o utilizarlos, así como para liquidar sus pasivos.

Nota 16. Ingresos diferidos

El detalle y los movimientos producidos en este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Subvenciones de capital	Ingresos por acometidas	Otros	Total
A 1.1.18	121	618	103	842
Importe recibido	1	52	4	57
Aplicaciones a resultados	(9)	(24)	(9)	(42)
Diferencias de conversión	-	2	8	10
Trasposos y otros	(3)	(1)	-	(4)
A 31.12.18	110	647	106	863
Importe recibido	14	59	6	79
Aplicaciones a resultados	(7)	(29)	(10)	(46)
Diferencias de conversión ⁽¹⁾	-	-	(11)	(11)
Trasposos y otros	12	1	-	13
A 31.12.19	129	678	91	898

(1) Otros incluye impacto hiperinflación de Argentina.

En este epígrafe se incluyen básicamente:

- Las subvenciones de capital recibidas, correspondientes principalmente a los Convenios con Comunidades Autónomas u otras entidades para la gasificación o electrificación de municipios y otras inversiones gasistas o eléctricas, para las que Naturgy ha cumplido todas las condiciones establecidas y que se valoran por el importe concedido (Nota 3.4.22).
- Ingresos recibidos para la construcción de instalaciones de conexión a la red de distribución de gas o electricidad (acometidas), que se registran por el efectivo recibido, así como cesiones recibidas de dichas instalaciones, que se registran por su valor razonable, al considerar que tanto el efectivo, como las instalaciones, se reciben en contrapartida a un servicio continuo de acceso a la red durante la vida de las instalaciones (Nota 3.4.22).

Nota 17. Provisiones

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Provisiones por obligaciones con el personal	537	431
Otras provisiones	632	694
Provisiones no corrientes	1.169	1.125
Provisiones corrientes	291	297
Total	1.460	1.422

Provisiones por obligaciones con el personal

A continuación se incluye un desglose de las Provisiones relativas a las obligaciones con el personal:

	2019			2018		
	Pensiones y otras obligaciones similares	Otras obligaciones con el personal	Total	Pensiones y otras obligaciones similares	Otras obligaciones con el personal	Total
A 1 de enero	425	6	431	455	10	465
Dotaciones/reversiones con cargo a resultados	21	6	27	24	(1)	23
Pagos en el ejercicio	(28)	-	(28)	(28)	-	(28)
Diferencias de conversión	(5)	-	(5)	(11)	-	(11)
Variaciones reconocidas directamente en patrimonio	112	-	112	(15)	-	(15)
Trasposos y otras aplicaciones (1)	-	-	-	-	(3)	(3)
A 31 de diciembre	525	12	537	425	6	431

Pensiones y otras obligaciones similares

El desglose de las provisiones por pensiones por país es el siguiente:

Desglose por país	A 31.12.19	A 31.12.18	A 1.1.18
España (1)	404	311	342
Brasil (2)	62	61	50
Chile (3)	44	45	50
México (4)	13	6	11
Resto	2	2	2
Total	525	425	455

1) *Planes de pensiones y Otras prestaciones posteriores a la relación laboral en España*

La mayor parte de los compromisos post-empleo de Naturgy en España consisten en la aportación de cantidades definidas a planes de pensiones del sistema de empleo. No obstante, a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, Naturgy tenía en vigor los siguientes compromisos de prestación definida para determinados colectivos:

- Pensiones a pensionistas jubilados, personas discapacitadas, viudas y huérfanos pertenecientes a determinados colectivos.
- Compromisos de pago de complementos de pensiones de prestación definida con el personal pasivo del antiguo grupo Unión Fenosa jubilado con anterioridad a noviembre de 2002 y una parte residual del personal activo.
- Cobertura de jubilación y fallecimiento a favor de determinados empleados.
- Subsidio de gas para personal activo y pasivo.
- Energía eléctrica para el personal activo y pasivo.
- Compromisos con empleados jubilados anticipadamente hasta que alcancen la edad de jubilación y planes de jubilación anticipada.
- Complementos salariales y cotizaciones a la seguridad social para un colectivo de prejubilados hasta el momento de acceso a la jubilación ordinaria.
- Asistencia sanitaria y otras prestaciones.

2) *Planes de pensiones y Otras prestaciones posteriores a la relación laboral en Brasil*

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, Naturgy tiene en vigor las siguientes prestaciones para determinados empleados en Brasil:

- Plan de prestaciones definidas posteriores a la relación laboral, con cobertura para la jubilación, fallecimiento durante el trabajo y pensiones por discapacidad y cantidades globales.
- Plan de asistencia sanitaria posterior a la finalización de la relación laboral.
- Otros planes de prestaciones definidas posteriores a la relación laboral que garantiza pensiones temporales, pensiones de vida y cantidades globales dependiendo de los años de servicio.

3) *Planes de pensiones y Otras prestaciones posteriores a la relación laboral en Chile*

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 Naturgy tiene en vigor las siguientes prestaciones para determinados empleados en Chile:

- Indemnización por cese de la relación laboral para determinados empleados con motivo de su jubilación, cese, o fallecimiento, calculado en función de la antigüedad del trabajador en la empresa.
- Complementos de pensión para los empleados contratados con anterioridad a 1992 de algunas de las empresas de distribución de electricidad.
- Premios de antigüedad que se satisfacen en el momento de cumplir 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio.

4) *Planes de pensiones y Otras prestaciones posteriores a la relación laboral en México*

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, Naturgy tiene en vigor las siguientes prestaciones para determinados empleados en México:

- Prima de antigüedad pagadera tras 15 años de servicio
- Indemnización por cese de la relación laboral para empleados, sin el requisito de servicio, pagadero en caso fallecimiento durante el trabajo, discapacidad y despido.
- Indemnización por cese de la relación laboral equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días de salario por año de servicio.
- Compensación adicional solo en caso de retiro equivalente a un 1% del salario base por años de servicio.

Naturgy Energy Group, S.A.

El detalle de las provisiones para pensiones y obligaciones similares, desglosado por países, reconocidas en el Balance de situación consolidado, así como el movimiento del valor actual de las obligaciones y del valor razonable de los activos del plan es el siguiente:

	2019				2018			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
Valor actual de las obligaciones								
A 1 de enero	1.011	149	45	8	1.103	149	50	12
Coste del servicio del ejercicio	4	-	2	-	5	1	2	1
Coste de intereses	18	13	2	-	18	14	2	1
Variaciones reconocidas en patrimonio	140	18	5	7	(47)	12	3	(6)
Beneficios pagados	(62)	(11)	(7)	-	(68)	(10)	(7)	-
Diferencias de conversión	-	(2)	(3)	-	-	(17)	(5)	-
Trasposos y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre	1.111	167	44	15	1.011	149	45	8
Valor razonable activos del plan								
A 1 de enero	700	88	-	2	761	99	-	1
Rendimiento esperado	11	8	-	-	11	9	-	-
Aportaciones	5	-	-	-	4	1	-	-
Variaciones reconocidas en patrimonio	40	18	-	-	(21)	(2)	-	-
Prestaciones pagadas	(49)	(8)	-	-	(55)	(8)	-	1
Diferencias de conversión	-	(1)	-	-	-	(11)	-	-
Trasposos y otros	-	-	-	-	-	-	-	-
A 31 de diciembre	707	105	-	2	700	88	-	2
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	404	62	44	13	311	61	45	6

Las cantidades reconocidas en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para todos los planes de prestación definida mencionados anteriormente son las siguientes:

	2019				2018			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
Coste de servicio del ejercicio	4	-	2	-	5	1	2	1
Coste por servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-	-
Coste de intereses	18	13	2	-	18	14	2	1
Rendimiento esperado de los activos del plan	(11)	(8)	-	-	(11)	(9)	-	-
Cargo total en Cuenta de pérdidas y ganancias	11	5	4	-	12	6	4	2

Las prestaciones a pagar en los próximos años de los compromisos anteriores son las siguientes:

	2019				2018			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
De 1 a 5 años	1	-	-	-	1	-	-	-
De 5 a 10 años	23	-	27	1	16	-	26	1
Más de 10 años	380	62	17	12	294	61	19	5
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	404	62	44	13	311	61	45	6

La duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas es la siguiente:

Años	2019				2018			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
Duración media ponderada compromisos por pensiones	12,3	11,5	10,3	18,2	11,8	10,2	9,7	16,5

El movimiento en el pasivo reconocido en el Balance de situación consolidado es el siguiente:

	2019				2018			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
A 1 de Enero	311	61	45	6	342	50	50	11
Dotación a pérdidas y ganancias	11	5	4	-	12	6	4	2
Contribuciones pagadas	(18)	(3)	(7)	-	(17)	(3)	(7)	(1)
Variaciones reconocidas en patrimonio	100	-	5	7	(26)	14	3	(6)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	(1)	-	-	-	(6)	(5)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-	-
A 31 de Diciembre	404	62	44	13	311	61	45	6

El importe acumulado de las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas directamente en patrimonio es negativo en 199 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (España: 111 millones de euros en negativo, Brasil: 71 millones de euros en negativo, Chile: 12 millones de euros en negativo y México: 5 millones de euros en negativo). A 31 de diciembre de 2018 el importe acumulado era negativo en 87 millones de euros (España: 11 millones de euros en negativo, Brasil: 71 millones de euros en negativo, Chile: 7 millones de euros en negativo y México: 2 millones de euros en positivo).

La variación reconocida en el patrimonio se corresponde con las pérdidas y ganancias actuariales que se deben, fundamentalmente, a variaciones en:

	2019				2018			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
Hipótesis financieras	84	11	6	5	-	(3)	-	(2)
Hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-	-	-
Experiencia	16	(4)	(1)	2	(26)	13	3	(4)
Limitación de activos	-	(7)	-	-	-	4	-	-
A 31 de Diciembre	100	-	5	7	(26)	14	3	(6)

Las principales categorías de los activos del plan, expresadas en porcentaje sobre el valor razonable total de los activos son las siguientes:

% sobre total	2019				2018			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
Títulos	-	12%	-	-	-	12%	-	-
Bonos	100%	81%	-	100%	100%	81%	-	100%
Inmuebles y otros activos	-	7%	-	-	-	7%	-	-

El rendimiento real sobre los activos del plan durante el ejercicio 2019, correspondiente a España y Brasil, ha sido de 19 millones de euros (21 millones de euros en 2018).

Las hipótesis actuariales fueron las siguientes:

	A 31.12.19				A 31.12.18			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
Tipo de descuento (1)	0,0 a 1,33%	6,65%	0,35%	7,25%	0,3 a 2,39%	9,75%	2,05%	9,25%
Rendimiento esperado activos plan (1)	0,0 a 1,33%	6,65%	-	7,25%	0,3 a 2,39%	9,75%	-	9,25%
Incrementos futuros en salario (1)	2,0%	4,64%	2,0%	5,5%	2,0%	5,55%	2,0%	5,5%
Incrementos futuros en pensión (1)	2,0%	3,6%	NA	3,4%	2,0%	4,5%	NA	3,4%
Tipo de inflación (1)	2,0%	3,6%	3,0%	4,0%	2,0%	4,5%	3,0%	4,0%
Tabla de mortalidad	PERMF 2000	AT-2000	RV-2014	EMSSA 2009	PERMF 2000	AT-2000	RV-2014	EMSSA 2009
Esperanza de vida:								
Hombre								
Jubilado en el ejercicio actual	23,0	20,5	19,4	22,7	22,9	20,5	19,4	22,7
Jubilado dentro de 20 años	43,0	37,9	37,0	39,8	42,9	37,9	37,0	39,7
Mujer								
Jubilado en ejercicio actual	27,5	23,0	24,1	25,2	27,4	23,0	24,1	25,1
Jubilado dentro de 20 años	48,9	41,4	42,8	45,0	48,8	41,4	42,8	44,9

(1) anual

Estas hipótesis son aplicables a todos los compromisos de forma homogénea con independencia del origen de sus convenios colectivos.

Los tipos de interés para el descuento de las obligaciones post empleo son aplicados en función de los plazos de cada compromiso y la curva de referencia es calculada a partir de los tipos observables de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA), emitidos en la zona euro.

El importe de las prestaciones a pagar y las estimaciones de las contribuciones a realizar para el ejercicio 2019, en millones de euros son:

	Prestaciones				Contribuciones			
	España	Brasil	Chile	México	España	Brasil	Chile	México
Post-empleo	50	7	-	-	13	1	4	-
Post-empleo medicas	-	-	-	-	3	2	-	-
A 31 de Diciembre	50	7	-	-	16	3	4	-

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de un 1% en el tipo de inflación, de un 1% en la tasa de descuento y de un 1% en el coste de la asistencia sanitaria sobre las provisiones y costes actuariales:

	Inflación + 1%	Descuento +1%	Asistencia sanitaria +1%
Valor actual de las obligaciones	122	(141)	22
Valor razonable activos del plan	32	(61)	-
Provisión para pensiones	90	(80)	22
Coste de servicio del ejercicio	2	(2)	-
Coste de intereses	2	9	1
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(6)	-

Otras obligaciones con el personal

En el marco del Plan Estratégico 2018-2022, se implementó un nuevo plan de incentivos a largo plazo para los directivos de Naturgy no incluidos en el plan mencionado en la Nota 15, cuya finalidad es la de alinear los intereses de los accionistas, la materialización del Plan Estratégico y la retribución variable plurianual de los directivos. Este programa sustituye al sistema anterior, denominado PREMP y está vinculado a la rentabilidad total ganada por el accionariado durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico, generando su derecho de cobro una vez aprobadas las Cuentas anuales del ejercicio 2022 por la Junta General y que será cobrado en efectivo. A 31 de diciembre de 2019, la provisión por este compromiso asciende a 12 millones de euros (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 se incluye una provisión correspondiente a los programas de retribución 2017-2019 por importe de 2 millones de euros (6 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 para los programas de retribución 2016-2018 y 2017-2019), que se encuentran clasificados como corrientes.

Otras provisiones corrientes y no corrientes

El movimiento de las provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	Provisiones no corrientes			Provisiones corrientes	Total
	Por costes de cierre de instalaciones	Otras provisiones	Total		
A 1.1.18	408	256	664	183	847
Dotaciones / reversiones con cargo a resultados:					
– Dotaciones por actualización financiera	7	16	23	-	23
– Dotaciones con cargo a otros resultados	-	52	52	222	274
– Reversiones	(9)	(14)	(23)	-	(23)
Dotaciones / reversiones con cargo a inmovilizado					
Pagos	(1)	-	(1)	(112)	(113)
Diferencias de conversión	(1)	(3)	(4)	(2)	(6)
Trasposos y otros (1)	(23)	6	(17)	6	(11)
A 31.12.18	381	313	694	297	991
Dotaciones / reversiones con cargo a resultados:					
– Dotaciones por actualización financiera	6	4	10	-	10
– Dotaciones con cargo a otros resultados	-	45	45	195	240
– Reversiones	(4)	(12)	(16)	(2)	(18)
Dotaciones / reversiones con cargo a inmovilizado					
Pagos	-	(21)	(21)	(164)	(185)
Diferencias de conversión	-	(2)	(2)	1	(1)
Trasposos y otros (1)	1	(82)	(81)	(36)	(117)
A 31.12.19	387	245	632	291	923

(1) En 2019 incluye principalmente trasposos consecuencia la aplicación de la CINIIF 23 (Nota 22). Adicionalmente, en 2018 y 2019 incluye el traspaso a “Activos no corrientes mantenidos para la venta” a la fecha en la que se aplica esta clasificación (Nota 12).

En el epígrafe de “Provisiones por costes de cierre de instalaciones” se incluyen las provisiones para hacer frente a obligaciones derivadas del desmantelamiento, restauración y otros costes relacionados con las instalaciones, básicamente de generación eléctrica.

En el epígrafe de “Otras provisiones” se incluyen las provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones derivadas principalmente de reclamaciones fiscales, litigios y arbitrajes, seguros y otras responsabilidades. En el año se han producido dotaciones por la evolución de ciertas reclamaciones civiles, administrativas y fiscales existentes en varias sociedades del Grupo.

En el epígrafe de “Provisiones corrientes” se incluye, principalmente, la estimación de emisiones de CO₂ del ejercicio por importe de 153 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (143 millones de euros en 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se había considerado necesario dotar ninguna provisión por contratos onerosos.

La estimación de las fechas de pago de las obligaciones no corrientes provisionadas en este epígrafe es de 364 millones de euros entre uno y cinco años (368 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), 140 millones de euros entre cinco y diez años (151 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y 128 millones de euros a más de diez años (175 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Nota 18. Pasivos financieros

La composición de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	8.668	9.763
Deuda financiera con entidades de crédito	5.485	3.534
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	99	55
Pasivos por arrendamiento (Nota 3.4.4)	1.446	-
Otros pasivos financieros	3	-
Deuda financiera no corriente	15.701	13.352
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	1.112	995
Deuda financiera con entidades de crédito	941	1.043
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	28	30
Pasivos por arrendamiento (Nota 3.4.4)	198	-
Otros pasivos financieros	7	11
Deuda financiera corriente	2.286	2.079
Total	17.987	15.431

La clasificación de los pasivos financieros registrados a valor razonable a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total	Nivel 1 (precio cotización en mercados activos)	Nivel 2 (variables observables)	Nivel 3 (variables no observables)	Total
Pasivos financieros								
Valor razonable con cambios a resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	127	-	127	-	85	-	85
Total	-	127	-	127	-	85	-	85

El valor contable y el valor razonable de la deuda financiera no corriente es el siguiente:

	Valor contable		Valor razonable	
	A 31.12.19	A 31.12.18	A 31.12.19	A 31.12.18
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	8.668	9.763	9.575	10.529
Deuda Financiera con entidades de crédito y otros pasivos financieros	5.488	3.534	5.550	3.570

Las emisiones de obligaciones y otros valores negociables cotizan de manera que su valor razonable se estima de acuerdo a su cotización (Nivel 1). De la deuda financiera con entidades de crédito y otros pasivos financieros se determina el valor razonable de las deudas con tipos de interés fijos que se estima sobre la base de los flujos de caja descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares. Estas valoraciones están basadas en la cotización de instrumentos financieros similares en un mercado activo o en datos observables de un mercado activo (Nivel 2).

Las siguientes tablas describen la deuda financiera por instrumento a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y su calendario de vencimientos, considerando el impacto de la cobertura de los derivados.

Naturgy Energy Group, S.A.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2019:							
Emisión de obligaciones y otros valores negociables							
Fija	1.107	866	470	663	1.132	5.394	9.632
Variable	5	98	3	3	3	36	148
Bancos institucionales y otras entidades financieras							
Fija	115	158	125	91	91	1.052	1.632
Variable	135	92	72	39	18	46	402
Pasivos por arrendamiento							
Fija	198	108	85	261	79	913	1.644
Variable	-	-	-	-	-	-	-
Bancos comerciales y otros pasivos financieros							
Fija	205	413	349	288	909	312	2.476
Variable	521	433	405	98	524	72	2.053
Total fija	1.625	1.545	1.029	1.303	2.211	7.671	15.384
Total variable	661	623	480	140	545	154	2.603
Total	2.286	2.168	1.509	1.443	2.756	7.825	17.987

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2018:							
Emisión de obligaciones y otros valores negociables							
Fija	992	959	1.203	512	778	6.221	10.665
Variable	4	-	89	-	-	-	93
Bancos institucionales y otras entidades financieras							
Fija	95	115	158	125	91	1.143	1.727
Variable	131	131	90	70	36	29	487
Bancos comerciales y otros pasivos financieros							
Fija	128	226	177	297	228	7	1.063
Variable	729	367	181	42	77	-	1.396
Total fija	1.215	1.300	1.538	934	1.097	7.371	13.455
Total variable	864	498	360	112	113	29	1.976
Total	2.079	1.798	1.898	1.046	1.210	7.400	15.431

En el caso de no considerar el impacto de los derivados en la deuda financiera, la deuda financiera a tipo fijo ascendería a 12.777 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (11.801 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y a tipo variable a 5.083 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (3.545 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Las siguientes tablas describen la deuda financiera bruta nominada por monedas a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 y su calendario de vencimientos, considerando el impacto de la cobertura de los derivados:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2019:							
Deuda denominada en euros	1.395	1.259	730	1.111	1.258	6.083	11.836
Deuda denominada en moneda extranjera:							
Dólar estadounidense	519	182	174	65	1.203	754	2.897
Peso chileno	210	386	304	213	117	688	1.918
Peso mexicano	55	161	147	2	171	143	679
Real brasileño	84	53	154	52	7	66	416
Dólar australiano	7	126	-	-	-	91	224
Peso colombiano	-	-	-	-	-	-	-
Peso argentino	16	1	-	-	-	-	17
Total	2.286	2.168	1.509	1.443	2.756	7.825	17.987

Naturgy Energy Group, S.A.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2018:							
Deuda denominada en euros	1.216	1.240	1.429	684	960	6.453	11.982
Deuda denominada en moneda extranjera:							
Dólar estadounidense	394	24	97	106	1	2	624
Peso chileno	244	340	232	171	246	789	2.022
Peso mexicano	102	48	89	44	-	120	403
Real brasileño	97	137	50	41	3	36	364
Peso colombiano	1	-	-	-	-	-	1
Peso argentino	25	9	1	-	-	-	35
Total	2.079	1.798	1.898	1.046	1.210	7.400	15.431

La deuda financiera en euros ha soportado en el ejercicio 2019 un tipo de interés efectivo medio del 2,20% (2,32% en el ejercicio 2018) y la deuda financiera en moneda extranjera ha soportado un tipo de interés efectivo medio en el ejercicio 2019 del 6,19% (6,58% en el ejercicio 2018), incluyendo los instrumentos derivados asignados a cada transacción.

A 31 de diciembre de 2019, Naturgy tiene líneas de crédito por una cantidad total de 5.549 millones de euros (5.468 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), de las cuales 5.352 millones de euros no están dispuestas (5.234 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Existen deudas financieras con entidades de crédito por importe de 4.658 millones de euros (2.784 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) y bonos emitidos por 50 millones de euros que se encuentran sujetos al cumplimiento de determinados ratios financieros.

La mayor parte de la deuda financiera dispuesta incluye una cláusula relativa al cambio de control cuya activación depende de la simultaneidad de algunos de los siguientes eventos: la no permanencia de ninguno de los accionistas de referencia actuales en un porcentaje significativo; la pérdida del grado de inversión por las Agencias Calificadoras o la incapacidad de cumplir las obligaciones financieras del contrato.

En concreto, los bonos emitidos, en volumen de 8.725 millones de euros (9.708 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), serían susceptibles de vencimiento anticipado siempre que ese cambio de control provocara una caída superior a dos escalones o dos "full notches" en al menos dos de las tres calificaciones que tuviera y todas las calificaciones cayesen por debajo de "investment grade" y siempre que la Agencia Calificadora expresase que la reducción de la calificación crediticia viene motivada por el cambio de control.

Asimismo existen préstamos por un importe de 1.791 millones de euros que podrían ser objeto de reembolso anticipado en caso de cambio de control (2.014 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). La mayoría de ese importe está ligado a financiaciones de infraestructuras con fondos del Banco Europeo de Inversiones que requieren además del evento del cambio de control una reducción del rating y cuentan con plazos especiales de reembolso de la deuda más extensos a los de los supuestos de resolución anticipada.

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, Naturgy no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Naturgy está en el proceso de optimizar la financiación asignada a cada una de las unidades de negocios para aumentar la visibilidad en las cuentas, su autonomía financiera y obtener financiación en la misma moneda donde se originan los flujos de caja, con el objetivo de obtener mayor flexibilidad.

A continuación se describen los instrumentos de financiación más relevantes:

Naturgy Energy Group, S.A.

Emisión de obligaciones y otros valores negociables

En el ejercicio 2019 y en el ejercicio 2018 la evolución de las emisiones de los valores representativos de la deuda ha sido el siguiente:

	A 1.1.2019	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	A 31.12.2019
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que han requerido el registro de un folleto informativo	9.289	5.194	(6.031)	90	8.542
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido el registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	1.469		(204)	(27)	1.238
Total	10.758	5.194	(6.235)	63	9.780

	A 1.1.2018	Impacto NIIF 9	A 1.1.2018	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	A 31.12.2018
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que han requerido el registro de un folleto informativo	10.958	(48)	10.910	6.478	(8.026)	(73)	9.289
Emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido el registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-	-	-
Emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	1.256	-	1.256	389	(187)	11	1.469
Total	12.214	(48)	12.166	6.867	(8.213)	(62)	10.758

El detalle de las características más relevantes de los principales programas de emisión de obligaciones y otros valores negociables de Naturgy, sin considerar el impacto de los intereses devengados y no pagados, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2019							
Programa/Sociedad	País	Año formalización	Moneda	Límite Programa	Nominal Dispuesto	Disponibles	Emisiones año
Programa Euro Commercial Paper (ECP)							
Naturgy Finance B.V.	Holanda	2010	Euros	1.000	-	1.000	4.444
Programa European Medium Term Notes (EMTN)							
Gas Natural Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance B.V.	Holanda/España	1999	Euros	8.725	8.725	-	750
Obligaciones Negociables y Certificados Bursátiles							
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	Panamá	2010	Dólares estadounidenses	44	-	44	-
Sobral I Solar Energia SPE Ltda.	Brasil	2018	Real brasileño	25	25	-	-
Sertao I Solar Energia SPE Ltda.	Brasil	2018	Real brasileño	25	25	-	-
Gas Natural México S.A. de C.V.	México	2011	Pesos mexicanos	471	225	246	-
Gas Natural BAN, S.A.	Argentina	2015	Pesos argentinos	7	-	7	-
Grupo CGE	Chile	2015	Pesos chilenos	1.945	864	1.081	-
A 31 de diciembre de 2018							
Programa/Sociedad	País	Año formalización	Moneda	Límite Programa	Nominal Dispuesto	Disponibles	Emisiones año
Programa Euro Commercial Paper (ECP)							
Naturgy Finance B.V.	Holanda	2010	Euros	1.000	-	1.000	6.478
Programa European Medium Term Notes (EMTN)							
Gas Natural Capital Markets, S.A. y Naturgy Finance B.V.	Holanda/España	1999	Euros	15.000	9.708	5.292	-
Obligaciones Negociables y Certificados Bursátiles							
Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A.	Panamá	2010	Dólares estadounidenses	44	-	44	-
Sobral I Solar Energia SPE Ltda.	Brasil	2018	Real brasileño	25	25	-	30
Sertao I Solar Energia SPE Ltda.	Brasil	2018	Real brasileño	25	25	-	29
Gas Natural México S.A. de C.V.	México	2011	Pesos mexicanos	445	213	232	156
Gas Natural BAN, S.A.	Argentina	2015	Pesos argentinos	12	-	12	-
Grupo CGE	Chile	2015	Pesos chilenos	2.011	900	1.111	174

El detalle del saldo nominal emitido bajo el programa EMTN es el siguiente:

Emisión	Nominal dispuesto		Vencimiento	Cupón (%)
	31.12.2019	31.12.2018		
Julio 2009	-	339	2019	6,375
Noviembre 2009	555	590	2021	5,125
Enero 2010	579	579	2020	4,500
Mayo 2011	-	237	2019	5,375
Septiembre 2012	355	355	2020	6,000
Enero 2013	396	462	2023	3,875
Enero 2013 (1)	-	204	2019	2,125
Abril 2013	454	491	2022	3,875
Julio 2013 (2)	101	101	2023	3,974
Octubre 2013	276	300	2021	3,500
Marzo 2014	412	500	2024	2,875
Mayo 2014	154	200	2023	2,625
Enero 2015	401	500	2025	1,375
Abril 2016	600	600	2026	1,250
Abril 2016	-	300	2021	0,515
Enero 2017	1.000	1.000	2027	1,375
Abril 2017	742	1.000	2024	1,125
Octubre 2017	300	300	2029	1,875
Noviembre 2017	800	800	2025	0,875
Enero 2018	850	850	2028	1,500
Noviembre 2019	750	-	2029	0,750
Total	8.725	9.708		

(1) El valor nominal era de 250 millones de francos suizos.

(2) El valor nominal es de 800 millones de coronas noruegas.

Ejercicio 2019

En noviembre de 2019 Naturgy realizó una emisión de bonos bajo su programa EMTN por valor de 750 millones de euros con vencimiento a 10 años y un cupón de 0,75% cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos por un importe de 653 millones de euros de obligaciones con vencimientos entre 2021 y 2025.

Esta operación, dado que los instrumentos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se ha contabilizado como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Adicionalmente, en diciembre de 2019, se procedió a la recompra de un bono por importe de 300 millones de euros con vencimiento en el 2021 y un cupón del 0,515%.

Estas dos operaciones han supuesto un desembolso neto de 203 millones de euros y han tenido un impacto negativo en el epígrafe de "Otros gastos financieros" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 97 millones de euros (Nota 31).

Asimismo, durante el 2019 han llegado a vencimiento bonos por importe total de 780 millones de euros y cupón medio de 5,28%.

Ejercicio 2018

En enero de 2018 Naturgy realizó una emisión de bonos bajo su programa EMTN por valor de 850 millones de euros con vencimiento a 10 años y un cupón de 1,5% cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos por un importe de 916 millones de euros de obligaciones con vencimientos entre 2019 y 2023, lo que supuso un desembolso neto de 66 millones de euros.

El 22 de octubre de 2018, la compañía completó con éxito una recompra de bonos bajo su programa EMTN por valor de 314 millones de euros con vencimientos que van desde 2019 hasta 2021. Adicionalmente, el 18 de diciembre de 2018, se realizó una recompra de 19 millones de euros de un bono con vencimiento enero 2020 y cupón del 4,50%.

Asimismo, durante el 2018 han llegado a vencimiento dos bonos por importe total de 1.099 millones de euros y cupón medio de 4,59%.

Naturgy Energy Group, S.A.

Por otro lado, en marzo de 2018, Gas Natural México S.A. de C.V. emitió 156 millones de euros en bonos a 3 años con cupón variable de la tasa de interés interbancaria (TIIE) más 0,40% y 7 años con cupón fijo del 8,89%.

En octubre de 2018, Sobral I Solar Energia SPE S.A. y Sertao I Solar Energia SPE S.A. emitieron 59 millones de euros en bonos, de los cuales 30 millones de euros son a 15 años y 3 meses con cupón variable de la tasa NTN-B (vinculada a la inflación IPCA) más 1,95%, y el resto a 14 años y 3 meses con cupón variable NTN-B más 1,20%.

El 6 de diciembre de 2018, la Compañía General de Electricidad S.A, subsidiaria chilena de Naturgy Energy Group, S.A., completó una emisión de bonos por un importe total de 5 millones de Unidades de Fomento (UF), equivalente a 174 millones de euros. La emisión se compone de dos series de bonos que consisten en: una serie de 2 millones de UF (70 millones de euros) con 7 años de duración y un cupón anual de 1,95%, y otra serie de 3 millones de UF (104 millones de euros) con 23 años de duración y un cupón anual de 2,85%.

Deuda financiera con entidades de crédito

Deuda con entidades de crédito en Europa (bancos comerciales / institucionales)

En junio de 2019, Global Power Generation S.A. firmó un nuevo préstamo sindicado por 1.500 millones de dólares estadounidenses (1.335 millones de euros) con un vencimiento a 5 años. Dicho importe incluye una línea de crédito de 125 millones de dólares estadounidenses (111 millones de euros) que no está dispuesta y un tramo en pesos mexicanos por 163 millones de euros dispuestos por la sociedad filial Fuerza.y Energía Bii Hioxo S.A. de C.V. Adicionalmente, la sociedad filial Crookwell Development Pty Ltd (GPG Australia) ha dispuesto de un nuevo préstamo por 98 millones de euros a 7 años refinanciables.

En diciembre de 2019, Naturgy Renovables S.L.U. ha dispuesto de un nuevo préstamo sindicado por 500 millones de euros con un vencimiento a 7 años.

Referente a deuda financiera con entidades de crédito institucionales, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) mantiene otorgada financiación a Naturgy que a 31 de diciembre de 2019 se encuentra totalmente dispuesta, por importe de 1.791 millones de euros con vencimientos entre el 2020 y el 2037 (2.011 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre de 2018). Por otro lado, se mantienen un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un importe total de 200 millones de euros con vencimiento máximo en 2029 (200 millones de euros a 31 de diciembre 2018).

Durante el ejercicio 2018, Naturgy utilizó parte de su exceso de efectivo en amortizar prácticamente toda la financiación bancaria corporativa por importe de 1.660 millones de euros.

Deuda con entidades de crédito en Latinoamérica (bancos comerciales / institucionales)

A 31 de diciembre de 2019, la deuda en Latinoamérica ascendió a 2.599 millones de euros (2.264 millones de euros a 31 de diciembre 2018) con diversas entidades financieras. El desglose geográfico de estas deudas es el siguiente:

País	31.12.2019	31.12.2018
Chile	1.103	1.163
Panamá	632	524
Brasil	362	314
México	426	190
Perú	60	55
Colombia	-	1
Otros	16	17
	2.599	2.264

El total de la deuda con entidades de crédito de Latinoamérica a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 corresponde a financiación con bancos comerciales.

Pasivos por arrendamiento

A partir del 1 de enero de 2019, por la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", los pasivos por arrendamientos se consideran dentro de la deuda financiera (Nota 3.2.).

Los principales pasivos reconocidos a 31 de diciembre en este epígrafe por arrendamientos financieros son los siguientes:

- En 2003, Naturgy adquirió dos buques de transporte de gas con una capacidad de 276.000 m³ a través de contratos de time-charter con una duración de 20 años, con vencimiento en 2023.
- En 2007 y 2009 se adquirieron conjuntamente con Repsol dos buques de transporte de gas de 138.000 m³ a través de contratos de time-charter con una duración de 25 años cada uno de ellos, ampliable por períodos consecutivos de 5 años. En 2014 Naturgy y Shell firmaron un acuerdo, enmarcado dentro de la operación de venta del negocio de gas natural licuado del grupo Repsol, según el cual se adjudicó el uso en exclusiva de cada uno de los dos buques quedándose Naturgy el buque adquirido en 2009 con vencimiento en 2029, ampliable por periodos consecutivos de 5 años.
- En marzo de 2014, Naturgy adquirió un buque de transporte de gas natural licuado con una capacidad de 173.000 m³ en régimen de arrendamiento financiero con una duración de 18 años y vencimiento en 2032.
- En septiembre y noviembre de 2016, Naturgy adquirió dos buques de transporte de gas natural licuado con una capacidad, cada uno de ellos, de 176.300 m³ en régimen de arrendamiento financiero con una duración de 20 años y vencimiento en 2036.
- En marzo y junio de 2018, Naturgy adquirió dos buques de transporte de gas natural licuado con una capacidad, cada uno de ellos, de 176.000 m³ en régimen de arrendamiento financiero con una duración de 20 años y vencimiento en 2037.
- Así mismo los arrendamientos de fletes a medio plazo de transporte de gas con los buques Hoegh Giant, TBN Gannet y Torbent Spirit, en aplicación de la NIIF 16 están considerados también arrendamiento financieros.
- Otros pasivos financieros de relevancia asociados a contratos de arrendamiento, que corresponden con los arrendamientos de edificios de oficinas y con los arrendamientos de los terrenos de uso energético ligados a las instalaciones de generación. (Nota 8).

La actividad de Naturgy como arrendador en contratos que califiquen como arrendamientos financieros es poco relevante, destacando los derechos de cobro comerciales por la cesión del derecho de uso de instalaciones de gas y electricidad.

La Deuda por contratos de arrendamiento financiero ha soportado a 31 de diciembre de 2019 un tipo de interés efectivo medio del 6,7% (6,6% a 31 diciembre de 2018).

Nota 19. Gestión del riesgo e Instrumentos financieros derivados

La gestión del riesgo

Naturgy cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Naturgy en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo por parte del Comité de Riesgos, proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

El 23 de junio de 2016, los votantes de Reino Unido apoyaron la salida de su país de la Unión Europea (UE) en un referéndum nacional (“Brexit”). La fecha inicialmente prevista para la salida de Reino Unido fue el 29 de marzo de 2019, fecha que se retrasó posteriormente hasta el 31 de octubre de 2019 y finalmente hasta el 31 de enero de 2020. El 29 de enero de 2020 el Parlamento Europeo aprobó el acuerdo de retirada (tras su firma el 24 de enero por la UE y el Reino Unido) que entra en vigor el 31 de enero de 2020 a medianoche, momento a partir del cual, el Reino Unido deja de ser Estado miembro de la UE y tendrá la consideración de tercer país. Su entrada en vigor marca el inicio de un período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2020 que tiene por objeto conceder más tiempo a los ciudadanos y las empresas para que se adapten. Durante el período transitorio, el Reino Unido seguirá aplicando la legislación de la Unión, pero dejará de estar representado en las instituciones de la UE. El período transitorio podrá prorrogarse una vez por un período máximo de uno o dos años, si ambas partes lo acuerdan antes del 1 de julio de 2020. El acuerdo de retirada garantiza la retirada ordenada del Reino Unido de la Unión. Las negociaciones sobre la futura asociación entre la UE y el Reino Unido comenzarán una vez el Reino Unido haya abandonado la UE por lo que se mantiene una inseguridad significativa sobre el futuro de las relaciones entre el Reino Unido y la UE, incluyendo las leyes y regulación que aplicarán. La evolución de la negociación ha tenido y es posible que siga teniendo efectos adversos sobre la situación económica y política de la UE y la estabilidad de los mercados financieros internacionales. Sin considerar el mencionado impacto a nivel internacional, la exposición de Naturgy al riesgo derivado del “Brexit” no se considera significativa.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

Naturgy utiliza permutas financieras para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés cambiando deuda a interés variable por deuda a tipo fijo.

La estructura de deuda a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Nota 18), una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Tipo de interés fijo	15.384	13.455
Tipo de interés variable	2.603	1.976
Total	17.987	15.431

Naturgy Energy Group, S.A.

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor, el Libor y los tipos referenciados de México, Brasil, Argentina y Chile.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Otros componentes de patrimonio) a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento/descenso en el tipo de interés (puntos básicos)	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2019	+50	(13)	70
	-50	13	(70)
2018	+50	(10)	52
	-50	10	(52)

Riesgo de tipo de cambio

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor razonable de:

- Contravalor de los flujos de efectivo asociados a compraventa de gas y otras materias primas denominados en moneda distinta a la moneda local o funcional.
- Deuda denominada en monedas distintas a la moneda local o funcional.
- Operaciones e inversiones en monedas diferentes del euro, por lo que respecta al contravalor del patrimonio neto aportado y resultados.

Para mitigar estos riesgos Naturgy financia, en la medida de lo posible, sus inversiones en moneda local. Asimismo, intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados en una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro.

Para las posiciones abiertas los riesgos en monedas que no sean la moneda funcional son gestionados, de considerarse necesario, mediante la contratación de permutas financieras y seguros de cambio dentro de los límites aprobados de instrumentos de cobertura.

La divisa diferente del euro en que más opera Naturgy es el dólar estadounidense. La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Otros componentes de patrimonio) de Naturgy a una variación del 5% (incremento y decremento) del tipo de cambio del dólar frente al euro es la siguiente:

		Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2019	+5%	-	35
	-5%	-	(36)
2018	+5%	-	13
	-5%	-	(13)

Asimismo, los activos netos de sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación. La exposición a países con riesgo en los que existe más de un tipo de cambio no es significativa. El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2019 de Naturgy en la moneda peso argentino asciende a 244 millones de euros (155 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) lo que representa para una sensibilidad del 5% un efecto en el patrimonio antes de impuestos de 12 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

Riesgo de precio de *commodities*

Una parte importante de los gastos de explotación de Naturgy están vinculados a la compra de gas para su suministro a clientes o para la generación de energía eléctrica en las centrales de ciclo combinado. Por tanto, Naturgy se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de gas, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del crudo y sus derivados y a los precios de los *hubs* de gas natural.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga por cobertura natural a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y

Naturgy Energy Group, S.A.

suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

En las operaciones de trading de electricidad y de derechos de emisión de CO₂ realizadas por Naturgy, el riesgo es poco significativo debido al reducido volumen de dichas operaciones y a los límites establecidos, tanto en importe como en vencimiento temporal.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Otros componentes de patrimonio) a la variación tanto del valor razonable de los derivados contratados para cubrir el precio de *commodities* como de los derivados destinados a operaciones de trading, es la siguiente:

	Incremento/descenso en el precio del gas	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2019	+10%	-	(82)
	-10%	-	82
2018	+10%	-	(23)
	-10%	-	23

	Incremento/descenso en el precio de la electricidad	Efecto en el resultado antes de impuestos	Efecto en el patrimonio antes de impuestos
2019	+10%	(2)	(52)
	-10%	2	52
2018	+10%	-	9
	-10%	-	(9)

Asimismo Naturgy no mantiene inversiones relevantes en negocios de *upstream* o producción de materias primas.

La sensibilidad de los distintos segmentos a los precios del petróleo, gas, carbón y electricidad es la siguiente:

- Distribución de gas y electricidad. Es una actividad regulada cuyos ingresos y márgenes están vinculados a los servicios prestados gestionando infraestructuras de distribución, con independencia de los precios de las *commodities* distribuidas. En todo caso, un descenso del precio del gas podría incrementar su consumo, impactando favorablemente en dicha retribución, contribuyendo así a la estabilidad de los resultados de Naturgy.
- Gas y electricidad. Los márgenes de las actividades de comercialización de gas y electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, Naturgy cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio. Complementariamente a la política antes mencionada, Naturgy cuenta en gran parte de la cartera de sus aprovisionamientos con mecanismos, a través de cláusulas, de revisión de precios de carácter ordinario y extraordinario. Dichas cláusulas permiten, a medio plazo, la modulación de impactos ante eventuales desacoples entre los precios de venta de Naturgy en sus mercados y la evolución de los precios de su cartera de aprovisionamientos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial, consecuencia del posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes con las que se relaciona el Grupo.

Naturgy realiza análisis de solvencia en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito y determinan las coberturas a aplicar. A partir de dichos modelos, puede medirse la probabilidad de impago de un cliente, y puede controlarse la pérdida esperada de la cartera comercial. Asimismo, se hace seguimiento recurrente de la calidad crediticia y exposición de la cartera, para garantizar que las pérdidas potenciales se encuentran bajo los límites de la normativa interna. Esto permite tener capacidad de anticipación en cuanto a su gestión.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las deudas comerciales se reflejan en el Balance de situación consolidado netos de provisiones por deterioro por pérdidas esperadas crediticias (Nota 11), estimadas por Naturgy considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (por ejemplo, factores macroeconómicos como evolución de producto interior bruto (PIB), desempleo, inflación, tipos de interés...) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores de Naturgy conforme a la previa segregación de carteras de clientes.

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial es históricamente limitado dado el corto plazo de cobro a los clientes que no acumulan individualmente importes muy significativos antes de que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente

En cuanto a otras exposiciones con contrapartes en las operaciones con derivados financieros y colocación de excedentes de tesorería, para mitigar el riesgo de crédito, se realizan en bancos e instituciones financieras de alta solvencia acorde con los criterios exigidos internamente. En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

Los principales tipos de garantías que se negocian son avales, fianzas y depósitos. A 31 de diciembre de 2019, Naturgy había recibido garantías por 154 millones de euros para cubrir el riesgo de clientes industriales de gran consumo (39 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio 2019, se han ejecutado avales por importe de 3 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, Naturgy no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito. El riesgo de concentración se minimiza a través de la diversificación, gestionando y combinando varias áreas de impacto. En primer lugar, disponer de una cartera comercial geográficamente distribuida a nivel internacional; en segundo lugar, una oferta de productos diversa, que incluye desde el suministro de energía hasta la implantación a medida de soluciones energéticas; en tercer lugar, existen diferentes tipos de cliente como residenciales, empresarios autónomos, pequeña y gran empresa, tanto de ámbito privado como público y de distintos sectores de actividad.

El análisis de antigüedad de los activos financieros y la pérdida esperada de los mismos a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

31 de diciembre 2019	Total	Corriente	De 0-180 días	De 180-360 días	Más de 360
Ratio pérdida esperada	16,7%	1,7%	11,2%	48,3%	95,6%
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.696	3.277	660	151	608
Pérdida esperada	785	57	74	73	581
31 de diciembre 2018	Total	Corriente	De 0-180 días	De 180-360 días	Más de 360
Ratio pérdida esperada	15,0%	1,3%	20,2%	87,6%	95,3%
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5.204	4.156	338	87	623
Pérdida esperada	789	44	69	77	599

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 11.

Naturgy Energy Group, S.A.

Respecto al riesgo de crédito de proveedores, la solvencia de cada uno de los suministradores de productos y servicios se garantiza a través de la revisión recurrente de su información financiera, especialmente antes de una nueva contratación. Para ello en función de la criticidad del proveedor en cuanto a su servicio o concentración, se aplican los criterios de valoración correspondientes. Dicho procedimiento está soportado por los mecanismos y sistemas de control y gestión de proveedores.

Riesgo de liquidez

Naturgy mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 las disponibilidades de liquidez son las siguientes:

Fuente de liquidez	Disponibilidad 2019	Disponibilidad 2018
Líneas de crédito disponibles (Nota 18)	5.352	5.234
Préstamos no dispuestos	-	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	2.685	1.716
Total	8.037	6.950

Adicionalmente, se dispone de capacidad para emitir deuda en mercado de capitales no utilizada por importe de 2.378 millones de euros (Nota 18).

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2019							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 21)	(3.744)	-	-	-	-	-	(3.744)
Deuda financiera (1)	(2.798)	(2.622)	(1.914)	(1.820)	(3.099)	(9.780)	(22.033)
Derivados financieros	(23)	-	9	(7)	(10)	(63)	(94)
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Total (2)	(6.565)	(2.622)	(1.905)	(1.827)	(3.109)	(9.843)	(25.871)
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
A 31 de diciembre de 2018							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 21)	(4.067)	-	-	-	-	-	(4.067)
Deuda financiera (1)	(2.501)	(2.280)	(2.351)	(1.480)	(1.325)	(9.017)	(18.954)
Derivados financieros	-	(1)	-	4	(15)	(25)	(37)
Otros pasivos (3)	(202)	(125)	(118)	(110)	(104)	(732)	(1.391)
Total (2)	(6.770)	(2.406)	(2.469)	(1.586)	(1.444)	(9.774)	(24.449)

(1) No incluye los derivados financieros.

(2) Los importes incluidos son los flujos de caja contractuales sin descontar, por lo que difieren de los importes incluidos en el Balance de situación consolidado y en la Nota 18.

(3) Incluye arrendamientos financieros que, en 2019 por aplicación de NIIF 16, pasan a formar parte de la deuda financiera.

Gestión del capital

El principal objetivo de la gestión del capital de Naturgy es asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera, para compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades de financiación.

Naturgy considera como indicadores de los objetivos fijados para la gestión del capital mantener en el largo plazo un nivel de apalancamiento de alrededor del 50%.

Naturgy Energy Group, S.A.

La clasificación crediticia de la deuda de Naturgy a largo plazo es la siguiente:

	2019	2018
Standard & Poor's	BBB	BBB
Fitch	BBB	BBB

El ratio de apalancamiento es el siguiente:

	2019	2018
Deuda financiera neta:	15.268	13.667
Deuda financiera no corriente (Nota 18)	15.701	13.352
Deuda financiera corriente (Nota 18)	2.286	2.079
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 14)	(2.685)	(1.716)
Derivados (Nota 19)	(34)	(48)
Patrimonio neto:	13.976	14.595
De los accionistas de la sociedad dominante (Nota 15)	10.551	10.948
De participaciones no dominantes (Nota 15)	3.425	3.647
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	52,2%	48,4%

A partir del 1 de enero de 2019, por la aplicación de la NIIF 16 "Arrendamientos", los pasivos por arrendamientos se consideran dentro de la deuda financiera (Nota 3.2).

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	A 31.12.19		A 31.12.18	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Instrumentos financieros derivados de cobertura	276	150	180	100
Cobertura flujos de efectivo				
- Tipo de interés	-	72	-	26
- Tipo de interés y tipo de cambio	29	27	18	29
- Precio de <i>commodities</i>	247	51	162	45
Cobertura valor razonable				
- Tipo de interés y tipo de cambio	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados no corrientes	276	150	180	100
Instrumentos financieros derivados de cobertura	309	60	61	98
Cobertura flujos de efectivo				
- Tipo de interés	-	17	-	9
- Tipo de interés y tipo de cambio	4	9	18	14
- Tipo de cambio	1	2	10	7
- Precio de <i>commodities</i>	304	31	33	68
Cobertura valor razonable				
- Tipo de interés y tipo de cambio	-	-	-	-
- Tipo de cambio	-	1	-	-
Otros Instrumentos financieros	1	2	14	19
- Precio de <i>commodities</i>	1	1	8	19
- Tipo de cambio	-	1	6	-
Instrumentos financieros derivados corrientes	310	62	75	117
Total	586	212	255	217

El valor razonable de los derivados se determina en base a variables observables en un mercado activo (Nivel 2).

Naturgy Energy Group, S.A.

Se incluyen en el epígrafe de “Otros instrumentos financieros” los derivados no designados contablemente de cobertura.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2019		2018	
	Resultado explotación	Resultado financiero	Resultado explotación	Resultado financiero
Cobertura flujos de efectivo	44	(34)	(50)	(55)
Cobertura valor razonable	(8)	1	(6)	(5)
Otros instrumentos financieros	2	(17)	-	(2)
Total	38	(50)	(56)	(62)

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales es el siguiente:

	Valor Razonable	31.12.19						Total
		Valor Nominal						
		2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (EUR)	(80)	844	63	141	91	70	1.074	2.283
Permutas financieras (USD)	(6)	-	-	-	-	635	-	635
Permutas financieras (MXN)	(2)	-	-	-	-	84	-	84
Permutas financieras (AUD)	(1)	-	-	-	-	-	80	80
Opciones (EUR)	-	-	-	-	40	-	-	40
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Seguro de cambio (USD)	(1)	711	-	-	-	-	-	711
Seguro de cambio (BRL)	-	2	-	-	-	-	-	2
Cobertura de valor razonable:								
Seguros de cambio (BRL)	-	38	-	-	-	-	-	38
Seguros de cambio (USD)	-	67	-	-	-	-	-	67
Seguros de cambio (DHN)	-	6	-	-	-	-	-	6
Seguros de cambio (EUR) ⁽¹⁾	(1)	47	-	-	-	-	-	47
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (NOK)	(26)	-	-	-	101	-	-	101
Permutas financieras (UF)	23	10	10	172	231	22	22	467
COBERTURA DE COMMODITIES:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Derivados precios de <i>commodities</i> (EUR)	21	283	3	-	-	-	-	286
Derivados precios de <i>commodities</i> (USD)	337	807	403	151	112	0	-	1.473
Derivados precios de <i>commodities</i> (AUD)	111	22	39	40	41	41	532	715
OTROS:								
Derivados precios de <i>commodities</i> (EUR)	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados precios de <i>commodities</i> (USD)	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados tipo de cambio (USD)	(1)	18	-	-	-	-	-	18
Total	374	2.855	518	504	616	852	1.708	7.053

(1) Contratados por sociedades con moneda funcional distinta al euro

Naturgy Energy Group, S.A.

	Valor Razonable	31.12.18 Valor Nocial						Total
		2019	2020	2021	2022	2023	Posteriores	
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (EUR)	(35)	95	844	63	141	91	1.392	2.626
Opciones (EUR)	-	-	-	-	-	40	-	40
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Seguro de cambio (USD)	4	278	-	-	-	-	-	278
Seguro de cambio (GBP)	-	24	-	-	-	-	-	24
Seguro de cambio (MXN)	(6)	167	-	-	-	-	-	167
Seguro de cambio (AUD)	6	84	-	-	-	-	-	84
Seguro de cambio (BRL)	(1)	54	-	-	-	-	-	54
Cobertura de valor razonable:								
Seguros de cambio (BRL)	-	14	-	-	-	-	-	14
Seguros de cambio (USD)	-	47	-	-	-	-	-	47
Seguros de cambio (DHN)	-	5	-	-	-	-	-	5
Seguros de cambio (EUR) ⁽¹⁾	-	52	-	-	-	-	-	52
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Permutas financieras (CHF)	16	204	-	-	-	-	-	204
Permutas financieras (NOK)	(27)	-	-	-	-	101	-	101
Permutas financieras (UF)	4	-	11	11	183	245	46	496
COBERTURA DE COMMODITIES:								
Cobertura de flujos de efectivo:								
Derivados precios de <i>commodities</i> (EUR)	(25)	270	7	-	-	-	-	277
Derivados precios de <i>commodities</i> (USD)	(22)	195	141	108	108	110	-	662
Derivados precios de <i>commodities</i> (AUD)	129	16	21	39	39	40	565	720
OTROS:								
Derivados precios de <i>commodities</i> (EUR)	(11)	7	-	-	-	-	-	7
Derivados precios de <i>commodities</i> (USD)	-	1	-	-	-	-	-	1
Derivados tipo de cambio (USD)	6	439	-	-	-	-	-	439
Total	38	1.952	1.024	221	471	627	2.003	6.298

(1) Contratados por sociedades con moneda funcional distinta al euro.

Nota 20. Otros pasivos no corrientes y corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Deuda por contratos de arrendamiento financiero (1)	-	1.186
Fianzas y depósitos (2)	214	210
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	51	45
Otros pasivos	227	99
Otros pasivos no corrientes	492	1.540
Dividendo a pagar	81	37
Gastos devengados y no pagados	177	202
Deuda por contratos de arrendamiento financiero (1)	-	132
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	-	11
Otros pasivos (3)	28	89
Otros pasivos corrientes	286	471
Total otros pasivos	778	2.011

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en los conceptos incluidos en este epígrafe de "Otros pasivos no corrientes".

(1) Deuda por contratos de arrendamiento financiero

A 31 de diciembre de 2018 incluía las deudas por contratos de arrendamientos financieros que con fecha 1 de enero de 2019 por aplicación de la NIIF 16 pasan a clasificarse como deuda financiera (Nota 16).

(2) Fianzas y depósitos

En el apartado “Fianzas y depósitos” se incluyen fundamentalmente los importes recibidos de los clientes en el momento de la contratación como garantía del suministro de electricidad y gas natural y que, de acuerdo con la legislación que así lo establece, han sido depositados en las Administraciones Públicas competentes (Nota 10), así como los importes recibidos de los clientes como garantía del suministro de gas licuado del petróleo.

(3) Otros pasivos

Se incluía a 31 de diciembre de 2018, entre otras partidas, el compromiso de recompra sin prima otorgado el 22 de septiembre de 2008 y renovado en junio de 2013 a Sinca Inbursa, S.A. de C.V. (Inbursa) correspondiente al 14,125% de Naturgy México, S.A. de C.V. (antes Gas Natural México, S.A. de C.V.) y al 14% de Sistemas de Administración, S.A. de C.V. por importe de 69 millones de euros.

En mayo de 2019 vencido el plazo de dicho compromiso sin que Inbursa hubiera ejercido el derecho por lo que se registró la cancelación del pasivo que ascendía a 69 millones de euros y el correspondiente aumento de las participaciones no dominantes como una transacción patrimonial (Nota 15).

A 31 de diciembre de 2019 se incluyen los saldos de proveedores a largo plazo correspondientes a los mecanismos de estabilización de precios en Chile (Nota 2.4.2).

Nota 21. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	A 31.12.19	A 31.12.18
Acreedores comerciales	3.092	3.224
Acreedores comerciales empresas vinculadas (Nota 35)	26	43
Proveedores	3.118	3.267
Administraciones públicas	425	541
Instrumentos financieros derivados (Nota 19)	34	76
Remuneraciones pendientes de pago	112	130
Otros acreedores	22	20
Otros acreedores	593	767
Pasivos por impuesto corriente	33	33
Total	3.744	4.067

El valor razonable y el valor contable de estos pasivos no difieren de forma significativa.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe total de pagos realizados a los proveedores del ejercicio, con detalle de los plazos de pago, de acuerdo a los plazos máximos legales de pago establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales en el ámbito de España, es el siguiente:

	2019	2018
Total pagos (millones de euros)	11.027	13.457
Total pagos pendientes (millones de euros)	314	450
Periodo medio de pago a proveedores (días) ⁽¹⁾	23	22
Ratio de operaciones pagadas (días) ⁽²⁾	23	22
Ratio de operaciones pendientes de pago (días) ⁽³⁾	24	23

(1) Calculado considerando los importes pagados y los pendientes de pago.

(2) Periodo medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio

(3) Antigüedad media saldo proveedores pendientes de pago

Nota 22. Situación fiscal

Naturgy Energy Group, S.A. es la sociedad dominante del grupo Consolidado fiscal 59/93, en el que se integran todas aquellas sociedades residentes en España, participadas, directa o indirectamente, en al menos un 75% por la sociedad dominante y que cumplan determinados requisitos, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota. El grupo consolidado fiscal para el ejercicio 2019 se indica en el Anexo III.

El resto de sociedades de Naturgy tributan de forma individualizada de acuerdo con sus respectivos regímenes.

La conciliación entre el “Impuesto sobre beneficios” registrado y el que resultaría de aplicar el tipo nominal del Impuesto vigente en el país de la sociedad dominante (España) sobre el “Resultado antes de impuestos” para los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	%	2018	%
Resultado antes de impuestos	2.272		(3.365)	
Impuesto teórico	568	25%	(841)	(25%)
Efecto resultados netos método participación	(19)	(0,8%)	128	3,8%
Aplicación tipos impositivos sociedades extranjeras	(33)	(1,4%)	(31)	(0,9%)
Deducciones fiscales	(11)	(0,5%)	(11)	(0,3%)
Revaluación impuestos diferidos por fusiones	-	-	(43)	(1,3%)
Revalúo impositivo y revaluación impuestos diferidos Argentina	(21)	(0,9%)	-	-
Otros conceptos	(8)	(0,4%)	19	0,6%
Impuesto de Sociedades	476	21,0%	(779)	(23,2%)
Desglose del gasto corriente/diferido:				
Impuesto corriente	587		195	
Impuesto diferido	(111)		(974)	
Impuesto sobre beneficios	476		(779)	

En 2019 en Argentina se ha reformado la normativa fiscal para corregir las distorsiones que la inflación provoca mediante la adecuación del valor de los bienes. Naturgy optó por acogerse a la Ley de Revalúo Impositivo N° 27430 que establece la posibilidad de efectuar la revaluación impositiva de ciertos bienes integrantes del activo mediante el pago de un impuesto especial por 369 millones de ARS. Esta opción ha permitido revaluar los impuestos diferidos asociados a los activos suponiendo un efecto neto del mencionado impuesto especial en el “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 21 millones de euros positivos.

Por otro lado la Ley N° 27541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, suspendió la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias al 25% y la

Naturgy Energy Group, S.A.

aplicación de una retención sobre el pago de dividendos del 13%, previstos a partir del año 2020. Esta suspensión aplica para el año 2020 y 2021 donde corresponderá considerar una tasa del impuesto a las ganancias del 30% y una retención sobre el pago de dividendos del 7% y ha supuesto un incremento del pasivo por impuestos diferidos por 1 millón de euros con contrapartida en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Una parte de los deterioros y saneamientos de activos registrados en el ejercicio 2018 (Nota 5) serán deducibles fiscalmente en ejercicios futuros por lo que se han identificado diferencias temporarias, habiéndose registrado un ingreso por impuesto diferido por importe de 966 millones de euros.

Con fecha 31 de mayo de 2018 y siguiendo el proceso de reorganización de los negocios y simplificación societaria en Chile, Compañía General de Electricidad, S.A. ha procedido a fusionar por absorción sus filiales Empresa Eléctrica de Arica, S.A., Empresa Eléctrica de Iquique, S.A. y Empresa Eléctrica de Antofagasta, S.A.. El fondo de comercio resultante se ha asignado al valor fiscal de los activos no monetarios recibidos de la absorbida equivalente a su valor contable a la fecha de la operación, generando una disminución del pasivo por impuestos diferidos por 43 millones de euros con contrapartida en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS) y las inversiones en que se materializaron en ejercicios pasados se detallan en las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios. El detalle correspondiente es el siguiente:

Año Venta	Importe obtenido de la venta	Importe reinvertido	Renta acogida a la deducción	Ejercicio reinversión
2011	4	4	2	2011
2012	1	1	-	2012
2013	1	1	1	2013
2014	414	414	210	2014
Total	420	420	213	

La reinversión se realizó en elementos patrimoniales del inmovilizado afectos a actividades económicas, habiendo sido efectuada tanto por la propia sociedad dominante como por el resto de empresas del grupo fiscal en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del TRLIS.

De otra parte, las rentas acogidas al régimen fiscal de las transmisiones de activos realizadas en cumplimiento de normativa de defensa de la competencia, Disposición Adicional 4ª del TRLIS, y las inversiones en que se materializaron en ejercicios pasados, se detallan a continuación:

Año Venta	Importe obtenido de la venta	Importe reinvertido	Importe plusvalía	Importe plusvalía incorporada en base imponible	Importe plusvalía pendiente incorporación en base imponible
2002	917	917	462	19	443
2003	141	141	79	-	79
2004	292	292	177	9	168
2005	432	432	300	2	298
2006	309	309	226	-	226
2007	105	105	93	-	93
2009	161	161	87	-	87
2010	790	790	556	-	556
2011	450	450	394	1	393
2012	38	38	32	-	32
Total	3.635	3.635	2.406	31	2.375

La reinversión se realizó en elementos patrimoniales de inmovilizado afectos a actividades económicas, habiendo sido efectuada tanto por la propia Sociedad transmitente como por el resto de empresas del Grupo Fiscal en virtud de lo dispuesto en el artículo 75 del TRLIS.

Naturgy Energy Group, S.A.

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del apartado “Otro resultado global del ejercicio” del Estado consolidado de resultado global es el siguiente:

	A 31.12.19			A 31.12.18		
	Bruto	Efecto Impositivo	Neto	Bruto	Efecto Impositivo	Neto
Valoración activos VR con cambios en otro resultado global	(225)	-	(225)	(188)	-	(188)
Coberturas de flujos de efectivo	321	(35)	286	110	(24)	86
Diferencias de conversión	(108)	-	(108)	(193)	-	(193)
Ganancias y pérdidas actuariales (Nota 17)	(112)	24	(88)	15	(3)	12
Total	(124)	(11)	(135)	(256)	(27)	(283)

El movimiento y la composición de los epígrafes de impuestos diferidos es la siguiente:

Activos por impuesto diferido	Provisiones obligaciones personal	Provisiones insolencias y otras provisiones	Créditos fiscales (1)	Diferencias amortización	Valoración activos e instrumentos financieros	Otros	Total
A 31.12.17	185	180	38	263	64	119	849
Impacto NIIF9 y NIIF15	-	13	-	-	-	13	26
A 1.1.18	185	193	38	263	64	132	875
Creación/(reversión) (2)	25	396	(13)	388	3	17	816
Movimientos ligados ajustes patrimonio	(2)	(1)	-	-	12	(1)	8
Diferencias de conversión	(4)	(3)	(1)	3	(1)	(4)	(10)
Trasposos y otros (3)	-	(2)	2	-	-	-	-
A 31.12.18	204	583	26	654	78	144	1.689
Creación/(reversión)	14	(22)	(13)	(35)	1	2	(53)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	26	-	-	-	2	-	28
Diferencias de conversión	(1)	(9)	(2)	1	-	(2)	(13)
Trasposos y otros (3)	-	(33)	3	(90)	(4)	(2)	(126)
A 31.12.19	243	519	14	530	77	142	1.525

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos fiscales corresponden principalmente a bases imponibles negativas que proceden de diversas sociedades de CGE que se han generado básicamente por la aplicación del incentivo fiscal de depreciación acelerada. La recuperación de estos créditos está razonablemente asegurada por no tener plazo de vencimiento y corresponder a sociedades que han venido obteniendo históricamente beneficios de manera recurrente.

(2) En 2018, incluye un aumento de impuestos diferidos de activo consecuencia de los deterioros realizados en el ejercicio.

(3) En 2019 incluye principalmente trasposos consecuencia la aplicación de la CINIIF 23 (Nota 17). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 y 2018 incluye el traspaso a mantenidas para la venta a la fecha en la que se aplica esta clasificación (Nota 12).

Pasivos por impuesto diferido	Diferencias amortización	Plusvalías diferidas	Valoración combinación de negocios (1)	Valoración activos e instrumentos financieros	Otros	Total
A 31.12.17	667	197	1.287	31	130	2.312
Impacto NIIF9 y NIIF15	-	-	-	-	27	27
A 1.1.18	667	197	1.287	31	157	2.339
Creación/(reversión) (2)	(104)	-	(81)	3	24	(158)
Combinaciones de negocio (Nota 33)	-	-	9	-	-	9
Movimientos ligados ajustes patrimonio	29	-	-	27	-	56
Diferencias de conversión	(12)	-	(40)	1	6	(45)
Trasposos y otros (3)	(12)	-	(37)	(1)	(2)	(52)
A 31.12.18	568	197	1.138	61	185	2.149
Creación/(reversión) (2)	98	-	(53)	4	9	58
Combinaciones de negocios (Nota 33)	(3)	-	-	-	-	(3)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	-	-	37	-	37
Diferencias de conversión	(26)	-	(25)	1	1	(49)
Trasposos y otros (3)	4	11	(32)	-	74	57
A 31.12.19	641	208	1.028	103	269	2.249

(1) En el apartado de “Valoración combinación de negocios” se incluye principalmente el efecto fiscal de la parte de la diferencia de fusión consecuencia de la absorción de Unión Fenosa, S.A. por Naturgy Energy Group, S.A. realizada en el ejercicio 2009 asignada a activos netos adquiridos que no tendrá efectos fiscales. También se incluye el efecto fiscal de la asignación del precio de adquisición de CGE por Naturgy realizada en el ejercicio 2014 y de diversas adquisiciones previas realizadas por CGE.

(2) En 2018 incluye la disminución de impuestos diferidos pasivos consecuencia de los deterioros realizados en ejercicio. Adicionalmente, en 2018 se incluye en el apartado de “Diferencias de amortización” la disminución del pasivo por impuestos diferidos de 43 millones de euros consecuencia de las operaciones de fusión de Compañía General de Electricidad mencionadas anteriormente.

(3) En 2019 incluye principalmente trasposos consecuencia la aplicación de la CINIIF 23 (Nota 17). Adicionalmente, en el ejercicio 2019 y 2018 incluye principalmente el traspaso a mantenidas para la venta a la fecha en la que se aplica esta clasificación (Nota 12).

Naturgy Energy Group, S.A.

A 31 de diciembre de 2019 los créditos fiscales pendientes de registrar ascendían a 11 millones de euros (17 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).

En julio de 2018 se iniciaron actuaciones inspectoras ante Naturgy Energy Group, S.A. como sociedad dominante del Grupo 59/93 en lo que afecta al Impuesto sobre Sociedades y como dominante del Grupo de entidades 273/08 en lo que se refiere al IVA. Los ejercicios en comprobación por el Impuesto Sobre Sociedades (régimen de consolidación fiscal) son 2011 a 2015, y en el IVA (régimen de Grupo de entidades) son los que comprenden de junio de 2014 a diciembre de 2015.

Mediante esta comunicación se interrumpe el plazo de prescripción de la acción para liquidar por los conceptos y periodos indicados de todo el Grupo Fiscal de Impuesto sobre Sociedades y del Grupo de entidades del IVA.

No se prevé que de dichas actuaciones inspectoras se deriven impactos significativos para las sociedades del Grupo.

De acuerdo con la normativa tributaria española, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo en España tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos principales que le son de aplicación no afectados por el procedimiento de inspección indicado en el párrafo anterior

Con carácter general, en el caso del resto de sociedades Naturgy, los períodos abiertos a inspección son los siguientes:

País	Período
Argentina	2014-2019
Brasil	2015-2019
Colombia	2016-2019
Chile	2014-2019
México	2015-2019
Panamá	2013-2019

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, Naturgy considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes Cuentas anuales.

Naturgy evalúa los tratamientos fiscales inciertos y refleja el efecto de la incertidumbre sobre la ganancia (pérdida) fiscal, las bases fiscales, las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. Naturgy tiene adecuadamente cubiertas las posibles obligaciones derivadas de diversas reclamaciones fiscales sin que existan litigios o tratamientos fiscales inciertos que sean individualmente significativos.

Nota 23. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente desagregado por categorías con la estructura de información por segmentos de operación:

2019	Gas y Infraestructuras				Otros	Total
	Electricidad	EMEA	LatAm Sur	LatAm Norte		
Ventas de gas y acceso a redes de distribución	5.577	1.167	3.099	593	-	10.436
Ventas de electricidad y acceso a redes de distribución	4.479	813	2.211	887	-	8.390
Ventas de GNL	3.018	-	-	-	-	3.018
Altas de abono y verificación de instalaciones	57	21	11	13	-	102
Cesión capacidad de generación eléctrica	285	-	-	-	-	285
Alquiler de contadores e instalaciones	308	38	11	-	-	357
Otros ingresos	256	12	144	28	7	447
Total	13.980	2.051	5.476	1.521	7	23.035

Naturgy Energy Group, S.A.

2018	Gas y Infraestructuras	Infraestructuras	Infraestructuras	Otros	Total
	Electricidad	EMEA	LatAm Sur		
Ventas de gas y acceso a redes de distribución	6.430	1.178	2.781	541	10.930
Ventas de electricidad y acceso a redes de distribución	5.052	792	2.137	768	8.749
Ventas de GNL	3.409	-	-	-	3.409
Altas de abono y verificación de instalaciones	40	26	11	14	91
Cesión capacidad de generación eléctrica	276	-	-	-	276
Alquiler de contadores e instalaciones	338	33	10	-	381
Otros ingresos	253	15	140	40	503
Total	15.798	2.044	5.079	1.363	24.339

Información por áreas geográficas

El importe neto de la cifra de negocio de Naturgy asignado según el país de destino se detalla en el cuadro siguiente:

	2019	2018
España	10.124	11.225
Resto de Europa	2.639	2.926
Francia	1.504	1.594
Portugal	555	527
Irlanda	130	181
Reino Unido	113	159
Otros Europa	337	465
Latinoamérica	8.509	8.065
Chile	3.055	2.976
Brasil	1.853	1.695
México	1.376	1.441
Panamá	901	774
Argentina	725	723
República Dominicana	164	146
Resto Latinoamérica	435	310
Otros	1.763	2.123
China	177	420
India	394	359
Estados Unidos	262	180
Japón	260	299
Egipto	-	286
Pakistán	112	174
Resto países	558	405
Total	23.035	24.339

Nota 24. Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Compras de energía	14.131	15.425
Servicio acceso a redes de distribución	1.617	1.942
Otras compras y variación de existencias	563	356
Total	16.311	17.723

Nota 25. Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Otros ingresos de gestión	163	165
Subvenciones de explotación	1	1
Total	164	166

Se incluye en el epígrafe de “Otros ingresos de gestión” los ingresos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras de las concesiones afectas a la CINIIF 12 por importe de 67 millones de euros (68 millones de euros en el ejercicio 2018), cuyo valor razonable se estima por referencia a los gastos incurridos (Nota 27), sin margen.

Nota 26. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	653	702
Indemnizaciones por cese	168	180
Costes Seguridad Social	112	123
Planes de aportación definida	31	36
Planes de prestación definida (Nota 17)	6	9
Remuneraciones basadas en acciones (Nota 15)	5	5
Trabajos realizados para el inmovilizado del grupo	(105)	(115)
Otros	54	70
Total	924	1.010

El número medio de empleados de Naturgy ha sido de 12.138 personas durante el ejercicio 2019 y de 13.945 personas durante 2018 y su desglose por categorías es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	1.253	1.359
Mandos intermedios	2.386	2.708
Técnicos especializados	4.211	4.504
Puestos operativos	4.288	5.374
Total	12.138	13.945

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, distribuido por categorías es el siguiente:

	2019	2018
Directivos	6	6
Mandos intermedios	20	18
Técnicos especializados	70	82
Puestos operativos	78	82
Total	174	188

Naturgy Energy Group, S.A.

El número de empleados de Naturgy al término de los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías, géneros y áreas geográficas es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	873	360	1.233	933	365	1.298
Mandos intermedios	1.755	553	2.308	1.884	565	2.449
Técnicos especializados	2.684	1.572	4.256	2.687	1.608	4.295
Puestos operativos	2.735	1.315	4.050	3.299	1.359	4.658
Total	8.047	3.800	11.847	8.803	3.897	12.700

	2019	2018
España	6.017	6.469
Resto de Europa	117	156
Latinoamérica	5.524	5.895
Resto	189	180
Total	11.847	12.700

Tanto en el cálculo del número medio de empleados como en el cálculo del número de empleados al término del ejercicio de Naturgy, se incluye el número de empleados de las entidades de operaciones conjuntas prorrateado por su porcentaje de participación. A 31 de diciembre de 2019, el número de empleados al término del ejercicio de dichas entidades asciende a 193 personas (189 personas el 31 de diciembre de 2018) y el número medio de empleados asciende a 193 personas (190 personas el 31 de diciembre de 2018).

Tanto en el cálculo del número de empleados al término del ejercicio como en el cálculo del número medio de empleados, no se han tenido en cuenta los empleados de las sociedades que se clasifican como operaciones interrumpidas (Nota 12) y los empleados de las sociedades que se consolidan siguiendo el método de la participación, según el siguiente detalle:

	2019		2018	
	Número empleados a final de ejercicio	Número medio de empleados	Número empleados a final de ejercicio	Número medio de empleados
Operaciones interrumpidas	78	510	786	1.453
Sociedades método participación	477	681	818	818

Nota 27. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Tributos	360	437
Operación y mantenimiento	362	368
Publicidad y otros servicios comerciales	157	208
Servicios profesionales y seguros	116	143
Servicios de construcción o mejora concesiones CINIIF 12 (Nota 25)	67	68
Suministros	67	79
Prestación de servicios a clientes	61	71
Otros	286	442
Total	1.476	1.816

Nota 28. Resultado enajenación de inmovilizado

En 2019 se incluye principalmente la venta en diciembre de 2019 del cargadero de GNL que estaba desarrollando la sociedad Gas Natural Puerto Rico, Inc por 23 millones de dólares estadounidenses, generando una plusvalía antes de impuesto sobre beneficios de 12 millones de euros así como ventas menores en España y Chile (Nota 7).

En 2018 se incluía, principalmente, la plusvalía por importe de 9 millones de euros por la venta de un edificio en la calle Goya, en Madrid así como otras ventas menores en España y Chile (Nota 7).

Nota 29. Amortización y pérdidas por deterioro activos no financieros

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Amortización inmovilizado intangible (Nota 6)	289	348
Amortización inmovilizado material (Nota 7)	1.154	1.326
Amortización activos por derecho de uso (Nota 8)	165	-
Deterioro inmovilizado intangible y fondo de comercio (Nota 5 y 6)	-	1.872
Deterioro inmovilizado material (Nota 5 y 7)	38	2.398
Deterioro existencias (Nota 13)	12	63
Total	1.658	6.007

Nota 30. Otros resultados

En 2019 se incluye principalmente en este epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias:

- La plusvalía antes de impuestos de 68 millones de euros por la venta de la participación en Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel, S.A. (Chile) por importe de 155 millones de euros (Nota 12).
- La plusvalía antes de impuestos de 5 millones de euros por la venta de las participaciones en los negocios conjuntos Molinos de Cidacos, Molinos de la Rioja y DER Rioja por importe de 40 millones de euros (Nota 9).
- La plusvalía antes de impuestos de 20 millones de euros por la venta de la participación en la sociedad asociada Torre Marenstrum, S.L. por importe de 28 millones de euros (Nota 9).

Nota 31. Resultado financiero neto

El detalle de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Dividendos	13	17
Intereses	26	19
Otros ⁽¹⁾	41	86
Total ingresos financieros	80	122
Coste de la deuda financiera ⁽²⁾	(652)	(557)
Gastos por intereses de pensiones	(17)	(14)
Otros gastos financieros ⁽²⁾	(168)	(231)
Total gastos financieros	(837)	(802)
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros ⁽³⁾	89	(5)
Diferencias de cambio netas	2	-
Resultado financiero neto	(666)	(685)

(1) 2019 incluye deterioro de los activos de la actividad de generación en Costa Rica por importe de 50 millones de euros (Nota 5).

(2) 2019 incluye el gasto por intereses de los arrendamientos financieros que, tras la entrada en vigor de la NIIF 16, se incluyen dentro de Deuda Financiera (Nota 3.4.20) así como el coste de la recompra de bonos (Nota 18) por 97 millones de euros. En 2018 los gastos por intereses de los arrendamientos financieros se incluían dentro de Otros gastos financieros (78 millones de euros).

(3) Incluye variación de valor razonable de instrumentos de patrimonio (Nota 10) y variación de valor de instrumentos financieros derivados (Nota 18).

Nota 32. Efectivo generado en las operaciones de explotación y otros detalles de los flujos de efectivo

La composición del efectivo generado en las operaciones de explotación de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Resultado antes de impuestos	2.272	(3.365)
Ajustes del resultado:	2.040	7.131
Amortización y pérdidas por deterioro de inmovilizado (Nota 5, 6, 7 y 8)	1.658	6.007
Otros ajustes del resultado neto:	382	1.124
Resultado financiero (Nota 12 y 31)	666	685
Resultado entidades valoradas método participación (Nota 9 y 12)	(75)	513
Traspaso ingresos diferidos (Nota 16)	(46)	(42)
Variación neta Provisiones	(37)	(27)
Resultado antes de impuestos de actividades interrumpidas neto de plusvalías y deterioros (Nota 12)	-	20
Otros resultados	(126)	(25)
Cambios en el capital corriente (excluyendo los efectos de cambios en el perímetro y diferencias de conversión):	545	(208)
Existencias	32	(125)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	445	(392)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	68	309
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(836)	(677)
Pago de intereses	(646)	(621)
Cobros de intereses	33	23
Cobros de dividendos	170	184
Pagos por impuestos sobre beneficios	(393)	(263)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	4.021	2.881

El detalle de pagos por inversiones en empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Adquisición Guimaranias (Nota 33)	8	27
Aumento capital La Mudarra y Ruralia	2	-
Total	10	27

El detalle de cobros por desinversiones en empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Venta Italia (Nota 12)	-	746
Venta Kangra (Nota 12)	-	20
Gas Natural, S.A. ESP (Nota 12)	-	334
Venta Torremarenostrum (Nota 9)	28	-
Venta Transemel (Nota 12)	155	-
Venta Molinos de Cidacos, Molinos de la Rioja y DER Rioja (Nota 9)	40	-
Venta Moldavia (Nota 12)	10	-
Otros	1	9
Total	234	1.109

Naturgy Energy Group, S.A.

El detalle de pagos por adquisición de instrumentos de patrimonios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Venta 20% Nedgia	-	1.500
Acciones propias Naturgy Energy Group, S.A. (Nota 15)	(405)	(309)
Acciones propias CGE (Nota 15)	-	(2)
Total	(405)	1.189

El movimiento de la deuda financiera en los ejercicios 2019 y 2018, presentando separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen ha sido el siguiente:

				Genera flujos de efectivo		No genera flujos de efectivo		
	31.12.2018	Impacto NIIF 16	A 1.1.2019	Aumento	Disminución	Diferencias de conversión	Trasposos y otros	A 31.12.2019
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	10.758	-	10.758	5.194	(6.235)	(42)	105	9.780
Deuda financiera con entidades de crédito	4.577	-	4.577	3.017	(1.096)	(40)	(32)	6.426
Instrumentos financieros derivados	85	-	85	-	-	-	42	127
Pasivos por arrendamientos	-	1.642	1.642	-	(144)	20	126	1.644
Otros pasivos financieros	11	-	11	40	(48)	4	3	10
Total	15.431	1.642	17.073	8.251	(7.523)	(58)	244	17.987

				Genera flujos de efectivo		No genera flujos de efectivo		
	31.12.2017	Impacto NIIF 9	A 1.1.2018	Aumento	Disminución	Diferencias de conversión	Trasposos y otros	A 31.12.2018
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	12.214	(48)	12.166	6.867	(8.213)	(51)	(11)	10.758
Deuda financiera con entidades de crédito	6.128	-	6.128	1.306	(2.728)	(129)	-	4.577
Instrumentos financieros derivados	49	-	49	-	-	(1)	37	85
Otros pasivos financieros	68	-	68	170	(215)	(12)	-	11
Total	18.459	(48)	18.411	8.343	(11.156)	(193)	26	15.431

(1) Incluye principalmente los trasposos a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" a la fecha en la que se aplica esta clasificación (Nota 12).

En el apartado "Otras variaciones de efectivo y equivalentes" se incluyen las variaciones de efectivo por cambios en el perímetro de consolidación y trasposos mantenidos para la venta.

Nota 33. Combinaciones de negocios

Ejercicio 2019

Gasnor, S.A. y Gasmarket, S.A.

Con fecha 10 de julio de 2019 la sociedad chilena del grupo Compañía General de Electricidad, S.A. (CGE) alcanzó un acuerdo con la sociedad argentina Cartellone Energía y Concesiones, S.A. (CECSA) para permutar las participaciones de CGE en las empresas distribuidoras de electricidad en Argentina (Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán, S.A., Empresa Jujeña de Energía, S.A. y Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos, S.A.) por las participaciones de CECSA en las empresas distribuidoras de gas en Argentina (Gasnor, S.A. y Gasmarket, S.A.). Con fecha 30 de julio de 2019 se produjo la venta cuyo precio total asciende a 40 millones de dólares (36 millones de euros) que es el mismo fijado para la adquisición.

Mediante esta permuta Naturgy adquiere el 100% de las empresas de gas en Argentina de las que anteriormente tenía un 50%. En esta combinación de negocios realizada por etapas, Naturgy ha adecuado el valor del 50% de sus participaciones previamente tenida en el patrimonio de las sociedades adquiridas por su valor razonable en la fecha de adquisición.

Naturgy Energy Group, S.A.

El detalle de los activos netos adquiridos al 30 de julio de 2019 era el siguiente:

Coste de adquisición	72	
Valor razonable de los activos netos	72	
Fondo de comercio (Nota 6)	0	
	Valor razonable	Valor en libros
Inmovilizado intangible (Nota 6)	64	64
Inmovilizado material (Nota 7)	4	4
Otros activos corrientes	58	58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	9
TOTAL ACTIVOS	135	135
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 22)	3	3
Deuda financiera corriente (Nota 18)	1	1
Otros pasivos corrientes	59	59
TOTAL PASIVOS	63	63
Activos netos adquiridos	72	72
Valor razonable de los activos netos adquiridos	72	
Precio de compra	72	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes en la filial adquirida	(9)	
Coste de adquisición neto	63	

A la fecha de adquisición no se han identificado, a partir del balance de Gasnor, S.A. y Gasmarket, S.A a 30 de julio de 2019, activos susceptibles de ser revalorizados ni pasivos contingentes; por lo que no se ha reconocido revalorización de activos ni provisiones adicionales a las que figuran en el valor en libros.

La valoración de los activos netos se ha realizado básicamente de acuerdo con la siguiente metodología:

- Los negocios se ha realizado siguiendo el enfoque de ingresos, y en particular, mediante el método del descuento del flujos de efectivo, basados en datos de entrada de Nivel 3, al tratarse de datos que no son observables en el mercado.
- Los principales parámetros empleados en la valoración han sido una tasa de descuento del 19,02% y una tasa de crecimiento de 2%.
- Las hipótesis más sensibles incorporadas en las proyecciones y que se basan en las previsiones sectoriales y en el análisis de la información histórica son: la evolución del precio del gas en el Mercado Argentino, y los costes de operación y mantenimiento.

La contabilización de esta combinación de negocios ha sido determinada de manera provisional, dado que aún no ha finalizado el plazo de 12 meses desde la fecha de adquisición que establece la NIIF3.

Ejercicio 2018

Guimaranía Solar Spe

En el mes de marzo de 2018 Naturgy, a través de su filial Global Power Generation, acordó la compra de las sociedades Guimaranía I Solar Spe Ltda. y Guimaranía II Solar Spe Ltda., dos plantas solares en Brasil, a Canadian Solar.

En el momento de la adquisición Guimaranía Solar era un proyecto fotovoltaico de 83 MW de potencia situado en el estado de Minas Gerais con una generación de energía prevista de 165 GWh anuales. La entrada en funcionamiento se produjo en 2018. Adicionalmente dichas sociedades tienen firmado un contrato de energía de reserva (CER) con Câmara de Comercialização de Energia Eléctrica (CCEE) durante 20 años por el cual la venta de la energía producida está comprometida para la CCEE como único cliente, con tarifas fijadas en BRL e indexadas a la inflación local.

El coste total de la combinación de negocios ascendió a 35 millones de euros. El fondo de comercio se calculó por diferencia entre el coste de adquisición y la participación en el valor razonable de los

Naturgy Energy Group, S.A.

activos identificables y pasivos existentes en la fecha de la transacción y ascendió a 9 millones de euros.

El detalle de los activos netos adquiridos al 1 de enero de 2018 y el fondo de comercio era el siguiente:

Coste de adquisición	35	
Valor razonable de los activos netos	26	
Fondo de comercio (Nota 6)	9	
	Valor razonable	Valor en libros
Inmovilizado intangible (Nota 6)	28	1
Otros activos corrientes	6	6
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1	1
TOTAL ACTIVOS	35	8
Pasivo por impuesto diferido (Nota 22)	9	-
TOTAL PASIVOS	9	-
Valor razonable de los activos netos adquiridos	26	
Precio de compra	35	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes en la filial adquirida	1	
Coste de adquisición neto	34	

En el proceso de asignación del precio de compra, se identificaron los activos susceptibles de ser revalorizados a partir del balance de Guimaranía I Solar Spe Ltda. y Guimaranía II Solar Spe Ltda. a 30 de abril de 2018, correspondientes a activos intangibles representados por el valor de las autorizaciones necesarias para la explotación del parque. Se registraron también los pasivos por impuestos diferidos correspondientes a la revalorización realizada.

La valoración de dichos activos netos de Guimaranía I Solar Spe Ltda. y Guimaranía II Solar Spe. se realizó, básicamente, de acuerdo con la siguiente metodología:

- El negocio se valoró siguiendo el enfoque de ingresos, y en particular mediante el método del descuento de flujos de efectivo, basados en datos de entrada de Nivel 3, al tratarse de datos que no eran observables en el mercado.
- Los principales parámetros empleados en la valoración fue una TIR del 13,17% como rentabilidad exigida a la inversión, y las proyecciones de flujos en base a los ingresos según el precio acordado en el CER y costes de distribución y mantenimiento propios del negocio.

Nota 34. Acuerdos de concesión de servicios

Naturgy gestiona diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como obligaciones de conexión y de suministro de energía durante el periodo de concesión, de acuerdo con la normativa de aplicación (Nota 2). A continuación se detalla el periodo de concesión y el período restante hasta el vencimiento de las concesiones que no tienen carácter indefinido:

Empresa	Actividad	País	Periodo de Concesión	Periodo restante inicial
Gas Natural BAN, S.A.	Distribución de gas	Argentina	35 (prorrogables 10)	8
Gasnor, S.A.	Distribución de gas	Argentina	35 (prorrogables 10)	8
Energía San Juan S.A.	Distribución de electricidad	Argentina	60	37
Companhia Distribuidora de Gás do Río de Janeiro, S.A, Ceg Rio, S.A. y Gas Natural Sao Paulo Sul, S.A.	Distribución de gas	Brasil	30 (prorrogables 20/30)	8-11
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.y Unión Fenosa Generadora Torito, S.A.	Generación de electricidad	Costa Rica	20	3-11
Naturgy Generación S.L.U., S.A. y Naturgy Renovables, S.L.	Generación hidráulica de electricidad	España	14-65	3-44
Gas Natural México S.A. de C.V.y Comercializadora Metrogas S.A. de C.V.	Distribución de gas	México	30 (prorrogables 15)	8-19
Europe Maghreb Pipeline Ltd	Transporte de gas	Marruecos	25 (prorrogables)	2
Empresa Distribuidora de Electricidad Metro Oeste, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad Chiriquí, S.A.	Distribución de electricidad	Panamá	15	9
Gas Natural Perú, S.A.	Distribución de gas	Perú	20 años prorrogables	15

Como se indica en la Nota 3.4.3.b, Naturgy aplica la CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”, siendo de aplicación el modelo de activo intangible básicamente a las actividades de distribución de gas en Argentina, Brasil y Perú, y a la actividad de distribución de electricidad en Argentina, y el modelo de activo financiero a la actividad de generación eléctrica en Costa Rica.

Las concesiones de las centrales hidráulicas en España (Nota 3.4.3.b) se encuentran fuera del alcance de la CINIIF 12, entre otras razones como consecuencia de que los precios de venta de energía se fijan en el mercado. El resto de concesiones del ámbito internacional se encuentran fuera del alcance de la CINIIF 12 como consecuencia de que el concedente no controla la participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo y simultáneamente determina el precio del servicio. En estas concesiones se continúan registrando los activos en el epígrafe de “Inmovilizado material”.

Nota 35. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de Naturgy, entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.

Atendiendo a esta definición, los accionistas significativos de Naturgy son Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), Global Infrastructure Partners III (GIP) y sociedades relacionadas, CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A. (a través de Rioja Acquisitions S.à.r.l.) desde el 18 de mayo de 2018 y, hasta el 17 de mayo de 2018, Repsol, S.A. (Repsol).

- Los administradores y personal directivo de la sociedad y su familia cercana. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa con dependencia directa del Presidente Ejecutivo y el Director de Auditoría Interna. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la Nota 36.
- Las operaciones realizadas entre sociedades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado. En empresas del grupo se incluye el importe correspondiente al porcentaje de participación de Naturgy sobre los saldos y transacciones con sociedades que se consolidan por el método de la participación.

Los importes agregados de operaciones con accionistas significativos en miles de euros son los siguientes:

2019	Accionistas significativos			
	Grupo "la Caixa"	Grupo CVC	Grupo GIP	Sociedades del grupo
Gastos e Ingresos (en miles de euros)				
Gastos financieros	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	3
Recepción de servicios	10	-	-	11.245
Compra de bienes (1)	-	-	13.368	344.034
Otros gastos	-	-	-	-
Total gastos	10	-	13.368	355.282
Ingresos financieros	-	-	-	70
Arrendamientos	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	12.649
Venta de bienes (1)	1.217	27.028	-	128.473
Otros ingresos	-	-	-	1.734
Total ingresos	1.217	27.028	-	142.926
Otras transacciones (en miles de euros)				
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	2.085
Dividendos y otros beneficios distribuidos (2)	333.486	268.548	267.584	-
Deudores y acreedores comerciales (en miles de euros)				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	74	5.274	-	29.418
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	15	26.461

Naturgy Energy Group, S.A.

2018	Accionistas significativos				Sociedades del grupo
	Grupo "la Caixa" (*)	Grupo Repsol (**)	Grupo CVC (***)	Grupo GIP	
Gastos e Ingresos (en miles de euros)					
Gastos financieros	-	-	-	-	6
Arrendamientos	-	-	-	-	6
Recepción de servicios	12	3.944	-	-	10.838
Compra de bienes (1)	-	160.003	-	-	355.707
Otros gastos	-	-	-	-	-
Total gastos	12	163.947	-	-	366.557
Ingresos financieros	-	-	-	-	2.294
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	36	20.545	-	-	21.198
Venta de bienes (1)	3.095	367.115	-	-	34.331
Otros ingresos	-	-	-	-	1.853
Total ingresos	3.131	387.660	-	-	59.676

	Accionistas significativos				Sociedades del grupo
	Grupo "la Caixa" (*)	Grupo Repsol (**)	Grupo CVC (***)	Grupo GIP	
Otras transacciones (en miles de euros)					
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	295	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	-	-	-	3.695
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales recibidos	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos (2)	346.808	-	281.202	280.193	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-

	Accionistas significativos				Sociedades del grupo
	Grupo "la Caixa" (*)	Grupo Repsol (**)	Grupo CVC (***)	Grupo GIP	
Deudores y acreedores comerciales (en miles de euros)					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	137	-	-	-	16.765
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	42.734

(*) Desde el 1 de enero de 2018 solo se informan las operaciones con Fundación la Caixa y con CriteríaCaixa.

(**) Hasta el 17 de mayo de 2018.

(***) Desde el 18 de mayo de 2018.

- (1) Incluye básicamente compras y ventas de energía. En el caso de sociedades del grupo, corresponde básicamente a operaciones con Unión Fenosa Gas.
- (2) A 31 de diciembre de 2019 el dividendo de "la Caixa" incluye un importe de 60.257 miles de euros que corresponden al 100% del importe pagado a Energía Boreal 2018, S.A. (43.230 miles de euros atribuibles). A 31 de diciembre de 2018 incluía 22.516 miles de euros al 100%.

Nota 36. Información sobre miembros del Consejo de Administración y Personal directivo

Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

La política retributiva de los miembros del Consejo de Administración fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2018 y es concretada y revisada periódicamente por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el fin de mantenerla alineada con las mejores prácticas del mercado de referencia y con los objetivos señalados en los Estatutos Sociales.

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A., por su pertenencia al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría (CA) y Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNyR), ha ascendido a 3.955 miles de euros (4.412 miles de euros en el ejercicio 2018), según el siguiente detalle expresado en euros:

	Cargo	Consejo	CA	CNyR	Total
D. Francisco Reynés Massanet	Presidente Ejecutivo	1.100.000	-	-	1.100.000
D. Ramón Adell Ramón	Consejero Coordinador	205.000	60.000	90.000	355.000
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
D. Marcelino Armenter Vidal	Vocal	175.000	-	60.000	235.000
D. Francisco Belil Creixell	Vocal	175.000	90.000	60.000	325.000
Dña. Helena Herrero Starkie	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
D. Rajaram Rao	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., D. Javier de Jaime Guijarro ⁽¹⁾	Vocal	102.083	-	35.000	137.083
Rioja S.à.r.l, D. Javier de Jaime Guijarro ⁽¹⁾	Vocal	72.917	-	25.000	97.917
D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	175.000	60.000	60.000	295.000
D. Claudi Santiago Ponsa	Vocal	175.000	-	60.000	235.000
D. Scott Stanley ⁽²⁾	Vocal	160.417	-	55.000	215.417
Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l., D. José Antonio Torre de Silva López de Letona	Vocal	175.000	60.000	-	235.000
D. William Alan Woodburn ⁽³⁾	Vocal	14.583	-	5.000	19.583
		3.055.000	450.000	450.000	3.955.000

(1) La sociedad Rioja S.à.r.l. sustituyó como Consejera a Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. en agosto de 2019.

(2) Desde el 29 de enero de 2019.

(3) Hasta el 29 de enero de 2019.

En el ejercicio 2019, al igual que en 2018, no se han percibido importes por otros conceptos.

A 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración estaba formado por 12 miembros.

En 2018, se produjeron cambios significativos en la estructura del Consejo de Administración. El 6 de febrero de 2018, el Consejo de Administración acordó designar un nuevo Presidente Ejecutivo al producirse la salida de los hasta entonces Consejero Delegado y Presidente y, en consecuencia, el número de Consejeros pasó a 16 miembros. Posteriormente, el 27 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la reducción del número de miembros del Consejo de Administración que pasó a 12. Asimismo, se eliminó la Comisión Ejecutiva y se fijó el número de miembros de la Comisión de Auditoría en 7 miembros y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 7 miembros.

Por las funciones ejecutivas llevadas a cabo en el ejercicio 2019, el Presidente Ejecutivo ha devengado 3.371 miles de euros que corresponden a retribución fija (930 miles de euros), variable anual (2.369 miles de euros) y otros conceptos (72 miles de euros), si bien el importe correspondiente a la retribución variable anual se liquidará como aportación al plan de previsión social del que es beneficiario el Presidente Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido contractualmente (809 miles de euros, 2.097 miles de euros y 11 miles de euros en el ejercicio 2018; igualmente, en el ejercicio 2018, la retribución variable anual se liquidó como aportación al plan de previsión social).

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, sin considerar la retribución variable anual aportada al plan de previsión social mencionada anteriormente han ascendido a 477 miles de euros en el ejercicio 2019 (490 miles de euros en el ejercicio 2018). El importe de los fondos acumulados, incluyendo el importe correspondiente a la retribución variable anual devengada que se liquidará como aportación a sistemas de previsión, asciende a 5.232 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.457 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Por otro lado, en 2018, las retribuciones devengadas por el anterior Consejero Delegado por las funciones ejecutivas hasta el 6 de febrero de 2018 ascendieron a un total de 15.395 millones de euros y las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, a 34 miles de euros.

El contrato del Presidente fue aprobado por el Consejo de Administración el 6 de febrero de 2018 y establece un componente de retribución fijo, uno variable anual y un plan de incentivos a largo plazo así como otros beneficios sociales.

El Consejo de Administración aprobó en su sesión de 31 de julio de 2018 un plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan el Presidente Ejecutivo y otros 25 directivos, instrumentado mediante la adquisición de acciones cuyas principales características se describen en la Nota 15. Dicho incentivo supuso la adecuación de la Política de remuneraciones y del contrato del Presidente ejecutivo los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 5 de marzo de 2019.

El contrato del Presidente establece una indemnización por cese o no renovación del cargo de Consejero por importe de dos anualidades del conjunto de la retribución fija total, la retribución variable anual y 1,25 veces la retribución fija total (en concepto de retribución variable a largo plazo condicionada a haber alcanzado el objetivo de rentabilidad mínima del plan ILP). No procederá la indemnización en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones profesionales que ocasione un perjuicio significativo a los intereses de Naturgy. Adicionalmente y en concepto de pacto de no competencia post-contractual durante un año se establece una indemnización equivalente a una anualidad de retribución fija total.

Excepto por lo mencionado en el caso del Presidente, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, ni indemnizaciones, ni tienen concedidos créditos ni anticipos. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Los miembros del Consejo de Administración se encuentran cubiertos con la misma póliza de responsabilidad civil que asegura a todos los administradores y personal directivo de Naturgy. En el ejercicio 2019, el importe de la prima satisfecha por Naturgy Energy Group, S.A. con respecto a la totalidad de la póliza ha ascendido a 140 miles de euros (121 miles de euros en 2018).

Operaciones con Administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de Naturgy Energy Group, S.A. no han comunicado al Consejo de Administración ninguna situación de conflicto de intereses que haya de ser informada.

En las operaciones con partes vinculadas (accionistas significativos) que se han sometido a la aprobación del Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, se han abstenido, en cada caso, aquel o aquellos Administradores relacionados con la parte vinculada implicada.

Los Administradores no han llevado a cabo, durante los ejercicios 2019 y 2018, operaciones vinculadas ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con la sociedad o con las sociedades del grupo.

Retribuciones al Personal directivo

A los efectos exclusivos de la información contenida en este apartado se considera “personal directivo” a los ejecutivos con dependencia directa del Presidente Ejecutivo, excluido el Presidente Ejecutivo cuya retribución ha sido incluida en el apartado anterior, y al Director de Auditoría Interna.

A 31 de diciembre de 2019, 11 personas conformaban este colectivo, sin considerar al Director de Auditoría Interna (13 personas a 31 de diciembre de 2018), una de las cuales es mujer. Durante 2019 se ha producido 1 baja en abril de 2019 y otra baja el 31 de diciembre de 2019.

Los importes devengados por el personal directivo en concepto de retribución fija, retribución variable anual, retribución variable plurianual y otros conceptos han ascendido respectivamente a 6.217 miles de euros, 3.452 miles de euros, 1.081 miles de euros y 362 miles de euros en el ejercicio 2019 (6.769 miles de euros, 3.853 miles de euros, 595 miles de euros y 230 miles de euros en el ejercicio 2018). El plan de incentivo variable a largo plazo (ILP) en el que participan 25 directivos, se describe en la Nota 15.

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos, junto con las primas satisfechas por seguros de vida, han ascendido a 1.422 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.599 miles de euros en el ejercicio 2018). El importe de los fondos acumulados por estas aportaciones asciende a 17.967 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (23.309 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

A 31 de diciembre de 2019 el personal directivo tiene concedidos anticipos por importe de 45 miles de euros (30 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). En 2019, al igual que en 2018 Naturgy, no ha concedido nuevos avales sobre créditos del personal directivo. El importe de las indemnizaciones percibidas por el Personal directivo que ha causado baja en Naturgy ha ascendido a 3.832 miles de euros en el ejercicio 2019 (6.493 miles de euros en el ejercicio 2018).

Los contratos suscritos con los 11 directivos contienen una cláusula que establece una indemnización de entre dos anualidades de retribución fija en unos casos y tres anualidades y media de retribución en otros, en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen ciertas situaciones de cambio de control, despido improcedente o los supuestos contemplados en los artículos 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, los 11 contratos contienen una cláusula que establece una compensación equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.

Nota 37. Litigios y arbitrajes, garantías y compromisos

Litigios y arbitrajes

Las sociedades del Grupo Naturgy son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades. A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas los principales litigios o arbitrajes en los que se hallan incurso las sociedades de Naturgy son las siguientes:

Reclamaciones contribuciones PIS y COFINS en Brasil

En septiembre de 2005 la Administración Tributaria de Río de Janeiro dejó sin efecto el reconocimiento que había admitido previamente en abril de 2003 para la compensación de los créditos por las contribuciones sobre ventas denominados PIS y COFINS pagadas por Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro - CEG., sociedad participada en un 54,2% por Naturgy. La instancia administrativa confirmó dicha resolución en marzo de 2007, por lo que la sociedad interpuso el recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa (Tribunal Federal do Rio de Janeiro). Posteriormente, se notificó el 26 de enero de 2009 una acción civil pública contra CEG por los mismos hechos. El importe total de esta cuota tributaria cuestionada, incluyendo intereses, ascendía en aquella fecha a 386 millones de reales brasileños (84 millones de euros). En noviembre de 2015 el mencionado Tribunal Federal do Rio de Janeiro dictó en primera instancia una sentencia estimando parcialmente el recurso de CEG, reduciendo el importe total hasta 260 millones de reales brasileños (57 millones de euros), rechazando la imposición de intereses agravados de demora y sanción. La sentencia fue recurrida por las dos partes. Esta reducción del importe de la contingencia no será definitiva hasta que se agoten las posibles vías de recurso, cuya duración aproximada se estima preliminarmente en otros cuatro años. Naturgy ha recurrido la sentencia y considera, junto con los asesores legales de la compañía, que incluso el importe reducido no tiene fundamento.

Arbitraje Qatar Gas

En mayo de 2015, Naturgy inició un procedimiento arbitral contra Qatar Liquefied Gas Company Limited con el fin de que, entre otros aspectos, se fijaran los precios para los suministros de gas que

recibe de dicha compañía entre 2015 y 2017. Naturgy ha solicitado una rebaja de precio y el suministrador un aumento. El laudo se notificó el 3 febrero de 2018 y contiene diversos pronunciamientos que requieren de negociaciones entre las partes que han dado lugar a un segundo procedimiento arbitral.

Reclamación contra Metrogas, S.A.

Transportadora de Gas del Norte S.A. interpuso varias demandas contra Metrogas, S.A., sociedad chilena participada en un 55,6% por Naturgy, ante distintos Juzgados Nacionales de primera Instancia en lo Civil y Comercial de Argentina por supuestos incumplimientos contractuales en el transporte de gas argentino hacia Chile ocurridos durante la crisis del gas argentino. En abril de 2017 Metrogas, S.A. recibió notificación judicial por la que se dicta acumulación de los procesos, de modo que el importe total asciende a 227 millones de USD (203 millones de euros). Los procedimientos se hallan en primera instancia.

Incentivo medioambiental a las centrales de carbón en España

En 2007, las autoridades españolas introdujeron un régimen (incentivo medioambiental) para apoyar la instalación de nuevos filtros de óxido de azufre en las centrales de carbón existentes. En noviembre de 2017 la Comisión Europea abrió una investigación para determinar si dicho incentivo se ajusta a las normas sobre ayudas estatales de la Unión Europea. En el caso de un resultado desfavorable, el riesgo estimado en los estados financieros consolidados, que no computa el periodo en el que las centrales estuvieron sujetas al régimen económico del Real Decreto 134/2010, podría alcanzar 67 millones de euros.

Unión Fenosa Gas

Desde 2014, Egyptian Natural Gas Holding (EGAS), empresa pública egipcia, dejó de suministrar gas a Unión Fenosa Gas, sociedad participada en un 50% por Naturgy, y dejó de pagar el canon de uso de la planta de licuefacción de Damietta. Ello provocó que Unión Fenosa Gas presentara diversas reclamaciones en sede arbitral (Madrid, El Cairo y CIADI) contra dicho suministrador, que solicitó la nulidad del contrato, y contra la República Árabe de Egipto. En diciembre de 2017 finalizó el arbitraje contra EGAS con sede en El Cairo, con un laudo que confirma la posición de Unión Fenosa Gas sobre el incumplimiento de las obligaciones. En agosto de 2018 se dictó laudo en el arbitraje de protección de inversiones (CIADI) en contra de la República Árabe de Egipto y la condenó al pago de 2.013 millones de USD, después de impuestos y antes de intereses, quedando pendiente de resolución el arbitraje con sede en Madrid. El 19 de diciembre de 2018 Unión Fenosa Gas obtuvo la homologación del laudo en el Reino Unido y espera obtener la homologación en Estados Unidos. El 21 de diciembre de 2018 la República Árabe de Egipto presentó ante el CIADI un recurso contra el laudo y solicitó su suspensión mientras dura la tramitación, habiéndose suspendido provisionalmente. En enero de 2020, al no haber prestado Egipto las garantías establecidas por CIADI, la suspensión que se había decretado provisionalmente se ha alzado y, por tanto, se han retomado las acciones de ejecución.

Bono social

El Tribunal Supremo ha acordado la devolución de los importes aportados por Naturgy Energy Group, S.A. al bono social de los años 2014 a 2016 (74 millones de euros) en aplicación del Real Decreto-Ley 9/2013. No obstante, la Administración presentó recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El citado Tribunal ha acordado revocar la sentencia del Tribunal Supremo retrotrayendo el procedimiento al momento anterior a dictar sentencia. El Tribunal Constitucional cuestiona que el Tribunal Supremo no planteara cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y ha planteado dicha cuestión prejudicial.

Electricaribe

El 14 de noviembre de 2016 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de la República de Colombia comunicó la intervención de Electricaribe, sociedad participada por Naturgy así como el cese de los miembros del órgano de administración y del gerente general y su sustitución por un Agente especial designado por la Superintendencia. El 14 de marzo de 2017, la Superintendencia anunció la decisión de liquidar la sociedad Electricaribe. El 22 de marzo de 2017 Naturgy inició un procedimiento arbitral ante el Tribunal de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho

Mercantil Internacional (CNUDMI) y el 15 de junio de 2018 formalizó la demanda en que reclamaba aproximadamente 1.600 MUSD. El 4 de diciembre de 2018 la República de Colombia presentó la contestación a la demanda y formuló una reconvencción por aproximadamente 500 millones de USD cuya viabilidad se estima remota (Nota 10). En diciembre de 2019 se celebraron las vistas principales y se espera un laudo a finales de 2020.

A 31 de diciembre de 2019, el Balance consolidado de Naturgy incluye provisiones por litigios, según la mejor estimación realizada con la información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre la evolución de los mismos y las negociaciones en curso, que cubren los riesgos estimados. Por tanto, Naturgy considera que no se derivarán pasivos adicionales significativos por los riesgos descritos en el apartado de esta nota.

Garantías

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las garantías prestadas por Naturgy eran las siguientes:

- Avales prestados ante terceros, básicamente por compromisos de inversiones, construcciones y expansión de red de distribución, concursos, licitaciones y contratos de sus actividades por importe de 1.831 millones de euros (1.282 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Avales correspondientes a las obligaciones económicas contraídas por la participación en el sistema gasista español (MIBGAS) y en el sistema eléctrico español (MEFF y OMIE) por 489 millones de euros (562 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Avales financieros correspondientes a la garantía del cumplimiento de las obligaciones de préstamos recibidos por sociedades participadas por 6 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2018). Además, existen garantías por el cumplimiento de las obligaciones de préstamos por sociedades participadas por 78 millones de dólares (69 millones de euros).
- Garantías por las emisiones de deuda realizadas por las sociedades del grupo Gas Natural Capital Markets, S.A., Gas Natural Finance, B.V., Unión Fenosa Preferentes, S.A.U. y Gas Natural México S.A. de C.V. por un importe total de 10.335 millones de euros (11.531 millones de euros a 31 de diciembre de 2018).
- Garantías por las obligaciones de los contratos de compra y transporte de gas y de fletamento de buques de gas de las sociedades del grupo Gas Natural Aprovisionamientos, S.A. y Gas Natural Europe, S.A.S.
- A 31 de diciembre de 2018 existía una garantía irrevocable por Naturgy Energy Group, S.A. de todos los pasivos y compromisos de Naturgy, Ltd y sus subsidiarias en Irlanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 357 de la Ley de Sociedades de Irlanda de 2014, para depositar los estados financieros consolidados de Naturgy en lugar de sus estados financieros individuales, en base a la sección 1 (b) que permite dicha Ley.

Dado que las garantías mencionadas se otorgan básicamente con el fin de garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales o compromisos de inversiones, los acontecimientos que llevarían a su ejecución, y por tanto el desembolso en efectivo, serían incumplimientos por Naturgy de sus obligaciones en relación al curso ordinario de su actividad, lo cual se considera que tiene una probabilidad de ocurrencia remota. Naturgy estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2019, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, no serían significativos.

Compromisos contractuales

Las siguientes tablas presentan los compromisos contractuales de adquisición y de venta a 31 de diciembre de 2019:

Adquisición	A 31 de diciembre de 2019						
	Total	2020	2021	2022	2023	2024	y siguientes
Compras de energía (1)	59.070	6.981	6.766	5.294	5.102	4.441	30.486
Transporte de energía (2)	2.627	429	421	242	164	174	1.197
Inversión (3)	477	442	35	-	-	-	-
Arrendamientos operativos (4)	57	41	16	-	-	-	-
Compras de combustible nuclear	31	14	17	-	-	-	-
Total obligaciones contractuales	62.262	7.907	7.255	5.536	5.266	4.615	31.683

Venta	A 31 de diciembre de 2019						
	Total	2020	2021	2022	2023	2024	y siguientes
Ventas de energía (5)	14.778	4.627	1.786	1.002	675	529	6.159
Prestación servicios por cesión capacidad (6)	3.090	314	282	286	297	286	1.625
Total obligaciones contractuales	17.868	4.941	2.068	1.288	972	815	7.784

1) Refleja básicamente los compromisos a largo plazo para comprar gas natural por importe de 59.045 millones de euros bajo los contratos de suministro de gas con cláusulas take or pay negociados y mantenidos para “uso propio” (Nota 3.4.8.3). Normalmente dichos contratos tienen un plazo de 20 a 25 años, una cantidad mínima de gas a comprar y mecanismos de revisión de precios indexados a precios internacionales de gas natural y precios de gas natural en los países de destino. Los compromisos según dichos contratos se han calculado en base a los precios de gas natural a 31 de diciembre de 2019.

También incluye los compromisos a largo plazo para comprar energía eléctrica, calculados en base a los precios a 31 de diciembre de 2019.

2) Recoge los compromisos a largo plazo (de 20 a 25 años) de transporte de gas y electricidad calculados en base a los precios a 31 de diciembre de 2019. Asimismo, incluye los costes operativos identificados de los contratos de fletamento de buques de transporte de gas en régimen de arrendamiento financiero, de los buques que están en operación.

3) Refleja los compromisos de inversión básicamente para la construcción de varios parques de generación renovable en España, Chile y Australia, el desarrollo de la red de distribución y otras infraestructuras de gas y el desarrollo de la red de distribución de electricidad. (Nota 7).

4) Refleja principalmente los compromisos por arrendamientos operativos de buques a corto plazo (vencen en 2021) o cuyas cuotas son variables, así como los compromisos por arrendamientos de edificios a corto plazo, terrenos ligados a las instalaciones de generación cuyas cuotas son variables y otros arrendamientos de bajo valor.

Incluye el alquiler del edificio “Torre del Gas”, propiedad de Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. (antes Torremarenostrom, S.L.), con un contrato de arrendamiento operativo sin opción de compra hasta el ejercicio 2020.

El gasto de estos arrendamientos operativos ha ascendido a 38 millones de euros en el ejercicio 2019 (138 millones de euros correspondientes al ejercicio 2018).

5) Refleja básicamente los compromisos a largo plazo para vender gas natural bajo los contratos de ventas de gas con cláusulas take or pay negociados y mantenidos para “uso propio” (Nota 3.4.8.3). Se han calculado en base a los precios de gas natural a 31 de diciembre de 2019.

También incluye los compromisos a largo plazo para vender energía eléctrica, calculados en base a los precios a 31 de diciembre de 2019.

6) Refleja los compromisos de prestación de servicios por los contratos de cesión de capacidad de generación eléctrica en México (Nota 3.4.22). Los compromisos según dichos contratos se han calculado en base a los precios a 31 de diciembre 2019.

Nota 38. Honorarios auditores de cuentas

El total honorarios devengados por servicios de auditoría y relacionados y otros servicios en el ejercicio 2019 asciende a 4.718 miles de euros (5.239 miles de euros en el ejercicio 2018).

Los honorarios devengados en miles de euros por las distintas sociedades que utilizan la marca Ernst & Young (EY) en los ejercicios 2019 y 2018 son:

	Miles de euros					
	2019			2018		
	Ernst & Young, S.L.	Resto red EY	Total	Ernst & Young, S.L.	Resto red EY	Total
Servicios de auditoría	1.713	2.441	4.154	1.728	2.682	4.410
Servicios de verificación y relacionados con la auditoría ⁽¹⁾	179	135	314	42	30	72
Otros servicios ⁽¹⁾	22	163	185	298	423	721
Total honorarios	1.914	2.739	4.653	2.068	3.135	5.203

(1) Estos epígrafes incluyen informes de verificación de información no financiera, comfort letters y asesoramiento en materia de sostenibilidad

Adicionalmente, otras firmas auditoras han prestado a diversas sociedades del grupo servicios de auditoría por 65 miles de euros en el ejercicio 2019 (36 miles de euros en 2018).

En el cálculo de los honorarios de auditores de cuentas tanto del presente periodo como en el comparativo del año anterior, no se ha tenido en cuenta los honorarios de las sociedades reclasificadas a operaciones interrumpidas y que ascienden a 38 miles de euros devengados por otras firmas de auditoría en el ejercicio 2019 (141 miles de euros en el ejercicio 2018).

Nota 39. Medio Ambiente

Actuaciones ambientales

Naturgy es consciente de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno, por lo que la compañía presta una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética.

Tal como se establece en la Política de Responsabilidad Corporativa, Naturgy se compromete a impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad garantizando el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente. Este compromiso se detalla en la Política global de Medio Ambiente, aprobada en el primer semestre de 2019 y que aplica a todas las geografías y negocios, donde se establece que, desde su potencial de contribuir a la protección del medio ambiente, Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular, bajo en carbono y digital. Para ello, se establecen cuatro ejes ambientales estratégicos:

- Gobernanza y gestión ambiental.
- Cambio climático y transición energética.
- Economía circular y ecoeficiencia.
- Capital natural y biodiversidad.

Los hitos más destacables de 2019 de gobernanza y gestión ambiental son la aprobación de la Política global de Medio Ambiente y del Plan de Medio Ambiente 2018-2022, donde se incluyen acciones, indicadores de seguimiento y objetivos globales para mejorar el desempeño en medio ambiente, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar el gas renovable y la economía circular, proteger la biodiversidad y desarrollar el capital natural. Entre los objetivos de este Plan de Medio Ambiente se incluye la reducción de un 21% de emisiones absolutas de gases de

efecto invernadero alcance 1 y alcance 2 en el año 2022 respecto a los valores de 2017, que está alineado con el objetivo global de mantener la temperatura por debajo de 1,5°C.

La gestión ambiental se basa en el modelo ISO 14001, cuyo buen funcionamiento es auditado externamente cada año, que proporciona los elementos necesarios para asegurar la mejora continua.

En cambio climático y transición energética, las principales líneas de acción llevadas a cabo en 2019 son el crecimiento de la potencia renovable de baja o nula emisión, El desplazamiento de combustibles intensivos en carbono por otros más sostenibles, la promoción de movilidad sostenible y la reducción de emisiones fugitivas en redes de distribución de gas. Así mismo, se ha implantado en la red de distribución de gas en España de una nueva metodología más precisa para la estimación de emisiones de metano en redes basadas en un cálculo por eventos, de acuerdo con el futuro estándar europeo.

Durante 2019 se ha registrado una reducción de las emisiones directas de CO₂ con respecto a 2018 como consecuencia de la reducción de la generación con carbón.

En economía circular se trabajó en diferentes líneas. En primer lugar, se realizaron proyectos de mejora de eficiencia energética, tanto en instalaciones propias como en nuestros clientes y se desarrollaron iniciativas para reducir el consumo de diferentes materiales y consumibles. También se han llevado a cabo actuaciones para potenciar la valorización y reducir la generación de residuos. En lo que respecta al agua, se ha registrado en 2019 una disminución respecto a 2018, debido principalmente a la menor demanda de las centrales térmicas de carbón. Finalmente, destacar que se han llevado a cabo proyectos de innovación en nuevos modelos energéticos totalmente alineados con la economía circular. Ejemplo de ello es la planta piloto para generar gas renovable a partir de aguas residuales urbanas en la depuradora de Butarque (Madrid).

En el ejercicio 2019, Naturgy ha llevado a cabo múltiples actuaciones en materia de capital natural y biodiversidad, todas ellas alineadas con la prevención, reducción y compensación de nuestros impactos y la potenciación del valor de los entornos naturales.

Las actuaciones ambientales realizadas en el ejercicio 2019 han alcanzado un total de 546 millones de euros (494 millones de euros en el ejercicio 2018), de los que 465 millones de euros corresponden a inversiones ambientales y 81 millones de euros a gastos incurridos en la gestión ambiental de las instalaciones, excluidos los derivados del mercado de carbono. Dentro de las inversiones realizadas, destacan las correspondientes a los nuevos proyectos de generación renovable (422 millones de euros), fundamentalmente parques eólicos y fotovoltaicos, que contribuirán a reducir las emisiones específicas de CO₂ y otros contaminantes atmosféricos.

Finalmente, y por lo que se refiere a las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la compañía, se cuenta con pólizas de seguro de responsabilidad civil para cubrir los eventuales daños.

Emisiones

En 2019 las emisiones totales de CO₂ consolidadas de las centrales de carbón y ciclo combinado de Naturgy afectadas por la normativa que regula el Sistema Europeo de Comercio de Emisiones han sido de 6,2 millones de toneladas de CO₂ (9,1 millones de toneladas de CO₂ en 2018). Este descenso de 3 millones de toneladas se debe a un menor funcionamiento de las centrales de carbón.

Naturgy desarrolla cada año una estrategia para gestionar el aprovisionamiento de su cartera de cobertura de derechos de emisión de CO₂, adquiriendo los mismos a través de su participación activa tanto en el mercado primario, como en el secundario.

Nota 40. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de Enero de 2020, tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas del acuerdo firmado en julio 2019 (Nota 12), Naturgy, junto con el resto de accionistas, completaron la enajenación del total de sus participaciones en Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A. y en Empresarios Agrupados Internacional, S.A a CPE, sin impacto significativo en resultados.

ANEXO I Sociedades de Naturgy

1. Sociedades dependientes

Sociedad	País	Actividad	Método de Consolidación (1)	% Participación Total	
				% Participación Control (2)	% Participación Patrimonial
Naturgy BAN, S.A.	Argentina	Distribución de gas	I.G.	70,0	70,0
Gascart S.A.	Argentina	Distribución de gas	I.G.	100,0	94,2
Gasnor S.A.	Argentina	Distribución de gas	I.G.	100,0	94,2
Gasmarket S.A.	Argentina	Distribución de gas	I.G.	100,0	94,2
Ceg Río, S.A.	Brasil	Distribución de gas	I.G.	59,6	59,6
Companhia Distribuidora de Gás do Rio de Janeiro, S.A.	Brasil	Distribución de gas	I.G.	54,2	54,2
Gas Natural Sao Paulo Sul, S.A.	Brasil	Distribución de gas	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Redes GLP, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Holding de Negocios de Gas, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	80,0	80,0
Nedgia Andalucía, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Nedgia Aragón, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Nedgia Balears, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Nedgia Castilla La-Mancha, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	95,0	76,0
Nedgia Castilla y León, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	90,1	72,1
Nedgia Catalunya, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Nedgia Cegas, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	99,7	79,8
Nedgia Galicia, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	68,5	54,8
Nedgia Madrid, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Nedgia Navarra, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Nedgia, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	100,0	80,0
Nedgia Rioja, S.A.	España	Distribución de gas	I.G.	87,5	70,0
Comercializadora Metrogas, S.A. de CV	México	Distribución de gas	I.G.	100,0	70,9
Naturgy México, S.A. de C.V.	México	Distribución de gas	I.G.	70,9	70,9
Naturgy Perú, S.A.	Perú	Distribución de gas	I.G.	100,0	100,0
UFD Distribución Electricidad, S.A.	España	Distribución de electricidad	I.G.	100,0	100,0
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.	Panamá	Distribución de electricidad	I.G.	51,0	51,0
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.	Panamá	Distribución de electricidad	I.G.	51,0	51,0
Gas Natural Exploración, S.L.	España	Infraestructuras de gas	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Almacенamientos Andalucía, S.A.	España	Infraestructuras de gas	I.G.	100,0	100,0
Petroleum Oil & Gas España, S.A.	España	Infraestructuras de gas	I.G.	100,0	100,0

Metragaz, S.A.	Marruecos	Infraestructuras de gas	I.G.	76,7	76,7
Europe Maghreb Pipeline, Ltd.	Reino Unido	Infraestructuras de gas	I.G.	77,2	77,2
Natural Energy, S.A.	Argentina	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Serviços, S.A.	Brasil	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Aprovisionamientos, S.A.	España	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Naturgy LNG, S.L.	España	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Sagane, S.A.	España	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Europe, S.A.S.	Francia	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Fenosa LNG International Ltd	Irlanda	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Naturgy LNG GOM Limited	Irlanda	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Naturgy LNG Marketing Ltd	Irlanda	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Servicios, S.A. de C.V.	México	Comercialización de gas	I.G.	100,0	70,9
Naturgy LNG Singapore Pte. Ltd	Singapore	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Puerto Rico, Inc	Puerto Rico	Comercialización de gas	I.G.	100,0	100,0
Comercializadora Regulada Gas & Power, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Comercializadora, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	100,0	100,0
Mataró Energía Sostenible, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	51,1	51,1
Naturgy Commodities Trading, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Iberia, S.A.	España	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Energy, Ltd	Irlanda	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Ltd	Irlanda	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Energy (UK), Ltd	Reino Unido	Comercialización de gas y electricidad	I.G.	100,0	100,0
Berrybank Development Pty, Ltd	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Berrybank Development Finco Pty Ltd.	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Crookwell Development Pty, Ltd	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Crookwell 3 Development Pty Ltd.	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Crookwell 3 Development Finco Pty Ltd.	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Crookwell Development Finco Pty Ltd.	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Ryan Corner Development Pty, Ltd	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Ryan Corner Development Finco Pty Ltd	Australia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	74,0
Global Power Generation Brasil Geracao de Energia Ltda	Brasil	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Guimaranía I Solar Spe Ltda.	Brasil	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Guimaranía II Solar Spe Ltda.	Brasil	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Sertao i Solar Energía, SPE, Ltda	Brasil	Generación de Electricidad	I.G.	85,0	63,8

Sobral i Solar Energía, SPE, Ltda	Brasil	Generación de Electricidad	I.G.	85,0	63,8
GPG Solar Chile 2017 SpA	Chile	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Iberólica Cabo Leones II, S.A.	Chile	Generación de Electricidad	I.G.	51,0	38,3
Inca de Varas I	Chile	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Inca de Varas II	Chile	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Parque Eólico Vientos del Pacífico, S.p.A	Chile	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Hidroeléctrica Rio San Juan S.A.S. ESP. En liquidación	Colombia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Almar Ccs, S.A.	Costa Rica	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Unión Fenosa Generadora La Joya, S.A.	Costa Rica	Generación de Electricidad	I.G.	65,0	48,8
Unión Fenosa Generadora Torito, S.A.	Costa Rica	Generación de Electricidad	I.G.	65,0	48,8
Boreas Eólica 2, S.A.	España	Generación de Electricidad	I.G.	89,6	89,6
Corporación Eólica de Zaragoza, S.L	España	Generación de Electricidad	I.G.	68,0	68,0
Energías Ambientales de Somozas, S.A.	España	Generación de Electricidad	I.G.	97,0	97,0
Energías Especiales Alcoholeras, S.A., En Liquidación	España	Generación de Electricidad	I.G.	82,3	82,3
Energías Eólicas de Fuerteventura, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	100,0
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.G.	75,0	75,0
Naturgy Wind, S.L.U.	España	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	100,0
Fenosa, S.L.U.	España	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Generación, S.L.U.	España	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Renovables Ruralia, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.G.	75,0	75,0
Naturgy Renovables, S.L.U.	España	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Wind 4, S.L.U.	España	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	100,0
Global Power Generation, S.A.	España	Generación de Electricidad	I.G.	75,0	75,0
J.G.C. Cogeneración Daimiel, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.G.	97,6	97,6
P.E. Nerea, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.G.	95,0	95,0
P.E. Peñaroldana, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.G.	95,0	95,0
Societat Eòlica de l'Enderrocada, S.A.	España	Generación de Electricidad	I.G.	79,8	79,8
Tratamiento Cinca Medio, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.G.	90,0	90,0
Iberáfrica Power Ltd. (3)	Kenia	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
El Gritón Solar S.A. de C.V.	México	Generación de Electricidad	I.G.	80,0	60,0
Fuerza y Energía Bii Hioxo, S.A. de C.V.	México	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. de C.V.	México	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A. de C.V.	México	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Fuerza y Energía de Norte Durango, S.A de C.V	México	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Fuerza y Energía de Tuxpan, S.A. de C.V.	México	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	Panamá Rep.	Generación de Electricidad	I.G.	51,0	38,3
Generadora Palamara La Vega, S.A.	Dominicana	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0

Lignitos de Meirama, S.A.	España	Minería	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Informática, S.A.	España	Servicios Informáticos	I.G.	100,0	100,0
Naturgy IT, S.L.	España	Servicios Informáticos	I.G.	75,0	75,0
United Saudi Spanish Power and Gas Services, LLC Gas Natural Fenosa Engineering Brasil , S.A. En Liquidacao	Arabia Saudi	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	78,8
Gas Natural Fenosa Engineering, S.A.S.	Brasil	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	100,0
Operación y Mantenimiento Energy Costa Rica, S.A.	Colombia	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Engineering, S.L.	Costa Rica	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	75,0
Naturgy Ingeniería Nuclear, S.L.	España	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	100,0
GPG Ingeniería y Desarrollo de Generación, S.L.U.	España	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	75,0
Operación y Mantenimiento Energy, S.A.	España	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	75,0
Proyectos Balmes México, S.A. de C.V.	México	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	75,0
Spanish Israeli Operation and Maintenance Company, Ltd. Gas Natural Fenosa Ingeniería México, S.A. de C.V. En Liquidación	Israel	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	100,0
GPG Energía México, S.A. de C.V.	México	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	100,0
Unión Fenosa Operación México S.A. de C.V.	México	Generación de Electricidad	I.G.	100,0	75,0
Gas Natural Fenosa Engineering Panamá, S.A.	México	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	75,0
Operations & Maintenance Energy Uganda Ltd	Panamá	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	100,0
Natural Re, S.A.	Uganda	Servicios Ingeniería	I.G.	100,0	75,0
Naturgy Alfa Investments, S.A.U	Luxemburgo	Seguros	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Capital Markets, S.A.	España	Servicios financieros	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Participaciones, S.A.U.	España	Servicios financieros	I.G.	100,0	100,0
Unión Fenosa Preferentes, S.A.U.	España	Servicios financieros	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Finance B.V.	España	Servicios financieros	I.G.	100,0	100,0
Clover Financial and Treasury Services, DAC.	Holanda	Servicios financieros	I.G.	100,0	100,0
Natural Servicios, S.A.	Irlanda	Servicios financieros	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural do Brasil, S.A.	Argentina	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Lean Grids Services Chile SpA	Brasil	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Lean Grids Services Mexico, S.R.L.	Chile	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Servicios Económicos, S.A.S.	México	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural Servicios Integrales, S.A.S.	Colombia	Servicios	I.G.	100,0	100,0
General de Edificios y Solares, S.L.	Colombia	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Lean Corporate Services, S.L..	España	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Lean Customer Services, S.L.	España	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Lean Grids Services, S.L.	España	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Administración y Servicios ECAP, S.A. de C.V.	España	Servicios	I.G.	100,0	100,0
	México	Servicios	I.G.	100,0	100,0

Naturgy Energy Group, S.A.

Administradora de Servicios de Energía México, S.A. de CV	México	Servicios	I.G.	100,0	70,9
Energía y Confort Administración de Personal, S.A. de C.V.	México	Servicios	I.G.	100,0	71,5
Sistemas de Administración y Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	I.G.	71,0	71,0
Naturgy Services, S.A.	Panamá Rep.	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Inversiones Hermill, S.A.	Dominicana	Servicios	I.G.	100,0	100,0
Gas Natural SDG Argentina, S.A.	Argentina	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Holding Negocios Electricidad, S.A.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Invergás, S.A.	Argentina	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Global Power Generation Australia Pty, Ltd.	Australia	Sociedad de cartera	I.G.	98,7	74,0
Global Power Generation Chile, S.p.A.	Chile	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	75,0
Naturgy Distribución Latinoamerica, S.A.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Electricidad Colombia, S.L.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Gas and Power, S.L.U.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Medina Partnership, S.A.U.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
La Propagadora del Gas, S.A.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Naturgy Acciones, S.L.U.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Unión Fenosa Minería, S.A.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
GPG México Wind, S.L.U.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	75,0
GPG México, S.L.U.	España	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	75,0
First Independent Power (Kenya), Ltd. (4)	Kenia	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	75,0
Unión Fenosa México, S.A. de C.V.	México	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	75,0
Distribuidora Eléctrica de Caribe, S.A.	Panamá	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	100,0
Generación Eléctrica del Caribe, S.A.	Panamá	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	75,0
Buenergía Gas &Power, LLC	Puerto Rico	Sociedad de cartera	I.G.	95,0	71,3
Grupo CGE:					
Compañía General de Electricidad, S.A.	Chile	Distribución de electricidad	I.G.	96,0	96,0
Agua Negra S.A.	Argentina	Distribución de electricidad	I.G.	100,0	96,0
Energía San Juan S.A.	Argentina	Distribución de electricidad	I.G.	100,0	96,0
CGE Argentina S.A.	Chile	Distribución de electricidad	I.G.	100,0	96,0
CGE Magallanes S.A.	Chile	Distribución de electricidad	I.G.	99,9	95,9
Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	Distribución de electricidad	I.G.	55,2	53,0
Energy Sur Ingeniería, S.A.	Chile	Servicios	I.G.	55,0	52,8

Naturgy Energy Group, S.A.

Transformadores Tusan S.A.	Chile	Servicios	I.G.	100,0	96,0
TV Red S.A.	Chile	Servicios	I.G.	90,0	47,7
CGE Gas Natural, S.A.	Chile	Sociedad de cartera	I.G.	92,3	92,3
Aprovisionadora Global de Energía, S.A.	Chile	Distribución de gas	I.G.	60,2	55,6
Gas Sur S.A.	Chile	Distribución de gas	I.G.	100,0	92,3
Innergy Holdings S.A.	Chile	Distribución de gas	I.G.	60,0	55,4
Innergy Soluciones Energéticas S.A.	Chile	Distribución de gas	I.G.	100,0	55,4
Innergy Transportes S.A.	Chile	Distribución de gas	I.G.	100,0	55,4
Metrogas S.A.	Chile	Distribución de gas	I.G.	60,2	55,6
Gasoducto del Pacífico (Argentina) S.A.	Argentina	Infraestructuras de gas	I.G.	56,7	52,4
Gasoducto del Pacífico S.A.	Chile	Infraestructuras de gas	I.G.	60,0	55,4
Centrogas S.A.	Chile	Servicios	I.G.	100,0	55,6
Empresa Chilena de Gas Natural S.A.	Chile	Servicios	I.G.	100,0	55,6
Financiamiento Doméstico S.A.	Chile	Servicios	I.G.	99,9	55,5
GN Holding Argentina Comercializadora, S.A.	Argentina	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	92,3
GN Holding Argentina, S.A.	Chile	Sociedad de cartera	I.G.	100,0	92,3
CGE Servicios, S.A.	Chile	Servicios	I.G.	100,0	100,0

1. Método de consolidación: I.G. Integración Global, I.P. Integración Proporcional y M.P. Método de la Participación.
2. Porcentaje correspondiente de la Sociedad Matriz sobre la filial.
3. Sociedades registradas como Mantenidas para la venta

2. Sociedades de negocios conjuntos

Sociedad	País	Actividad	Método de Consolidación (1)	% Participación Total	
				% Participación Control (2)	% Participación Patrimonial
Grupo UF Gas:					
Unión Fenosa Gas, S.A.	España	Comercialización de gas	M.P.	50,0	50,0
Segas Services, S.A.E.	Egipto	Infraestructuras de gas	M.P.	100,0	40,7
Spanish Egyptian Gas Company S.A.E.	Egipto	Infraestructuras de gas	M.P.	80,0	40,0
Nueva Electricidad del Gas, S.A.U, En Liquidación	España	Infraestructuras de gas	M.P.	100,0	50,0
Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.U.	España	Infraestructuras de gas	M.P.	100,0	50,0
Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.	España	Comercialización de gas	M.P.	100,0	50,0
Unión Fenosa Gas Infraestructuras B.V.	Holanda	Sociedad de cartera	M.P.	100,0	50,0
Gas Natural Vehicular del Norte Asociación en Participación	México	Distribución de gas	M.P.	51,3	36,4
Eléctrica Conquense, S.A.	España	Distribución de electricidad	M.P.	46,4	46,4
Eléctrica Conquense de Distribución, S.A.	España	Distribución de electricidad	M.P.	100,0	46,4
CH4 Energía S.A. de C.V.	México	Comercialización de gas	M.P.	50,0	35,4
ENER RENOVA, S.A.	Chile	Generación de Electricidad	M.P.	40,0	40,0
Cogeneración del Noroeste, S.L.	España	Generación de Electricidad	M.P.	40,0	40,0
Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.	España	Generación de Electricidad	M.P.	50,0	50,0
Infraestructuras Eléctricas La Mudarra, S.L	España	Generación de Electricidad	M.P.	39,6	36,6
Montouto 2000, S.A.	España	Generación de Electricidad	M.P.	49,0	49,0
Nueva Generadora del Sur, S.A.	España	Generación de Electricidad	M.P.	50,0	50,0
P.E. Cinseiro, S.L.	España	Generación de Electricidad	M.P.	50,0	50,0
Sociedad Gestora de Parques Eólicos Andalucía, S.A.	España	Generación de Electricidad	M.P.	21,0	21,0
Toledo PV, A.E.I.E	España	Generación de Electricidad	M.P.	33,3	33,3
Ghesa Ingeniería y Tecnología, S.A.	España	Servicios Ingeniería	M.P.	47,9	47,9
EcoEléctrica Holding, LLC.	Puerto Rico	Sociedad de cartera	M.P.	50,0	35,6
EcoEléctrica, L.P.	Puerto Rico	Generación de Electricidad	M.P.	100,0	35,6
EcoEléctrica LLC	Puerto Rico	Sociedad de cartera	M.P.	100,0	35,6
Grupo CGE:					
Gasoductos GasAndes, S.A. (Argentina)	Argentina	Infraestructuras de gas	M.P.	47,0	26,1
Andes Operaciones y Servicios S.A.	Chile	Infraestructuras de gas	M.P.	50,0	27,8
Gas Natural Producción, S.A.	Chile	Infraestructuras de gas	M.P.	36,2	33,4
Gasoductos GasAndes, S.A. (Chile)	Chile	Infraestructuras de gas	M.P.	47,0	26,1
GNL Chile S.A.	Chile	Infraestructuras de gas	M.P.	33,3	18,5

(1) Método de consolidación: I.G. Integración Global, I.P. Integración Proporcional y M.P. Método de la Participación.

(2) Porcentaje correspondiente de la Sociedad Matriz sobre la filial.

3. Entidades de operaciones conjuntas

Sociedad	País	Actividad	Método de Consolidación (1)	% Participación Total	
				% Participación Control (2)	% Participación Patrimonial
Bezana / Beguenzo	España	Infraestructuras de gas	I.P.	55,6	55,6
Boquerón	España	Infraestructuras de gas	I.P.	4,5	4,5
Casablanca	España	Infraestructuras de gas	I.P.	9,5	9,5
Chipirón	España	Infraestructuras de gas	I.P.	2,0	2,0
Gas Natural West África, S.L.	España	Infraestructuras de gas	I.P.	40,0	40,0
Montanazo	España	Infraestructuras de gas	I.P.	17,7	17,7
Rodaballo	España	Infraestructuras de gas	I.P.	4,0	4,0
Tánger Larache	Marruecos	Infraestructuras de gas	I.P.	24,0	24,0
Central Térmica de Anllares, A.I.E.	España	Generación de electricidad	I.P.	66,7	66,7
Centrales Nucleares Almaraz-Trillo, A.I.E	España	Generación de Electricidad	I.P.	19,1	19,1
Comunidad de bienes Central Nuclear de Almaraz (Grupo I y II)	España	Generación de electricidad	I.P.	11,3	11,3
Comunidad de bienes Central Nuclear de Trillo (Grupo I)	España	Generación de electricidad	I.P.	34,5	34,5
Comunidad de bienes Central Térmica de Aceca	España	Generación de electricidad	I.P.	50,0	50,0
Comunidad de bienes Central Térmica de Anllares	España	Generación de electricidad	I.P.	66,7	66,7
Eólica Tramuntana 21, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.P.	60,0	60,0
Eólica Tramuntana 22, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.P.	60,0	60,0
Eólica Tramuntana 23, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.P.	60,0	60,0
Eólica Tramuntana, S.L.	España	Generación de Electricidad	I.P.	65,8	65,8
UTE ESE Clece - Gas Natural	España	Servicios	I.P.	50,0	50,0

(1) Método de consolidación: I.G. Integración Global, I.P. Integración Proporcional y M.P. Método de la Participación

(2) Porcentaje correspondiente de la Sociedad Matriz sobre la filial

4. Sociedades asociadas

Sociedad	País	Actividad	Método de Consolidación (1)	% Participación Total	
				% Participación Control (2)	% Participación Patrimonial
Qalhat LNG S.A.O.C. (Grupo UF Gas)	Omán	Infraestructuras de gas	M.P.	7,4	3,7
Sistemas Energéticos La Muela, S.A.	España	Generación de Electricidad	M.P.	20,0	20,0
Sistemas Energéticos Mas Garullo, S.A.	España	Generación de Electricidad	M.P.	18,0	18,0
Sociedade Galega do Medio Ambiente, S.A.	España	Generación de Electricidad	M.P.	49,0	49,0
Bluemobility System, S.L. En Liquidación	España	Servicios	M.P.	20,0	20,0
CER's Commercial Corp	Panamá	Servicios	M.P.	25,0	18,8
Kromschroeder, S.A.	España	Servicios	M.P.	44,5	44,5

(1) Método de consolidación: I.G. Integración Global, I.P. Integración Proporcional y M.P. Método de la Participación

(2) Porcentaje correspondiente de la Sociedad Matriz sobre la filial

ANEXO II Variaciones en el perímetro de consolidación

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación producidas en el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

Denominación de la entidad	Categoría de la operación	Fecha efectiva de la operación	Derechos de voto adquiridos /datos de baja (%)	Derechos de voto tras la operación (%)	Método de integración tras la operación
Naturgy IT, S.L.	Constitución	9 de enero	100,0	100,0	Global
P.H. La Perla, S.A.	Liquidación	7 de marzo	100,0	-	-
Compañía General de Electricidad, S.A.	Reducción capital	21 de marzo	0,2	96,0	Global
Energías Eólicas de Fuerteventura, S.L.	Adquisición	5 de abril	50,0	100,0	Global
Crookwell 3 Development Pty Ltd.	Constitución	9 de abril	100,0	100,0	Global
Crookwell 3 Development Finco Pty Ltd.	Constitución	9 de abril	100,0	100,0	Global
Crookwell Development Finco Pty Ltd.	Constitución	9 de abril	100,0	100,0	Global
Berrybank Development Finco Pty Ltd.	Constitución	9 de abril	100,0	100,0	Global
Ryan Corner Development Finco Pty Ltd	Constitución	9 de abril	100,0	100,0	Global
Torre Marenstrum, S.L.	Enajenación	30 de abril	45,0	-	-
Holding Negocios Electricidad, S.A.	Constitución	29 de mayo	100,0	100,0	Global
Naturgy México, S.A. de C.V.	Reducción participación	31 de mayo	14,1	70,9	Global
Sistemas de Administración y Servicios, S.A. de C.V.	Reducción participación	31 de mayo	14,0	71,0	Global
Comercializadora Metrogas, S.A. de CV	Reducción participación	31 de mayo	14,1	70,9	Global
Energía y Confort Administración de Personal, S.A. de C.V.	Reducción participación	31 de mayo	13,5	71,5	Global
Administradora de Servicios de Energía México, S.A. de CV	Reducción participación	31 de mayo	14,1	70,9	Global
Naturgy Servicios, S.A. de C.V.	Reducción participación	31 de mayo	14,1	70,9	Global
CH4 Energía S.A. de C.V.	Reducción participación	31 de mayo	7,1	35,4	Participación
Gas Natural Vehicular del Norte Asociación en Participación	Reducción participación	31 de mayo	7,3	36,4	Participación
Naturgy Ingeniería Nuclear, S.L.	Constitución	6 de junio	100,0	100,0	Global
Lean Corporate Services, S.L.	Constitución	22 de julio	100,0	100,0	Global
Lean Customer Services, S.L.	Constitución	22 de julio	100,0	100,0	Global
Lean Grids Services, S.L.	Constitución	22 de julio	100,0	100,0	Global
Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A.	Canje de acciones	30 de julio	47,9	-	-
Compañía Eléctrica de Inversiones S.A.	Canje de acciones	30 de julio	47,9	-	-
Empresa Jujeña de Energía S.A.	Canje de acciones	30 de julio	43,1	-	-
Empresa Jujeña de Sistemas Energéticos Dispersos S.A.	Canje de acciones	30 de julio	43,1	-	-
Norelec S.A.	Canje de acciones	30 de julio	47,9	-	-
Dimater, S.A.	Canje de acciones	30 de julio	47,9	-	-
Empresa de Construcción y Servicios, S.A.	Canje de acciones	30 de julio	47,9	-	-
Energética del Norte, S.A.U.	Canje de acciones	30 de julio	47,9	-	-
Noanet, S.A.	Canje de acciones	30 de julio	47,9	-	-
Gascart S.A.	Canje de acciones	30 de julio	50,0	100,0	Global
Gasnor S.A.	Canje de acciones	30 de julio	50,0	100,0	Global
Gasmarket S.A.	Canje de acciones	30 de julio	50,0	100,0	Global
Gas Natural Fenosa Furnizare Energie, S.R.L.(1)	Enajenación	31 de julio	100,0	-	-
Red Unión Fenosa, S.A. (1)	Enajenación	31 de julio	100,0	-	-
Medina Partnership, S.A.U.	Constitución	09 de agosto	100,0	100,0	Global
Lean Grids Services Chile SpA	Constitución	25 de agosto	100,0	100,0	Global
Naturgy IT, S.L.	Enajenación	04 de septiembre	25,0	75,0	Global
Berrybank Development Finco Pty Ltd.	Ampliación Capital	12 de septiembre	0,0	74,0	Global
Ryan Corner Development Finco Pty Ltd	Ampliación Capital	12 de septiembre	0,0	74,0	Global
Berrybank Development Pty, Ltd	Ampliación Capital	12 de septiembre	0,0	74,0	Global
Ryan Corner Development Pty, Ltd	Ampliación Capital	12 de septiembre	0,0	74,0	Global
Lean Grids Services Mexico, S.R.L	Constitución	18 de septiembre	100,0	100,0	Global
Ener Renova España, S.L.	Liquidación	19 de septiembre	40,0	-	-
Gas Natural Rigassificazione Italia, S.P.A.	Liquidación	27 de septiembre	100,0	-	-
Empresa de Trasmisión Eléctrica Transemel, S.A. (1)	Enajenación	1 de octubre	100,0	-	-
Los Andes Huarpes, S.A.	Liquidación	19 de noviembre	98,0	-	-
Molinos de la Rioja, S.A.	Enajenación	03 de diciembre	33,3	-	-
Molinos del Cidacos, S.A.	Enajenación	03 de diciembre	33,3	-	-

Naturgy Energy Group, S.A.

Desarrollo de Energías Renovables de la Rioja, S.A.	Enajenación	03 de diciembre	33,3	-	-
Gas Natural Fenosa Minería, B.V.	Liquidación	18 de diciembre	100,0	-	-
Gas Natural Fenosa Technology INC	Liquidación	31 de diciembre	100,0	-	-
Gas Natural Fenosa Ing. y Desarrollo de Generacion Mexico, S.A.	Liquidación	31 de diciembre	100,0	-	-

(1) Ver Nota 3.5 y Nota 12.

Naturgy Energy Group, S.A.

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación producidas en el ejercicio 2018 fueron las siguientes:

Denominación de la entidad	Categoría de la operación	Fecha efectiva de la operación	Derechos de voto adquiridos /datos de baja (%)	Derechos de voto tras la operación (%)	Método de integración tras la operación
Compañía General de Electricidad, S.A.	Amortización acciones propias	1 de febrero	0,3	97,3	Global
Gas Natural Italia S.P.A.	Enajenación	22 de febrero	100,0	-	-
Nedgia, S.P.A.	Enajenación	22 de febrero	100,0	-	-
Gas Natural Vendita Italia, S.P.A.	Enajenación	22 de febrero	100,0	-	-
Cilento Reti Gas, S.R.L.	Enajenación	22 de febrero	60,0	-	-
Guimaranía I Solar Spe Ltda.	Adquisición	16 de marzo	100,0	100,0	Global
Guimaranía II Solar Spe Ltda.	Adquisición	16 de marzo	100,0	100,0	Global
Holding de Negocios de Gas, S.A.	Enajenación	19 de marzo	20,0	80,0	Global
Global Power Generation Brasil Geração de Energía Ltda.	Constitución	3 de abril	100,0	100,0	Global
Tratamiento Cinca Medio, S.L En liquidación	Adquisición	5 de abril	10,0	90,0	Global
Tratamiento Almazán, S.L, En liquidación	Adquisición	5 de abril	10,0	100,0	Global
Sociedad de Tratamiento La Andaya, S.L en liquidación	Adquisición	5 de abril	5,0	65,0	Global
Sociedad de Tratamiento Hornillos, S.L. en liquidación	Adquisición	5 de abril	5,6	100,0	Global
Gasoducto del Pacífico (Cayman) Ltd. en liquidación	Liquidación	16 de abril	56,7	-	-
Societat Eòlica de l'Enderrocada, S.A.	Reducción capital	10 de mayo	0,2	79,8	Global
Serviconfort Colombia, S.A.S.	Enajenación	1 de junio	100,0	-	-
Gas Natural, S.A. ESP	Enajenación	1 de junio	41,9	-	-
Gas Natural del Oriente, S.A. ESP	Enajenación	1 de junio	54,5	-	-
Gas Natural Cundiboyacense, S.A. ESP	Enajenación	1 de junio	77,5	-	-
Gas Natural Servicios, S.A.S.	Enajenación	1 de junio	100,0	-	-
Gas Natural del Cesar, S.A. ESP	Enajenación	1 de junio	62,2	-	-
Compañía General de Electricidad, S.A.	Fusión	30 de junio	1,5	95,8	Global
Gas Natural Fenosa Ingeniería y Desarrollo de Gen., S.A. en liquidación	Liquidación	1 de julio	100,0	-	-
Energética del Norte, S.A.	Constitución	2 de julio	47,9	47,9	Participación
Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S.A.	Enajenación	31 de julio	100,0	-	-
Soluziona Technical Services, Llc. en liquidación	Liquidación	30 de septiembre	100,0	-	-
Compañía General de Electricidad, S.A.	Amortización acciones propias	1 de octubre	0,1	95,9	Global
Naturgy Alfa Investments, S.A.U	Constitución	10 de octubre	100,0	100,0	Global
Gas Natural Fenosa Ingeniería y Desarrollo de Gen., S.A.S. en liquidación	Liquidación	29 de octubre	100,0	-	-
Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L.	Constitución	7 de noviembre	100,0	100,0	Global
Palencia 3 Investigación Desarrollo y Explotación, S.L.	Liquidación	14 de noviembre	63,9	-	-
Eólica Tramuntana, S.L.	Ampliación capital	28 de noviembre	5,8	65,8	Proporcional
Gas Natural Fenosa Ingeniería y Desarrollo de Gen., S.A. En Liquidación	Enajenación	30 de noviembre	100,0	-	-
Naturgy Gas and Power, S.L.U.	Constitución	12 de diciembre	100,0	100,0	Global
Kangra Coal (Proprietary), Ltd.	Enajenación	14 de diciembre	100,0	-	-
Unión Fenosa South Africa Coal (Proprietary), Ltd	Enajenación	14 de diciembre	100,0	-	-
Welgedacht Exploration Company Ltd	Enajenación	14 de diciembre	100,0	-	-
Sociedad de Tratamiento La Andaya, S.L. en liquidación	Adquisición	20 de diciembre	35,0	100,0	Global

ANEXO III Sociedades del grupo fiscal Naturgy

Las sociedades pertenecientes al grupo fiscal Naturgy son las siguientes:

Naturgy Energy Group, S.A.	Naturgy Generación, S.L.U.
Boreas Eólica 2, S.A.	Naturgy Iberia, S.A.
Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A.	Naturgy Informática, S.A.
Energías Ambientales de Somozas, S.A.	Naturgy Infraestructuras EMEA, S.L.
Energías Especiales Alcohólicas, S.A.	Naturgy Ingeniería Nuclear, S.L.
Europe Maghreb Pipeline, Ltd.	Naturgy Inversiones Internacionales, S.A.
Explotaciones Eólicas Sierra de Utrera, S.L.	Naturgy IT, S.L.U.
Fenosa, S.L.U.	Naturgy LNG, S.L.
Gas Natural Comercializadora, S.A.	Naturgy Participaciones, S.A.
Gas Natural Exploración, S.L.	Naturgy Renovables Ruralia, S.L.U.
Gas Natural Redes GLP, S.A.	Naturgy Renovables, S.L.U.
Gas Natural Transporte SDG, S.L.	Naturgy Wind 4, S.L.U.
General de Edificios y Solares, S.L.	Naturgy Wind, S.L.U.
Global Power Generation, S.A.	Nedgia Andalucía, S.A.
GPG Ingeniería y Desarrollo de Generación, S.L.U.	Nedgia Aragón, S.A.
GPG México Wind, S.L.U.	Nedgia Baleares, S.A.
GPG México, S.L.U.	Nedgia Castilla La-Mancha, S.A.
Holding de Negocios de Gas, S.A.U.	Nedgia Catalunya, S.A.
Holding de Negocios Electricidad, S.A.	Nedgia Cegas, S.A.
J.G.C. Cogeneración Daimiel, S.L.	Nedgia Madrid, S.A.
La Propagadora del Gas, S.A.	Nedgia Navarra, S.A.
Lean Corporate Services, S.L.U.	Nedgia, S.A.
Lean Customer Services, S.L.U.	Operación y Mantenimiento Energy, S.A.
Lean Grids Services, S.L.U.	P.E. El Hierro, S.L.
Lignitos de Meirama, S.A.	P.E. Montamarta, S.L.
Medina Partnership, S.A.	P.E. Nerea, S.L.
Naturgy Acciones, S.L.U.	P.E. Peñaroldana, S.L.
Naturgy Alfa Investments, S.A.U.	Petroleum Oil & Gas España, S.A.
Naturgy Almacenamientos Andalucía, S.A.	Sagane, S.A.
Naturgy Aprovisionamientos, S.A.	Sociedad de Tratamiento La Andaya, S.L.
Naturgy Capital Markets, S.A.	Societat Eòlica de l'Enderrocada, S.A.
Naturgy Commodities Trading, S.A.	Tratamiento Cinca Medio, S.L.
Naturgy Distribución Latinoamérica, S.A.	UFD Distribución Electricidad, S.A.
Naturgy Electricidad Colombia, S.L.	Unión Fenosa Minería, S.A.
Naturgy Engineering, S.L.	Unión Fenosa Preferentes, S.A.U.
Naturgy Gas and Power, S.L.U.	

Naturgy Energy Group, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

Las Cuentas anuales Consolidadas – Balance de situación consolidado, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de resultado global, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada – del ejercicio 2019 de Naturgy Energy Group, S.A. y Sociedades Dependientes, que se contienen en el presente documento, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Naturgy Energy Group, S.A. en sesión de 4 de febrero de 2020 y se firman, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Francisco Reynés Massanet
Presidente Ejecutivo

D. Ramón Adell Ramón
Consejero Coordinador

D. Enrique Alcántara-García Irazoqui
Consejero

D. Marcelino Armenter Vidal
Consejero

D. Francisco Belil Creixell
Consejero

Dña. Helena Herrero Starkie
Consejera

D. Rajaram Rao
Consejero

Rioja, S.à.r.l.
Consejera
D. Javier de Jaime Guijarro

D. Pedro Sainz de Baranda Riva
Consejero

D. Claudi Santiago Ponsa
Consejero

D. Scott Stanley
Consejero

Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l.
Consejera
D. José Antonio Torre de Silva López de Letona

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Índice

1. Principales hitos y magnitudes básicas	3
2. Tendencias del mercado, riesgos y oportunidades	7
3. Gobierno corporativo	12
4. Evolución y resultado de los negocios	17
5. Evolución previsible del Grupo	40
6. Innovación sostenible	48
7. Estado de información no financiera	51
7.1. Modelo de negocio y creación de valor	52
7.2. Compromiso con los resultados	58
7.3. Excelencia en el servicio	59
7.4. Gestión responsable del medio ambiente	65
7.5. Interés por las personas	74
7.6. Seguridad y salud	88
7.7. Cadena de suministro responsable	93
7.8. Compromiso social	98
7.9. Integridad y transparencia	104
7.10 Índice de contenidos del Estado de información no financiera	114

Anexos

I. Información adicional	117
II. Medidas alternativas de rendimiento	119
III. Glosario de indicadores no financieros	121
IV. Acerca de este informe	124
V. Informe de revisión independiente del Estado de información no financiera	127
VI. Informe Anual de Gobierno Corporativo	128
VII. Informe de revisión independiente del SCIIF	129

1. Principales hitos y magnitudes básicas

1.1. Principales hitos del ejercicio 2019

Enero a marzo

- En enero de 2019 el Consejo de Administración aprobó la revisión de la Política de Responsabilidad Corporativa de acuerdo al Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Reconocimiento de Naturgy por Carbon Disclosure Project (CDP) como líder mundial por su acción frente al cambio climático (A 2018 List), siendo la única compañía energética española con este reconocimiento.
- Concesión del proyecto europeo Social Watt, que ha recibido fondos del programa FEDER y Horizonte 2020, para investigar e implementar medidas innovadoras en pobreza energética.
- En enero de 2019 Naturgy anunció de cierre de las centrales térmicas de carbón, La Robla, Narcea y Meirama, para mediados de 2020.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 5 de marzo de 2019 aprobó un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,57 euros por acción abonados en efectivo el 20 de marzo de 2019.

Abril a junio

- Aprobación por el Consejo de Administración de la revisión de la Política de Derechos Humanos, de acuerdo a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
- En abril de 2019 Naturgy llegó a un acuerdo con Duet Private Equity Limited para la venta del 100% de sus filiales de distribución eléctrica en Moldavia por 141 millones de euros. La venta se ha completado en julio de 2019.
- Liderazgo mundial por segundo año consecutivo en FTSE4GOOD, en el sector multiutilities.

Julio a septiembre

- El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su reunión del 23 de julio de 2019, distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,294 euros por acción abonados en efectivo el 31 de julio de 2019.
- El 27 de julio de 2019 se llegó a un acuerdo con Redes Energéticas Nacionales (REN), el operador del sistema eléctrico de Portugal para la venta del 100% de la sociedad chilena de transporte de electricidad Transemel, S.A., por 155 millones de euros.
- El 5 de agosto de 2019 se llevó a cabo una reducción de capital mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, adquiridas al amparo del Programa de recompra de acciones de Naturgy Energy Group, S.A. representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad en el momento de la adopción del acuerdo de ejecución. Tras la reducción de capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.
- Concesión del proyecto europeo *Energy Poverty Intelligence Unit* en Getafe (EPIU Getafe), que ha recibido fondos del programa FEDER y Horizonte 2020, con el objetivo reducir la pobreza energética, desarrollar nuevos servicios y aplicar soluciones a medida adaptadas a grupos vulnerables.
- Liderazgo mundial en el sector Gas Utilities del índice de sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index (DJSI).

Octubre a diciembre

- El 15 de octubre de 2019, Naturgy y Sonatrach llegaron un acuerdo con Mubadala para la adquisición del 42,09% de participación que poseía en Medgaz, S.A. Tras el cierre de la operación, Medgaz pasará a ser propiedad de Sonatrach (51,0%) y Naturgy (49,0% restante). Se espera que el cierre de la operación se materialice antes de finales de marzo de 2020, sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones y aprobaciones.

- El Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. acordó, en su reunión del 29 de octubre de 2019, distribuir un segundo dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de 0,473 euros abonados en efectivo el día 12 de noviembre de 2019.
- El 19 de noviembre de 2019, Naturgy completó su primera emisión de bonos bajo el nuevo Plan Estratégico, por importe de 750 millones de euros cuyos recursos se destinaron a una oferta de recompra de bonos.
- Obtención de la máxima calificación (AAA) en el rating de sostenibilidad MSCI.
- TOP5 del sector Utilities en el rating de sostenibilidad Sustainalytics, cuya valoración está asociada al tipo de interés de una línea de crédito firmada con ING.
- Rehabilitación de la vivienda número 1000, gracias al Fondo solidario de rehabilitación energética de la Fundación Naturgy y los convenios acordados con entidades sociales.
- Aprobación del Plan de Medio Ambiente 2018-2022, con acciones, indicadores de seguimiento y objetivos globales para reforzar la gobernanza en medio ambiente y cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar el gas renovable y la economía circular, proteger la biodiversidad y desarrollar el capital natural.
- Primera inyección de gas renovable en la red de distribución de España, procedente de la planta piloto de la Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) de Butarque en Madrid.
- Puesta en servicio de 799 MW de energía renovable y 116 MW en fase final de construcción, correspondientes a 21 proyectos de energía eólica y 5 de energía solar fotovoltaica, con una inversión aproximada de 860 millones de euros, adjudicados a Naturgy en las subastas realizadas por el gobierno en 2017.

Desempeño financiero (millones de euros)

Notas sobre la información financiera

- La información financiera de Naturgy contiene magnitudes elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF. Se incluye como Anexo al Informe de gestión consolidado la definición de las MAR utilizadas.

Principales magnitudes económicas

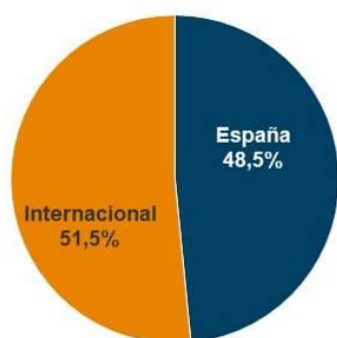
	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	23.035	24.339	(5,4)
Ebitda	4.562	4.019	13,5
Resultado atribuible a accionistas de la sociedad dominante	1.401	(2.822)	-
Inversiones	1.685	2.321 ¹	(27,4)
Deuda financiera neta (a 31/12)	15.268	15.309 ²	(0,3)
Free Cash Flow después de minoritarios	1.958	3.054 ³	(35,9)

¹ Incluye 380 millones de euros de inversión en dos buques de GNL en régimen de arrendamiento financiero (sin salida de caja).

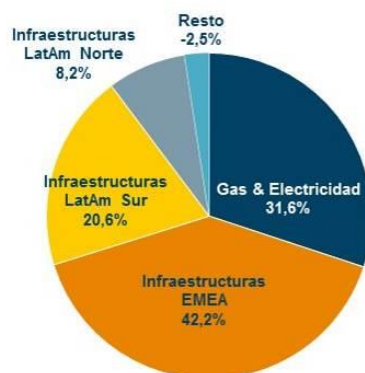
² Deuda financiera neta aplicando NIIF16.

³ Incluye alrededor de 2.600 millones de euros correspondientes a desinversiones.

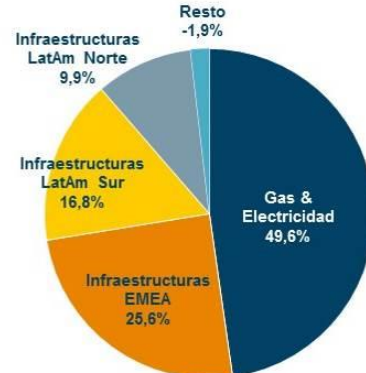
Ebitda por zona geográfica 2019 (%)



Ebitda por negocios 2019 (%)



Inversiones por negocios 2019 (%)



Principales ratios financieros

	2019	2018
Endeudamiento ¹	52,2%	51,2%
Ebitda / Coste deuda financiera neta	7,3x	7,5x
Deuda financiera neta ¹ / Ebitda	3,3x	3,8x

¹ 2018 Proforma aplicando NIIF16.

Principales ratios bursátiles y remuneración al accionista

	2019	2018
Nº de acciones total (en miles)	984.122	1.000.689
Nº de acciones medio (en miles) ¹	977.636	998.966
Cotización a 31/12 (euros)	22,40	22,26
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	22.044	22.275
Beneficio por acción (euros) ¹	1,43	(2,83)
Dividendo pagado	1.319	1.400

¹ Calculado considerando el número medio ponderado de acciones propias a lo largo del ejercicio.

1.2. Desempeño operativo

Distribución	2019	2018
Distribución de gas (GWh)	465.844	449.259
Distribución de electricidad (GWh)	53.519	54.920
Puntos de suministro de gas (en miles)	11.075	10.605
Puntos de suministro de electricidad (en miles)	7.691	7.569
Red de distribución de gas (km)	133.917	119.998
Longitud líneas distribución y transporte de electricidad (km)	218.831	215.532
Gas	2019	2018
Comercialización (GWh)	214.975	237.379
GNL Internacional (GWh)	124.277	140.669
Suministro de gas total (GWh)	339.252	378.048
Electricidad	2019	2018
Capacidad instalada España (MW)	13.724	12.504
Capacidad instalada Internacional (MW)	3.169	3.093
Capacidad instalada total (MW)	16.893	15.597
Producción neta España (GWh)	25.771	28.307
Producción neta Internacional (GWh)	18.933	18.351
Producción neta total (GWh)	44.704	46.658

1.3. Desempeño ambiental y social

Medio Ambiente	2019	2018
Factor de emisión de generación (t CO ₂ /GWh)	301	342
Emissiones de gases de efecto invernadero (GEI) (M tCO ₂ eq) ¹	15,4	18,3
Capacidad instalada libre de emisiones (%)	30,1	27,5
Producción neta libre de emisiones (%)	27,0	24,9
Interés por las personas	2019	2018
Nº de empleados al cierre del ejercicio ²	11.847	12.700
Horas de formación por empleado	25,2	49,9
Hombres/mujeres (%)	68/32	69/31
Seguridad y Salud	2019	2018
Nº de accidentes con baja	28	28
Índice de frecuencia	1,2	1,0
Compromiso con la sociedad e integridad	2019	2018
Valor económico distribuido (millones de euros)	21.533	23.413
Comunicaciones recibidas por la Comisión del Código Ético (nº)	194	199

¹ GEI: gases efecto invernadero, medidas como tCO₂ equivalente (alcance 1).

² No incluye número de empleados en los negocios clasificados como operaciones interrumpidas (78 personas en 2019 y 786 personas en 2018).

2. Tendencias del mercado, riesgos y oportunidades

2.1. Tendencias del mercado

Reducción de emisiones de CO₂ y crecimiento de las energías renovables con el gas natural como contribuidor clave

Los acuerdos de París (XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático - COP21) persiguen minimizar el impacto del cambio climático, lo cual implicaría una reducción de emisiones solo posible con una transformación energética a largo plazo. La transformación energética puede ser una oportunidad, ya que requerirá incrementar la inversión, pero reconfigurará el atractivo de los negocios y las inversiones.

Aunque no existe una única senda para el cumplimiento de los objetivos climáticos, los escenarios más ambiciosos implicarían retos muy relevantes para los combustibles fósiles.

Las renovables, gracias a la reducción de costes de inversión, consolidan su liderazgo y serán la fuente de energía primaria de mayor crecimiento a medio y largo plazo. Se espera que el peso de las energías renovables sobre la demanda primaria de energía pase de un 2% que representaba en 2018 al 7% en 2040.

Por su parte se espera en esa fecha que el gas natural tenga un peso del 25% en el mix de energía primaria siendo la principal fuente de energía compatible con los compromisos alcanzados.

Incremento de la demanda eléctrica y eficiencia energética

En el consumo final de energía, la electricidad crecerá un 58% pasando de una demanda eléctrica mundial de 23.000 TWh en 2018 a una demanda de 36.500 TWh en 2040. Por un lado, el desarrollo de economías emergentes requiere de mayor uso de aplicaciones eléctricas (motores, sistemas de refrigeración, tecnologías de información, etc) y, por otro lado, la mayor electrificación en el hogar y en el transporte, así como la digitalización, contribuirán a este crecimiento de la electricidad como energía final.

Se espera que el % que representa la electricidad sobre la demanda de energía total pase del 19% en 2018 al 24% en 2040.

Big data y analítica de datos

La digitalización, referida al sector energético, como desarrollo de aplicaciones y servicios que transformen la relación con el cliente por una mayor conectividad permitirán optimizar la gestión de la demanda (*smart devices*) e incrementar la cartera de productos y servicios.

2.2. Riesgos

2.2.1. Modelo de gestión de riesgos

El modelo de gestión de riesgos de Naturgy busca garantizar la predictibilidad del desempeño de la compañía en todos los aspectos relevantes para sus grupos de interés. Esto requiere establecer la tolerancia al riesgo a través de la fijación de límites para las categorías de riesgo más relevantes. Con ello, la compañía puede anticiparse a las consecuencias de la materialización de ciertos riesgos, siendo percibida en los mercados como una compañía sólida y estable, con todos los beneficios que ello conlleva.

Naturgy dispone de un marco que integra la visión de Gobierno, Riesgos y Cumplimiento de la compañía posibilitando una visión integrada de los procesos del grupo, los controles existentes sobre los mismos y el riesgo asociado.

Órganos de gestión de riesgos

Garantizar la predictibilidad y la sostenibilidad en el desempeño operativo y financiero de la compañía es uno de los aspectos clave de la gestión del riesgo en Naturgy, contando para ello con diferentes organismos, con ámbitos de responsabilidad claramente identificados.



Comisión de Auditoría

Supervisa la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos de la compañía. Vela para que estos identifiquen los diferentes tipos de riesgo y las medidas para mitigarlos y para abordarlos en caso de que se materialicen en un daño efectivo.

Comité de Riesgos

Responsable de determinar y revisar el perfil de riesgo objetivo de la compañía. Garantiza su alineamiento con la posición estratégica de la misma y vela por los intereses de sus grupos de interés. Asimismo, supervisa que toda la organización comprenda y acepte su responsabilidad en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos más relevantes.

Unidades de Control de Riesgos

Responsables de monitorizar y reportar el riesgo asumido, velando por que este se encuentre dentro de los límites definidos por el perfil de riesgo objetivo establecido por el Comité de Riesgos. Destacan tres Unidades:

- Riesgos y Seguros: Identifica, sigue y controla el perfil de riesgo global del Grupo, a través de la definición de políticas y métricas en coordinación con las unidades de los negocios. Da apoyo al Comité de Riesgos en la determinación y seguimiento del perfil global de riesgo.
- Riesgos Gas & Power: Controla y propone medidas para la mitigación de riesgos en función de las políticas de Grupo reduciendo la volatilidad para alcanzar la rentabilidad esperada.
- Auditoría Interna: Realiza la revisión y seguimiento del sistema de control interno establecido por la Alta Dirección y evalúa los riesgos operacionales vinculados a los procesos. Apoya a la Comisión de Auditoría en sus funciones de supervisión.

Unidades de Negocio, Corporativas y de Proyecto

Responsables de la aplicación de los principios generales establecidos en la Política de Control y Gestión de Riesgos y de la gestión del riesgo en sus ámbitos de responsabilidad, observando, reportando, gestionando y mitigando los diferentes riesgos.

Categorías de riesgo

Cada unidad de negocio cuenta con información específica de los principales tipos de riesgos que le pueden afectar. Con ello, se busca facilitar el proceso de toma de decisiones lo que, a su vez, redundará de forma positiva en la compañía pues mejora su rentabilidad, la predictibilidad en su comportamiento y su eficiencia.

El sistema abarca fundamentalmente tres categorías de riesgo:

- **Riesgo de mercado**, entendido como la incertidumbre relacionada con los precios de las materias primas, tipos de cambio y tipos de interés, los cuales pueden incidir sobre los balances de la compañía, los costes de aprovisionamiento o la capacidad de financiación en los mercados de capitales. El foco de la medición es doble: de corto plazo orientado a la cuenta de resultados, y de largo plazo orientado al valor de la compañía, incorporando la capacidad de generación de recursos del activo y su estabilidad, la variabilidad de la estructura financiera exigible y la volatilidad de factores de descuento aplicables.
- **Riesgo de crédito**, entendido como el riesgo de solvencia financiera de la cartera comercial de la compañía. Adicionalmente, incorpora la medición a corto plazo de las rentabilidades obtenidas en la colocación de excedentes en entidades financieras, orientada a seleccionar carteras más eficientes.
- **Riesgo operacional**, entendido como la posible ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallos en procesos, sistemas internos u otros factores. Permite la objetivación del riesgo, determinante en la toma de conciencia en la compañía y en la mejor gestión de su exposición, claves en la percepción del mercado reasegurador en relación a la excelencia operativa en Naturgy.

2.2.2. Principales riesgos

Tipo de riesgo	Descripción	Gestión	Métrica	Tendencia	
Riesgos de mercado					
Precio de las materias primas	Gas	Volatilidad en los mercados internaciones que determinan el precio del gas.	Coberturas físicas y financieras. Gestión de la cartera.	Estocástica	↑ Desacople entre los contratos de largo plazo y los precios en hubs.
	Electricidad	Volatilidad en los mercados de electricidad en España y Portugal	Coberturas físicas y financieras. Optimización del parque generación.	Estocástica	↑ Penetración de renovables con coste marginal cero y producción intermitente.
Volumen	Gas	Desajuste entre la oferta y la demanda de gas.	Optimización de contratos y activos a nivel global.	Determinista/ Estocástica	↔ Presión de la demanda agregada en España bajo un contexto de eficiencia energética.
	Electricidad	Reducción del hueco térmico disponible. Incertidumbre en el volumen de producción hidráulica.	Optimización del balance comercialización-generación.	Estocástica	↑ Presión de la demanda agregada en España bajo un contexto de eficiencia energética.
Regulatorio	Exposición a la revisión de los criterios y niveles de rentabilidad reconocida para las actividades reguladas.	Intensificación de la comunicación con organismos reguladores. Ajuste de eficiencias e inversiones a las tasas reconocidas.	Escenarios	↑ Diferentes unidades de negocio con distintos niveles de maduración.	
Tipo de cambio	Volatilidad en los mercados internacionales de divisa.	Diversificación geográfica. Coberturas mediante financiación en moneda local y derivados. Seguimiento de la posición neta.	Estocástica	↔ Incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento en Latinoamérica.	
Tipo de interés y spread crediticio	Volatilidad en los tipos de financiación.	Coberturas financieras. Diversificación de fuentes de financiación.	Estocástica	↔ Incertidumbre respecto al nivel de escenario del tipo de interés.	

Tipo de riesgo	Descripción	Gestión	Métrica	Tendencia
Fiscal	Ambigüedad o subjetividad en la interpretación de la normativa fiscal vigente, o bien por la alteración relevante de la misma.	Consultas a organismos expertos independientes. Contratación de firmas asesoras de primer nivel. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Dotación de provisiones con criterios de prudencia.	Escenarios	↔ ↔ Diferentes unidades de negocio afectadas con distintas figuras tributarias.
Riesgo de crédito				
Crédito	Incertidumbre sobre la evolución de los ratios de morosidad condicionados por el ciclo económico.	Análisis de solvencia de clientes para definir condiciones contractuales específicas. Proceso de recobro.	Estocástica	↔ ↔ Se prevé eficientar el proceso de recobro.
Riesgo operacional				
Operacional: riesgos asegurables	Accidentes, daños o indisponibilidades en los activos de Naturgy.	Planes de mejora continua. Optimización del coste total de riesgo y de las coberturas.	Estocástica	↑ Tensión creciente en el mercado asegurador ante exposición de catástrofes naturales.
Operacional: imagen y reputación	Deterioro de la percepción de Naturgy desde diferentes grupos de interés.	Identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales. Transparencia en la comunicación.	Escenarios	↔ ↔ Estabilización de las puntuaciones del índice MERCO.
Operacional: medio ambiente	Daños al entorno natural y/o social.	Planes de emergencia en instalaciones con riesgo de accidente ambiental. Pólizas de seguro específicas. Gestión integral ambiental.	Escenarios	↓ Implantación de un Sistema Integrado de Gestión, certificado y auditado anualmente por AENOR.
Operacional: cambio climático	Incidencia en negocios de las medidas de lucha contra el cambio climático. Influencia de la gestión climática en la valoración de la compañía. Exposición creciente de las instalaciones a eventos naturales catastróficos, ante un mercado de reaseguro cada vez más restrictivo.	Posicionamiento corporativo a través de la Política global de Medio Ambiente y del Plan de Medio Ambiente, donde se refuerza la gobernanza en temas de clima y se establecen objetivos de reducción de emisiones	Estocástica/ Escenarios	↑ Incertidumbre sobre las políticas a desarrollar orientadas al fomento de la eficiencia energética.
Operacional: Ciberseguridad	Ataques informáticos	Implementación medidas seguridad; Análisis de eventos y de aplicación de remedios; Formación.	Escenarios	↑ Endurecimiento del escenario cibernético. Plan de Protección Amenazas a efectos de mitigar probabilidad de materialización de riesgos e impacto asociado

Métricas empleadas:

- **Estocástica:** generación de sendas de evolución de las magnitudes más relevantes, tomando como riesgo la máxima desviación respecto al escenario de referencia, de acuerdo a un nivel de confianza predeterminado. Las magnitudes mencionadas son, típicamente, ebitda, beneficio después de impuestos, *cash-flow* o valor.
- **Escenarios:** análisis del impacto respecto al escenario de referencia de un número limitado de posibles incidencias.

Los riesgos de carácter financiero (tipo de interés, tipo de cambio, precio de las materias primas (*Commodities*), riesgo de crédito, riesgo de liquidez) se desarrollan en la Nota 19 de la Memoria Consolidada.

2.3. Oportunidades

Las principales oportunidades con las que Naturgy cuenta son:

- **Generación renovable:** Incremento de la capacidad de generación renovable a nivel internacional, dada la competitividad en costes de las energías renovables y la presencia de Naturgy en mercados en crecimiento.
- **Mix de generación:** El parque de generación de Naturgy, dominado por centrales de ciclo combinado cuenta con la flexibilidad necesaria para adaptarse a distintas situaciones de mercado, resultando un activo valioso en el aprovechamiento de oportunidades relacionadas con la volatilidad de los precios y volúmenes demandados en los mercados de gas y electricidad.
- **Portfolio de aprovisionamiento de gas natural y GNL:** La gestión de gasoductos, la participación en plantas y la flota de buques metaneros permite cubrir las necesidades de los diferentes negocios del Grupo de manera flexible y diversificada, optimizando para los distintos escenarios energéticos. Naturgy es uno de los mayores operadores de GNL en el mundo y referente en la cuenca Atlántica y Mediterránea.
- **Equilibrada posición** estructural en negocios y áreas geográficas, con flujos estables, independientes del precio de las *commodities*, que permiten optimizar la captura de los crecimientos de demanda energética y maximizar las oportunidades de nuevos negocios en nuevos mercados.
- **Desarrollos tecnológicos e innovación:** Naturgy apuesta por los proyectos de investigación y desarrollo e innovación, como medio para generar un suministro de energía fiable y sostenible.

3. Gobierno corporativo

Se incluye como Anexo a este Informe de Gestión, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019, tal y como requiere el artículo 526 de la Ley de Sociedades de Capital.

3.1. Modelo de Gobierno Corporativo

El gobierno en Naturgy se rige según los principios de eficacia y transparencia establecidos de acuerdo con las principales recomendaciones y estándares existentes, asumiendo para ello prácticas avanzadas de gobierno corporativo.

El conjunto de normas de gobierno está formado básicamente por:

- Estatutos Sociales (actualizados en 2018)
- Reglamento del Consejo de Administración y sus comisiones (actualizado en 2019)
- Reglamento de la Junta General de Accionistas (actualizado en 2018)
- Política de Derechos Humanos
- Código Ético (actualizado en 2015)

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales accionistas de Naturgy son:

	Participación en el capital social %	
	2019 (5)	2018 (4)
- Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (1)	24,4	25,6
- Global Infrastructure Partners III (2)	20,3	20,0
- CVC Capital Partners SICAV-FIS, S.A. (3)	20,4	20,1
- Sonatrach	4,1	3,9

(1) En 2019, participación a través de Critería Caixa S.A.U. En 2018, 20,4% de participación a través de Critería Caixa S.A.U. y un 5,2% de participación indirecta (5,0% a través de Energía Boreal 2018, S.A. y un 0,2% de otras).

(2) Global Infrastructure Partners III, cuyo gestor de inversión es Global Infrastructure Management LLC, ostenta indirectamente su participación a través de GIP III Canary 1, S.à.r.l.

(3) A través de Rioja Acquisitions S.à.r.l. La sociedad Rioja Acquisition S.à.r.l. se fusionó por absorción de Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U en 2019.

(4) El 22 de febrero de 2018 Repsol, S.A. alcanzó un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta del 20,072% del capital de Naturgy Energy Group, S.A. El 18 de mayo de 2018 se completó la transacción dejando de ser Repsol, S.A. titular de las acciones de dicha sociedad.

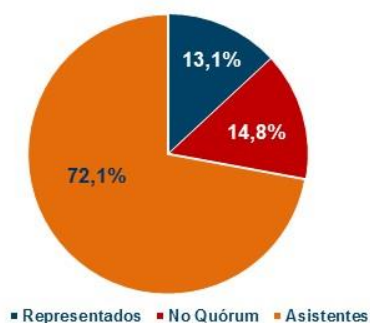
(5) No se incluye Capital Research and Management Company que a 31 de diciembre de 2019 posee un 3,0% del capital social puesto que se considera capital flotante ya que el límite del 3% se sobrepasa o se reduce de forma ocasional.

Tras los cambios accionariales, el 27 de junio de 2018 la Junta General de Accionistas aprobó la reducción del número de miembros del Consejo de Administración que pasó a 12. Asimismo, se eliminó la Comisión Ejecutiva y se fijó el número de miembros de la Comisión de Auditoría en 7 miembros y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 7 miembros.

3.2. Junta General de Accionistas

Tienen derecho a asistir físicamente cualquier accionista, siempre que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación.

Quórum asistencia a la Junta General de Accionistas 2019 (%): 85,2%



3.3. Consejo de Administración

Naturgy estructura el funcionamiento de su máximo órgano de administración, el Consejo de Administración, a través de su funcionamiento en Pleno y en Comisiones, en atención a los requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital. Por ello, el Consejo de Administración de Naturgy cuenta con una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que ejercen las funciones que la Ley les encomienda, contando ambas comisiones con mayoría de Consejeros independientes en su composición.

En ejercicio de sus competencias, los principales temas considerados por el Consejo de Administración durante 2019, han sido los siguientes:

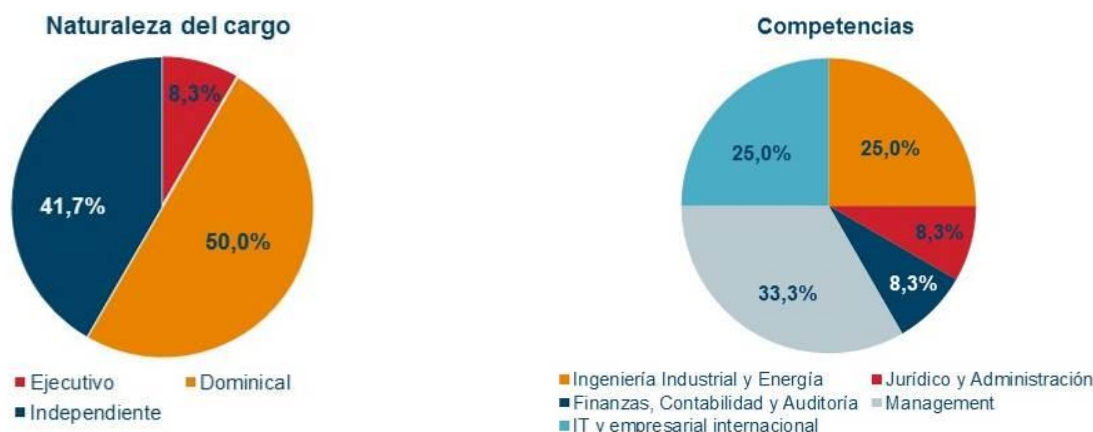
- Reflexión estratégica
- Presupuesto 2019 y seguimiento operativo continuo
- Cuestiones en materia de seguridad y salud
- Información financiera y contable
- Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 y retribución al accionista.
- Gobierno corporativo: mejoras en aspectos de gobierno corporativo para su adaptación a las recomendaciones de la CNMV y aprobación de los informes anuales de Gobierno Corporativo y remuneraciones de los Consejeros, entre otros informes preceptivos.
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas: acuerdos que propone el Consejo, informes y documentación complementaria
- Selección y propuestas de nombramientos en los órganos de administración.
- Retribución de los empleados
- Estrategia de financiación
- Análisis principales Proyectos
- Principales decisiones regulatorias
- Ciberseguridad

Composición del Consejo de Administración y las distintas comisiones (a 31 de diciembre de 2019)

Consejo de Administración		Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Naturaleza del cargo	Antigüedad en el Consejo
Presidente Ejecutivo	D. Francisco Reynés Massanet			Ejecutivo	6/02/2018
Consejero coordinador	D. Ramón Adell Ramón	Vocal	Presidente	Independiente	18/06/2010
Vocal	D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal		Dominical	27/06/1991
Vocal	D. Marcelino Armenter Vidal		Vocal	Dominical	21/09/2016
Vocal	D. Francisco Belil Creixell	Presidente	Vocal	Independiente	14/05/2015
Vocal	Dña. Helena Herrero Starkie	Vocal		Independiente	04/05/2016
Vocal	D. Rajaram Rao	Vocal		Dominical	21/09/2016
Vocal	Rioja S.à.r.l. ¹ , D. Javier de Jaime Guijarro		Vocal	Dominical	01/08/2019
Vocal	D. Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Vocal	Independiente	27/06/2018
Vocal	D. Claudio Santiago Ponsa		Vocal	Independiente	27/06/2018
Vocal	D. Scott Stanley		Vocal	Dominical	29/01/2019
Vocal	Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l., D. José Antonio Torre de Silva López de Letona	Vocal		Dominical	18/05/2018
Secretario no consejero	D. Manuel García Cobaleda	Secretario no consejero	Secretario no consejero	N/A	29/10/2010

¹ La sociedad Rioja S.à.r.l. sustituyó como Consejera a Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. en agosto de 2019.

Perfil del Consejo de Administración (%)



Actividades y desempeño del Consejo de Administración

Número de reuniones del Consejo de Administración y sus comisiones

	Consejo de Administración	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
2019	16	N/A	6	6
2018	14	2	7	11

3.4. Estructura de Dirección

En cuanto a la estructura de dirección de Naturgy, está formada por cuatro unidades de negocio (Gas y Electricidad, Infraestructuras EMEA, Infraestructuras LatAm Sur e Infraestructuras LatAm Norte) y unidades corporativas que garantizan el control de forma centralizada.

Se considera como Personal Directivo los directivos con dependencia jerárquica directa del Presidente Ejecutivo, D. Francisco Reynés Massanet. A 31 de diciembre de 2019 está compuesto por los siguientes Directivos:

Unidades de Negocio

- Dirección Gas y Electricidad dirigida por D. Manuel Fernández Álvarez
- Dirección Infraestructuras EMEA dirigida por D^a. Rosa María Sanz García
- Dirección Infraestructuras LatAm Sur dirigida por D. Antonio Gallart Gabás
- Dirección Infraestructuras LatAm Norte dirigida por D. José García Sanleandro

Unidades Corporativas

- Dirección Financiera dirigida por D. Carlos J. Álvarez Fernández
- Dirección Estrategia y Desarrollo dirigida por D. Antonio Basolas Tena
- Dirección de Secretaría General y del Consejo dirigida por D. Manuel García Cobaleda
- Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales dirigida por D. Jordi García Tabernero
- Dirección de Recursos hasta el 31 de diciembre de 2019 dirigida por D. Antoni Peris Mingot
- Dirección Controlling dirigida por D. Jon Ganuza Fernández de Arroyabe
- Dirección Capital Markets dirigida por D. Steven Fernández Fernández

Proyectos

- Proyecto LEAN dirigido por D. Miguel Aller Blanco

3.5. Política de remuneraciones

Consejo de Administración

El Informe Anual sobre la remuneración de los consejeros se presentó como punto separado del orden del día y con carácter consultivo a la Junta General de Accionistas celebrada en 2019.

La retribución con respecto a los consejeros, por su pertenencia al Consejo y sus comisiones, está compuesta exclusivamente por unas asignaciones fijas que se determinan en función de los cargos desempeñados.

Retribución por pertenencia al Consejo de Administración y sus comisiones (euros/anuales):

	Euros/anuales
Presidente del Consejo de Administración	1.100.000
Consejero	175.000
Consejero Coordinador	30.000
Presidente de Comisión	90.000
Miembro de Comisión	60.000

La política de retribución con respecto al Presidente Ejecutivo, por sus funciones ejecutivas, se fundamenta en los siguientes aspectos:

Concepto	Objetivo	Criterios
Retribución fija base anual	Retribuir el nivel de responsabilidad de estas funciones.	Se asegura que la retribución sea competitiva respecto de la aplicada por las compañías comparables.
Retribución variable anual	Vincular la retribución con los resultados de la compañía a corto plazo.	Toma como base el 100% de la retribución fija total anual multiplicado por el grado de consecución de objetivos alcanzados efectivamente en el año. Tiene un grado máximo de consecución del 150%. No se percibirá esta retribución si el grado de consecución no alcanza el 80%. Su percepción en metálico podrá ser sustituida cada año por mutuo acuerdo en todo o parte por una aportación en un sistema de previsión social. Los objetivos y ponderaciones para 2019 han sido: 20% capex de crecimiento orgánico (1/3 maximización capex de mantenimiento, 1/3 mejora TIR capex crecimiento y 1/3 mejora inversión en crecimiento), 25% eficiencia operativa, 30% free cash flow antes de capex, 15% beneficio consolidado comparable y 10% otros aspectos cualitativos.
Programa de incentivos a largo plazo	Fortalecer el compromiso con la consecución de los objetivos establecidos en los planes estratégicos.	Vinculado a la rentabilidad total obtenida por los accionistas en el periodo de referencia que coincide sustancialmente con el del Plan estratégico 2018-2022.
Otros conceptos	Garantizar las prestaciones asistenciales y generales de la compañía.	Seguros de salud, vida e incapacidad. Bonificación energía, vehículo empresa, ayuda de vivienda.

Adicionalmente, la retribución se complementa con aportaciones al seguro de ahorro colectivo.

Retribución agregada del Consejo de Administración devengada en 2019 por tipo de retribución (miles de euros):



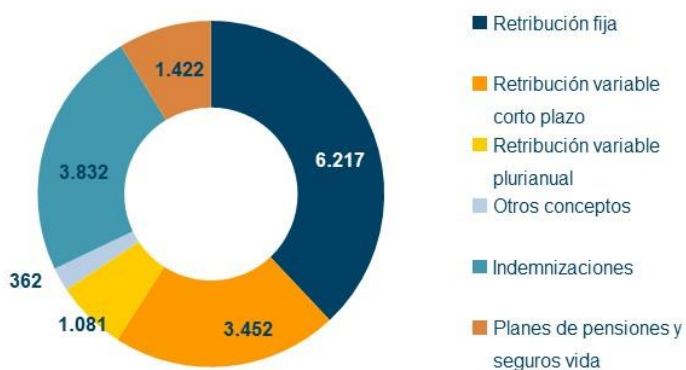
Retribución total: 7.803 miles de euros

Personal directivo

La política general de retribución de los miembros del Personal directivo se determina por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El modelo retributivo cuenta con los mismos componentes que los anteriormente indicados con respecto al Presidente Ejecutivo por sus funciones ejecutivas.

Retribución agregada del Comité de Dirección y del director de Auditoría Interna¹ devengada en 2019 por tipo de retribución (miles de euros)



Retribución total: 16.366 miles de euros

¹ De acuerdo a la Circular 5/2013 de la CNMV las retribuciones de la alta dirección deben incluir a los directivos que tienen dependencia directa del primer ejecutivo de la compañía y también al director de Auditoría Interna.

4. Evolución y resultado de los negocios

4.1 Hechos destacados

- El ejercicio 2019 ha estado marcado por el crecimiento de las actividades internacionales y las eficiencias en todos los negocios, que han compensado un escenario energético más exigente en las actividades liberalizadas cuando comparamos con el año anterior. Con todo ello, el Ebitda y el Resultado neto ordinarios alcanzan los 4.668 millones de euros y los 1.432 millones de euros respectivamente en el ejercicio (un 6% y un 15% por encima del ejercicio anterior respectivamente) alcanzando los objetivos de la compañía para el año.
- Desde el lanzamiento del Plan Estratégico 2018-2022, Naturgy ha realizado pasos significativos para apoyar la transición energética. Fue el primer grupo español en solicitar el permiso para el cierre de sus plantas de carbón en 2018 y, durante 2019, se ha convertido en uno de los inversores líderes en tecnologías limpias en el país, destinando más de 400 millones de euros al desarrollo de proyectos renovables, la cifra más alta en la historia de la compañía.
- La compañía ha continuado también con sus inversiones en proyectos renovables fuera de España, destinando 145 millones de euros en proyectos de crecimiento en Australia y Chile. Como resultado, la capacidad instalada total en renovables incrementó hasta 2.580 MW al cierre de 2019 lo que representa un incremento del 45% respecto al año anterior. Los esfuerzos de la compañía han resultado en una reducción de las emisiones directas GEI (MtCO₂) y del factor de emisión (tCO₂/GWh) un 16% y un 12% respectivamente en el año. Se esperan reducciones adicionales en los próximos años.
- Naturgy también apoya la transición energética en curso a través de las inversiones en nuestros negocios regulados, destacando las redes de distribución eléctrica en España e Internacional, donde se ha invertido unos 500 millones de euros aproximadamente.
- En su conjunto, más del 60% de las inversiones totales de la compañía del ejercicio se ha destinado a renovables y redes de distribución eléctrica frente al aproximadamente 50% del ejercicio 2018.
- Nuestros esfuerzos continuos en las mejores prácticas medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) han resultado en el reconocimiento de Naturgy como líder mundial en el sector de gas utilities por tercer año consecutivo en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad mundial (DJSI World) un referente mundial al evaluar las mejores prácticas corporativas en aspectos ESG.
- 2019 ha sido también un año de importantes desarrollos regulatorios. En julio de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) publicó una serie de propuestas de borrador de las circulares que establecerán la metodología de retribución de la actividad regulada de distribución y transporte de electricidad (2020-2025) y distribución, transporte y regasificación de gas (2021-2026). Dichas propuestas fueron revisadas antes de finalizar el año tras un periodo de alegaciones de las partes interesadas. A la fecha, la nueva regulación de distribución y transporte de electricidad para el período 2020-2025 ha sido aprobado y publicada. Por otro lado, la regulación tanto para transporte, distribución y regasificación de gas para el próximo período regulatorio (2021-2026) sigue en tramitación.
- A lo largo de este proceso, la compañía ha llevado a cabo constantes esfuerzos para proteger los intereses de todos sus grupos de interés, abogando por una metodología regulatoria justa y objetiva. Un marco que proporcione visibilidad y los incentivos adecuados para ejecutar las inversiones necesarias para apoyar la transición energética. La compañía sigue firmemente comprometida a adaptar su negocio para proteger los intereses de todos sus grupos de interés.
- Naturgy continúa implementando su plan de eficiencias acelerando su cumplimiento alcanzando los 270 millones de euros de ahorros en 2019, excediendo el importe inicial comprometido de 100 millones de euros. Las eficiencias continuarán siendo un impulsor clave del rendimiento en los próximos años y la compañía se reafirma en sus compromisos de eficiencias en 2022. En 2019 se han completado varias iniciativas de externalización (Proyecto Lean) que incluyen acuerdos con Telefónica, IBM o Everis. Más de 250 iniciativas de eficiencia para agilizar nuestras operaciones están en marcha incluyendo digitalización y reubicación de oficinas.

- La optimización de la cartera de negocios es también un impulsor de la estrategia de la compañía y las últimas transacciones demuestran la capacidad para crear valor a través de la gestión de la cartera de negocio y de la rotación de activos, simplificando su posicionamiento de negocio y geográfico.
 - Durante 2019, Naturgy ha completado la venta del 100% de la distribución y comercialización de electricidad en Moldavia con una valoración de fondos propios 141 millones de euros (incluidos los dividendos anteriores al cierre de la operación). También se ha completado la venta de Transemel, filial de transporte de electricidad en Chile por un valor de fondos propios (100%) de 155 millones de euros que representa un valor empresa de 182 millones de euros equivalente aproximadamente a un múltiplo de 23,5x EV/Ebitda 2018 ajustado.
 - Por el lado de las adquisiciones, en octubre Naturgy alcanzó un acuerdo para adquirir un 34% de Medgaz por 445 millones de euros. Esta transacción permite a la compañía alcanzar una participación del 49% en Medgaz transformando su posición en una participación estratégica que permite el control conjunto de Medgaz junto con Sonatrach. La transacción ha sido acordada a un múltiplo equivalente a 6,9x el Ebitda esperado en 2021 e incluye la expansión aprobada de 2bcm del gasoducto actual.
 - Finalmente, también durante 2019, CGE, sociedad participada por Naturgy en Chile, ha completado el canje de activos en Argentina transfiriendo su participación del 50% en dos distribuidoras de electricidad por un 50% de participación en una distribuidora de gas y la comercializadora asociada. Como resultado, CGE pasa a controlar el 100% de las mencionadas compañías de distribución de gas.
- La compañía continuará buscando de forma activa la creación de valor a través de la rotación de activos y está actualmente analizando oportunidades, tanto potenciales desinversiones como adquisiciones.
- También se ha continuado trabajando en la mejora del perfil de riesgo en nuestras actividades liberalizadas. Un buen ejemplo de estos esfuerzos es el negocio de GNL Internacional donde Naturgy ha incrementado la cantidad de volúmenes cerrados para el siguiente año hasta el 90% de los volúmenes de GNL para 2020 aproximadamente (por encima del 80% del año anterior). En el negocio de comercialización eléctrica, Naturgy ha continuado reduciendo la cartera de contratos a precio fijo con el objetivo de disminuir la exposición al riesgo del precio del pool, casando los contratos a precio fijo con la producción infra-marginal mediante PPAs.
- La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el criterio de la NIIF16, se situó en 15.268 millones de euros inferior a los 15.309 millones de euros a 31 de diciembre de 2018. Durante este año, la compañía ha continuado progresando en la optimización de su estructura de capital. Algunas de las transacciones completadas durante 2019 incluyen un nuevo préstamo sindicado para el negocio de generación eléctrica internacional de 1.500 millones de USD. También se ha llevado a cabo una operación de gestión de deuda completada en noviembre por la cual Naturgy ha recomprado 653 millones de euros de bonos vigentes y ha emitido un nuevo bono de 750 millones de euros con vencimiento a 10 años y a un coste de 0,75%. La compañía continúa optimizando la financiación de cada una de sus unidades de negocio para otorgarles una mayor responsabilidad y autonomía de financiación, en la misma moneda que sus flujos de caja, permitiendo la reducción de financiación intragrupo.
- Naturgy mantiene una asignación de capital equilibrada y una política de dividendos sostenible. Los sólidos resultados y el mayor foco en la generación de caja han permitido mantener los niveles de deuda estables en el año después de las salidas de caja derivadas de la remuneración a los accionistas y las inversiones en el desarrollo de proyectos de generación renovables y en los negocios de redes. La compañía mantiene una política de asignación de capital equilibrada destinando cantidades significativas a inversiones de crecimiento, manteniendo su nivel de deuda estable y proporcionando una retribución atractiva al accionista.
- Naturgy cumple con su política de retribución al accionista (1,37 euros por acción de dividendo sobre el resultado 2019 y potencial programa de recompra por importe de 400 millones de euros), con la propuesta del dividendo complementario sobre los resultados de 2019 a distribuir en marzo sujeto a

la aprobación de la Junta General de Accionistas. Adicionalmente, tal y como contempla el Plan Estratégico 2018-2022, el 5 de agosto de 2019 Naturgy llevo a cabo una reducción de capital de 16.567.195 acciones propias equivalentes a un 1,7% del capital social de la compañía. El capital de la compañía resultado de la reducción es de 984.122.146 acciones. El programa de recompra de acciones de la compañía sigue en marcha y, desde julio de 2019, hasta el 31 de diciembre de 2019 se han recomprado 121 millones de acciones que formaran parte del segundo tramo del programa de recompra de acciones por 400 millones de euros que finaliza en junio de 2020.

- En conclusión, Naturgy continua haciendo progresos estables en la implementación de su Plan Estratégico para ser más predecible y menos volátil, más enfocada en los negocios y geografías estratégicos, a la vez que más eléctrica y solidaria con la transición energética, con el objetivo de generar valor a largo plazo para todos sus grupos de interés, de manera medioambiental y sostenible.

Resumen resultados del ejercicio

- El ejercicio 2019 ha estado marcado por el crecimiento de las actividades internacionales y la gestión activa en las operaciones de todos los negocios, que han compensado un escenario más exigente en las operaciones liberalizadas frente al ejercicio anterior. Con esto, el Ebitda y el Resultado neto ordinarios alcanzan los 4.668 millones de euros y los 1.432 millones de euros respectivamente en el ejercicio (aumentos del 6% y 15% respectivamente frente al año anterior) cumpliendo con los objetivos de la compañía a pesar del complicado escenario energético.
- En el negocio de Infraestructuras, las revisiones regulatorias en Latinoamérica que han reconocido efectos anteriores por tipo de cambio e inflación junto con la estabilidad en las actividades en Europa contribuyen de forma positiva al desempeño del período.
- En el negocio de Gas y Electricidad el año 2019 se caracteriza por una notable mejora en la actividad de Comercialización de gas, electricidad y servicios, que ha experimentado una recuperación de los márgenes en la comercialización eléctrica, compensado por un escenario energético adverso en los mercados de GNL internacional y Generación eléctrica en Europa. Las nuevas políticas comerciales de la compañía y esfuerzos de reducción del perfil de riesgo junto con las eficiencias han ayudado a compensar los bajos precios durante el año.
- Las inversiones totales alcanzan los 1.685 millones de euros en el año y reflejan principalmente la inversión en curso en los proyectos de generación renovable así como las inversiones en las redes retribuidas.
- A 31 de diciembre de 2019 la deuda financiera neta asciende a 15.268 millones de euros manteniéndose estable respecto 31 de diciembre de 2018 gracias a un mayor foco en la generación de caja y pese a las sustanciales inversiones para crecer en activos para la transición energética y los compromisos de remuneración al accionista. Como consecuencia, el ratio Deuda financiera neta/Ebitda anualizado desciende a 3,3 veces en comparación con 3,8 veces a 31 de diciembre de 2018.
- En resumen, los resultados del ejercicio 2019 muestran la capacidad de Naturgy para cumplir con sus compromisos así como su equilibrada asignación de capital, buscando crecimiento rentable y una remuneración atractiva para el accionista a la vez que mantiene los niveles de endeudamiento estables.

4.2. Factores clave de comparabilidad y elementos no ordinarios

Cambios en el perímetro de consolidación

Las principales operaciones completadas en 2019 con impacto en la comparabilidad de los resultados del ejercicio 2019 en comparación con el ejercicio 2018 son:

- En abril de 2019 Naturgy completó la venta del 45% de participación que ostentaba en la sociedad asociada Torre Marenostrum, S.L. a Inmobiliaria Colonial por 28 millones de euros generando una plusvalía de 20 millones de euros.
- El 30 de julio de 2019, CGE, filial de Naturgy en Chile, completó un canje de participaciones en Argentina, por el cual CGE pasó a controlar el 100% de las participaciones que tenía en las sociedades del negocio de distribución de gas en Argentina mientras que procedió a la venta del 50% de participación que tenían en las sociedades del negocio de distribución eléctrica en Argentina que salieron del perímetro de consolidación. El impacto en el Ebitda del ejercicio 2019 por el canje ha ascendido a 8 millones de euros.
- El 31 de julio de 2019 Naturgy completó la venta del 100% de las filiales de distribución eléctrica en Moldavia. La transacción valoró el capital de las participadas en 141 millones de euros, incluidos los dividendos anteriores al cierre de la operación, y no ha generado resultados significativos para Naturgy. La contribución de este negocio en el ejercicio 2018 al Resultado operaciones interrumpidas ascendió a -56 millones de euros que incluía un deterioro de 73 millones de euros.
- El 19 de septiembre de 2019, Naturgy alcanzó un acuerdo para la venta de su participación en Iberáfrica Power en Kenia. La contribución de este negocio en el ejercicio 2018 al Resultado operaciones interrumpidas ascendió a -5 millones de euros.
- En 1 de octubre de 2019, Naturgy completó la venta del 100% de Transemel, filial de transporte de electricidad en Chile por un valor del capital (100%) de 155 millones de euros que representa un valor empresa de 182 millones de euros equivalente aproximadamente a un múltiplo EV/Ebitda 2018 de 23,5x.
- El 15 de octubre de 2019, Naturgy y Sonatrach S.p.A. alcanzaron un acuerdo con Cepsa para la adquisición del 42,09% de Medgaz. Esta transacción permitirá a Naturgy aumentar su participación en Medgaz desde el actual 14,95% al 49,0% transformando su posición en una participación estratégica. De acuerdo con el precio de la transacción Naturgy revalorizó su participación actual del 14,95% con un impacto no ordinario de 101 millones de euros en la cuenta de resultados de 2019.

Las principales operaciones completadas en 2018 con impacto en la comparabilidad de los resultados del ejercicio 2019 en comparación con el ejercicio 2018 son las siguientes:

- En febrero de 2018, tras la aprobación de las autoridades de competencia, se completó la venta de las sociedades de distribución y comercialización de gas en Italia junto con la transmisión del contrato de aprovisionamiento de gas asociado. La contribución de estos negocios en el ejercicio 2018 al Resultado operaciones interrumpidas ascendió a 194 millones de euros.
- En mayo de 2018 se completó la venta del 41,9% restante del negocio de distribución gas Colombia. La contribución de este negocio en el ejercicio 2018 al Resultado operaciones interrumpidas ascendió a 7 millones de euros.
- En marzo de 2018, tras la aprobación de las autoridades de competencia, se completó la venta de una participación minoritaria del 20% en la compañía Holding de Negocios de Gas, S.A., que posee los activos de redes de gas en España por 1.500 millones de euros y supuso un impacto positivo en Reservas por 1.016 millones de euros sin impacto en la cuenta de resultados a efectos comparativos.
- En diciembre de 2018 se completó la venta de la participación en Kangra Coal por 28 millones de euros. La contribución de este negocio en el ejercicio 2018 al Resultado operaciones interrumpidas ascendió a -150 millones de euros que incluía un deterioro de 141 millones de euros.

Elementos no ordinarios

A continuación se detallan los elementos no ordinarios:

Millones de euros	Ebitda		Resultado neto	
	2019	2018	2019	2018
Transporte y retroactividad suministro de gas	-	(50)	-	(38)
Gastos no ordinarios Chile	-	(44)	-	(28)
Costes de reestructuración	(168)	(180)	(126)	(137)
Deterioro de activos	-	-	(23)	(3.824)
Operaciones interrumpidas y participaciones no dominantes	-	-	-	49
Efecto fiscal fusiones Chile	-	-	-	42
Sanción CNMC CCGT	(20)	-	(20)	-
Reversión de provisiones	49	-	33	-
Venta terrenos y edificios	24	18	23	11
Resultados ventas participaciones	-	-	65	-
Costes gestión de deuda	-	-	(73)	-
Revalorización Medgaz	-	-	101	-
Otros	9	(138)	(11)	(142)
Total	(106)	(394)	(31)	(4.067)

- A nivel de Ebitda, las partidas no ordinarias en 2019 ascienden a 106 millones de euros negativos, la más significativa corresponde a los costes de captura derivados de la implementación del plan de eficiencias y la multa recibida de la CNMC. Estos impactos se compensan parcialmente por la reversión de provisiones y los resultados por las ventas de terrenos y edificios.
- A nivel de Resultado neto, las partidas no ordinarias ascienden a 31 millones de euros negativos. Adicionalmente a elementos no ordinarios mencionados anteriormente, la revalorización de la participación financiera en Medgaz genera un impacto positivo de 101 millones de euros parcialmente compensado por los costes de gestión de deuda (-73 millones de euros) completados en último trimestre del ejercicio.

Impacto de los tipos de cambio

La fluctuación de los tipos de cambio y su efecto se detallan a continuación:

2019	Medio acumulado	% Cambio	Ebitda	Resultado neto
USD/€	1,12	(5,1)	47	17
MXN/€	21,56	(5,1)	13	3
BRL/€	4,41	2,3	(7)	(1)
ARS/€ ¹	67,27	56,0	(53)	(28)
CLP/€	786,70	3,9	(19)	(4)
Otros	-	-	1	-
Total	-	-	(18)	(13)

¹ Tipo de cambio a cierre de 31 de diciembre de 2019 como consecuencia de considerar Argentina como una economía hiperinflacionaria.

4.3. Análisis de los resultados consolidados

	Reportado			Ordinario		
	2019	2018	Variación (%)	2019	2018	Variación (%)
Importe neto cifra negocios	23.035	24.339	(5,4)	23.013	24.373	(5,6)
Ebitda	4.562	4.019	13,5	4.668	4.413	5,8
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(1.658)	(6.007)	(72,4)	(1.601)	(1.581)	1,3
Deterioro pérdidas crediticias	(134)	(179)	(25,1)	(134)	(165)	(18,8)
Otros resultados	93	-	-	-	-	-
Resultado de explotación	2.863	(2.167)	(232,1)	2.933	2.667	10,0
Resultado financiero	(666)	(685)	(2,8)	(604)	(666)	(9,3)
Resultado método participación	75	(513)	(114,6)	48	59	(18,6)
Impuesto sobre beneficios	(476)	779	(161,1)	(510)	(469)	8,7
Resultados operaciones interrumpidas	-	(10)	-	-	-	-
Participaciones no dominantes	(395)	(226)	74,8	(435)	(346)	25,7
Resultado neto	1.401	(2.822)	(149,6)	1.432	1.245	15,0

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2019 asciende a 23.035 millones de euros y registra una disminución del 5,4% respecto al año anterior básicamente por menores precios de la energía y menores volúmenes vendidos en el negocio liberalizado que no se ven compensados por el crecimiento en la actividad de infraestructuras.

Ebitda

El ebitda consolidado del ejercicio 2019 alcanza los 4.562 millones de euros, con un aumento del 13,5% respecto al mismo período del año anterior apoyado por un sólido comportamiento en los negocios de infraestructuras, la nueva estrategia comercial en la actividad de comercialización y las eficiencias ganadas. Dejando de lado los elementos no ordinarios, el ebitda crece un 5,8%.

El detalle del Ebitda comparativo por negocios es el siguiente:

	Reportado			Ordinario		
	2019	2018	Variación (%)	2019	2018	Variación (%)
Gas y Electricidad	1.441	1.360	6,0	1.420	1.453	(2,3)
Infraestructuras EMEA	1.923	1.802	6,7	1.981	1.849	7,1
Infraestructuras LatAm Sur	938	791	18,6	947	846	11,9
Infraestructuras LatAm Norte	376	232	62,1	377	275	37,1
Resto	(116)	(166)	(30,1)	(57)	(10)	-
Total	4.562	4.019	13,5	4.668	4.413	5,8

Resultado de explotación

Las dotaciones a amortizaciones y pérdidas por deterioro del ejercicio 2019 ascienden a 1.658 millones de euros (6.007 millones de euros en el ejercicio 2018 debido al deterioro de activos de 4.333 millones de euros llevado a cabo en 2018).

Las provisiones por morosidad se sitúan en 134 millones de euros frente a 179 millones de euros en el año anterior, un 25,1% menos.

El resultado de explotación hasta del ejercicio 2019 asciende a 2.863 millones de euros.

Resultado financiero

Millones de euros	2019	2018	Variación (%)
Coste deuda financiera neta	(626)	(538)	16,4
Otros gastos/ingresos financieros	(40)	(147)	(72,8)
Resultado financiero	(666)	(685)	(2,8)

El resultado financiero asciende a 666 millones de euros negativos, con una disminución del 2,8%. El incremento del coste de la deuda financiera y la disminución de los otros gastos financieros es debido a la reclasificación, consecuencia de la aplicación de la NIIF 16, de los costes de arrendamientos financieros al coste de la deuda. En relación a la aplicación de la NIIF 16 el coste de la deuda financiera ha aumentado en 100 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se incluyen también costes no ordinarios por -97 millones de euros consecuencia de las operaciones de gestión de deuda llevadas a cabo en el último trimestre de 2019 y un ingreso de 101 millones de euros relativos a la revalorización de Medgaz .

El coste bruto medio de la deuda es del 3,2% (sin tener en cuenta el coste por NIIF 16) y un 86% de la deuda es a tipo fijo.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El resultado de las entidades valoradas por el método de la participación asciende a 75 millones de euros positivos básicamente por Ecoeléctrica (73 millones de euros), el subgrupo UF Gas (-37 millones de euros) y sociedades del subgrupo CGE (22 millones de euros).

Impuesto sobre beneficios

La tasa efectiva del ejercicio 2019 se sitúa en un 21,0%, en línea con la del ejercicio anterior calculada sin tener en cuenta los impactos no ordinarios de los deterioros y de la disminución del impuesto diferido por las fusiones en Chile.

Resultado operaciones interrumpidas

En el ejercicio 2019, no hay contribución al Resultado por operaciones interrumpidas. El detalle del resultado por operaciones interrumpidas del ejercicio 2018 es el siguiente:

	2018
Colombia gas	7
Italia	194
Kenia	(5)
Moldavia	(56)
Kangra	(150)
Total	(10)

Participaciones no dominantes

El detalle de participaciones no dominantes es el siguiente:

	2019	2018	Variación (%)
EMPL	(61)	(54)	13,0
Nedgia	(83)	(57)	45,6
Otras participaciones	(191)	(55)	-
Otros instrumentos de patrimonio	(60)	(60)	-
Total	(395)	(226)	74,8

El incremento de participaciones no dominantes es debido a la buena evolución de los resultados de las actividades en Latinoamérica en el ejercicio 2019 así como al efecto positivo de los deterioros llevados a cabo en Kenia y Kangra en el ejercicio 2018.

En otros instrumentos de patrimonio se incluyen los intereses devengados por las obligaciones perpetuas subordinadas y las acciones preferentes.

Resultado neto

El resultado neto ordinario consolidado del ejercicio 2019 asciende a 1.432 millones de euros positivos mayor en un 15,0% al del año anterior, excluyendo los elementos no ordinarios.

4.4. Análisis de resultados por segmentos

4.4.1. Gas y Electricidad

Ebitda	Reportado			Ordinario		
	2019	2018	Variación (%)	2019	2018	Variación (%)
Comercialización gas, electricidad y servicios	447	164	-	428	238	79,8
GNL Internacional	344	496	(30,6)	312	496	(37,1)
Generación Europa	270	411	(34,3)	313	429	(27,0)
Generación Internacional	380	289	31,5	367	290	26,6
Total	1.441	1.360	6,0	1.420	1.453	(2,3)

El Ebitda ordinario disminuye un 2,3% en el ejercicio a pesar del buen comportamiento de las ventas del negocio de Comercialización de gas, electricidad y servicios así como del negocio de la Generación Internacional que no han podido compensar el débil desempeño de los negocios de GNL Internacional y de Generación Europa que se han visto afectados por un descenso en ventas y márgenes durante el período.

4.4.1.1. Comercialización gas, electricidad y servicios

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	11.420	13.064	(12,6)
Aprovisionamientos	(10.660)	(12.428)	(14,2)
Margen Bruto	760	636	19,5
Otros ingresos de explotación	28	10	-
Gastos de personal	(118)	(134)	(11,9)
Tributos	(13)	(63)	(79,4)
Otros gastos de explotación	(210)	(285)	(26,3)
EBITDA	447	164	-
Depreciación y provisiones	(142)	(139)	2,2
Resultado de explotación	305	25	-

El Ebitda ordinario crece hasta 428 millones de euros en el ejercicio 2019 un 79,8% superior principalmente por mayores márgenes en comercialización de electricidad por menores precios del pool y la nueva estrategia comercial de Naturgy junto con menores gastos operativos por mejoras de eficiencia. Estos efectos han sido parcialmente compensados por menores ventas y márgenes de gas, especialmente en los segmentos industrial y residencial.

Principales magnitudes

Las principales magnitudes en la actividad de comercialización gas, electricidad y servicios han sido las siguientes:

	2019	2018	%
Ventas de gas (GWh)	214.975	237.379	(9,4)
Industrial España	137.528	160.779	(14,5)
Residencial España	24.918	27.740	(10,2)
Mercado eléctrico (CCC)	20.662	17.112	20,7
Terceros	31.867	31.749	0,4
Ventas de electricidad (Gwh)	25.032	35.437	(29,4)
Mercado liberalizado	20.095	30.384	(33,9)
PVPC	4.937	5.053	(2,3)
Contratos minoristas (España) (miles, a 31/12)	11.018	11.470	(3,9)
Gas	3.993	4.174	(4,3)
Electricidad	4.213	4.490	(6,2)
Servicios	2.812	2.806	0,2
Nº Contratos por Clientes	1,54	1,52	-
Cuota de mercado contratos gas (España)	50,9	53,3	(2,4 pp)

Las ventas de gas disminuyen un 9,4% en el ejercicio 2019 básicamente como resultado de unas menores ventas en los segmentos industrial y residencial en España (-14,5% y -10,2% respectivamente) consecuencia de la mayor competencia y a las suaves temperaturas respectivamente. Estos han sido parcialmente compensadas con mayores ventas al mercado eléctrico (+20,7%) y a terceros (+0,4%).

Las ventas de electricidad disminuyen un 29,4% en el ejercicio principalmente por menores ventas en el mercado liberalizado (-33,9%), siguiendo la estrategia de enfoque en márgenes y reducción de contratos de venta a precio fijo con el fin de casarlos con la producción infra-marginal. Las ventas PVPC disminuyen un 2,3%.

4.4.1.2. GNL Internacional

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	3.018	3.529	(14,5)
Aprovisionamientos	(2.652)	(3.003)	(11,7)
Margen Bruto	366	526	(30,4)
Otros ingresos de explotación	17	2	-
Gastos de personal	(25)	(23)	8,7
Tributos	(1)	0	-
Otros gastos de explotación	(13)	(9)	44,4
EBITDA	344	496	(30,6)
Depreciación y provisiones	(133)	(75)	77,3
Resultado de explotación	211	421	(49,9)

El Ebitda ordinario alcanzó los 312 millones de euros, un 37,1% inferior al del ejercicio 2018 debido a los menores volúmenes y márgenes en el período. Como ya se ha comentado, las condiciones de mercado durante todo el 2018 en global, fueron extraordinarias y no se pueden extrapolar al año 2019.

La contribución al Ebitda de la actividad de transporte marítimo ascendió a 190 millones de euros en el ejercicio 2019 (143 millones de euros en el ejercicio 2018).

Principales magnitudes

	2019	2018	%
Ventas de gas (GWh)	124.277	140.669	(11,7)
Capacidad flota transporte marítimo (m3)	1.811.741	1.293.040	40,1

Los volúmenes vendidos disminuyeron un 11,7% respecto a los del ejercicio 2018 debido a la reducción a las ventas en el corto plazo (-49,9%). Las ventas a largo plazo continúan mostrando un fuerte crecimiento (+37,4%) apoyadas por los esfuerzos comerciales para reducir la volatilidad en los márgenes.

A 31 de diciembre de 2019 el 90% de los volúmenes han sido comprometidos para 2020.

4.4.1.3. Generación Europa

Incluye las actividades de generación de electricidad en España tanto convencional como renovable.

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	1.701	2.050	(17,0)
Aprovisionamientos	(891)	(1.091)	(18,3)
Margen Bruto	810	959	(15,5)
Otros ingresos de explotación	14	16	(12,5)
Gastos de personal	(138)	(140)	(1,4)
Tributos	(222)	(247)	(10,1)
Otros gastos de explotación	(194)	(177)	9,6
EBITDA	270	411	(34,3)
Depreciación y provisiones	(282)	(4.279)	-
Resultado de explotación	(12)	(3.868)	-

El Ebitda ordinario del ejercicio 2019 alcanzó 313 millones de euros, un 27,0% inferior al 2018 debido principalmente a i) menor contribución de los mercados de ajuste al situarse los ciclos combinados como tecnología marginal (disminución del carbón), ii) mayor competencia por más disponibilidad de volúmenes y menores precios del gas, iii) suspensión de los pagos por capacidad de los ciclos combinados y iv) menor producción en hidráulica.

Principales magnitudes

Las principales magnitudes de la actividad de electricidad de Naturgy en España son las siguientes:

Precios de mercado

	2019	2018	%
Precio forward (€/MWh) ¹	54,8	55,3	(0,9)
Precio del pool (€/MWh) ²	47,7	57,3	(16,8)

1 Media mensual de los 12 precios base mensuales forward en el Operador del Mercado Ibérico de Energía (OMIP) en el periodo.

2 Precio medio en el mercado diario de generación de eléctrica.

Capacidad de generación eléctrica

	2019	2018	%
Capacidad de generación eléctrica (MW)	13.724	12.504	10,1
Generación	11.751	11.325	3,8
Hidráulica	1.954	1.954	-
Nuclear	604	604	-
Carbón	1.766	1.766	-
Ciclos combinados	7.427	7.001	6,1
Renovable y cogeneración	1.973	1.179	70,6
Eólica	1.561	1.012	58,0
Minihidráulicas	111	109	1,5
Fotovoltaica	250	-	-
Cogeneración y otras	51	58	(12,1)

Energía eléctrica producida y ventas de electricidad

	2019	2018	%
Energía eléctrica producida (GWh)	25.771	28.307	(9,0)
Generación	22.596	25.736	(12,2)
Hidráulica	2.816	3.344	(15,8)
Nuclear	4.542	4.422	2,7
Carbón	699	3.693	(81,1)
Ciclos combinados	14.538	14.277	1,8
Renovable y cogeneración	3.175	2.571	23,5
Eólica	2.258	1.958	15,3
Minihidráulicas	544	549	(0,9)
Fotovoltaica	226	-	-
Cogeneración y otras	147	36	-
Cuota mercado generación	16,1	17,5	(1,4) pp

La producción total disminuye un 9,0% aunque con una distribución desigual entre tecnologías; la producción hidráulica y de carbón caen un 15,8% y un 81,1 respectivamente mientras que la producción renovable (impulsada por la nueva capacidad instalada) incrementa un 23,5%. La producción con ciclos combinados crece ligeramente en el año (+1,8%).

Los precios del pool disminuyen vs 2018, con un promedio de 47,7 €/Mwh en 2019, menor en un 16,8% respecto 2018, debido a la menor producción del carbón y los menores precios del gas, más acusados en el segundo semestre de 2019.

Naturgy continúa aumentando el peso de la capacidad instalada en renovables con el desarrollo de 667MW eólicos y de 250MW de proyectos solares adjudicados en las subastas en España, de los cuales casi 800 MW han entrado en operación durante el 2019. De esta manera, la capacidad instalada a 31 de diciembre de 2019 alcanzó los 1.973 MW, con un incremento del 67,4% respecto al año anterior.

4.4.1.4. Generación Eléctrica Internacional (GPG)

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	921	917	0,4
Aprovisionamientos	(449)	(527)	(14,8)
Margen Bruto	472	390	21,0
Otros ingresos de explotación	13	10	30,0
Gastos de personal	(38)	(39)	(2,6)
Tributos	(4)	(3)	33,3
Otros gastos de explotación	(63)	(69)	(8,7)
EBITDA	380	289	31,5
Depreciación y provisiones	(158)	(152)	3,9
Resultado de explotación	222	137	62,0

El Ebitda ordinario del ejercicio 2019 alcanzó 367 millones de euros, un 26,6% superior. El crecimiento ha sido soportado por i) la nueva capacidad instalada puesta en operación en 2018 en Brasil y Australia, ii) mayores márgenes y ventas y iii) mejoras por eficiencias. Además se añade una evolución favorable de los tipos de cambio (+14 millones de euros).

El detalle del Ebitda por países es el siguiente:

	2019	2018	Variación (%)	tipo cambio	Variación ajustada (%)
México	295	243	21,4	14	15,6
Resto	85	46	84,8	-	84,8
Total	380	289	31,5	14	26,6

Principales magnitudes

Capacidad de generación eléctrica

	2019	2018	%
Capacidad de generación eléctrica (MW)	3.169	3.093	2,5
México (CC)	2.365	2.289	3,3
México (eólico)	234	234	-
Brasil (solar)	153	153	-
Costa Rica (hidráulica)	101	101	-
Panamá (hidráulica)	22	22	-
República Dominicana (fuel)	198	198	-
Australia (eólica)	96	96	-

Energía eléctrica producida y factor de disponibilidad

	2019	2018	%
Energía eléctrica producida (GWh)	18.933	18.351	3,2
México (CC)	16.123	15.923	1,3
México (eólico)	670	701	(4,4)
Brasil (solar)	302	155	94,7
Costa Rica (hidráulica)	369	330	11,8
Panamá (hidráulica)	70	94	(25,7)
República Dominicana (fuel)	1.105	1.092	1,2
Australia (eólica)	294	56	-
Factor de disponibilidad (%)			
México (CC)	96,1	92,1	3,9 pp
Costa Rica (hidráulica)	96,8	93,5	3,3 pp
Panamá (hidráulica)	83,3	87,0	(3,7) pp
República Dominicana (fuel)	87,9	90,2	(2,3) pp

4.4.2. Infraestructuras EMEA

Ebitda	Reportado			Ordinario		
	2019	2018	Variación (%)	2019	2018	Variación (%)
Distribución gas España	935	884	5,8	965	921	4,8
Distribución electricidad España	675	630	7,1	703	640	9,8
Infraestructuras Magreb	313	288	8,7	313	288	8,7
Total	1.923	1.802	6,7	1.981	1.849	7,1

El Ebitda ordinario alcanza los 1.981 millones de euros (+7,1%) en el ejercicio 2019 como resultado de la evolución estable de todos los negocios y de las mejoras operativas.

4.4.2.1. Distribución gas España

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	1.237	1.254	(1,4)
Aprovisionamientos	(74)	(75)	(1,3)
Margen Bruto	1.163	1.179	(1,4)
Otros ingresos de explotación	38	40	(5,0)
Gastos de personal	(98)	(118)	(16,9)
Tributos	(25)	(28)	(10,7)
Otros gastos de explotación	(143)	(189)	(24,3)
EBITDA	935	884	5,8
Depreciación y provisiones	(301)	(320)	(5,9)
Resultado de explotación	634	564	12,4

El Ebitda ordinario en el ejercicio 2019 crece un 4,8% hasta los 965 millones de euros, básicamente por menores gastos operativos.

Principales magnitudes

Las principales magnitudes en la actividad de distribución de gas en España han sido las siguientes:

	2019	2018	%
Ventas - ATR (GWh)	204.578	197.313	3,7
Red de distribución (km)	56.743	56.124	1,1
Incremento de puntos de suministro, en miles	3	31	(89,8)
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	5.406	5.403	0,1

Las ventas de gas crecen un 3,7% mientras que los puntos de suministro se mantienen estables (+0,1% vs 2018).

4.4.2.2. Distribución electricidad España

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	880	855	2,9
Aprovisionamientos	-	-	-
Margen Bruto	880	855	2,9
Otros ingresos de explotación	18	26	(30,8)
Gastos de personal	(92)	(94)	(2,1)
Tributos	(30)	(30)	-
Otros gastos de explotación	(101)	(127)	(20,5)
EBITDA	675	630	7,1
Depreciación y provisiones	(249)	(252)	(1,2)
Resultado de explotación	426	378	12,7

El ebitda ordinario en el ejercicio 2019 asciende a 703 millones de euros, con un incremento del 9,8%, básicamente por la contribución de las nuevas inversiones puestas en operación y menor interrupción del servicio vs 2018.

Principales magnitudes

	2019	2018	%
Ventas - ATR (GWh)	31.006	32.698	(5,2)
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	3.758	3.740	0,5
Opex/km (€/km)	1.456	1.780	(18,2)
TIEPI (minutos)	42	46	(9,0)

El ratio del opex unitario por km de red instalada continúa mejorando, disminuyendo un 18,2% en el ejercicio, hasta los 1.456 €/Km.

4.4.2.3. Infraestructuras Magreb

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	334	310	7,7
Aprovisionamientos	-	-	-
Margen Bruto	334	310	7,7
Otros ingresos de explotación	1	-	-
Gastos de personal	(7)	(6)	16,7
Tributos	-	-	-
Otros gastos de explotación	(15)	(16)	(6,3)
EBITDA	313	288	8,7
Depreciación y provisiones	(36)	(44)	(18,2)
Resultado de explotación	277	244	13,5

El Ebitda ordinario en el ejercicio 2019 crece un 8,7% hasta los 313 millones de euros. El crecimiento es debido básicamente por el efecto positivo del tipo de cambio (16 millones de euros) y a la actualización de la tarifa, a pesar de la reducción significativa en volumen transportado. Lo anterior demuestra la poca sensibilidad del ebitda al volumen transportado.

Principales magnitudes

Las principales magnitudes en la actividad de transporte internacional de gas son las siguientes:

	2019	2018	%
Transporte de gas - EMPL (GWh)	68.703	117.526	(41,5)
Portugal-Marruecos	27.412	41.263	(33,6)
España (Naturgy)	41.290	76.263	(45,9)

4.4.3. Infraestructuras Latinoamérica Sur

Ebitda	Reportado			Ordinario		
	2019	2018	Variación (%)	2019	2018	Variación (%)
Chile electricidad	353	243	45,3	347	288	20,5
Chile gas	238	211	12,8	239	222	7,7
Brasil gas	262	223	17,5	263	223	17,9
Argentina gas	72	108	(33,3)	85	107,0	(20,6)
Argentina electricidad	15	10	50,0	15	10	50,0
Perú gas	(2)	(4)	(50,0)	(2)	(4)	(50,0)
Total	938	791	18,6	947	846	11,9

El Ebitda ordinario asciende a 947 millones de euros en el período, un 11,9% mayor al del ejercicio 2018, debido a la estabilidad regulatoria y eficiencias, y a pesar de la evolución negativa del tipo de cambio (-74 millones de euros) principalmente en Argentina.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" la economía Argentina debe considerarse como hiperinflacionaria. Por tanto, las diferencias de cambio resultantes en el año han sido aplicadas a los resultados del año que a su vez han sido actualizados por los efectos de la inflación.

4.4.3.1. Chile electricidad

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	2.214	2.137	3,6
Aprovisionamientos	(1.649)	(1.592)	3,6
Margen Bruto	565	545	3,7
Otros ingresos de explotación	26	24	8,3
Gastos de personal	(86)	(128)	(32,8)
Tributos	(6)	(7)	(14,3)
Otros gastos de explotación	(146)	(191)	(23,6)
EBITDA	353	243	45,3
Depreciación y provisiones	(64)	(166)	(61,4)
Resultado de explotación	289	77	275,3

El Ebitda ordinario en el ejercicio 2019 asciende a 347 millones de euros, con un incremento del 20,5%, básicamente por i) mayores ingresos regulados y ii) menor opex por mejoras en eficiencias. En el lado opuesto, los impactos por el tipo de cambio ascendieron a -14 millones de euros.

En Depreciación y provisiones se incluyen otros resultados por la venta de Transemel por 68 millones de euros.

Principales magnitudes

	2019	2018	%
Ventas actividad de electricidad (GWh)	15.227	15.082	1,0
Ventas de electricidad	11.474	12.220	(6,1)
ATR	3.753	2.862	31,1
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	3.002	2.928	2,5
Energía transportada (GWh)	13.918	14.636	(4,9)
Red de transporte (km, a 31/12)	3.516	3.528	(0,3)

A nivel operativo, el negocio ha experimentado un crecimiento en puntos de suministro (+2,5%) y un ligero incremento en la electricidad distribuida (+1,0%). Por el contrario, las ventas de transmisión disminuyen un 4,9%.

4.4.3.2. Chile gas

Incluye las actividades de distribución y comercialización de gas.

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	746	738	1,1
Aprovisionamientos	(438)	(441)	(0,7)
Margen Bruto	308	297	3,7
Otros ingresos de explotación	6	5	20,0
Gastos de personal	(29)	(29)	0,0
Tributos	(3)	(2)	50,0
Otros gastos de explotación	(44)	(60)	(26,7)
EBITDA	238	211	12,8
Depreciación y provisiones	(70)	(57)	22,8
Resultado de explotación	168	154	9,1

El Ebitda ordinario alcanzó los 239 millones de euros, un 7,7% más que durante el ejercicio 2018, debido a i) mayores volúmenes comercializados, ii) mayores márgenes unitarios en las ventas de distribución y iii) mejoras en las eficiencias.

Principales magnitudes

	2019	2018	%
Ventas gas (GWh)	46.537	45.404	2,5
Ventas distribución de gas (GWh)	10.309	10.957	(5,9)
Ventas comercialización a terceros (GWh)	6.829	4.761	43,4
ATR (GWh)	29.399	29.686	(1,0)
Red de distribución (km)	7.773	7.557	2,8
Incremento de puntos de suministro, en miles	18	24	(22,4)
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	644	626	2,9

Las ventas de gas crecen ligeramente (+2,5%), con un crecimiento en la actividad comercial parcialmente compensado por una reducción en el gas distribuido, principalmente en el segmento industrial.

Los puntos de suministro incrementan un 2,9%.

4.4.3.3. Distribución gas Brasil

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	1.815	1.565	16,0
Aprovisionamientos	(1.458)	(1.217)	19,8
Margen Bruto	357	348	2,6
Otros ingresos de explotación	35	39	(10,3)
Gastos de personal	(27)	(31)	(12,9)
Tributos	(5)	(4)	25,0
Otros gastos de explotación	(98)	(129)	(24,0)
EBITDA	262	223	17,5
Depreciación y provisiones	(71)	(75)	(5,3)
Resultado de explotación	191	148	29,1

El Ebitda ordinario en el ejercicio 2019 crece un 17,9% hasta los 263 millones de euros debido a la indexación tarifaria y a las mejoras en las eficiencias, que fueron parcialmente compensados por el impacto por el tipo de cambio (-6 millones de euros) y la baja demanda, en particular en la generación eléctrica.

Principales magnitudes

	2019	2018	%
Ventas actividad de gas (GWh)	70.295	72.079	(2,5)
Ventas de gas	59.652	58.866	1,3
ATR	10.643	13.213	(19,4)
Red de distribución (km)	8.050	7.678	4,8
Incremento de puntos de suministro, en miles	19	27	(28,7)
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	1.135	1.116	1,7

A pesar de la buena evolución en el último trimestre, las ventas de gas bajaron un 2,5% debido a la menor demanda de los generadores eléctricos y de menores ventas en el segmento residencial por las altas temperaturas en 2019.

Los puntos de suministro crecen un 1,7% en el año.

4.4.3.4. Distribución gas Argentina

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	554	513	8,0
Aprovisionamientos	(385)	(316)	21,8
Margen Bruto	169	197	(14,2)
Otros ingresos de explotación	35	31	12,9
Gastos de personal	(22)	(15)	46,7
Tributos	(31)	(22)	40,9
Otros gastos de explotación	(79)	(83)	(4,8)
EBITDA	72	108	(33,3)
Depreciación y provisiones	(24)	(15)	60,0
Resultado de explotación	48	93	(48,4)

El Ebitda ordinario del ejercicio 2019 asciende a 85 millones de euros, con un decremento del 20,6%, básicamente por el impacto negativo del tipo de cambio (-39 millones de euros). Sin considerar este impacto, el Ebitda habría aumentado debido a i) la aplicación final del nuevo marco tarifario en abril de 2018, ii) indexación de la tarifa, y iii) crecimiento en las ventas y márgenes de gas.

Principales magnitudes

Las principales magnitudes en la actividad son las siguientes:

	2019	2018	%
Ventas actividad de gas (GWh)	86.701	76.287	13,7
Ventas de gas	35.502	30.651	15,8
ATR	51.199	45.636	12,2
Red de distribución (km)	38.630	26.179	47,6
Incremento de puntos de suministro, en miles	24	14	67,4
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	2.229	1.665	33,9

Las ventas y los puntos de conexión crecen en el período un 13,7% y un 33,9% respectivamente gracias a la incorporación de las nuevas sociedades distribuidoras consecuencia del canje de participaciones realizado por CGE.

4.4.3.5. Distribución electricidad Argentina

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	139	123	13,0
Aprovisionamientos	(89)	(70)	27,1
Margen Bruto	50	53	(5,7)
Otros ingresos de explotación	5	-	-
Gastos de personal	(8)	(9)	(11,1)
Tributos	(15)	(21)	(28,6)
Otros gastos de explotación	(17)	(13)	30,8
EBITDA	15	10	50,0
Depreciación y provisiones	-	(1)	-
Resultado de explotación	15	9	66,7

El Ebitda ordinario del ejercicio 2019 asciende a 15 millones de euros, con un incremento del 50,0%, incluyendo el impacto negativo del tipo de cambio (-14 millones de euros).

Principales magnitudes

Las principales magnitudes en la actividad son las siguientes:

	2019	2018	%
Ventas actividad de electricidad (GWh)	1.909	1.962	(2,7)
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	237	233	1,7

4.4.4. Infraestructuras Latinoamérica Norte

Ebitda	Reportado			Ordinario		
	2019	2018	Variación (%)	2019	2018	Variación (%)
Distribución gas México	229	161	42,2	230	170	35,3
Distribución electricidad Panamá	147	71	107,0	147	105	40,0
Total	376	232	62,1	377	275	37,1

El Ebitda ordinario asciende a 377 millones de euros, con un crecimiento del 37,1% debido a un buen desempeño operativo, incremento en la demanda y mejoras en las eficiencias así como a un efecto por tipo de cambio positivo (+19 millones de euros).

4.4.4.1. Distribución gas México

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	635	596	6,5
Aprovisionamientos	(345)	(352)	(2,0)
Margen Bruto	290	244	18,9
Otros ingresos de explotación	14	10	40,0
Gastos de personal	(23)	(28)	(17,9)
Tributos	-	(1)	-
Otros gastos de explotación	(52)	(64)	(18,8)
EBITDA	229	161	42,2
Depreciación y provisiones	(67)	(79)	(15,2)
Resultado de explotación	162	82	97,6

El Ebitda ordinario incrementa un 35,3% hasta los 230 millones de euros. La evolución positiva del negocio es debido a i) actualización de tarifa, ii) mayor reserva de capacidad facturada a clientes industriales, iii) mayores volúmenes y márgenes, y iv) mejoras de eficiencia. Además de estos impactos, también ha habido un impacto positivo de 11 millones de euros por la evolución del tipo de cambio.

Principales magnitudes

	2019	2018	%
Ventas actividad de gas (GWh)	57.733	58.178	(0,8)
Ventas de gas	22.842	21.284	7,3
ATR	34.891	36.894	(5,4)
Red de distribución (km)	22.722	22.461	1,2
Incremento de puntos de suministro, en miles	(135)	23	-
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	1.661	1.796	(7,5)

La nueva estrategia comercial, enfocada a mejorar la rentabilidad de los clientes explica la reducción en puntos de suministro (-7,5%).

4.4.4.2. Distribución electricidad Panamá

Resultados

	2019	2018	%
Importe neto de la cifra de negocios	891	771	15,6
Aprovisionamientos	(695)	(644)	7,9
Margen Bruto	196	127	54,3
Otros ingresos de explotación	4	3	33,3
Gastos de personal	(10)	(13)	(23,1)
Tributos	(4)	(5)	(20,0)
Otros gastos de explotación	(39)	(41)	(4,9)
EBITDA	147	71	107,0
Depreciación y provisiones	(47)	(39)	20,5
Resultado de explotación	100	32	-

El Ebitda ordinario asciende a 147 millones de euros, un 40,0% mayor al del ejercicio 2018.

La evolución positiva se debe a la indexación anual de la tarifa conforme al nuevo período regulatorio (2019-2022), mayores volúmenes vendidos y a mejoras de eficiencia que compensaron las ligeramente mayores pérdidas de energía. Además, el efecto positivo de 8 millones de euros por el efecto del tipo de cambio se añade al buen comportamiento operativo.

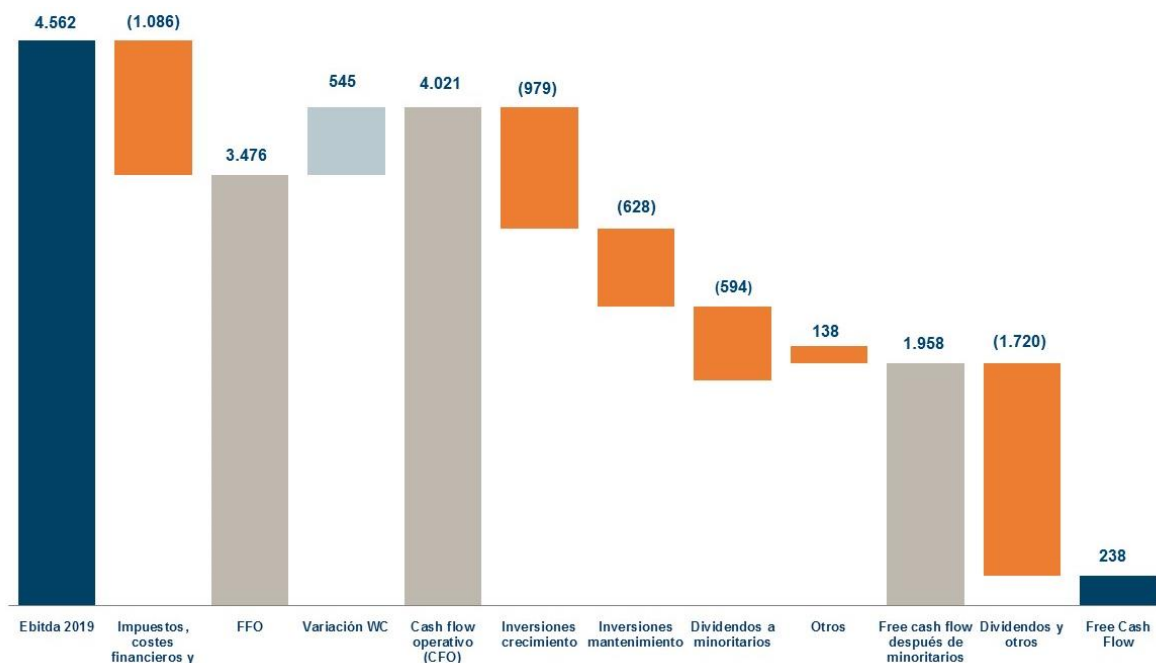
Principales magnitudes

	2019	2018	%
Ventas actividad de electricidad (GWh)	5.378	5.178	3,9
Ventas de electricidad	4.819	4.888	(1,4)
ATR	558	289	93,0
Puntos de suministro, en miles (a 31/12)	694	669	3,7

Las ventas de electricidad y puntos de suministro crecen un 3,9% y un 3,7% respectivamente.

4.5. Flujo de caja

A continuación se detalla la evolución del flujo de efectivo del ejercicio 2019:



1 Netas de cesiones y aportaciones

El free cash flow después de minoritarios asciende a 1.958 millones de euros. Junto a los mejores resultados operativos, Naturgy ha mostrado una evolución positiva en la evolución del capital circulante, que se explica por un incremento en el foco de gestión del mismo, además de otras circunstancias estacionales ocurridas en el período.

El free cash flow después de minoritarios fue destinado principalmente al pago de dividendos (1.307 miles de euros), al programa de recompra de acciones (405 millones de euros) y a la reducción de la deuda financiera neta y otros efectos en el período.

Inversiones

El desglose de las inversiones por naturaleza es el siguiente:

	2019	2018	%
Inversiones materiales e intangibles	1.685	2.321	(27,4%)
Inversiones financieras	-	35	-
Total inversiones brutas	1.685	2.356	(28,5%)
Desinversiones y otros	(382)	(2.640)	-
Total inversiones	1.303	(284)	-

Las inversiones materiales e intangibles del año 2019 alcanzan los 1.685 millones de euros, con una disminución del 27,4% respecto a las del ejercicio anterior, debido principalmente a que en 2018 se incluía la adquisición de dos nuevos buques metaneros bajo régimen de arrendamiento financiero por 380 millones de euros.

El detalle por actividades de las inversiones materiales e intangibles, desglosadas entre inversiones de crecimiento e inversiones de mantenimiento, es el siguiente:

	Capex Crecimiento			Capex mantenimiento			Capex total		
	2019	2018	% 2019/ 2018	2019	2018	% 2019/ 2018	2019	2018	% 2019/ 2018
Gas & Electricidad	623	998	(37,6)	212	137	54,7	835	1.135	(26,4)
Comerc. gas, electricidad y servicios	47	59	(20,3)	50	2	-	97	61	59,0
GNL Internacional	1	380	(99,7)	1	-	-	2	380	(99,5)
Generación Europa	420	385	9,1	107	77	39,0	527	462	14,1
Generación Internacional	155	174	(10,9)	54	58	(6,9)	209	232	(9,9)
Infraestructuras EMEA	179	248	(27,8)	253	225	12,4	432	473	(8,7)
Redes gas España	119	194	(38,7)	48	46	4,3	167	240	(30,4)
Redes electricidad España	60	54	11,1	200	174	14,9	260	228	14,0
Infraestructuras Magreb	-	-	-	5	5	-	5	5	-
Infraestructuras LatAm Sur	159	278	(42,8)	124	181	(31,5)	283	459	(38,3)
Electricidad Chile	62	97	(36,1)	49	110	(55,5)	111	207	(46,4)
Gas Chile	69	114	(39,5)	7	17	(58,8)	76	131	(42,0)
Gas Brasil	20	34	(41,2)	30	26	15,4	50	60	(16,7)
Gas Argentina	6	15	(60,0)	33	26	26,9	39	41	(4,9)
Electricidad Argentina	-	5	(100,0)	5	2	150,0	5	7	(28,6)
Gas Perú	2	13	(84,6)	-	-	-	2	13	(84,6)
Infraestructuras LatAm Norte	91	113	(19,5)	76	71	7,0	167	184	(9,2)
Gas México	35	60	(41,7)	23	21	9,5	58	81	(28,4)
Electricidad Panamá	56	53	5,7	53	50	6,0	109	103	5,8
Resto	-	1	(100,0)	(32)	69	(146,4)	(32)	70	(145,7)
Total inversiones materiales e intangibles	1.052	1.638	(35,8)	633	683	(7,3)	1.685	2.321	(27,4)

Las inversiones de mantenimiento en el ejercicio 2019 ascienden a 633 millones de euros vs. 683 millones de euros en 2018, una reducción del 7,3% consecuencia de la optimización de los procesos de mantenimiento.

Las inversiones de crecimiento en el ejercicio 2019 representan el 60% del total y asciende a 1.052 millones de euros. Las inversiones de crecimiento en el 2019 incluyen:

- 418 millones de euros correspondientes al desarrollo de diversos proyectos de generación renovable en España (solares y eólicos), con casi 800 MW que ya han sido puestos en operación en el ejercicio 2019.
- 155 millones de euros invertidos en el desarrollo de 180 MW eólicos en Australia y 324 MW eólicos y solares en Chile que entrarán en operación antes del tercer trimestre de 2020 y primer trimestre de 2021 respectivamente.

Desinversiones

- El 30 de julio de 2019, CGE, filial de Naturgy en Chile, completó un canje de participaciones en Argentina, por el cual pasó a controlar el 100% de las participaciones que tenía en las sociedades del negocio de distribución de gas en Argentina mientras que procedió a la venta del 50% de participación que tenían en las sociedades del negocio de distribución eléctrica en Argentina y que salieron del perímetro de consolidación.
- El 31 de julio de 2019 Naturgy completó la venta del 100% de las filiales de distribución eléctrica en Moldavia. La transacción valora el capital de las participadas en 141 millones de euros, incluidos los dividendos antes del cierre de la operación y no ha generado resultados significativos para Naturgy. La contribución de este negocio en el ejercicio 2018 al Resultado operaciones interrumpidas ascendió a -56 millones de euros que incluía un deterioro de 73 millones de euros.

- En 1 de octubre de 2019, Naturgy completó la venta del 100% de Transemel, un activo de transporte de electricidad en Chile por 155 millones de euros que representa un valor empresa de 182 millones de euros equivalente aproximadamente a 23,5x EV/Ebitda 2018.

4.6. Posición financiera

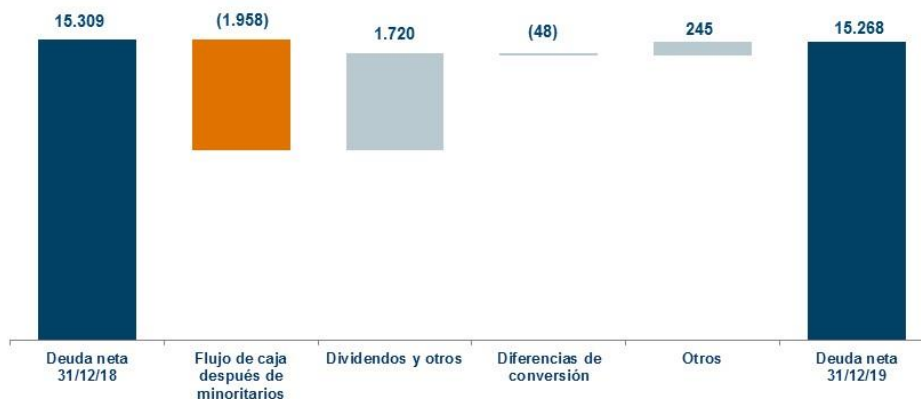
La deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2019 considerando la aplicación de la NIIF 16 asciende a 15.268 millones de euros, 41 millones de euros menos que la Deuda financiera neta pro-forma NIIF16 a 31 de diciembre de 2018 tras el pago de dividendos y la recompra de acciones propias por 1.712 millones de euros. Como resultado, el ratio deuda financiera neta/ Ebitda disminuye a 3,3 veces desde 3,8 veces a 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio del 2019 las operaciones más relevantes formalizadas han sido:

- Una operación de gestión de deuda completada en noviembre por la cual Naturgy ha recomprado 653 millones de euros de bonos existentes y ha emitido un nuevo bono por 750 millones de euros con vencimiento a 10 años.
- GPG ha formalizado un nuevo préstamo sindicado por 1.500 millones de dólares con un vencimiento de 5 años (extensible a 2 años más).
- Un préstamo de 500 millones de euros firmado por Naturgy Renovables con vencimiento a 7 años que está complementado con una línea de crédito de 100 millones de euros.
- Un nuevo préstamo ha sido dispuesto para financiar los activos renovables de Crockwell (Australia) por 98 millones de euros y un vencimiento a 7 años.
- Naturgy México ha firmado una línea de crédito en pesos mejicanos por un equivalente a 69 millones de euros y ha dispuesto de préstamos por importe de 92 millones de euros con un vencimiento de 3 años.
- Renovación de diferentes créditos en Brasil y Chile por un equivalente a 74 millones de euros con vencimientos entre 2,5 y 5 años.

Evolución de la deuda financiera neta (millones de euros)

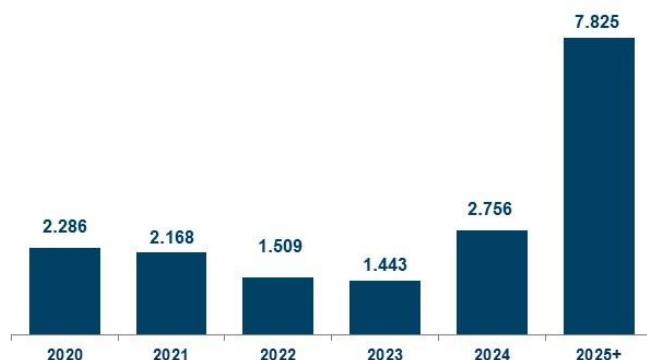
La evolución de la deuda del 31 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2019 ha sido la siguiente:



El coste medio de la deuda sin incluir el coste por los pasivos financieros por arrendamientos NIIF 16 asciende a 3,2% en línea con el de cierre de 2018 (3,1%).

Vencimientos de la deuda bruta

El detalle de la deuda financiera bruta por vencimientos es el siguiente:



La evolución de los principales ratios aplicados referentes a la Deuda financiera neta es la siguiente:

		2019	2018
EBITDA/Coste deuda financiera neta	veces	7,3	7,5
Deuda financiera neta ¹ / EBITDA anualizado	veces	3,3	3,8

¹ 2018 proforma aplicando NIIF16.

El detalle de la deuda financiera neta, el coste medio de la deuda bruta y el % de deuda fija bruta por país y moneda es el siguiente:

		Consolidada		Chile		Brasil	Argentina	Perú	México	Panamá	Holding y otros
		Dic'19	Dic'18	CLP	USD	BRL	ARS	USD	MXN	USD	EUR/USD
Deuda financiera neta	MEuros	15.268	15.309	1.796	27	271	(34)	63	416	611	2.118
Coste medio deuda bruta ¹	%	3,2	3,1	5,8	5,5	7,3	69,8	3,2	8,8	4,4	2,2
% Fija (Deuda bruta)	%	86	87	73	48	8	17	6	48	66	96

¹ No incluye el coste de la deuda por NIIF 16.

5. Evolución previsible del Grupo

5.1 Bases estratégicas

El 28 de junio de 2018 fue presentado en Londres el Plan Estratégico 2018-2022 a través del cual el grupo estableció su modelo de negocio centrado en la creación de valor.

Naturgy se enfoca en dar respuesta a su propio modelo industrial basado en:

- Considerar la transición energética como una oportunidad.
- Ser una empresa competitiva y ágil.
- Transformación a través de la digitalización.
- Posicionar al cliente en el centro del modelo.

Considerar la transición energética como una oportunidad

En la transición energética hacia energías con menores emisiones de CO₂ necesaria para cumplir con los objetivos marcados en el Acuerdo de París de 2015 sobre cambio climático, Naturgy considera que el gas natural y las energías renovables tendrán un papel muy relevante.

Por ello, se han fijado las siguientes líneas de actuación:

- triplicar la capacidad instalada en renovables en el 2022.
- aprovechar el liderazgo de Naturgy en Plantas de Ciclo Combinado y en el mercado global de GNL.
- desarrollar el gas natural en el transporte.
- desarrollar el gas renovable.

Por otro lado, en el proceso de electrificación y mejora de la eficiencia energética los activos de infraestructuras de Naturgy jugarán también un papel clave en los próximos años, apoyando una mayor electrificación así como la mayor penetración del gas en los países donde ya se opera.

Ser una empresa competitiva y ágil

Se definen unas palancas sólidas y tangibles para conseguir los compromisos de eficiencia marcados en el Plan Estratégico:

- Organización: los negocios serán unidades autónomas totalmente responsables, buscando la optimización del personal propio. Para ello, a nivel organizativo, se han implementado cambios tanto en el gobierno corporativo como en la estructura organizativa que facilitan la toma de decisiones y la autonomía y responsabilidad de las unidades de negocio, siempre garantizando el control por parte de la corporación.
- Reingeniería de procesos: revisando los contratos de servicios de proveedores, realizando, siempre que sea necesario, nuevas relaciones de colaboración con proveedores para lograr la automatización o el *outsourcing* de tareas definidas como no fundamentales (*non core tasks*).
- Gestión de activos: búsqueda de mejores prácticas para optimizar el mantenimiento de activos, basadas en modelos predictivos y centros de excelencia.

Naturgy presenta un nuevo plan de eficiencias y se compromete a una reducción de gastos operativos anuales de 500 millones de euros en 2022.

Transformación a través de la digitalización

A nivel de digitalización, se definen las palancas clave para 2022:

- Relación con el cliente: 75% de los servicios prestados vía canales digitales y 20% de penetración vía internet de las cosas (IoT).
- Procesos y operaciones: Más del 80% de automatización de procesos internos y operaciones.
- Control remoto de los activos: Referido al control de los activos, conseguir un nivel del 80% de sensorización y de control remoto en el año 2022, en contraste al 56% de finales de 2017.
- Técnicas avanzadas de análisis: Implementar más del 90% de gestión basada en los datos (*data-driven management*) en todo el Grupo. En este aspecto, los principales proyectos que se van a llevar a cabo, van a ser en los siguientes campos: desarrollar modelos predictivos de mantenimiento de activos; en el área de clientes, aplicar modelos para buscar la segmentación de clientes, para la predicción de abandono y cancelación de contratos de clientes y modelos de precios avanzados.

Estos proyectos clave van a liderar la transformación del Grupo gracias a la digitalización.

Posicionar al cliente en el centro del modelo

Busca reforzar nuestro compromiso con el cliente situándolo en el centro de la estrategia de Naturgy basado en:

- Un único modelo de experiencia de cliente (*customer experience*)
- Definir servicios y soluciones que aporten al cliente mayor valor añadido.
- Mejorar la segmentación de los clientes.
- Innovación y digitalización.

Para ello, serán claves las nuevas innovaciones tecnológicas, tales como Smart apps, Smart meters, control remoto, autoconsumo eléctrico, almacenamiento de energía,...

5.2 Creación de valor

El Plan Estratégico 2018-2022 tiene como principal objetivo orientar a la compañía hacia la creación de valor y establece las bases del nuevo modelo industrial del Grupo. El compromiso de Naturgy con la creación de valor se asienta sobre cuatro pilares básicos: simplicidad y *accountability*, optimización, disciplina de inversión y remuneración al accionista.

Simplicidad y Accountability

1. Gobierno corporativo y estructura organizativa

A nivel de gobierno corporativo, en 2018 se llevaron a cabo cambios clave, como la reducción de los miembros del Consejo de Administración, que pasaron de 17 a 12 miembros (el presidente ejecutivo, seis consejeros dominicales y cinco independientes).

A su vez, se definió una nueva y simplificada estructura organizativa con cuatro unidades de negocio (Gas y Electricidad, Infraestructuras EMEA, Infraestructuras LatAm Sur e Infraestructuras LatAm Norte) y con una reducción de las funciones corporativas con el objetivo de que los negocios operen de forma autónoma y totalmente responsable y que la corporación se centre en tareas de valor añadido y en garantizar el control de forma centralizada.

Por otro lado, se creó un nuevo Comité de Opex y Capex cuya responsabilidad es asegurar la ejecución del plan de eficiencias de la compañía, así como el cumplimiento de la disciplina de inversión establecida en el Plan Estratégico.

Con estos cambios Naturgy simplificó su gobierno corporativo para agilizar la toma de decisiones y rediseñó su estructura organizativa dando mayor autonomía y responsabilidad a cada uno de los negocios.

2. Posicionamiento estratégico

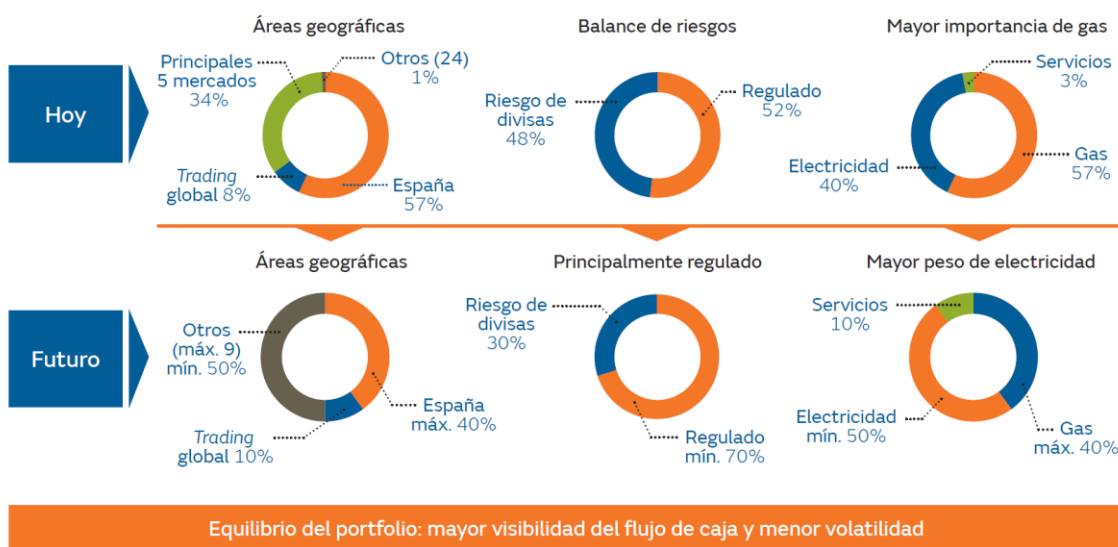
Naturgy establece los siguientes criterios para definir su posicionamiento estratégico:

	Dónde invertir	Dónde desinvertir
Mercados	Mercados grandes con potencial de crecimiento elevado. - Con una relevante cuota de mercado o tamaño crucial. - Que fomenten la seguridad jurídica. - Entornos macroeconómicos estables (Países tipo UE, América del Norte, OCDE).	-Mercados pequeños y/o con poco potencial de crecimiento. -Riesgo regulatorio elevado. -Elevada concentración. -Entornos macroeconómicos volátiles.
Negocios	-Redes de electricidad o gas. -Ventas de energía eléctrica con contratos. - Servicios al cliente. - Participaciones con control societario.	-Poca integración o sinergias con el resto del Grupo. -Volatilidad sin cobertura. -Participaciones financieras sin control societario.
Rentabilidad	-Dentro de los criterios de rentabilidad.	-Fuera de los criterios de rentabilidad.

Se identifican 5.300 millones de euros de capex en crecimiento y se fija conseguir 300 millones de euros por desinversiones.

Asimismo, Naturgy está trabajando para equilibrar el peso de sus negocios en su mix de actividades y en aumentar la contribución de las actividades reguladas y un perfil más eléctrico. A futuro, la compañía espera que al menos el 70% de su negocio esté ligado a actividades reguladas (actualmente el peso es del 52%) y la mitad al negocio eléctrico (actualmente el peso del negocio eléctrico es del 40%). El peso de la actividad de servicios también se espera que se incremente hasta representar aproximadamente un 10%, reforzando su vocación de compromiso con el cliente.

Sencillez y 'accountability'. Posicionamiento estratégico



Adicionalmente, de acuerdo con los cambios acontecidos en el entorno y consistente con las hipótesis y bases del nuevo plan estratégico, Naturgy revisó en 2018 el valor de sus activos lo que resultó en un ajuste no recurrente por importe de 4.851 millones de euros, antes de impuestos, aplicado en los resultados del año 2018. Este ajuste no tuvo impacto alguno en la remuneración al accionista y a partir de 2019 está teniendo un efecto positivo en los resultados del grupo debido a menores amortizaciones.

Optimización

Las líneas estratégicas financieras se centran en la reducción del Opex, la optimización del Capex así como en una estricta disciplina de inversión, potenciando el desarrollo orgánico. Cualquier optimización se someterá a la supervisión del nuevo Comité de Opex y Capex.

Dentro del Plan Estratégico 2018-2022, la compañía mantiene la optimización de los negocios con nuevas medidas de eficiencia que comprometen una reducción de gastos operativos anuales de 500 millones de euros en 2022. Dichas eficiencias están centradas en el análisis de aquellas actividades non core de la compañía, así como en la asignación de las funciones operativas en cada una de las unidades de negocio correspondientes, todo ello apoyado por los procesos de digitalización que ya se están implantando.

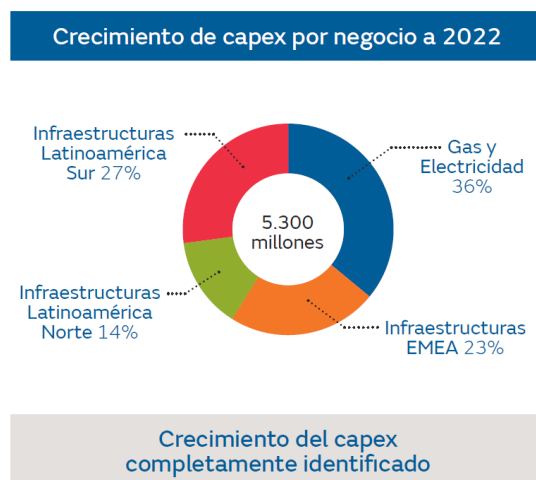
La previsión de Naturgy es reducir en promedio en 200 millones de euros el Capex anual del grupo vs. el promedio del periodo 2015-2017, si bien aumentado el peso las inversiones de crecimiento orgánico respecto a los años anteriores. Así, en promedio, el objetivo es que un 63% de las inversiones se destinen a crecimiento en el periodo 2018-2022 vs un promedio del 54% en el periodo 2015-2017.

Disciplina de inversión

Se definen 4 reglas de oro (golden rules) para asegurar la creación de valor y el crecimiento rentable tanto en las inversiones orgánicas como inorgánicas:

1. Fijación de un umbral en la tasa de retorno del capital, marcando unos objetivos de rentabilidad mínimos por negocios, actividades y países que aseguren la creación de valor.
2. Posicionamiento claro con foco en los mercados y negocios objetivos.
3. Liderazgo industrial a través de subsidiarias controladas.
4. Gestión del riesgo, minimizando la volatilidad de los precios de *commodities* y tipos de cambio.

Siguiendo estas reglas, Naturgy tiene previsto invertir 8.400 millones de euros durante los próximos cinco años, de los que 5.300 millones de euros se dedicarán a crecimiento aumentando así la proporción de inversiones dedicadas al crecimiento que representan un 63% del total del periodo:



La disciplina financiera permitirá fortalecer el cash flow libre que sustentará una atractiva remuneración al accionista.

Remuneración al accionista

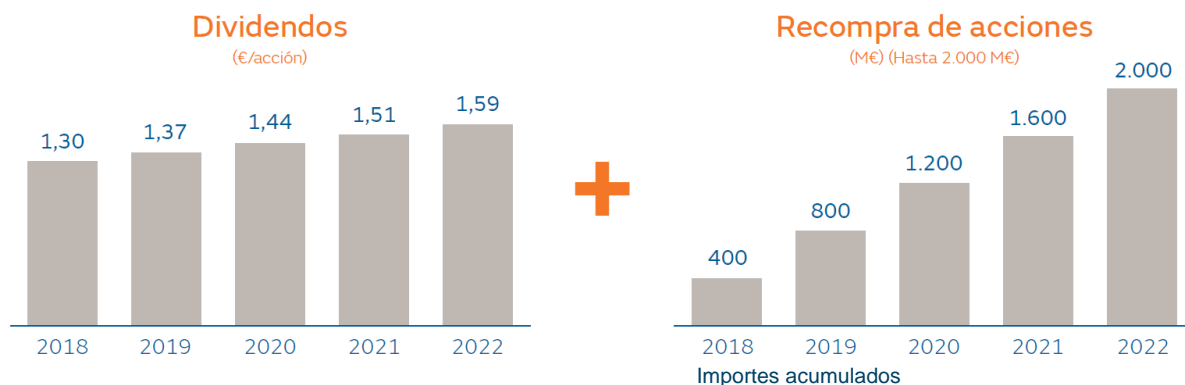
La compañía aumentó el dividendo a cargo de los resultados de 2018 un 30% hasta los 1,30 euros por acción.

De acuerdo al Plan Estratégico 2018-2022, Naturgy se compromete con sus accionistas a incrementar el dividendo, en efectivo, un mínimo de un 5% anual hasta finalizar el periodo y a ejecutar tres pagos por dividendo:

1. al finalizar el primer semestre (20% del importe total del dividendo)
2. al finalizar el tercer trimestre (35%)
3. una vez celebrada la Junta General de Accionistas (45% restante)

Para reforzar la nueva política de retribución al accionista, y en caso de no materializar inversiones inorgánicas que cumplan los criterios mínimos de inversión establecidos, la compañía podría destinar un máximo de 2.000 millones de euros en el periodo a recompra de acciones propias (*share buy back*) con un máximo de 400 millones por año.

En 2019 se ha aplicado el cambio de calendario y se ha distribuido un primer dividendo a cuenta por 0,294 euros por acción pagado en julio 2019 y un segundo dividendo a cuenta por 0,473 euros por acción pagado en noviembre de 2019. Asimismo, en 2019 se alcanzaron los 400 millones previsto en el primer plan de recompra de acciones propias que se han amortizado en una reducción de capital de 16.567.195 acciones.



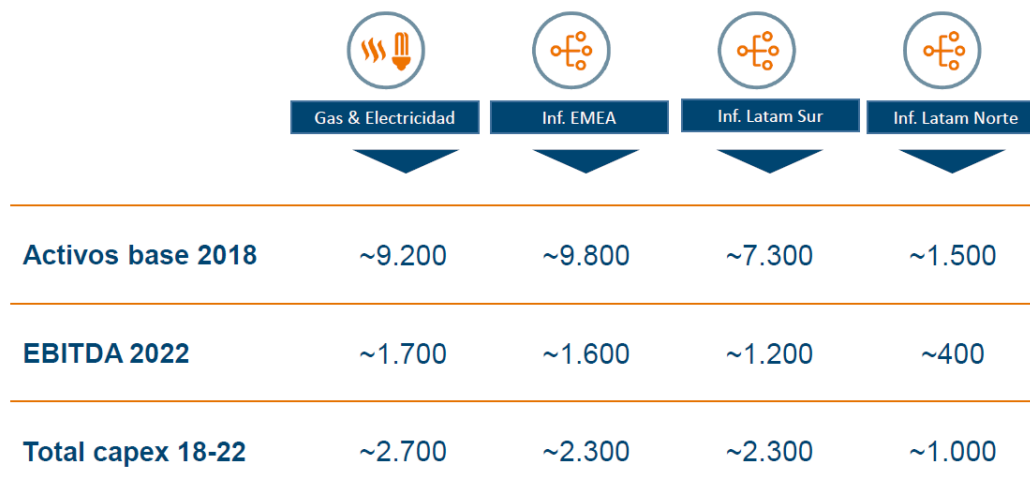
5.3 Perspectivas por negocios

Los objetivos financieros clave de Naturgy para 2022 son los siguientes:

Objetivos financieros clave para 2022 (Millones de euros)



El resumen de objetivos por negocios fijados en el Plan Estratégico es el siguiente:



A continuación se detallan las perspectivas de crecimiento por negocio definidas en el Plan Estratégico 2018-2022:

Gas & Power

En el Plan Estratégico 2018-2022, se fija un objetivo de ebitda de este negocio en 2022 de 1.700 millones de euros y un capex para el periodo 2018-2022 de 2.700 millones de euros. El crecimiento estará basado en un crecimiento orgánico y un incremento de la eficiencia en la explotación de los

activos. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (M€)
Comercialización gas, electricidad y servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Definir un nuevo modelo comercial integrado. - Maximizar el valor a través del enfoque al cliente. - Explotar el alto potencial de crecimiento en los negocios de servicios y soluciones. 	Ebitda 2022 = 549 Capex 18-22 = 452 74% Capex crecimiento
GNL Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Cartera de contratos de aprovisionamientos diversificada y flexible. - Ventas contratadas seguras con clientes finales. - Entrada en mercados nuevos y atractivos (Floating Storage Regasification Unit (FSRU), Small Scale solutions, Bunkering). 	Ebitda 2022 = 422 Capex 18-22 = 392 100% Capex crecimiento
Generación Europa	<ul style="list-style-type: none"> - Duplicar el tamaño de las energías renovables reduciendo el coste total. - Aumentar el factor de carga de los ciclos combinados. - Ajustar el coste en el parque de generación convencional. 	Ebitda 2022 = 507 Capex 18-22 = 1.296 64% Capex crecimiento
Generación Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento en renovables. - Generación de flujo recurrente de caja. 	Ebitda 2022 = 270 Capex 18-22 = 568 68% Capex crecimiento

Infraestructuras EMEA

El objetivo de ebitda para este negocio se establece alrededor de los 1.645 millones de euros, con un capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 2.310 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades
Redes gas España	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar el crecimiento orgánico explotando el potencial de penetración del gas en el territorio. - Limitar el riesgo regulatorio de la actividad. - Incrementar la eficiencia a través de la transformación digital.
Redes Electricidad España	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar para un sistema de distribución más flexible y digitalizado. - Necesidades futuras de inversión para compensar riesgos regulatorios. - Buscar la eficiencia de la actividad mediante la digitalización.
EMPL	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos garantizados hasta el vencimiento de la concesión (2021) - Negociaciones al alza para la renovación del gasoducto Magreb-Europa.

Infraestructuras Latam Sur

El objetivo de ebitda para este negocio se establece alrededor de los 1.200 millones de euros, con un capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 2.300 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (M€)
Chile Electricidad	<ul style="list-style-type: none"> - A nivel de distribución: se espera una mejoría en el modelo regulatorio en 2020 para capturar la actualización en tecnología y calidad del servicio. - A nivel de transmisión: se espera una mejoría gracias a la actualización de la red y a la nueva normativa para abordar el cuello de botella derivado del crecimiento de las renovables. 	Ebitda 2022 = 436 Capex 18-22 = 1.105 60% Capex crecimiento
Chile Gas	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento orgánico a través de una mayor penetración y una creciente demanda de calefacción. - Potenciar el intercambio de gas entre Argentina y Chile a través de los gasoductos existentes. 	Ebitda 2022 = 245 Capex 18-22 = 497 85% Capex crecimiento
Brasil Gas	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento orgánico a través de incrementar la penetración en el mercado del gas además de buscar nuevas concesiones - Desarrollar el gran potencial de crecimiento del negocio de servicios. 	Ebitda 2022 = 322 Capex 18-22 = 399 57% Capex crecimiento
Argentina Gas	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento orgánico soportado a través de la actualización de redes y de la implementación de nuevas redes, incrementado la extensión de redes en el territorio. - Desarrollo del gran potencial de crecimiento del negocio de servicios. 	Ebitda 2022 = 159 Capex 18-22 = 323 41% Capex crecimiento

Infraestructuras Latam Norte

El objetivo de ebitda para este negocio se establece alrededor de los 400 millones de euros, con un capex total del periodo 2018-2022 en torno a los 1.000 millones de euros. Los objetivos y oportunidades definidos para cada una de las unidades de negocio incluidas en dicho negocio son los siguientes:

	Oportunidades	Objetivos (M€)
Gas México	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento orgánico a través de la mayor penetración en el mercado de gas y de nuevas concesiones - Fuerte potencial de crecimiento de los servicios a través de la base de nuevos clientes y los ya existentes. 	Ebitda 2022 = 247 Capex 18-22 = 616 22% Capex crecimiento
Electricidad Panamá	<ul style="list-style-type: none"> - Se espera un crecimiento elevado y un riesgo moderado en la economía del país, con una remuneración estable en dólares estadounidenses. - Expectativas positivas en la revisión de tarifas del periodo 2019-2022. - Mejora significativa de las eficiencias operativas y menores pérdidas de energía. - Captura de ventajas competitivas en servicios y soluciones. 	Ebitda 2022 = 146 Capex 18-22 = 341 30% Capex crecimiento

5.4 Estrategia financiera

Como soporte a la estrategia de negocio se define la estrategia financiera que fija un objetivo de deuda financiera neta al final de 2022 al mismo nivel que en el ejercicio 2017 (16.400 millones de euros con la aplicación de la IFRS 16) gracias a la fuerte generación de caja que permitirá el reparto de dividendos (6.900 millones de euros) y destinar 2.000 millones de euros a las posibles compras de acciones o crecimiento inorgánico.

La política a aplicar financieramente se basa en mantener el rating financiero, mantener el apalancamiento financiero mientras se gestiona la estructura de deuda para hacerla más efectiva. Dicha estructura, será diversificada, priorizando los mercados de capitales y los fondos institucionales, con un mínimo del 70% de la deuda a coste fijo y buscando una cobertura “natural”, al buscar la financiación de filiales en la misma moneda que la generación de sus flujos de caja.

A nivel de negocios, se busca que cada una de las unidades de negocio cuente con la liquidez necesaria y con el nivel de endeudamiento necesario para que puedan funcionar de forma autónoma.

6. Innovación sostenible

Riesgos y enfoque de gestión

Para Naturgy innovar es la clave para la transformación en la compañía. Facilita la eficiencia, imaginando nuevos modelos de negocio disruptivos y descubriendo nuevas formas de poner al cliente en el centro, aprovechando tecnologías novedosas o siguiendo las últimas tendencias del mercado.

El enfoque de gestión de la innovación permite transformar los riesgos en oportunidades, como contribución a la creación de una compañía ágil y capaz de vivir con solvencia en un marco de transformación constante. Permite anticiparse al impacto de los cambios profundos que se están produciendo en la sociedad, como la transformación digital, que afecta en la forma de vivir, las necesidades de nuestros clientes o la transición energética hacia una economía descarbonizada.

Con este propósito de transformación y considerando la aportación de la innovación como indispensable en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, se establece la política de innovación corporativa como marco de actuación para todos los empleados del grupo.

Análisis de los resultados 2019

Inversión en innovación (millones de euros)

En 2019, la cifra total de inversión en innovación ascendió a 36 millones de euros (63 millones de euros para el ejercicio 2018), según se indica a continuación:

	2019	2018
Inversión en innovación	36	63

Visión de la innovación

El Modelo de Innovación de Naturgy se estructura a través de líneas de innovación prioritarias, alineadas con los objetivos del Plan Estratégico que sponsorizan y soportan los negocios. Para desarrollar este plan, Naturgy emplea un modelo de innovación con dos enfoques:

- *Push*: centrado en el desarrollo de soluciones tecnológicas propias que respondan a los retos planteados en la visión estratégica.
- *Pull*: que busca la tracción del ecosistema de innovación abierta para encontrar oportunidades de negocio, ideas y talento.

El órgano de gobierno de la innovación es el Comité de Innovación Estratégica, que está integrado por el Presidente y los Directores de primer nivel de reporting y su principal misión es velar porque todas las iniciativas de innovación están alineadas con las líneas estratégicas de innovación.

Para todas las líneas de innovación estratégica, se han diseñado *roadmaps*, con el establecimiento de directrices y objetivos, tanto en el horizonte del plan estratégico como en el largo plazo, contribuyendo con ello a la sostenibilidad de la compañía. Además, se garantiza una ejecución de actividades y proyectos de innovación coherente, con un seguimiento y evaluación mediante indicadores consistentes.

El Modelo de Innovación se basa en seis líneas de innovación estratégica:

- Generación renovable y almacenamiento
- Gestión avanzada de activos de distribución
- Gas renovable e hidrógeno
- Generación distribuida y almacenamiento
- Movilidad sostenible
- Soluciones de cliente

Generación renovable y almacenamiento

Para cumplir con el compromiso de la lucha contra el cambio climático, Naturgy debe evolucionar de forma progresiva hacia un modelo de mix energético sin emisiones, garantizando siempre la seguridad y calidad del suministro. En este nuevo modelo tendrán un papel muy importante las energías renovables, que, para asegurar la continuidad del suministro, deberán estar respaldadas por sistemas fiables de almacenamiento, motivo por el cual el desarrollo de las tecnologías de almacenamiento energético es clave en este proceso.

Durante 2019 se ha desarrollado el proyecto *Campo de pruebas fotovoltaicas en La Nava (Ciudad Real)*, que tiene como objetivo la realización de pruebas sobre distintos paneles solares, seguidores y otros equipos y parámetros de diseño de instalaciones de generación solar fotovoltaica.

En lo que respecta a almacenamiento, durante este año se ha seguido desarrollando el *Proyecto de hibridación Renovable - Almacenamiento Parque eólico de La Vega I & II*, que pretende demostrar la viabilidad técnica de una instalación híbrida gestionable, capaz de prestar múltiples servicios eléctricos al propio parque y al sistema.

Gestión avanzada de activos de distribución

La transición energética marca un camino hacia un sistema más distribuido, más sostenible y con una mayor participación de los clientes. Este escenario supone un nuevo paradigma de la distribución de electricidad donde son protagonistas la generación distribuida, la electrificación de la demanda y la conexión de los vehículos eléctricos. En este contexto, la digitalización se convierte en un facilitador clave de las soluciones a los retos a los que se enfrenta la distribución de electricidad. En el caso de la red de gas, ésta se convierte en un facilitador para la integración de nuevas tecnologías sostenibles como el gas renovable.

En el ámbito de la distribución de electricidad, durante 2019 se ha comenzado el proyecto *SPIDER*, con el objetivo de desarrollar e integrar sensores de bajo coste capaces de medir la posición y vibraciones de los conductores de las líneas eléctricas, para detectar anticipadamente impactos de la vegetación en los conductores antes de que provoquen averías.

En el ámbito de las redes de gas, y con un alcance más global, *Ris3CAT*, que engloba 3 proyectos con la participación de 48 socios, busca desarrollar herramientas de digitalización de la red: sensorización, modelos predictivos y gestión avanzada de los activos.

Gas renovable e hidrógeno

El gas natural renovable es un combustible equivalente al gas natural pero obtenido de recursos renovables como biomasa o residuos orgánicos y por lo tanto, neutro en emisiones de CO₂. Es, por tanto, una energía que contribuye a la lucha contra el cambio climático, forma parte de la llamada "economía circular" ya que supone una gestión eficiente de los residuos y además posibilita a la sociedad producir, distribuir y consumir gas autóctono, desarrollando así la economía local.

Para promover el uso de gas renovable, las actuaciones se han centrado en la producción de biometano a partir de biogás y en la metanación con hidrógeno, desarrollando proyectos piloto para investigar este tipo de gas con el objetivo de maximizar su producción y reducir sus costes.

Uno de los casos de éxito que la compañía ha llevado a cabo en este ámbito es la *Unidad Mixta de Gas Renovable*, que junto con EnergyLab y la Empresa Pública de Depuración de Bors (A Coruña) ha puesto en marcha una planta de producción de biometano a partir de los lodos orgánicos de la depuradora de aguas residuales urbanas, que ha permitido la realización de un programa de experimentación para optimizar el proceso. Además, en la misma instalación, se ha puesto en marcha una planta experimental de metanación biológica, con un elevado componente de innovación y desarrollo, gracias al uso de microorganismos hidrogenotróficos (arqueas) que son capaces de transformar una corriente de entrada de CO₂ y H₂ en biometano o gas renovable.

Generación distribuida y almacenamiento

La publicación del Real Decreto 244/2019, que regula las nuevas condiciones para el autoconsumo eléctrico, se presenta como una oportunidad para el desarrollo de la generación distribuida basada en la energía solar fotovoltaica, en el mercado español.

La bajada de los precios de la tecnología fotovoltaica hace que cada vez sean más asequibles las instalaciones de autoconsumo. Esta ventaja competitiva se ve incrementada por la posibilidad que se abre con el nuevo Real Decreto de llevar a cabo instalaciones de autoconsumo compartido. Gracias al avance de las tecnologías, hoy en día se dispone de infraestructuras y sistemas inteligentes que permiten descentralizar los puntos de distribución de energía revolucionando los modelos actuales, dando paso a nuevas oportunidades de negocio.

Durante el 2019 se ha continuado con las iniciativas que ya se venían trabajando durante el 2018 sobre la generación distribuida y el autoconsumo. Una de estas iniciativas es el Proyecto Manhattan, que persigue el desarrollo de nuevos productos y servicios que pongan en valor la energía que el cliente es capaz de obtener con su propia generación y donde se le ofrezca desde Naturgy servicios de almacenamiento de su energía.

Movilidad sostenible

La compañía ha seguido apostando por el despliegue a nivel nacional de una infraestructura de carga de gas natural vehicular para uso público y participando en proyectos tecnológicos para la recarga de este tipo de combustible a escala usuario. Naturgy presta una atención especial a la mejora de la eficiencia energética y económica de las propias estaciones de suministro, donde ha explorado soluciones de almacenamiento de energía en volantes de inercia con el objetivo de hacer una gestión energética más eficiente.

Durante el año 2019, Naturgy no sólo ha seguido impulsando la mejora de la movilidad a gas natural, sino que también ha realizado importantes proyectos en el ámbito de la movilidad basada en electricidad. El proyecto NEAR (2019-2020) (New Electricity Assets for Recharging), trata de dar respuesta al rol del distribuidor en el despliegue de infraestructura de recarga pública. Durante 2019, se han estudiado las eficiencias que se producen por el uso de la infraestructura de red existente para el despliegue de los puntos recarga eléctrica.

En el ámbito del gas natural licuado se ha continuado con el desarrollo del proyecto LNG ON Wheels®, una solución que facilitará el suministro de GNL a través de camiones cisterna, que se conectan directamente al buque u otra infraestructura de suministro, permitiendo transportar el GNL a zonas que antes no eran accesibles.

Soluciones cliente

La innovación permite crear valor para los clientes, situándolos en el centro, facilitándoles nuevas soluciones más sostenibles basadas en tecnologías digitales y agilizando y transformando la relación y comunicación con ellos.

En el ámbito Smart client, se busca la personalización del servicio al cliente a través del uso de tecnologías como la inteligencia artificial (IA) o internet de las cosas (IoT). Durante 2019, se ha puesto

en marcha el *proyecto piloto asistente energético para cliente residencial*, con el objetivo de testear como una solución basada en Inteligencia Artificial permite asesorar sobre los horarios más adecuados para el consumo energético de determinados equipamientos a los clientes que disponen de una instalación solar fotovoltaica en su vivienda.

En el ámbito de la Edificación sostenible, durante el 2019 se ha presentado una solicitud de patente del proyecto KIC COFAST, consistente en el desarrollo y lanzamiento al mercado de una nueva solución integrada y estandarizada de estaciones de carga rápida de vehículos eléctricos, basado en un sistema de cogeneración a pequeña escala alimentado a gas natural.

La línea de trabajo, Smart Channel busca adaptar el modelo de comunicación a la nueva realidad digital, acelerando la digitalización de los canales de comunicación, mediante el uso de tecnologías como la inteligencia Artificial. Durante 2019, se ha desarrollado un asistente virtual que se basa en el procesamiento del lenguaje natural mediante Inteligencia Artificial, permitiendo que se automatice el proceso de atención a los clientes.

Planificación y vigilancia tecnológica

La vigilancia se sustenta en la actividad de los Observatorios, en los que participan más de 200 personas de diferentes negocios y áreas corporativas. Son grupos en los que se comparte y analiza la información con una visión integral: tecnología, aspectos comerciales, regulatorios, sociales o de mercado. Las conclusiones de los Observatorios se plasman en los *roadmaps*, que definen la planificación de alto nivel de la Innovación en cada una de las seis líneas prioritarias.

Durante 2019 se ha puesto en marcha un sistema de gestión digital de la vigilancia tecnológica que permite la captación, tratamiento, análisis y reporting de la información de una manera ágil, flexible y que fomenta el trabajo colaborativo y transversal. Se han definido varios grupos de trabajo, *Think Tanks*, con objeto de realizar una reflexión sobre las tendencias dentro del sector energético y posibles nuevas oportunidades de negocio.

Naturgy ha continuado con la actividad en sus dos innovaHubs en Madrid y Barcelona, concebidos como espacios abiertos y a disposición de todos para llevar a cabo actividades innovadoras y donde se exploran nuevas formas de trabajo colaborativo y ágil. Entre las múltiples actividades que se desarrollan destacan los MeetUps y los Techbreakfast, ambos con un formato parecido, informal, dinámico y colaborativo, en donde para cada una de las temáticas propuestas intervienen empresas y startups que exponen sus productos, tecnología o servicios para conocer de primera mano las últimas innovaciones.

7. Estado de información no financiera

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (Estándares GRI), que de la misma manera sirve de referencia para la elaboración del Informe de Responsabilidad Corporativa que cada año se publica y que en este ejercicio complementa y detalla lo indicado en este estado de información no financiera.

En este contexto, a través del estado de información no financiera Naturgy tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos, corrupción y soborno y sociedad relevantes para la compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo en 2019 (Ver Anexo IV. Acerca de este Informe).

A continuación se indica, para cada cuestión propuesta por la ley, el grado de relevancia que estas tienen para la compañía, las políticas asociadas a cada una, los riesgos relacionados con cada una y el indicador de referencia utilizado para su seguimiento y evaluación.

7.17.1 Modelo de negocio y creación de valor

7.1.1 Modelo de negocio

Naturgy es un grupo energético integrado que suministra gas y electricidad a más de 18 millones de clientes. Su negocio se centra en la distribución y comercialización del gas y en la generación, distribución y comercialización de electricidad. Además, desarrolla otras líneas de negocio, como los servicios energéticos, que favorecen la diversificación de las actividades y los ingresos, anticipándose a las nuevas tendencias del mercado, atendiendo las necesidades específicas de los clientes y ofreciéndoles un servicio integral no centrado únicamente en la venta de energía.

La **misión** de Naturgy es:

Atender a las necesidades de...	Con visión...	Basados en nuestros valores
Nuestros accionistas	Ofrecer una rentabilidad creciente y sostenible	<ul style="list-style-type: none"> > Compromiso con los resultados > Orientación al cliente > Sostenibilidad > Interés por las personas > Responsabilidad social > Integridad
Nuestros clientes	Ser líderes en continuo crecimiento con presencia multinacional ofreciendo productos de calidad y respetuosos con el medio ambiente	
Nuestros empleados	Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional y personal	
La sociedad	Contribuir positivamente a través de un compromiso de ciudadanía global	

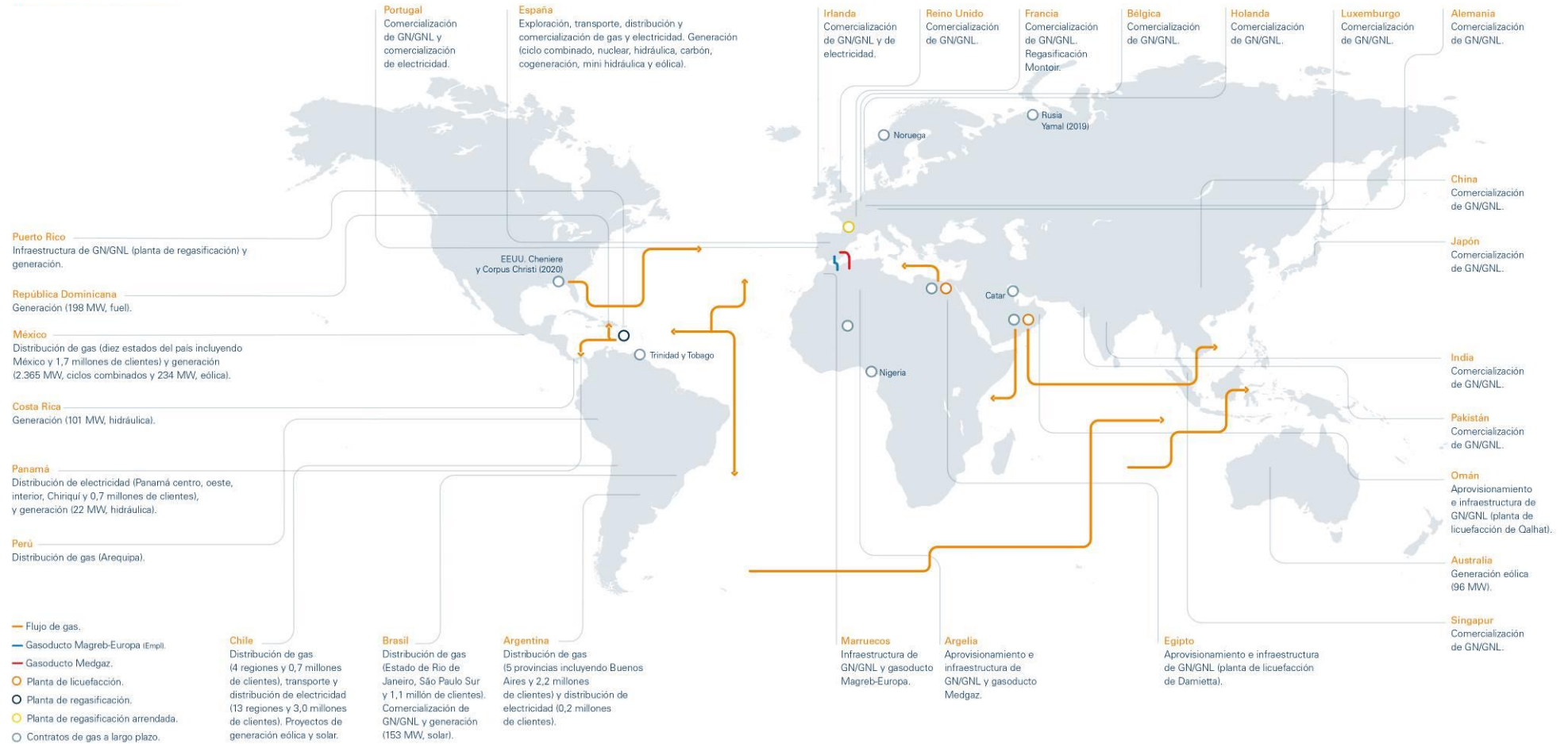
El modelo de negocio de Naturgy se desarrolla a través de un amplio número de empresas básicamente en España, resto de Europa, Latinoamérica y África y se apoya en los siguientes grandes negocios:

Gas y Electricidad	32% ebitda: España, Europa y Latinoamérica
Infraestructuras EMEA	42% ebitda: España y África
Infraestructuras LatAm Sur	21% ebitda: Latinoamérica
Infraestructuras LatAm Norte	8% ebitda: Latinoamérica

Nota: -3% otras actividades

A lo largo de la cadena de valor, el modelo de negocio de Naturgy se diferencia por ser líder en el sector del gas y ser un referente en el sector eléctrico, en ambos casos siendo garantía de suministro regular de gas y electricidad, esencial para prestar un servicio de calidad y para el cumplimiento de la función social de la compañía; proporcionar una amplia oferta de servicios de valor añadido e impulsar la innovación sostenible como motor de desarrollo.

Presencia en el mundo



Líneas de negocio

Liderazgo en el negocio del gas

	Redes	Gas		
	Distribución de gas	Infraestructuras	Aprovisionamiento	Comercialización
	11,1 millones de puntos de suministro 133.917 km de red	Ocho buques metaneros l/p Dos gasoductos de transporte, Magreb-Europa (Empl) y Medgaz	~ 30 bcm de cartera de suministro	339 TWh de gas suministrado
Nuestro posicionamiento	<p>España Líder en España con una cuota de mercado del 69%, distribuyendo gas natural a más de 1.000 municipios en nueve comunidades autónomas y 5,4 millones de clientes.</p> <p>Latinoamérica Primera distribuidora de Latinoamérica, donde suministra a más de 5,7 millones de clientes. Presencia en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú y en cinco de las diez principales ciudades latinoamericanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ocho buques metaneros (1,3 Mm³). - Gestión del principal gasoducto que abastece a la Península Ibérica Magreb-Europa (Empl) y participación del 14,9% en Medgaz¹. - Participación en la planta de regasificación de Ecoeléctrica y dos plantas de licuefacción (Damietta y Qalhat). - Capacidad de almacenamiento propio de 0,5 bcm y arrendado de 0,9 bcm. 	<p>Modelo de negocio basado en la diversificación y la flexibilidad, que ha convertido a Naturgy en un operador global con un fuerte perfil internacional.</p> <p>Naturgy tiene contratos de aprovisionamiento con proveedores en todo el mundo, tanto en estado gaseoso (GN) como en forma de gas natural licuado (GNL).</p>	<p>Acceso único a los mercados: 11 millones de clientes y ventas de GNL en multitud de países del mundo.</p> <p>Operador global con flexibilidad para explotar mercados que presenten márgenes atractivos.</p> <p>Cuota de mercado del 26% en España.</p> <p>Suministro competitivo a las centrales de ciclo combinado (CCC).</p>
Nuestra fortaleza	Naturgy mantiene una posición destacada en los mercados donde opera, lo que supone una plataforma de crecimiento orgánico, tanto por la captación de nuevos clientes en municipios con gas, como por la expansión de redes a zonas no gasificadas.	<p>Naturgy tiene una infraestructura de gas integrada encaminada a dotar al negocio de gran estabilidad, proporcionar flexibilidad a las operaciones, y permitir transportar el gas hacia las mejores oportunidades de negocio.</p> <p>La capacidad de almacenamiento busca asegurar un suministro constante evitando el impacto de los cambios estacionales o las puntas en la demanda.</p>	Una cartera de contratos de aprovisionamiento diversificada y flexible, que permite capturar mercados de alto valor añadido.	<p>Naturgy tiene una cartera diversificada de clientes finales, actuando como comercializador de gas tanto en España como en el mercado internacional.</p> <p>El posicionamiento en los mercados internacionales está encaminado a extraer márgenes adicionales a través de una adecuada actividad de comercialización.</p> <p>Naturgy es líder en la oferta combinada de energía dual y ofrece una amplia gama de servicios de valor añadido.</p>

¹ El 15 de octubre de 2019 se alcanzó a un acuerdo para la compra de un 34,05% adicional sujeto a ciertas condiciones.

Referente en el negocio eléctrico

	Redes	Electricidad	
	Distribución de electricidad	Generación	Comercialización
	7,7 millones de puntos de suministro 218.831 km de red	16,9 GW de capacidad de generación	25,0 TWh comercializados
Nuestro posicionamiento	<p>España Tercer operador en el mercado español donde distribuye electricidad a 3,8 millones de clientes.</p> <p>Latinoamérica Presencia en Argentina, Chile y Panamá (3,9 millones de clientes).</p>	<p>España Capacidad de 13,7 GW con presencia relevante en cinco tecnologías: 7,4 GW centrales de ciclo combinado, 2 GW hidráulica, 1,7 GW carbón, 2 GW renovables y 0,6 GW nuclear. La cuota de mercado de Naturgy es de 17,4% en generación no renovable y del 2,1% en generación renovable.</p> <p>Internacional Capacidad de 3,2 GW: 2,4 GW centrales de ciclo combinado (México), 0,2 GW fuel (República Dominicana), 0,1 GW hidroeléctrica (Costa Rica y Panamá) y 0,5 GW renovables (México, Australia y Brasil).</p>	<p>Líder en los segmentos de gran consumo y residencial con una cuota del mercado total en España del 10%.</p> <p>Uno de los agentes principales del mercado español.</p> <p>Oferta combinada de energía dual y amplia gama de servicios de valor añadido.</p>
Nuestra fortaleza	<p>Naturgy tiene una posición de liderazgo en los mercados donde opera.</p> <p>Naturgy es un operador eficiente en términos de costes de operación y mantenimiento del negocio de distribución eléctrica.</p>	<p>La compañía tiene un amplio conocimiento en las tecnologías de generación en las que opera y cuenta con una infraestructura capaz de ajustarse a las necesidades de cada modelo energético y a la realidad de cada país.</p> <p>Naturgy mantiene un buen posicionamiento en España y Latinoamérica, lo que permitirá aprovechar las oportunidades de inversión en generación.</p>	<p>La posición de liderazgo en la comercialización combinada de gas natural y electricidad presenta importantes ventajas, como menor coste de servicio, un servicio integrado al cliente y menores costes de adquisición, sin olvidar la consecución de una mayor vinculación con los clientes.</p>

7.1.2 Creación de valor y gestión sostenible

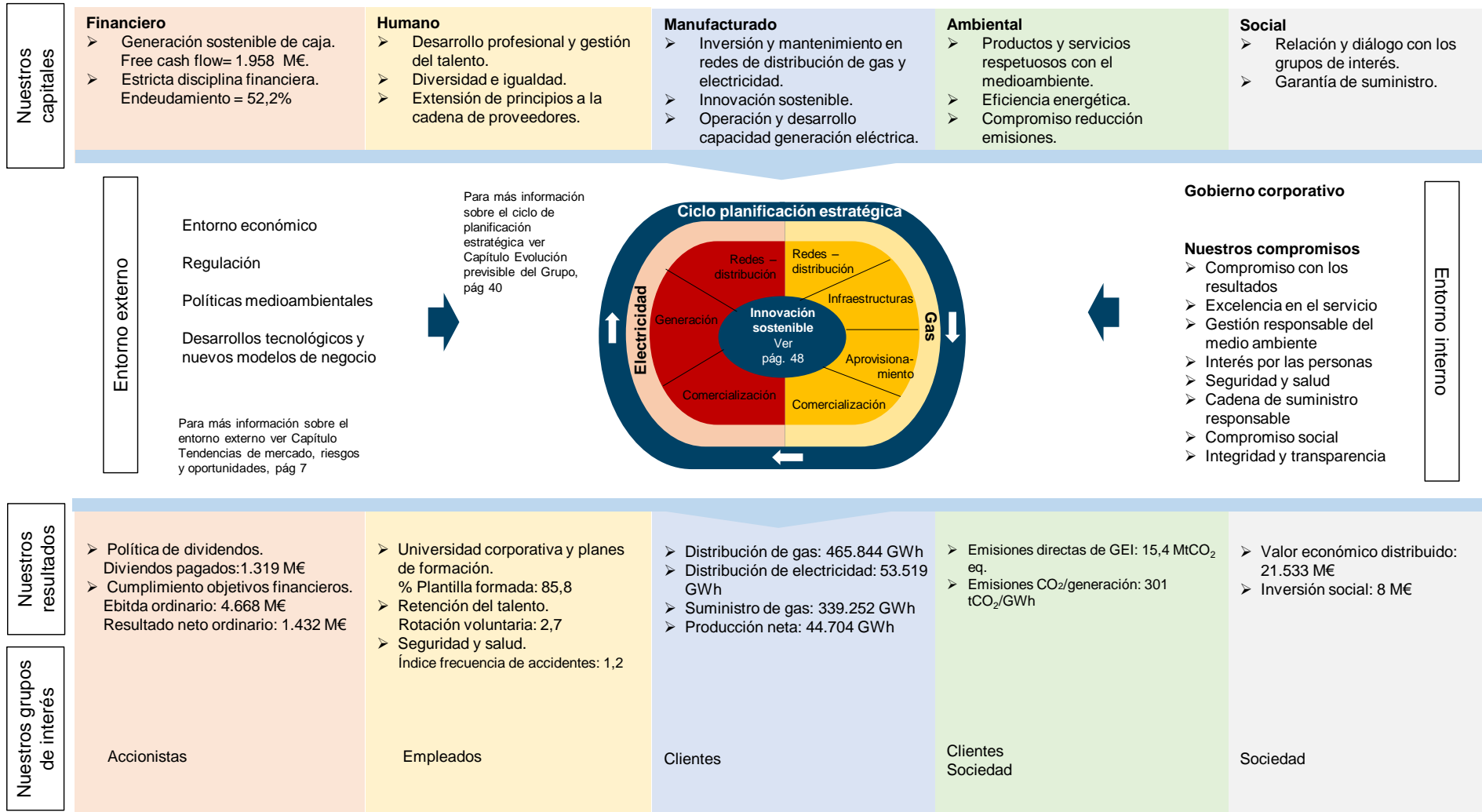
El compromiso con la creación de valor a largo plazo y la gestión sostenible se concreta en la Política de Responsabilidad Corporativa que establece el marco común de actuación que orienta el comportamiento socialmente responsable de la compañía y que fue actualizada y aprobada por el Consejo de Administración en enero de 2019, siguiendo las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Esta política asume ocho compromisos con sus grupos de interés:

1. Compromiso con los resultados
2. Excelencia en el servicio
3. Gestión responsable del medio ambiente
4. Interés por las personas
5. Seguridad y salud
6. Cadena de suministro responsable
7. Compromiso social
8. Integridad y transparencia

Estos compromisos son transversales y están presentes en todo el proceso de negocio de la compañía, basado en la generación de riqueza económica, social y ambiental.

Naturgy dispone de capitales esenciales para desarrollar su modelo de negocio, el cual se basa en una gestión responsable y sostenible de todos los recursos de los que se sirve.



Naturgy ha desarrollado durante 2019 un Plan Director de Sostenibilidad 2019-2022, que acompaña al proceso de transformación de la compañía y se alinea con el Plan Estratégico 2018-2022, con el propósito de facilitar el cumplimiento de la estrategia, aprovechar oportunidades en materia de sostenibilidad y desarrollar acciones, y objetivos para dichas acciones, alineadas con los compromisos de la Política de responsabilidad corporativa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para la elaboración del Plan Director de Sostenibilidad 2019-2022, se realizó un análisis de materialidad que incluyó un análisis interno, en el que se tuvo en consideración el Plan estratégico, el mapa de riesgos, los informes anuales, la política de responsabilidad corporativa, el código ético y otras políticas internas, así como documentación elaborada internamente sobre desempeño ESG. También se realizó un análisis externo, en el cual se consideraron las tendencias regulatorias y del sector, requerimientos de analistas e inversores, competidores y diferentes medios de comunicación. Como resultado del análisis se identificaron 33 asuntos relevantes para la compañía y sus grupos de interés.

El Plan pone el foco y está orientado a potenciar aquellas facetas que en el contexto de transformación del sector están menos desarrolladas por parte de la compañía. Para ello se han establecido 4 *drivers*, que agrupan 30 acciones: Innovación para el cliente, Compromiso y talento, La oportunidad de los retos medioambientales y las energías renovables e Integridad y transparencia.

7.2 Compromiso con los resultados

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

En un entorno desafiante Naturgy actúa con el objetivo de mantener un perfil financiero y de negocio sólido. El modelo de negocio de Naturgy busca un equilibrio entre las actividades reguladas o contratadas y las no reguladas y sigue una estricta política financiera.

Los accionistas e inversores de Naturgy constituyen uno de los principales grupos de interés de la compañía. Por ello, gestionar adecuadamente los riesgos y desarrollar un modelo de negocio sólido que garantice la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo, constituyen los aspectos clave del negocio.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Trabajar para obtener una rentabilidad sostenida adecuada al riesgo asumido y garantizando que la toma de decisiones considera los niveles y umbrales de riesgo aprobados.
- Promover una asignación y gestión eficiente de los recursos dentro del marco de la mejora continua de los procesos.
- Continuar incorporando aspectos de sostenibilidad en la relación con inversores.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Ebitda

Resultado neto

Inversiones

Endeudamiento

Cash flow después minoritarios

Análisis de los resultados 2019

El análisis de los resultados consolidados y por negocios de Naturgy del ejercicio 2019 se incluye en el apartado Evolución y resultados por negocio de este informe.

Índices de sostenibilidad, bonos verdes y financiación sostenible

Presencia en índices y ratings de inversión socialmente responsable

El desempeño de la compañía en materia social, medioambiental y de buen gobierno, ha permitido a la compañía situarse en posiciones de referencia en los principales índices de sostenibilidad. Naturgy forma parte desde hace 15 años de manera ininterrumpida, del Dow Jones Sustainability Index, consiguiendo en 2019 el liderazgo mundial en el sector Gas Utilities por tercer año consecutivo. Del mismo modo, la compañía pertenece al FTSE4GOOD desde su creación en 2001, obteniendo también por segundo año consecutivo el liderazgo global del sector Multiutilities. Así mismo, durante 2019, Naturgy ha sido evaluada por agencias de rating como MSCI en la que consiguió de nuevo la máxima valoración (AAA) y Sustainalytics en la que se mantuvo como una de las top 5 entre 193 utilities evaluadas. La compañía también mantiene la puntuación otorgada por la agencia Vigeo Eiris en 2018, cuya evaluación se realiza cada dos años, formando parte de las tres variantes de Euronext Vigeo, el World 120, Europe 120 y Eurozone 120. Naturgy también forma parte de los índices MSCI Global Climate Index y MSCI ESG Leaders Index.

En 2019, Naturgy ha sido reconocida como líder mundial por su acción frente al cambio climático, al ser incluida en el índice The Climate Change A List 2018 de Carbon Disclosure Project (CDP). La compañía ha obtenido la máxima valoración posible en este índice de cambio climático, en reconocimiento por sus acciones de reducción de emisiones, mitigación de los riesgos climático y el desarrollo de una economía baja en carbono.

Bonos verdes y financiación sostenible

En 2017, Naturgy desarrolló un marco de referencia para la emisión de bonos verdes destinados a la financiación de energías renovables. En este marco el 15 de noviembre de 2017 Naturgy formalizó una emisión de bonos verdes por un importe de 800 millones de euros y vencimiento en mayo de 2025. Esta emisión se fijó con un cupón anual del 0,875%.

Además y para cubrir sus necesidades de financiación y en coherencia con sus avances en sostenibilidad, en 2017 Naturgy firmó con ING Bank NV Sucursal en España, un crédito sostenible por un importe total de 330 millones de euros a 4 años con posibilidad de uno adicional, en el cual el margen está indexado a un rating de sostenibilidad emitido por la agencia de rating Sustainalytics, entidad independiente que emite un informe y calificación al respecto.

Como consecuencia de una mejora en el rating de un 7,6 %, durante el año 2018 el margen de dicha financiación se redujo un 5%, reducción que se mantuvo durante el 2019 ya que el índice se mantuvo dentro de los mismos niveles.

7.3 Excelencia en el servicio

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

El cliente es el centro de las operaciones de Naturgy. A través de un diálogo activo, la compañía proporcionará un servicio ágil y eficiente que, además de cumplir con los requisitos legales y de rentabilidad, esté acorde con sus necesidades.

Si la compañía no ofrece productos y servicios de calidad, tiene un servicio de atención al cliente mejorable y falla en la fluidez comunicativa con el cliente, sufre el riesgo de que el cliente solicite la finalización del contrato o presente quejas.

La inadaptación o falta de agilidad ante el contexto actual de descarbonización y digitalización del sector puede ocasionar ineficiencias y pérdidas de cuota de mercado.

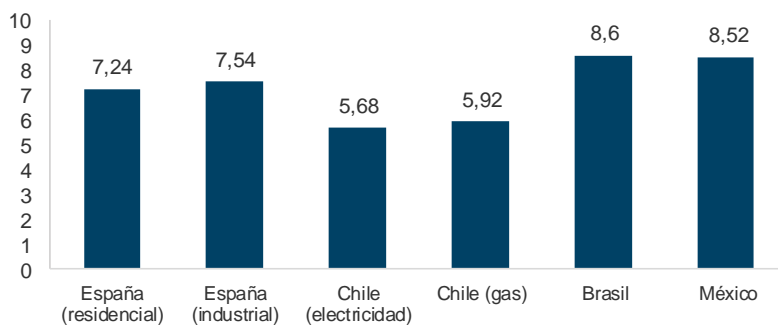
La pérdida de calidad en el servicio, como consecuencia del mantenimiento de las redes, puede provocar el aumento de los cortes de suministro, pérdidas de eficiencia, derivar en sanciones económicas por parte del regulador y aumento de las quejas y denuncias por parte de los consumidores, al mismo tiempo que puede empeorar la imagen y reputación de la compañía en la sociedad.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Trabajar para la mejora continua de la seguridad, fiabilidad y competitividad de todos los productos y servicios, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Promover una comunicación activa y bidireccional que permita entender las expectativas y opiniones de los clientes y adaptar las respuestas de Naturgy a sus necesidades.
- Facilitar la relación con los clientes a través de una operativa simple y eficiente.
- Proveer productos y servicios innovadores que promuevan la eficiencia energética y contribuyan a la sostenibilidad de la sociedad.
- Proporcionar una propuesta de valor diferencial al cliente mediante productos y servicios que se adapten a cada segmento y a sus necesidades.
- Aplicar la innovación tecnológica y las mejores técnicas disponibles como medio para mantener un suministro eficiente, seguro y sostenible.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Satisfacción de la calidad del servicio global 2019



Nota: Argentina y Panamá no han realizado medición de la satisfacción de la calidad del servicio global durante 2019 y se realizará en 2020. Chile, a diferencia del resto de países que se miden en una escala del 1-10, se calcula en base a una escala 1-7.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Digitalización de la factura y aumento de la autogestión del cliente en la web.
- Simplificación del universo digital Naturgy Clientes.
- Desarrollo de un nuevo modelo de atención en tiendas a clientes Naturgy.
- Generación de nuevos productos llamados SuperPacks (precio mensual fijo según consumo e inclusión de Servicios de Valor Añadido) y reducción del portfolio comercial visión cliente de cara a simplificar el viaje digital de este.
- Simplificación en web de portfolio (Dos tarifas) y simplificación posterior de la contratación online, evitando clicks innecesarios
- Actualización del cuerpo normativo de Ciberseguridad.
- Actualización de las medidas de protección procedimentales, técnicas y operacionales establecidas por Naturgy en su Modelo de Protección de los activos estratégicos.
- Nuevo modelo de atención en tiendas a clientes Naturgy.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Desarrollar nuevas soluciones de movilidad sostenible y puntos de recarga.
- Implantación y seguimiento de la Política Global de Experiencia de cliente en los negocios.
- Desarrollar nuevos canales de comunicación con el cliente de una forma más personalizada a partir de tecnologías Internet de las cosas (IoT), Inteligencia artificial (IA), machine learning.
- Diseñar soluciones de gestión energética para la generación, distribución y almacenamiento de energía.
- Desarrollar modelos de control de operación remota en la plantas.

Análisis de los resultados 2019

El cliente en el centro

En 2019, Naturgy consolida la nueva etapa iniciada en 2018, con una marca renovada que refleja lo que somos: flexibles, ágiles, con buen servicio, innovadores, y más comprometidos con el medio ambiente.

Poner al cliente en el centro de la actividad es una necesidad indispensable para alcanzar el compromiso que permita establecer relaciones de confianza y largo recorrido. Para ello, escuchamos al cliente para evolucionar a través de su mirada, de sus necesidades y de su experiencia en cada interacción con nosotros. Su voz contribuye al desarrollo de nuestra propuesta de valor y excelencia en el servicio.

Programa Customer eXperience

El programa Customer eXperience, de transformación cultural nació en 2015 a nivel Grupo con el propósito de convertir a la compañía en el referente, a nivel internacional, en satisfacción del cliente en el sector de la energía, medido en términos de recomendación.

Con Customer eXperience la compañía aplica una nueva metodología mediante la cual el cliente está en el centro de la toma de decisiones, adaptando la forma de hacer las cosas para satisfacer sus necesidades y expectativas y, sobre todo, siendo sensibles a cómo percibe la compañía y cómo es su experiencia con ella.

La evolución del Programa de Customer eXperience ha llevado a Naturgy a poner al cliente en el centro de su modelo industrial, para alcanzar sus expectativas y anticiparse a sus necesidades. Acorde con la Política de Responsabilidad Corporativa y el compromiso de excelencia en el servicio, la visión CeX se recoge en los siguientes Principios CeX para el grupo:

- “Los clientes están en el centro de todo lo que hacemos.”
- “Tratamos a nuestros clientes como nos gustaría que nos trataran a nosotros.”
- “Nos gusta innovar para hacer el día a día más fácil para nuestros clientes.”

En consecuencia, en abril 2019 se formaliza la Política Global de Experiencia de Cliente, que define un marco de actuación, de obligado cumplimiento, sobre 5 ejes de trabajo que se consideran necesarios para garantizar la centralidad del cliente:

1. Medición clientes
2. Objetivos y plan de acción anual
3. Comunicación clara
4. Reclamaciones
5. Canal colaboradores

Calidad y fiabilidad del servicio

Para Naturgy, el mantenimiento de sus instalaciones de gas y electricidad es esencial para alcanzar un nivel de calidad y fiabilidad del servicio satisfactorio para sus clientes, y para cumplir con los requisitos reglamentarios de los países en los que opera y con los más exigentes estándares de la industria. El

objetivo del mantenimiento es mejorar la seguridad y fiabilidad de las redes de gas y de electricidad, así como preservar un alto nivel de calidad de servicio.

Naturgy utiliza métodos y equipos de trabajo modernos e innovadores, que son incluidos en procedimientos de trabajo y operación seguros y eficaces. Asimismo, la compañía promueve una estrecha colaboración con las empresas contratistas en una búsqueda permanente por lograr las mejores prácticas en el desarrollo de su actividad.

Se realizan un conjunto de acciones de inspección y evaluación, que ayudan a definir las correspondientes medidas preventivas y de mitigación para garantizar un suministro seguro y continuo, maximizando la vida útil de los activos, y que se incluyen en el Plan de Mantenimiento para cada tipo de instalación.

Los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo se someten periódicamente a las revisiones de las áreas de Calidad Técnica, Seguridad, Auditoría Interna, Compliance y Control Interno.

Las actuaciones de mantenimiento que lleva a cabo la compañía se reflejan en la evolución de los principales indicadores de calidad/servicio que han mostrado una notable mejoría en los últimos años. Estos indicadores miden los tiempos de respuesta ante el aviso de un fallo o situación anómala en la red, el tiempo de interrupción por cliente o potencia instalada, los km de red e instalaciones inspeccionadas y el número de incidentes por kilómetro de red, entre otros.

Con el fin de garantizar el suministro según la demanda, Naturgy revisa periódicamente las condiciones de operación de sus redes, con objeto de asegurar su correcto dimensionamiento o, en su caso, determinar las posibles necesidades de repotenciación o ampliación de las mismas. Además, Naturgy participa en varios proyectos de I+D+i para el almacenamiento de energía en baterías, el desarrollo de redes inteligentes, la aplicación de drones al mantenimiento de instalaciones y la implementación de técnicas de mantenimiento predictivo de los principales equipos de la red.

Satisfacción y experiencia de cliente

Naturgy escucha e incorpora las opiniones de sus clientes en la toma de decisiones a fin de desarrollar productos y servicios innovadores acorde con sus necesidades y expectativas.

La compañía cuenta con un modelo de medición de la experiencia de los clientes, a través del cual monitoriza de forma permanente y en continuo, su satisfacción y el nivel de recomendación. El modelo se basa en tres palancas:

- **Medición:** Naturgy recoge la opinión de los clientes a través de encuestas que se clasifican en dos bloques complementarios, encuestas generales de posicionamiento y encuestas de interacción o punto de contacto con la compañía.
- **Análisis:** Los resultados se incorporan a los informes de gestión diarios, lo que permite incorporar la voz del cliente en la toma de decisiones.
- **Reproceso o close the loop:** Proceso por el que se asegura una actuación correctiva inmediata, realizada mediante la gestión de alertas que se activan cuando no se alcanzan los umbrales de recomendación establecidos en el estándar de calidad que la compañía se impone en la relación con sus clientes.

Productos y servicios adaptados a las necesidades y prioridades del cliente

La oferta comercial de Naturgy está dirigida a hogares, negocios y grandes clientes. Los productos ofrecidos no se limitan al suministro de gas y electricidad, sino que también abarcan otros ámbitos.

Productos y servicios adaptados a las necesidades del cliente			
Tipos de cliente	Hogares	Negocios	Grandes clientes
Productos y servicios	Gas natural y electricidad		Gas natural, electricidad y GNL
	Servicios energéticos		
	Equipamiento		Servicios de valor añadido
	Ahorro y eficiencia energética		Eficiencia y sostenibilidad
	Soluciones energéticas		Gestión y asesoramiento personalizado

La estrategia comercial de Naturgy pone el foco en la satisfacción de los clientes, cubriendo sus expectativas con propuestas de valor añadido, innovando e incorporando la digitalización, buscando a la vez la simplificación del portfolio de productos y servicios para facilitar una experiencia más sencilla y completa a los clientes.

Durante el 2019 se han mejorado y adaptado a las demandas de los clientes todos los productos del portfolio, especialmente los servicios de autoconsumo, equipamiento y movilidad eléctrica.

Servicio de atención al cliente

La actividad de Servicio al Cliente recoge todos los procesos y subprocesos ligados a las actividades atención al cliente a través de todos los canales facilitados por la Compañía así como la facturación y el cobro. Naturgy tiene implantado un modelo de servicio al cliente innovador y adaptado a las características y necesidades de los clientes, que ofrece de forma accesible soluciones que permiten una mayor comodidad y agilidad a las peticiones de sus clientes. Desde la innovación tecnológica se reducen barreras lingüísticas o de discapacidad. En referencia a la transparencia y comunicación de las reclamaciones o quejas presentadas, el modelo implantado tanto en comercialización como en distribución cumple con las obligaciones derivadas de la circular 2 de 2016 de la CNMC en la materia, reportando trimestralmente los datos y la situación de las reclamaciones contabilizadas según los formatos y plazos establecidos por el regulador. Este modelo está incluido en el sistema de gestión de calidad que se encuentra certificado según la ISO 9001 por AENOR.

Los canales de atención que Naturgy pone a disposición de los clientes ofrecen una atención personalizada y cercana que tiene como objetivo superar las expectativas de los clientes. En el caso de la comercialización, existe una atención diferenciada en función del valor del cliente.

En 2019 Naturgy ha trabajado en dos ámbitos, la personalización de la atención al cliente, escuchando a los clientes, analizando su comportamiento, para anticiparse a sus demandas, y la digitalización de los canales proporcionando una rápida y ágil resolución con autonomía de gestión y simplicidad, siendo sostenibles con el medioambiente.

Modelo de atención al cliente

Nuestro modelo se compone de tres ejes:

- Modelo operativo y formativo: busca anticiparse a las necesidades que plantean los clientes a través de modelos predictivos y análisis de datos.
- Modelo tecnológico: apostando por una revolución tecnológica que impulse la autogestión de los clientes.
- Modelo de contratación y económico: construyendo un modelo de partnership con los proveedores y un alineamiento de los objetivos win-to-win.

Medios de atención al cliente de Naturgy:

- Canal Digital
- Canal Telefónico
- Oficina de Garantía
- Canal Presencial - Tiendas
- Canal Presencial - Gestor Personal

La compañía gestiona las reclamaciones y quejas desde tres ámbitos diferentes, comercialización (residencial, comercial e industrial), distribución de gas y de electricidad, en España, Chile, Brasil, Argentina, Panamá y México. En el resto de países en los que está presente la compañía, no se gestionan reclamaciones al no existir clientes finales. Durante 2019 la compañía ha gestionado un volumen total de reclamaciones y quejas de 1.642.935, que representan un 3% (no incluye Panamá por falta de disponibilidad) del total de contactos con los clientes. El tiempo medio de respuesta global ha sido de 8,21 días.

En lo que respecta a comercialización, las reclamaciones se analizan periódicamente en el Comité de Seguimiento de Indicadores y ante cualquier incumplimiento se establecen las acciones correctivas necesarias para su correcta resolución. La mayor parte de las reclamaciones están relacionadas con la facturación, contratación y cobro.

En el ámbito de distribución de gas y electricidad, cualquier reclamación o queja que se recibe de los clientes en los diferentes canales establecidos, ya sea a través de su comercializador de gas o electricidad por tratarse de temáticas cuya responsabilidad radica en el distribuidor (lecturas, calidad de suministro, altas nuevas,...), o directamente al distribuidor de electricidad o gas del Grupo Naturgy por los canales de atención al cliente de los distribuidores, vía los contactos de las páginas web, por correo postal o a través de algún organismo con competencias en la materia, queda recogida y gestionada en nuestro sistema integrado de gestión de reclamaciones de manera centralizada dentro de la Unidad de Acceso de Terceros a la Red (ATR) de las empresas distribuidoras.

La organización no solo atiende a clientes del sistema eléctrico o gasista en su zona de explotación, cualquier persona física o jurídica que pueden tener una reclamación o queja por la acción o inacción de nuestros activos de distribución (obras en realización, elementos técnicos en vía pública,...) es atendida como si de un cliente se tratará.

La privacidad y seguridad de los datos del cliente

Naturgy, dentro de su compromiso con la privacidad y seguridad de los datos de los empleados y clientes, ha actualizado el cuerpo normativo de ciberseguridad para adecuarlo a la nueva estructura de la Organización. Esta actualización se está llevando a cabo tomando como marco de control una serie de estándares y buenas prácticas internacionales, tales como ISO 27001, NIST SP 500-53 o ISA 62441.

Los documentos del nuevo Cuerpo Normativo se publican en el site de Normativa corporativo y son accesibles para todos los empleados del Grupo. Una vez los documentos sean aprobados en su versión final, se llevará a cabo una adaptación de los mismos para cada una de las geografías en las que opera el Grupo.

Se está trabajando para incluir la ciberseguridad desde el diseño en los proyectos mediante la iniciativa Security in Projects, cuyo objetivo a medio y largo plazo es abarcar todas proyectos e iniciativas que surjan dentro del Grupo.

En relación a la protección de datos de carácter personal, se sigue trabajando en línea con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), utilizando los resultados de las Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos (EIPDs) para determinar las medidas técnicas que es necesario aplicar sobre los sistemas (tanto en entornos productivos como de preproducción), estableciendo un benchmark de distintas herramientas para seleccionar la más adecuada.

7.4 Gestión responsable del medio ambiente

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Naturgy es consciente de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno donde se desarrollan, por lo que la compañía presta una especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética. En el respeto al medio ambiente Naturgy actúa más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores, trabajando con los distintos grupos de interés y fomentando el uso responsable de la energía tanto en instalaciones propias como en los clientes.

La inadecuada gestión del cambio climático y de sus riesgos asociados puede suponer pérdidas sustanciales para la compañía, causadas por el incremento de la exposición a los desastres naturales, la tendencia de descarbonización del sector y la pérdida de afinidad por parte de los grupos de interés. Así mismo, una gestión ambiental indebida puede ocasionar impactos ambientales y el deterioro de las condiciones naturales y de la biodiversidad en las zonas en las que opera la compañía. Esto, además del impacto directo en el entorno natural, puede ocasionar un daño reputacional a la compañía, que es mayor si la compañía dispone de infraestructuras y/o realiza operaciones en áreas protegidas.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Contribuir al desarrollo sostenible mediante la eco-eficiencia, el uso racional de los recursos naturales y energéticos, la minimización del impacto ambiental, el fomento de la innovación y el uso de las mejores tecnologías y procesos disponibles.
- Contribuir a la mitigación y adaptación del cambio climático a través de energías bajas en carbono y renovables, la promoción del ahorro y la eficiencia energética, la aplicación de nuevas tecnologías.
- Integrar criterios ambientales en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores.
- Minimizar los efectos adversos sobre los ecosistemas y fomentar la conservación de la biodiversidad.
- Promover el uso eficiente y responsable de la energía y los recursos naturales, estableciendo actividades encaminadas a la mejora en su gestión en el marco de la economía circular.
- Garantizar la prevención de la contaminación mediante la mejora continua, el empleo de las mejores técnicas disponibles y al análisis, control y minimización de los riesgos ambientales.

Los anteriores compromisos de la Política de Responsabilidad Corporativa se desarrollan en la Política global de Medio Ambiente, aprobada en el primer semestre de 2019 y que aplica a todas las geografías y negocios, donde se establece que, desde su potencial de contribuir a la protección del medio ambiente, Naturgy asume voluntariamente el compromiso de ser un actor clave en la transición energética hacia un modelo de economía circular, bajo en carbono y digital. Para ello, se establecen cuatro ejes ambientales estratégicos:

1. Gobernanza y gestión ambiental
2. Cambio climático y transición energética
3. Economía circular y ecoeficiencia
4. Capital natural y biodiversidad

Los principios básicos de actuación de Naturgy en estos ejes se detallan más adelante en los capítulos correspondientes.

Complementariamente a la Política global de Medio Ambiente, en el segundo semestre de 2019 se aprobó el Plan de Medio Ambiente, donde se definen las líneas de acción a desarrollar en el marco del Plan Estratégico a 2022, los indicadores de seguimiento y objetivos que se resumen en el cuadro siguiente:

Acción	Indicador	Unidades	Objetivo
Reforzar la gobernanza en Medio Ambiente y Cambio Climático	Porcentaje EBITDA industrial certificado en ISO 14001	%	Tener en 2022 un porcentaje de EBITDA industrial certificado bajo ISO 14001 al menos del 90%
Reducción de Gases de Efecto Invernadero	Emisiones absolutas GEI alcance 1 y alcance 2	millones t CO ₂ equivalente	Reducir un 21% las emisiones en el año 2022 respecto a los valores de 2017
	Intensidad de CO ₂ en generación eléctrica	t CO ₂ /GWh	Reducir un 22% las emisiones específicas de CO ₂ de la generación eléctrica en el año 2022 respecto a los valores de 2017
	Porcentaje del mix de generación de origen renovable medido en potencia instalada sobre total del grupo	%	Tener en 2022 un porcentaje de potencia renovable en generación eléctrica superior al 34%
Gas renovable e impulso de la Economía Circular	Consumo total de agua	hm ³	Reducir un 20% el consumo de agua en el año 2022 respecto a los valores de 2017.
	Producción total de residuos (peligrosos + no peligrosos)	kt	Reducir un 70% la producción de total de residuos (peligrosos + no peligrosos) en el año 2022 respecto a los valores de 2017
	Porcentaje de residuos totales reciclados y valorizados (peligrosos + no peligrosos)	%	Duplicar en 2022 el porcentaje de residuos reciclados y valorizados respecto a los valores de 2017
Protección de la biodiversidad y desarrollo del capital natural	Iniciativas de mejora de la biodiversidad en todo el ciclo de vida de las instalaciones (construcción, operación, desmantelamiento)	Nº	Realizar al menos 300 iniciativas de biodiversidad al año

Es importante resaltar que los objetivos de emisiones absolutas y de intensidad de GEI están alineados con el objetivo global de mantener la temperatura por debajo de 1,5°C.

En el siguiente apartado se da seguimiento a la mayoría de estos indicadores, analizándose el resto en el Informe de Responsabilidad Corporativa, donde se valora el cumplimiento anual de los objetivos.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

	Unidad	2019	2018
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)	MtCO ₂ eq	15,4	18,3
Factor de emisión de generación	tCO ₂ /GWh	301	342
Capacidad instalada libre de emisiones ¹	%	30,1	27,5
Producción neta libre de emisiones ¹	%	27,0	24,9
Actividad con certificación ambiental ²	%	88,7	88,7
Consumo de agua	hm ³	20,0	26,5
Consumo de materias primas	Kt	5.503	6.718
Gas Natural	Kt	4.897	4.736
Carbón	Kt	297	1.630
Derivados del petróleo	Kt	309	352
Uranio	Kt	0,01	0,01
Consumo directo de energía ³	TWh	58	61
Consumo indirecto de energía ⁵	TWh	632	641
Gas Natural (por uso final del gas natural distribuido/comercializado)	TWh	567	578
Electricidad (por generación de electricidad suministrada)	TWh	65	63
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales ⁴	Millones Euros	546	494

¹ Incluye generación hidroeléctrica, eólica, nuclear y solar.

² Porcentaje de ebitda certificado con respecto al certificable. El ebitda utilizado para calcular este porcentaje corresponde a cierre de noviembre.

³ Incluye los consumos de recursos renovables, no renovables y electricidad y se detrae la electricidad y el calor vendido.

⁴ Se han considerado todos los gastos e inversiones ambientales. Desde 2018 se ha cambiado el criterio y se incluye toda la inversión en energías renovables.

⁵ En 2019 se ha incluido un nuevo concepto que en años anteriores no se había considerado, el consumo indirecto de energía por generación de electricidad suministrada. Para poder compararlo se ha calculado el dato para los años anteriores

Provisiones y garantías para riesgos ambientales

La compañía realiza provisiones financieras para cubrir la materialización de posibles riesgos ambientales. Además, Naturgy dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los seguros que la compañía tiene contratados en los cuales existen coberturas medioambientales son:

- Seguro de Responsabilidad Medioambiental: Límite contratado por valor de 150 millones de euros por siniestro y en el agregado anual.
- Cobertura de Responsabilidad Civil por Contaminación Súbita y Accidental en la póliza de responsabilidad civil General: Límite de 520 millones de euros por siniestro.
- Seguro de Protección e Indemnización: Límite máximo de 500 millones USD por evento, de acuerdo con las Reglas del UK P&I CLUB 2018 (Charterers), para cubrir las responsabilidades por contaminación derivadas de la actividad de fletador de buques.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Aprobación de la Política global de Medio Ambiente.
- Aprobación del Plan de Medio Ambiente 2018-2022, con acciones, indicadores de seguimiento y objetivos globales para reforzar la gobernanza en medio ambiente y cambio climático, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsar el gas renovable y la economía circular, proteger la biodiversidad y desarrollar el capital natural.
- Reconocimiento de Naturgy por CDP como líder mundial por su acción frente al cambio climático (A List 2018), siendo la única compañía energética española con este reconocimiento.
- Solicitud del cierre de la todas las centrales de carbón.
- Crecimiento de la potencia renovable de baja o nula emisión.
- Desarrollo de proyectos en materia de gas renovable.
- Promoción de la movilidad sostenible.

- Extensión de los planes y acciones en biodiversidad.
- Avance en la certificación de nuevos sistemas de gestión ambiental conforme a ISO 14001.
- Implantación en la red de distribución de gas en España de una nueva metodología más precisa para la estimación de emisiones de metano en redes basadas en un cálculo por eventos, de acuerdo con el futuro estándar europeo.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Crecimiento de las energías renovables, en línea con el objetivo del plan estratégico 2018-2022 para contribuir a la descarbonización del mix de generación eléctrica.
- Cierre de las centrales de carbón en el primer semestre de 2020 contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la transición energética.
- Impulsar la innovación y el desarrollo de proyectos en materia de gas renovable como vector energético y de almacenamiento que facilite la transición a un modelo de energía circular y descarbonizado.
- Ofrecer soluciones de movilidad sostenible para las ciudades y el transporte terrestre y marítimo que mejoren la calidad del aire.
- Proteger la biodiversidad en las operaciones, aplicando un enfoque preventivo, implementando las mejores prácticas y promoviendo la creación de capital natural.

Análisis de los resultados 2019

1. Gobernanza y gestión ambiental

La gobernanza y gestión ambiental es un pilar estratégico para Naturgy, que plasma su compromiso en la Política de Responsabilidad Corporativa aprobada por el Consejo de Administración y desarrolla en la Política global de Medio Ambiente, que fue aprobada en el primer semestre de 2019. Esta política recoge los principios básicos de actuación de la compañía, poniendo énfasis en impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad mediante el suministro de energía competitiva, segura y con el máximo respeto al medio ambiente. Los principios de actuación en gobernanza y gestión medio ambiental son los siguientes:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y de requisitos voluntarios más exigentes; anticipando, en la medida de lo posible, la adaptación a las nuevas regulaciones.
- Prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de la cadena de valor, fomentando la implicación de los empleados, empresas colaboradoras y partes interesadas. Integrar el medio ambiente en la gestión de riesgos y oportunidades, así como en las fusiones y adquisiciones de activos a través de la realización de due diligences ambientales.
- Establecer objetivos que impulsen la mejora continua en el desempeño ambiental.
- Disponer de un sistema de gestión ambiental auditado externamente y certificado, de acuerdo a los criterios de la Política global del Sistema Integrado de Gestión.
- Impulsar la transparencia, en línea con los estándares internacionales de reporte, para facilitar la comunicación con nuestros grupos de interés.
- Apoyar la difusión de conocimiento y sensibilización en materia de energía y medio ambiente e impulsar un diálogo constructivo con las Administraciones Públicas, ONGs, universidades, clientes y demás grupos de interés.

Los efectos actuales y previsibles más significativos de las actividades de la compañía sobre el medio ambiente son los siguientes:

- Contribución al cambio climático.
- Contaminación del aire, agua y medio terrestre.
- Consumo de materias primas no renovables.
- Pérdida de biodiversidad.

Para minimizar estos efectos, Naturgy utiliza un enfoque preventivo a lo largo de toda la cadena de valor de su negocio:

- Sistema de gestión ambiental certificado y auditado externamente orientado a prevenir la contaminación y reducir los impactos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor, involucrando a empleados, suministradores y otras partes interesadas. En la fase de diseño de las nuevas instalaciones y desmantelamiento se estudian los condicionantes ambientales del entorno y se adaptan los proyectos incluyendo las medidas preventivas, correctoras y compensatorias necesarias. Durante la fase de funcionamiento, se realizan estrictos seguimientos operacionales para garantizar el cumplimiento de la legislación y el mantenimiento de los impactos dentro de los límites previstos.
- Integración del medio ambiente en la gestión de riesgos y oportunidades y en los procesos de decisión, prestando especial atención al cambio climático y la transición energética.

Para garantizar la consistencia y homogeneidad en los procesos clave de gestión ambiental de la compañía, existen metodologías y herramientas globales de gestión ambiental que son utilizadas en los diferentes negocios y geografías, entre las que cabe citar:

- Themis, para la identificación, registro, seguimiento y gestión del cumplimiento de los requisitos legales.
- Prosafty, para el registro y gestión de los hallazgos, no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora de la gestión ambiental.
- Enablon, para el registro y gestión centralizada de los indicadores ambientales relativos a emisiones atmosféricas, consumos de materias primas, agua y otros recursos, vertidos, residuos, etc. El sistema también se utiliza para el seguimiento de los objetivos y planes de acción en medio ambiente.
- Sistema de información geográfica de biodiversidad, donde se localizan los espacios naturales protegidos, las instalaciones del grupo y las iniciativas llevadas a cabo para proteger y mejorar el capital natural.
- Huella de carbono, para determinar las emisiones de gases de efecto invernadero a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo las emisiones indirectas producidas por terceros aguas arriba y aguas abajo de las actividades del grupo.
- DAMAS, para identificar y evaluar los aspectos ambientales directos e indirectos de la compañía, permitiendo establecer los aspectos más relevantes a tener en cuenta tanto en la gestión ambiental de los mismos como en los objetivos ambientales que se definen anualmente.
- Planificación ambiental, mediante la que se definen líneas de acción que son implementadas y supervisadas para la reducción del impacto ambiental y la mejora continua.
- Auditorías ambientales, tanto externas como internas, realizadas en el ámbito del sistema integrado de gestión.
- Herramienta específica de gestión del cambio climático.

Sistema Integrado de Gestión

Naturgy cuenta desde hace años con un sistema integrado de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud (SIG), certificado según los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, que es auditado externamente todos los años. En 2019 esta auditoría fue realizada por Aenor en todos los negocios y países.

Los procesos certificados por este sistema son:

- Extracción e inyección de gas natural
- Transporte y operación del gasoducto Magreb-Europa
- Generación de electricidad (origen térmico, hidráulico, eólico y solar)
- Distribución de gas natural y electricidad
- Transporte de electricidad
- Comercialización mayorista y minorista de gas natural y electricidad
- Desarrollo y ejecución de proyectos de ingeniería
- Gestión de la energía en los mercados ibéricos organizados de electricidad
- Actividades corporativas de Servicio a Clientes, Facturación y Cobro, Formación y Gestión de edificios de oficinas.

- Mantenimiento de edificios.

Complementariamente, la actividad de servicios energéticos incluida en comercialización mayorista y minorista de gas natural y electricidad, está certificada en el sistema gestión de la energía según la ISO 50001.

Gestión de riesgos ambientales

Naturgy identifica, registra y analiza todos los riesgos y sucesos ambientales ocurridos con el fin de definir, aplicar y difundir medidas preventivas para reducir los eventuales daños sobre el medio ambiente. Para ello, se evalúan las instalaciones con riesgo ambiental empleando como referencia estándares reconocidos. El primer elemento para la gestión son los planes de autoprotección y sus procedimientos asociados, en los que se identifican los riesgos y las respuestas más adecuadas antes los potenciales accidentes y situaciones de emergencia que pueden producir un daño ambiental. Complementariamente, se cuenta con procedimientos y sistemas globales y homogéneos en los diferentes negocios y geografías para el reporte, clasificación, seguimiento y gestión de los sucesos ambientales (Prosafety).

Esta metodología permite no solo un seguimiento adecuado y homogéneo de los eventos ambientales, sino también la identificación, análisis, desarrollo, aplicación e intercambio de medidas preventivas y buenas prácticas en la gestión de riesgos a nivel global.

Para la gestión del riesgo de cambio climático, Naturgy cuenta con una herramienta específica, desarrollada en Ms Excel y @Risk, que permite estimar la exposición del Grupo a los riesgos a nivel agregado y desagregado por negocio y geografía. Esta herramienta analiza el impacto del cambio climático en los diferentes negocios y tecnologías, ámbitos temporales (corto, medio y largo plazo) y geografías. Esto permite estimar el impacto de los diferentes escenarios de cambio climático (IPCC) a través de diferentes indicadores:

- Físicos: previsiones de impacto en energía (producida, comercializada, adquirida, etc.), cota de nivel del agua con respecto a la altura de las instalaciones de la corporación, disponibilidad de recurso hídrico, etc.
- Medioambientales: emisiones de CO₂.
- Negocio: cuotas de mercado y niveles de penetración.
- Económicos: previsiones de impacto en nivel de ingresos, ebitda, flujo de caja y valor actual del negocio, así como estimaciones de valor en riesgo para diferentes niveles de confianza.

Además, se pueden simular nuevos escenarios basados en nuevos productos o servicios, implantación de actuaciones de I+D+i, etc. generando diferentes escenarios para evaluar el impacto por anticipado para apoyar una adecuada toma de decisiones.

2. Cambio climático y transición energética

Naturgy considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global y se compromete a ofrecer a sus clientes productos y servicios energéticos ecoeficientes y menos intensivos en CO₂ para contribuir a la mitigación del cambio climático y a la transición energética. Los principios de actuación en cambio climático y transición energética son los siguientes:

- Promover las energías renovables, el gas natural y el ahorro y la eficiencia energética como elementos clave hacia un modelo bajo en carbono.
- Ofrecer soluciones para las ciudades y el transporte terrestre y marítimo que reduzcan las emisiones y mejoren la calidad del aire.
- Innovar en tecnologías y modelos de negocio que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Respalda las negociaciones internacionales de cambio climático y los mecanismos de mercado que impulsen el desarrollo de las tecnologías más adecuadas en cada etapa de la transición energética.

Dentro del Plan de Medio Ambiente, Naturgy cuenta con un objetivo voluntario para la reducción de GEI: reducir un 21% las emisiones de alcance 1 y 2 en el año 2022 respecto a los valores de 2017. Este objetivo está alineado con la ciencia para evitar un incremento global de temperatura superior a 1,5°C.

Las principales líneas estratégicas de actuación en materia de clima para reducir las emisiones de GEI son:

- Promover las energías renovables y favorecer su integración mediante el desarrollo de redes inteligentes.
- Cerrar las centrales de generación de electricidad con carbón.
- Promover el gas natural como alternativa a los combustibles fósiles más emisores.
- Promover la eficiencia energética en nuestras instalaciones y clientes.
- Impulsar la movilidad sostenible que reduzca las emisiones de GEI y también la contaminación atmosférica, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire.
- Explorar y desarrollar tecnologías para bajar emisiones.

Para la gestión del cambio climático se cuenta con los siguientes medios:

- Herramienta de gestión del riesgo de cambio climático.
- Objetivos de cambio climático y transición energética incluidos en el Plan de medio ambiente.
- Herramientas de medición y control de las emisiones de GEI y de los planes operativos desarrollados para reducirlas, entre las que cabe citar el cálculo anual de la huella de carbono del grupo.
- Transparencia y difusión de la información, publicando el informe de huella de carbono y participando en los índices internacionales de referencia en cambio climático, como el CDP.
- Participación en las siguientes iniciativas relacionadas con la acción climática:
 - Carbon Pricing Leadership Coalition (CPLC)
 - Caring for Climate
 - Declaración del deber fiduciario y la divulgación en el cambio climático
 - Compromiso corporativo con la política climática Iniciativa Science Based Targets

3. Economía circular y ecoeficiencia

Naturgy impulsa la economía circular mediante la utilización eficiente de los recursos para reducir impactos ambientales. Los principios de actuación en economía circular y ecoeficiencia son los siguientes:

- Impulsar la economía circular mediante la utilización eficiente de los recursos (energía, agua...) y la gestión de residuos para reducir los impactos ambientales sobre el entorno.
- Fomentar el gas renovable como vector energético y de almacenamiento que facilite la transición a un modelo de economía circular y bajo en carbono.

En el marco del sistema integrado de gestión, Naturgy desarrolla procedimientos de gestión y control orientados a reducir al máximo el consumo de energía y recursos y la generación de residuos que son eliminados en vertederos, por medio de la prevención, reutilización, reciclado y/o valorización energética. En lo que se refiere al consumo de energía, la apuesta de Naturgy por las renovables y la promoción del ahorro y la eficiencia energética, tanto en instalaciones propias como en los clientes, contribuyen a la reducción de los impactos ambientales por la energía no consumida.

El agua es otro de los recursos naturales utilizados, siendo la mayor parte del agua captada para los procesos devuelta al medio. Para realizar una adecuada gestión de este recurso, se realizó una evaluación del riesgo asociado a la gestión del agua, donde se analizó el uso del agua por parte de las instalaciones y las características del entorno en el que se ubican, categorizándolas en función del estrés hídrico.

En función de su origen, la principal fuente de aprovisionamiento es el mar, representando el agua dulce una contribución mucho menor. Globalmente, del agua consumida, la mayor parte se produce en el funcionamiento de las centrales térmicas de generación eléctrica, en concreto, por evaporación del agua en las torres de refrigeración. Es importante señalar que Naturgy, consciente de la situación de estrés

hídrico o escasez de agua existente en los entornos de algunas de sus centrales térmicas, implementó sistemas para la reutilización de aguas residuales procedente de ciudades u otras industrias en dichas instalaciones.

En lo que respecta al vertido, en las centrales se realiza el seguimiento y análisis, no solo de los efluentes si no de las aguas del medio receptor de los vertidos. Durante 2019, los equipos y sistemas de depuración funcionaron conforme a lo esperado, cumpliéndose con los permisos ambientales. Además, según los estudios de medio receptor realizados, no se generaron impactos significativos en los ecosistemas acuáticos donde se realizan los vertidos.

En relación a los residuos, según los datos del Informe de Responsabilidad Corporativa 2018, la tendencia es positiva, al disminuir tanto la producción de residuos como la cantidad de los que tienen como destino final del vertedero o la incineración sin recuperación energética. De los residuos producidos en 2018, la mayor parte (441,4 kt) corresponden a residuos no peligrosos, correspondiendo el 52% de los mismos a cenizas y escorias procedentes de las centrales de carbón. El resto (8,4 kt) fueron residuos peligrosos. Por cuestiones operativas no se cuenta en este momento con los datos referentes a los residuos generados en 2019. No obstante, se prevé que en 2019 se mantenga la tendencia y se reduzca la cantidad total de residuos producidos, debido fundamentalmente a la reducción de la generación de carbón (82% respecto a 2018), al ser ese el principal origen de los residuos. En cualquier caso, en el Informe de Responsabilidad Corporativa 2019 se hará pública la información detallada de residuos.

Por otra parte, se están desarrollando numerosas iniciativas de innovación en materia de gas renovable, con el fin de impulsar este nuevo vector energético. El gas renovable puede tener dos orígenes. Por un lado, excedentes de electricidad renovable en momento de alta generación y reducido consumo, que son transformados en hidrógeno por electrólisis del agua. Este proceso no emite CO₂ y transforma el agua en moléculas de hidrógeno y oxígeno usando la electricidad generada por fuentes totalmente libres de emisiones de CO₂. Este hidrógeno puede ser usado como combustible directamente o metanizarse para ser convertido en metano sintético. El segundo origen son los residuos orgánicos procedentes de basuras o aguas residuales domésticas, granjas, agricultura o industrias de la alimentación. Estos residuos orgánicos, sometidos a un proceso de digestión anaerobia, se convierten en un biogás, con baja concentración en metano, que posteriormente es sometido a un proceso de concentración hasta conseguir la calidad necesaria para ser inyectado en las redes de gas. Si bien el uso de biogás no es nuevo, la principal innovación del proceso es la segunda etapa de “upgrading”, que eleva la concentración de metano hasta la calidad requerida en las redes de gas, lo que permite su inyección, transporte y uso en puntos alejados de los de producción, masificando su utilización en diferentes usos, como la generación de electricidad, el transporte, la industria y en los sectores residencial y comercial.

Entre los beneficios del gas renovable destaca la reducción emisiones de gases de efecto invernadero, pudiendo presentar incluso un balance negativo, según el origen de los residuos a partir de los que se produzcan. Así, el uso del gas renovable sería un sumidero de CO₂, es decir, conseguiría retirar CO₂ de la atmósfera. Esto sucede porque los residuos orgánicos, de manera natural, son descompuestos por bacterias generando metano. Dado que el metano tiene del orden de veinticinco veces más potencial de calentamiento atmosférico que el CO₂, su uso como combustible reduce en esa misma proporción el impacto climático. Además, se mejora la gestión medioambiental de residuos orgánicos tan conflictivos como las deyecciones ganaderas, purines, estiércol, gallinazas, etc., los lodos de depuradora o la fracción orgánica de las basuras domésticas, evitando también los efectos indeseables que estos producen, como contaminación de las aguas, olores... En el proceso también se genera un subproducto, el digestato, que es un excelente fertilizante y se puede introducir en el mercado completando la lógica de la economía circular. Desde el punto de vista económico, las ventajas también son patentes, al constituir un nuevo modelo de negocio que apoya el desarrollo rural y la fijación de empleo y población en entornos agrícolas y ganaderos, por el desarrollo de los nuevos proyectos e instalaciones. En lo que se refiere a la seguridad de suministro, el impacto es netamente positivo, reduciéndose la dependencia energética exterior y, con ello, la factura energética del país.

Respecto a la contaminación lumínica, acústica y el desperdicio de alimentos, tras el análisis de materialidad realizado por la compañía, dichos temas no han salido como asuntos de máxima relevancia, ni como otros asuntos relevantes para la compañía, motivo por el cual no se incluye información al respecto.

4. Capital natural y biodiversidad

Naturgy está comprometida con la conservación del capital natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos de sus instalaciones, con especial atención a los espacios y especies protegidas. Los principios de actuación en capital natural y biodiversidad son los siguientes:

- Respetar el capital natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los entornos donde se desarrolla la actividad del grupo.
- Avanzar hacia la no pérdida neta de biodiversidad, con un enfoque preventivo (jerarquía de mitigación de impactos), implementando las mejores prácticas y promoviendo la creación de capital natural.

Los principales impactos sobre la biodiversidad que pueden originarse por la operación de la compañía en el área de los emplazamientos y en las áreas adyacentes a los mismos, son los siguientes:

- Afección temporal sobre la fauna presente en el entorno, como consecuencia de la construcción de infraestructuras de transporte y distribución de gas y electricidad.
- Afección permanente sobre avifauna y vegetación arbórea, como consecuencia de la operación de redes de transporte y distribución de electricidad.
- Afección al medio abiótico y biótico de los entornos de las instalaciones, como consecuencia de las emisiones derivadas de la combustión.
- Afección a las poblaciones de especies presentes en el entorno, como consecuencia de cambios en el uso del suelo y la presencia permanente de las instalaciones en el medio natural.
- Afección al medio acuático, como consecuencia de los vertidos.
- Afección relevante en la biodiversidad (positiva y negativa), como consecuencia de la creación de los embalses asociados a las centrales hidráulicas.

El desarrollo de las actividades de Naturgy requiere de una ocupación de suelo. Para minimizar los impactos, se aplica el principio de precaución, realizando estudios ambientales previos, durante la fase de diseño, en los que se analizan los espacios protegidos que poseen un elevado valor ecológico, adaptando el proyecto para evitar o reducir al mínimo los impactos sobre la biodiversidad. En aquellos casos en los que no es posible evitar completamente la afección, se establecen las medidas compensatorias necesarias. El establecimiento de medidas adicionales de carácter voluntario contribuye al conocimiento y mitigación de los impactos derivados del desarrollo de nuevos proyectos y de la operación de las instalaciones tras su puesta en funcionamiento. Asimismo, la compañía toma en consideración la opinión de los grupos de interés presentes en los lugares donde se desarrollan las actividades y proyectos.

Por otra parte, en el entorno de las instalaciones, con especial atención en aquellas que están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, se realizan estudios para mejorar el conocimiento de los espacios naturales y reducir los impactos.

Durante la fase de funcionamiento, la compañía aplica procedimientos de control operacional y, en las instalaciones en las que pueda existir una mayor afección potencial, se llevan a cabo estudios de evaluación de riesgos ambientales y se definen planes de emergencia ambiental para prevenir el incidente antes de que ocurra, o para minimizar sus daños. También se realizan, de forma periódica, simulacros de emergencia ambiental en los que se ponen a prueba los procedimientos definidos. Además, se cuenta con un Sistema de Información Geográfico, donde se integran tanto los espacios naturales protegidos en cada país como las instalaciones y medidas de biodiversidad llevadas a cabo. Esta herramienta permite identificar, cuantificar, gestionar y realizar el seguimiento de los impactos sobre la biodiversidad.

7.5 Interés por las personas

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Para Naturgy es fundamental promover un entorno de trabajo de calidad, basado en el respeto, la diversidad y el desarrollo personal y profesional. Asimismo, tiene un Código Ético donde se establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus empleados en su desempeño diario y, específicamente, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés.

Las personas que sufren algún tipo de discriminación o no se sienten justamente recompensadas tienden a reducir su orgullo de pertenencia y bajar su productividad.

En lo que respecta a la atracción y retención del talento, los nuevos perfiles de trabajadores no tienen interiorizado el sentido de permanencia en la empresa y buscan un empleo con el que se sientan realizados, por lo que ya no es suficiente con ofrecer un salario y un plan de desarrollo adecuados, sino que las empresas han de ofrecer una serie de beneficios sociales a los empleados y tener unos valores para con la sociedad con los cuales se identifiquen. Las empresas que no se adapten a esta realidad pueden no atraer al talento adecuado a sus organizaciones.

La gran transformación del sector energético y la digitalización demandan de nuevos conocimientos y habilidades que, si no son cubiertos ágilmente, situarán a la compañía en desventaja frente a sus competidores, con las correspondientes consecuencias que ello puede tener en el negocio.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Aplicar las mejores prácticas en la identificación, captación y fidelización del talento necesario para el desarrollo de los negocios, asegurando los principios de equidad y no discriminación por causa alguna (discapacidad, edad, género, trayectoria profesional previa, etc).
- Favorecer el desarrollo profesional de las personas dentro del modelo de gestión del talento, asegurando la puesta a disposición, para todos los profesionales, de los medios, programas y herramientas necesarias para potenciar sus habilidades y competencias.
- Promover un entorno de trabajo motivador que asegure el reconocimiento interno de la cultura del esfuerzo, la autonomía necesaria para poder crear, desarrollar e innovar, y un marco de compensación total en concordancia.
- Promover la implantación efectiva de mecanismos de flexibilidad que faciliten el equilibrio entre vida profesional y personal y favorezcan el desarrollo humano y social de las personas.
- Fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades en un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la inclusión de la discapacidad y haciendo extensible este compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.
- Promover una interlocución constante entre la compañía y los representantes sociales que permita la retroalimentación para la toma de decisiones.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Distribución empleados por edad, país, sexo y clasificación profesional

	2019											
	Nº empleados	Edad			Equipo directivo		Mandos intermedios		Técnicos		Puestos operativos	
		18-35 (%)	36-50 (%)	>50 (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Argentina	1.175	23,8	38,0	38,2	3,7	0,9	12,4	4,2	14,9	6,8	42,1	15,0
Australia	10	33,3	55,6	11,1	-	-	11,1	-	22,2	-	55,6	11,1
Bélgica	3	100,0	-	-	33,3	-	-	33,3	-	33,3	-	-
Brasil	456	21,5	63,5	14,9	4,8	3,7	8,4	5,9	21,3	16,3	27,5	12,1
Chile	2.471	21,0	48,9	30,1	2,9	0,8	12,9	3,1	31,8	10,6	25,2	12,7
Colombia	71	32,4	50,7	16,9	8,5	15,5	5,6	9,9	16,9	25,4	8,5	9,9
Costa Rica	20	15,8	63,2	21,1	-	-	5,3	-	10,5	-	78,9	5,3
España	6.017	9,2	61,8	29,0	10,9	4,6	15,2	4,9	20,5	16,2	17,5	10,3
Francia	53	54,7	45,3	-	13,2	3,8	9,4	5,7	24,5	35,8	1,9	5,7
Holanda	7	50,0	50,0	-	-	-	16,7	16,7	33,3	16,7	16,7	-
Irlanda	37	43,8	46,9	9,4	12,5	-	12,5	6,3	40,6	25,0	3,1	-
Israel	16	71,4	21,4	7,1	-	-	21,4	7,1	50,0	7,1	14,3	-
Marruecos	93	8,6	36,6	54,8	4,3	1,1	40,9	2,2	11,8	2,2	26,9	10,8
México	874	32,7	58,0	9,2	5,8	2,2	17,9	3,9	26,8	11,0	22,3	10,1
Panamá	357	35,3	38,1	26,6	4,8	2,5	23,4	12,4	14,4	9,9	22,3	10,2
Perú	21	42,9	52,4	4,8	-	4,8	14,3	4,8	33,3	14,3	9,5	19,0
Portugal	17	29,4	70,6	-	-	5,9	-	-	23,5	52,9	-	17,6
Puerto Rico	4	25,0	25,0	50,0	50,0	-	-	-	-	-	-	50,0
Rep. Dominicana	75	14,7	65,3	20,0	-	2,7	25,3	9,3	2,7	8,0	49,3	2,7
Singapur	12	75,0	25,0	-	25,0	-	-	-	50,0	12,5	-	12,5
Uganda	58	66,7	26,3	7,0	1,8	-	35,1	3,5	5,3	-	45,6	8,8

La columna Número de Empleados contiene la plantilla a cierre de ejercicio con gestión centralizada y no centralizada por su porcentaje de participación, el resto de información hace referencia a la plantilla gestionada, que es aquella que está en sociedades que consolidan por el método de integración global.

Las sociedades que consolidan por puesta en equivalencia o se encuentran clasificadas como operaciones interrumpidas no se incluye en el detalle de plantilla, sumarían un total de 555 empleados repartidos de la siguiente manera: España 361, Egipto 87, Puerto Rico 29 y Kenia 78.

	2018											
	Nº empleados	Edad			Equipo directivo		Mandos intermedios		Técnicos		Puestos operativos	
		18-35 (%)	36-50 (%)	>50 (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Alemania	7	14,3	57,1	28,6	-	-	-	-	71,4	28,6	-	-
Argentina	767	21,3	37,4	41,3	3,7	0,8	13,7	3,5	15,1	4,8	45,0	13,4
Australia	8	50,0	37,5	12,5	-	-	-	-	25,0	-	62,5	12,5
Bélgica	3	66,7	33,3	-	33,3	-	-	33,3	-	33,3	-	-
Brasil	478	25,7	61,5	12,8	5,2	2,9	12,8	7,1	15,5	11,5	29,3	15,7
Chile	3.046	27,2	49,1	23,7	2,2	0,8	12,6	3,2	26,5	11,0	33,7	10,0
Colombia	84	36,9	48,8	14,3	10,7	13,1	6,0	9,5	17,9	22,6	8,3	11,9
Costa Rica	20	20,0	65,0	15,0	5,0	-	5,0	-	10,0	-	75,0	5,0
España	6.532	11,1	59,9	29,0	11,0	4,4	15,2	4,6	19,9	15,0	19,2	10,6
Francia	66	57,6	40,9	1,5	10,6	3,0	6,1	7,6	28,8	31,8	3,0	9,1
Holanda	7	28,6	71,4	-	14,3	-	14,3	-	28,6	28,6	14,3	-
Irlanda	40	50,0	45,0	5,0	12,5	2,5	12,5	5,0	32,5	27,5	7,5	-
Israel	15	73,3	26,7	-	-	-	13,3	6,7	53,3	26,7	-	-
Marruecos	93	7,5	43,0	49,5	3,2	1,1	39,8	2,2	11,8	2,2	29,0	10,8
México	989	37,1	54,5	8,4	5,8	1,3	16,5	4,0	23,7	10,5	27,2	11,0
Panamá	362	37,0	36,2	26,8	5,0	2,5	21,3	9,9	12,7	11,6	25,4	11,6
Perú	21	52,4	42,9	4,8	-	4,8	14,3	4,8	33,3	14,3	9,5	19,0
Portugal	18	38,9	61,1	-	-	11,1	-	-	16,7	44,4	5,6	22,2
Puerto Rico	5	20,0	20,0	60,0	40,0	-	40,0	-	-	-	-	20,0
Rep. Dominicana	84	19,0	66,7	14,3	1,2	2,4	23,8	9,5	3,6	7,1	50,0	2,4
Singapur	4	75,0	25,0	-	25,0	-	-	-	75,0	-	-	-
Uganda	51	66,7	29,4	3,9	2,0	-	39,2	5,9	-	2,0	43,1	7,8

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por edad, sexo y clasificación profesional¹.

¹ Para el cálculo del número de contratos fijos y temporales se usa la clasificación fijo/temporal que se obtiene del archivo maestro de personal que se extrae de la herramienta informática de gestión de recursos humanos el último día de cada mes. El cálculo del promedio se realiza tomando todos los archivos maestros de personal de cada mes y realizando la media anual.

En Naturgy no hay contratos a tiempo parcial, todos los contratos son a jornada completa.

Número de contratos por género y tipo a 31 de diciembre			2019
	Hombres	Mujeres	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	7.751	3.701	11.452
Indefinido a tiempo parcial	-	-	-
Total indefinidos	7.751	3.701	11.452
Temporal a tiempo completo	122	80	202
Temporal a tiempo parcial	-	-	-
Total temporales	122	80	202
Total jornada completa	7.873	3.781	11.654
Total jornada parcial	-	-	-

Promedio anual de contratos por género y tipo			2019
	Hombres	Mujeres	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	8.050,2	3.666,7	11.716,8
Indefinido a tiempo parcial	-	-	-
Total indefinidos	8.050,2	3.666,7	11.716,8
Temporal a tiempo completo	134,9	92,9	227,8
Temporal a tiempo parcial	-	-	-
Total temporales	134,9	92,9	227,8
Total jornada completa	8.185,1	3.759,6	11.944,7
Total jornada parcial	-	-	-

Número de contratos por edad y tipo a 31 de diciembre				2019
	18-35 años	36-50 años	>50 años	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	1.896	6.336	3.220	11.452
Indefinido a tiempo parcial	-	-	-	-
Total indefinidos	1.896	6.336	3.220	11.452
Temporal a tiempo completo	113	84	5	202
Temporal a tiempo parcial	-	-	-	-
Total temporales	113	84	5	202
Total jornada completa	2.009	6.420	3.225	11.654
Total jornada parcial	-	-	-	-

Promedio anual de contratos por edad y tipo				2019
	18-35 años	36-50 años	>50 años	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	2.092,5	6.485,5	3.138,8	11.716,8
Indefinido a tiempo parcial	-	-	-	-
Total indefinidos	2.092,5	6.485,5	3.138,8	11.716,8
Temporal a tiempo completo	139,9	82,4	5,5	227,8
Temporal a tiempo parcial	-	-	-	-
Total temporales	139,9	82,4	5,5	227,8
Total jornada completa	2.232,5	6.567,9	3.144,3	11.944,7
Total jornada parcial	-	-	-	-

Número de contratos por categoría profesional y tipo a 31 de diciembre				2019
	Directivo	Técnico	Administrativo/ Operativo	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	1.223	6.340	3.889	11.452
Indefinido a tiempo parcial	-	-	-	-
Total indefinidos	1.223	6.340	3.889	11.452
Temporal a tiempo completo	3	124	75	202
Temporal a tiempo parcial	-	-	-	-
Total temporales	3	124	75	202
Total jornada completa	1.226	6.464	3.964	11.654
Total jornada parcial	-	-	-	-

	Promedio anual de contratos por categoría profesional y tipo			2019
	Directivo	Técnico	Administrativo/ Operativo	Total empleados
Indefinido a tiempo completo	1.243,8	6.366,8	4.106,2	11.716,8
Indefinido a tiempo parcial	-	-	-	-
Total indefinidos	1.243,8	6.366,8	4.106,2	11.716,8
Temporal a tiempo completo	2,2	129,4	96,2	227,8
Temporal a tiempo parcial	-	-	-	-
Total temporales	2,2	129,4	96,2	227,8
Total jornada completa	1.246,1	6.496,2	4.202,4	11.944,7
Total jornada parcial	-	-	-	-

La información publicada en 2018 no permite la comparabilidad con los datos de 2019, año en el que se ha profundizado en el cálculo de este indicador. No obstante se aportan los datos de 2018:

% plantilla por tipo de contrato	2018	Promedio anual plantilla contrato temporal por categoría profesional	2018		Promedio anual plantilla contrato temporal por edad	2018		
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Contratos fijos	Hombres	67,7	Directivo	2	-	18-35	137	92
	Mujeres	30,1	Técnico	102	70	36-50	68	38
Contratos temporales	Hombres	1,2	Administrativo	-	-	>50	9	2
	Mujeres	1	Operativo	110	62			
Total	100,0	Total	214	132	Total	214	132	

Índice de rotación voluntaria

		2019	2018
Índices de rotación	Rotación (%)	11,7	17,4
	Rotación voluntaria (%)	2,7	2,5

Número de despidos por edad, sexo y clasificación profesional

Número de despidos por edad, sexo y clasificación profesional				2019		
	Categoría profesional			Edad		
	Directivo	Técnico	Administrativo/Operativo	18-35	36-50	>50
Hombres	8	113	219	105	163	72
Mujeres	2	20	27	21	21	7
Total	10	133	246	126	184	79

Número de despidos por edad, sexo y clasificación profesional				2018		
	Categoría profesional			Edad		
	Directivo	Técnico	Administrativo/Operativo	18-35	36-50	>50
Hombres	9	111	70	60	72	58
Mujeres	2	32	55	23	44	22
Total	11	143	125	83	116	80

Brecha salarial

A continuación se detalla la medida de brecha salarial según la cual un porcentaje superior a cero representa el porcentaje que la mujer cobra menos que el hombre:

Brecha salarial (fija) ¹	2019			
	Directivo	Técnico	Administrativo	Operativo
Argentina	22,9%	6,3%	8,9%	15,3%
Brasil	3,8%	14,7%	42,9%	23,8%
Chile	46,2%	8,1%	18,8%	34,4%
Colombia	(4,8%)	5,5%	(3,8%)	-
España	11,5%	6,3%	7,9%	23,1%
Francia	34,6%	13,2%	(0,6%)	-
Irlanda	-	18,7%	-	-
Marruecos	3,2%	(5,4%)	1,5%	-
México	(13,8%)	1,3%	(32,0%)	9,3%
Panamá	(18,1%)	(12,7%)	0,5%	-
Portugal	-	16,8%	-	-
Rep. Dominicana	-	(3,9%)	23,4%	-

¹ Incluye solamente retribución fija.

Brecha salarial (fija) ¹	2018			
	Directivo	Técnico	Administrativo	Operativo
Argentina	21,41%	12,76%	11,58%	17,78%
Brasil	22,71%	14,70%	-	24,05%
Chile	38,14%	6,07%	17,95%	19,47%
Colombia	10,24%	28,01%	(2,42%)	-
España	13,09%	4,57%	6,23%	13,23%
Francia	23,68%	18,06%	8,21%	-
Irlanda	38,89%	19,64%	-	-
Marruecos	4,47%	6,74%	7,14%	-
México	4,50%	(2,11%)	(26,63%)	(30,11%)
Panamá	(20,45%)	(16,11%)	15,86%	-
Portugal	-	(10,03%)	22,69%	-
Rep. Dominicana	21,41%	12,76%	11,58%	17,78%

¹ Incluye solamente remuneración fija

Brecha salarial (fija y variable) ¹	2019			
	Directivo	Técnico	Administrativo	Operativo
Argentina	28,3%	0,9%	8,4%	14,0%
Brasil	1,9%	15,5%	42,5%	23,6%
Chile	49,6%	7,4%	25,5%	34,4%
Colombia	29,7%	5,9%	(1,6%)	-
España	13,1%	6,1%	7,9%	23,1%
Francia	37,5%	15,2%	11,8%	-
Irlanda	-	25,1%	-	-
Marruecos	2,4%	1,2%	(2,2%)	-
México	1,4%	0,9%	(30,7%)	2,9%
Panamá	(18,1%)	(12,7%)	0,5%	-
Portugal	-	18,5%	-	-
Rep. Dominicana	-	1,2%	24,4%	-

¹ Incluye remuneración fija y remuneración variable

Remuneración media por edad, sexo y clasificación profesional¹.

¹ En el caso de las remuneraciones medias, se ha considerado la categoría Administrativo, ya que se corresponde con el grupo profesional "gestión/soporte" de las tablas salariales recogidas en el convenio colectivo. Además, en las tablas del apartado anterior en las que se hace referencia a los tipos de contrato y número de empleados, entre otros, estos Administrativos están incluidos dentro de los grupos Operarios y Técnicos, al no considerarse como administrativo ninguno de los trabajos que desempeñan.

Como remuneración variable, se ha considerado el importe percibido por los trabajadores acogidos a los programas Dirección por objetivos, Gestión del desempeño y la retribución variable comercial.

	Remuneración fija								2019
	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Argentina	66.367	51.175	22.190	20.786	16.260	14.816	17.634	14.932	
Brasil	45.942	44.187	21.369	18.236	29.378	16.781	14.631	11.154	
Chile	138.027	74.262	34.226	31.453	19.211	15.598	15.711	10.308	
Colombia	76.374	80.023	13.092	12.368	6.632	6.882	-	-	
España	88.872	78.672	49.835	46.700	39.094	36.020	37.981	29.207	
Francia	108.274	70.856	51.926	45.066	31.815	32.020	-	-	
Irlanda	118.086	-	59.266	48.212	-	-	-	-	
Marruecos	82.528	79.917	28.072	29.591	11.169	11.000	12.610	-	
México	39.430	44.889	18.050	17.808	7.524	9.931	7.457	6.761	
Panamá	42.099	49.719	18.764	21.143	19.675	19.577	15.458	-	
Portugal	-	80.882	39.344	32.719	-	24.768	-	-	
Rep. Dominicana	-	72.209	23.692	24.628	12.670	9.703	12.560	-	

Incluye solamente remuneración fija.

	Remuneración fija								2018
	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Argentina	59.279	46.587	22.995	20.060	17.868	15.799	20.135	16.555	
Brasil	51.148	39.534	21.571	18.399	-	18.494	14.887	11.306	
Chile	156.804	96.992	46.327	43.515	28.184	23.125	17.951	14.456	
Colombia	83.685	75.116	15.804	11.377	6.156	6.305	-	-	
España	102.177	88.797	45.203	43.135	33.346	31.269	31.691	27.498	
Francia	100.743	76.888	52.909	43.353	35.231	32.339	-	-	
Irlanda	99.000	60.500	56.000	45.000	-	-	-	-	
Marruecos	93.061	88.902	34.577	32.248	13.090	12.155	17.532	-	
México	33.186	31.693	14.442	14.747	6.828	8.646	6.567	8.544	
Panamá	38.576	46.463	17.256	20.036	18.896	15.899	14.128	-	
Rep. Dominicana	-	73.110	23.216	25.545	12.210	9.439	11.946	-	

Incluye solamente remuneración fija

	Remuneración fija y variable								2019
	Directivo		Técnico		Administrativo		Operativo		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Argentina	85.380	61.258	23.382	23.161	16.508	15.119	17.709	15.221	
Brasil	52.054	51.074	24.187	20.435	31.043	17.862	15.663	11.965	
Chile	164.176	82.754	36.704	34.000	22.134	16.480	16.219	10.646	
Colombia	148.985	104.717	15.643	14.719	8.508	8.648	-	-	
España	114.090	99.173	51.887	48.705	39.094	36.020	37.982	29.207	
Francia	132.735	82.902	59.679	50.637	37.917	33.444	-	-	
Irlanda	168.869	-	80.309	60.122	-	-	-	-	
Marruecos	98.152	95.782	34.924	34.504	13.443	13.743	18.196	-	
México	53.594	52.856	21.445	21.247	8.400	10.983	7.612	7.387	
Panamá	42.081	49.698	18.757	21.135	19.668	19.570	15.451	-	
Portugal	-	97.882	51.556	42.023	-	27.493	-	-	
Rep. Dominicana	-	88.337	26.246	25.920	13.438	10.159	12.998	-	

Incluye remuneración fija y remuneración variable

Remuneración fija y variable	2019		
	18-35 años	36-50 años	> 50 años
Argentina	14.443	18.924	21.958
Brasil	6.652	10.444	12.065
Chile	20.698	31.131	30.695
Colombia	9.661	34.222	110.120
España	34.879	49.140	61.252
Francia	42.475	62.876	63.319
Irlanda	35.191	68.708	75.868
Marruecos	15.259	35.529	39.935
México	15.638	18.944	18.434
Panamá	19.251	27.066	30.559
Portugal	41.691	46.361	-
Rep. Dominicana	11.604	19.690	22.190

Incluye remuneración fija y remuneración variable

Remuneración fija y variable	2018		
	18-35 años	36-50 años	> 50 años
España	34.446	48.698	56.566

Incluye remuneración fija y remuneración variable. Solo se disponen datos de 2018 sobre remuneraciones medias por tramos de edad para España.

Remuneración media de consejeros

La remuneración de los consejeros de Naturgy se detalla de forma individualizada en la Nota 36 de las cuentas anuales consolidadas.

A continuación se detalla la remuneración media de los consejeros desagregada por tipología y sexo durante los ejercicios 2019 y 2018:

En miles de euros	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ejecutivo ¹	1.100	-	1.056	-
Independientes/Dominicales	262	235	288	229

¹ No incluye remuneración por las funciones ejecutivas.

Empleados con discapacidad

	2019	2018
	Porcentaje	Porcentaje
Alemania	-	-
Argentina	0,5	0,8
Australia	-	-
Bélgica	-	-
Brasil	2,9	-
Chile	0,5	0,2
Colombia	-	-
Costa Rica	-	-
España	2,3	2,4
Francia	-	1,5
Holanda	-	-
Irlanda	-	-
Israel	-	-
Marruecos	1,1	1,1
México	0,6	-
Panamá	1,4	1,7
Perú	-	-
Portugal	-	-
Puerto Rico	-	-
Rep. Dominicana	-	-
Singapur	-	-
Uganda	-	-

Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo

El II Convenio Colectivo de Naturgy es de aplicación a todos los trabajadores en activo en todas las empresas del Grupo Naturgy en España e excepción del Personal Exento y el Personal Excluido.

Tienen la consideración de Personal Exento: los Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento de la estructura de la empresa, los cuales tienen regulada su relación laboral por lo dispuesto en sus contratos individuales de trabajo.

Tienen la consideración de Personal Excluido de Convenio, aquellos trabajadores que, no siendo Personal Exento, ocupen puestos de especial dedicación. El Personal Excluido tiene regulada su relación laboral por medio de un contrato individual de trabajo en el que se refleja su voluntad de exclusión de convenio.

	2019		2018	
	Excluidos de convenio (%)	Incluidos en convenio (%)	Excluidos de convenio (%)	Incluidos en convenio (%)
Alemania	-	-	-	100,0
Argentina	28,6	71,4	19,3	80,7
Australia	-	100,0	-	100,0
Bélgica	-	100,0	33,3	66,7
Brasil	27,0	73,0	25,5	74,5
Chile	5,0	95,0	4,6	95,4
Colombia	46,5	53,5	47,6	52,4
Costa Rica	-	100,0	-	100,0
España	32,8	67,2	32,0	68,0
Francia	71,7	28,3	72,7	27,3
Holanda	-	100,0	-	100,0
Irlanda	100,0	-	100,0	-
Israel	-	100,0	-	100,0
Marruecos	35,5	64,5	34,4	65,6
México	20,8	79,2	19,0	81,0
Panamá	57,3	42,7	61,9	38,1
Perú	-	100,0	-	100,0
Portugal	-	100,0	-	100,0
Puerto Rico	75,0	25,0	-	100,0
Rep. Dominicana	4,0	96,0	3,6	96,4
Singapur	-	100,0	100,0	-
Uganda	-	100,0	-	100,0
Total	26,0	74,0	24,1	75,9

Formación

	2019	2018
Horas de formación	276.365,6	645.311,0
% Plantilla formada	85,8	91,0

	2019	2019
	Horas de formación	% Plantilla formada
Equipo directivo	34.846,5	88,0
Mandos intermedios	75.496,8	90,3
Técnicos	81.600,2	85,8
Puestos operativos	84.422,1	82,5
Total	276.365,6	85,8

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Aplicación del nuevo modelo de personas.
- DigitalTEAM. Proyecto de nuevas formas de trabajo.
- IMAGINAT. Proyecto de nuevos espacios de trabajo.
- Lanzamiento de Transformational Leadership Academy.

- Plan de comunicación interna focalizado en: prioridades de la compañía, rol ejecutivo en la comunicación y fomento de la participación.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Desarrollo de programas de evaluación de perfiles, desarrollo y transformación del Talento.
- Programa de diversidad integral: Género, formación, capacidades y geografía
- Medición del compromiso de empleados.
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo: estructuras transversales, multidisciplinares y ligeras.

Análisis de los resultados 2019

Modelo de gestión de personas

En 2019 la transformación y creación de valor permanecen como ejes estratégicos de la compañía, avanzando en la adopción del nuevo Modelo de Personas, concebido como un ecosistema dinámico, que sincroniza con coherencia procesos y elementos de gestión para una mejor conexión de sus empleados con los objetivos estratégicos de Naturgy, en los que el empoderamiento y responsabilidad de sus empleados son piezas clave.

La propuesta de valor de este modelo se articula en 3 piezas fundamentales:

1. El Talento, su atracción, fidelización, formación y desarrollo.
2. El Modelo de Recompensa y Entorno de Trabajo que la compañía ofrece a sus empleados.
3. La Cultura y la Comunicación Interna como procesos evolutivos que acompañan la transformación.

Concretamente, la gestión 2019 significó avanzar en el modelo de Valoración de Puestos y de Compensación para toda la compañía. Asimismo, se produce la conexión del modelo de Talento y Liderazgo con la visión estratégica de Naturgy, a través de la simplificación del mapa de competencias, la actualización del mapa de sucesión de puestos directivos y la evaluación 360, entre otros. Cada uno de estos elementos se gestiona junto a los diferentes negocios de la compañía, permitiendo el seguimiento y la evolución de sus profesionales.

Con la misma visión transformadora, se estrenó un nuevo Modelo Formativo, para garantizar la adecuación puesto/persona, la adquisición de conocimientos vinculados a actuales necesidades de la organización y el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con el modelo de liderazgo y cultura de Naturgy.

Medidas para promover el empleo

Naturgy dispone de una cantera de jóvenes profesionales con sólida formación técnica y de gestión, a través de los programas anuales de prácticas profesionales y de los acuerdos para la FP Dual. Una cantera que permite responder a las necesidades de la compañía y atraer el mejor talento en los ámbitos de conocimiento en los que Naturgy es líder. La compañía dispone de los siguientes programas para promover la empleabilidad e incorporación de jóvenes talentos:

- Programa de prácticas profesionales: Naturgy mantiene alianzas con las principales universidades y centros de ciclo superior en los distintos países donde tiene actividad, a través de las cuales realiza la selección de los jóvenes que se incorporan en prácticas a la compañía cada año.
- FP Dual: ofrece a Naturgy la oportunidad de participar en la formación profesional de los jóvenes, desarrollando contenidos académicos adaptados a las necesidades de la compañía, garantizando una rápida adaptación al entorno laboral.

- Management staff: Otro de los programas que tiene en marcha la compañía desde 2012 y a través del cual se incorpora cantera externa, asegurando la atracción de profesionales de alto potencial y alta exigencia en desempeño, específicamente diseñado para aceleración del talento joven.

Igualdad, diversidad y no discriminación

Para Naturgy es fundamental el fomento de la diversidad y la igualdad de oportunidades y velar por mantener un entorno de respeto, escucha y diálogo permanente, prestando especial atención a la consecución de los objetivos en materia de género y a la inclusión de las personas con capacidades diferentes, haciendo extensible este último compromiso a los proveedores y empresas colaboradoras.

El Plan de Igualdad corporativo de Naturgy, aprobado junto con la Representación Sindical, publicado en el BOE con N° de Registro 90100073112013, parte de 14 fortalezas a mantener y 14 debilidades a corregir identificadas por un experto externo, que marcan el camino a seguir para seguir trabajando, apuntando acciones en materia de Comunicación y Sensibilización, Cultura y Liderazgo, Desarrollo y Promoción, Retribución, Flexibilización y Conciliación, Selección, Prevención del Acoso, Medición y Seguimiento.

El compromiso de Naturgy con la igualdad ha sido reconocido con el “Distintivo de Igualdad en la Empresa” (DIE) otorgado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad en noviembre de 2018, en virtud del desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades, mediante planes de igualdad integrales, medibles y con resultados concretos. Esta certificación es otorgada tras un exhaustivo proceso de verificación de las actividades relacionadas con la igualdad, con el objeto de constatar el nivel de excelencia y transversalidad en la gestión.

La creación y activación de un protocolo específico contra el acoso, el protocolo de buenas prácticas en los procesos de selección o la guía de comunicación para los profesionales de negocio que deben intervenir por alguna razón en un proceso de selección, son algunas de las medidas puestas en marcha, que junto con el Plan Integral de Diversidad, han propiciado importantes avances en materia de diversidad e igualdad.

El protocolo contra el acoso sexual establece unas acciones preventivas para evitar situaciones de acoso que incluyen la comunicación a todos los empleados de la existencia del protocolo, la formación en la materia a toda la plantilla y en especial a empleados con personal a cargo, la obligatoriedad y responsabilidad por parte de cada empleado de establecer sus relaciones desde el respeto y la dignidad, así como la obligación de cada empleado de poner en conocimiento de su superior jerárquico cualquier caso de acoso.

El protocolo ofrece una serie de garantías como el total anonimato del denunciante, será completado en el menor tiempo posible, se podrá solicitar la intervención de los representantes de los trabajadores, se garantiza una audiencia imparcial y tratamiento justo para todos los afectados, no se admitirán represalias, se protegerá la identidad de los informantes, entre otros.

El procedimiento de actuación en caso de detectar una situación de acoso, establece dos vías:

- Procedimiento informal: Mediante el cual el afectado pone en conocimiento del presunto agresor que dicho comportamiento no es bien recibido, es ofensivo e interfiere en su trabajo. Y en caso de que no se solucione dicha situación se procederá al procedimiento formal.
- Procedimiento formal: Mediante el cual se comunica la situación de acoso siguiendo los siguientes pasos:
 - Notificación a la Comisión del Código Ético o denuncia ante superior jerárquico o ante la Dirección de Recursos Humanos, quién decidirá si es admitida a trámite.
 - Investigación, recopilando la información y llevando a cabo entrevistas con los afectados y testigos, si los hubiera.
 - Posibilidad de adopción de medidas cautelares.

Una vez seguido cualquiera de los dos procedimientos, se elaborará un informe de conclusiones y resolución del procedimiento, que incluirá las medidas correctoras y la adopción de una de las siguientes soluciones: archivo de la denuncia o incoación de expediente disciplinario en función de la gravedad de la falta.

En 2019, el compromiso de la compañía por la diversidad continúa siendo firme, consolidándose el Plan Integral de Diversidad que aglutina iniciativas específicas, en todas las geografías y territorios, para la gestión de personas, clasificadas en tres ámbitos de actuación: género, capacidades diferentes y edad.

La inclusión de personas con capacidades diferentes en Naturgy es impulsada desde la propia Dirección a través iniciativas y programas concretos, siendo los más relevantes:

- Plan Familia: ofrece a los familiares de empleados el asesoramiento de profesionales y expertos en discapacidad e integración laboral para que puedan desarrollar desde las primeras edades competencias y habilidades que permiten a las personas con discapacidad incrementar su autonomía y empleabilidad.
- Plan Capacitas: tiene por objetivo fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social por razón de discapacidad.
- Plan Aflora: fomenta que aquellos empleados de Naturgy con algún grado de discapacidad, contacten con la compañía para informarse sobre las nuevas medidas destinadas específicamente a conseguir la total integración de todos en un único entorno de diversidad.
- Certificado Bequal Plus: Naturgy cuenta con esta distinción hasta 2020 que acredita el grado de compromiso en materia de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad.

El Plan de igualdad de Naturgy contempla un protocolo de buenas prácticas para evitar la discriminación en los procesos de selección, a través de las siguientes medidas:

- Abrir el espectro de fuentes de reclutamiento a Asociaciones y Fundaciones con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de acceso al trabajo en la compañía
- En la publicación de ofertas:
 - No utilizar terminología discriminatoria.
 - Poner primero el género femenino y luego el masculino.
 - La separación de géneros se hará siempre con barras.
 - No utilizar como requisito cualquier anotación que no ponga en igualdad de condiciones a diferentes candidatas/os por razones de género, físico, discapacidad, edad, religión o creencias personales de cualquier tipo.
 - Indicar solamente la necesidad de carnet de conducir cuando lo requiera el desempeño del puesto de trabajo.
 - No utilizar como requisito la necesidad de disponer de vehículo propio.
 - No utilizar como requisito residir en el lugar de trabajo.
- En el proceso de selección:
 - En el caso de candidatas/os discapacitadas/os aseguramos que cuentan con la accesibilidad necesaria para llegar a la entrevista con nosotras/os.
 - Evitar prejuicios y estereotipos asociados al género, físico, discapacidad, edad, religión, creencias religiosas de cualquier tipo.
 - Transmitir imagen de empresa.
 - Evitar preguntas personales y en caso necesario, justificarlas.
 - Evitar trato preferencial.
- En la finalización del proceso:
 - Comunicar el resultado del proceso.
 - Comunicar pasos a seguir en caso de superación.
- En la acogida:
 - Informar de las políticas de igualdad.
 - Transmitir valores.
 - Beneficios sociales sin discriminación.
 - Planes de carrera basados en méritos y capacidades.
- Planes de carrera basados en méritos y capacidades.

Junto a estos programas específicos, se realizan periódicamente actividades de sensibilización para empleados y sus familias como el campamento para hijos de empleados con discapacidad, un calendario inclusivo entre otros.

Formación y desarrollo

La Formación en la compañía es una palanca estratégica de transformación, contribuyendo al aprendizaje continuo, al desarrollo y al empoderamiento de los profesionales para hacer realidad la visión empresarial de Naturgy.

En este contexto la Universidad Corporativa (UC) es un elemento representativo y vertebral de la experiencia formativa, garantizando la adecuación entre el puesto y la persona a través de la entrega de conocimientos clave, la conexión con las últimas tendencias, tecnologías y con el desarrollo habilidades y competencias vinculadas a los modelos de liderazgo y cultura de Naturgy.

El modelo de formación de la UC se despliega a través de tres academias que de manera complementaria y sinérgica permiten a la compañía hacer frente a los desafíos formativos del presente y futuro:

- La Transformational Leadership Academy (TLA): entorno formativo orientado al equipo ejecutivo, directivo, gerencial y alto potencial Naturgy, cuyo objetivo es fomentar el liderazgo transformacional, fortaleciendo así el rol de aceleradores naturales del cambio organizativo y cultural, impulsando la evolución de Naturgy.
- La Tech Academy (TA): garantiza la transferencia del conocimiento técnico específico en cada negocio, permitiendo su desarrollo eficiente, asegurando a su vez la calidad y homogeneidad en todos los países. Ofrece programas de aprendizaje sobre nuevas metodologías y tecnologías, preparando a los profesionales para desempeñar su labor en un entorno digital y avanzado tecnológicamente.
- La Extended Academy: orientada a ofrecer contenido formativo a las empresas colaboradoras en materia técnica, seguridad y prevención de riesgos, conceptos legales y orientación al cliente.

Asimismo, la oferta formativa de la UC se adapta a la demanda de los empleados y los distintos negocios a través de la plataforma Evolution (Success Factor), en la que todos los profesionales de Naturgy acceden tanto a formación online del catálogo de la Compañía, como a un conjunto de canales y plataformas de divulgación de contenidos.

La garantía de conexión entre la estrategia de la compañía y la formación la brinda el Consejo Asesor de la UC integrado por representantes de la alta dirección de la empresa y asesores externos de prestigiosas instituciones académicas.

La excelencia en la gestión de la Universidad Corporativa es respaldada por un Sistema de Gestión de Calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015, renovado en 2019. Asimismo, cuenta desde 2003 con la acreditación CLIP (Corporate Learning Improvement Process), que otorga la European Foundation for Management Development (EFMD) y reconoce la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de personas en las organizaciones de educación empresarial. La última renovación CLIP se realizó en 2018 con una vigencia de cinco años.

Flexibilidad

Naturgy es una compañía comprometida, que impulsa y promueve la conciliación de la vida familiar y laboral de sus empleados. La conciliación y la corresponsabilidad son objetivos permanentes.

El Convenio Colectivo del Grupo contiene un amplio capítulo en materia de Responsabilidad Social, Igualdad y Conciliación de la vida laboral y familiar, recogiendo medidas orientadas a lograr una real y efectiva igualdad entre hombres y mujeres. Estas medidas que van más allá de lo establecido

legalmente, permiten una mayor y mejor conciliación de los empleados.

Durante el año 2019 se ha seguido avanzando en la implantación de políticas que impulsen conciliación y corresponsabilidad, obteniendo un logro importante en esta materia. Los acuerdos alcanzados relativos a la posibilidad de acogerse a una mayor flexibilidad de jornada, tanto en la adaptación como a la duración de la misma, así como la puesta en marcha del trabajo en remoto, están mejorando las posibilidades de conciliación y corresponsabilidad de nuestros empleados.

Certificación EFR Global

Naturgy es la primera y única compañía en el mundo en tener la Certificación Global efr (Empresa Familiarmente Responsable) otorgada en 2013 por la Fundación Masfamilia, con el aval del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y auditada anualmente por AENOR.

Esta certificación acredita la existencia de una cultura basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo de la empresa con sus profesionales, generando opciones que les permitan desarrollarse tanto en lo personal como en lo profesional, siempre en el marco de los objetivos de negocio.

En 2019 la gestión del modelo se ha desplegado a través de 472 medidas locales, distribuidas en los diferentes países donde se opera, y también de 21 medidas de aplicación global, todas ellas integradas en los seis grupos de actuación definidos por la Norma 1000/23 efr Global: Calidad en el Empleo, Flexibilidad Temporal y Espacial, Apoyo a la Familia de los Empleados, Apoyo al Entorno Personal y Profesional, Igualdad de oportunidades y Liderazgo y Estilo de Dirección.

Banco de Tiempo

Naturgy pone a disposición de sus empleados un espacio, tanto físico como virtual, donde pueden delegar la realización de tareas cotidianas de tal manera que se incrementa el tiempo libre que pueden dedicar a aspectos de su vida personal.

El abanico de servicios que se les ofrece es muy amplio y se estructura en tres bloques:

- Gestiones administrativas: servicios de asesoramiento y acompañamiento para la realización de gestiones frecuentes.
- Club de ventajas: espacio virtual exclusivo donde disfrutar de más de 500 ofertas.
- Espacio easylife: servicios de proximidad y adquisición de productos.
- Otros servicios contratados bajo presupuesto.

El Banco de Tiempo de Naturgy además cuenta con un Easybox que permite gestionar más de 20 servicios diferentes a través de una taquilla interactiva y una página web, con la ventaja de entregar y recoger en el momento que más le convenga al empleado. El acceso a estos servicios está integrado dentro de la plataforma Mis Beneficios, de la intranet corporativa de Naturgy.

Nuevas medidas de conciliación

En 2019 se ha avanzado en la implantación de nuevas medidas de conciliación relativas a una mayor flexibilidad de jornada, la posibilidad de adaptación de su duración, así como la puesta en marcha del trabajo en remoto, que junto a las medidas ya existentes impulsan la conciliación y son un claro ejemplo del compromiso de la Compañía con sus trabajadores.

Algunas de las medidas implantadas en Naturgy, ámbito España, son:

- Permisos retribuidos por encima de la regulación legal, en casos de matrimonio, separación o divorcio, matrimonio de padres, hijos o hermanos, en casos de fallecimiento o enfermedad grave de familiares, en casos de traslado de domicilio, casos de fecundación asistida. Incremento de la duración del permiso de lactancia o el permiso retribuido desde la semana 38 de gestación.
- Permisos no retribuidos: en casos de fecundación asistida, adopciones internacionales,

acompañamiento recurrente en la asistencia médica de familiares.

- Flexibilidad: en la hora de entrada y salida, en el período de interrupción para la comida, jornada continuada todos los viernes del año, bolsa de horas.
- Posibilidad de reducciones de jornada en casos distintos a lo regulado por Ley.

Compensación y retribución

La política retributiva se rige por la equidad en el ámbito interno y por la competitividad desde el punto de vista del mercado. Se distinguen dos modelos retributivos, uno para empleados incluidos en el convenio colectivo y otro para empleados no incluidos.

La dirección por objetivos aplicada a directivos y empleados excluidos de convenio, y la retribución variable aplicada a comerciales, son las metodologías desplegadas en Naturgy para incentivar la implicación de los empleados en el logro de los objetivos de la compañía y en la participación directa en los resultados.

El paquete retributivo de los empleados de Naturgy se complementa con un sistema de previsión social donde está incluido el plan de pensiones y otros beneficios sociales.

En 2019 se ha consolidado el Plan de Compensación Total que permite que el empleado pueda personalizar la composición y percepción del paquete retributivo ofrecido por la compañía. Este Plan, compatible a su vez con el sistema de retribución flexible, permite al empleado decidir sobre la composición de su paquete retributivo, pudiendo monetizar los beneficios, mantener el beneficio correspondiente o destinar su importe a otros beneficios.

Respecto al Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de los Empleados del Grupo Naturgy es un plan de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo y cuenta a cierre de ejercicio con un patrimonio por encima de los 500 millones de euros, que se reparte entre más de 6.000 empleados activos, y cerca de 2.800 partícipes en suspenso y beneficiarios.

En el ámbito internacional, la política del grupo tiene como directriz disponer de instrumentos de ahorro para la jubilación y coberturas de fallecimiento e incapacidad en activo, considerando las particularidades y necesidades de previsión social de cada uno de los países.

Asimismo, la compañía ofrece una serie de beneficios sociales que complementan el paquete retributivo de todos los empleados con independencia del tipo de jornada que realicen.

Relaciones laborales

El respeto a la libertad sindical, a los derechos fundamentales, a la negociación colectiva, y a la cultura del acuerdo, constituyen principios esenciales de nuestra actuación, así como el respeto a los representantes de los trabajadores elegidos libremente en todos los países en los que la compañía está presente, estableciendo además canales de comunicación con estos representantes como parte sustancial de sus principios de actuación corporativos.

Los Convenios Colectivos recogen diferentes canales de comunicación con los representantes, bajo la forma de Comisiones para tratar diferentes y múltiples aspectos de interés general.

Uno de los mecanismos de consulta y participación de los empleados son las reuniones periódicas de seguridad y salud que se celebran en todos los ámbitos de la compañía. Esto supone que la totalidad de los empleados tienen habilitado un canal de participación directa mediante las reuniones conjuntas entre la dirección y los empleados, estando así el 100% de la plantilla representada en las reuniones.

Conviene destacar que la celebración de estas reuniones no es sustitutiva de los diferentes comités de seguridad y salud que por legislación laboral corresponden a cada país. Los principales asuntos, formalmente tratados durante el año 2019 en este tipo de reuniones con los representantes de los trabajadores fueron:

- Compromiso de seguridad y salud
- Análisis de la accidentabilidad
- Lanzamiento de nuevas normativas
- Salud integral
- Seguimiento trimestral de medidas.

La consulta y participación de los trabajadores es un elemento esencial en la gestión de la seguridad y salud en Naturgy, que establece, implementa y mantiene procesos y órganos específicos en todos los niveles de la organización, facilitando la designación de representantes y su participación en los mismos. La transversalidad y el trabajo colaborativo que fomenta el compromiso de toda la organización en materia de seguridad, salud y medio ambiente es una palanca clave para el desarrollo de proyectos y acciones encaminadas a la transformación, innovación y mejora de actividades y procesos y a la consecución de resultados óptimos.

7.6 Seguridad y salud

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Naturgy planifica y desarrolla sus actividades asumiendo que nada es más importante que la seguridad, la salud y el bienestar de las personas. En este sentido, la actuación de la compañía va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y otros requisitos que voluntariamente adopta, impulsando la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar, involucrando no sólo a las personas que forman Naturgy, sino también a los proveedores, empresas colaboradoras, clientes y otros grupos de interés, con el objetivo de evitar y prevenir los accidentes y los daños a la salud, proporcionando un ambiente seguro y saludable así como promocionando su salud y bienestar.

El sistema de gestión de seguridad y salud implementado tiene establecidos mecanismos de identificación y control de los riesgos asociados a nuestras actividades. El plan de seguridad 2019 ha incluido varias líneas de acción relevantes dirigidas al control de los seis factores de riesgo de mayor criticidad por frecuencia y gravedad de accidentabilidad. Para cada uno de estos seis factores de riesgo (espacios confinados, trabajo en altura, riesgo eléctrico, tala y poda de arbolado, manipulación de carga y seguridad vial) se han definido “líneas rojas” cuyo incumplimiento ha sido objeto de especial supervisión y aplicación de régimen sancionador.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar que la seguridad y la salud son una responsabilidad individual no delegable, que a través de un compromiso colectivo visible es liderada por la alta dirección y asumida de forma proactiva e integrada por toda la organización, así como por los proveedores y empresas colaboradoras.
- Establecer la seguridad y la salud como una responsabilidad individual que condiciona el empleo de los trabajadores de Naturgy, así como la actividad de sus empresas colaboradoras.
- Velar por que cualquier situación potencial de riesgo que pudiera afectar a los trabajadores, proveedores, clientes, público y a la seguridad de las instalaciones sea notificada, evaluada y gestionada de un modo apropiado.
- Trabajar para mantener un entorno laboral exento de riesgos integrando en la gestión empresarial la prevención de riesgos laborales y las actuaciones de protección y promoción de la salud y el bienestar.
- Establecer el aprendizaje como motor de la cultura de la seguridad, mediante la formación continua, el análisis de accidentes e incidentes, la difusión de las lecciones aprendidas y la educación y la promoción de la salud.
- Integrar criterios de seguridad y salud exigentes en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, instalaciones, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de

proveedores y empresas colaboradoras, cuyo incumplimiento condicione el inicio o la continuidad de la actividad.

- Invertir en nuevas estrategias de educación sanitaria y promoción de la salud, que permitan que el lugar de trabajo se convierta en el vector de transmisión de conductas saludables para el trabajador y su entorno.
- Implementar actuaciones orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de las personas que integran las comunidades donde la compañía opera.
- Proporcionar los recursos y medios necesarios que posibiliten el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos en cada momento.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Indicadores de siniestralidad¹

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes con tiempo perdido (nº empleados)	14	14	-	16	15	1
Días perdidos por accidentes con tiempo perdido	704	704	-	956	932	24
Fatalidades	-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia accidentes con tiempo perdido	0,12	0,18	-	0,12	0,16	0,02
Índice de gravedad accidentes con tiempo perdido	6,04	8,94	-	7,13	10,05	0,58

¹ Calculados según criterio OHSA (indicadores por cada 200.000 horas trabajadas).

Enfermedades profesionales

No se ha registrado ninguna enfermedad profesional durante 2019, ni tampoco en 2018.

Absentismo

Se muestran los datos de absentismo de aquellos países que tienen estructura organizativa o bien equipo de salud, o equipo de Recursos Humanos con gestores de personas y que aplican el plan director de salud.

	Total Horas Perdidas¹	
	2019	2018
España	315.410	382.146
Chile	186.882	250.980
Argentina	36.184	33.912
Brasil	15.726	15.749
Colombia	1.369	3.160
Costa Rica	252	813
Francia	3.136	3.836
Kenia	-	1.072
Marruecos	1.180	2.899
México	14.424	9.840
Moldavia	-	33.415
Panamá	4.666	8.790
Perú	104	152
República Dominicana	1.432	3.184
Sudáfrica	-	54.720
Uganda	493	313
Total	581.258	804.981

¹ Se han considerado las horas de absentismo por enfermedad laboral y enfermedad no laboral, siendo el número total de horas trabajadas en 2019 de 23.462.341.

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Plan de acción seguridad y salud 2019
- Horus: análisis preventivo analítico multifactorial
- Integra: intercambio de buenas prácticas y aprendizajes mediante la colaboración con empresas colaboradoras
- Kepler: proyecto de innovación aplicado a la prevención

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Migración de estándar OHSAS 18001 a ISO 45001.
- Mantenimiento de la certificación de seguridad y salud en todos los negocios y países.
- Consolidación del Plan de Seguridad.
- Consolidación del Plan de Salud integral para la mejora del bienestar de sus empleados y familias.

Análisis de los resultados 2019

Estrategia de Seguridad y Salud

La estrategia de seguridad de Naturgy, desarrollada en colaboración con las unidades de negocio, se estructura a través de los siguientes elementos:

- Una cultura de la seguridad y la salud estable en toda la organización.
- Un modelo relacional y de gobernanza, integrado al más alto nivel y con una estructura de comités Environmental Health and Safety (EHS) de carácter transversal y específicos de las unidades de negocio que garantiza una implantación homogénea de criterios.

- La integración de la seguridad y la salud en la cadena de valor, incluyendo la contratación, el diseño y planificación de actividades e instalaciones, la ejecución y todos los elementos que sustentan el control y la supervisión.
- Un sistema integrado de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, auditado y certificado por terceros, con alcance a todos los negocios.
- Planes de acción para abordar los aspectos de mayor criticidad, asegurando la implantación de medidas preventivas y/o correctivas y líneas de trabajo estratégicas.
- Itinerarios y requisitos de formación ajustados al puesto de trabajo, y capacitación y sensibilización para lograr el compromiso del grupo y sus empresas colaboradoras.
- Herramientas de supervisión homogéneas para la evaluación y monitoreo de riesgos, requisitos legales, accidentes y lecciones aprendidas y su difusión.
- Reporting periódico de desempeño de la seguridad y salud, ajustado a las necesidades de las distintas partes interesadas, con una comunicación transparente y clara.

Cinco ejes de actuación sobre los que pivota el sistema de gestión:



Liderazgo en Seguridad y Salud

En 2019 se ha aprobado la Política Global de Seguridad y Salud, que refuerza la seguridad como factor clave del liderazgo empresarial y garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Política de Responsabilidad Corporativa de Naturgy. Pone el foco en la gobernanza y vincula directamente a la Alta Dirección, potenciando su liderazgo en seguridad para garantizar la aplicación del modelo en todos los negocios y actividades -propias y externalizadas-. Además, la política está vinculada al seguimiento de la evolución de KPIs y de los planes de acción derivados de incidentes y accidentes.

Gestión de riesgos

Para la evaluación y el control de los riesgos de seguridad y salud, Naturgy dispone de procedimientos y normas técnicas de carácter transversal y aplicación a todo el grupo. Las unidades de negocio garantizan su difusión e implantación y velan por una adecuada disciplina operativa en su aplicación.

El modelo de gestión de seguridad articula diferentes herramientas que han sido desarrolladas en torno a los principales ejes de seguridad y salud de la compañía:

- Evaluación del riesgo y mecanismos de gestión

Instrumentos de inspección, seguimiento y control operacional que garantizan que la actividad de sus trabajadores y colaboradores se realice en las condiciones más adecuadas y cumpliendo los requisitos contractuales, voluntarios o legales exigibles.

- Mapa de riesgos y gestión de la seguridad de los procesos

Los programas de mantenimiento y verificación de cumplimiento reglamentario de instalaciones se complementan con estándares de gestión de seguridad de procesos orientados a garantizar la integridad

mecánica de los activos, la gestión de los cambios (tanto de personal como de tecnología e instalaciones), y una adecuada gestión de posibles emergencias.

- Prevención de riesgos en empresas colaboradoras: proveedores, contratistas y subcontratistas

Mecanismos específicos de gestión dirigidos a asegurar un estricto control de los factores críticos de la accidentabilidad, fomentar la mejora continua y reducir significativamente la accidentabilidad en las empresas colaboradoras.

- Gestión e investigación de los accidentes e incidentes

Imprescindible para la identificación de acciones dirigidas a minimizar las situaciones de riesgo, mejorar la seguridad de las operaciones y reducir la accidentabilidad asociada. Como novedad del sistema unificado de investigación de incidentes, se ha optimizado el modelo de análisis de causas-raíz, en base a las mejores prácticas existentes y a la metodología HFACS (Human Factor Analysis Classification Scheme).

Comunicación a empleados y planes de acción

Además de la publicación anual del desempeño, periódicamente la compañía realiza acciones de comunicación dirigidas a todo el colectivo de la organización, teniendo en cuenta los aspectos de diversidad y los puntos de vista de las partes interesadas, incluyendo proveedores y visitas.

Apoyándose en el canal específico de la intranet, el plan de comunicación de este ejercicio se ha focalizado principalmente en la divulgación del plan de acción 2019.

- Consulta y participación

Naturgy establece, implementa y mantiene procesos y órganos específicos bidireccionales con los empleados: Comités de Seguridad y Salud, canales de participación y consulta, reuniones periódicas entre responsables de unidades y equipos, herramientas individuales y canal de denuncias.

- Divulgación

La compañía promueve acciones dirigidas a mejorar la seguridad del entorno en el que desarrolla su actividad: participación en foros, colaboración con administraciones y empresas o patrocinio de buenas prácticas.

Formación y sensibilización

Naturgy dispone de variadas herramientas de aprendizaje consolidadas y se apoya en el Aula de Prevención de Riesgos Laborales -herramienta de la Universidad Corporativa- para cumplir con los objetivos establecidos.

- Formación de las empresas colaboradoras

Se trabaja para hacer extensiva la cultura en seguridad y salud a proveedores, empresas colaboradoras y sus empleados a través de la divulgación y concienciación. En 2019 se ha actualizado el contenido de los cursos de liderazgo y sensibilización y se ha establecido normativa interna global para coordinar unidades operativas y empresas colaboradoras.

- Seguridad entre los clientes y la sociedad

Naturgy asegura que se establecen y mantienen con los clientes y la sociedad canales de comunicación relativos a la información de producto/servicio y su seguridad, la gestión de incidencias y los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia y acciones de contingencia.

Certificaciones, auditorías de seguridad y diagnósticos de procesos

Naturgy dispone de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, auditado y certificado por terceros conforme con la especificación OHSAS 18001 y cuyo alcance es global incluyendo todos los negocios y países.

En 2019 el plan anual de auditorías y diagnósticos de seguridad han concluido con una valoración positiva del nivel de implantación e integración del sistema de gestión que es mantenido de forma eficaz y da cumplimiento a las obligaciones establecidas por la legislación vigente. Como novedad, en 2019 se ha iniciado la transición hacia el nuevo estándar ISO 45001.

Salud

Naturgy mantiene el firme compromiso de ofrecer a sus empleados un ambiente de trabajo saludable y de bienestar. La Unidad de Asistencia Médica y Salud Integral trabaja desde la excelencia y la innovación continua para poner al servicio de los empleados, sus familiares, las empresas colaboradoras, clientes y del entorno social en el que la compañía opera, una estrategia global de Salud y Bienestar que abarque todo lo necesario para su beneficio tanto en la prevención, promoción, y atención de la salud, de manera personalizada, como en la formación e información respecto a hábitos saludables, teniendo en cuenta tanto las necesidades individuales como las particularidades de cada país.

Plan director de salud

El plan define las líneas estratégicas y establece el marco general de actuación de Naturgy en materia de salud, ergonomía y psicología. Las responsabilidades derivadas del plan corresponden a todos y cada una de las áreas de negocio y países que integran el grupo. Además, los servicios de asistencia médica y salud integral actúan como asesores para el desarrollo, seguimiento y control del plan en cada uno de los ámbitos del mismo.

Objetivos del Plan director de salud	
Actuaciones homogéneas	Velar por la salud de los trabajadores, desarrollando actuaciones homogéneas respetando las diferencias inherentes a cada país.
Cumplimiento de la normativa	Vigilar el cumplimiento de la normativa correspondiente a cada ámbito en materia de salud.
Desarrollo de actividades por parte de colaboradores externos	Coordinar el desarrollo de las actividades por parte de los colaboradores externos así como establecer las medidas de su seguimiento y control.
Definición de indicadores	Definir los indicadores necesarios para evaluar la implantación y desarrollo del "Plan director de salud" así como todas y cada una de las actividades que lo componen.
Formación continua	Garantizar la formación continua de los profesionales que integran la actividad, la información al respecto de novedades tecnológicas punteras y promover la creatividad para la innovación.

7.7 Cadena de suministro responsable

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión

Los proveedores y las empresas colaboradoras son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Naturgy con los que la compañía promueve el mantenimiento de relaciones de confianza, estables, sólidas y de beneficio mutuo, bajo los principios de transparencia y gestión del riesgo.

Naturgy establece mecanismos objetivos e imparciales de evaluación y selección de proveedores, velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de Naturgy, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos.

Los riesgos para la compañía se extienden más allá de donde termina su actividad, pues puede verse gravemente impactada por un desempeño inadecuado de sus proveedores y contratistas en materia de medio ambiente, seguridad y salud, derechos humanos, prácticas laborales o corrupción. La gestión de estos riesgos está incluida dentro del modelo de gestión de la cadena de suministro, que la compañía tiene implantado a nivel global y que se detalla a continuación.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Extender la cultura de Naturgy a la cadena de suministro, transmitiendo el objetivo de excelencia en el servicio, de eficiencia en los recursos y los principios de actuación responsable de la compañía, y fomentando la incorporación de criterios de sostenibilidad en su gestión diaria.
- Promover el cumplimiento de los códigos y políticas de Naturgy en la cadena de suministro, especialmente en el ámbito de derechos humanos, la ética, la seguridad y salud y medio ambiente.
- Fomentar la contratación de proveedores del país o región donde la compañía desarrolla sus actividades ante competitividad similar en otras ubicaciones, apoyando la generación de impacto social positivo.
- Impulsar prácticas que favorezcan la trazabilidad y el comercio justo de las materias primas desde el origen.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

	2019	2018
Número total de proveedores	7.896	10.376
Volumen total de compra adjudicado (millones de euros)	2.510	3.147,02
Evaluación de proveedores ESG (1) (número)	7.407	8.376
Número de proveedores críticos	2.135	1.852
Proveedores suspendidos de homologación	-	1

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Implantación monitorización trimestral de proveedores en base a ratings reputacionales, económico-financieros y de RSC, de fuentes de datos externas.
- Implantación en todo el grupo de la matriz de riesgos actualizada.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Inclusión en los contratos de los proveedores (actuales y futuros) de una cláusula de integridad que refuerce la obligación contractual de observar un comportamiento ético basado en la no comisión de actos fraudulentos o anticompetitivos.
- Implantación monitorización online de riesgos reputacionales sobre proveedores potenciales.
- Desarrollo del modelo de selección y homologación de proveedores según criterios ESG.

Análisis de los resultados 2019

La cadena de suministro de Naturgy

Naturgy realiza las contrataciones de obras, bienes y servicios, así como la evaluación, seguimiento y desarrollo de proveedores acorde con los principios generales establecidos en las políticas, normas y procedimientos de la compañía (así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos), garantizando un modelo homogéneo, eficiente y sostenible.

En 2019, Naturgy ha establecido relaciones comerciales con un total de 7.896 proveedores, lo que ha supuesto un importe total adjudicado de 2.510 millones de euros.

Política de Compras y Gestión de Proveedores

En la política de compras y gestión de proveedores se determinan los criterios que constituyen el marco general de actuación en materia de contratación, evaluación, seguimiento y desarrollo de proveedores. Garantiza una gestión sostenible de la cadena de suministro, contando con proveedores evaluados y velando por el cumplimiento de los compromisos en materia de Responsabilidad Social Corporativa de Naturgy.

Establece entre sus principios generales, promover la participación en los procesos de licitación de proveedores del país o región donde el Grupo desarrolla sus actividades, generando un impacto positivo a través de la creación de riqueza e inversión en la comunidad local, generando inclusión económica en las zonas de influencia de la compañía.

Transparencia en las compras

Naturgy se compromete, en materia de contratación, a asegurar la libre competencia, la objetividad, la imparcialidad, la transparencia y la trazabilidad a lo largo de todo el proceso de contratación, a través de:

- La utilización de medios electrónicos seguros, para la gestión de todas las licitaciones.
- Establecimiento de canales de comunicación con el proveedor.

Derechos humanos en proveedores

Naturgy dispone de una Política de Derechos humanos que se extiende al Código Ético del proveedor, trasladando de esta forma a la cadena de suministro el compromiso para la protección de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, especialmente, dado que el crecimiento internacional le ha llevado a operar en algunos entornos donde la protección de los mismos cobra una especial importancia

Código Ético del Proveedor

Naturgy promueve la extensión de la cultura de empresa a la cadena de suministro velando porque las empresas colaboradoras cumplan los principios establecidos en el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse todos los proveedores del grupo desde 2016.

Canal de Notificaciones

Todos los proveedores, contratistas y empresas colaboradoras externas de Naturgy que deseen denunciar una violación del Código Ético que puedan haber observado en el ejercicio de sus funciones pueden ponerse en contacto con la Comisión del Código Ético a través del correo electrónico publicado en el Código Ético del Proveedor de Naturgy.

Proceso de gestión de la cadena de suministro

En aras de promover la gestión responsable en la cadena de suministro, Naturgy establece un proceso de contratación que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de bienes y servicios de manera eficiente. Cubre todas las fases de la compra desde que se identifica la necesidad de un bien o servicio hasta el seguimiento de la gestión de los contratos o pedidos. La contratación se basará en condiciones contractuales unificadas y universales para todo el ámbito de actuación del Grupo, en el que se incluyen, entre otras, cláusulas sociales y medioambientales. Las Condiciones Generales Globales de contratación y las Condiciones específicas del País están publicadas en las correspondientes páginas web del

Grupo.



Gestión de Riesgos en la Cadena de suministro

Los factores de riesgo de la cadena de suministro son elementos, condicionantes o situaciones inherentes a la misma que se consideran significativos para la consecución de los objetivos.

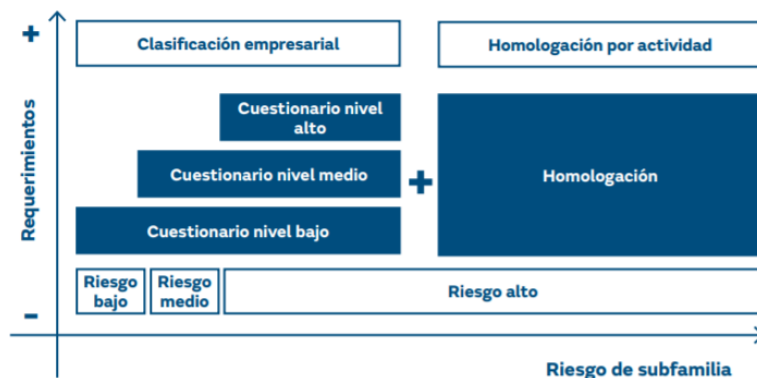
Factores de riesgos evaluados:

- Seguridad y salud: Mide el riesgo potencial de una actuación incorrecta, un fallo del servicio y/o producto en relación a la vida o la integridad física de las personas.
- Calidad: Impacto que supondría en Naturgy el incumplimiento por parte del proveedor de los niveles de calidad esperados o acordados.
- Medioambiental, social y buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés): Mide el riesgo existente de adquisición de productos y contratación de servicios que no sean respetuosos con el medio ambiente, estén fabricados o generados en condiciones socialmente injustas, o con prácticas laborales éticamente no correctas. Naturgy desarrolla la “compra responsable” a través de un proceso de gestión que favorece la adquisición de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente y fabricados en condiciones socialmente justas.
- Riesgo Legal: Posibilidad de violaciones e incumplimientos por parte de los proveedores con las leyes, reglas y prácticas que les apliquen.
- Riesgo Reputacional (Compliance): Se refiere al posible daño reputacional que se puede derivar de la comisión de un acto fraudulento o anticompetitivo por parte de un proveedor del Grupo Naturgy contraviniendo el estándar ético de cumplimiento establecido en el Código Ético del proveedor.
- Riesgo Financiero: Valora el impacto en la operativa en que puede incurrir el Grupo en su servicio a los clientes como consecuencia de una falta de continuidad en el suministro o deterioro del mismo de un bien o servicio por parte de los proveedores adjudicatarios.
- Riesgo Ciberseguridad: Valoración del riesgo inherente al tratamiento de activos de información, conocimientos o datos que tienen valor para el Grupo, con especial relevancia el riesgo del tratamiento de datos personales en conformidad con el Reglamento (UE) 2019/679.

Evaluación de proveedores

La evaluación de proveedores se establece en los procesos de Clasificación Empresarial de proveedores y de Homologación de proveedores y productos.

Mapa de riesgos por categoría de compra



Con la evaluación de los riesgos de las categorías de compra que se gestionan a nivel mundial y analizando los riesgos de los países en los que la compañía habitualmente contrata, se obtiene el riesgo de cada categoría de compra en función de la actividad de la misma y el país donde se desarrolla.

Esta combinación de actividad y país permite asignar a cada categoría de compras un riesgo alto, medio o bajo, que se integra en el mapa, obteniendo así el riesgo de cada categoría de compra por país.

Los proveedores con alto nivel de riesgo en cualquiera de los factores de riesgo evaluados asociados con las categorías de compra que suministran serán considerados por la compañía como proveedores críticos.

Naturgy también identifica a los “Proveedores con alto riesgo en sostenibilidad”, considerando aquellos que presentan un nivel de riesgo alto en los factores de Seguridad y Salud y ESG.

Clasificación de proveedores

Se basa en la evaluación del cumplimiento a nivel empresarial de lo exigido por Naturgy en los diferentes factores de riesgo para poder participar en los procesos de compras de bienes y servicios. Todo proveedor debe superar este proceso antes de mantener relaciones comerciales con Naturgy.

La clasificación se realiza mediante cuestionarios autodeclarativos donde se tienen en cuenta criterios legales, económico financieros, penales, de solvencia, experiencia, organización empresarial, calidad, seguridad, derechos humanos, ambientales, sociales y de prácticas laborales.

Homologación y gestión de la calidad de proveedores

Naturgy tiene establecido el objetivo de que todos los proveedores que realizan actividades críticas por estar definidas con riesgo alto en alguno de los factores de riesgo ESG, Calidad y Seguridad y Salud deben estar homologados.

El proceso de homologación se basa en la realización de auditorías, que se efectúan en las instalaciones del proveedor o en remoto según criticidad, para verificar el cumplimiento de los requisitos específicos definidos para el servicio o material. Las No Conformidades detectadas durante las auditorías derivan en acciones correctivas que el proveedor debe implementar en los plazos acordados entre Naturgy y el proveedor, siendo dicho plazo siempre inferior a 1 año.

Naturgy también homologa a los Proveedores Non tier 1 correspondientes a categorías de compra de productos críticos, sobre los que se realizan auditorías basadas fundamentalmente en aspectos relacionados con la Calidad.

Los productos correspondientes a categorías críticas pueden someterse a inspecciones, recepciones técnicas o FAT en los centros de producción antes de la expedición del material.

Anualmente se realizan planes de homologación para auditar in situ a proveedores adjudicatarios con vigencia de homologación indefinida en función de la criticidad del servicio o producto y del volumen de compra.

El proceso de homologación puede aflorar anomalías que deriven en un plan de acciones correctivas, o en la no homologación del proveedor, lo que le inhabilitaría para desarrollar esa actividad para Naturgy.

El plan de acción correctiva, identifica las acciones de desarrollo y las acciones correctivas a implementar para lograr el cumplimiento de los requisitos exigidos y estándares establecidos por la compañía.

Durante el año 2019 se suspendió la homologación y no se habilitó a ningún proveedor con relación contractual con Naturgy por incumplimientos significativos relacionados con la seguridad, la calidad y otros aspectos.

Monitorización de proveedores

En 2019 se ha iniciado la monitorización online de riesgos reputacionales de la cartera de proveedores con relación comercial con Naturgy mediante el uso de una herramienta de Screening para detectar la exposición al riesgo reputacional de las contrapartes y toma de decisiones en función del riesgo detectado en coordinación con Compliance. De los 6.230 proveedores analizados en 2019 no se inhabilitó a ningún proveedor por motivos de fraude o prácticas no éticas.

Los principales proveedores potenciales o en activo de Naturgy son analizados desde el punto de vista económico-financiero con el fin de prevenir incumplimientos contractuales por parte de los proveedores. Además, en el proceso de evaluación se valora el ratio de dependencia económica del proveedor respecto a Naturgy y se tiene en cuenta en el scoring global del proveedor que se puede utilizar en la valoración del proveedor durante la estrategia de adjudicación.

Seguimiento de proveedores

Para asegurar el correcto desempeño de los proveedores adjudicatarios, se efectúan sobre los proveedores más relevantes evaluaciones de desempeño con el fin de medir el grado de satisfacción de las unidades operativas y valorar aspectos detallados de las dimensiones de calidad, seguridad y salud, operativa y aspectos ESG. Dentro del “Compromiso de Seguridad y salud” de la compañía, para la medición de desempeño de los aspectos de seguridad y salud se utilizan métricas objetivas y el método establecido en la norma de Naturgy “Estándar de Seguridad y Salud: Evaluación del desempeño en seguridad y salud de las empresas colaboradoras”. Se llevan a cabo acciones correctivas sobre aquellos proveedores cuya valoración no llega al estándar marcado por la compañía.

En 2019 se ha incluido también para proveedores riesgo alto España la valoración de aspectos de cumplimiento normativo penal, privacidad y ciberseguridad mediante un cuestionario de evaluación y orientación a riesgos normativos y el correspondiente informe para cada proveedor de benchmarking y rating de compliance.

Además, se realizan auditorías ESG in situ sobre los proveedores clasificados con riesgo alto ESG de mayor volumen de compra.

Naturgy ha desarrollado especificaciones ambientales particulares para proveedores y contratistas que se adjuntan a los contratos correspondientes, donde se recogen requisitos de gestión ambiental mínimos de aplicación durante la contratación.

Desarrollo de proveedores

La Universidad Corporativa, a través de su Extended Academy, brinda una oferta formativa a empresas colaboradoras externas, clientes y proveedores de Naturgy, tanto técnica como de gestión, fomentando la mejora de eficiencia operativa, la incorporación de metodologías innovadoras y el desarrollo de habilidades orientadas a la excelencia en las operaciones y el servicio.

Asimismo, se gestiona la relación con proveedores estratégicos con el fin de fortalecer alianzas, en un entorno de colaboración y eficiencia, compartiendo información, alineando estrategias, buscando la mejora continua y fomentando la innovación.

Hasta el 31 de Diciembre de 2019, Naturgy continuó siendo miembro de Bettercoal, iniciativa gestionada por las principales utilities europeas que tiene como objetivo la compra de carbón a minas que cumplen con una serie de estándares sociales, medioambientales y éticos, y a la que pertenece desde 2013. Durante el ejercicio Bettercoal continuó con la evaluación de minas y con el desarrollo de planes de acción derivados de esas evaluaciones, con grupos de trabajo que impulsan mejoras, específicamente en zonas mineras de Colombia y Rusia.

7.8 Compromiso social

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión.

Naturgy está comprometida con el desarrollo económico y social de las regiones en las que desarrolla sus actividades, aportando conocimientos, capacidad de gestión, así como dedicando parte de los beneficios a la inversión social. El diálogo fluido y permanente con la sociedad permite conocer las expectativas e intereses de las comunidades donde opera y poder implicarse en su desarrollo.

Una gestión inadecuada en el acceso a la energía podría ocasionar costes significativos por impagos y robos de electricidad. Asimismo, podría causar un impacto en la reputación de la compañía el hecho de privar de suministro de energía a colectivos vulnerables.

La falta de involucración y participación con las comunidades locales y sus necesidades en los territorios en los que opera la compañía, podría ocasionar cierto rechazo y malestar en la comunidad, lo que puede provocar la puesta en marcha de acciones de presión para que la compañía interrumpa su operación en dichos territorios.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Garantizar un diálogo fluido y bidireccional, y promover la involucración en las comunidades locales respetando la cultura, las normas y el entorno, de modo que sus preocupaciones sean respondidas adecuadamente y con prontitud.
- Realizar evaluaciones del impacto social que produce la actividad de la compañía para evitar o mitigar los efectos adversos que se puedan generar y potenciar los efectos positivos.
- Desarrollar iniciativas para la creación de valor compartido y de impacto social positivo en proyectos energéticos.
- Promover la educación, la riqueza cultural, la salud, la investigación y la inclusión de los colectivos más desfavorecidos a través de la inversión social.
- Transferir conocimiento y valores a la sociedad a través de acuerdos de colaboración con la comunidad académica y la cadena de suministro.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Inversión en patrocinio y acción social

	2019	2018
Inversión en patrocinio y acción social (millones de euros)	8	11

Incluye también las "Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro".

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Lanzamiento del I Premio a la mejor iniciativa social en el ámbito energético.
- Desarrollo de nuevas acciones de voluntariado energético con jóvenes y niños.

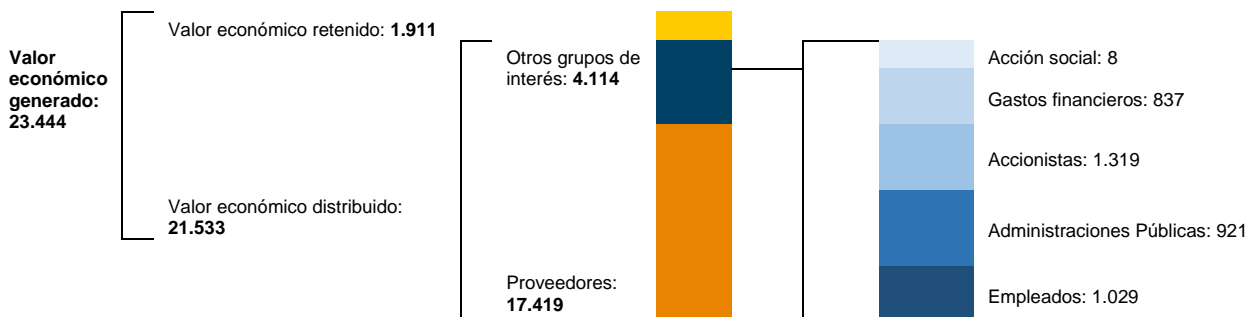
- Comienzo de la implantación del Procedimiento General de Patrocinio y Donación en todos los países y sociedades.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Desarrollo de planes de acción para rehabilitación de viviendas, escuela de energía y voluntariado energético.
- Lanzamiento de una Campaña global de voluntariado (encuesta voluntariado).
- Establecimiento de una metodología de medición del impacto de las actividades de la Fundación.
- Búsqueda de sinergias con otras Fundaciones.
- Elaboración de una Política de gestión y uso de redes sociales.

Análisis de los resultados 2019

Valor económico distribuido. Detalle por grupos de interés (millones de euros)



Inversión en Patrocinio y Acción social

Para Naturgy constituye una parte importante de su compromiso las aportaciones económicas a programas de patrocinio e inversión social. En 2019, la cuantía de las aportaciones ascendió a 8 millones de euros.

El objetivo de la compañía es generar un mayor nivel de compromiso con la sociedad que la rodea. Por ello, los programas a los que se dirigen los recursos están contemplados en la estrategia de desarrollo de negocio.

Generación de riqueza y bienestar donde la compañía está presente

Naturgy desarrolla su compromiso con la sociedad a través de cuatro líneas de actuación prioritarias que están alineadas con las áreas clave de la compañía.

1. Vulnerabilidad energética

Naturgy desarrolla su actividad en zonas en las que el suministro de energía no alcanza a toda la población. Para la compañía, es una prioridad atender a las personas que viven en estas áreas. Por ello, trabaja activamente en el desarrollo de sus redes de distribución, para ofrecerles un servicio seguro.

La compañía cuenta con una amplia experiencia en este sentido. Así, el proyecto desarrollado en Cuartel V, en Argentina, o los convenios del grupo CGE, en Chile, han permitido facilitar el acceso a energías limpias y seguras a decenas de miles de personas.

Plan de vulnerabilidad energética en España

Durante 2019, Naturgy, a través de su Fundación, ha continuado desarrollando el Plan de Vulnerabilidad Energética en toda España para colaborar a paliar la situación de vulnerabilidad

energética en España. El Plan se ha consolidado como eje troncal de las actividades desarrolladas por la Fundación siendo las acciones para paliar la pobreza energética una de sus prioridades.

Los objetivos del plan son:

- Mejorar la gestión y la relación con el cliente en los casos de vulnerabilidad energética.
- Optimizar el intercambio de información con Ayuntamientos para una mejor identificación de las situaciones de vulnerabilidad.
- Desarrollar actividades con las asociaciones que trabajan para paliar los casos de pobreza energética y detectar situaciones de vulnerabilidad.

Durante este año se han desarrollado las siguientes iniciativas:

- Consolidación del Fondo Solidario de Rehabilitación Energética.
- Voluntariado corporativo energético para impartir talleres sobre eficiencia energética, asesoramiento y visita a hogares de familias en situación de vulnerabilidad.
- Lanzamiento del voluntariado con Infancia y Juventud, con un piloto en Madrid y Barcelona para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad y con el programa “Gestionando mi energía” impartido en colegios.
- La Escuela de Energía sigue impartiendo talleres de eficiencia energética con el fin de dar soporte a Administraciones Públicas y Tercer Sector, tanto a técnicos como a familias vulnerables.
- Lanzamiento de la I Edición del Premio a la mejor iniciativa social en el ámbito energético.
- Participación en dos proyectos europeos (Social Watt y EPIU), financiados por la UE, dirigidos a la identificación de la pobreza energética, definición de indicadores y desarrollo y puesta en práctica de medidas contra la vulnerabilidad energética.
- Presentación del estudio “La pobreza energética en España. Aproximación desde una perspectiva de ingresos”.

2. Relaciones con las comunidades

Naturgy en el marco de su Política de Derechos Humanos, adquiere un firme compromiso con el respeto de las comunidades locales. Para la consecución de este compromiso, son aspectos clave la evaluación del impacto social que las actividades de la compañía puedan tener sobre las comunidades afectadas y la contribución a la mejora de las condiciones de vida de estas.

Naturgy dispone de una sistemática basada en la metodología *Measuring Impact del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*, cuyo objetivo es ayudar a definir iniciativas y programas para gestionar de manera efectiva los impactos sociales asociados a la actividad de la compañía.

La compañía se basa en los siguientes principios para su relación con las comunidades:

- Realizar una identificación de las comunidades afectadas por la actividad de la compañía, conocer sus necesidades y aspiraciones.
- Analizar los impactos y potenciales riesgos ambientales y sociales que su actividad pueda producir en las comunidades, a través de la metodología de evaluación del impacto social diseñada para tal fin.
- Informar e invitar a participar a la comunidad en las distintas fases del proyecto a través de un proceso de consulta que permita recabar su aportación, preocupaciones y preguntas.
- Incorporar, en los estudios de evaluación del impacto, las oportunidades identificadas en el diálogo con las comunidades que fomenten el desarrollo sostenible de la comunidad.
- Establecer una sistemática de comunicación y relación con las comunidades que garantice que estas reciben información del proyecto clara, actualizada y eficaz.

Actualmente, la compañía prioriza la realización de evaluaciones de impacto social en aquellas ubicaciones donde la compañía quiera abordar nuevos proyectos de inversión. En estas evaluaciones se

miden numerosos impactos (positivos y negativos) que puede generar la compañía como consecuencia de su actividad tanto en las comunidades locales como en el territorio, siendo algunos de ellos:

- Impacto en los derechos humanos.
- Desplazamiento o reubicación de comunidades locales
- Modificación de modos de vida tradicionales.
- Cambios en los usos tradicionales del territorio.
- Atracción de nuevas tecnologías.
- Creación de empleos cualificados y no cualificados.
- Ocupación temporal de las vías de comunicación.
- Impacto paisajístico
- Ruido

Los proyectos más destacados en este ámbito son:

- En Australia, en los entornos de los parques eólicos Crookwell y Berrybank, se están implantando sendos programas de participación ciudadana, a fin de involucrar a la comunidad (acuerdos para la atención a las necesidades de la comunidad local, plantación de árboles, visitas académicas, fortalecimiento del tejido productivo,...).
- En Brasil, en el entorno de la central fotovoltaica Sobral, se ha continuado con el desarrollo del Proyecto Básico Ambiental Quilombola, según se detalla más abajo. En el entorno de la central fotovoltaica Guimaranía se han desarrollado acciones de educación ambiental.
- En Costa Rica, en el entorno de las centrales hidroeléctricas Torito y La Joya, se ha colaborado en el programa educativo “Libros para todos” promovido por el Ministerio de Educación, y se ha colaborado en la mejora de infraestructuras educativas y deportivas de la zona.
- En México, tanto en el entorno del parque eólico de Bií-Hioxo, como en los entornos de las centrales de ciclo combinado de Tuxpan, Hermosillo y Naco-Nogales, se han desarrollado programas de educación ambiental y sanitaria, mejora de infraestructuras comunitarias (escuelas, carreteras, pozos, casa de salud,...), así como acciones de fortalecimiento de la cultura local.
- En República Dominicana, en el entorno de las centrales térmicas de Palamara-La Vega, se ha colaborado con los bomberos de la zona, y se han llevado a cabo acciones de mejora de infraestructuras comunitarias de abastecimiento de agua potable, así como fortalecimiento de la cultura y tradiciones locales.
- En Uganda, en el entorno de la central hidroeléctrica Bujagali, se han llevado a cabo programas de fortalecimiento a proveedores locales, formación y empleo de jóvenes y mujeres, fomento de la salud, prevención de accidentes de tráfico, impulso de actividades culturales.

Durante 2019 se ha continuado con la implantación del Proyecto Básico Ambiental Quilombola (PBAQ), asociado a la planta fotovoltaica Sobral I situada en el municipio de São João do Piauí (Piauí, Brasil), con el fin de crear valor compartido e impacto social positivo en el territorio de Riacho dos Negros y Saco/Curtume. Para el desarrollo del PBAQ se ha mantenido una relación estrecha y continua con la comunidad y las autoridades locales, a fin de identificar, diseñar e implementar las acciones de acciones destinadas a promover el desarrollo económico y social en la región. El proyecto cuenta con cuatro grandes líneas de acción, que incluyen una serie de acciones concretas de las cuales, durante 2019 se han desarrollado siguientes:

- Caracterización de los pozos de la región que pudieran mejorarse con la instalación de un kit de bomba solar.
- Estudio territorial para la implantación de un centro didáctico de uso comunitario.
- Provisión de becas integrales (estudios y manutención) para la formación de profesionales de nivel universitario.

3. Acción social, voluntariado corporativo y participación de los empleados

A través del voluntariado corporativo, Naturgy persigue fomentar la cohesión social, los valores y el espíritu de solidaridad, al mismo tiempo que lleva a cabo programas de acción social con un claro

propósito de contribuir al desarrollo socioeconómico de las zonas en las que opera. Algunos de los proyectos que lleva a cabo la compañía enmarcados dentro de la acción social son:

- Energía del Sabor: Programa cuyo fin es becar a jóvenes, de entre 18 y 25 años en riesgo de exclusión, para que realicen una formación laboral en el sector gastronómico y así puedan adquirir un oficio. Durante 2019, se ha desarrollado un módulo especial destinado a mujeres víctimas de violencia de género.
- Taller de formación de oficios: El objetivo del programa es capacitar en el oficio de la cerámica a personas en situación de vulnerabilidad; ya sean adultos, jóvenes y personas con discapacidad mental leve.
- Proyectando tu futuro: Con el fin de incentivar a los hijos de empleados a alcanzar sus sueños y aspiraciones profesionales otorgándoles una beca estímulo para el inicio de sus estudios universitarios.
- Pasantías de Verano: Se trata de una beca de estudio destinada a familiares de colaboradores que estén transitando los dos últimos años de su carrera universitaria.

En lo que respecta a voluntariado corporativo, a lo largo de 2019, la compañía ha seguido promoviendo acciones de voluntariado ambiental, de voluntariado social y de voluntariado energético, en las que los empleados han colaborado ofreciendo su tiempo y sus capacidades tanto personales como profesionales.

Desde 1997, un grupo de empleados creó la Asociación Día Solidario, con el objetivo de desarrollar proyectos destinados a promover la educación y formación de niños y jóvenes sin recursos, en los países en los que la compañía está presente. Esta asociación está gestionada por los propios empleados de la compañía y consiste en la donación voluntaria de un día de sueldo al año. La compañía aporta la misma cantidad donada por todos los empleados y cubre los gastos de gestión de la asociación, con el fin de que todo el dinero donado se destine íntegramente al desarrollo de proyectos.

4. Patrocinio, mecenazgo y donaciones

Las colaboraciones de patrocinio y donación tienen por finalidad incrementar el conocimiento de Naturgy, apoyar su crecimiento y consolidar la relación con los diferentes grupos de interés.

La actividad de patrocinio y donación de Naturgy, así como la definición de los procesos que regulan y controlan su desarrollo es el objeto del Procedimiento General de Patrocinio y Donación de la compañía. De esta manera, las actividades relacionadas con patrocinio y donaciones están sujetas a un proceso de total transparencia. El Procedimiento también establece líneas prioritarias de actuación que se resumen en acción social, cultura, energía y medio ambiente:

- Con el medio ambiente: Naturgy realiza y colabora con actividades educativas dirigidas a jóvenes sobre la energía, la eficiencia energética y las nuevas tecnologías. Se impulsan actividades técnicas, formativas, divulgativas y sociales que contribuyen a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente.
- Con las personas: La compañía impulsa y respalda proyectos orientados a colectivos sociales vulnerables y a paliar problemas derivados de la exclusión social. Para ello, colabora económicamente con fundaciones y asociaciones para mejorar, por ejemplo, las instalaciones y rehabilitar espacios u orientar e informar sobre temas de energía.
- Con la cultura: Naturgy focaliza su esfuerzo en el ámbito del patrocinio cultural en el fomento y promoción de la música, el arte y la actividad universitaria. El compromiso de la compañía se concreta en una amplia labor de patrocinio en iniciativas que generan un alto valor para la zona donde se desarrollan. En 2019 se ha continuado con el apoyo de la compañía al Gran Teatro del Liceo y al Teatro Real con dos celebraciones declaradas como “acontecimiento de excepcional interés público”.

Fundación Naturgy

Fundación Naturgy, creada en 1992 por Naturgy, y con presencia en los países donde la compañía tiene actividad, tiene como misión la difusión, formación, información y sensibilización de la sociedad en temas de energía y medio ambiente, así como el desarrollo de programas de índole empresarial y académica. También desarrolla programas de Acción Social tanto en el ámbito nacional como internacional, incidiendo especialmente en actuaciones destinadas a paliar la vulnerabilidad energética.

Durante 2019, la fundación continuó realizando seminarios sobre energía y medio ambiente en España, Bélgica, Irlanda, Brasil y México, así como presentaciones de libros relacionados con dicha materia. Como novedad en esta línea de trabajo, se han incorporado, con la participación del IESE, los denominados “Energy Prospectives” una serie de conversaciones entre ponentes del más alto nivel mundial sobre las condiciones económicas, técnicas y científicas que se vislumbran para el futuro del sector energético.

En la línea de la educación, y patrimonio, la Fundación Naturgy ha lanzado distintos programas:

- “Efigy education”: Programa didáctico dirigido a alumnos de todas las edades, que explora las nuevas tecnologías energéticas, con el objetivo de transmitir conocimientos especializados en torno a la transición hacia un nuevo modelo energético, la preservación del medio ambiente y el consumo responsable de la energía. Dicho programa se complementa con recursos online dirigidos a formar a los alumnos, formación para el profesorado, programas de mentoring e iniciativas de fomento a vocaciones tecnológicas.
- Experiencias itinerantes, de producción propia, que tienen como objetivo transmitir y divulgar conocimiento sobre cuestiones relacionadas con la energía y el medio ambiente mediante acciones y presencia en ferias del sector, recursos didácticos móviles y exposiciones itinerantes, como el camión ecoeficiente “Energy Challenge”.
- Se han impulsado actividades educativas en los parques de generación, con el objetivo de dar soporte a los distintos negocios del grupo.
- Por último, en 2019 se ha consolidado el programa de FP Dual en los sectores del mantenimiento de vehículos propulsados por gas natural vehicular.

A nivel Internacional se han desarrollado distintas iniciativas en el ámbito social en Argentina, Chile, Brasil, México y Marruecos.

7.9 Integridad y transparencia

¿Qué significa para Naturgy? Riesgos y enfoque de gestión.

Naturgy tiene la firme convicción de que operar con integridad y transparencia contribuye de forma directa a conseguir sus objetivos y a gestionar el negocio de forma sostenible.

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, Naturgy ha desarrollado una serie de mecanismos que establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético y transparente de los administradores y empleados de la compañía en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Código Ético, el Código Ético del Proveedor, el Modelo de Prevención Penal, la Política Anticorrupción, las políticas fiscales y la Política de Derechos Humanos de Naturgy.

La corrupción, fraude y soborno pueden tener un impacto muy elevado para la compañía, que puede acarrear sanciones por parte de las administraciones, pérdida de contratos, pérdida de clientes y una pérdida de reputación que pueden ocasionar también la salida de inversores o la no entrada en el capital de inversores que tengan en cuenta estos aspectos en sus decisiones de inversión.

La compañía contribuirá a la mejora de la percepción de los grupos de interés en los mercados en los que opera, sobre la base de los principios éticos de Naturgy, así como el compromiso en reforzar las mejores conductas y prácticas en nuevos entornos internacionales con oportunidades de crecimiento para la compañía, de manera que se contribuya al desarrollo y progreso social.

¿Cuál es nuestro compromiso?

- Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno en el desarrollo de la actividad de la compañía y establecer medidas para evitarlos y combatirlos, desarrollando canales internos que permitan la comunicación de irregularidades, protegiendo el anonimato del comunicante.
- Cumplir las leyes y normas nacionales e internacionales vigentes en los países en los que opera la compañía, respetando especialmente los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas, así como los principios de la OCDE para el Gobierno de las Sociedades.
- Actuar con responsabilidad en la gestión y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes.
- Competir en el mercado de manera leal y evitar conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a la compañía a la obtención de ventajas indebidas.
- Promover la transparencia informativa, la comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual y proporcionar periódicamente información financiera y no financiera de las actuaciones de la compañía.
- Mantener en todo momento el diálogo con los grupos de interés a través de canales adecuados y accesibles.

¿Cómo medimos nuestro desempeño?

Consultas y denuncias al Código Ético

	2019	2018
Consultas	45	76
Denuncias	149	123
Total	194	199
Nº de comunicaciones recibidas por cada 200 empleados	3,32	3,18

¿Cuáles son nuestros principales hitos en 2019?

- Certificación modelo de prevención penal por AENOR conforme a las normas UNE 19601 e ISO 37001.
- Aprobación por el Comité de Ética y Cumplimiento de un nuevo Reglamento de funcionamiento del Canal del Código Ético que contempla un procedimiento de investigación de las denuncias recibidas a través del canal.
- Administración y uso de SAP GRC Process Control para la gestión integral de la documentación, evaluación y supervisión del Modelo de Prevención Penal.
- Revisión de la Política de Derechos Humanos.
- Publicación del estado de información no financiera (EINF), de acuerdo a la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

¿Cuáles son nuestros objetivos para 2020?

- Formación específica sobre el acoso a todos los empleados de la compañía.
- Renovación de la certificación del modelo de prevención penal por AENOR conforme a las normas UNE 19601 e ISO 37001.
- Continuación de la formación y concienciación a empleados en materia de derechos humanos.

Análisis de los resultados 2019

Política de Compliance y Código Ético

El Código Ético de Naturgy, aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores y empleados de Naturgy en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés. Las pautas de actuación están relacionadas con la corrupción y el soborno, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras.

Desde su aprobación en 2005, el código ha sido renovado periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta la compañía. En él se recogen los compromisos asumidos por Naturgy en materia de buen gobierno, responsabilidad corporativa y cuestiones relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo.

Asimismo, Naturgy dispone de una Política Anticorrupción, que establece los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas del grupo con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

La compañía cuenta, además, con una Política de Compliance que estructura la gestión del Código Ético y de la Política Anticorrupción, liderada por la Unidad de Compliance, cuyos objetivos son velar por su difusión, conocimiento, aplicación y cumplimiento.

Este modelo de gestión establece que la Comisión de Auditoría deberá recibir informes periódicos del Comité de Ética y Cumplimiento, en los que se tratan las materias más relevantes relacionadas con la difusión y el cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción.

Durante 2019 el Comité de Ética y Cumplimiento ha continuado con su labor de difusión del Código Ético, así como con su papel de interpretador y orientador en caso de duda o conflicto sobre el mismo. Asimismo se ha aprobado el Reglamento del Comité de Ética y Cumplimiento que recoge su organización, funciones y obligaciones en el marco de las mejores prácticas en materia de Compliance. El Comité celebró cuatro reuniones de trabajo durante 2019. El Comité de Ética y Compliance supervisa la ejecución de la política por la unidad de Compliance.

En 2019, un 31% de las denuncias tuvo relación con el respeto a las personas, siendo todas ellas resueltas de manera adecuada.

En 2019 no se recibieron denuncias relativas a cuestiones de explotación laboral o infantil o relacionadas con los derechos de las comunidades locales y los derechos humanos. Por tanto, en 2019, no ha sido necesaria la reparación de daños relativa a impactos relacionados con casos detectados en materia de derechos humanos.

Capítulo del Código Ético al que hacen referencia las comunicaciones

	Consultas	Denuncias	Total
Respeto a las personas	7	46	53
Corrupción y soborno	3	50	53
Lealtad a la empresa y conflicto de intereses	34	16	50
Seguridad y Salud en el trabajo	-	10	10
Medio ambiente y protección de activos	1	12	13
Otros	-	15	15
Total	45	149	194

La implantación de una nueva herramienta para la gestión de las comunicaciones no permite la comparabilidad respecto a 2018, motivo por el cual no se ofrece el desglose para 2018.

Modelo de prevención penal

La compañía dispone de un modelo de prevención penal que es actualizado anualmente. Así, en el año 2019, el modelo ha seguido siendo adaptado a la nueva estructura organizativa operada en el seno de Naturgy. Igualmente el modelo, en un proceso de mejora continua, ha incorporado las modificaciones legales que han tenido lugar en 2019 sobre riesgos penales.

Desde un punto de vista organizativo, el Consejo de Administración ha asignado las funciones de órgano autónomo, descritas en la Ley Orgánica 1/2015, al Comité de Ética y Cumplimiento, como responsable de la toma de decisiones significativas en relación con la vigilancia y la supervisión periódica del funcionamiento y cumplimiento del Modelo de Prevención Penal, cuya ejecución corresponde a la unidad de Compliance.

Cada año, ese modelo es evaluado por un tercero independiente. En 2019, este proceso de evaluación se completó en el mes de diciembre y el informe emitido sobre el diseño y la eficacia del modelo fue satisfactorio.

Asimismo, en 2019 el modelo ha sido sometido al proceso de certificación de AENOR conforme a las normas UNE 19601 (sistemas de gestión de compliance penal) e ISO 37001 (sistemas de gestión anti-soborno), obteniéndose ambas certificaciones en octubre de 2019. A nivel internacional, Naturgy también implanta de forma progresiva modelos de prevención penal en los países con legislación en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.

Políticas y planes antifraude y anticorrupción

Si bien el fraude y la corrupción están contemplados en el sistema de prevención penal, la compañía ha trabajado en la mejora y actualización de la normativa interna y en la definición de protocolos y mecanismos específicos en esta materia.

La Política Anticorrupción establece los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas de Naturgy respecto a prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

Naturgy dispone de varios mecanismos para asegurar la adecuada implantación de la Política Anticorrupción, así como para prevenir, detectar, investigar y sancionar los casos de corrupción, entre los que se incluyen:

- Seguimiento del funcionamiento y evaluación de la eficacia de los modelos de organización, control y cumplimiento implantados en las distintas áreas corporativas y de negocio de Naturgy, en especial el Modelo de Prevención Penal.
- Un canal de comunicación para empleados y terceros para realizar, de buena fe, confidencialmente y sin temor a represalias, consultas o notificaciones de incumplimientos del Código Ético y de la Política Anticorrupción (www.naturgy.ethicspoint.com, o bien correo postal e interno).
- Procedimiento de Due Diligence de Contraparte, para conocer y analizar las contrapartes con las que opera Naturgy y de esta forma evaluar los riesgos de corrupción y reputacionales asociados.
- Declaración periódica por todos los empleados, en la que formalmente se manifiesta que conocen y cumplen con los principios establecidos en la Política Anticorrupción.
- Acciones divulgativas y sesiones de formación del contenido de la Política Anticorrupción, para todos los empleados a través del Programa Anticorrupción.

El enfoque del programa anticorrupción de Naturgy abarca tres áreas clave:

- Establecimiento de una cultura antifraude y anticorrupción mediante la formación y concienciación.
- Implantación de medidas proactivas para la evaluación del riesgo de fraude y corrupción, la monitorización y los controles.
- Desarrollo de medidas y planes de respuesta ante situaciones que constituyan fraude y corrupción.

Estos planes y medidas contemplan la investigación de los episodios, la definición de soluciones y el establecimiento de medidas disciplinarias.

Respecto al programa, cabe señalar que Naturgy lleva a cabo acciones recurrentes de formación con objeto de divulgar su compromiso en la lucha contra la corrupción y asegurar que sus administradores, empleados y proveedores dispongan de la información adecuada y suficiente para actuar en esta materia.

Entre otras acciones, de forma periódica se realiza:

- Actualización del espacio del NaturalNet dedicado al Código Ético y la Política Anticorrupción.
- Publicación de información sobre las actividades del Comité de Ética y Cumplimiento (notificaciones recibidas, actividades realizadas, etc.).
- Curso de formación del Modelo de Prevención Penal, Código Ético y Política Anticorrupción.
- Formación específica en relación al Modelo de Prevención Penal y Política Anticorrupción a nuevos empleados y administradores.
- Presentaciones en Consejos de Administración y Comités de Dirección del Modelo de Prevención Penal.
- Declaración recurrente de cumplimiento del Código Ético y Política Anticorrupción.

Durante 2019 se han realizado formaciones específicas acerca de sanciones internacionales, procedimiento de pagos a terceros, información privilegiada y abuso de mercado, dirigida a colectivos específicos de la compañía. Además, se ha trabajado en una formación específica sobre el acoso que se impartirá durante el primer trimestre del 2020 a todos los empleados de la compañía. También en 2019 se ha realizado un programa de formación presencial obligatorio para directivos, que ha incluido, entre otros puntos, el Modelo de Prevención Penal, Código Ético y Política Anticorrupción, y Procedimiento de Due Diligence de Contraparte.

Asimismo, Naturgy tiene implantada una Política de Atenciones Empresariales, en el marco del Código Ético y la Política Anticorrupción, cuyo objeto es regular las condiciones en las que administradores y empleados de Naturgy pueden aceptar u ofrecer atenciones empresariales a contrapartes de negocio en el marco del desempeño de sus funciones profesionales, de manera que se asegure el efectivo cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético y en la Política Anticorrupción, para evitar así el influir de manera impropia en sus relaciones comerciales, profesionales o administrativas, tanto con entidades públicas como privadas. En el año 2019 se ha realizado un recordatorio con motivo de la campaña de Navidad de la Política de Atenciones Empresariales a todos los empleados.

Además, la compañía cuenta con un Procedimiento de Due Diligence de Contraparte que se aplica de forma sistemática, con el objetivo de asegurar que se ejecuten los análisis y evaluaciones del riesgo reputacional y de corrupción de una forma eficiente y homogénea cuando intervengan terceros en las relaciones de negocio de las compañías que forman Naturgy.

Prevención del blanqueo de capitales

El Modelo de prevención penal de Naturgy se sustenta en un análisis de los riesgos penales, incluyendo el relativo al blanqueo de capitales, estableciendo los controles necesarios para evitar la comisión de dicho delito.

Naturgy dispone de mecanismos, procedimientos y políticas que persiguen prevenir y, en su caso detectar y reaccionar ante aquellos posibles incumplimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales se detecten en el ejercicio de su actividad.

Existen 3 niveles de control que persiguen prevenir, detectar y en su caso reaccionar ante el blanqueo de capitales:

- Prevención: Tanto el Código Ético de Naturgy como su Política de Anticorrupción cuentan con apartados específicos que establecen expresamente la prevención del blanqueo de capitales como uno de los principios que han de presidir la actuación de la compañía y todos sus empleados. Todos

los empleados de Naturgy reciben formación sobre el contenido del Código Ético, la Política Anticorrupción y las pautas de conducta que deben respetar.

Adicionalmente, Naturgy dispone de otras políticas y procedimientos más específicos que establecen toda una serie de controles en su operativa diaria y en las operaciones que realiza, que, entre otros fines, tienen por objeto prevenir el blanqueo de capitales. Entre ellos podemos destacar el Procedimiento de Due Diligence de Contraparte, la Norma General de Contratación Externa, el Procedimiento sobre otorgamiento del Nivel de Firma, o el Procedimiento de Control Interno para la tramitación de pagos y movimiento de efectivo, entre otros.

- Detección: Algunas de las políticas y procedimientos descritos anteriormente también permiten llevar a cabo una labor de detección del riesgo de blanqueo de capitales.

Anualmente, los responsables de los controles de Naturgy se someten a una autoevaluación en el Modelo de Prevención Penal acerca del cumplimiento de los mismos, entre ellos, aquellos que tienen riesgo de posible blanqueo de capitales. Además, para velar por la eficacia de dicho modelo, éste es revisado periódicamente y auditado de forma anual por un experto independiente.

Periódicamente, la unidad de Auditoría Interna realiza revisiones de los diferentes procesos de Naturgy para detectar posibles incumplimientos que se hayan podido dar en los diferentes riesgos operacionales y, entre ellos, se encuentran las revisiones de ingresos y pagos que pudieran ocasionar el riesgo de blanqueo de capitales.

Además Naturgy cuenta con un Sistema de Control Interno de la Información Financiera que es auditado anualmente por un experto independiente.

Adicionalmente, Naturgy pone a disposición tanto de sus empleados como de sus grupos de interés, canales para que puedan poner en conocimiento del Comité de Ética y Cumplimiento cualquier incumplimiento o comportamiento irregular o sospechoso en esta materia. Así, podrán servirse del Canal Web del Código Ético de Naturgy para poder realizar dichas comunicaciones, o bien hacerlo a través de correo ordinario o correo interno. Además, conforme a lo permitido por la nueva legislación en materia de protección de datos, dichas comunicaciones podrán realizarse de forma anónima.

- Reacción y respuesta: durante el año 2019, el Comité de Ética y Cumplimiento ha aprobado un nuevo Reglamento de funcionamiento del canal del Código Ético que contempla un procedimiento de investigación de las denuncias recibidas a través del canal. Asimismo la sociedad cuenta con un Protocolo de Investigación, así como con un régimen sancionador para que, en caso de tener constancia de alguna denuncia o irregularidad poder poner todos los medios a su alcance para subsanarla y, si procede, adoptar las medidas necesarias para impedir su repetición en el futuro.

Finalmente, Naturgy colabora con las autoridades competentes de cada país en la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación de actividades terroristas, aportando toda la información que soliciten de acuerdo con las normas vigentes en la materia, así como denunciando las operaciones sospechosas.

Políticas fiscales

Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales

El Consejo de Administración, en su sesión de 26 de enero de 2019 ha aprobado la Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales, que regula los principios básicos que deben guiar la función fiscal de Naturgy, así como las principales líneas de actuación para mitigar y guiar el correcto control de los riesgos fiscales.

Los principios básicos que rigen la Estrategia fiscal de Naturgy son los siguientes:

- Responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Perfil de riesgo fiscal bajo.
- Adopción de tratamientos fiscales sobre la base de motivos económicos.
- Transparencia de la información fiscal.
- Cooperación con las Administraciones Tributarias.

Asimismo, las líneas básicas de la Política de control y gestión de riesgos fiscales son las siguientes:

- Gobierno fiscal claramente definido.
- Procedimientos para el control del riesgo fiscal derivado del Compliance.
- Procedimientos para la evaluación y control de los tratamientos fiscales inciertos.
- Supervisión del funcionamiento del Marco de Control Fiscal.
- Información periódica de la situación fiscal al Consejo de Administración.

Todas estas políticas fiscales de Naturgy están alineadas con:

- la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Naturgy que establece como uno de los compromisos y principios de actuación el de “actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales en todas las jurisdicciones en las que opera la compañía, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con las administraciones tributarias correspondientes”.
- el Código Ético de Naturgy que establece que “todos los empleados del grupo deben cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollan su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las mismas, y observando en todas sus actuaciones un comportamiento ético”.
- el Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado, con fecha 20 de julio de 2010, por el pleno del Foro de Grandes Empresas, órgano constituido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con las principales empresas españolas, entre las que se encuentra Naturgy Energy Group, S.A. Este CBPT contiene recomendaciones de las autoridades fiscales, voluntariamente asumidas por Naturgy, tendentes a mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica, la reducción de la litigiosidad, la cooperación recíproca basada en la buena fe y la confianza legítima, y la aplicación de políticas fiscales responsables.

Para alinear las prácticas tributarias de Naturgy con estos principios, el grupo cuenta con una Norma General del Marco de Control Fiscal que ha sido diseñada de acuerdo con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales, así como para el diseño e implementación de un *Tax Control Framework*.

Por otro lado, Naturgy cuenta con un Mapa de Riesgos en el que se identifican específicamente los riesgos fiscales y las controversias sobre la interpretación o aplicación del marco jurídico fiscal. La información sobre las principales actuaciones con trascendencia fiscal se detalla en la Nota 22 de “Situación fiscal” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Paraísos fiscales

La creación o adquisición de participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales debe ser informada al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría.

A cierre del ejercicio 2019, el Grupo Naturgy no tiene ninguna sociedad en ningún territorio con consideración de paraíso fiscal atendiendo a la normativa española que determina los países que tienen la consideración de paraísos fiscales (Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio y Real Decreto 116/2003, de 31 de enero).

Para la participación del 95% en Buenergía Gas & Power, Ltd. (sociedad tenedora indirectamente de una única participación industrial que desarrolla la actividad de generación eléctrica por ciclo combinado de gas en Puerto Rico (Ecoeléctrica, L.P.)), que se encontraba domiciliada en las Islas Caimán el 2 de febrero de 2018 se completó el cambio de domicilio social a Puerto Rico.

Para la participación del 52,2% en Gasoducto del Pacífico (Cayman), Ltd. (sociedad sin actividad incorporada al grupo como consecuencia de la adquisición del grupo CGE) que se encontraba domiciliada en las Islas Caimán el 12 de enero de 2018 se completó la liquidación de la sociedad y su disolución se produjo con la baja efectiva del registro público de compañías el 12 de abril de 2018.

Contribución fiscal

Naturgy presta una atención prioritaria al cumplimiento de su obligación de pagar los impuestos que, de acuerdo con las normas aplicables, resulten debidos en cada territorio.

La contribución fiscal total de Naturgy ascendió en el ejercicio 2019 a 2.955 millones de euros (3.268 millones de euros en el ejercicio 2018). En la siguiente tabla se muestra el desglose de los tributos efectivamente pagados por Naturgy por países y segmentado entre aquellos que suponen un gasto efectivo para el grupo (denominados tributos propios), y aquellos que se retienen o repercuten al contribuyente final (denominados tributos de terceros):

País	Tributos propios						Tributos terceros								Total	
	Impuesto sobre beneficios ⁽¹⁾		Otros ⁽²⁾		Total		IVA		Impuestos sobre hidrocarburos		Otros ⁽³⁾		Total		2019	2018
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018		
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
España	230	62	432	621	662	683	997	1.056	362	409	253	270	1.612	1.735	2.274	2.418
Argentina	22	10	26	17	48	27	8	9	-	-	21	39	29	48	77	75
Brasil	57	52	46	46	103	98	70	73	-	-	11	13	81	86	183	184
Chile	9	31	10	13	19	44	93	60	-	-	10	47	103	107	122	151
México	36	71	1	2	36	73	63	39	-	-	12	13	75	52	111	125
Panamá	13	6	7	7	20	13	-	-	-	-	3	4	3	4	23	17
Resto LatAm	15	7	-	2	15	9	-	5	-	-	1	8	1	13	17	22
Total LatAm	152	177	90	87	241	264	234	186	-	-	58	124	292	310	533	574
Resto	11	24	7	8	18	32	81	161	46	80	3	3	130	244	148	276
Total	393	263	528	716	921	979	1.312	1.403	408	489	314	397	2.034	2.289	2.955	3.268

⁽¹⁾ Corresponde al Impuesto sobre beneficios efectivamente pagado en el ejercicio que figura en el Estado de flujos de efectivo de las Cuentas anuales consolidadas. No incluye cantidades devengadas. La información sobre la conciliación entre el "Impuesto sobre beneficios" registrado y el que resultaría de aplicar el tipo nominal del Impuesto vigente en el país de la sociedad dominante (España) sobre el "Resultado antes de impuestos" se detalla en la Nota 22 "Situación Fiscal" de las cuentas anuales consolidadas.

⁽²⁾ Incluye tributos energéticos que en España ascienden a 169 millones de euros en 2019 (306 millones de euros en 2018), tributos locales, la seguridad social por la cuota empresarial y otros tributos propios específicos de cada país.

⁽³⁾ Incluye básicamente retenciones a empleados y seguridad social por la cuota del empleado.

Beneficios por país

Millones de euros	2019	2018
España	502	(3.297)
Argentina	46	41
Brasil	74	37
Chile	202	106
México	164	104
Panamá	14	13
Resto LatAm	56	(63)
Total LatAm	556	238
Europa	343	237
TOTAL	1.401	(2.822)

Subvenciones recibidas

El movimiento de subvenciones de capital recibidas se detalla en la Nota 16 de las Cuentas anuales consolidadas. El importe recibido asciende a 14 millones de euros en 2019 (1 millones de euros en 2018). El importe de las subvenciones de explotación recibidas se detalla en la Nota 25 de las Cuentas

anuales consolidadas y el importe recibido asciende a 1 millón de euros en 2019 (1 millón de euros en 2018).

Política de Derechos Humanos

El compromiso de la compañía con el respeto y la protección de los derechos humanos se expresa tanto en la Política de Responsabilidad Corporativa como en el Código Ético. Desde 2011 Naturgy posee una Política de Derechos Humanos, cuya actualización ha sido aprobada por el Consejo de Administración en 2019, que formaliza y establece de manera precisa cómo la compañía cree que tiene que incorporar este asunto en su gestión empresarial. La política es coherente con los principios rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.

La Política de Derechos Humanos adquiere todo su sentido en aquellas ubicaciones en las que la legislación local no ofrece un nivel adecuado de protección de los derechos humanos y su cumplimiento está integrado horizontalmente en la compañía y es responsabilidad de cada una de las áreas de negocio.

La política establece diez principios, los cuales han sido determinados a partir de los riesgos principales detectados en la compañía, en materia de derechos humanos, y acepta los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos. Además, se centra en los principios más relevantes que más afectan al negocio de la compañía.

Principios de la Política de Derechos Humanos

1. Evitar prácticas discriminatorias o que menoscaben la dignidad de las personas
 2. Erradicar el uso del trabajo infantil
 3. Facilitar la libertad de asociación y negociación colectiva
 4. Proteger la salud de las personas
 5. Ofrecer un empleo digno
 6. Compromiso con las personas vinculadas a proveedores, contratistas y empresas colaboradoras
 7. Apoyar y promover públicamente el respeto a los derechos humanos
 8. Respetar a las comunidades indígenas y los modos de vida tradicionales
 9. Proteger a las instalaciones y a las personas desde el respeto a los derechos humanos
 10. Contribuir a combatir la corrupción
-

El conocimiento y cumplimiento de la política se refuerza desde la compañía mediante el plan de comunicación y formación, que incluye un curso online de obligado seguimiento por todos los empleados; seminarios basados en la explicación de los principios y los conflictos que puedan aparecer; y sesiones informativas acerca de la política y la implicación en el negocio.

Naturgy se compromete a dedicar los recursos necesarios para asegurar la implantación efectiva de esta Política de Derechos Humanos. En este sentido, la compañía analizará periódicamente los asuntos de derechos humanos que resultan aplicables para su actividad e implantará mecanismos que le permitan valorar el riesgo de incumplimiento de los mismos en los entornos en donde opera.

Durante los procesos iniciales de los proyectos de inversión, y en los análisis de impacto social y ambiental, la compañía tomará en consideración su impacto en la protección y promoción de los derechos humanos y definirá indicadores al respecto. Del mismo modo, la compañía implantará medidas específicas para la gestión de los potenciales impactos y riesgos sobre los derechos humanos de los proyectos e inversiones y se asegurará que se destinan los recursos adecuados para la implantación de las medidas correctoras identificadas.

En los procesos de due diligence previos a la formalización de acuerdos de colaboración, también con agencias gubernamentales, la compañía se compromete a evaluar las políticas y prácticas en materia de derechos humanos de sus contrapartes y a actuar de conformidad con los principios establecidos en la Política.

Los incumplimientos, tanto de la política como de cualquier otro aspecto relacionado con el respeto a los derechos humanos, se analizarán de acuerdo con los procedimientos internos, la normativa legal y los convenios vigentes y podrán dar lugar a las medidas disciplinarias o laborales que la normativa interna y la legislación determinen.

Los empleados de Naturgy tienen la obligación de poner en conocimiento de la compañía, de manera confidencial y a salvo de represalias, cualquier incumplimiento de los compromisos recogidos en esta política que pudieran observar. También podrán reportar aquellas personas que, sin ser empleados de la compañía, observen potenciales malas prácticas en este ámbito.

7.10 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Contenido	Páginas	Criterio de Reporting
Modelo de negocio		
– Descripción del modelo de negocio	52 - 58	GRI 102-2
▪ Su entorno empresarial		GRI 102-3
▪ Su organización y estructura		GRI 102-4
▪ Los mercados en los que opera		GRI 102-6
▪ Sus objetivos y estrategias		GRI 102-7
▪ Los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		GRI 102-15 GRI 102-15
Marco de Reporting utilizado para reportar la información no financiera	51-52, 124-125	GRI 102-54
Políticas		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	56-58, 61, 65, 67, 68, 83, 85-87, 91, 93-95,100,101,104-107,108-110, 112-113.	GRI 103-2
1. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado		
2. Indicadores clave de los resultados de la implantación de las políticas que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos		
Riesgos		
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.	57-59, 65, 67-71, 73-74, 88-89, 91-92, 93-95, 95-99, 101-104, 107-113.	GRI 102-15
Análisis de materialidad	51-52,124-125	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones sociales y relativas al personal		
– Empleo		
▪ Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	75	GRI 102-8
▪ Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de:		GRI 102-8
○ Contratos indefinidos por sexo, edad y clasificación profesional	76-77	
○ Contratos temporales por sexo, edad y clasificación profesional		
○ Contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		
▪ Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	77	GRI 401-1
▪ Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	79-80	GRI 405-2
▪ Brecha salarial	78	$\frac{RMH - RMM}{RMH} \cdot 100$ GRI 102-38
▪ Remuneración media de consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	79-80	GRI 201-3
▪ Implantaciones políticas de desconexión laboral	86-87	GRI 401-2 GRI 401-3
▪ Porcentaje de empleados con discapacidad	80	GRI 405-1
– Organización del trabajo		
▪ Organización del tiempo de trabajo	86-87	GRI 401-2
▪ Número de horas de absentismo	90	GRI 403-2
▪ Medidas para facilitar la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	86-87	GRI 401-3
– Seguridad y Salud		
▪ Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	88-91	GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3
▪ Número de accidentes de trabajo por sexo	89	GRI 403-2 GRI 403-9
▪ Enfermedades profesionales por sexo	89	GRI 403-2
– Relaciones sociales		
▪ Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	87-88	GRI 402-1 GRI 403-1 GRI 403-4
▪ Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por	81	GRI 102-41

	país		
	▪ Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la seguridad y salud en el trabajo.	87-88, 91-93	GRI 403-4
-	Formación		
	▪ Políticas implementadas en el campo de la formación	85-86,92	GRI 404-2 GRI 403-5
	▪ Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	81	GRI 404-1
-	Accesibilidad universal personas con discapacidad	83-85	GRI 405-1
-	Igualdad		
	▪ Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		
	▪ Planes de igualdad		
	▪ Medidas adoptadas para promover el empleo	83-85	GRI 405-1
	▪ Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		GRI 405-2
	▪ Integridad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
	▪ La política contra todo tipo de discriminación, y en su caso, de gestión de la diversidad		
Cuestiones medioambientales			
-	Enfoque de gestión		
	▪ Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	65-66, 68	GRI 102-15 GRI 103-2
	▪ Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	69-70	GRI 307-1
	▪ Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	67	GRI 201-2
	▪ La aplicación del principio de precaución	68-70, 73	GRI 102-11
	▪ La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	67	N/A
-	Contaminación		
	▪ Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	66-67, 70-71	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3
-	Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos		
	▪ Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	71-72	GRI 306-2
	▪ Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	72	N/A
-	Uso sostenible de los recursos		
	▪ El consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	67, 71-72	GRI 303-1 GRI 303-2 GRI 303-3 GRI 306-1
	▪ El consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	67	GRI 301
	▪ El consumo directo e indirecto de energía	67	GRI 302-1 GRI 302-4 GRI 302-2
	▪ Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	70-72	GRI 302-4 GRI 302-5
	▪ Uso de energías renovables	71-72	GRI 302-1
-	Cambio climático		
	▪ Emisiones de gases de efecto invernadero	67	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4 GRI 305-5
	▪ Medidas para adaptarse al cambio climático	66, 70-71	GRI 201-2 GRI 302-4
	▪ Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	66	GRI 305-5
-	Biodiversidad		
	▪ Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	73	GRI 102-11 GRI 304-3
	▪ Impactos causados por la actividad	73	GRI 304-2
Información sobre el respeto a los derechos humanos			
-	Aplicación de procedimientos de debida diligencia	112-113	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
-	Medidas de prevención de riesgos de vulneración de Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	112-113	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2 GRI 102-34

- Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	106	GRI 102-17 GRI 102-33 GRI 412-1
- Promoción y cumplimiento de las disposiciones de convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	105	GRI 102-16 GRI 407-1 GRI 408-1
- Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	112	GRI 409-1
- La abolición efectiva del trabajo infantil	112	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
- Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	105-106	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3
- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	108-109	GRI 102-16 GRI 102-17
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	99	GRI 201-1 GRI 413-1
Información sobre la sociedad		
- Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	101-103	GRI 413-1 GRI 203-1 GRI 203-2
▪ El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		
▪ El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		
▪ Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos		
▪ Las acciones de asociación o patrocinio		
- Gestión responsable de la cadena de suministro	93-99	GRI 308-1 GRI 414-1 GRI 414-2 GRI 102-9
▪ La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.		
▪ Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		
▪ Sistemas de supervisión y auditorías		
- Gestión de la relación con los consumidores	59-64	GRI 416-1 GRI 417-1 GRI 417-2
▪ Medidas para la salud y la seguridad de consumidores		
▪ Sistemas de reclamación		
▪ Quejas recibidas y resolución de las mismas		
- Información fiscal y transparencia	111-112	Criterios contables
▪ Los beneficios país por país		
▪ Los impuestos sobre beneficios pagados		
▪ Subvenciones públicas recibidas		

Anexo I. Información adicional

1. Acciones propias

La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019 autorizó al Consejo de Administración para que, en un plazo no superior a los cinco años, pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, acciones de la sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio o valor de contraprestación no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar el valor de cotización en Bolsa.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. han sido los siguientes:

	Número de acciones	Importe (millones de euros)	% Capital
A 1 de enero de 2018	-	-	-
Adquisiciones	10.782.040	227	1,0
Adquisiciones cobertura ILP	8.639.595	200	0,9
Entrega empleados	(354.422)	(7)	-
Enajenaciones	(5.029.881)	(99)	(0,5)
A 31 de diciembre de 2018	14.037.332	321	1,4
Plan de adquisición de acciones	332.382	7	-
Entrega empleados	(310.812)	(7)	-
Programa de recompra 2018	11.169.458	279	1,1
Reducción de Capital	(16.567.195)	(400)	(1,6)
Adquisiciones	5.162.320	121	0,5
Enajenaciones	-	-	-
A 31 de diciembre de 2019	13.823.485	321	1,4

El precio mínimo y máximo de adquisición será el de cotización en el Mercado Continuo de las Bolsas de Valores españolas con una oscilación en más o en menos de un 5%.

En el ejercicio 2019 no se han producido resultados en las transacciones con acciones propias de Naturgy (un beneficio de 0,4 millones de euros en el ejercicio 2018 que se registraron en el epígrafe "Otras reservas").

Las operaciones con acciones propias de Naturgy Energy Group, S.A. corresponden a:

- Plan de Adquisición de Acciones: En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Naturgy Energy Group, S.A. celebrada el 20 de abril de 2017, dentro del Plan de Adquisición de Acciones 2017-2018-2019, se han puesto en marcha los correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 dirigidos a empleados de Naturgy en España que voluntariamente decidan acogerse al mismo. El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución en acciones de Naturgy Energy Group, S.A. con un límite máximo anual de 12.000 euros. Durante el ejercicio 2019 se han adquirido 332.382 acciones propias por un importe de 7 millones de euros para su entrega a los participantes de dicho Plan (354.422 acciones propias por importe de 7 millones de euros en el ejercicio 2018) y se han entregado 310.812, existiendo un sobrante de 21.570 acciones propias.
- Programa de recompra de acciones 2018: En el marco del Plan Estratégico 2018-2022, el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 6 de diciembre de 2018, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2019, representativas de aproximadamente el 1,8% del capital social y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2019. A 30 de junio de 2019 se habían adquirido en virtud de este programa, un total de 16.567.195 acciones propias a un precio medio de 24,13 euros por acción que representaban un coste total de 400 millones de euros (5.397.737 acciones propias a un precio medio de 22,42 euros por acción, con un coste total de 121 millones a 31 de diciembre de 2018) y que han sido destinadas a reducir capital.
- Reducción de capital: El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en su reunión de 23 julio

de 2019 ejecutar el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada con fecha 5 de marzo de 2019, en virtud del cual se aprobó reducir el capital social de Naturgy Energy Group, S.A. en la cuantía resultante de la suma de:

- a) 3 millones de euros, mediante la amortización de las 2.998.622 acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, que, a cierre de mercado del 6 de diciembre de 2018, habían sido adquiridas.
- b) el valor nominal agregado, hasta el máximo de 16 millones de euros, correspondiente a las 16.000.000 acciones adicionales, de un euro de valor nominal cada una, que, en su caso, sean adquiridas para su amortización por la Sociedad en virtud del programa de recompra de acciones propias, aprobado por la Sociedad al amparo del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y publicado como hecho relevante el 6 de diciembre de 2018.

En este sentido, en la medida en que Naturgy Energy Group, S.A. había adquirido a 30 de junio de 2019 un total de 13.568.573 acciones en virtud del programa de recompra aprobado del apartado b, el Consejo de Administración fijó la cifra de la reducción de capital en 17 millones de euros (la "Reducción de Capital") y acordó proceder a dicha reducción. La Reducción de Capital se llevó a cabo mediante la amortización de 16.567.195 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente, del 1,65% del capital social de la Sociedad al momento de la adopción del presente acuerdo de ejecución. Tras la Reducción de Capital el capital social quedó establecido en 984 millones de euros y está integrado por 984.122.146 acciones de 1 Euro de valor nominal cada una.

- Programa de recompra de acciones 2019: el Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. aprobó un programa de recompra de acciones propias, publicado el 24 de julio de 2019, con una inversión máxima de 400 millones de euros hasta el 30 de junio de 2020, representativas de aproximadamente el 1,8% del capital social y que podrán ser amortizadas si así lo decide la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar durante el primer semestre de 2020. A 31 de diciembre de 2019 se habían adquirido en virtud de este programa, un total de 5.162.320 acciones propias a un precio medio de 23,3 euros por acción que representaban un coste total de 120 millones de euros.
- Plan de incentivos variable a largo plazo: Durante el ejercicio 2018 Naturgy adquirió 8.639.595 acciones propias cuyo objetivo es la cobertura de la potencial entrega de acciones derivada del incremento del valor de las acciones correspondientes al plan de incentivo variable a largo plazo (ver apartado de Remuneraciones basadas en acciones de esta Nota).

Toda la información sobre acciones propias se describe en la Nota 15 de la Memoria consolidada.

2. Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El importe total de pagos realizados a los proveedores del ejercicio, con detalle de los plazos de pago, de acuerdo a los plazos máximos legales de pago establecidos en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es el siguiente:

	2019	2018
Total pagos (millones de euros)	11.027	13.457
Total pagos pendientes (millones de euros)	314	450
Periodo medio de pago a proveedores (días) ⁽¹⁾	23	22
Ratio de operaciones pagadas (días) ⁽²⁾	23	22
Ratio de operaciones pendientes de pago (días) ⁽³⁾	24	23

(1) Calculado considerando los importes pagados y los pendientes de pago.

(2) Periodo medio de pago en las operaciones pagadas en el ejercicio

(3) Antigüedad media saldo proveedores pendientes de pago

3. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 40 de la Memoria Consolidada.

Anexo II. Medidas alternativas de rendimiento

La información financiera de Naturgy contiene magnitudes y medidas elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como otras medidas preparadas de acuerdo con el modelo de información del Grupo denominadas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) que se consideran magnitudes ajustadas respecto a aquellas que se presentan de acuerdo con las NIIF.

Las MAR seleccionadas son útiles para los usuarios de la información financiera porque permiten analizar el rendimiento financiero, los flujos de caja y la situación financiera de Naturgy, así como su comparación con otras empresas.

A continuación se incluye un Glosario con la definición de las MAR utilizadas. Los términos de las MAR resultan, por lo general, directamente trazables con los epígrafes indicados del balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado o con las notas explicativas a los estados financieros de Naturgy. Para facilitar la trazabilidad se presenta la conciliación de los valores calculados.

Medidas alternativas de rendimiento	Definición y términos	Conciliación valores a 31.12.2019	Conciliación valores a 31.12.2018	Relevancia de uso
Ebitda	Resultado bruto de explotación = Importe neto de la cifra de negocios ⁽²⁾ - Aprovisionamientos ⁽²⁾ + Otros ingresos de explotación ⁽⁴⁾ - Gastos de personal ⁽⁴⁾ - Otros gastos de explotación ⁽⁴⁾ + Trabajos para el inmovilizado ⁽⁴⁾	4.562 millones de euros	4.019 millones de euros	Medida de la rentabilidad operativa antes de intereses, impuestos, amortizaciones y deterioros
Ebitda ordinario	Ebitda - Partidas no ordinarias ⁽⁸⁾	4.668 millones de euros = 4.562 + 106	4.413 millones de euros = 4.019 + 394	Ebitda corregido de impactos relativos a costes de reestructuración y otras partidas no ordinarias consideradas relevantes para un mayor entendimiento de los resultados subyacentes del Grupo
OPEX	Gasto de personal ⁽⁴⁾ + Trabajos realizados para el inmovilizado ⁽⁴⁾ + Otros gastos de explotación (sin Tributos) ⁽⁴⁾ - Gastos por servicios de construcción o mejora concesiones CINIIF12 que a su vez figuran registrados como ingresos ⁽⁴⁾	2.078 millones de euros = 924 + 105 + 1.476 - 360 - 67	2.436 millones de euros = 1.010 + 115 + 1.816 - 437 - 68	Importe registrado en la cuenta de resultados correspondiente a gastos operativos, sin considerar los compensados por ingresos por el mismo importe y Tributos
Resultado ordinario	Resultado atribuible del período ⁽²⁾ - Partidas no ordinarias ⁽⁸⁾	1.432 millones de euros = 1.401 + 31	1.245 millones de euros = -2.822 + 4.067	Beneficio atribuido corregido de impactos relativos a deterioros, desinversiones y operaciones interrumpidas, costes de reestructuración y otras partidas no ordinarias consideradas relevantes para un mayor entendimiento de los resultados subyacentes del Grupo
Inversiones (CAPEX)	Inversión inmovilizado intangible ⁽⁴⁾ + Inversión inmovilizado material ⁽⁴⁾	1.685 millones de euros = 222 + 1.463	2.321 millones de euros = 281 + 2.040	Inversión realizada en inmovilizado material e intangible
Inversiones netas	CAPEX ⁽⁵⁾ + Inversiones financieras neta de cobros por desinversiones ⁽⁶⁾ - Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión ⁽⁶⁾	1.303 millones de euros = 1.685 - 303 - 79	-284 millones de euros = 2.321 - 2.548 - 57	Inversiones totales netas del efectivo cobrado en las desinversiones y de otros cobros relacionados con las actividades de inversión
Deuda financiera bruta ⁽⁷⁾	"Pasivos financieros no corrientes" ⁽¹⁾ + "Pasivos financieros corrientes" ⁽¹⁾	17.987 millones de euros = 15.701 + 2.286	17.073 millones de euros = 13.352 + 2.079 + 1.642	Deuda financiera a corto y largo plazo
Deuda financiera neta ⁽⁷⁾	Deuda financiera bruta ⁽⁵⁾ - "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" ⁽¹⁾ - "Activos financieros derivados" ⁽⁴⁾ (Nota 19)	15.268 millones de euros = 17.987 - 2.685 - 34	15.309 millones de euros = 17.073 - 1.716 - 48	Deuda financiera a corto y largo plazo menos el efectivo y activos líquidos equivalentes y los activos financieros derivados
Endeudamiento (%) ⁽⁷⁾	Deuda financiera neta ⁽⁵⁾ / (Deuda financiera neta ⁽⁵⁾ + "Patrimonio neto" ⁽¹⁾)	52,2% = 15.268 / (15.268 + 13.976)	51,2% = 15.309 / (15.309 + 14.595)	Relación que existe entre los recursos ajenos de la empresa sobre los recursos totales
Coste deuda financiera neta	"Coste de la deuda financiera" ⁽⁴⁾ (Nota 31) - "Intereses" ⁽⁴⁾ (Nota 31)	626 millones de euros = 652 - 26	538 millones de euros = 557 - 19	Importe del gasto relativo al coste de la deuda financiera menos los ingresos por intereses
Ebitda / Coste deuda financiera neta	Ebitda ⁽⁵⁾ / Coste deuda financiera neta ⁽⁵⁾	7,3x = 4.562 / 626	7,5x = 4.019 / 538	Relación entre el ebitda y la deuda financiera neta

Medidas alternativas de rendimiento	Definición y términos	Conciliación valores a 31.12.2019	Conciliación valores a 31.12.2018	Relevancia de uso
Deuda financiera neta ⁽⁷⁾ / Ebitda	Deuda financiera neta ⁽⁵⁾ / Ebitda ⁽⁵⁾	3,3x = 15.268 / 4.562	3,8x = 15.309 / 4.019	Relación entre la deuda financiera neta y el ebitda.
Deuda financiera neta ⁽⁷⁾ / Ebitda ordinario	Deuda financiera neta ⁽⁵⁾ / Ebitda ordinario ⁽⁵⁾	3,3x = 15.268 / 4.668	3,5x = 15.309 / 4.413	Relación entre la deuda financiera neta y el ebitda ordinario.
Capitalización bursátil	Número de acciones (en miles) emitidas al cierre del período ⁽⁶⁾ * Cotización al cierre del período ⁽⁶⁾	22.044 millones de euros = 984.122 * 22,40 euros	22.275 millones de euros = 1.000.689 * 22,26 euros	Medida del valor total de la empresa calculado según su cotización
Free Cash Flow después de minoritarios	Free Cash Flow ⁽⁵⁾ + Dividendos sociedad dominante ⁽⁴⁾ + Compra acciones propias ⁽⁴⁾ + Pago inversiones inorgánicas ⁽⁴⁾	1.958 millones de euros = 238 + 1.307 + 405 + 8	3.054 millones de euros = 1.318 + 1.400 + 309 + 27	Tesorería neta generada por la empresa disponible para el pago a los accionistas (vía dividendos o acciones propias), el pago de inversiones inorgánicas y el pago de la deuda
Net Free Cash Flow	Flujos de efectivo de las actividades de explotación ⁽³⁾ + Flujos de efectivo de las actividades de inversión ⁽³⁾ + Flujos de efectivo de las actividades de financiación ⁽³⁾ – Cobros/pagos por instrumentos de pasivo financiero ⁽³⁾	238 millones de euros = 4.021 – 1.456 – 1.599 – 728	1.318 millones de euros = 2.881 – 617 – 3.759 + 2.813	Tesorería neta generada por la empresa disponible para atender el pago de la deuda

(1) Epígrafe del Balance de situación consolidado.

(2) Epígrafe de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(3) Epígrafe del Estado de flujos de efectivo consolidado.

(4) Magnitud detallada en la memoria consolidada.

(5) Magnitud detallada en las MAR.

(6) Magnitud detallada en el informe de gestión.

(7) Deuda financiera proforma a 31 de diciembre de 2018 incluyendo ajuste de primera aplicación de NIIF 16 por 1.642 millones de euros.

(8) El detalle de las partidas no ordinarias es el siguiente:

Millones de euros	Ebitda		Resultado neto	
	2019	2018	2019	2018
Transporte y suministro de gas	-	(50)	-	(38)
Gastos no ordinarios Chile	-	(44)	-	(28)
Costes de reestructuración	(168)	(180)	(126)	(137)
Deterioro de activos	-	-	(23)	(3.824)
Operaciones interrumpidas y participaciones no dominantes	-	-	-	49
Efecto fiscal fusiones Chile	-	-	-	42
Multa CNMC	(20)	-	(20)	-
Reversión de provisiones	49	-	33	-
Venta terrenos y edificios	24	18	23	11
Resultados ventas participaciones	-	-	65	-
Costes gestión deuda	-	-	(73)	-
Revalorización Medgaz	-	-	101	-
Otros	9	(138)	(11)	(142)
Total	(106)	(394)	(31)	(4.067)

Anexo III. Glosario de indicadores no financieros

Indicador	Definición
Inversión en innovación	Importe en euros destinado a actividades de innovación.
Satisfacción de la calidad del servicio global	Grado de satisfacción de los clientes con la calidad del servicio global en un rango del 1 al 10 (en Chile de 1 a 7), desglosado por país o región geográfica.
Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) originadas por fuentes que posee o controla la compañía.
Factor de emisión de generación (tCO ₂ /GWh)	Tasa de emisión como resultado de la actividad de generación eléctrica resultante del cociente entre la cantidad de contaminante atmosférico emitido (toneladas de dióxido de carbono) y la energía producida (GWh).
Capacidad instalada libre de emisiones (%)	% que representa la capacidad instalada en las tecnologías hidráulica, minihidráulica, eólica, nuclear y solar sobre la capacidad instalada total al cierre de ejercicio.
Producción neta libre de emisiones (%)	% que representa la producción neta de las tecnologías hidráulica, minihidráulica, eólica, nuclear y solar sobre la producción neta total.
Actividad con certificación ambiental ISO14001 (%)	<p>Porcentaje de ebitda correspondiente a sociedades certificadas (*) mediante el modelo de gestión ambiental recogido en la norma ISO 14001, respecto al total de ebitda generado por actividades que producen impacto medioambiental.</p> <p>(*) Como sociedades certificadas se han incluido sociedades asimilables a certificadas de acuerdo con la siguiente definición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aquellas sociedades dominantes cuyas sociedades dependientes, de las que ostentan más del 50% de la propiedad, están prácticamente todas certificadas. - Aquellas sociedades que concentran los servicios corporativos únicamente de sociedades certificadas. - Aquellas sociedades cuya empresa dominante concentra los servicios corporativos y está certificada.
Consumo de agua	Volumen de agua consumido por las actividades de la compañía.
Consumo de materias primas	Miles de toneladas de materias primas utilizadas en los principales procesos de la compañía.
Consumo directo de energía	Representa la diferencia entre el consumo de combustibles no renovables, electricidad adquirida para el consumo y electricidad renovable generada, menos la electricidad y el vapor vendido.
Consumo indirecto de energía	Representa el consumo por el uso final del gas natural distribuido/comercializado.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Importe destinado a inversiones y gastos en materia medio ambiental.
Distribución empleados por edad, país, sexo y clasificación profesional	Distribución de empleados por edad, país, sexo y clasificación profesional a cierre ejercicio.
Promedio anual de contratos indefinidos y temporales por edad, sexo y clasificación profesional	Porcentaje de empleados contratados por tipo de contrato a cierre de ejercicio y media anual de contratos temporales por edad, sexo y clasificación.
Índice de rotación	Bajas/plantilla media.
Índice de rotación voluntaria	Bajas voluntarias/plantilla media.
Nº de despidos por edad, sexo y clasificación profesional	Número de personas despedidas, con carácter procedente o improcedente, clasificadas por edad, sexo y clasificación profesional.

Brecha salarial	<p>Diferencia entre el salario de hombres y el de mujeres, calculado por diferencia entre el salario de hombres y el de mujeres, dividido entre el salario de hombres. El resultado superior a cero, representa el porcentaje de salario que la mujer percibe por debajo del hombre. El resultado inferior a cero, representa el porcentaje de salario que la mujer percibe por encima del hombre.</p> $\text{Brecha Salarial} = \frac{\text{Remuneración media hombres} - \text{Remuneración media mujeres}}{\text{Remuneración media hombres}} \cdot 100$
Remuneración media por edad, sexo y clasificación profesional. Remuneración media de consejeros y directivos	Importe de la remuneración media de la plantilla clasificada por país, edad, sexo y clasificación profesional. Importe de la remuneración de consejeros y directivos ponderada por el número de consejeros y directivos.
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	Porcentaje de empleados por país cuyo contrato está adscrito a un convenio colectivo.
Plantilla formada (%)	Porcentaje de la plantilla que ha recibido formación.
Total horas de formación	Horas totales de formación recibidas por los empleados de la plantilla.
Índice de integración de personas con discapacidad	Porcentaje de empleados en plantilla con discapacidad en España.
Número de accidentes con tiempo perdido	Número de accidentes de trabajo con días perdidos (mortales o no)
Días perdidos	Jornadas perdidas por accidente de trabajo. Se calculan desde el día siguiente al de la recepción de la baja y se consideran los días naturales.
Fatalidades	Número de trabajadores que han fallecido por accidentes de trabajo.
Número de horas trabajadas	Total de horas reales trabajadas en la Empresa.
Número de jornadas pérdidas	Total de días baja como consecuencia de accidentes de trabajo registrados.
Índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido	<p>Número de accidentes con tiempo perdido ocurridos durante la jornada de trabajo por cada 200.000 horas trabajadas.</p> $IF \text{ Acc. tiempo perdido} = \frac{N^{\circ} \text{ Acc. tiempo perdido} * 200.000}{\text{Horas trabajadas}}$
Índice de gravedad de accidentes con tiempo perdido	<p>Número de jornadas perdidas a consecuencia de accidentes de trabajo por cada 200.000 horas trabajadas.</p> $IG \text{ Acc. tiempo perdido} = \frac{N^{\circ} \text{ Días Perdidos por Acc. tiempo perdido} * 200.000}{\text{Horas trabajadas}}$
Enfermedades profesionales	Enfermedades provocadas como consecuencia de la actividad laboral.
Absentismo	Horas de absentismo por enfermedad laboral y enfermedad no laboral.
Número total de proveedores	Número de proveedores que se han mantenido en activo (de alta en la base de datos de proveedores) durante el ejercicio, y a los cuales se ha adjudicado compra en el ejercicio; total y desglosado por país.
Volumen total de compras adjudicado	Cantidad monetaria total correspondiente a las adjudicaciones del ejercicio, considerando el 100% de las adjudicaciones cuyo periodo de vigencia sea menor de 365 días, así como las cantidades anualizadas correspondientes a 2018 para las adjudicaciones de más de 365 días.
Evaluación de proveedores ESG (Environmental, Social and Governance)	Número total de proveedores que se han mantenido en activo (de alta en la base de datos de proveedores) durante el ejercicio, evaluados según criterios ESG, independientemente de si se les ha adjudicado o no, o han proporcionado un

	servicio/producto a Naturgy en el ejercicio.
Número de proveedores críticos	Número de proveedores categorizados como de riesgo "Alto", que se han mantenido en activo (de alta en la base de datos de proveedores) durante el ejercicio, y que han proporcionado productos/servicios a Naturgy en el ejercicio.
Proveedores suspendidos de homologación	Proveedores que no han superado el proceso de homologación de proveedores.
Inversión patrocinio y acción social	Aportación económica a programas de acción o inversión social y patrocinio y mecenazgo.
Consultas y denuncias al código ético	Número de comunicaciones relacionadas con el Código Ético y la Política Anticorrupción que han sido recibidas por la Comisión de Código Ético.
Contribución fiscal	Importe de los tributos efectivamente pagados por países y segmentado entre aquellos que suponen un gasto efectivo para el grupo y aquellos que se retienen o se repercuten al contribuyente final.

Anexo IV. Acerca de este Informe

Este Informe de gestión ha sido elaborado de acuerdo con el marco de información <IR> publicado por el *International Integrated Reporting Council* (IIRC). Asimismo, para los aspectos no financieros, se ha tenido en cuenta los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), conocidos como GRI Standards.

Conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incorpora el Estado de información no financiera consolidado, por lo que hace referencia a las cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno contenidas en el apartado 7 de este Informe de gestión.

Asimismo, para la elaboración del Informe se han considerado las recomendaciones contenidas en la “Guía para la elaboración del Informe de Gestión de las entidades cotizadas”, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) publicó en 2013.

Anualmente, Naturgy realiza un análisis de materialidad que identifica los asuntos más relevantes y prioritarios para la compañía en materia ambiental, social y gobernanza (ESG por sus siglas en inglés).

Los asuntos materiales identificados a nivel corporativo son aquellos que:

- Resultan de mayor relevancia desde el punto de vista de la responsabilidad corporativa y el Reporting.
- Pueden promover un cambio más significativo.
- Son considerados de mayor relevancia para los grupos de interés de la compañía.

El análisis de materialidad tiene el objeto de:

- Identificar qué asuntos son materiales y deben ser reportados.
- Conocer la relevancia interna y externa de los asuntos identificados.
- Explicar el significado que tiene para Naturgy cada uno de los asuntos identificados y por qué son relevantes.
- Conocer en qué grupos de interés tiene impacto.
- Identificar en qué etapa de la cadena de valor tiene impacto cada asunto.
- Vincular los asuntos materiales con los requerimientos de la Ley 11/2018 y los *Global Reporting Initiative* (GRI) *Standards*.
- Identificar qué indicadores y objetivos fueron reportados en el ejercicio anterior respecto a cada asunto.
- Conocer los principales eventos acontecidos en los últimos 12 meses que han estado relacionados con Naturgy y vinculados con cada uno de los asuntos identificados.

En 2019 se ha actualizado el análisis de materialidad, alineándolo con los compromisos y la estrategia de la compañía.

Se ha evaluado la materialidad de los aspectos relevantes identificados y se han priorizado los contenidos más relevantes a incorporar en el Informe de gestión, tal y como se detalla a continuación:

Identificación de aspectos relevantes	<p>Basado en un análisis interno y externo, se ha definido un listado de aspectos que pueden afectar sustancialmente la capacidad de Naturgy para crear valor en el corto, medio y largo plazo. Para ello se ha considerado:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Expectativas de los grupos de interés: principales aspectos definidos por GRI Standards y suplementos sectoriales GRI “Electric Utilities” y “Oil&Gas”, tomando como base el estudio de materialidad realizado por Naturgy. Se han utilizado como base los <i>34 GRI Standards</i>. – Expectativas de los inversores: feedback de los inversores y analistas ESG recibidos durante los distintos roadshows del año 2019. – Se consideran las opiniones internas y la perspectiva externa: se ha realizado entrevistas con diferentes áreas de la compañía y con grupos de interés externos. – Otras fuentes externas de prescriptores.
Evaluación de la materialidad de los aspectos identificados	<p>Asignación a los aspectos identificados del grado de relevancia que suponen para Naturgy en función de su posible impacto tanto positivo como negativo en su capacidad para generar valor.</p> <p>Según el grado de relevancia, se obtienen aquellos aspectos que van a ser considerados parte del contenido del Informe de gestión.</p>
Priorización de contenidos	<p>Una vez determinados los contenidos del informe se priorizan en base a su magnitud para centrarlo en aquellos contenidos que resultan más relevantes.</p>

Naturgy ha identificado once asuntos materiales de máxima relevancia. También ha identificado el resto de asuntos de interés:

	Asuntos identificados	Carácter del asunto
Asuntos de máxima relevancia	1 Emisiones y cambio climático	Ambiental
	2 Seguridad y salud ocupacional	Social
	3 Acceso a energía	Social
	4 Retención y desarrollo del talento	Social
	5 Atención y satisfacción del cliente	Social
	6 Eficiencia energética y consumo de energía	Ambiental
	7 Diversidad e igualdad	Social
	8 Evaluación de la cadena de suministro	Social y ambiental
	9 Innovación y tecnología sostenible	Económico y social
	10 Desarrollo de las comunidades locales y acción social	Social
	11 Biodiversidad	Ambiental

Para cada uno de los asuntos de máxima relevancia, la compañía ha recopilado, identificado y analizado la siguiente información en su análisis de asuntos no financieros:

- Definición y descripción del asunto.
- Sub-asuntos relacionados.
- Principio de la política de responsabilidad corporativa asociado con el asunto.
- Relevancia del asunto para la compañía y su negocio.
- En qué etapa de la cadena de valor impacta el asunto.
- Qué grupo de interés se ve impactado por el asunto.
- Gestión del asunto por parte de Naturgy.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados al asunto de manera directa.
- Eventos relevantes relacionados con Naturgy y vinculados al asunto.

Alcance

Los datos financieros y no financieros de Naturgy presentados en este informe son consolidados y hacen referencia a todas las actividades llevadas a cabo durante el año 2019 como operador global de gas y electricidad, aunque existen particularidades en algunos capítulos.

Con el objetivo de aclarar el perímetro utilizado en los indicadores no financieros y proporcionar la mayor transparencia posible, en cada capítulo del estado de información no financiera, se especificará con una nota a pie de página aquellos indicadores para los cuales no ha sido posible la obtención de datos de alguno de estos países.

Aquellos indicadores que representen la evolución a lo largo del año, recogerán la información de las sociedades mantenidas para la venta siempre que no se especifique lo contrario en nota a pie de página, mientras que los indicadores que representen información a cierre de año, no incluirán la información de dichas sociedades.

En el ámbito de recursos humanos, la información reportada corresponde a los países en los que Naturgy está presente y tiene constituidas sociedades con personal contratado adscrito a ellas y en donde la compañía realiza una gestión centralizada¹ de sus políticas de recursos humanos, excepto el número de empleados y el porcentaje de hombres/mujeres que tiene en cuenta todos los empleados del grupo según perímetro de consolidación.

En el apartado de medio ambiente la información presentada hace referencia únicamente a aquellas sociedades o actividades en las que la participación es igual o superior al 50%, que tienen capacidad de influencia en la gestión ambiental y que cuentan con una capacidad de impacto significativo, considerando los datos globales.

La relación completa de empresas que integran Naturgy a 31 de diciembre de 2019 figura en el Anexo I "Sociedades de Naturgy" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Asimismo, las variaciones en el perímetro de consolidación se describen en el Anexo II de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Verificación

El Estado de información no financiera del Informe de gestión ha sido sometida a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

¹ Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Francia, Holanda, Irlanda, Israel, Marruecos, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Singapur y Uganda.

Anexo V. Informe de revisión independiente del Estado de información no financiera

Anexo VI. Informe Anual de Gobierno Corporativo

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO DE REFERENCIA

2019

C.I.F. A-08015497

Denominación Social:

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

Domicilio Social:

Avenida de San Luis nº 77 – 28033 MADRID

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
23/07/19	984.122.146	984.122.146	984.122.146

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

SI NO X

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros¹:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
GLOBAL INFRASTRUCTURE MANAGEMENT LLP		20,336%			20,336%
SOCIÉTÉ NATIONALE POUR LA RECHERCHE, LA PRODUCTION, LE TRANSPORT, LA TRANSFORMATION ET LA COMMERCIALISATION DES HYDROCARBURES	4,1%				4,1%
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA)		24,424%			24,424%
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.		20,410%			20,410%
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY		3,030%			3,030%

¹ Según información sobre participaciones significativas comunicada a CNMV por los sujetos obligados.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
GLOBAL INFRASTRUCTURE PARTNERS III	GIP III CANARY 1, S.À R.L.	20,336%		20,336%
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS i PENSIONS DE BARCELONA (LA CAIXA)	CRITERIA CAIXA S.A.U	24,424%		24,424%
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.	RIOJA ACQUISITION S.À R.L.	20.410%		20,410%
CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY ² .	AMERICAN FUNDS FAMILY OF MUTUAL FUNDS	3,030%		3,030%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
ENERGIA BOREAL 2018 S.A.	17 de diciembre de 2019	Todas las participaciones de Energía Boreal que correspondían a CRITERIA CAIXA S.A.U fueron asumidas por esta directamente tras la fusión por absorción

² Según información sobre participaciones significativas comunicada a CNMV por el sujeto obligado

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FRANCISCO REYNES MASSANET		0,008			0,008		
RIOJA S.À.R.L	0				0		
THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l.	0				0		
DON SCOTT STANLEY	0				0		
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA		0,002			0,002		
DON RAMÓN ADELL RAMÓN	0,002				0,002		
DON ENRIQUE ALCÁNTARA-GARCÍA IRAZOQUI	0,003				0,003		
DON CLAUDIO SANTIAGO PONSÀ	0				0		
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	0,001				0,001		
DON FRANCISCO BELIL CREIXELL	0,001				0,001		
DOÑA HELENA HERRERO STARKIE	0				0		
DON RAJARAM RAO	0				0		

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,017%
--	--------

Detalle de la participación indirecta

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto <u>que pueden ser transmitidos a</u> través de instrumentos financieros
D. Francisco Reynés Massanet	FRINVYCO, SL	0,008			
D. Pedro Sáinz de Baranda Riva	INVERSORES DE TORNÓN S.L.	0,002			

Observaciones:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

Observaciones:

Ver apartado A. 7

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
CRITERIA CAIXA S.A.U	COMERCIAL	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial ordinario y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.
CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A.	COMERCIAL	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial ordinario y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.
GIP III CANARY 1, S.À R.L.	COMERCIAL	Las relaciones existentes derivan del tráfico comercial y están referidas en el apartado D.2 y en las cuentas anuales.

A.6 Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos.

Nombre o denominación social del consejero o representante vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
D. MARCELINO ARMENTER VIDAL	CRITERIA CAIXA S.A.U	Criteria Caixa SAU	Dominical/ Consejero Delegado
		Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C. S.A.	Vicepresidente – Consejero Delegado
		Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Consejero
		Mediterránea Beach & Golf S.A.U.	Presidente y Consejero Delegado
		Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
		Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Criteria Industrial Ventures, S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
		Criteria Venture Capital, S.I.C.C. S.A.	Rep. Persona física del Adm. Único Caixa Capital Risc, S.G.E.I.C, S.A.
D. ENRIQUE ALCANTARA GARCIA-IRAZOQUI	CRITERIA CAIXA S.A.U		Dominical
D. SCOTT STANLEY	GLOBAL INFRASTRUCTURE MANAGEMENT LLP		Dominical

D. RAJARAM RAO	GLOBAL INFRASTRUCTUR E MANAGEMENT LLP		Dominical/Socio
D. JAVIER DE JAIME GUIJARRO	CVC CAPITAL PARTNERS SICAV-FIS S.A.		Dominical
D. JOSÉ ANTONIO TORRE DE SILVA LÓPEZ DE LETONA	CVC CAPITAL PARTNERS SICAV-FIS S.A.		Dominical/Empleado

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI X NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
CRITERIA CAIXA, S.A.U GIP III CANARY 1, S.À R.L.	44,76%	El pacto Comunicado en HR nº 242612 del 12/09/2016 indica que los intervinientes asumieron determinados compromisos relativos al gobierno corporativo de la Sociedad y que tienen por objeto el respeto al derecho a la representación proporcional, tanto en Consejo como en Comisiones.	
ALBA EUROPE S.À R.L. RIOJA CAPITAL RESEARCH AND MANAGEMENT COMPANY INVESTMENT S.À R.L,	20,410%	El 1 de agosto de 2019 se modificó el Pacto comunicado en HR nº265818 de 18 de mayo de 2018, para incluir al nuevo accionista, Rioja Acquisitions S.à.r.l, en sustitución de Rioja Bidco Shareholdings (HR nº 281047). De esta manera, el Pacto afecta a 1.- La propuesta de designación de consejeros en representación de Rioja Acquisitions S.à.r.l, 2.- La adopción de decisiones en Consejo y Junta y 3.- Al régimen de transmisión de acciones.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

SI NO **X**

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

1.- Mediante Hecho Relevante nº 281047 de 1 de agosto de 2019, Corporación Alba comunicó que, en dicha fecha, todas las partes del Pacto Parasocial acordaron su modificación, con efectos del mismo 1 de agosto de 2019, para adaptarlo a la fusión por absorción de Rioja Bidco por su socio único, esto es, Rioja Acquisition, S.à.r.l., con fecha de efectos, según indica el HR, en septiembre de 2019 y, a tal efecto, se modificó en este único aspecto el Pacto Parasocial.

2.- Mediante Hecho Relevante nº 283453, de fecha 8 de noviembre de 2019, Critería Caixa comunicó que el 5 de noviembre de 2019 resolvió, de forma separada, sendos pactos parasociales suscritos el 28 de septiembre de 2018 con las sociedades G3T, S.L. y BCN Godia, S.L.U., respectivamente, en relación con acciones de Naturgy Energy Group, S.A.

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI NO **X**

Nombre o denominación social

Observaciones

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
5.183.890	8.639.595	1,40%

OBSERVACIONES

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
<p>Naturgy mantiene en un vehículo societario separado las 8.639.595 acciones que fueron adquiridas en 2018 para generar un rendimiento que permita financiar el incentivo a largo plazo de determinados directivos si se cumplieran las condiciones establecidas – ver Hechos relevantes de 3 de agosto, 1 de octubre y 6 de diciembre de 2018 y apartado B.7 del Informe anual de remuneraciones.</p> <p>Además de ello, a 31 de diciembre de 2019 la sociedad dispone de 5.183.890 acciones que se destinan a la finalidad de recompra de acciones para su posible amortización, previéndose que se adquieran acciones en volumen de hasta 400M€ en el periodo que finaliza el 30 de junio de 2020.</p>

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

1.- La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019, en su punto quinto del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar en un plazo no superior a 5 años la adquisición a título oneroso las acciones de la Sociedad, en las siguientes condiciones:

Quinto.- Autorizar al Consejo de Administración para que durante un plazo de cinco años pueda adquirir a título oneroso, en una o varias veces, acciones de la Sociedad que estén totalmente desembolsadas, sin que nunca el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus filiales supere el 10% del capital suscrito, o cualquier otro que legalmente se establezca. El precio o valor de contraprestación no podrá ser inferior al valor nominal de las acciones ni superar el valor de su cotización en Bolsa. El Consejo queda facultado para delegar la presente autorización en la persona o personas que crea conveniente. La presente autorización es extensiva a la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de sociedades dominadas.

A los efectos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas al amparo de la presente autorización, así como aquellas que ya posea la Sociedad y sus filiales, podrán ser entregadas, total o parcialmente, directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción, a los trabajadores o administradores de la Sociedad o de sociedades de su Grupo.

La presente autorización sustituye y deja sin efecto, en la parte no utilizada, a la autorización otorgada al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2015, para adquirir a título oneroso acciones de la Sociedad.

2.- La Junta General de Accionistas de 5 de marzo de 2019, en su punto noveno del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar una reducción de capital en 2019 mediante amortización de un máximo de 18.998.622 acciones propias en ejecución del programa “share buy-back”.

“Noveno.- Reducir el capital social de NATURGY ENERGY GROUP, S.A. (la “Sociedad”) en la cuantía que resulte de la suma de:

1. 2.998.622 euros, mediante la amortización de las 2.998.622 acciones propias, de un euro de valor nominal cada una, que, a cierre de mercado del 6 de diciembre de 2018, habían sido adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2015 bajo el punto decimocuarto del orden del día y dentro de los límites previstos en los artículos 144 a 148 y 509 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “Ley de Sociedades de Capital”) en ejecución del objetivo de “share buy-back”, previsto en el Plan Estratégico, para su posible amortización, tal y como se detalla en los hechos relevantes de 6 de diciembre de 2018 (número de registro 272.238) y de 18 de enero de 2019 (número de registro 273.935);

y

2. el valor nominal agregado, hasta el máximo de 16.000.000 euros, correspondiente a las 16.000.000 acciones adicionales, de un euro de valor nominal cada una. Dichas acciones serán adquiridas ordinariamente para su amortización por la Sociedad en virtud del programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), aprobado por la Sociedad al amparo del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y publicado como hecho relevante el 6 de diciembre de 2018 (número de registro 272.237), cuya fecha límite de adquisición vence el 30 de junio de 2019, inclusive.

En consecuencia, la cifra máxima de la reducción de capital (la “Reducción de Capital”) será de 18.998.622 euros, mediante la amortización de hasta un máximo de 18.998.622 acciones propias de un euro de valor nominal cada una, representativas, aproximadamente del 1,90% del capital social de la Sociedad al momento de la adopción del presente acuerdo. En este sentido, a 31 de enero de 2019 la Sociedad tenía en autocartera, de conformidad con los dos puntos anteriores, 9.438.556 acciones propias para su posible amortización.

La cifra definitiva de la Reducción de Capital quedará fijada por el Consejo de Administración de la Sociedad en función del número definitivo de acciones que finalmente se adquieran en virtud del Programa de Recompra en los términos establecidos en el apartado siguiente. No obstante, en el supuesto de que no se llegara a aprobar el acuerdo contenido en el punto Undécimo del Orden del Día de la presente Junta General, las 8.639.595 acciones adquiridas en relación con el plan de incentivos a largo plazo, tal y como se detalla en el hecho relevante de 6 de diciembre de 2018 (número de registro 272.238), se destinarán a amortización, reduciéndose en la misma cantidad las necesidades del programa de recompra, de tal manera que no se alteraría la cifra máxima de reducción de capital antes señalada”.

3.- La Junta General de Accionistas de 20 de abril de 2017, en su punto decimocuarto del Orden del Día autorizó al Consejo de Administración para acordar en un plazo no superior a 5 años el aumento del capital social, en las siguientes condiciones:

“DÉCIMOCUARTO.- Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para que, dentro del plazo máximo de cinco (5) años, si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la cantidad máxima correspondiente a la mitad del capital social en el momento de la autorización, con previsión de suscripción incompleta, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, incluyendo la facultad de suprimir, en su caso, el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, dando

nueva redacción a los artículos que corresponda de los Estatutos Sociales y dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General Ordinaria de 20 de abril de 2012.

- 1) *Teniendo en cuenta la cifra actual del capital social, autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, para aumentar el capital social en QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (500.344.670.-€.) dentro del plazo de cinco (5) años, a partir de esta fecha (20.04.2017), mediante desembolso dinerario, en una o varias veces en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sean precisos por el aumento o aumentos de capital que se realicen en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de capital, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General de 20 de abril de 2012.*
- 2) *Se atribuye expresamente al Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente en relación con todas o cualesquiera de las emisiones que acordare en base a la presente autorización. Esta facultad queda limitada a que las exclusiones del derecho de suscripción preferente no superen, en conjunto, el 20% del capital social actual de la Sociedad.*
- 3) *Como consecuencia del acuerdo precedente, modificar el Artículo Transitorio de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera:*

“ARTÍCULO TRANSITORIO.- DELEGACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, y durante un plazo máximo de cinco (5) años a partir de esta fecha (20.04.2017), está facultado para aumentar el capital social en la cantidad QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS (500.344.670.-€.), mediante desembolso dinerario, en una o varias veces, en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, emitiendo acciones ordinarias, privilegiadas o rescatables, con voto o sin voto, con prima o sin prima, sin necesidad de nueva autorización de la Junta General, con la posibilidad de acordar en su caso la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social en el momento de la presente autorización, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales que sea preciso por el aumento o aumentos de capital que realice en virtud de la indicada autorización, con previsión de suscripción incompleta, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.”

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	27,7

A.12 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

SI **X** NO

Descripción de las restricciones
<p>Como Sociedad que integra en su Grupo determinados activos y actividades regulados y cuasi-regulados, la adquisición de acciones de NATURGY ENERGY GROUP S.A. puede estar sujeta a lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena de la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.</p> <p>Por su carácter de operador principal en los mercados de gas y electricidad, la tenencia de sus acciones está sujeta a las restricciones establecidas en el artículo 34 del Decreto-Ley 6/2000 de Medidas Urgentes de intensificación de la competencia en los mercados de bienes y servicios.</p>

A.13 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

SI NO **X**

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

SI NO **X**

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

SI NO **X**

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

SI NO **X**

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los Estatutos Sociales se regula en el artículo 6.2 de los Estatutos Sociales y en el artículo 12 del Reglamento de la Junta General, que complementan las disposiciones correspondientes de la LSC.

Los accionistas constituidos en Junta General, debidamente convocada, decidirán con carácter general por mayoría simple en los asuntos propios de la competencia de la Junta. En tal caso se entenderá adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la supresión o la limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones u obligaciones convertibles, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, el traslado del domicilio al extranjero, y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

La modificación de los Estatutos deberá ser acordada por la Junta General y exige la concurrencia de los requisitos siguientes:

- 1) Que el Consejo de Administración o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito, con la justificación de la misma.
- 2) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos cuya modificación se propone, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- 3) Que el acuerdo sea adoptado por la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en estos Estatutos.
- 4) En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública, que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del mismo.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
20/04/17	68,66%	13,34%	0%	0%	82%
De los que capital flotante 2017	0,1%	13,3%	0%	0%	13,4%
27/06/18	68,69%	15,13%	0%	0%	83,82%
De los que capital flotante en 2018	0,2%	15,1%	0%	0%	15,3%
05/03/2019	72,12%	13,06%	0%	0%	85,18%
De los que capital flotante 2019	2,55%	13,06%	0%	0%	15,61%

B.5 Indique si en las Juntas Generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas.

Sí No

Puntos del orden del día que no se han aprobado	% voto en contra (*)

(*) Si la no aprobación del punto es por causa distinta del voto en contra, se explicará en la parte de texto y en la columna de “% voto en contra” se pondrá “n/a”.

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general.

SI

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	
Número de acciones necesarias para votar a distancia	

OBSERVACIONES

B.7 Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas.

SI

NO

Explicación de las decisiones que se deben someter a la junta distintas a la establecidas por ley

B.8 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Respecto al apartado de Gobierno Corporativo el itinerario es el siguiente:
https://www.naturgy.com/accionistas_e_inversores/gobierno_corporativo/normas_de_gobierno

Con el siguiente itinerario www.naturgy.com → Accionistas e Inversores → Gobierno Corporativo.

Respecto al apartado de Junta General el itinerario es el siguiente:
https://www.naturgy.com/accionistas_e_inversores/gobierno_corporativo/junta_general_de_accionistas, con el siguiente itinerario www.naturgy.com → Accionistas e Inversores → Junta General.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la Junta General:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	11
Número de Consejeros fijados por la Junta	12

Observaciones

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección	Fecha de nacimiento
D. Francisco Reynes Massanet		Ejecutivo	Presidente	6/02/2018	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	08-04-1963
D. Ramón Adell Ramón		Independiente	Consejero Coordinador	18/06/2010	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	09-01-1958
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui		Dominical	Consejero	27/06/1991	20/04/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	21-10-1944
D. Marcelino Armenter Vidal		Dominical	Consejero	21/09/2016	20/04/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	02-06-1957
D. Francisco Belil Creixell		Independiente	Consejero	14/05/2015	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	24-05-1946
Dña. Helena Herrero Starkie		Independiente	Consejera	04/05/2016	04/05/2016	Acuerdo Junta General de Accionistas	13-06-1959
D. Rajaram Rao		Dominical	Consejero	21/09/2016	20/04/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas	03-04-1971
RIOJA S.à.r.l	D. Javier de Jaime Guijarro	Dominical	Consejero	01/08/19	01/08/2019	Consejo Cooptación	26-11-1964
D. Claudi Santiago Ponsa		Independiente	Consejero	27/06/ 2018	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	20-09-1956

D. Pedro Sáinz De Baranda		Independiente	Consejero	27/06/ 2018	27/06/2018 (aceptación 6/07/2018)	Acuerdo Junta General de Accionistas	23-03-1963
D. Scott Stanley		Dominical	Consejero	29/01/2019	05/03/2019	Acuerdo Junta General de Accionistas	07-02-1957
THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l	D. José Antonio Torre de Silva López de Letona	Dominical	Consejero	18/05/2018	27/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas	23-10-71

Número Total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique las bajas que ya sean por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas en las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
William Alan Woodburn	Dominical	20/04/2017	29/01/2019	CNR	SI
Rioja Bidco Shareholdings, SLU	Dominical	27/06/2018	01/08/2019	CNR	SI

Causa de la baja y otras observaciones
<p>El Consejero dominical Sr. Woodburn dimitió en atención en sus nuevas responsabilidades en el Grupo GIP.</p> <p>Rioja Bidco Shareholdings, SLU fue sustituida por decisión del accionista a consecuencia de una reorganización societaria de su grupo empresarial.</p>

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
D. Francisco Reynes Massanet	Presidente Ejecutivo	Perfil ingeniero y empresarial internacional: Ingeniero Industrial, especialidad mecánica, por la Universidad Politécnica de Barcelona, y MBA por el IESE, ha cursado también programas de Alta Dirección en Estados Unidos y Alemania

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	8,33%

OBSERVACIONES

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
D. Enrique Alcántara-García Irazoqui	CRITERIA CAIXA S.A.U	Perfil jurídico: Abogado del Estado en excedencia. Es Secretario del Consejo de Administración y del Patronatos de múltiples Sociedades y Fundaciones.
D. Marcelino Armenter Vidal	CRITERIA CAIXA S.A.U	Perfil económico y empresarial: Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Master en Administración y Dirección de Empresas por ESADE.
D. Rajaram Rao	GIP III Canary 1 S.à r.l.	Perfil IT, económico y empresarial internacional: Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones cualificado. También tiene un MBA de la Universidad de Delhi y un Master en Finanzas de la London Business School.
Scott Stanley	GIP III Canary 1 S.à r.l.	Perfil económico y empresarial internacional: Licenciado en Ingeniería Cerámica por la Universidad Estatal de Ohio.
Rioja S.à.r.l.. (D. Javier de Jaime Guijarro)	Rioja Adquisitions Sarl, S.L.U	Perfil económico y empresarial Licenciado en derecho por la Universidad de Comillas (ICADE) y MB por la Universidad de Houston
THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l. (D. José Antonio Torre de Silva López de Letona)	Rioja Acquisitions S.à.r.l.	Perfil económico y Empresarial. Licenciado en Ingeniería Industrial por la Escuela Técnica Superior la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI) y MBA por la Universidad de Navarra (IESE).

Número total de consejeros dominicales	6
% sobre el total del consejo	50,00%

OBSERVACIONES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. Ramón Adell Ramón	Perfil experto en el área financiera y contable: Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Derecho. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Barcelona. Es académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España y Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa.
D. Claudi Santiago Ponsa	Perfil Industrial, Internacional, sector Energético. Ha sido Presidente/CEO de GE Oil&Gas. Licenciado en Ingeniería Informática (UAB). International Executive Program (INSEAD). Executive International Business (Georgetown).”
D. Francisco Belil Creixell	Perfil ingeniero y empresarial internacional: Ingeniero Superior. Ha sido Consejero Delegado de la región Suroeste de Europa en Siemens y Presidente de la Cámara de Comercio alemana para España y de la Federación de la Industria Química Española.
D. Pedro Sáinz De Baranda Riva	Perfil ingeniero y empresarial internacional; mercado de capitales: Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo, Phd en Ingeniería, Rutgers University of New Jersey y MBA por la Sloan School of Management de Massachusetts, Institute of Technology (MIT).
Dña. Helena Herrero Starkie	Perfil IT e ID+i y empresarial internacional: Licenciada en Ciencias Químicas. Es Presidenta y Consejera Delegada de Hewlett Packard (HP) para España y Portugal.

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	41,66%

OBSERVACIONES

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por lo que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil

Número total de otros consejeros externos	
% total del consejo	

OBSERVACIONES

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

OBSERVACIONES

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Dominicales	0	0	0	0	0	0	0	0
Independientes	1	1	3	3	8,33%	8,33%	17,65 %	17,65 %
Otras Externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total:	1	1	3	3	8,33%	8,33%	17,65%	17,65%

OBSERVACIONES

En el cuadro precedente se ha consignado el número de consejeras vigente a fecha de cierre de cada ejercicio

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Si

No

Políticas parciales X

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio, también se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La política de selección de consejeros de Naturgy incluye directrices encaminadas a seleccionar candidatos cuyo nombramiento favorezca la diversidad profesional, de conocimientos y de género en el seno del Consejo de Administración. En todo caso, dicha política se aplica con pleno respeto al derecho de representación proporcional legalmente reconocido a los accionistas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

A lo largo de 2019 no se han producido variaciones significativas en la composición del Consejo de Administración. Únicamente se ha producido la sustitución de un consejero dominical persona física, el Sr. William Woodburn, quien dimitió de su cargo atendiendo a las nuevas responsabilidades que debía asumir en el grupo empresarial en el que presta servicios. El Sr. Scott Stanley, candidato que sustituyó por cooptación al Sr. Woodburn, al representar a un accionista significativo, ha sido propuesto por dicho accionista, y ha sido ratificado por la Junta General celebrada el 5 de marzo de 2019.

También se ha producido la sustitución de un consejero dominical persona jurídica, si bien al tener su origen en una reorganización societaria del grupo del accionista significativo no ha afectado a la designación de la persona física que le representa.

En el marco de este proceso de renovación de Consejeros dominicales, la Sociedad ha sido respetuosa con el derecho a la representación proporcional que corresponde a los accionistas por ley. El detalle de la valoración que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado de los distintos candidatos propuestos por los accionistas se incluye en el informe de la Comisión que se publicó con la convocatoria de las Juntas de 2019 y 2020.

En todo caso, en línea con las recomendaciones contenidas en la Guía Práctica de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de 2019, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Naturgy ha trabajado en 2019 en la elaboración de una matriz de competencias del Consejo, que pudiera ser utilizada en los procesos de selección de consejeros. Dicha matriz fue finalmente aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de octubre de 2019, y se ha empleado en el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato. Dicho proceso, que culmina con la propuesta a la Junta de accionistas, fue lanzado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el citado mes de octubre de 2019, tras la aprobación de la matriz de competencias.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
<p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la misión de revisar las aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, el cumplimiento de los requisitos exigidos para cada categoría de Consejeros y el proceso de incorporación de los nuevos miembros, elevando al Consejo los oportunos informes o las propuestas cuando proceda. En la cobertura de nuevas vacantes se vela para que la selección no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la propuesta de Consejeras, valorándose especialmente, en las mismas condiciones entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil buscado.</p> <p>El Consejo de Administración celebrado en octubre de 2019 aprobó, conforme a las recomendaciones de la Guía Técnica 1/2019 de CNMV una matriz de competencias que ya ha sido empleada en el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato y está previsto que en el ejercicio 2020 se incorpore en la Política de selección de Consejeros una vez sea aprobada la correspondiente modificación de dicha política por el Consejo de Administración.</p>

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía respeta plenamente el derecho legalmente reconocido a la representación proporcional de sus accionistas. Por ello sólo puede desplegar plenamente sus facultades de propuesta en relación con los consejeros independientes, como así ha hecho en relación con el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado que la Política de selección de Consejeros ha sido cumplida en lo que se refiere a la provisión de las vacantes existentes en el Consejo, todo ello en el marco de la estructura accionarial de la Compañía, que impone el respecto a determinadas exigencias legales de representación proporcional de los accionistas. Las recomendaciones de buen gobierno corporativo deben ajustarse a este condicionante. La Comisión ha constatado que en los procesos de selección de consejeros se ha tenido en consideración el equilibrio de criterios tales como: i) conocimientos, ii) competencias, iii) diversidad y iv) experiencia.

En línea con las recomendaciones contenidas en la Guía Práctica de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de 2019, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Naturgy ha trabajado en 2019 en la elaboración de una matriz de competencias del Consejo, que pudiera ser utilizada en los procesos de selección de consejeros. Dicha matriz fue finalmente aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de octubre de 2019, y se ha empleado en el proceso de selección de candidatos encaminado a cubrir el puesto de la Consejera independiente que se encontraba en prórroga de mandato. Dicho proceso, que ha culminado con la propuesta a la Junta que se celebrará en 2020, fue lanzado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tras la aprobación de la matriz de competencias.

El porcentaje de perfiles femeninos entre los Consejeros independientes representa un 20% del total, que se espera aumentar cuando corresponda hacer nuevas propuestas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

SI

NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
D. Francisco Reynes Massanet	Tiene delegadas amplias facultades de representación y administración acordes con las características y necesidades del cargo de Presidente Ejecutivo.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
e			
r			

v

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros, personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. Ramón Adell Ramón	Oryzon Genomics, S.A.	Consejero
D. Marcelino Armenter Vidal	Caixabank S.A.	Consejero
D. Pedro Sáinz de Baranda Riva	Gestamp Automoción, S.A.	Consejero

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros identificando en su caso dónde se regula:

SI NO **X**

Explicación de las reglas e identificación del documento dónde se regula

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	7.803
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	5.232 (*)
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

OBSERVACIONES
(*) incluye el importe correspondiente a la retribución variable 2018 y 2019 que se liquidan como aportación al Plan de Previsión Social del que es beneficiario el Presidente.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
D. Carlos Javier Álvarez Fernández	Director Financiero
D. Antonio Gallart Gabas	Director Negocio Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur
D. José García Sanleandro	Director de Negocio Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte
D. Antonio Basolas Tena	Director Estrategia y Desarrollo Corporativo
D. Manuel Fernández Álvarez	Director Negocio Gas & Electricidad
D. Manuel García Cobaleda	Secretaría General y del Consejo
D. Jordi García Tabernero	Director Comunicación y Relaciones Institucionales
D ^a . Rosa M ^a Sanz García	Directora Negocio Infraestructuras España & Empl – Medgaz
D. Miguel Angel Aller Blanco	Director Proyecto Lean
D. Steven Fernández Fernández	Director Mercado Capitales
D. Jon Ganuza Fernandez De Arroyabe	Controlling
D. Carlos Ayuso Salinas	Director de Auditoría Interna

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	16.366
--	--------

OBSERVACIONES
Los Sres. Egea Krauel y Peris Mingot dejaron de pertenecer a la compañía el 8 de abril de 2019 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI X NO

Descripción modificaciones
En la sesión de 29 de octubre de 2019 se modificó el artículo 6 del Reglamento del Consejo para (i) ampliar de seis a ocho las sesiones mínimas anuales en las que debe reunirse y (ii) para posibilitar que cualquier Consejero pueda solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

<p>Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los Consejeros están regulados en el artículo 7 de los Estatutos Sociales y en los artículos 9 y 10 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, complementados con las disposiciones del art. 529 decies LSC.</p> <p>1.- Nombramiento:</p> <p>Es competencia de la Junta General el nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados por el artículo 7 de los Estatutos Sociales.</p> <p>Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjeran vacantes, el Consejo podrá designar por el sistema de cooptación las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General de accionistas.</p> <p>No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero.</p> <p>No podrán ser propuestos, designados o calificados como Consejeros Independientes quienes se encuentren en alguna de las situaciones que conforme a la legislación vigente impiden dicha caracterización.</p> <p>El nombramiento habrá de recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.</p> <p>El nombramiento y reelección de Consejeros está sujeto a un procedimiento formal y transparente, con informe/propuesta previos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>En concreto, las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente</p>

atribuidas deberán estar precedidas de una propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Consejeros Independientes o de un informe para el resto de Consejeros. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y dejar constancia en acta de las razones de su proceder.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en línea con las recomendaciones de la Guía de la CNMV de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, aprobó en su sesión de octubre de 2019 una matriz de competencias, para lo que se contó con asistencia de experto independiente. La Política de selección de Consejeros fue modificada con fecha 4 de febrero de 2020 para incorporar la exigencia de elaboración y toma en consideración de esta matriz de competencias en todos los procesos de selección de Consejeros

2.- Reelección:

Los Consejeros elegidos a partir de 27 de junio de 2018 ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos (los elegidos hasta esa fecha tienen un mandato de 3 años). Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo en los términos establecidos por la legislación vigente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, encargada de evaluar la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente, deberá proponer en el caso de Consejeros Independientes e informar respecto del resto de Consejeros con carácter preceptivo sobre la propuesta de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida presentar a la Junta General.

Los Consejeros Independientes no permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Según se ha comentado anteriormente, la nueva matriz de competencias aprobada por el Consejo se ha de utilizar también en el proceso de reelección de Consejeros.

3.- Cese o remoción:

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del período para el que fueron nombrados, salvo reelección y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que ostenta. Asimismo, cesarán en los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
- c) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

En todo caso, el Consejo de Administración presta especial atención a las cuestiones de diversidad y no sólo diversidad de género, en el marco del pleno respeto al derecho de los accionistas reconocido por la Ley de representación proporcional. Tal y como se ha explicado en apartados anteriores, se ha contado con una matriz de competencias que se ha utilizado en el proceso de cobertura del puesto de Consejera independiente cuya reelección/nombramiento es preciso plantear a la Junta General de Accionistas, por estar vencido el mandato de la Consejera actual y está previsto modificar en el ejercicio 2020 la

Política de selección de consejeros para incorporar esta matriz en todos los procesos de cobertura de vacantes o reelección de consejeros.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
<p>Con motivo de la evaluación del Consejo de Administración del ejercicio 2017 que contó con la participación de un experto independiente como asesor, se implementó a lo largo del año 2018 un Plan de acción en materia de gobierno corporativo que tuvo como consecuencia la aprobación en la Junta General de Accionistas de 2018 de unos nuevos Estatutos de la Compañía, la reducción del número de Consejeros, la eliminación de la Comisión ejecutiva, y la atribución a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de nuevas competencias en materia de gobierno corporativo.</p> <p>Al haberse producido en el ejercicio 2018 una profunda renovación en materia de gobierno corporativo, la evaluación del Consejo relativa al ejercicio 2018 no reveló la necesidad de acometer ningún cambio importante en la organización interna o en los procedimientos aplicables a las actividades durante el ejercicio 2019.</p> <p>Ello no obstante, la publicación por la CNMV de la Guía técnica de Comisiones de Nombramientos y retribuciones llevó tanto a la Comisión como al Consejo en su conjunto a examinar los procesos a los que dicha Guía hace referencia. La consecuencia más relevante de ello es que el Consejo aprobó una matriz de competencias en octubre de 2019 y se ha acordado la modificación de la Política de selección de Consejeros en la sesión de febrero de 2020 para incorporar la necesidad de contar con dicha matriz en los procesos de selección de Consejeros</p>

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición de sus comisiones, y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación .

Descripción proceso evaluación y áreas evaluadas
<p>En el ejercicio 2017 el Consejo contó con la colaboración de un asesor externo para la autoevaluación de su funcionamiento durante 2017, lo que le permitió tener una base con la que afrontar el proceso de simplificación y la amplia renovación del Consejo en junio de 2018. Por ello el Consejo no ha recurrido a dicho asesoramiento externo en 2019, en el entendimiento de que es conveniente dejar pasar un cierto lapso de tiempo para poder analizar adecuadamente la eficacia de las medidas acordadas que fueron implementándose progresivamente a lo largo del ejercicio 2018.</p> <p>En 2019 se ha mejorado el proceso de autoevaluación interno y se han elaborado unos cuestionarios detallados en los que ha trabajado la Comisión de Nombramientos y retribuciones, que se ha remitido a todos los miembros del Consejo y de las Comisiones con la posibilidad de participar anónimamente. Las conclusiones de dichos cuestionarios han sido analizadas detalladamente al elaborar los informes de autoevaluación correspondientes.</p>

La Evaluación del Consejo auxiliada por un consultor externo se llevará de nuevo a cabo previsiblemente en el ejercicio 2020.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

NO APLICA

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del período para el que fueron nombrados, salvo reelección y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que ostenta. Asimismo, cesarán en los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a. Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas.
- b. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento.
- c. Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d. Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias
<p>El artículo 7.4 del Reglamento del Consejo de Administración indica lo siguiente:</p> <p>“4.- Los acuerdos deberán adoptarse con el voto de la mayoría absoluta de los Consejeros que concurran, presentes o representados, salvo que la Ley, los Estatutos o el presente Reglamento establezcan una mayoría reforzada.</p> <p>Con carácter especial, se requerirá el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros concurrentes, presentes o representados, para la válida adopción de acuerdos sobre las siguientes materias reservadas al pleno del Consejo y, por consiguiente, indelegables:</p> <p>a) La adquisición o enajenación de activos pertenecientes a la Sociedad (con</p>

independencia de los medios jurídicos que se utilicen a tal efecto y, en particular, aunque se realicen mediante operaciones de fusión, escisión u otros de sociedades dependientes) por importe superior a 500.000.000 euros, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General o se realicen en ejecución del presupuesto o plan estratégico o de negocio de la Sociedad.

b) La aprobación del presupuesto y el plan estratégico o de negocio de la Sociedad.

c) La modificación de la política de distribución de dividendos y la aprobación de una nueva.

d) La suscripción, modificación, renovación, no renovación o terminación por la Sociedad de contratos de financiación o refinanciación por un importe superior a 500.000.000 euros.

e) La suscripción, modificación, renovación, no renovación o terminación por la Sociedad de cualquier contrato material, distinto de los previstos en el apartado d) anterior, cuyo importe exceda de 500.000.000 euros en el caso de contratos de aprovisionamiento de gas y de 200.000.000 euros en el caso de otros contratos.

f) Las modificaciones materiales en los criterios y políticas contables o fiscales de la Sociedad, salvo que se deban a modificaciones de la legislación aplicable o al cumplimiento de las directrices y criterios fijados por las autoridades competentes en la materia.

g) La reformulación de las cuentas anuales de la Sociedad, salvo que tal reformulación se deba a una modificación legislativa o al cumplimiento de las directrices y criterios fijados por las autoridades competentes en la materia.

h) La realización de inversiones de capital (capex) no previstas en el presupuesto anual de la Sociedad por importe superior a 200.000.000 euros.

i) La modificación de las materias de los apartados a) a i) o la modificación de la mayoría reforzada de voto prevista para cualquiera de ellas.”

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

SI NO **X**

Descripción de los requisitos

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI NO **X**

	Edad límite
Presidente	
Consejero delegado	
Consejero	

Observaciones

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

SI NO X

Requisitos adicionales y/o número máximo de ejercicios de mandato	
---	--

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 7.5 de los Estatutos Sociales establece: “Los Consejeros que no puedan asistir podrán delegar su representación en otro Consejero, con o sin instrucciones de voto, debiendo comunicarlo al Presidente o al Secretario.”

Por su parte, el artículo 7.3 del Reglamento del Consejo indica “Cada Consejero podrá conferir su representación a otro Consejero, sin que esté limitado el número de representaciones que cada uno puede ostentar para la asistencia al Consejo. La representación de los Consejeros ausentes podrá conferirse por cualquier medio documental escrito, siendo válido cualquier medio electrónico dirigido a la Presidencia o a la Secretaria del Consejo antes del inicio de la sesión.”

Adicionalmente, en el Consejo de Administración, en su reunión de octubre de 2019, se acordó instar formalmente a los Consejeros a que, con carácter general, en línea con la recomendación 27 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, incluyeran instrucciones en los supuestos de delegación de voto.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	16
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Observaciones

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el Consejero Coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo.

Número de reuniones	0

Observaciones
Al ser el Consejero coordinador también Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y haberlo sido en el pasado de la de Auditoría, de la que sigue siendo miembro, ha mantenido habitualmente contactos con los Consejeros no ejecutivos y especialmente con los consejeros independientes, tanto en lo que respecta a cuestiones retributivas como de gobierno corporativo en general, que han hecho innecesaria la convocatoria de reuniones específicas.

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	
Número de reuniones de la comisión retribuciones	
Número de reuniones de la comisión _____	

Observaciones

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	16
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97%
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas de todos los consejeros	12
% votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	96%

Observaciones

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

SI X NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don Carlos Javier Álvarez Fernández	Director Financiero

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

En virtud de lo establecido en el artículo 529.4 de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, a la Comisión de Auditoría, le corresponden, entre otras, las funciones de informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

A estos efectos, la Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración de información financiera y se ha involucrado en un diálogo fluido con el auditor externo, desde el máximo respeto a su independencia, donde ha sido informada del Plan de auditoría, de los resultados preliminares y definitivos de sus análisis, y donde se ha velado específicamente por su independencia. En todo caso, es de destacar que no se han formulado salvedades a las cuentas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI NO X

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Don Manuel García Cobaleda	-

Observaciones

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Entre las funciones legales que corresponden a la Comisión de Auditoría están la de establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

También es función de la Comisión de Auditoría emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

Asimismo, el Consejo de Administración ha encomendado a la Comisión de Auditoría, entre otras, las siguientes funciones: velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia y asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Los principios que fundamentan la relación de la Compañía con analistas financieros y bancos de inversión están basados en la transparencia, simultaneidad y no discriminación, además de la existencia de interlocutores específicos y distintos para cada colectivo. Con el fin de incrementar la transparencia se ha potenciado esta área diferenciándola de la Dirección financiera.

Asimismo, la Compañía presta especial atención en no comprometer ni interferir en la independencia de los analistas financieros al respecto de los servicios prestados por los bancos de inversión, de acuerdo con los códigos internos de conducta establecidos por ellos mismos y orientados a la separación de sus servicios de análisis y de asesoramiento.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI

NO X

Auditor saliente	Auditor entrante

Observaciones

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

SI NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	17	168	185
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoria (en %)	1,90%	4,5%	4,0%

Observaciones

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI NO

Explicación de las razones

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	6,90%	6,90%

Observaciones

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI **X** NO

Detalle el procedimiento
<p>El artículo 6, puntos 2 y 3, del Reglamento del Consejo establece: “2.- La convocatoria de las sesiones se realizará por el Presidente, o por el Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente, y se efectuará por cualquiera de los medios estatutariamente previstos. La convocatoria incluirá el lugar de celebración y el orden del día de la misma y, se cursará, con una antelación mínima de 5 días a la celebración de la reunión, haciendo constar el orden del día. En caso de urgencia debidamente justificada a juicio del Presidente y así apreciada por el Consejo al inicio de la reunión, se realizará una convocatoria por teléfono, fax, correo electrónico o cualquier otro medio telemático, con un preaviso suficiente que permita a los Consejeros participar en la reunión. Con carácter previo a cada reunión, los Consejeros dispondrán de la información y documentación consideradas convenientes o relevantes sobre los temas a tratar en el Consejo. Además, a los Consejeros se les entregará el acta de la sesión anterior, haya sido o no aprobada. La facultad de establecer el orden del día de las reuniones será competencia del Presidente, ello no obstante cualquier Consejero podrá solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día. 3.-Será válida la constitución del Consejo, sin previa convocatoria, si se hallan presentes o representados todos los Consejeros y aceptan por unanimidad la celebración del Consejo”.</p> <p>El procedimiento seguido supone remitir, ordinariamente con una semana de antelación, la convocatoria de la reunión, el orden del día y toda aquella información que esté disponible y pueda resultar útil para el conocimiento de los asuntos a tratar en la sesión del Consejo.</p> <p>A estos efectos, la documentación del Consejo se pone a disposición de los Consejeros a través de una plataforma informática, que les permite acceso permanente a la misma. Los Consejeros tienen acceso a la documentación de todos los órganos del Consejo con independencia de que sean o no miembros de alguna Comisión. Adicionalmente, se pone a disposición de los Consejeros a través de dicha plataforma otra información relevante para el ejercicio de sus funciones (hechos relevantes, novedades regulatorias, acceso a revista de prensa etc)</p>

Asimismo, durante la reunión están disponibles para ser llamados -y, con frecuencia, se hace uso de ello- los directivos cuyos asuntos son tratados de forma que los Consejeros puedan pedirles directamente aclaraciones, datos u opiniones en relación con los puntos tratados en la sesión y pueden apreciar directamente su capacitación para el puesto.

Finalmente, los Consejeros pueden solicitar información adicional que estimen necesario para el ejercicio de sus funciones a través de la Secretaría del Consejo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI **X** NO

Explique las reglas
<p>Conforme al artículo 11.3 del Reglamento del Consejo, el Consejero está sometido al deber de lealtad en los términos establecidos en la legislación vigente y, en particular, el epígrafe e) de dicho artículo 11.3, establece que el Consejero deberá informar a la Sociedad sobre cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o sobre hechos de cualquier índole en los que se encuentre implicado que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. El Consejo examinará la cuestión y adoptará las medidas que sean aconsejables en interés de la Sociedad con la urgencia requerida.</p> <p>Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Cuando los Consejeros Ejecutivos cesen en las funciones ejecutivas. b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en las leyes, Estatutos Sociales o en este Reglamento. c) Cuando infrinjan gravemente sus obligaciones como Consejeros, poniendo en riesgo los intereses de la Sociedad. d) Cuando desaparezca la causa por la que fueron nombrados como Consejeros Independientes, Ejecutivos o Dominicales.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI NO **X**

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

SI NO X

Decisión tomada/actuación realizada	Explicación razonada

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Una parte importante de las sociedades participadas por NTGY junto con socios ajenos al grupo contienen cláusulas de cambio de control que permiten al otro socio optar por adquirir las participaciones en caso de cambio de control de la sociedad tenedora del Grupo NTGY.

Por otro lado, la mayor parte de la deuda financiera viva incluye una cláusula relativa al cambio de control, ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con voto o por obtener el derecho a nombrar la mayoría de miembros del Consejo de NATURGY ENERGY GROUP, S.A. Dichas cláusulas están sujetas a condiciones adicionales, de modo que su activación depende de la simultaneidad de algunos de los siguientes eventos: la reducción importante de la calificación crediticia o rating provocada por el cambio de control, o la pérdida del grado de inversión por las agencias calificadoras; la incapacidad de cumplir las obligaciones financieras del contrato; un perjuicio material para el acreedor, o un cambio material adverso en la solvencia. Estas cláusulas suponen el reembolso de la deuda dispuesta si bien suelen contar con un plazo mayor al concedido en los supuestos de resolución anticipada.

En concreto, los bonos emitidos, en volumen aproximado de 8.725 Millones de Euros, como es habitual en el euromercado, serían susceptibles de vencimiento anticipado siempre que ese cambio de control provocara una caída de dos o más escalones o “full notches” en al menos dos de las tres calificaciones que tuviera y todas las calificaciones cayesen por debajo de “investment grade” y siempre que la Agencia Calificadora expresase que la reducción de la calificación crediticia viene motivada por el cambio de control.

Asimismo existen préstamos por un importe de aprox. 1.790 millones de Euros, ligados a financiaciones a largo plazo de infraestructuras con fondos del Banco Europeo de Inversiones, que podrían ser objeto de reembolso anticipado en caso de cambio de control. Para la activación de estas cláusulas además del evento del cambio de control se requiere una reducción del rating y cuentan con plazos especiales de reembolso de la deuda más extensos a los de los supuestos de resolución anticipada

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros y de forma agregada en resto de casos e indique, de forma detallada, los

acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	17
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Presidente ejecutivo	<p>El contrato del Presidente establece una indemnización por cese o por no renovación del cargo de Consejero por importe de dos anualidades del conjunto de: (i) retribución dineraria fija total anual, (ii) la retribución variable anual y (iii) en atención al concepto de retribución variable plurianual, un importe a tanto alzado equivalente al 1,25 de la retribución dineraria fija total anual. Este concepto sólo se multiplicará por una anualidad si al momento de devengarse no se hubiera alcanzado el objetivo de rentabilidad mínima del plan de ILP; la segunda anualidad se podrá recuperar si el objetivo mínimo se alcanzara finalmente al finalizar el plan.</p> <p>No procederá la indemnización en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones profesionales que ocasione un perjuicio significativo a los intereses de Naturgy. Adicionalmente y en concepto de pacto de no competencia post-contractual durante un año se establece una indemnización equivalente a una anualidad de retribución fija total.</p> <p>El contrato del Presidente ejecutivo prevé la extinción del contrato y el abono de una indemnización en caso de que perdiera sus funciones ejecutivas y continuara como Presidente no ejecutivo. En tal caso, la indemnización prevista es idéntica a la del apartado anterior, pero reducida a la mitad, esto es, una sola anualidad.</p>
Directivos	<p>Los contratos suscritos con 11 directivos contienen una cláusula que establece una indemnización mínima de dos anualidades de retribución fija en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen ciertos casos de cambio de control, despido improcedente o los supuestos contemplados en los arts. 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo, estos contratos contienen una cláusula que establece una compensación equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.</p> <p>Adicionalmente, 1 directivo tiene un acuerdo de indemnización cuyo importe le da derecho a percibir una indemnización mínima dos anualidades de retribución en determinados casos de extinción de la relación, que incluyen el despido improcedente o los supuestos contemplados en los arts. 40, 41 o 50 del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Por otra parte, existen acuerdos de compensación con otros 4 directivos, equivalente a una anualidad de retribución fija por no competencia post-contractual por un período de dos años.</p>

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

Observaciones
En relación con las cláusulas del personal directivo, se informa a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de sus términos y sus beneficiarios.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Observaciones
NO APLICA AL NO EXISTIR EN LA ACTUALIDAD COMISION EJECUTIVA

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

NO APLICA.

Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
NO APLICA.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Don Francisco Belil Creixell	Presidente	Independiente
Don Ramón Adell Ramón	Vocal	Independiente
Don Enrique Alcántara-García Irazoqui	Vocal	Dominical
Don Pedro Sainz de Baranda Riva	Vocal	Independiente
Doña Helena Herrero Starkie	Vocal	Independiente
Don Rajaram Rao	Vocal	Dominical
Theatre Directorship Services Beta, S.À.R.L., representada por Don Jose Antonio Torre de Silva Lopez de Letona	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales	42,86%
% de consejeros independientes	57,14%
% de otros externos	-

Observaciones

Explique las funciones incluyendo en su caso las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

a) Funciones de la Comisión de Auditoría:

La Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En atención a distintos acuerdos del Consejo de Administración de 27 de noviembre de 2015, 29 de enero de 2016 y 6 de marzo de 2018, ejerce las siguientes funciones:

- Elaborar el Informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Auditoría.
- Supervisión en materia de operaciones vinculadas.
- Velar porque el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de Auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el Presidente de la Comisión como los Auditores, expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones.
- En relación con los sistemas de información y control:
 - (a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - (b) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
 - (c) Supervisión de los sistemas de control de riesgos y análisis de riesgos específicos
- En relación con el auditor interno:
 - (a) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna;
 - (b) aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad;
 - (c) recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - (d) proponer al Presidente del Consejo de Administración la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, y
 - (e) proponer el presupuesto de ese servicio al Consejo de Administración.
- En relación con el auditor externo.
 - (a) Velar por la independencia del Auditor.
 - (b) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - (c) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - (d) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - (e) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

(f) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

- Convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.
- Analizar e informar al Consejo de Administración sobre las condiciones económicas y el impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje, en relación a las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que por su naturaleza o cuantía tengan especial relevancia. Se entenderá que tienen dicha relevancia las operaciones cuyo valor neto supere el valor del 25% de los activos que figuren en el último balance aprobado de la Sociedad.
- Adicionalmente:
 - (a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta.
 - (b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - (c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés
 - (d) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - (e) La evaluación de los riesgos no financieros de la empresa incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales

b) Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento

Conforme al art. 26 Reglamento del Consejo

La Comisión de Auditoría estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta los conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sus miembros cesarán cuando los hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente, de entre los cuales, el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la Comisión, quien no tendrá voto de calidad. La secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración si bien podrá actuar como secretario de la Comisión el Vicesecretario, si lo hubiere.

La Comisión, convocada por su Presidente, se reunirá, cuando sea necesario para la emisión de los informes o propuestas de su competencia o cuando lo estime conveniente su Presidente o previa solicitud de dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

c) Actuaciones más relevantes durante el ejercicio de 2019:

En ejercicio de sus competencias durante el ejercicio ha informado y/o adoptado propuestas sobre, entre otras, las materias siguientes:

- Auditoría externa de las cuentas anuales individuales y consolidadas.
- Supervisión del proceso de elaboración de Información económica.
- Situación fiscal y de litigios.
- Independencia del Auditor.

- Operaciones vinculadas.
- Verificación del sistema de prevención penal.
- Supervisión de los sistemas de control de riesgos y análisis de riesgos específicos
- Supervisión de los sistemas de control interno y de auditoría interna
- Programa de seguros de Naturgy
- Seguimiento operaciones autocartera
- Plan de acción en materia de Compliance
- Supervisión de Auditoría Interna

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	DON RAMÓN ADELL RAMÓN
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	27/06/2018

OBSERVACIONES

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
Don Ramon Adell Ramon	Presidente	Independiente
Don Francisco Belil Creixell	Vocal	Independiente
Don Pedro Sainz De Baranda Riva	Vocal	Independiente
Claudi Santiago Ponsa	Vocal	Independiente
Don Marcelino Armenter Vidal	Vocal	Dominical
D. Scott Stanley	Vocal	Dominical
RIOJA S.à.r.l (Rep D. Javier De Jaime Guijarro)	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales	42,86%
% de consejeros independientes	57,14%
% de otros externos	-

Observaciones

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

a) Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular.

En Consejo de Administración le ha encomendado las funciones siguientes:

- Elaborar el informe sobre el funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Verificar la política de selección de Consejeros e informar de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Por delegación que le debe otorgar el Presidente del Consejo, organizar y coordinar la evaluación periódica del Consejo y la del primer ejecutivo de la Sociedad.
- Elaborar el informe sobre el funcionamiento del Consejo de Administración.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de enero de 2016 se le encomendó ejercitar todas las competencias en materia de responsabilidad social corporativa que hasta dicha fecha eran ejercidas por la Comisión de Auditoría.
- Por acuerdo del Consejo de Administración de 6 de marzo de 2018 se acordó encomendar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes tareas que hasta entonces correspondían a la Comisión de Auditoría:
 - i) Seguimiento de las incidencias más relevantes en materia de seguridad, salud y medioambiente.
 - ii) Elevar propuestas e informar las iniciativas en materia de gobierno corporativo.

b) Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento

conforme al art. 25 Reglamento Consejo:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos,. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente de entre los cuales el Consejo de Administración elegirá al Presidente de la misma, quien no tendrá voto de calidad. La secretaría de la Comisión corresponderá a la secretaría del Consejo de Administración si bien podrá actuar como secretario de la Comisión el Vicesecretario, si lo hubiere.

La Comisión, convocada por su Presidente, se reunirá cuando sea necesario para la emisión de los informes o propuestas de su competencia o lo cuando lo estime conveniente su Presidente o previa solicitud de dos de sus miembros y al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

c) Actuaciones más relevantes durante el ejercicio de 2019:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha centrado su actuación en los siguientes aspectos fundamentales:

- i) Gobierno corporativo: i) Se ha analizado en detalle la Guía técnica de CNMV de Comisiones de Nombramientos y Retribuciones y se han adoptado medidas para adaptarse a sus recomendaciones. Entre ellas destaca la propuesta al Consejo de Administración para su aprobación de una matriz de competencias, para lo que se ha contado con asesoramiento externo. ii) Se ha propuesto una modificación de la Política de selección de Consejeros para incluir la exigencia de elaboración de dicha matriz de competencias. iii) la Comisión ha trabajado intensamente en el proceso de autoevaluación del Consejo, para el que ha diseñado unos cuestionarios específicos que debían rellenar los Consejeros. iv) se han propuesto distintas medidas de modificación del Reglamento del Consejo para avanzar en el alineamiento con las mejores prácticas de gobierno corporativo (número mínimo reuniones del Consejo y derecho de cualquier Consejero a incluir puntos en el orden del día del Consejo). Propuesta de nuevos Consejeros: dado que la Consejera independiente Sra. Herrero se encontraba en prórroga de mandato, se ha analizado la cobertura de ese puesto con ayuda de la matriz de competencias antes referida. Como consecuencia de ello, la Comisión propuso al Consejo la renovación en su cargo de la Sra. Herrero.
- ii) Seguridad y Salud: la Comisión ha seguido los indicadores de seguridad y salud del Grupo y ha sido informado de los accidentes reportados y las propuestas de medidas correctivas y preventivas. Igualmente, se ha analizado en detalle el modelo integrado del Grupo de gestión en seguridad.
- iii) Retribuciones: la Comisión se ha ocupado de aplicar la nueva Política de remuneraciones de Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas de 2019, así como supervisar la política retributiva del equipo directivo.
- iv) Responsabilidad Social Corporativa: la Comisión ha analizado y propuesto al Consejo para su aprobación un nuevo Plan director de Sostenibilidad 2019-2022.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales
% de consejeros independientes
% de otros externos

Observaciones

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

--

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

--

COMISIÓN DE _____

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

--

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro años:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	-	-	-	-	1	10%	1	10%
Comisión de auditoría	1	14,28%	1	14,28%	2	28,57%	2	28,57%
Comisión de nombramientos y retribuciones	0	0%	0	0%	1	20%	1	20%
Comisión de nombramientos	-	-	-	-	-	-		
Comisión de retribuciones	-	-	-	-	-	-		
Comisión de _____	-	-	-	-	-	-		

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo se hallan reguladas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento organización y funcionamiento del Consejo de Administración de NATURGY y sus Comisiones.

Ambos documentos se encuentran publicados en la página web de la Compañía (www.naturgy.com) →Accionistas e inversores →Gobierno Corporativo →Normas de gobierno corporativo.

Tanto la Comisión de Auditoría como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han elaborado un informe sobre la calidad y eficacia de su funcionamiento durante el ejercicio anterior.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
<p>Conforme al art. 3.II h) del Reglamento del Consejo de Administración entre las competencias indelegables del Consejo pero que podrán adoptarse por la Comisión Ejecutiva o por el/los Consejero/s Delegado/s, por razones de urgencia debidamente justificadas y que deberán ser ratificadas en el primer Consejo de Administración que se celebre tras la adopción de la decisión está la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos establecidos en la legislación vigente, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas.</p> <p>En algunas circunstancias y de manera limitada, el Consejo ha otorgado autorizaciones genéricas de operaciones vinculadas con alguno de sus accionistas, siempre en cuestiones de índole menor vinculadas al tráfico ordinario de la Sociedad, y con la exigencia de que se realicen en condiciones de mercado y con la obligación de dar cuenta anualmente a la Comisión de Auditoría del uso de dicha autorización</p>

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CRITERIA CAIXA S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Recepción de servicios	10
Gip III Canary 1, S.À R.L.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Compra de bienes	13.368
CRITERIA CAIXA S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Venta de bienes	1.217
CVC Capital Partners Sicav-Fis S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Venta de bienes	27.028
CRITERIA CAIXA S.A.U	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	333.486
CVC Capital Partners Sicav-Fis S.A.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	268.548
Gip III Canary 1, S.À R.L.	Naturgy Energy Group, S.A.	Comercial	Dividendos y otros beneficios distribuidos	267.584

Observaciones

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1.- Consejeros:

Conforme al Reglamento del Consejo:

El Consejero está sometido al deber de lealtad en los términos establecidos en la legislación vigente y, en particular:

- El Consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.
- El Consejero también deberá adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.
- En su condición de representante leal de la Sociedad deberá informar a esta última de las acciones de la misma, de que sea titular, directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa, siguiendo el procedimiento y demás trámites que se establezcan sobre inversión en acciones de NATURGY ENERGY GROUP S.A. y Sociedades participadas.
- El Consejero deberá notificar a la Sociedad los cambios significativos en su situación profesional y los que afecten al carácter o categoría en que se halle clasificado.
- El Consejero informará a la Sociedad sobre cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o sobre hechos de cualquier índole en los que se encuentre implicado que, por su importancia, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. El Consejo examinará la cuestión y adoptará las medidas que sean aconsejables en interés de la Sociedad con la urgencia requerida.

El Consejo de Administración procurará evitar en todo momento que los Consejeros Dominicales hagan uso de su posición para obtener ventajas patrimoniales sin contrapartida

adecuada, en beneficio del accionista que les propuso para el cargo.

El Consejero deberá abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. En particular, el Consejero no podrá desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de todo orden en las empresas o sociedades competidoras de NATURGY ENERGY GROUP S.A. o de cualquier empresa de su Grupo, ni tampoco prestar a favor de las mismas servicios de representación o de asesoramiento. Se entenderá que una sociedad es competidora de NATURGY ENERGY GROUP S.A. cuando, directa o indirectamente, o a través de las sociedades de su Grupo, se dedique a cualquiera de las actividades incluidas en el objeto social de ésta.

La Política de Selección de Consejeros contempla que haya de preguntarse a los candidatos por la existencia de eventuales conflictos de interés.

2.- Consejeros y Directivos:

Por otra parte, conforme al art. 5 del Reglamento Interno de Conducta en Materias relativas a los Mercados de Valores (RIC), las Personas con Responsabilidades de Dirección y las Personas Iniciadas, durante determinados períodos de tiempo se abstendrán de realizar operaciones, por su cuenta o por cuenta de un tercero, directa o indirectamente sobre los Valores Afectados ((i) Los valores mobiliarios emitidos por la Sociedad y/o por las sociedades del Grupo NTGY que se negocien en un mercado secundario u otros mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación o en otros mercados secundarios organizados, o respecto de los cuales se haya cursado una solicitud de admisión a negociación en uno de tales mercados o sistemas, (ii) Los instrumentos financieros y contratos de cualquier tipo que otorguen el derecho a la adquisición de los valores indicados en (i), (iii) Los instrumentos financieros y contratos cuyo subyacente sean los valores indicados en (i) y (iv) A los solos efectos de las normas de conducta en relación con la información privilegiada contenida en el Título III del Reglamento, los valores e instrumentos financieros emitidos por otras sociedades o entidades distintas a la Sociedad, respecto de los que se disponga de Información Privilegiada.)

Auditoría Interna, previa solicitud por escrito a la Secretaria del Consejo por parte del interesado, podrá autorizar a las Personas con Responsabilidades de Dirección a realizar operaciones personales sobre valores afectados en los períodos en los que existe la prohibición general cuando se den y justifiquen determinadas circunstancias previstas en el propio RIC. Auditoría Interna informará al menos una vez al año a la Comisión de Auditoría sobre las autorizaciones que hubieran sido solicitadas.

Por su parte, conforme al apartado 4.10 del Código Ético, los empleados deberán informar a la empresa en el caso de que ellos o sus familiares cercanos participen o vayan a participar en los órganos de gobierno de otras sociedades que puedan entrar en colisión con los intereses de NTGY. Durante el desempeño de sus responsabilidades profesionales, los empleados deben actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses del grupo. Asimismo, deben evitar situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa. Por ello, los empleados de NTGY deben abstenerse de representar a la empresa e intervenir o influir en la toma de decisiones en cualquier situación en la que directa o indirectamente tengan un interés personal.

3.- Accionistas significativos:

Corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría, la aprobación de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros, en los términos establecidos en la legislación vigente, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

SI NO X

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

SI NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Indique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad incluidos los de naturaleza fiscal.

<p>El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral y continua, e incorpora las visiones de Gobierno Corporativo, Riesgos y Cumplimiento de la Compañía posibilitando una visión completa de los procesos del Grupo, los controles existentes sobre los mismos y el riesgo asociado.</p> <p>El sistema asegura la independencia de las funciones de control y gestión de riesgos atribuidas a cada uno de los órganos y unidades responsables y se ocupa de determinar límites para las principales categorías de riesgo con el objetivo de definir el perfil global de riesgo objetivo de la Compañía, garantizando la predictibilidad de su desempeño en todos los aspectos relevantes para sus grupos de interés.</p> <p>La gestión global del riesgo tiene como objetivo principal garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados, con la finalidad de asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Naturgy en el desarrollo de sus actividades sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo definido y con la consecución de los objetivos anuales y estratégicos.</p>
--

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos incluido el fiscal.

Comisión de Auditoría

Órgano supervisor de la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos. Vela porque estos identifiquen los diferentes tipos de riesgos y las medidas para mitigarlos y para abordarlos en caso de que se materialicen.

Comité de Riesgos

Responsable de determinar y revisar el perfil de riesgo objetivo de la compañía. Asimismo, supervisa que toda la organización comprenda y acepte su responsabilidad en la identificación, la evaluación y la gestión de los riesgos más relevantes.

Unidades de Control de Riesgos

Responsables de monitorizar, controlar y reportar el riesgo asumido y de velar por el mantenimiento del perfil de riesgo objetivo establecido. Destacan estas unidades: Riesgos y Seguros, Riesgos Gas&Power y Auditoría Interna.

Unidades de Negocio, Corporativas y de Proyecto

Responsables de la aplicación de los principios generales de la Política de Control y Gestión de Riesgos y de la gestión del riesgo en sus ámbitos de responsabilidad: observando, reportando, gestionando y mitigando los diferentes riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

	Descripción	Gestión
Riesgo de mercado		
Precio del gas	Volatilidad en los mercados internacionales que determinan el precio del gas.	Coberturas físicas y financieras. Gestión de la cartera
Precio de la electricidad	Volatilidad en los mercados de electricidad en España y Portugal.	Coberturas físicas y financieras. Optimización del parque de generación.
Volumen de gas	Desajuste entre la oferta y la demanda de gas.	Optimización de contratos y activos. Trading.
Volumen de electricidad	Reducción del hueco térmico disponible. Incertidumbre en el volumen de producción hidráulica.	Optimización del balance de comercialización/generación.
Regulación	Exposición a la revisión de los criterios y niveles de	Intensificación de la comunicación con organismos reguladores. Ajuste de

	rentabilidad reconocida para las actividades reguladas.	eficiencias e inversiones a las tasas reconocidas.
Tipo de cambio	Volatilidad en los mercados internacionales de divisa.	Diversificación geográfica. Coberturas mediante financiación en moneda local y derivados. Seguimiento de la posición neta.
Tipo de interés y spread crediticio	Volatilidad en los tipos de financiación.	Coberturas financieras. Diversificación de fuentes de financiación.
Fiscal	Ambigüedad o subjetividad en la interpretación de la normativa fiscal vigente, o bien por la alteración relevante de la misma.	Consultas a organismos expertos independientes. Contratación de firmas asesoras de primer nivel. Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. Dotación de provisiones con criterios de prudencia.
Riesgo de crédito		
Crédito	Incertidumbre sobre la evolución de los ratios de morosidad condicionados por el ciclo económico.	Análisis de solvencia de clientes para definir condiciones contractuales específicas. Proceso de recobro.
Riesgo operacional		
Operacional: imagen y reputación	Deterioro de la percepción de NTGY desde diferentes grupos de interés.	Identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales. Transparencia en la comunicación.
Operacional: asegurable	Accidentes, daños o indisponibilidades en los activos de NTGY.	Planes de mejora continua. Optimización del coste total del riesgo y de las coberturas.
Operacional: medio ambiente	Daños al entorno natural y/o social.	Planes de emergencia en instalaciones con riesgo de accidente ambiental. Pólizas de seguro específicas. Gestión integral ambiental.
Operacional: cambio climático	Incidencia en negocios de las medidas de lucha contra el cambio climático. Influencia de la gestión climática en la valoración de la compañía. Exposición creciente de las instalaciones a eventos naturales catastróficos, ante un mercado de reaseguro cada vez más restrictivo.	Posicionamiento corporativo a través de la Política global de Medio Ambiente y del Plan de Medio Ambiente, donde se refuerza la gobernanza en temas de clima y se establecen objetivos de reducción de emisiones
Operacional: ciberseguridad	Ataques informáticos	Implementación medidas seguridad Análisis de eventos y aplicación de remedios Formación

Riesgo Compliance		
Riesgo reputacional y penal	Sanciones administrativas y penales. Deterioro de la imagen reputacional de NTGY.	Modelo de prevención penal. Código Ético y Política Anticorrupción. Canal del Código Ético. Formación.
Riesgo de contraparte	Sanciones administrativas y penales. Daño derivado de incumplimiento contractual.	Procedimiento de Due Diligence de Contraparte.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo incluido el fiscal.

La compañía cuenta con niveles de tolerancia al riesgo establecidos a nivel corporativo para las principales tipologías de riesgo.

El proceso de evaluación de riesgos nace en la identificación de los mismos, generalmente por parte de los negocios que soportan la exposición. Dicha identificación se produce en el momento de originarse la exposición. No obstante, anualmente se realiza una revisión en profundidad por parte de las Unidades de Riesgos para garantizar la correcta identificación de todas las exposiciones, tanto actuales como potenciales.

Es responsabilidad de las Unidades de Riesgos realizar la evaluación de los riesgos identificados, atendiendo a:

- a) Posición en riesgo: Definición y características.
- b) Variables de impacto.
- c) Severidad cualitativa y cuantitativa en caso de materialización del riesgo.
- d) Probabilidad de ocurrencia.
- e) Controles y mecanismos de mitigación empleados y efectividad de los mismos.

Finalmente, propondrá un nivel de tolerancia para las tipologías identificadas, que será aprobado por el Comité de Riesgos.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos materializados durante el ejercicio han sido inherentes a la propia actividad desarrollada, como por ejemplo: exposición a riesgos regulatorios, volatilidad de combustibles y del pool en España, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito o contraparte.

Los mecanismos de control de riesgos han permitido mantener el impacto dentro del rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor.

Ante la incertidumbre en la perspectiva económica del país y mundial, la compañía buscará posicionarse en países que fomenten seguridad jurídica, desarrollos económicos en entornos macroeconómicos estables que permitan garantizar un crecimiento constante que contribuya a la generación de valor y rentabilidad de los negocios y empresa, equilibrando el peso de sus negocios en su mix de actividades y pondrá mayor ambición en aumentar la contribución de las actividades reguladas y un perfil más eléctrico.

Con posterioridad a la aprobación del nuevo Plan Estratégico 2018-2022 se han registrado deterioros o saneamientos de activos por importe de €4.851 millones, originados por la reevaluación de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basados en el mencionado Plan, así como por otros factores acaecidos durante el período.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Los riesgos susceptibles de afectar al desempeño de NTGY se recogen en el Mapa Corporativo de Riesgos que contiene:

- Definición y características de los principales factores de riesgo.
- Aspectos evolutivos del mapa de Riesgos.
- Variables de impacto.
- Principales metodologías de medición empleados por tipo de riesgo.
- Severidad cualitativa, cuantitativa y probabilística de la materialización del riesgo.
- Controles definidos y efectividad de los mismos.

Las Unidades de Control de Riesgos y otras áreas específicas (Regulación, Medio Ambiente, Generación) realizan mediciones periódicas de la evolución de los riesgos principales, señalando las indicaciones oportunas en caso de observar niveles de exposición o tendencias en su evolución que pudieran exceder la tolerancia establecida.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

NTGY ha definido su Sistema de Control Interno de Información Financiera (en adelante, SCIIF) en la “Política Global y Procedimiento General del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de NTGY”.

Como parte del SCIIF, NTGY ha definido, en la citada **Política Global y Procedimiento General**, el modelo de responsabilidades del mismo. Este modelo se articula en torno a los siguientes cinco ámbitos de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, cuya supervisión tiene delegada en la Comisión de Auditoría.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. y sus Comisiones, en su artículo 3 apartado II, establece que la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control es, entre otras, una materia ordinariamente indelegable del Consejo de Administración.

- Comisión de Auditoría: Esta Comisión tiene, entre otras, la responsabilidad en la supervisión del SCIIF. El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 26 apartado 2, indica que la Comisión tiene las competencias que le señala la Ley y las que

le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular. Así, la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529.14 dice en su apartado 4.b) que la Comisión de Auditoría tendrá la función de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. Con carácter particular y en relación con los sistemas de información y control, la Comisión de Auditoría tiene encomendada, entre otras, la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. Para el desarrollo de parte de estas funciones la Comisión de Auditoría cuenta con la unidad de Auditoría Interna.

- Unidad Corporativa Financiera: Es responsable de establecer los criterios y principios del diseño y organización del funcionamiento del SCIIF. Para el desarrollo de esta función cuenta con el equipo de Control Interno de Información Financiera.
- Unidad de Administración y Seguimiento Operativo de los negocios: Son responsables de la implantación y funcionamiento del SCIIF. Para el desarrollo de esta función cuentan, con el equipo de Control Interno de Información Financiera del negocio
- Unidad de Auditoría Interna: En general, es responsable de apoyar a la Comisión de Auditoría en la supervisión y evaluación continua de la eficacia del Sistema de Control Interno en todos los ámbitos de NTGY, aportando un enfoque metódico y riguroso para el seguimiento y mejora de los procesos y para la evaluación de los riesgos y controles operacionales asociados a los mismos, incluidos los correspondientes al SCIIF y al Modelo de Prevención Penal.
- Unidad de Compliance, responsable del Modelo de Prevención Penal en NTGY, proporciona información y apoyo a la Comisión de Auditoría sobre el modelo de control.. El adecuado cumplimiento del SCIIF garantiza el Modelo de Prevención Penal para evitar posibles delitos relacionados con la información financiera.
- Unidades de Negocio, Servicios y Proyectos implicadas en el proceso de elaboración de información financiera. Son responsables de ejecutar los procesos y mantener la operativa diaria asegurando que se realizan las actividades de control implantadas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y revisión de la estructura organizativa del primer nivel de dirección, así como la definición de las líneas de responsabilidad son realizados por el Consejo de Administración, por medio del Presidente Ejecutivo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia del Push down de las funciones, en concreto del Control Interno, las responsabilidades, antes centralizadas en la Dirección Financiera Corporativa, se han descentralizado a cada uno de los negocios-países respecto a la implantación y funcionamiento del Modelo SCIIF.

En este sentido la Dirección Corporativa Financiera mantiene la responsabilidad de establecer los criterios y principios del diseño y organización del funcionamiento del SCIIF (con el equipo de Control Interno de Información Financiera), a través de la Política Global del SCIIF y Procedimiento Generales y resto del cuerpo normativo interno. (indicado en el apartado F.1.1.)

En este proceso, las unidades de Administración y seguimiento Operativo, pasan a asumir la responsabilidad de la implantación y funcionamiento del SCIIF (con el equipo de Control Interno de Información Financiera del negocio).

En consecuencia, con el nuevo modelo de funcionamiento y cambios organizativos, donde cada negocio interviene en la elaboración de la información financiera de su negocio, ya no existe un único Mapa de Interrelaciones de la Información Financiera de NTGY, existiendo diferentes Mapas de Interrelaciones en cada uno de los procesos críticos de negocio existentes. Estos Mapas de Interrelación son elaborados por las Unidades de Administración y seguimiento Operativo del negocio y adicionalmente la Dirección Financiera elabora los Mapas de Interrelaciones de los procesos transversales y corporativos

En este sentido, los ejes que NTGY ha tenido en cuenta para la elaboración de los mapas de interrelaciones de los procesos críticos de elaboración de la información financiera son seis:

- (i) la información necesaria para elaborar la información financiera;
- (ii) los responsables que sean origen o destino de la información financiera y
- (iii) la distribución de tareas entre las distintas unidades organizativas
- (iv) el alcance de dicha distribución a todas las empresas del grupo
- (v) la periodicidad de la transmisión de la información.
- (vi) los sistemas de información que intervienen en el proceso de elaboración y emisión de la información financiera;

De esta forma, mediante los mapas de interrelaciones de NTGY, quedan definidos claramente los procesos que impactan en la elaboración de la información financiera, tanto los procesos operativos con impacto relevante sobre la información financiera como los procesos ligados a la función administrativa y contable y los responsables implicados en la misma.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Dentro de los compromisos de la alta dirección de NTGY se encuentra orientar sus esfuerzos a que las operaciones se desarrollen en un entorno de prácticas profesionales éticas, no sólo con la implantación de mecanismos encaminados a prevenir y detectar fraudes cometidos por empleados, o prácticas inapropiadas que puedan suponer sanciones, multas o dañar la imagen de NTGY, sino también reforzando la importancia de los valores éticos y de integridad entre sus profesionales.

En este sentido, NTGY cuenta con un Código Ético que es de obligado cumplimiento para todos los empleados de NATURGY ENERGY GROUP, S.A. y de todas las empresas participadas en las que NTGY tiene el control de la gestión. El Código Ético fue aprobado por el Consejo de Administración en 2005. Las

actualizaciones y modificaciones del Código Ético son aprobadas por el Consejo de Administración de NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

Desde su aprobación, se ha modificado en cuatro ocasiones, la última de las cuales tuvo lugar el 27 de junio de 2014, con objeto de actualizarlo e incorporar los nuevos compromisos adquiridos por NTGY en relación a la entrada en vigor de la reforma del Código Penal (Ley Orgánica 5/2010), la implantación de un Modelo de Prevención Penal en el grupo, la emisión de la Política Anticorrupción de NTGY y para adaptarlo a las mejores prácticas de Responsabilidad Corporativa.

El Código Ético recoge los principios éticos generales para el conjunto del NTGY, que se concretan en los valores a seguir en la práctica en toda la organización. Los principios rectores y pautas de conducta son de obligado cumplimiento para todos los empleados y administradores de NTGY.

El Código Ético considera como criterios generales rectores de la conducta en NTGY la integridad y la responsabilidad en el desempeño profesional. Específicamente, establece una serie de pautas de conducta en mayor o menor medida relacionadas con la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable, en concreto:

- Respeto a la legalidad, derechos humanos y a los valores éticos. (Apartado 4.1)
“NTGY asume el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con la legislación vigente, con el Sistema Normativo interno establecido con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los derechos humanos y las libertades públicas (...)”

- Tratamiento de la información y del conocimiento (Apartado 4.11):
“Todos los empleados que introduzcan cualquier tipo de información en los sistemas informáticos del grupo, deben velar porque ésta sea rigurosa y fiable. En particular, todas las transacciones económicas del grupo deberán ser reflejadas con claridad y precisión en los registros correspondientes, a través de las correspondientes Cuentas Contables, así como todas las operaciones realizadas y todos los ingresos y gastos incurridos. Los empleados de NTGY se abstendrán de cualquier práctica que contravenga el compromiso de reflejar con claridad y precisión todas las transacciones económicas en las Cuentas del grupo”.

NTGY tiene además establecida una Política Anticorrupción, la cual fue aprobada por el Comité de Dirección en sesión celebrada el 3 de marzo de 2014, y modificada en la sesión de 24 de Noviembre de 2015, y ratificada por el Consejo de Administración en su sesión de 23 de julio de 2019, que es de obligado cumplimiento para todos los empleados de todas las empresas que conforman el grupo NTGY con participación mayoritaria y a aquéllas en las que se tiene responsabilidad en su operación y/o gestión. La Política se entiende como una extensión del capítulo 4.7. “Corrupción y Soborno” del Código Ético del grupo y tiene por objeto establecer los principios que deben guiar la conducta de todos los empleados y administradores de las empresas de NTGY con respecto a la prevención, detección, investigación y remedio de cualquier práctica corrupta en el seno de la organización.

El Comité de Ética y Cumplimiento de NTGY tiene como misión principal promover la difusión y aplicación del Código Ético y la Política Anticorrupción en todo el grupo y facilitar un canal de comunicación a todos los empleados para recabar consultas y notificaciones de incumplimientos de esta normativa.

El Comité está presidido por la Unidad de Compliance y está formado por representantes de diferentes Unidades implicadas en el seguimiento del cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción.

El Comité reporta regularmente a la dirección y a la Comisión de Auditoría. Su naturaleza es de informe y recomendación, proponiendo acciones correctoras a las unidades encargadas de dar solución a los problemas que plantea la aplicación práctica del Código Ético y de la Política Anticorrupción y actuando a su vez de enlace entre éstas y los empleados.

El régimen sancionador, en los casos que sea necesario, está referenciado al Convenio Colectivo y Estatuto de los Trabajadores.

Para favorecer no sólo el ejercicio de dicha responsabilidad sino también el conocimiento y difusión del Código Ético, éste se encuentra disponible en los idiomas de los distintos países donde NTGY tiene presencia:

- Desde el exterior: web corporativa de NTGY.
- Internamente, en la plataforma del grupo Naturalnet.

Adicionalmente se han desarrollado cursos de formación “on line” a través de la Universidad Corporativa de NTGY, que son obligatorios para todos los empleados de NTGY.

NTGY, lleva a cabo de forma periódica campañas de Declaración de Cumplimiento del Código Ético y la Política Anticorrupción, con el fin de dar a conocer las pautas de conducta que se esperan de todos los empleados, difundir los mecanismos existentes para realizar consultas y notificaciones, así como formalizar periódicamente el compromiso por parte de todos los empleados del grupo con la ética y la integridad.

NTGY, para fomentar el conocimiento del Código Ético entre sus proveedores y empresas colaboradoras recoge en las Condiciones Generales Globales de Contratación una cláusula en la que promueve entre los proveedores prácticas acordes con las pautas de conducta incluidas en el Código Ético de NTGY, y se informa a los mismos donde pueden encontrar el Código Ético del grupo, así como información del canal de consultas y notificaciones de aspectos relacionados con el Código Ético. Asimismo, en el año 2016 se aprobó y publicó el Código Ético del Proveedor actualizado en 2019, que tiene como finalidad establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los proveedores, contratistas y colaboradores externos de NTGY. Recoge los compromisos derivados del Pacto Mundial de Naciones Unidas además del Código Ético, la Política de Derechos Humanos, la Política de Responsabilidad Corporativa y la Política Anticorrupción de NTGY.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

NTGY dispone de un canal de denuncias, el Canal del Código Ético, accesible a todos sus empleados y terceros.

El citado canal de comunicación corresponde a un canal abierto (interno una plataforma web accesible desde cualquier dispositivo), accesible para todos los empleados de NTGY y terceros interesados, para tratar materias relacionadas con

el código. Este canal permite a todos los empleados del grupo, proveedores y empresas colaboradoras recabar o proporcionar información sobre cualquier cuestión relacionada con el Código Ético y la Política Anticorrupción. También pueden ponerse en contacto a través del canal para comunicar de buena fe y confidencialmente conductas contrarias al Código. Todo ello ajeno a la jerarquía de la operativa habitual de los empleados.

Todas las comunicaciones realizadas a través del canal son absolutamente confidenciales y pueden ser anónimas, respetándose las limitaciones establecidas en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal. En este sentido, el presidente del Comité de Ética y Cumplimiento (Director de Compliance) tiene acceso, en primera instancia, para conocer el conjunto de la información de todas las consultas y notificaciones recibidas del grupo a través del procedimiento de consulta y notificación. Asimismo, las notificaciones relacionadas con fraude, la auditoría o fallos en los procesos contables o control interno son informadas directamente a la Comisión de Auditoría.

En el informe de Responsabilidad Corporativa 2019 de NTGY se da más información de detalle sobre el Código Ético, la Política Anticorrupción, las actividades del Comité de Ética y Cumplimiento y la utilización del canal de comunicación.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La necesidad de contar con una cualificación suficiente y, sobre todo actualizada, de los profesionales involucrados en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, hace que sea imprescindible desarrollar un plan de formación adecuado, de forma que las personas responsables de cada área puedan contar con los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo las distintas funciones incluidas en el proceso de preparación y revisión de la información financiera.

Para ello, NTGY cuenta con la Universidad Corporativa, que es la responsable de la gestión del conocimiento y el desarrollo de personas en todo el ámbito de la compañía. La misma integra el modelo, los canales, los programas y las acciones formativas y de aprendizaje del grupo, adoptando metodologías y experiencias formativas con criterios de calidad, impacto, eficiencia y optimización de costes.

La Universidad Corporativa dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 renovado en 2019 y con la acreditación CLIP (Corporate Learning Improvement Process) que otorga la European Foundation for Management Development (EFMD) desde 2003 y renovada por última vez en el año 2018 para un período de cinco años. Esta certificación reconoce la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo de personas en las organizaciones de educación empresarial.

Los objetivos de la Universidad Corporativa son, entre otros: garantizar la adecuación puesto/persona, la adquisición de conocimientos vinculados a nuevas necesidades de la organización, el cumplimiento de la legalidad vigente y el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con el modelo de liderazgo y cultura de Naturgy; a partir de la puesta a disposición de los empleados de una oferta formativa actualizada y de calidad.

Con la implantación de la plataforma Evolution - Success Factors como herramienta de gestión de la formación, para mejorar y adaptar al máximo la

formación a las demandas de los empleados y de los negocios, los empleados y sus responsables se involucran en la definición de la formación necesaria para su puesto y/o desarrollo profesional; además, todos los empleados cuentan con un acceso directo a toda la formación online del catálogo de la compañía, y a un conjunto de canales y plataformas de divulgación de contenidos específicos.

Como programas relevantes realizados en 2019, se ha realizado el despliegue de la herramienta Digital Teams. Este programa, surge para crear hábitos de trabajo ágiles y flexibles, creando entornos colaborativos y móviles que permiten nuevas formas de trabajar, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Teams es un programa de alcance global que pretende ser una palanca de transformación de Naturgy.

Complementando este programa se han impartido acciones formativas de Agile, SCRUM, Power BI, Big Data y SQL que apoyan las nuevas formas de trabajo de la Compañía.

Otro de los programas relevantes efectuados es el desarrollo del curso online de Ciberseguridad para todos los empleados, con foco en conocimientos técnicos y en los deberes y obligaciones en la materia.

Por otro lado, los conocimientos específicos para el área económico-financiera tienen varios objetivos, entre ellos, homogeneizar los procesos económico-financieros desarrollados en cualquier ámbito de la organización; la actualización de los criterios contables, financieros, de gestión de riesgos, de control de gestión, de normativa internacional y de los conocimientos técnicos del área fiscal; así como proporcionar conocimientos suficientes sobre valoración de empresas, derivados financieros y análisis de estados financieros.

En total, en el año 2019 más de 160 profesionales de las áreas económico-financiera dedicaron cerca de 1.600 horas a su capacitación en contenidos específicos, destacándose, entre otras materias, auditoría, riesgos financieros, financiación renovable, funcionamiento de los mercados, criterios de control interno de pagos bancarios internacionales, compliance, unbundling o separación de actividades y planificación fiscal internacional.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El enfoque seguido por NTGY para llevar a cabo el proceso de identificación y análisis de los riesgos de la información financiera está recogido en tres matrices interrelacionadas:

- La matriz de definición de alcance de la información financiera
- La matriz de riesgos asociados a la información financiera
- La matriz de actividades de control de la información financiera

La matriz de definición de alcance de la información financiera tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera del grupo es material y requiere, por tanto, especial atención. En este sentido, en el proceso de identificación de las

cuentas y desgloses significativos se han considerado una serie de variables cuantitativas (saldo y variación de la cuenta) y cualitativas (complejidad de las transacciones; cambios y complejidad en la normativa; necesidad de utilizar estimaciones o proyecciones; aplicación de juicio e importancia cualitativa de la información). La metodología para la elaboración de la matriz de alcance se ha descrito en una instrucción técnica denominada “Matriz de definición de alcance de la información financiera de NTGY”.

Para cada una de las cuentas/desgloses significativos recogidos en la matriz de definición de alcance se han definido los procesos y subprocesos críticos con impacto en los mismos y se han identificado los riesgos que pudieran generar errores en la información financiera, cubriendo los objetivos de control de existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones, en la “Matriz de riesgos asociados al proceso de elaboración y emisión de la información financiera de NTGY”.

Dentro del proceso de identificación de riesgos definido por NTGY en el SCIIF, se ha considerado la problemática relacionada con el fraude como un elemento muy relevante. En este sentido, la política de control del riesgo del fraude de NTGY se centra en tres pilares básicos:

- Prevención del fraude.
- Detección del fraude.
- Investigación y gestión de las situaciones de fraude.

Se han definido controles antifraude preventivos, desde la perspectiva de la información financiera, que se clasifican en dos categorías. Los denominados controles activos, considerados barreras para restringir o impedir el acceso a los activos valiosos a aquellos que puedan intentar cometer un fraude. Por otro lado, los controles pasivos pretenden detener la realización del fraude a través de medidas disuasorias.

Por último, las actividades de control, tanto generales como de procesos, consistentes en las políticas y procedimientos incorporados en todas las etapas del proceso de preparación de la información financiera y que garantizan su fiabilidad, se recogen en la “Matriz de actividades de control de la información financiera de NTGY”.

El SCIIF de NTGY es un sistema dinámico, por lo que su actualización periódica es un proceso fundamental para cumplir en todo momento con el objetivo del mismo, es decir, para asegurar que la información financiera del grupo es fiable. En particular, la Matriz de definición de alcance se actualiza anualmente.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

NTGY, consciente de la importancia de disponer de una herramienta que asegure el control adecuado de la gestión del SCIIF, implantó en el año 2013 la aplicación SAP GRC Process Control, para la gestión integral de la documentación, evaluación y supervisión del control interno en los procesos de NTGY. Esta implantación, realizada en el marco del programa de mejora de eficiencia de NTGY, se llevó a cabo, inicialmente, en todas las sociedades españolas con participación mayoritaria y en las que se tiene responsabilidad en su operación y/o gestión. En el año 2014 se realizó la implantación de la herramienta SAP GRC Process Control en el Centro de Servicios Compartidos Económico-Financiero de Latinoamérica; en el año 2015 se continuó con la implantación en otros países del grupo, tales como México y Francia; en 2016 se implantó en Holanda y, en 2017 en Panamá y Brasil. En la

implantación de SAP GRC Process Control, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, se ha contado con el apoyo de los usuarios responsables de los controles claves del SCIIF y de la unidad de Auditoría Interna.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2015, se extendió el alcance del modelo corporativo SCIIF a aquellos países de nueva integración en el grupo, como fue el caso de Chile, a raíz de la adquisición en noviembre de 2014 del grupo chileno Compañía General de Electricidad, S.A. (CGE). Adicionalmente, durante 2018 y 2019 se extendió a las sociedades en Irlanda y Singapur, respectivamente, con presencia relevante en la comercialización internacional de GNL. Por último, en 2019 se extendió el alcance del modelo corporativo al negocio de energía renovable en Australia. Estas incorporaciones robustecen y afianzan el Control Interno en NTGY.

A excepción de la matriz de definición de alcance, en SAP GRC Process Control está integrado el modelo SCIIF de NTGY. En esta herramienta están identificados los Controles Generales de la Dirección, los Controles Generales del Entorno y los Generales del Ordenador, los procesos críticos, sus riesgos asociados, así como las actividades de control que los mitigan, recogidos en las matrices de riesgos y controles anteriormente indicadas. Asimismo, quedan identificadas e integradas en la estructura de procesos las unidades responsables de la ejecución de las actividades de control.

Entre los beneficios que aporta la implantación de SAP GRC Process Control se encuentran los siguientes:

- Centraliza toda la documentación y gestión del SCIIF de NTGY de forma homogénea.
- Integra el control interno de la información financiera en los procesos de negocio y transversales, permitiendo a cada unidad organizativa responsable realizar, periódicamente, la evaluación de sus controles, aportando las evidencias necesarias y, anualmente, ejecutar el proceso de certificación interna del SCIIF.
- Utiliza workflows y formularios para la gestión de las actividades de control, para la documentación de las evidencias de la ejecución de las mismas y para los planes de acción.
- Permite el acceso documental a las evidencias de los controles sobre los procesos y a la visualización del resultado de la evaluación de forma ágil e inmediata.
- Constituye una herramienta de apoyo para el proceso de supervisión del SCIIF por parte de Auditoría Interna y de la Auditoría Externa.
- Facilita la obtención y soporte de la información requerida para el reporting sobre el SCIIF tanto externo como interno.

Tras la puesta en explotación de SAP GRC Process Control en abril de 2013, en los sucesivos ejercicios se han venido realizando las peticiones de evaluación de los controles conforme a los calendarios establecidos, solicitando las evidencias de la realización de los controles a las unidades involucradas en el SCIIF, de acuerdo a la periodicidad fijada en cada caso. Esta evaluación permite, si procede, identificar e informar de debilidades y de los planes de acción necesarios.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Como parte de los procesos críticos identificados, se encuentra el proceso de identificación del perímetro de consolidación de NTGY, que se ha descrito en una instrucción técnica denominada “Ciclo de Cierre Consolidado NTGY”. En este documento se detalla el proceso de actualización mensual del perímetro, de acuerdo con las operaciones societarias del periodo, y se describen las unidades responsables involucradas. Este proceso de identificación y actualización del perímetro es clave para la elaboración de la información financiera consolidada de NTGY.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

En la Matriz de riesgos se han identificado los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera, teniendo en cuenta en dicha identificación los efectos de otras tipologías de riesgos (por ejemplo: operativos, tecnológicos, financieros, reputacionales, etc.) que forman parte del Mapa de Riesgos Corporativo de NTGY.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La supervisión de la eficacia del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. Para el desarrollo de esta función la Comisión de Auditoría cuenta con la unidad de Auditoría Interna (ver apartado F.5).

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

NTGY realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad que garantizan la calidad de la misma.

Como primer nivel de revisión, los responsables del cierre contable de cada sociedad de NTGY, dentro de las unidades de Administración y Seguimiento Operativo de los negocios, revisan la información financiera elaborada para asegurar su fiabilidad.

Asimismo, la información financiera de NTGY es revisada periódicamente por el responsable de la Unidad Corporativa Financiera identificando posibles desviaciones.

En última instancia, el Chief Financial Officer certifica la razonabilidad de las cuentas anuales individuales de NATURGY ENERGY GROUP, S.A. y consolidadas que se presentan al Consejo de Administración para su aprobación.

Por otro lado, tal y como se recoge en la “Política Global del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de NTGY”, las actividades de control definidas por el grupo en el SCIIF cumplen con el objetivo fundamental de asegurar que la información financiera de NTGY represente la imagen fiel del grupo.

Las actividades de control definidas en el SCIIF incluyen tanto controles generales como controles en los procesos críticos.

Los controles generales son mecanismos que, si bien no permiten obtener un grado de control suficiente en los procesos del grupo, permiten la consecución de una serie de objetivos claves para la obtención de un SCIIF eficaz, es decir, son aquellos que describen las políticas y directrices diseñadas para proteger el SCIIF de NTGY en su conjunto.

Por otro lado, todos los procesos críticos identificados han sido documentados mediante la matriz de actividades de control así como por las correspondientes instrucciones técnicas descriptivas de los procesos. En la herramienta de gestión del SCIIF, SAP GRC Process Control, se encuentran identificados estos procesos críticos, sus riesgos asociados y las actividades de control que los mitigan, así como la documentación descriptiva de dichos procesos. En este sentido, NTGY ha identificado todos los procesos necesarios para la elaboración de la información financiera, en los que se han utilizado juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, considerando todos ellos como críticos. De forma periódica, se informa a la Comisión de Auditoría de las principales hipótesis empleadas para estimar la información financiera que depende de juicios, valoraciones y proyecciones relevantes.

En la documentación incorporada a SAP GRC Process Control de los procesos críticos y actividades de control se ha incluido la información siguiente:

- Descripción del proceso.
- Diagrama de flujo de información del proceso.
- Mapa de sistemas que interactúan en el proceso.
- Descripción de los riesgos de información financiera asociados a los diferentes procesos y objetivos de control.
- Definición de actividades de control para la mitigación de los riesgos identificados y sus atributos.
- Descripción de los responsables de los procesos y de las actividades de control.

Asimismo, en la definición de las actividades de control se han identificado las siguientes clasificaciones de actividades de control, atendiendo a cinco criterios siguientes:

- Alcance: En función del alcance de las actividades de control, éstas se pueden dividir en:
 - Actividades de control generales.
 - Actividades de control de procesos.
- Nivel de automatización: En función del nivel de automatización de las actividades de control, éstas se pueden dividir en automáticas y manuales.
- Naturaleza de la actividad: En función de la naturaleza de las actividades de control, éstas se pueden dividir en preventivas o detectivas.
- Frecuencia: En función de la recurrencia que tenga la actividad en el tiempo, por ejemplo: anual, mensual, semanal diaria, etc.

Por último, en el SCIIF de NTGY se ha definido el modelo de certificación interna anual de los controles identificados en los procesos críticos, que deben realizar las

unidades de negocio, servicios y proyectos implicadas en el proceso de elaboración de la información financiera. El lanzamiento y seguimiento de este proceso de certificación es responsabilidad de los equipos de Control Interno de Información Financiera, corporativo y de los negocios. Para llevar a cabo este proceso de certificación interna, las unidades involucradas utilizan las funcionalidades integradas en la herramienta SAP GRC Process Control para la gestión del SCIIF de NTGY (ver apartado F.2.1).

Por su parte, la unidad de Auditoría Interna se encarga de revisar y evaluar las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad resultantes del proceso anual de certificación interna de las unidades responsables de los controles, de revisión de las debilidades y de los planes de acción diseñados para la subsanación.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Para los procesos críticos asociados a la elaboración y publicación de la información financiera de NTGY que han sido definidos en el SCIIF del grupo, se han identificado las actividades de control que operan en los sistemas de información, tanto para los utilizados de forma directa en su preparación de información financiera como para los que resultan relevantes en el proceso o control de las transacciones que se reflejan en ella.

A nivel general, dentro del mapa de sistemas de información de NTGY, se han definido e implantado una serie de políticas para garantizar los siguientes aspectos:

- La seguridad de acceso tanto a los datos como a las aplicaciones.
- El control sobre los cambios en las aplicaciones.
- La correcta operación de las aplicaciones.
- La disponibilidad de los datos y la continuidad de las aplicaciones.
- Una adecuada segregación de funciones.
- El correcto cumplimiento regulatorio (RGPD)

a) Seguridad de acceso:

Se han definido una serie de medidas a diferentes niveles para garantizar la confidencialidad y evitar el acceso no autorizado tanto a los datos como a las aplicaciones. La gestión y autenticación de la mayoría de los usuarios internos se realiza de forma centralizada en los Directorios de OIM (Oracle Identity Manager), que aseguran su confidencialidad.

La Compañía cuenta con dos CPD principales en Madrid, que permiten facilitar la disponibilidad de los sistemas de información en caso de contingencia. Únicamente el personal autorizado puede acceder a dichas instalaciones, quedando todos los accesos registrados y, posteriormente, son revisados para analizar cualquier anomalía.

Las comunicaciones con estos sistemas incluyen sistemas como Firewall, IPS (Intrusion Prevention System) y antivirus (basado en firmas y por comportamiento) para reforzar internamente el control ante amenazas.

Dentro del modelo de gestión de identidades, se ha definido una política de contraseñas, que establece una serie de requerimientos tanto para su definición como para su mantenimiento: longitud mínima, complejidad, imposibilidad de repetir contraseña, vigencia máxima y mínima, cifrado, bloqueo de usuarios por inactividad, etc.

Adicionalmente, se está trabajando en la implantación de un modelo de acceso MFA (Multiple Factor Authentication), que permitirá robustecer el control de acceso y el aseguramiento de la identidad.

Además, el CyberSOC (Security Operations Center) monitoriza todas las alertas de intentos de acceso fallidos o anómalos, aplicando a esta información una capa de inteligencia que analiza e interpreta los datos relativos a dichos intentos (timestamp, ubicación...), permitiendo tomar decisiones tempranas que prevengan un hipotético acceso no autorizado, como el bloqueo de cuenta, filtrado en el acceso, cambio de contraseñas.

Asimismo, se está trabajando en la elaboración y actualización de los BRS (Business Recovery Systems) de los principales sistemas de información, para la recuperación y restauración de funciones críticas interrumpidas.

Finalmente, a nivel de aplicativo, sistema operativo y base de datos, se utiliza el par usuario-contraseña como control preventivo. A nivel de dato, se han definido perfiles que limitan el acceso a los mismos. NTGY está desarrollando un proyecto de definición e implantación de una matriz de usuarios/roles/perfiles para la mejora de la segregación de funciones que asegure la coherencia de acceso a los sistemas y datos.

b) Control de cambios:

Se ha desarrollado e implantado una metodología de gestión del cambio en base a las mejores prácticas, la cual establece las cautelas y validaciones necesarias para limitar el riesgo en dicho proceso.

Entre los principales aspectos que se recogen se incluyen los siguientes:

- Aprobación por parte del Comité Técnico, Comité de Cambios y Negocio.
- Realización de pruebas en los diferentes entornos, previo paso a producción.
- Entornos específicos para las tareas de desarrollo y pruebas.
- Procedimientos de marcha atrás.
- Segregación de funciones en la mayoría de los entornos entre los equipos de desarrollo y de producción.
- Seguimiento y control en cualquier fase de desarrollo.
- Manuales de usuario y cursos de formación.
- Mantenimiento periódico de la documentación relativa a los cambios.

c) Operación:

Para garantizar que las operaciones se realizan de forma correcta se lleva a cabo una monitorización a cuatro niveles:

- Todas las interfaces entre sistemas son monitorizadas para asegurar su correcta ejecución.
- A nivel perimetral se dispone de diferentes indicadores de disponibilidad para evitar cortes en las comunicaciones.

- Validaciones automáticas sobre los datos introducidos de forma que sean acordes a los esperados en base a su naturaleza, rango, etc.
- De las infraestructuras que soportan las aplicaciones.

Adicionalmente, existe un servicio interno de “Help Desk” al que los usuarios finales pueden dirigirse y disponer de una herramienta de gestión para reportar cualquier tipo de incidencia.

d) Disponibilidad y continuidad:

La mayoría de los sistemas cuentan con alta disponibilidad local, teniendo sus servidores redundados ubicados en el mismo CPD, y en algunos casos, en el CPD de soporte por criticidad. La alta disponibilidad de los sistemas de información permite asegurar su disponibilidad en caso de incidencias.

Adicionalmente, se está realizando de forma periódica una copia de seguridad de los datos, que se mantiene en un lugar seguro temporalmente en base a los requerimientos legales establecidos para cada uno de los sistemas. Los datos se copian y almacenan en ubicaciones diferentes lo que evita la pérdida de información. Para restaurar estos datos, existe un procedimiento específico, si bien no se llevan a cabo pruebas de forma periódica.

e) Segregación de Funciones:

El acceso a los Sistemas de Información está definido en base a roles y perfiles que definen las funcionalidades a las que un usuario debe tener acceso. Se utilizan estos perfiles para limitar el acceso de los usuarios a los Sistemas de Información.

f) Cumplimiento Regulatorio: RGPD

NTGY cumple con las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como con las restantes disposiciones en materia de protección de datos, al objeto de garantizar la protección de los datos de carácter personal de sus administradores, empleados, clientes, proveedores, accionistas, inversores y demás personas que con ella se relacionan.

NTGY, cuando le corresponde la condición de responsable del tratamiento de datos, realiza cuantas actuaciones son necesarias en orden a cumplir con la legislación en materia de protección de datos entre las cuales destacan, de forma no exhaustiva ni limitativa, las siguientes:

- Trata los datos personales de manera lícita, leal y transparente.
- Recoge los datos para fines determinados, explícitos y legítimos.
- Minimiza los datos objeto de tratamiento.
- Actualiza los datos, dotando a los interesados de sistemas sencillos para dicha actualización.
- Limita los plazos de conservación de los datos.
- Aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos.

- Recaba el consentimiento del interesado para el tratamiento cuando este es preciso.
- Establece mecanismos sencillos y adecuados para que el interesado, directamente o través de su representación legal o voluntaria, pueda ejercer los derechos que le reconoce la legislación vigente.
- Elige encargados del tratamiento que ofrezcan garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas para que el tratamiento de datos sea ejecutado cumpliendo los requisitos de la legislación en la materia. Asimismo, con dichos encargados de tratamiento suscribe contratos en virtud de los cuales el encargado únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable, y no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a terceras personas.
- Lleva un registro de actividades de tratamiento de datos.
- Realiza las evaluaciones de impacto que estima oportunas.
- Dispone de un órgano colegiado que ejerce de Delegado de Protección de Datos.
- Realiza las consultas oportunas a la AEPD en materia de transferencias internacionales de datos personales.
- Realiza auditorías con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.

En base al artículo 32 del RGPD, donde condiciona las medidas de seguridad a la tecnología, NTGY adopta las medidas de índole técnica que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal y evitan su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

NTGY realiza auditorías bienales de sus sistemas de Información con el objeto de cumplir con lo citado en el Reglamento, así como en todos los procedimientos e instrucciones en materia de protección de datos.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

NTGY ha desarrollado una serie de políticas y procedimientos destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, todas ellas aprobadas por los niveles establecidos en el grupo, entre los que destacan la existencia de una “Política Global de Contratación Externa”, una “Política Global de Calidad de Proveedores” y los procedimientos que las desarrollan, y el “Procedimiento de Due Diligence de Contraparte (riesgos de corrupción y reputacional)”.

En este contexto, NTGY establece en la “Política Global de Contratación Externa” los principios generales de necesaria aplicación a todas las contrataciones de bienes y servicios garantizando un modelo homogéneo, eficiente y sostenible para la gestión del proceso de contratación en NTGY.

Esta Política determina, las responsabilidades de las distintas unidades que participan en el proceso de contratación, estableciendo una serie de disposiciones de obligado cumplimiento que aseguran el control de la contratación de actividades a

terceros, entre las que se incluye promover con los proveedores relaciones fructíferas y duraderas, implantando mecanismos objetivos e imparciales de evaluación, selección y seguimiento, siempre velando porque la cadena de suministro cumpla con los principios que establece el Código Ético del Proveedor, al que deben adherirse los proveedores y cuyo contenido emana del Código Ético de NTGY, de la Política de Derechos Humanos, de la Política de Seguridad y Salud, de la Política Anticorrupción, así como principios de buen gobierno internacionalmente reconocidos. Asimismo, se determina la obligatoriedad de evaluar previamente a la contratación a los proveedores para minimizar la exposición al riesgo de las sociedades, atendiendo a la actividad y el entorno en el que se desarrollan. Para ello se analizan, entre otros, aspectos legales, financieros, calidad, seguridad, medio ambiente y responsabilidad corporativa. En determinados procesos más críticos se requiere un nivel adicional de control, que se denomina ‘homologación’, y que se sustenta en evidencias documentales y/o auditorías para asegurar la calidad de los bienes y servicios que se adquieren.

En la Política global de proveedores y el procedimiento que la desarrolla, se establecen los principios generales de necesaria aplicación para la evaluación, seguimiento y desarrollo de los proveedores, así como de la calidad ofrecida en los productos y servicios adquiridos o instalados, garantizando un modelo homogéneo, eficiente y sostenible en NTGY. Se establecen procedimientos y controles para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las especificaciones por parte de los proveedores potenciales y adjudicatarios y adicionalmente se requiere la homologación de aquellos proveedores de determinados servicios o suministros de materiales identificados como riesgo alto (Riesgo Operativo, R. Legal, R. Seguridad y Salud, R. Calidad, y R. Environmental-Social-Governance). El proceso de homologación puede aflorar anomalías que deriven en un plan de acciones correctivas, o en la no homologación del proveedor, lo que le inhabilitaría para desarrollar esa actividad para NTGY. Asimismo, se determina la operativa para llevar a cabo la medición del desempeño mediante encuestas de satisfacción del servicio sobre la base de proveedores que desarrollan actividades de riesgo alto, poniendo especial foco en los aspectos de Seguridad y Salud, estableciendo, en caso necesario, planes de acción o medidas correctoras.

Las Unidades de Negocio realizan la supervisión y el control de calidad de sus proveedores para determinar si ofrecen los niveles de calidad requerida en la ejecución de los trabajos. En caso contrario, envían las propuestas de retirada de la homologación/acreditación a suministradores/productos/personas como consecuencia de deficiencias en el desempeño de los servicios o productos.

Las principales áreas que afectan a procesos críticos de la información financiera que NTGY tiene subcontratadas a terceros son:

- Determinados procesos del área de Sistemas
- Procesos de lectura y medida
- Determinados procesos de Servicio al Cliente
- Operador logístico
- Proceso de nóminas y gestión de personal
- Gestión de obras y mantenimiento del negocio de Distribución
- Determinados servicios a clientes del negocio Minorista

NTGY utiliza a expertos en trabajos que sirven de soporte a valoraciones, juicios o cálculos contables, únicamente cuando éstos están inscritos en los correspondientes Colegios Profesionales, o acreditación equivalente, manifiestan su independencia y son empresas de prestigio reconocido en el mercado.

Asimismo, NTGY tiene definido el “Procedimiento de Due Diligence de Contraparte” que persigue, en general, la cobertura de los principales riesgos legales y reputacionales que intervienen en las relaciones de negocio con terceros y, en particular, la cobertura de los delitos asociados al riesgo de corrupción.

En 2019 se ha iniciado la monitorización online de riesgos reputacionales de la cartera de proveedores con relación comercial con NTGY mediante el uso de una herramienta de Screening para detectar la exposición al riesgo reputacional de las contrapartes y toma de decisiones en función del riesgo detectado en coordinación con la Unidad de Compliance.

La Unidad de Auditoría Interna de NTGY audita los procesos y la correcta aplicación de las Políticas y Procedimientos de Compras, Proveedores y Due Diligence de Contraparte y, en el caso de detectar incumplimientos, se realizan las correspondientes acciones correctivas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad Corporativa Financiera tiene, a través de la unidad de Planificación Contable, entre otras funciones, la responsabilidad de mantener actualizadas las políticas contables aplicables al grupo. En este sentido es responsable de la actualización del “Plan Contable de NTGY”, que incluye los Criterios contables y el Plan de cuentas del grupo, así como del análisis de los cambios contables que pudieran tener un impacto en la información financiera de NTGY.

La actualización del “Plan Contable de NTGY” se realiza con periodicidad generalmente anual. En las actualizaciones se revisan tanto los criterios contables en base a los cambios en la normativa NIIF-UE aplicable como la estructura contable del grupo, asegurando la trazabilidad entre los planes de cuentas individuales de las filiales del grupo y el Plan de cuentas de NTGY, que sirve como base para elaborar los distintos reportings de la información financiera a suministrar a organismos externos y de la información de Gestión.

Una vez el Plan Contable se encuentra actualizado, es difundido a todo el personal de la organización a través de la intranet de NTGY. Adicionalmente, y tras ser publicado en la intranet el plan contable actualizado, se envía una noticia on-line a los usuarios que acceden a la intranet comunicando así esta actualización a todo el personal.

Por otro lado, la unidad de Planificación Contable se encarga de analizar los cambios normativos en NIIF-UE que pudieran tener impacto significativo en los estados financieros e informar a los responsables de NTGY afectados por dichos cambios normativos. También se encarga de resolver dudas sobre el tratamiento contable de determinadas transacciones que puedan plantear los responsables de la información financiera de NTGY.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El modelo integral de gestión económico-financiera de NTGY garantiza la uniformidad de los procesos administrativos y contables por medio de la centralización de los procesos transaccionales administrativos y de operativa contable en Centros de Servicios Compartidos Económico-Financieros (CSCs) y los procesos de la contabilidad en las unidades de Administración y Seguimiento Operativo de los negocios; así como con la utilización de SAP como sistema de soporte en la mayoría de las sociedades que forman parte del grupo. El resto de sociedades que no utilizan SAP están obligadas a seguir los criterios fijados por el grupo para asegurar la uniformidad de tales procesos.

Dicho modelo se caracteriza, fundamentalmente, por:

- ser único para todos los países y negocios;
- incorporar los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios de cada uno de los países;
- incorporar los requerimientos de control interno;
- ser base para la obtención de la información que se suministra al Personal Directivo y a organismos oficiales;
- apoyarse en un determinado modelo organizativo y en unos procesos y sistemas informáticos económico-financieros únicos para todos los países y negocios;

Los estados financieros NIIF-UE de cada país se obtienen directamente a través de la asignación cuenta local-cuenta grupo y el registro de los ajustes NIIF-UE en el propio aplicativo SAP.

Como parte del SCIIF del grupo se han definido mapas de interrelaciones de todos los procesos críticos para la elaboración de la información financiera de NTGY. En dichos mapas se detallan, entre otras cosas, los sistemas de información que intervienen en el proceso de elaboración y emisión de la información financiera tanto desde un punto de vista del cierre contable individual como del cierre contable consolidado.

En este sentido, en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y sus desgloses en el ámbito del grupo NTGY se utiliza el aplicativo SAP BPC, que es una herramienta de SAP para la gestión del proceso de consolidación.

La carga de la información en dicho sistema se realiza de forma automática y directa, una vez cerrado el mes.

Estas dos herramientas ayudan en la gestión del proceso de consolidación en tareas como:

- Estandarización de la información.
- Validación de la información.

La elaboración de la información financiera consolidada se realiza de forma centralizada en la Unidad de Consolidación, lo que asegura la integración, homogeneidad, coherencia y racionalización de los estados financieros consolidados de NTGY.

Asimismo, NTGY cuenta con planes de cuentas locales para dar cumplimiento a los requisitos contables, fiscales, mercantiles y regulatorios establecidos por las distintas legislaciones de los países en que se encuentra presente. Dichos planes de cuentas

locales confluyen en un plan de cuentas de grupo, unificado y homogéneo a efectos de consolidación y reporte de la información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría tiene las competencias que le señala la Ley y las que le sean encomendadas por el Consejo de Administración con carácter general o particular. Entre estas competencias se encuentran las siguientes:

- Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios

adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna.

La Comisión de Auditoría cuenta, para poder cumplir con sus competencias, con la información y documentación facilitada por las Unidades de Auditoría Interna y de la Unidad Corporativa Financiera.

La función de Auditoría Interna, se ha establecido en NTGY como una actividad de valoración independiente y objetiva, por este motivo la Unidad de Auditoría Interna, reporta a su vez a la Comisión de Auditoría de NATURGY ENERGY GROUP S.A.

Su misión es la de garantizar la revisión continua y la mejora del sistema de control interno del grupo, así como de asegurar el cumplimiento de la normativa externa e interna y de los Modelos de Control establecidos con el objeto de salvaguardar la eficacia y eficiencia de las operaciones, y de mitigar los principales riesgos en cada uno de los ámbitos del grupo, especialmente los riesgos operacionales, de corrupción, fraude y legales. Asimismo, se responsabiliza del informe de la actividad de auditoría interna a la Comisión de Auditoría.

En el desarrollo de su actividad, Auditoría Interna lleva a cabo la revisión metódica del sistema de control interno de los procesos del grupo en todos sus ámbitos, así como de la evaluación de los controles y los riesgos operacionales asociados a dichos procesos (incluidos los establecidos en el SCIIF y en el Modelo de Prevención Penal), a través de la definición y ejecución del “Plan anual de auditoría interna”, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mismos. Asimismo, apoya a las direcciones en el cumplimiento de sus objetivos.

El objetivo final es salvaguardar la eficacia y eficiencia de las operaciones y mitigar los principales riesgos en cada uno de los ámbitos de NTGY, especialmente los riesgos operacionales, de corrupción, fraude y legales.

El “Plan estratégico de auditoría de procesos” (con un horizonte temporal de cinco años) y los planes de auditoría interna anuales se elaboran considerando, principalmente, el “Plan estratégico corporativo”, las áreas de riesgo incluidas en el Mapa de Riesgos Corporativo, la Matriz de definición del alcance del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), los mapas de riesgos operacionales, los resultados de las auditorías de años anteriores, y las propuestas de la Comisión de Auditoría y el primer nivel de dirección.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Auditoría de procesos, está previsto que el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de NTGY se supervise por parte de Auditoría Interna de forma completa en un período de cinco años.

La metodología de valoración de los riesgos operacionales está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y basada en el marco conceptual del Informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), tomando como punto de partida la tipología de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Corporativo de la compañía.

Los riesgos operacionales son priorizados valorando su incidencia, importancia relativa y grado de control y, en función de los resultados obtenidos, la compañía diseña un plan de acción con medidas correctivas que permitan mitigar los riesgos residuales identificados, con un impacto potencial superior al riesgo tolerable o aceptado establecido.

Como soporte a su función, la unidad de Auditoría Interna tiene implantada una herramienta corporativa en entorno SAP, donde se gestionan y documentan los proyectos de auditoría interna de acuerdo a la metodología definida.

En concreto y en referencia al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Supervisar el modelo general del Sistema de Control Interno para la Información Financiera y la efectividad de los controles asociados, a través de la ejecución del Plan Anual de Auditoría en un horizonte plurianual (de forma completa en un periodo de cinco años).
- Supervisar el proceso de certificación realizada por los responsables de los controles del SCIIF (de forma completa en un periodo de cinco años).
- En función del alcance definido, informar a la Comisión de Auditoría de los resultados y de las debilidades detectadas sobre el SCIIF, presentando los principales aspectos detectados en las auditorías internas del SCIIF y su seguimiento, relacionadas con el modelo general y los controles sobre los procesos del SCIIF.

En cuanto al Modelo de Prevención Penal, el Área de Auditoría Interna, se responsabiliza de su supervisión anual con el objeto de asegurar de manera razonable la eficacia y eficiencia del Modelo a la hora de prevenir, identificar, o mitigar la ocurrencia de los delitos tipificados en la legislación.

Los principales procesos revisados por Auditoría Interna durante 2019 fueron los siguientes:

- Redes de Gas: Cortes, Ceses y Reconexiones, Control de la Energía, Construcción de Redes, Captación y Puesta en Servicio, Mantenimiento de Red.
- Redes de Electricidad: Desarrollo de Red, Mantenimiento de Red, Provisión de Servicio, Logística.
- Generación: Operación y Mantenimiento Activos Generación, Gestión de Almacenes, Desarrollo y Puesta en Marcha Nuevos Proyectos, Compras de Combustible.
- Comercialización (Gas, Electricidad y Servicios): Administración de Contratos y Gestión de Accesos, Mantenimiento de Instalaciones Energéticas.
- Aprovisionamientos Gas: Gestión y Seguimiento de Contratos.
- GNL: Facturación GNL, Cobros/Pagos GNL.
- Servicio al Cliente: Facturación, Gestión de Impagos,
- Gestión de los Recursos Físicos: Gestión de Compras y Contratación de Servicios
- Gestión del Control Interno: Seguimiento de acciones correctivas, SCIIF
- Gestión de los Sistemas de Información: Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Garantía de continuidad y disponibilidad de los SSII
- Gestión de los Recursos Económicos y Financieros: Autocartera, Gestión Económico-Administrativa de las Operaciones
- Asesoría y Soporte Jurídicos: Poderes
- Revisión Sistema Normativo del grupo
- Canal Código Ético
- Modelo de Prevención Penal.
- Auditoría Continua

El 41% de los procesos revisados corresponden al ámbito de España y el 59% restante al ámbito internacional.

Los controles de los procesos anteriores relacionados con la Información Financiera, fueron revisados de acuerdo con la metodología de trabajo descrita anteriormente.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal y como se establece en el artículo 6 del Reglamento del Consejo:

El Consejo se reunirá al menos ocho veces al año, y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Compañía o cuando lo solicite al menos 1/3 de los Consejeros.

En este sentido, los miembros del Consejo de Administración, para obtener la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, cuentan con la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones está el conocimiento y supervisión del proceso de elaboración de la información financiera regulada, así como la eficacia del sistema de control interno.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía y el Reglamento del Consejo de Administración y sus Comisiones, la Comisión de Auditoría estará constituida por un mínimo de tres y un máximo de siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración de entre los Consejeros no Ejecutivos, y al menos uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sus miembros cesarán cuando lo hagan en su condición de Consejeros, cuando así lo acuerde el Consejo de Administración. La mayoría de los miembros de la Comisión tendrán la categoría de Consejero Independiente. A 31 de diciembre de 2019 la Comisión está constituida por siete consejeros, tres dominicales y cuatro independientes, siendo uno de estos, a su vez, el presidente.

El Consejo de Administración elegirá al presidente de la Comisión, quien no tendrá voto de calidad. La Secretaría de la Comisión corresponderá a la Secretaría del Consejo de Administración.

La Comisión, convocada por su presidente, se reúne, cuando es necesario para la emisión de los informes que le competen o cuando lo estime conveniente su presidente o lo soliciten dos de sus miembros y, al menos, cuatro veces al año. La Comisión podrá invitar a sus reuniones a cualquier directivo o empleado que considere conveniente.

El ámbito de actuación de la Comisión de Auditoría se extiende a:

- NATURGY ENERGY GROUP S.A.
- Sociedades participadas mayoritariamente por NATURGY ENERGY GROUP S.A.
- Otras entidades y sociedades participadas, en las que corresponda a NATURGY ENERGY GROUP S.A., de cualquier forma, el control efectivo o la responsabilidad en su gestión u operación.

La unidad de Auditoría Interna reporta a la Comisión de Auditoría, de forma recurrente, las acciones tomadas para asegurar que NTGY cumple con todas aquellas políticas, normas y controles de los procesos establecidos por el primer nivel de Dirección del grupo.

Asimismo, también presentan:

- El Plan de Auditoría Interna Anual para aprobación de la Comisión.
- El grado de ejecución del mismo, así como las principales conclusiones y recomendaciones incluidas en los Informes de Auditoría Interna.
- La evaluación de la eficacia del Sistema de Control y evaluación de riesgos operacionales y de Control Interno del grupo NTGY (incluidos los correspondientes al SCIIF y al Modelo de Prevención Penal), que incluye los Planes de Acción correspondientes para mejorar el nivel de control interno.
- El grado de implementación por parte de las unidades auditadas de las medidas correctoras que aparecen en los Informes de Auditoría, especialmente las propuestas por la Comisión de Auditoría.

El auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades significativas de control interno detectadas durante el desarrollo de la auditoría. Adicionalmente, los auditores externos informan de las principales conclusiones que han alcanzado en la revisión del control interno, sobre la evaluación de riesgos y sobre los planes de acción.

Finalmente, el auditor externo, además de reunirse periódicamente con la Comisión de Auditoría, también se reúne con el Consejo de Administración en pleno con carácter previo a que éste formule las Cuentas anuales.

F.6 Otra información relevante.

Tal y como se describe en el apartado F.3.1. anterior, como parte del modelo de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera de NTGY, se ha definido la realización de un proceso de certificación interna anual mediante el cual, y a través de SAP GRC Process Control, las unidades de Negocio, Servicios y Proyectos implicadas en el proceso de elaboración de la información financiera garantizan que dentro de sus procesos se aplican los controles identificados y que éstos son válidos y suficientes. Además informan a equipo de Control Interno de Información Financiera, corporativo o del negocio, de las debilidades y/o carencias que detecten así como de los cambios que se produzcan en sus procesos a fin de valorar si éstos suponen la necesidad de desarrollar nuevos controles o la modificación de los existentes.

Durante el ejercicio 2019, NTGY ha llevado a cabo el proceso de certificación interna anual, resultado del cual se han identificado cambios en un número limitado de procesos, destacando que dichos cambios no han supuesto la modificación de las actividades de control previamente identificadas, por lo que se consideran cubiertos los riesgos asociados a la elaboración y reporte de la información financiera en los procesos críticos afectados. Las principales magnitudes de este proceso han sido las siguientes:

	España	Internacional	Total
Unidades de negocio y corporativas	178	183	361
Procesos identificados	59	176	235
Controles certificados	906	1.485	2.391

Asimismo, se han identificado planes de acción por debilidades en la evidencia de controles, que ascienden a 33, de los cuales 4 son en España. Durante el ejercicio 2019 se ha resuelto un 34% de los planes de acción identificados en 2018, surgiendo nuevos planes durante 2019. En todo caso, los subprocesos afectados por dichos planes de acción no afectan de forma significativa a la calidad de la información financiera.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

NTGY ha considerado pertinente solicitar al Auditor Externo la emisión de un informe referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple **X**

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable **X**

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni

salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones, o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple Cumple parcialmente Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que

puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

- 13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.**

Cumple **X** Explique

- 14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:**

- a) **Sea concreta y verificable.**
- b) **Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.**
- c) **Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.**

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente **X** Explique

La política de selección de Consejeros vela para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna, en el marco del pleno respeto al derecho de representación proporcional de los accionistas reconocido por la Ley. La política de selección de Consejeros está encaminada a asegurar una adecuada diversidad en la composición del Consejo de Administración, lo que se ha traducido en que los miembros del Consejo responden a perfiles profesionales y trayectorias diferentes y complementarias entre sí, en el convencimiento de que dicha diversidad redundará en un mejor funcionamiento del mismo. Dentro de este marco el Consejo presta atención a las cuestiones de diversidad de género. Si bien no se ha explicitado el objetivo de que en el año 2020 existan un tercio de Consejeras, el Consejo está firmemente comprometido con el principio de diversidad en su composición en todas sus manifestaciones, y ha realizado propuestas de incorporación de nuevos consejeros siguiendo las recomendaciones de perfiles resultantes del ejercicio de autoevaluación para el que se ha contado la asistencia de un asesor externo independiente, así como las que resultan de la matriz de competencias aprobada por el Consejo de administración.

La Compañía comparte el objetivo de incrementar la presencia de mujeres en el Consejo hasta, al menos, el entorno del 30%.

15. **Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

16. **Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.**

Este criterio podrá atenuarse:

- a) **En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.**
- b) **Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.**

Cumple **X** Explique

17. **Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.**

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista, o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique **X**

La compañía cumple holgadamente el objetivo de que el porcentaje de consejeros independientes supere el porcentaje de free float. En la Sociedad hay tres accionistas con participaciones iguales o superiores al 20% y que no actúan concertadamente. Los tres han ejercido el derecho que les reconoce la ley a representación proporcional, por lo que, por imposición legal, es imposible cumplir la recomendación.

El respeto a la legislación vigente y la especial configuración accionarial de la Compañía determinan que, por razones legales, no se pueda cumplir con esta recomendación si los accionistas que poseen más del 8,33% del capital social desean ejercer su derecho de representación proporcional, como es el caso. La legislación actual consagra el principio de representación proporcional, por lo que la Sociedad está obligada a garantizar el respeto del legítimo ejercicio de ese derecho por parte de sus accionistas.

En la actualidad el número de Consejeros Independientes es de 5 sobre un total de 12 Consejeros, es decir, representan el 41,6% de los Consejeros, que es un porcentaje muy superior al free float. Por el contrario, los accionistas significativos de la Compañía que ostentan, en su conjunto, el 65,62% del capital, han propuesto un 50 % de los consejeros (en total 6, sobre 12). Mientras ello se mantenga, por respeto al mandato legal de proporcionalidad, el número de Consejeros Independientes no podrá ser igual a la mitad del total de Consejeros. En todo caso, la cifra de 5, aparte de ser cuantitativamente la procedente conforme a la ley, tiene relevancia cualitativa: una modificación del Reglamento del Consejo ha establecido que, para las materias de mayor relevancia, se requiere una mayoría reforzada de más de dos tercios, lo que equivale a una posibilidad de bloqueo del conjunto de Consejeros Independientes.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente **X** Explique

Dado el alto nivel de participación y asistencia a las sesiones de los órganos de Gobierno por parte de los miembros del Consejo, la sociedad no ha establecido hasta la fecha reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte dichos Consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada

consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

- 27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

- 28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

- 29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

- 30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple **X**

Explique

No aplicable

- 31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.**

Quando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

- 32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.**

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

- 33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y**

revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

- 34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.**

Cumple

Cumple parcialmente **X**

Explique

No aplicable

El Consejero Coordinador tiene atribuidas todas las funciones que se recomiendan (presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente, hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros no ejecutivos, coordinar el plan de sucesión del Presidente, etc.) excepto la de relación con los inversores.

El Consejo de Naturgy presta especial atención a las cuestiones relativas a relaciones con inversores, como queda reflejado, entre otros, en el art. 4 de su Reglamento. En esta línea, la Compañía, en el marco del nuevo Plan Estratégico, ha hecho del alineamiento de intereses entre directivos y accionistas un eje sustancial de su actuación. Por ello, el Consejo ha decidido asignar esta función al Presidente ejecutivo, y se ha creado una Dirección de Mercados de Capitales, dependiente directamente del mismo, que cuenta con una unidad específica de Relaciones con inversores

- 35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.**

Cumple **X**

Explicable

- 36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:**

- a) **La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.**
- b) **El funcionamiento y la composición de sus comisiones.**
- c) **La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.**
- e) **El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.**
- f) **El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.**

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable **X**

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable **X**

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente **X** Explique

La Dirección de Auditoría Interna, vela, entre otros, por el buen funcionamiento y control interno en dependencia orgánica a través de la Dirección Financiera.

La dependencia funcional corresponde a la Comisión de Auditoría: la Dirección de Auditoría Interna reporta sus actividades a dicha Comisión, aprueba su plan de trabajo y propone su presupuesto anual al Consejo. Corresponde a la Comisión de Auditoría, en coordinación con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la fijación de los objetivos y la evaluación del desempeño anual del Director de Auditoría Interna, a efectos de su remuneración.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) **Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.**
- b) **Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**
- c) **Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

2. En relación con el auditor externo:

- a) **En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.**
- b) **Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.**
- c) **Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**
- d) **Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.**
- e) **Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique **X** No aplicable

La Compañía estima que, al menos en su caso, no es necesario ni eficaz separar las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en dos Comisiones, una de Nombramientos y otra de Retribuciones. La existencia de una única Comisión en nada perjudica o limita el ejercicio de las facultades que la ley otorga a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo que permite además a la Compañía una optimización de costes en la medida en que con ello se evita el devengo de retribuciones adicionales a los consejeros llamados a formar parte de las dos

comisiones desdobladas. La Compañía considera que dicho desdoblamiento podría resultar contraproducente, ya que para la Compañía es relevante la presencia de un número significativo de consejeros independientes en las Comisiones del Consejo. Dadas las restricciones que al número de consejeros independientes impone la legislación vigente en aplicación del principio de representación proporcional, el número de consejeros independientes en el Consejo de Administración es en la actualidad de 5. Para que hubiera un número relevante de consejeros independientes en las dos Comisiones desdobladas, además de en la Comisión de Auditoría (donde han de ser mayoría por disposición legal) habría que imponer a dichos consejeros una sobrecarga de trabajo derivada de una nueva Comisión.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) **Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**
- c) **Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.**
- d) **Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.**
- e) **Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.**

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) **Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.**
- b) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

- c) **Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.**
- d) **Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.**

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable **X**

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) **La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.**
- b) **La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.**
- c) **La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.**
- d) **La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.**
- e) **El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.**
- f) **La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.**
- g) **La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.**
- h) **La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.**

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) **Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.**

- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple **X**

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple **X**

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) **Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.**
- b) **Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.**
- c) **Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.**

Cumple Cumple parcialmente X Explique No aplicable

En el establecimiento de las remuneraciones variables, el Consejo ha considerado conveniente combinar retribuciones variables con horizontes temporales y métricas distintas: por un lado, la remuneración variable anual cuyas métricas, vinculadas a objetivos operativos, responden a un modelo clásico de incentivo, que encaja con los límites y cautelas previstas en esta recomendación. Por otro lado, se ha establecido una retribución con un horizonte de largo plazo (ordinariamente vence en julio de 2023), que se ha preferido alinear con la rentabilidad que recibiría un accionista, y por ello, no encaja exactamente en los modelos más tradicionales de retribución. El Consejo considera que, en el largo plazo, la mejor y más sencilla métrica del desempeño del Presidente ejecutivo es la referida a dividendos repartidos y variación de la cotización.

- 59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple Cumple parcialmente Explique X No aplicable

La remuneración variable del Presidente Ejecutivo no toma en cuenta explícitamente las salvedades que puedan constar en el informe del auditor externo y minoren los resultados, ni es una situación que se haya planteado en la Compañía en el pasado. No obstante, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sólo fija el grado de consecución de los objetivos de la remuneración variable una vez se dispone de las cuentas auditadas de la compañía, de modo que está en disposición de tener en cuenta las citadas salvedades, si las hubiera, a la hora de determinar el grado de consecución de objetivos.

En consecuencia, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración, asociados principalmente a las cuentas anuales auditadas, que se valida con la aprobación de su informe favorable por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía, se realiza al tiempo que se formulan las cuentas anuales

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.**

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique **X** No aplicable

El incentivo a largo plazo aplicable al Presidente Ejecutivo y a otros directivos relevantes de la Compañía alinea los intereses de los ejecutivos con el de los accionistas a través de un mecanismo que contempla un diferimiento en el pago del incentivo a más de 5 años desde su aprobación, por lo que no es necesario añadir un periodo adicional de limitación a la transmisión de acciones cuando se produzca el vencimiento del plan y la entrega de las mismas.

- 63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.**

Cumple **X** Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.**

Cumple Cumple parcialmente **X** Explique No aplicable

La indemnización debida al cese respeta la mencionada recomendación de dos anualidades sobre la retribución anual total (retribución fija, variable anual y variable plurianual en los términos que se detallan en el informe anual de remuneraciones).

Por otro lado, el Presidente ejecutivo tendría adicionalmente derecho a una compensación por no competencia, que es de naturaleza jurídica distinta al del pago por resolución de contrato, pues se trata de una contraprestación por el pacto de no competencia post-contractual que él asume. La cuantía de esta compensación es de una anualidad de la retribución fija.

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

El Consejo de Administración, en su sesión de 17 de septiembre de 2010, acordó la adhesión de NATURGY al Código de Buenas Prácticas Tributarias. De acuerdo con lo previsto en el indicado Código, se manifiesta expresamente que NTGY ha cumplido efectivamente con el contenido del mismo y, en particular, que en la reunión celebrada el día 4 de febrero de 2020, el Consejo ha sido informado, a través de la Comisión de Auditoría, sobre la situación y las políticas fiscales seguidas por el Grupo durante el ejercicio 2019.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 9 de enero de 2018 y con el informe favorable de la Comisión de Auditoría aprobó la Estrategia fiscal y Política de control y gestión de riesgos fiscales que regula los principios básicos que deben guiar la función fiscal de NATURGY, así como las principales líneas de actuación para mitigar y guiar el correcto control de los riesgos fiscales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 4 de febrero de 2020.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SI

NO

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Anexo VII. Informe de revisión independiente del SCIIF

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Naturgy Energy Group, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de Naturgy Energy Group, S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Naturgy Energy Group, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 2 de agosto de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de la Entidad correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación con la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular Circular N° 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular N° 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 20/20/02436

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes



Alfredo Eguiagaray

6 de febrero de 2020

Naturgy Energy Group, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

El Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2019 de Naturgy Energy Group, S.A. y Sociedades Dependientes (que contiene el estado de información no financiera) que se contiene en el presente documento, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Naturgy Energy Group, S.A. en sesión de 4 de febrero de 2020 y se firma, a continuación, de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Francisco Reynés Massanet
Presidente Ejecutivo

D. Ramón Adell Ramón
Consejero Coordinador

D. Enrique Alcántara-García Irazoqui
Consejero

D. Marcelino Armenter Vidal
Consejero

D. Francisco Belil Creixell
Consejero

Dña. Helena Herrero Starkie
Consejera

D. Rajaram Rao
Consejero

Rioja, S.à.r.l.
Consejera
D. Javier de Jaime Guijarro

D. Pedro Sainz de Baranda Riva
Consejero

D. Claudi Santiago Ponsa
Consejero

D. Scott Stanley
Consejero

Theatre Directorship Services Beta, S.à.r.l.
Consejera
D. José Antonio Torre de Silva López de Letona